

# CORNIDE

REVISTA DO INSTITUTO JOSÉ CORNIDE DE ESTUDIOS CORUÑESES



Instituto de Estudios Coruñeses  
José Cornide

CORNIDE

CORNIDE. Revista do Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, 2ª época

<http://www.coruna.gal/ijcec.es>

Cornide. Revista do Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, é unha revista de periodicidade anual que se publica desde 1965 cun novo formato a partir de 2018.

Dirección: Ana Romero Masiá.

Consello de Redacción: Beatriz López Morán, Emilio Grandío, Carlos González Guitián, Mercedes Queixas e José Manuel Sánchez Santos.

Comité Editorial: Xosé A. Fraga Vázquez, Felipe Senén López Gómez, José Antonio Portero Molina e María de la O Suárez Rodríguez.

Comité Científico: Felipe Senén López Gómez, Manuel Sánchez Salorio, Juan Ramón Quintas Seoane, Xosé A. Fraga, Fernando González Laxe, José Antonio Portero Molina, José Ramón Soraluze Blond, Ana Romero Masiá, María de la O Suárez Rodríguez, Carlos Nárdiz Ortiz, Emilio Grandío Seoane, Beatriz López Morán, María Mayán Santos, Carlos Vales Vázquez, Antonio Sandoval Rey, Ana Dorotea Tarrío Tobar, Dolores Barral Rivadulla, Rosario Sarmiento Escalona, Santiago Roura Gómez, Xoán Antón Pérez Lema, José Manuel Sánchez Santos, Elvira Lindoso Tato, Isabel Novo Corti, Enrique Calvete Pérez, Luciano Vidán Martínez, Carlos González Guitián, José Manuel Vázquez Rodríguez, Arturo Louro González, Xavier Seoane Rivas, Mercedes Queixas Zas, Jorge Llorca Freire, Estíbaliz Espinosa Río.

Gráfica  
IMAGO MUNDI DISEÑO

IMPRIME  
SGRAF ARTES GRÁFICAS

ISSN: 2531-243X  
Depósito Legal: C 1957-2017



# CORNIDE

REVISTA DO INSTITUTO JOSÉ CORNIDE DE ESTUDIOS CORUÑESES  
SEGUNDA ÉPOCA | A CORUÑA 2022 | Nº 3



Instituto de Estudios Coruñeses  
José Cornide

# ÍNDICE

- 7 ANÁLISIS DEL INFORME QUE DIO JOSÉ CORNIDE AL CONSEJO DE CASTILLA, SOBRE LA CONDUCTA, LITERATURA Y DISPOSICIÓN DE LOS DIECINUEVE PRETENDIENTES A LA PLAZA DE ARCHIVERO GENERAL DE GALICIA. Nuevos datos  
Pedro López Gómez - María de la O Suárez Rodríguez
- 35 AS PRIMEIRAS ESCOLAS PÚBLICAS PARA NENAS NA CORUÑA  
Ana Romero Masiá
- 55 BENEFICENCIA Y FILANTROPÍA FEMENINA EN A CORUÑA DEL SIGLO XIX. CREACIÓN E INICIOS DE LA ASOCIACIÓN DE SEÑORAS (1839-1845)  
Beatriz López Morán - María de la O Suárez Rodríguez
- 97 CORUÑESES A MONTEVIDEO (c.1772 - c.1852)  
Apuntamentos case xenealóxicos  
José María Monterroso Devesa-Juega
- 109 ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA VAO E O SEU AMOR A GALICIA  
Carlos Pereira Martínez

- 145 A VISITA Á CORUÑA EN 1885 DE EMILIO CASTELAR (CON EMILIA PARDO BAZÁN E JUAN FERNÁNDEZ LATORRE AO FONDO)  
Xosé A. Fraga Vázquez
- 171 LAS IDEAS MUSICALES DE EMILIA PARDO BAZÁN EN *LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA*  
José Luis Méndez Romeu
- 203 CARMEN DE BURGOS Y SOFÍA CASANOVA, PERIODISTAS DESDE LA GUERRA  
Rosario Martínez Martínez
- 231 CINTAS GUILLÉN, MARÍA ISABEL (Edición e Introducción, 2020). *Cuando estalle la Paz. Artículos de Salvador de Madariaga para periódicos de Manuel Chaves Nogales (1939-1945)*.  
Emilio Grandío
- 233 INFORME SOBRE EL PATRIMONIO MUSICAL DE A CORUÑA  
Sección de Patrimonio. Antón de Santiago
- 257 MARÍA CASARES NOS FONDOS DO INSTITUTO JOSÉ CORNIDE DE ESTUDIOS CORUÑESES  
Xosé Alfeirán Rodríguez - Ana Romero Masía



# ANÁLISIS DEL INFORME QUE DIO JOSÉ CORNIDE AL CONSEJO DE CASTILLA, SOBRE LA CONDUCTA, LITERATURA Y DISPOSICIÓN DE LOS DIECINUEVE PRETENDIENTES A LA PLAZA DE ARCHIVERO GENERAL DE GALICIA. Nuevos datos

**Analysis of the report given by José Cornide to the Council of Castile, on the behavior, literature and disposition of the nineteen candidates for the position of General Archivist of Galicia. New data**

PEDRO LÓPEZ GÓMEZ\*

MARÍA DE LA O SUÁREZ RODRÍGUEZ\*\*

**Resumo.** José Cornide Saavedra (A Coruña, 25 abril 1734 - Madrid, 22 febrero 1803) informa, en documento que se ha querido datar en 1775, sobre las aptitudes y méritos de los 19 aspirantes a la plaza de Archivero General de Galicia, teniendo presentes los criterios establecidos por la Junta del Reino de Galicia, a petición, según algunos autores, de Manuel Ventura Figueroa (Santiago de Compostela (A Coruña), 21 diciembre 1708 - Madrid, 3 abril 1783), presidente del Consejo de Castilla. Analizamos los elementos señalados y también los obviados en su juicio por Cornide, así como lo «no dicho» en su informe, que contextualizamos y datamos en fecha posterior, en 1791, sin que podamos precisar la identidad del destinatario, que no sería Ventura Figueroa, ya fallecido.

**Abstract.** José Cornide (A Coruña, April 25, 1734 - Madrid, February 22, 1803) reports, in a document dated 1775, on the skills and merits of the 19 applicants to the job of General Archivist of Galicia, considering the criteria established by the Junta of the Kingdom of Galicia. According to some authors, this was requested by Manuel Ventura Figueroa (Santiago de Compostela (A Coruña), December 21, 1708 - Madrid, April 3, 1783), president of the Council of Castile. In this paper, we analyze the pinpointed elements as well as those willingly ignored by Cornide. Moreover, we review the unmentioned information in his report, contextualizing it and dating at a posterior date -1791. It is not possible for us to identify the identity of the recipient, but we can determine that it was not Ventura Figueroa, since he was already dead when the document was written.

**Palabras clave.** José Cornide Saavedra (1734 - 1803). Selección de archiveros. Archivero General de Galicia. Archivo del Reino de Galicia. Galicia - Historia-siglo XVIII.

\* Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense. Catedrático jubilado de Biblioteconomía y Documentación. Profesor honorario de la Universidad de A Coruña. Presidente de la Fundación «Olga Gallego». Principales temas de investigación: archivística e Historia de las Instituciones. plogo@telefonica.net

\*\* Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Directora del Archivo Municipal de A Coruña y Cronista Oficial de A Coruña. Principales temas de investigación: A Coruña, Archivística e Historia de las Instituciones. m.suarez@coruna.gal



**Key words.** José Cornide Saavedra (1734-1803). Selection of Archivists. General Archivist of Galicia. Archive of the Kingdom of Galicia. Galicia - History of the 18th century.

## 1. EL MANUSCRITO

### Caracteres internos y externos

Nos enfrentamos a un manuscrito de 7 hojas, foliados 183 r. - 186 v., escritos en toda su extensión, en 25, 28, 27, 27, 26, 26 y 10 renglones, con letra clara del siglo XVIII, que reconocemos como de mano de José Cornide, aunque no va firmado, ni datado, y no lleva más dirección que la advocación de «Señor», cuestiones todas ellas que nos plantean problemas que trataremos de resolver por aproximación a su contexto histórico. Lleva el sello de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donde se custodia. Hemos manejado una fotocopia que perteneció a Santiago Daviña<sup>1</sup>, por quien sabemos que forma parte del libro rotulado «Varios papeles sobre Galicia», que lleva la signatura 9/5917, fol. 183 r-186 r.

Ha sido citado por Fort<sup>2</sup>, Murguía y Gil Merino<sup>3</sup>. El primero indica que el informe se hace a petición del Consejo de Castilla. Murguía sigue a Fort. Y Gil Merino se atreve a dar una fecha aproximada al mismo, año 1775, e indica que era entonces presidente del Consejo de Castilla Manuel Ventura Figueroa, sugiriendo así el nombre del destinatario. Nosotros nos limitamos a señalar en su día que Cornide se ocupó del Archivo del Reino e incluso de la selección de sus archiveros, según consta del informe que dio al Consejo de Castilla<sup>4</sup>. Un análisis más detallado del manuscrito nos lleva ahora a la conclusión de que la atribución de fecha y destinatario son erróneos, como trataremos de argumentar.

### El informe como tipología y su solicitante

Tipológicamente el manuscrito responde a la denominación de informe, siendo una copia de un original realizado a petición, o mejor en respuesta a una orden, como el mismo redactor reconoce «Para satisfacer a la orden [...] por la qual se me previene informe».

Aun cuando sea un tanto atrevido atribuir a los informes del siglo XVIII lo que afirman los administrativistas actuales, podemos recordar que Navarro Bonilla<sup>5</sup> ha realizado un análisis del informe como tipología documental, distinguiendo entre el documento gris, el do-

<sup>1</sup> Agradecemos la entrega de este, y otros materiales fotocopiados a su viuda, Dña. Genisa Pérez-Schofield e hijos.

<sup>2</sup> Fort, 1868: en la p. 179, entre los manuscritos que dice dejó Cornide, cita en el n.º 1: «Informe que dió al Consejo de Castilla, sobre la conducta, literatura, y disposición de los diez y nueve pretendientes á la plaza de archivero general de Galicia». En p. 9 y nota 3 dice Fort de Diego Cornide, padre de D. José: «que en la Coruña contribuyó eficazmente á la fundación del Colegio de Abogados, y fué elegido su primer decano por aclamación (nota 1 en 1761) y vistió dignamente la toga en aquella audiencia (nota 2 por los años de 1766 a 1776), y promovió la creación de su archivo, ahora clasificado entre los generales, el cual empezó a funcionar bajo su protección, con un reglamento por el mismo formado (nota 3: Resulta así del Informe que José Cornide dió al Consejo de Castilla sobre la conducta, literatura y aptitud de los pretendientes á la plaza de Archivero general del Reino de Galicia». Tomo titulado «Varios papeles sobre Galicia», hoja 183 y siguientes: Archivo de la Academia, E núm. 103, que se halla Est. 27, gr. 4ª.

<sup>3</sup> Murguía, 1862:179, que sigue a Fort; Gil Merino, 1992:55.

<sup>4</sup> López Gómez, 1997:112-113.

<sup>5</sup> Navarro Bonilla, 2002:287-302.

cumento jurídico y el documento de archivo. Curiosamente, su duda en relación al carácter archivístico de este tipo documental se centra en que «Se debería consensuar la naturaleza seriada del informe. Para ello, éste debería elaborarse con cierta continuidad en el tiempo, y haber sido confeccionado bajo unos criterios uniformes». A nuestro parecer, esto sólo se produce en los órganos específicamente creados para emitir informes, los consultivos y técnicos, que los guardarán en minutas, pero que en su destino no formarán series, sino que se incorporarán al expediente correspondiente, denominándose proyecto o de otra manera. De cualquier forma, desde el punto de vista de su exigencia jurídica, este que nos ocupa sería un documento facultativo, no preventivo<sup>6</sup>. La misma resolución del asunto, que conocemos indirectamente, nos ratifica en el calificativo de facultativo y no vinculante de este informe.

El ordenante es una alta autoridad, a la que trata de V[uestra]. A[Alteza], y que, siguiendo a Fort y a Gil Merino, se ha identificado como Ventura Figueroa. Manuel Ventura Figueroa Barreiro, de origen gallego (Santiago de Compostela, 1708 - Madrid, 1783), a quien se atribuye la petición del informe, fue un destacado personaje del reinado de Carlos III. Entre sus cargos eclesiásticos estaban el de Patriarca de las Indias y Arzobispo de Laodicea. Desempeñó relevantes puestos públicos, como el de Presidente del Consejo de Castilla (1773 - 1783), tras la caída de Aranda<sup>7</sup>. Negoció en Roma el Concordato de 1753 y apoyó en 1767 la expulsión de los jesuitas. Murió en el cargo.

Sin embargo, no nos cuadra el tratamiento que Cornide da a su peticionario de V[uestra]. A[lteza] con el que recibe el presidente del Consejo.

El presidente o gobernador del Consejo Real y Supremo de Castilla era, en el antiguo régimen, la segunda autoridad de la Monarquía Hispánica después del Rey. Recibía el tratamiento de «señoría ilustrísima» y tenía la preeminencia protocolaria en todos los actos públicos en los que no estuviera presente el Rey.

En las guías de forasteros y de litigantes se indica que el tratamiento que se les daba era el de ilustrísimos, tal vez porque muchos de ellos fueron obispos; y en algunos casos de excelentísimos señores. Los memoriales de los expedientes se encabezaban siempre con MPS (Muy Poderoso Señor) porque el solicitante no solía saber exactamente a quien se estaba dirigiendo y todos los poderes públicos participaban de alguna manera de la dignidad del propio rey, como emanaciones de su autoridad<sup>8</sup>.

Dicho todo esto, el tratamiento indicado de V[uestra]. A[alteza] no parece corresponder al presidente del Consejo, y sí mejor a un príncipe, que de no ser el heredero del trono, Príncipe de Asturias, tendríamos que identificar con el príncipe de la Paz, Manuel Godoy.

El principado de la Paz fue un título nobiliario español creado por el rey Carlos IV, en 1795, a favor de Manuel de Godoy y Álvarez de Faria (1767 - 1851), primer ministro y favorito del monarca. El título se le concedió a él, a sus hijos y descendientes, por tanto, con carácter hereditario<sup>9</sup>. Fue suprimido en 1808 por Fernando VII, y no incluido en la rehabilitación de sus títulos que le otorgó Isabel II en 1847, por considerarlo ajeno a la

<sup>6</sup> López Gómez, Gallego Domínguez, 2007:173.

<sup>7</sup> Página web de la Fundación Figueroa: <https://sites.google.com/site/fundacionmvfigueroa/historia/do-fundador> (consulta 5 de mayo de 2019).

<sup>8</sup> Información proporcionada por D<sup>a</sup> María Jesús Álvarez-Coca González, jefa que fue de la sección de Consejos del AHN, y D<sup>a</sup> Eva Bernal, archivera de la Sección de Consejos, del mismo AHN, a quienes damos las gracias.

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid*: núm. 73, de 11 de setiembre de 1795, p. 949.

tradicón española, donde no había más Príncipe y Principado que el de Asturias.

Sin embargo, datar el manuscrito en 1795, no coincide con la tramitación de la convocatoria de la plaza de archivero, por estar vacante el puesto, a que responde el informe de Cornide, como trataremos de argumentar.

### Otros informes de Cornide

Son los datos que tenemos sobre la vacante de la plaza de archivero del Reino los que nos impiden ratificarnos en una primera opinión sobre el mandatario de la labor de selección de candidatos, que nos hizo pensar en Godoy, por el tratamiento que se le da de V[uestra] A[lteza], y por la existencia de otros informes solicitados a Cornide, en quien las autoridades encontraron una fuente de información fiable sobre múltiples asuntos referentes al país, por parte del mismo Príncipe, del Gobernador del Consejo y de otras autoridades, como el ministro de Hacienda, Saavedra. Nos extraña que Cornide, buen representante de la nobleza del siglo XVIII, muy protocolaria, como todos los miembros de la sociedad dieciochesca, no hubiera atinado con los tratamientos adecuados:

*Informe dirigido al Príncipe de la Paz sobre el estado en que se halla la educacion de la juventud en Galicia*<sup>10</sup>. Aquí trata Cornide a Godoy de V[uestra]. E[xcelencia], pese a explicitar su destinatario como Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.

*Informe que dio al gobernador del consejo sobre un proyecto de D. Antonio Valdés, teniente del regimiento de Compostela, sobre fomentar los arbolados de Galicia, excitando entre los propietarios el gusto por las plantas y facilitándoles el modo de hacerlo con menos coste y con una policía que al mismo tiempo que asegure su existencia conserve a los ganados el medio de existir*<sup>11</sup>. En él trata a su corresponsal de V[uestra]. E[xcelencia].

*Informe al Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, sobre las enseñanzas que podrían fomentarse en la ciudad de Santiago*<sup>12</sup>. Es del año 1794. Saavedra era secretario de Hacienda, cargo para el que había sido recomendado por Cabarrús, por sus conocimientos del

<sup>10</sup> Cinco pliegos. Tomo titulado Varios de literatura y economía, E 111, Est. 27, gr. 4.<sup>a</sup> (Conf. Fort, 1868: Manuscritos, n.º 24, p. 50). Otro título: Informe sobre el estado en que se encuentra la educación de la juventud en Galicia, dirigido al Príncipe de la Paz (Conf. Vilanova, 1977 circa: 153; Gil Merino, 1992:54). Otro título: Informe sobre el estado en que se encontraba la educación de la juventud en Galicia, dirigido al príncipe de la Paz (Murguía, 1862:179). En el libro rotulado: Papeles varios de antigüedades, sig. 9/5926, fol. 246 (Daviña Sáinz, 2005:19). Academia de la Historia, 9/5.926, fol. 246- r.256 r. Publicado: Pedret Casado, Paulino. «Un informe en col de Galiza de Xosé Andrés Cornide e Saavedra». Nos, n. 126-127 (1934) (cit. por Longo Formoso, 1990: s.p.).

<sup>11</sup> (Murguía, 1862:178; Vilanova, 1977 circa: 153). En el libro rotulado «Varios papeles sobre Galicia», sig. 9/5917, fol. 191 (Conf. Daviña Sáinz, 2005:15). Otro título: Informe que Don José Cornide Saavedra dio al Gobernador del Consejo sobre un proyecto de Don Antonio Valdés, Teniente del Regimiento de Compostela, sobre fomentar los arbolados de Galicia, excitando a los propietarios el gusto por las plantas y facilitándoles el modo de hacerlos con menos coste y con una policía que al mismo tiempo que asegure su existencia, conserve a los ganados el medio de existir (Gil Merino, 1992:57). Academia de la Historia. 9/5.917, fol. 191 r-194, Manuscrito foliado 191-194.

<sup>12</sup> (Conf. Vilanova, 1977 circa: 153). Otro título: Papel de Don José Cornide Saavedra al Excmo. Sr. Don Francisco de Saavedra sobre las enseñanzas que podrían fomentarse en la ciudad de Santiago. Año de 1798 (Murguía, 1862:179; Gil Merino, 1992:55). Otro título: Papel de Don José Cornide al Sr. Don Francisco de Saavedra, sobre las enseñanzas que podrían fomentarse en la ciudad de Santiago. Año de 1798. En el libro rotulado: Varios papeles sobre Galicia, sig. 9/5917, fol. 187 (Conf. Daviña Sáinz, 2005:16). Academia de la Historia, leg. 9/5.917, fol. 187 r – 188 r.

erario público. Al dimitir Godoy de su cargo de secretario de Estado, en 1798, Saavedra fue nombrado primer secretario interino y continuó siendo secretario de Hacienda<sup>13</sup>. Cornide le trata de Excelentísimo.

No vamos a citar otros numerosos informes de Cornide, realizados a petición de sociedades económicas, intendentes, juntas diversas, autoridades locales, o por propia iniciativa, sobre la pesca, la pesca de la sardina, el uso de la jávega, el fomento del arbolado, el comercio, los caminos de Galicia, los archivos de Barcelona y Uclés, etc., etc., que hace llegar a sus destinatarios, no siempre con éxito como ocurrió con su informe sobre el establecimiento de colonos en el Río de la Plata, que fue olímpicamente archivado por el Consejo correspondiente, y hoy se encuentra en el Archivo General de Indias, donde ignoran su signatura, y por tanto no está localizable, pese a nuestros requerimientos<sup>14</sup>. Nos llevarían muy lejos de nuestro propósito actual, pues en ellos se mueve a otros niveles protocolarios.

## 2. LA CREACIÓN DEL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

En 1775, por Real Cédula de comisión de Carlos III al Regente de la Audiencia de Galicia, se decide la creación del Archivo del Reino de Galicia (ARG)<sup>15</sup>. Esta disposición fue ratificada en 1777, determinando su ubicación en el Palacio de la Real Audiencia, en locales que a la larga se manifestaron poco adecuados para la conservación de los documentos<sup>16</sup>. Hemos analizado las peripecias de su creación, funciones, órganos y recursos hasta nuestros días<sup>17</sup>.

Culminaba así un largo proceso, iniciado en 1761 a petición de la Junta del Reino de Galicia, que tuvo una primera concreción en la construcción a partir de 1763 de un edificio de nueva planta en la ciudad de Betanzos<sup>18</sup>. A esta sorprendente decisión, pues el organismo y los documentos que debían alimentar el Archivo estaban en A Coruña, sucedería un largo período de parálisis, ya que la construcción del edificio no había supuesto la dotación del personal consiguiente<sup>19</sup>. En cambio, estableció una plantilla de personal y determinó con precisión los recursos con los que debería contar para desempeñar sus funciones.

De acuerdo con esta disposición y con la Real Cédula de 16 de febrero de 1777, que la complementa, la plantilla inicial del Archivo estaba formada por el archivero, un oficial mayor, dos escribientes y un portero. Sus recursos económicos procederían inicialmente del impuesto de un real acrecentado en fanega de sal, ya establecido en el año 1763 durante 10 años para la construcción del edificio en la ciudad de Betanzos y composición de

<sup>13</sup> Jovellanos, *Diarios*, p. 391, 16 octubre y 22 noviembre de 1797. Citado por Herr, 1971 334-335.

<sup>14</sup> Longo Formoso, 1990: s.p.

<sup>15</sup> Real Cédula de comisión de Carlos III al Regente de la Audiencia de Galicia para la creación del Archivo Público y General del Reino de Galicia en A Coruña. 1775, octubre, 22. San Lorenzo [del Escorial]. Sign. ARG. 48.273/7/6.

<sup>16</sup> Real Cédula de Carlos III que ratifica la creación del Archivo del Reino de Galicia y la comisión dada al Regente de la Audiencia de Galicia, y ordena establecerlo en las siete piezas bajas y otras del Palacio de la Real Audiencia de Galicia. 1777, febrero, 16. El Pardo. Sign. ARG. 48.273/6/2.

<sup>17</sup> López Gómez, 1996.

<sup>18</sup> López Gómez, 1996: t. 1b, 758-760.

<sup>19</sup> Quiroga Barro, 2018:2012.

los caminos transversales del Reino, prorrogados por otros diez. Además, se ordenaba la formación de un arancel sobre los derechos que importaría la expedición de copias de documentos en el Archivo<sup>20</sup>. La Real Cédula de 1777 sumaba los gastos de creación y primera instalación del Archivo en 82.790 reales y 30 maravedís.

La nómina del archivo estaba constituida por: Vicente Álvarez de Neira, archivero; Jacinto Salgado Gayoso, primer oficial; Gaspar Núñez de Acevedo, escribiente; Francisco Varela de Seijas, escribiente, y Miguel Álvarez de Neira, portero. A ellos se añadiría, en 1777, Pedro Francisco Amasa, amanuense rotulista para los «envoltorios» (sic) de los pleitos y estantes, aunque sin carácter permanente. Del primer oficial tendremos noticias más adelante. Y del portero nos parece clara su vinculación con el archivero.

La creación del ARG se inscribe en dos movimientos culturales y administrativos del siglo XVIII. El primero, las reformas administrativas borbónicas, que tuvieron un admirable influjo en la conservación, reorganización y descripción de fondos documentales, e influyeron en el tratamiento de los archivos de particulares. Este interés por los archivos se veía reforzado por la necesidad de que nobles e instituciones eclesiásticas probasen los derechos y privilegios concedidos por los reyes, y que la monarquía borbónica exigía para su confirmación<sup>21</sup>. Así mismo para rehacer las historias de sus casas, despojándolas de las contaminaciones historiográficas del siglo XVII, aplicando la crítica histórica de los mauristas, adoptada por los eruditos e historiadores, entre los que encontraremos a los padres Sarmiento, Flórez y Feijóo. Citemos también el intento, encabezado por el P. Burriel, de crear un «corpus» diplomático español, al amparo de la Academia de la Historia<sup>22</sup>.

El otro movimiento a que nos referimos es la ola de concentraciones de documentos y archivos que en el siglo XVIII en España tuvo su mejor ejemplo, que no el único, en la creación del Archivo General de Indias, para la reunión de todos los papeles de la administración indiana. Al que se puede añadir el intento de creación del Archivo del Reino de Valencia, la reorganización del archivo de la Orden de Santiago en el Convento de Uclés, o la tentativa de reunir los de los Consejos en el Palacio de la Reina Madre, en Madrid<sup>23</sup>, además del que nos ocupa, el Archivo del Reino de Galicia, creado para juntar los procesos de la Real Audiencia que permanecían en manos de escribanos o depositados en diversas casas, hospitales y conventos de la ciudad. El hecho nos ha permitido calificarle como «criatura» de la Ilustración<sup>24</sup>. Estas actuaciones fueron precedidas por la constitución de los archivos de la casa de Saboya en Turín, que el monarca cuidará personalmente; los de Rusia en 1720, por voluntad de Pedro el Grande, con un esfuerzo por dar regularidad a las transferencias administrativas; y por la creación, por parte de la emperatriz María Teresa, en Viena, del depósito central de los archivos de la monarquía de los Habsburgo, el *Haus-Hof-und Staatsarchiv*, que servirá de modelo a la Europa del siglo de las luces, y que sigue siendo uno de los más importantes depósitos documentales de Europa, concebido como un arsenal de la dinastía y del Estado contra sus enemigos del Imperio y del exterior, y sobre este modelo, los depósitos de Buda para el reino de Hungría, de Milán, para el reino lombardo-veneto, y de Bruselas donde se nombrará el primer archivero para los Países Bajos. El ejemplo austriaco se seguirá en Varso-

<sup>20</sup> Quiroga Barro, 2018:2012.

<sup>21</sup> Moxó, 1959.

<sup>22</sup> Mandingorra Llavata, 1993:89.

<sup>23</sup> López Gómez, 2014.

<sup>24</sup> López Gómez, 1991:75-108.

via en 1765, en Venecia en 1770, en Florencia a partir de 1778, en Sevilla, a partir de 1781, y en Escocia a partir de 1787 en la *Register House* de Edimburgo, creada en 1774<sup>25</sup>.

### **Los horarios del Archivo**

Las salas de consulta para que los particulares pudieran ver, examinar, tomar notas, y, en caso de estar autorizados para ello, copiar los documentos, eran muy someras. Aproximadamente un siglo después de la creación del archivo, Murguía, en su memoria de 13 de mayo de 1871<sup>26</sup>, decía lo siguiente:

cuando un particular pide un pleito para verlo, tiene que hojearlo en una mala mesa, a oscuras casi, y sin que pueda ejercerse sobre él, sin lastimar su dignidad, la necesaria vigilancia, cosa que sería facilísimo á poder sentarse el que lee en la mesa y enfrente de cualquiera de los empleados.

En estas circunstancias, los horarios de apertura se convertían en un factor muy importante para los litigantes, necesitados de tiempo para sus trámites. Pero un siglo más tarde, la cosa no había mejorado mucho, como contaba Murguía en su mentada memoria:

Aquí no se tienen mas horas de trabajo que tres: se entra á las once y sale á las dos: quise en un principio que la hora de entrada fuese la de las nueve y se me contestó que no abren los dependientes del tribunal hasta las diez la puerta de los pasillos por donde se entra, de modo que el portero necesita algun tiempo para hacer la limpieza, antes de que vengan los empleados de esta dependencia.

Resulta asombroso el estado de relajación que manifiesta este escrito. Sin embargo, no se corresponde con situaciones anteriores ni posteriores. El horario instituido al crearse el Archivo era de cuatro horas por la mañana y dos por la tarde, en todo tiempo, y según conviniese. Posteriormente se cambió de siete a una de la mañana. El Reglamento de 1853 establecía la obligación de la asistencia del personal todos los días del año, a excepción de los feriados, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde en el verano, y desde las nueve hasta las tres en el invierno (art. 16), siendo feriados los domingos, las fiestas enteras religiosas, la fiesta nacional y las de Semana Santa (art. 17). Y en la memoria de 1887, se dice que en el párrafo 3º, art. 52 del Reglamento se dispuso la apertura al público los días festivos de 9 a 12 de la mañana, anunciándolo en los diarios locales<sup>27</sup>.

## **3. LOS ARCHIVEROS DEL ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA**

### **Los primeros archiveros y la fecha del informe**

Los primeros archiveros del Archivo del Reino de Galicia tuvieron que enfrentarse a grandes retos, como la negativa de los escribanos a entregar sus procesos, que al parecer constituían una pingüe fuente de ingresos, y a los que hubo que reducir a la obediencia

<sup>25</sup> Bautier, 1961:1129-1131.

<sup>26</sup> López Gómez, 1993: Hemos manejado el texto mecanografiado, p. 25.

<sup>27</sup> Memoria 1887. ARG-Hª, leg. 63, 1. Citado por López Gómez, 1996: t. 1b, p. 1,094 y nota 3 en p. 1.099.



utilizando procedimientos expeditivos, incluida la cárcel.

No son de menor consideración, los que motiban los Es[criba]<sup>nos</sup> de Asiento de la R[ea]<sup>l</sup> Audi[enci]<sup>a</sup>, por no hacer, como les está prebenido, yntegra la entrega anual en el archivo de todos los Pleitos y Papeles, y no la executan sino de los que quieren, quedándose con los que podrán tener trascendental ynterés, o por su dependencia, o por otro modo semexante, para que no salgan de sus oficios, u p[o]<sup>r</sup> la esperanza mercenaria del ynteres en los testim[oni]<sup>os</sup> que ellos mismos dan: Todo lo que, acarrea a los ynteresa[d]<sup>os</sup> en los d[ic]hos docum[en]<sup>tos</sup> mucho atraso, y dispendio<sup>28</sup>.

Otro tema no menor lo constituyó el ya mencionado calendario y horario, que era un tanto reducido, por las condiciones ambientales del centro, y también por las dedicaciones, no exclusivas, de sus archiveros al archivo.

El primer archivero fue Vicente Álvarez de Neira<sup>29</sup>, que había sido propuesto como archivero del Reino de Galicia por el diputado general del Reino, Marqués de Bosqueflorido, en representación que se traspapeló o perdió, aunque sí se conserva su solicitud de nombramiento de archivero del «Archivo General de Galicia», el 8 de julio de 1772, en que adjuntaba la relación de sus méritos y servicios: abogado de la Real Audiencia, teniente de corregidor de A Coruña, decano del Colegio de Abogados en 1773, asesor de Marina y comisionado para diversas ocupaciones oficiales; fechada el 13 de diciembre de 1768.

En su título de archivero del Archivo del Reino de Galicia, expedido el 22 de octubre de 1775, se indicaba, además, los medios con que se dotaba al centro: locales, personal, servicios a prestar y tasas a cobrar por dichos servicios. Sus emolumentos eran de 12.000 reales de vellón, anuales, situados sobre el fondo del arbitrio de real en fanega de sal de todo el Reino, como se pagaba al regente y demás ministros de la Audiencia por el tesorero del Ejército.

En la Junta del Reino celebrada en 1775 se dio cuenta de las modificaciones que se estaban verificando en el conocimiento, tramitación y resolución de los casos de corte, decidiéndose el 20 de septiembre que dos licenciados —Vicente Álvarez de Neira y Vicente Tomás Lavandeira— informaran acerca de esta cuestión. El informe que elaboraron fue más allá de lo solicitado, al insertar otras alteraciones en la actuación procedimental de la Audiencia que, en suma, suponía un cambio en el estilo de este tribunal. La Real Orden de 16 de noviembre de 1748 había dispuesto que no se enviaran «ya en calidad de forzados ni en otro modo, a servir en la escuadra de Galeras los sugetos que (según hasta aora se ha practicado) merezcan por sus culpas esta pena porque su Real intención es que en lugar de ella se les imponga la que equivalga y corresponda a sus delitos»<sup>30</sup>.

También en 1775, el 22 de diciembre, se expidió copia del título de oficial mayor del Archivo a favor del bachiller en derecho civil Jacinto Gayoso, nombrado por resolución real a consulta del Consejo de la Cámara de 13 de septiembre de 1775, en quien concurrían las circunstancias de ser versado en papeles, instruido en la lengua y letra antigua, y demás «buenas partes y calidades que se requieren», y obligación de asistir bajo las órdenes del Regente al traslado de los papeles que estaban en el convento de San Francisco, Buen

<sup>28</sup> Copia de la representación del Reino [de Galicia] al Rey sobre las irregularidades en el funcionamiento del Archivo General del Reino y los medios para corregirlas, 1788, junio, 9, La Coruña. Libro de actas de acuerdos, 1788. AMC. Junta del Reino de Galicia. c-25 (1). fol. 233v.

<sup>29</sup> López Gómez, 1996: t. 1b, 774-775

<sup>30</sup> Sevilla Solans, 1917:35-37 y 264-265, confróntese p. 36 citado por Ortego Gil, 2002:849-906.

Suceso, Hospital y demás parajes húmedos de la ciudad, los pleitos fenecidos en los oficios, y los abandonados y «sin seguirse de diez años a esta parte», de los cuatro oficios de asiento, y los dos criminales, subsistiendo en la Secretaría del Acuerdo los de gobierno de la Audiencia. Y junto con el archivero, que iba a ser Vicente Álvarez de Neyra, debía cuidar la colocación de papeles con separación de materias, clases y provincias, formación de índices, libros maestros y lo conducente «al mas claro conocimiento del Archivo, busca de papeles, y su permanencia y resguardo»; todo un programa archivístico, que se complementaba con la obligación de asistir, con el archivero, amanuenses y portero, a trabajar en dicho Archivo, cuatro horas por la mañana y dos por la tarde, según conviniera, de acuerdo con el citado archivero, cuidando de no sacar papeles originales, y comunicando por medio del Secretario de Cámara de Gracia y Justicia, la vacante del empleo de archivero, si ocurriese. Y uno de los dos amanuenses le asistiría, y en las vacantes, si las hubiere, podría proponer, a través del mencionado Secretario de Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, o quien le sucediera, concurriendo en el propuesto las circunstancias de «ser versado en papeles, e instruído en la lengua y letra antigua», para obtener la correspondiente aprobación. Y juraría el cargo ante el Regente y ministros de la Audiencia, así como del Capitán General y Diputación del Reino de Galicia, quienes le guardarían todos sus derechos y prerrogativas sin impedimento alguno. Y en ínterin se verificaría el producto de los derechos por la saca y busca de instrumentos y papeles del Archivo, llevaría cuenta formal, depositando el importe en persona lega de la Audiencia, fijándose el salario del oficial en 8.800 rs. vn. al año, situado sobre el fondo y existencias del arbitrio del real acrecentado en fanega de sal en dicho Reino, pagaderos según se efectuaría con el Regente y demás ministros de la Audiencia, quedando exento del pago de la media annata por ser empleo de primera creación, tomando razón en la Contaduría General de Valores y Distribución de la Real Hacienda y en los libros del Registro General de Mercedes<sup>31</sup>.

Álvarez de Neira obtuvo, por su buen hacer, el título honorífico de Secretario de S.M. y el uso del sello del Reino [de Galicia] en los documentos que se dieran en el Archivo, para su mayor autenticidad. Fue más conocido, pese a su eficiente labor archivística, como jurista que como archivero, pues contribuyó a la creación del Colegio de Abogados de la Real Audiencia, y ejerció como abogado de la Junta del Reino de Galicia, con intervenciones sobre la libertad de comercio con América, la cuestión de los foros y la defensa de Javier Enríquez Sarmiento de Valladares, en la sonada muerte de Benito Alonso Enríquez Sarmiento de Valladares, su padre. Falleció Álvarez de Neira en el propio archivo, el 5 de junio de 1784.

Le sucedió Antonio Salazar y Alvarado, ex decano del Colegio de Abogados de la Real Audiencia, quien tomó posesión el 12 de mayo de 1785, tras la respuesta afirmativa del fiscal a su petición, quien, vista la Real cédula de su nombramiento, no halló reparo en que el Real Acuerdo mandara se le diese posesión de su plaza<sup>32</sup>. A su muerte, en 1791, sin que sepamos fecha concreta, volvió a quedar vacante. Su viuda, María Rosa de Otero, vivía en la calle San Francisco, nº 2, con sus hijas: María, de 24 años, Florentina, de 22, y Rita, de 20; y tenían en su compañía una criada, Francisca Cao<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Copia del título de Oficial Mayor del Archivo del Reino de Galicia. San Lorenzo del Escorial 22 octubre 1775. Suscriben Manuel Ventura Figueroa, Francisco de la Mata Linares y Pedro Rodríguez Campomanes. AGS, DGT, inv. 24, 378, fol. 126.

<sup>32</sup> ARG-H<sup>a</sup>. Expediente de Salazar y Alvarado. Conf. López Gómez, 1996: t. 1b, 775 y nota 6 en p. 845.

<sup>33</sup> Copia de la matrícula de vecinos del 3º cuartel, 1794. AMC. AC. c-1054 (1) - 2.



El 14 de diciembre de 1791, se expedía una copia del título de archivero público y general del Reino de Galicia a favor de José Ballugera, abogado de los Reales Consejos, nombrado por R. D. de 27 de noviembre, en lugar del difunto Antonio Salazar y Alvarado, con la obligación de cuidar, bajo las órdenes del Regente de la Audiencia, del traslado de los papeles, que enumeraba detalladamente, como se había mandado a su antecesor, así como los de los cuatro oficios de asiento y de los dos criminales, subsistiendo en la Secretaria de Acuerdo los papeles de gobierno de la Audiencia. Eran los antecedentes señalados los que se hallaban en el convento de San Francisco, Buen Suceso, Hospital y demás parajes húmedos de la ciudad. Y junto con el oficial mayor, que lo era el bachiller Jacinto Gayoso, se ocuparía de la colocación de los dichos papeles, con separación de materias, clases y provincias, formación de índices, libros maestros y lo que fuere conducente al mejor conocimiento del archivo. Y junto con el escribiente y portero se obligaría a trabajar cuatro horas por la mañana y dos por la tarde, las más convenientes para el servicio. Y se establecían otras obligaciones, como no sacar originales, dando compulsas y su parecer en lo que preguntase la Audiencia, y cobrando los derechos establecidos en el arancel que se estaba formando, dando cuenta de la vacante, si la hubiera del oficial mayor, y que uno de los amanuenses estuviera a sus órdenes, y en caso de vacante, hiciera propuestas por medio del Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, siendo versado e instruido en la lengua y letra antigua, haciendo igual propuesta en las vacantes de portero. Juraría su cargo ante el Regente y ministros de la Audiencia, y el Capitán General y Diputación del Reino de Galicia, que deberían guardar sus derechos y prerrogativas, siendo su salario de 12.000 rs. vn. anuales, sobre el fondo y existencias del Archivo, del real acrecentado en fanega de sal del dicho Reino, ínterin se verificaba lo que rindiesen los derechos por saca y busca en los instrumentos y papeles del mencionado Archivo, de que se mandó llevar cuenta formal al anterior Archivero lo que ha de continuarse, con los justificantes correspondientes<sup>34</sup>.

Ballugera ocupó el cargo por poco tiempo, pues alguna irregularidad debió de ocurrir para que en 1794 la Junta del Reino volviera a tratar el tema de la provisión de la plaza de archivero del Reino.

En el mes de enero de dicho año el entonces diputado general, Antonio Jacinto Sotelo de Novoa<sup>35</sup>, solicitó del Reino que examinara y atendiera los asuntos que su antecesor, Ramón Pardo de Montenegro<sup>38</sup>, le había propuesto antes de cesar en su cargo en septiembre de 1793<sup>36</sup>; entre ellos, la provisión de la plaza de archivero.

Que habiendo sabido que la Junta general de caminos establecida en la Coruña habíauplicado a la Cámara suprimiese las plazas de archivero y de algunos oficiales del general de aquella Audiencia, ocurrió al mismo tribunal oponiéndose a la instancia y que

<sup>34</sup> Copia del título de Archivero del Reino de Galicia a favor de José Ballugera. Madrid, 14 diciembre de 1791. AGS. DGT, inv. 24, 392, fol.230. Suscriben, el Rey, Manuel de Aizpuru y Redin, Secretario del Rey, el Conde de Cifuentes, Antonio Cano Manuel y José Antonio Fita.

<sup>35</sup> Diputado general del Reino por el turno de la ciudad de Ourense, aprobado por el Consejo el 1 de octubre de 1793. Libro de actas de acuerdos, 1800-1801. AMC. Junta del Reino de Galicia, c- 26, fol. 187v.

<sup>36</sup> Diputado general por el turno de la ciudad de Mondoñedo, aprobado por el Consejo el 14 de mayo de 1792 hasta el 30 de septiembre de 1793 que cesó en el cargo. Libro de actas de acuerdos, 1800-1801. AMC. Junta del Reino de Galicia, c- 26, fol. 187v.

<sup>37</sup> Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta del Reino de Galicia, c-25 (2), fol.117r.

en su vista se le mandara pasar el expediente para informar como lo había executado, remitiéndose todo al Fiscal; que con lo dicho por éste y expuesto por aquél, se había acordado suspender la provisión de la plaza de archivero hasta que junto el Reyno digese sobre ello lo que tubiese por conveniente.

La utilidad que ha resultado al Reyno de este establecimiento, está bien visible por la reunión que allí tiene de sus papeles, su conservación y evitación de estrabío. Por lo dicho parece propio se inste para la provisión de la tal plaza de Archivero, proponiendo para ello de luego a luego la Junta, ya que está en el caso de la vacante, las personas que tenga por conveniente para la obtención de la tal plaza<sup>38</sup>.

Incluso, alegaba que el Archivo de Simancas continuaba con el primero y segundo archivero, y demás dependientes según su establecimiento, y solo se habían reducido dos plazas de oficiales para aumentar con sus sueldos las dotaciones de los que ya existían.

En el mes de febrero la Junta del Reino de Galicia indicó al diputado Sotelo de Novoa, que solicitase el expediente de la provisión de la plaza de archivero de la Real Audiencia en la Real Cámara, además de otros asuntos<sup>39</sup>, a fin de elaborar un informe pertinente:

Con vista de la carta de V[uesa]S[eñoría] de 15 de enero último, presentada como las anteriores por el S[eñ]or Diputado de Orense, y papel que la acompaña, satisfaze el Reyno prebiendo a V[uesa]S[eñoría] que para ebacuar el punto de la suspendida provisión de Archivero General de esta Audiencia, alla por yndispensable solizite V[uesa]S[eñoría] en la Real Camara la correspondiente orden ynstruhida de los antecedentes, y primitiba creación de Archivero, para con vista de ella poder ebacuar el R[eino]nº el ynforme acordado por la misma R[ea]l camara<sup>40</sup>.

El 12 de marzo el Diputado General contestó al Reino sobre el estado en que se encontraban las gestiones para la provisión de la plaza:

Ex[celentísi]mo. señor.

En obediencia de lo que V[uesa]. E[xc]elencia]. me ha mandado, he solicitado que el expediente pendiente en la R[ea]l camara sobre el punto de la provisión de Archivo del general de esa Audiencia, se ponga en disposición de dar cuenta de él, a fin de que se despache la correspondiente orden para la ultimación del asunto; en ello se está trabajando en la Mesa que corresponde, y espero que no se dexede de la mano hasta su conclusión<sup>41</sup>.

Doce días más tarde, a la vista de esta carta de Antonio Jacinto Sotelo de Novoa, los representantes del Reino, reunidos en Junta, acordaron esperar por la resolución del expediente, y en todo caso, adoptar una decisión antes de disolverse<sup>42</sup>. Sin embargo, el 8 de abril la Junta del Reino se disgregó sin que conste su determinación.

En el mes de junio el Marqués de Murillo, secretario de la Cámara, se dirigió al Dipu-

<sup>38</sup> Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta del Reino de Galicia, c-25 (2), fol.118.

<sup>39</sup> Como el establecimiento del Seminario de Nobles.

<sup>40</sup> Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta de Reino de Galicia, c-25 (2), fol. 127r.

<sup>41</sup> Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta del Reino de Galicia, c-25 (2), fol. 188r.

<sup>42</sup> Conferencia de 24 de marzo de 1794. Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta del Reino de Galicia, c-25 (2), fol.184v.- 185r.

tado general del Reino comunicándole que la Cámara de orden del Rey había recibido la solicitud de la Junta de caminos de la reducción del número de dependientes del Archivo «respecto a que estando ya coordinados los papeles, se puede dar evasión con menos empleados, y cesar el gravamen que sufre de pagar sus sueldos y los demás gastos del Archivo de un real en fanega de sal». Informaba también que José Ballugera y Nuñez se había apoderado del puesto de archivero de dicho Real Archivo, de sus papeles y dineros: «sin licencia ni permiso alguno [de] aquel destino, apoderándose de propia autoridad de las existencias de los derechos de copias de él». Ballugera y Nuñez había sido depuesto por orden de la Cámara de Castilla en respuesta a la consulta del Fiscal de 23 de octubre del 1793: «sin más oírle en el asunto», y se le había mandado restituir 4.240 reales y 30 maravedís de los derechos de archivo, correspondientes al año 1792 y parte de 1793.

El cese de Ballugera, por lo dicho, tuvo que ver con los dineros del Archivo. En las cuentas que rindió Jacinto Gayoso como «oficial mayor avilitado archivero» de lo que habían rendido las compulsas y certificaciones en 1793, consta que ascendieron durante dicho año a 2.905 rs. y 24 mrs. «y havindo percibido y échose caxa el archivero Josef de Ballugera de trescientos cinquenta y cinco reales y treinta maravedís que se vencieron hasta veinte y tres de febrero en que se ausentó, como tengo manifestado a V.E. [Real Acuerdo] en veinte y dos de marzo a consecuencia de averse servido prevenírmelo por real auto del día anterior» (6 de marzo de 1794)<sup>43</sup>.

En el «libro de los derechos de los compulsorios» que comienza en 1793, puede leerse al fol. 14v que Ballugera «se ausentó el 23 de febrero de 1793»<sup>44</sup>.

Mientras tanto, se había suspendido en 1793 el nombramiento de archivero y se habilitó al oficial mayor, Jacinto Gayoso<sup>45</sup>, para que autorizase las certificaciones y «desempeñe los demás cargos, dando a su firma igual autoridad que si fuese Archivero». Su sueldo sería de 800 ducados, el del escribiente de 300 ducados, y el del otro escribiente y portero «asistan por ahora a la misma [oficina] como hasta aquí»<sup>46</sup>.

Todos estos acontecimientos fueron comunicados el 1 de julio de 1795 por Antonio Jacinto Sotelo de Noboa y Armesto, diputado general del Reino, a las siete ciudades con representación en la Junta del Reino pidiéndoles su parecer<sup>47</sup>.

De acuerdo con lo narrado, desde la creación del Archivo, hasta 1794, sus archiveros habían sido Álvarez de Neira, Salazar y Alvarado, Ballugera y, por último, se había habilitado al oficial mayor, Gayoso, para actuar como archivero. Como Cornide, en su informe se refiere a dos archiveros «se ha verificado en los dos que desde la creación / han exercido este Empleo» (hoja 6, renglón 5), tendría que tratarse de Álvarez de Neira, y de Salazar y Alvarado, a quienes había sucedido Ballugera, uno de los aspirantes a la plaza excluido, como veremos, por Cornide.

<sup>43</sup> ARG. HA, 70 (15).

<sup>44</sup> ARG. HA, 97 (2).

<sup>45</sup> En 1794 Gayoso, oficial mayor del Real Archivo, vivía en la calle Tinajas nº 31, con su mujer, Rosalía Menéndez, edad 50, y las criadas Manuela Gutiérrez y María Varela, de 22 y 23 años, respectivamente. Copia de la matrícula de vecinos del 3º cuartel, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-2.

<sup>46</sup> Copia de comunicación del Marqués de Murillo al Diputado General del Reino sobre la situación del Archivo del Reino de 16 de junio de 1794. Libro de actas de acuerdos, 1795. AMC. AC. c-79, fol. 262- 263.

<sup>47</sup> Oficio del Diputado general del Reino al Ayuntamiento de A Coruña remitiendo los documentos relativos a la situación del Archivo del Reino, 1 de julio de 1795. Libro de actas de acuerdos, 1795. AMC. AC. c-79, fol. 261.

Por tanto, el informe de Cornide no pudo ser evacuado en 1775, como se ha afirmado por Fort y Gil Merino, sino dieciséis años después, en 1791. Otra consecuencia de esta nueva datación es que tampoco pudo ser solicitado por Manuel Ventura Figueroa, que había fallecido en 1783.

### **Los aspirantes a archivero en el informe de Cornide**

La lista de aspirantes estaba numerada, con posterioridad a la elaboración del manuscrito, y formada de la siguiente manera, con separación de primera y segunda clase. En la primera agrupa Cornide a Gayoso, Cañuelo y Ballugera, y en la segunda los restantes.

- 1º D. Jazinto Gaiosio
- 1º D. Domingo Antonio Rodríguez
- 2º D. Isidro Sequeiros
- 3º D. Diego Quiroga y Cornide
- 4º D. Isidoro de Penas
- 5º D. Francisco Rodríguez de Lema
- 6º D. Joseph Martínez Vermúdez
- 7º D. Manuel López Labandeira
- 8º D. Roque Ignacio Vico
- 9º D. Joseph Vidal
- 10º D. Joseph María Becerra
- 11º D. Joseph López del Pan
- 12º D. Froilan Ramón Araujo
- 13º D. Luis García del Cañuelo
- 14º D. Joseph Ballugera y Núñez
- 15º D. Antonio Romai
- 16º D. Blas Carrillo
- 17º D. Juan Sanjurjo Monenegro
- 18º D. Joseph Saavedra

### **Los criterios de selección**

Nos plantean algunos problemas las exigencias del Reino en relación a las condiciones que debían reunir los aspirantes, pues no hemos localizado la normativa en que se basa: ser naturales del país, abogados y dominar la lengua gallega.

Cornide añadiría otras consideraciones sobre la salud, hacienda, caridad y dedicación exclusiva de los aspirantes, que queremos comentar.

#### **1. Ser naturales del país y dominar la lengua**

Quedan excluidos Domingo Antonio Rodríguez, pese a ser «el más antiguo de su clase» y acreditado entre los del ilustre Colegio de Madrid; y Luis García del Cañuelo, junto con Joseph Ballugera y Núñez, que no son «naturales del Reino». Nos extraña en el caso del licenciado Ballugera, pues está en contradicción con la noticia que tenemos de que en mayo de 1788 este, que se declara natural de Santiago, había solicitado a la Junta del Reino que lo eligiera como su abogado en la Corte<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> Libro de actas de acuerdos, 1788. AMC. Junta del Reino de Galicia. c-25 (1), fol. 202.

Ya en 1793 el P. Fray Juan Sobreira escribía a José Cornide sobre el tema de decadencia del uso de la lengua gallega:

Yo pongo la decadencia de nuestra lengua gallega en el reinado del señor Rey don Juan II, y venida de los Sarmientos nuestros Adelantados que nos llenaron de escribanos castellanos. Pongo así la entera pérdida del gallego en el tránsito de nuestra Audiencia a no sé donde...<sup>49</sup>.

Con posterioridad, el 19 de enero de 1803, insistía el mismo Sobreira a Cornide al referirse a la conveniencia de que en cada monasterio hubiera sujetos naturales del país que pudieran atender los archivos:

debe cuidarse mucho de que cada corresponsal sea nativo del país en que trabaja, porque la experiencia enseña cuán necesario es a un diplomático comprender los idiotismos vocales y escriturales y las nomenclaturas tópica y gentilicia de cada territorio<sup>50</sup>.

Ya hemos visto en los títulos de archivero de Ballugera y de oficial mayor de Gayoso, que las exigencias para archivero, oficial y amanuense hacían referencia a la lengua y letra antigua, que suponemos sería la letra procesal.

## 2. Condición de abogados

Sólo se excluye, por esta condición a Jacinto Gayoso, que sabemos era bachiller en derecho, y ostentaba el cargo de oficial del Archivo del Reino. Y de Joseph Martínez Bermúdez<sup>51</sup>, que añadía a sus méritos el de abogado titular de la ciudad de A Coruña, señala Cornide que «ignoro el motivo que esta pueda haver tenido para no recomendale», lo que equivale a una connotación negativa.

Pese a esta exigencia a los aspirantes, el último archivero del siglo, Santiago Palomares, no precisó ser abogado para su nombramiento<sup>52</sup>.

A los abogados se les encargaba la actuación técnica encaminada a hacer triunfar la pretensión de una de las partes. En la Audiencia de Galicia había dos abogados de pobres, encargados de la defensa de sus procesos, y debían hallarse en las visitas de cárcel. Los abogados tenían obligaciones y prohibiciones expresas, como el secreto profesional, convenir como honorarios una parte de lo litigado, ayudar a la parte contraria o inducir a los litigantes a dejar a sus abogados para elegirlos a ellos.

Los abogados eran recibidos por el Acuerdo, que tenía la facultad de examinarlos y aprobarlos, no pudiendo actuar sin su licencia, y su actuación debía sujetarse a las Ordenanzas<sup>53</sup>. Sus informaciones, breves y «compendiosas», debían estar redactadas en latín, sin romance alguno, salvo algunas cuestiones aclaratorias.

<sup>49</sup> Cartas del Padre Sobreira a José Cornide, Santiago, 9 de enero 1793. Pensado, y Axeitos, 1983:125.

<sup>50</sup> Cartas del Padre Sobreira a Gómez de Ortega y Cornide. Pensado y Axeitos, 1983:140-143; y Memorial que dirige a Jovellanos solicitando una pensión sobre alguno de los obispados que se hallaban vacantes, pp. 147-148.

<sup>51</sup> Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>52</sup> ARG. HA, 55 (1).

<sup>53</sup> Examen, aprobación y otros requisitos para usar del oficio de Abogados. RR.CC, Madrid, 14-02-1495, capítulo I y final de las Ordenanzas de los abogados. Ley I. Título XXII. Libro V. Novísima Recopilación de las Leyes de España.

El catastro del Marqués de la Ensenada realizado en Coruña, en 1752, comprende varios libros de los que nos interesa el de Personal de Legos<sup>54</sup>, que nos informa sobre la nómina de abogados existentes en la ciudad. Pese a los casi cuarenta años transcurridos, el análisis del libro nos da los siguientes datos colectivos, que nos pueden servir de referencia para la fecha en que Cornide realiza su informe: su número era de treinta y dos, de los cuales cuatro no ejercían la profesión. Sus edades extremas eran de 76 y 25 años, con una media de edad de 36, oscilando los ingresos de ellos entre 7.150 y 500 reales anuales por el desempeño de su oficio, con una media de 2.641 reales al año. Veintidós de los indicados abogados estaban casados, teniendo en conjunto un total de quince hijos a su cargo; once estaban solteros y de éstos nueve vivían con familiares ascendientes y dos lo hacían en posada.

El estatus económico de los abogados coruñeses los situaba en la clase media, por debajo de otros individuos de la Real Audiencia de Galicia, los cuales tenían los siguientes ingresos anuales: presidente de la Real Audiencia y capitán general de Galicia: 120.000 reales; regente de la Audiencia: 30.000 reales; oidores: 15.000 reales; relatores: 9.000 reales; escribanos de asiento: 7.000 reales; procuradores: 5.000 reales; y receptores: 4.000 reales<sup>55</sup>.

Otros colectivos, pertenecientes a distintas profesiones liberales, estaban en su mayoría, mejor situados por sus ingresos anuales: médico: 6.000 reales; cirujano: 2.000 reales; y boticario: 10.000 reales. En el caso de miembros del estamento militar: intendente general del Ejército, 75.000 reales; intendente general de Marina, 60.000; y estado mayor de la Plaza, 4.000 reales, aunque no podía decirse lo mismo de la mayoría de los oficiales<sup>56</sup>.

### 3. Experiencia en la práctica de la Real Audiencia

Tenemos que recurrir al conocido manual de Herbella de Puga, que dice de sí mismo ser abogado de los Reales Consejos, fiscal de Penas de Cámara e Intendencia, y relator en la Real Audiencia. Sus relaciones con Diego Cornide, Álvarez de Neira y otros juristas nos son conocidas, y su obra sobre la práctica y estilo de la Real Audiencia debió ser libro de cabecera de muchos abogados de la misma<sup>57</sup>, de cuyo colegio, que él llama de *San Andrés de la Coruña*, se denomina co-fundador. Sus obras más conocidas versan sobre el establecimiento de corregimientos en Galicia, y un memorial sobre la muerte del disoluto Marqués de Valladares, asesinado por miembros de su familia, en cuya causa fue relator<sup>58</sup>. El memorial contiene la defensa del hijo del marqués por Álvarez de Neira; la de los caseros, ejercida por Diego Vázquez de Salinas, y la acusación del fiscal, José Antonio Giraldo<sup>59</sup>. La madre

<sup>54</sup> Archivo del Reino de Galicia, fondo «Catastro de Ensenada», signatura 876. Citado en Daviña Sáinz, 2009: 38 y nota 17. [http://www.icacor.es/fileadmin/user\\_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf](http://www.icacor.es/fileadmin/user_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf) (consulta 9 abril 2019).

<sup>55</sup> Daviña Sáinz, 2009:39. [http://www.icacor.es/fileadmin/user\\_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf](http://www.icacor.es/fileadmin/user_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf) (consulta 9 abril 2019).

<sup>56</sup> Daviña Sáinz, 2009:39. [http://www.icacor.es/fileadmin/user\\_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf](http://www.icacor.es/fileadmin/user_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf) (consulta 9 abril 2019).

<sup>57</sup> Herbella de Puga, 1768.

<sup>58</sup> Herbella de Puga, 1767.- Herbella de Puga, 1764.

<sup>59</sup> Bugallal, 2017: <https://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2017/10/08/alevoso-crimen-marques-valladares/1224178.html> (consulta 8 mayo 2019).

y el otro hijo del marqués fallecieron en el Castillo de San Antón, donde estaban presos, durante el proceso, y fue culpado, finalmente, el casero, llamado Silvestre Bernárdez, cómplice del crimen. Otros trabajos suyos sobre historia y genealogías varias no obtuvieron crédito alguno y fue criticado por la Censura por seguir a los falsos cronicos del siglo XVII<sup>60</sup>. En su cargo de asesor del Consulado Marítimo y Terrestre de A Coruña, de cuyo tribunal de primera instancia también formó parte, coincidiría con José Cornide y José Benito Teixeira, entre otras personalidades<sup>61</sup>. Además, participó, también como asesor, de la Comisión encargada de llevar a cabo las Expediciones de familias al Río de la Plata, realizadas entre los años 1778 y 1784<sup>62</sup>, asunto sobre el que había informado José Cornide<sup>63</sup>, como hemos mencionado.

En 1794, vivía en la calle de la «Beredora» [Veeduría], nº 2, con Ignacia Boado, su mujer; José Herbella, su hijo; María Teixeira, su nieta, edad 12 años; Micaela Valcarce, doncella; José Maceda, paje; y dos criado<sup>64</sup>.

Cita Herbella como prácticas específicas de la Real Audiencia el recurso del Real Auto Ordinario, Carta Real o Decreto Gallego, usado desde tiempo inmemorial en la Merindad, Alcaldía Mayor del Adelantamiento del Reino de Galicia; la equidad de Graciosa, que concedía recobración de los bienes vendidos en pública subasta dentro de los treinta años; el despacho de Ordinarias de Gobierno, con salvaguardas y cartas de seguro; la retención de Bulas, siglos antes que otros Tribunales; uso de la Jurisdicción ordinaria por parte de los ministros que salen a cualquier parte del Reino, despacho de los casos de Corte, como si fuese el semanero, y otras regalías no permitidas en otras Audiencias<sup>65</sup>.

La confirmación de sus peculiaridades fue objeto de temprana legislación, emanada de los fundadores de la Audiencia, que se fijaría mediante la publicación de sus Ordenanzas<sup>66</sup>.

Este singular estilo sería convalidado por el Consejo de Castilla en la provisión de 18 de julio de 1763, que libró la Audiencia, sobre un pleito de José Taboada, en que se exponía que «Nunca se camina mejor, que quando se guardan los estilos recibidos, formulados, i practicas establecidas en Tribunal tan serio, como siempre ha sido ese».

La implantación del nuevo régimen constitucional, la codificación, la exclusividad de la jurisprudencia y la centralización de criterios, impidieron el desarrollo de este estilo específico, aunque mediante sucesivas sentencias de la Audiencia Territorial, diversas peculiaridades gallegas penetraran en el Apéndice Foral, con el vigor de la praxis jurídica<sup>67</sup>.

Se le niega la experiencia práctica a Jacinto Gayoso, que no es abogado, pero también a Domingo Antonio Rodríguez, pese a ser el más antiguo de su clase y acreditado entre los del ilustre Colegio de Madrid, por haber ejercido en esta villa siempre su profesión, por lo que se le supone «sin los conocimientos prácticos, y pericia [...] que el Reyno estimó

<sup>60</sup> Genealogía analítica de los antiguos régulos de Galicia, de las personas grandes y nobleza de España, sus ilustres casas, señoríos, famosas acciones y timbres.

<sup>61</sup> Taboada Roca, 1952: <https://sites.google.com/site/familiateixeiro/herbella?tmpl=%2Fsystem%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1> (consulta 8 abril 2019).

<sup>62</sup> Comisión de las Expediciones al Río de la Plata. AMC. Acha Patiño.

<sup>63</sup> Longo Formoso, 1990.

<sup>64</sup> Matrícula de vecinos, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-1.

<sup>65</sup> Herbella de Puga, 1768:8-9. Citado en López Gómez, 1996: t 1a, pp. 274-275 y nota 3 en p. 307.

<sup>66</sup> Ley XVIII, Tit. I, Lib III. N. R.; Ley XV. Tit. II. Lib V. N. R. Citado en López Gómez, 1996: t 1a, p. 275 y nota 4 en p. 307.

<sup>67</sup> F. y Fernández Mosquera, 1975:13. Citado en López Gómez, 1996: t 1a, p. 275 y nota 6 en p. 307.



debían hallarse en los que obtubiesen este empleo». Experiencia que también se les niega a Luis García del Cañuelo y a Joseph Ballugera y Núñez, que «ni son naturales del Reyno ni tienen conocimiento de la practica de su Audiencia»<sup>68</sup>, y «se hallan en igual caso que Jacinto Gayoso». Y de Antonio Romai, Blas Carrillo<sup>69</sup> y Juan Sanjurjo Montenegro, no supone Cornide grandes conocimientos ni experiencia, tanto por su corta edad «quanto sus años de Abogacía son tan poco, como consta de sus relaciones». Y lo mismo sucede con Joseph Saavedra, aunque apunta a «sus distinguidas circunstancias, talento é instrucción», que vemos asocia a su recomendación por la ciudad de Lugo<sup>70</sup>.

### **Recomendaciones y otras valoraciones**

En este apartado, valora Cornide positivamente, como no podría ser menos, el haber desempeñado algún otro oficio judicial, como relator, fiscal, etc. e incluso el haber sido pretendiente, o consultado, para alguna plaza determinada. E igualmente, considera la relación familiar con algún miembro de la judicatura.

Oidor era la denominación de los jueces miembros de las reales audiencias o cancellerías, tribunales colegiados originarios de Castilla, que se convirtieron en los máximos órganos de justicia dentro del Imperio español. Cornide estima relevante que Diego Quiroga y Cornide sea sobrino de Diego Antonio Cornide «Oidor que ha sido de la Real Audiencia de Galicia, en cuya casa ha estudiado su profesión, y adquirido muchos conocimientos relativos al Reyno, y particularmente el desempeño de este encargo» y a continuación hace referencia a la relación de Diego con el Archivo del Reino de Galicia.

Los fiscales representaban los intereses de la Corona, debían defender las llamadas causas fiscales, hallándose presentes los días de audiencia, personalmente, y no por sustituto, salvo por razones legítimas y con permiso del gobernador y alcaldes mayores<sup>71</sup>. Francisco Rodríguez de Lema, une a los comunes méritos y estudios, el de «Fiscal sin sueldo del Ministerio de Marina».

Los relatores eran los funcionarios judiciales encargados de tramitar los asuntos pendientes ante los órganos judiciales y de gobierno de los reinos de la Monarquía hispánica. Les correspondía la custodia y tramitación de los procesos hasta la conclusión del procedimiento y el tribunal o consejo despachaba sentencia u orden. Debían dar cuenta de plazos y trámites a las partes y mantener la integridad y seguridad del procedimiento. Debían ser bachilleres o licenciados en derecho, y eran seleccionados por el tribunal u órgano al que

<sup>68</sup> Sin embargo de lo afirmado por Cornide, respecto a su inexperiencia en la práctica de la Real Audiencia, vemos intervenir a José Ballugera y Núñez, abogado de los Reales Consejos, como apoderado de D<sup>a</sup> Sebastiana González, pleiteando ante este tribunal, con Juana Rufin Villardefrancos, viuda, por pago de maravedís procedentes de la fincabilidad de Pedro Rufin y Josefa Villardefrencos. 1796. ARG. Real Audiencia. Particulares. Leg. 5492 (4).

<sup>69</sup> Vivía en la calle Sinagoga nº 10 con su madre, Eugenia Rodríguez, viuda, y sus hermanas, mayores de 25 años, Manuela y Josefa, además de Isabel García, criada. Matricula de vecinos, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-1. Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>70</sup> En 1788 desempeñaba el puesto de procurador síndico general de Lugo. Libro de actas de acuerdos, 1788. AMC. Junta del Reino de Galicia. c-25 (1), fol. 9r.

<sup>71</sup> Ordenanzas de la Real Audiencia, Lib. I, Tit. I. Ord. I, fol. 27. Citado en López Gómez, 1996: t. 1a, p. 232 y nota 8 en p. 294.



debían servir, mediante convocatoria pública<sup>72</sup>.

Así, valora a Isidoro de Penas<sup>73</sup>, «por el ejercicio de Relator en que se halla supongo con mas conocimiento e instrucción que muchos de sus compañeros»; de Diego Quiroga y Cornide conoce sus «propuestas» para plazas de Indias; de Manuel López Labandeira<sup>74</sup> le conoce personalmente «por haber estado en ésta siguiendo sus pretensiones a Plazas»; y de Froilán Ramón Araujo afirma que «ha sido consultado por la Real Cámara para corre-gimientos». De Araujo, sabemos que participó como miembro del Tribunal Inquisitorial que trató el caso de Felipe Sobrino Taboada, doctor en Cánones y catedrático de Concilios Generales de la Universidad de Santiago. Este pintoresco personaje se auto inculpó ante el Tribunal de la Inquisición de haber colaborado con «el francés» para evitar posteriores represalias con el previsible cambio de régimen<sup>75</sup>.

Del estudio de los expedientes de los candidatos, vemos que otros elementos valorativos se toman en cuenta, como su salud, o el ser parientes de, o recomendados por, sin que otros mencionados, como el tener cargas familiares, suponga un plus en opinión de Cornide, que se limita a citarlo, lo mismo que el tener una disposición caritativa con la viuda del archivero, con cargo a su hipotético sueldo, contra lo que se manifiesta como un error sobre el trabajo en exclusiva que se pretende de los seleccionados. Analicémoslos.

Respecto a la salud y cargas familiares de los aspirantes, a Isidro Antonio Sequeiros<sup>76</sup> «le falta la [circunstancia] de la competente salud, pues la poca que disfruta, y el hallarse cansado de la fatiga de la Audiencia (según estoi informado) es lo que le mueve a separarse de ella». Y de Francisco Rodríguez de Lema se mencionan «sus cortas facultades», sin que se precise si son físicas o intelectuales, y «numerosa familia que llega a 7 hijos»<sup>77</sup>.

Vemos valoradas positivamente, las recomendaciones, y relaciones familiares. Manuel López Labandeira<sup>78</sup> es «hijo de un Ministro de la Real Audiencia de Oviedo muy benemérito»; Joseph Saavedra, está «recomendado particularmente por la ciudad de Lugo»; y

<sup>72</sup> Ley V, Título II, Libro III, Ordenamiento de Alcalá. «Título Decimoséptimo. De los relatores de los Consejos i Audiencias i sus derechos». En Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reino. Tomo primero de las Leyes de Recopilación, que contiene los libros primero, segundo, tercero, quarto i quinto. pp. 307 y ss. Cit. [https://es.wikipedia.org/wiki/Relator\\_\(Derecho\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Relator_(Derecho)) (Consulta 10 mayo 2019).

<sup>73</sup> En 1794 el licenciado Isidoro Penas ejercía de relator de la Sala del Crimen. Vivía en la calle Santiago nº 5 con su oficial, Juan Fernández de 28 años, y una criada, María Fernández de 24. Matricula de vecinos, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-1. Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>74</sup> La Junta del Reino, en conferencia de 26 de diciembre de 1793, lo había nombrado su asesor, en lugar del licenciado don José Moscoso, difunto. Libro de actas de acuerdos, 1793-1794. AMC. Junta del Reino de Galicia, c-25 (2), fol. 18v. Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>75</sup> Alejandro, 2001:17-56.

<sup>76</sup> Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>77</sup> Domiciliado en la calle Damas nº 9 con Magdalena Aldao, su mujer, y sus siete hijos, el mayor de 22 años. Matricula de vecinos, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-1.

<sup>78</sup> En 1794 era regidor de A Coruña, clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

Diego Quiroga y Cornide «por las ciudades de Santiago, Coruña, Lugo y Mondoñedo», además de ser sobrino de Diego Cornide, «Oidor que ha sido de la Real Audiencia de Galicia», en cuya casa ha estudiado y adquirido conocimientos, y por su vinculación con el Archivo, su establecimiento y su reglamento.

No le parece de recibo a Cornide, como positiva, la caridad que ofrece Joseph López Pan<sup>79</sup>, en forma de «pensión de 9 reales de vellón a la viuda del difunto Archivero», pues en tiempos en que el precio de las subsistencias subió al doble de su valor desde la creación del Archivo, no es cuestión de reducir los salarios, pues ya los dos archiveros anteriores rebajaron su asistencia al archivo por las tardes, para atender otros trabajos, con perjuicio para los litigantes. Ofrece Cornide una alternativa en favor de la viuda, «compadecido por la triste situación en que queda», consignando a su favor los sueldos de la plaza de escribano de entradas que se ha suprimido, y alguna de oficial subalterno, para su subsistencia.

López Pan tendrá posteriormente una activa vida política como parlamentario<sup>80</sup>. Estuvo presente como diputado por la provincia de A Coruña en las Cortes de Cádiz, entre los veintitrés o veinticinco diputados de Galicia, junto a Antonio Payán, que sería elegido presidente de las Cortes<sup>81</sup>.

### **Otras consideraciones sobre los aspirantes. Y reflexiones finales**

Y curiosamente, señala Cornide que «la circunstancia de hacendado podrá ser de alguna consideración para la preferencia», señalando así a Diego Quiroga y Cornide, de quien había indicado que hizo propuestas a Plazas de Indias, hasta que «heredada su casa se retiró a gobernar su hacienda».

Todas estas consideraciones sobre los aspirantes, nos lleva a dos reflexiones. La primera, hace referencia al móvil y a lo no dicho en los documentos. El móvil<sup>82</sup> conduce tanto al movimiento como a la motivación, el aspecto causal que determina la relación entre el autor y el destinatario, y que responde a la pregunta de ¿para qué sirve este documento?

En este caso, la respuesta obvia es que Cornide da satisfacción a una demanda de su interlocutor, destinatario del mensaje: «Para satisfacer a la orden de V. A.» Pero podríamos ver una motivación más fina, si analizamos lo no dicho por Cornide. Lo no dicho recubre todos los campos de información que escapan al mensaje, palabras o signos que dicen algo más, no por el contenido, sino por su presencia o ausencia. Encontramos lo no dicho por negligencia, olvidos voluntarios o involuntarios, u otros aspectos más sutiles que el historiador atento es capaz de extraer al interrogar a un documento, como señalaba en su día Tessier<sup>83</sup>.

Cornide se «olvida» señalar que Diego Cornide<sup>84</sup>, de quien canta las excelencias y co-

<sup>79</sup> Abogado, soltero de 28 años de edad, figura en 1794 con su hermano, Carlos, menor de edad, de huéspedes en la casa de Bentura Fernández, viuda de 39 años, en Puerta Real nº 3. Matrícula de vecinos, 1794. AMC. AC. c-1054 (1)-1. Clasificado en el grupo de «nobles hijosdalgo» en el Vecindario de la ciudad y sus parroquias, dividido en las tres clases de nobles hijosdalgo, exentos y estado llano, 1794. AMC. AC. c-4550.

<sup>80</sup> «López Pan», Barreiro Fernández, López Morán y Mínguez Goyanes, 2003: Tomo I. pp- 376-377.

<sup>81</sup> López Calvo, 2009:195.

<sup>82</sup> Chabin, 1999:148-154, citado por López Gómez y Gallego Domínguez, 2007:75 y nota 136 en la misma página 75.

<sup>83</sup> Tessier, Georges, 1961, citado por Chabin, 1999:152-153, citados ambos por López Gómez, Gallego Domínguez, 2007:76 y nota 137 en la misma página 76.

<sup>84</sup> Hemos estudiado la figura de Diego Cornide: López Gómez; Suárez Rodríguez, 2019.

nocimientos jurídicos y señala su vinculación al archivo, es su padre, y que Diego Quiroga y Cornide, sobrino de aquél, es, consiguientemente primo suyo, aun cuando los apellidos cantan por sí solos. En el segundo se acumulan las connotaciones positivas: formación, experiencia, relaciones, hacienda, recomendaciones. Y aunque no lo explicita, la valoración de Cornide es claramente favorable a la elección de su primo.

La otra consideración hace referencia a la opinión de Eiras Roel sobre la administración del Reino de Galicia por funcionarios de origen foráneo, la tendencia de la monarquía castellana a asentar el gobierno del territorio sobre un poder civilista de funcionarios versados en Derecho y, como consecuencia, la asunción práctica del poder por una oligarquía de magistrados que encuentran su consagración en la formación de dinastías de funcionarios. Este documento parece ratificar su opinión sobre los dos puntos últimos, pero no sobre la predilección por el origen foráneo de los funcionarios<sup>85</sup>.

Con toda esta compleja argumentación, esperaríamos que el tercer archivero del Archivo del Reino de Galicia hubiera sido Diego Quiroga Cornide, o alguno de los otros aspirantes abogados, con experiencia, recomendados por las ciudades del Reino, o con vínculos familiares en la magistratura. Pero sorprendentemente no fue así. A Antonio Salazar y Alvarado le sucedió José Ballugera y Núñez, cuyo nombramiento, en 1791, no apoyado por Cornide, debió contar con algún importante valedor, posiblemente vinculado a sus orígenes santiague-ses. Sabemos que fue cesado, de manera fulminante, por falta de dinero en la caja del Archivo.

Ballugera fue substituido por Jacinto Gayoso, otro de los excluidos por Cornide. Era primer oficial mayor, nombrado a propuesta de Álvarez de Neira, el 22 de octubre de 1775. Como hemos visto, por la copia de la comunicación del Marqués de Murillo al Diputado General del Reino sobre la situación del Archivo del Reino de 1794, la designación de Jacinto Gayoso como archivero del Reino debió de tener lugar en 1793. El desempeño de este cargo está corroborado por la matrícula de vecinos de la ciudad de A Coruña de febrero de 1797 en que figura como tal archivero<sup>86</sup>; y asimismo por la noticia que el Padre fray Juan Sobreira proporciona a Casimiro Gómez el 24 de septiembre de 1797: «Llevo el consuelo de haber tratado aquí al convaliente paisano mío el Sr. D. Jacinto Gayoso, Archivero General de este Reino, de cuya conversación saqué el fruto de muchas noticias importantes»<sup>87</sup>.

El último archivero del siglo XVIII fue Pedro Santiago Palomares, nombrado por R. C. de 16 de marzo de 1800<sup>88</sup>. Éste, impurificado en segunda instancia, suponemos por sus ideas liberales, sería substituido por Vitorio Antonio Roel<sup>89</sup>, que había remplazado a Gayoso<sup>90</sup> como oficial mayor, el 29 de noviembre de 1799, y a Palomares el 18 de abril de 1825, jubilándose él mismo el 10 de enero de 1835, y falleciendo el 31 de enero de 1837<sup>91</sup>.

Como conclusión, en relación a la data del manuscrito, no podemos aceptar la de 1775

<sup>85</sup> Eiras Roel, 1984:326.

<sup>86</sup> Matrícula de vecinos del tercer cuartel, 1797, febrero, 9. AMC. AC. c-1054 (3).

<sup>87</sup> Pensado y Axeitos: 1983:96-97.

<sup>88</sup> López Gómez, 1996: t. 1b, p. 775.

<sup>89</sup> Oficial del archivo, de 38 años, residía con su mujer Isabel Piñeiro, de 40 años, Alexandra Piñeiro, su prima de 57 años, y una criada en la casa nº 8 del Campo de la plaza Vieja. Matrícula de vecinos 3º cuartel, 1799. AMC. AC. c-1054 (4).

<sup>90</sup> En febrero de 1797 Jacinto Gayoso, de 50 años, vivía con su mujer, Rosalía Menéndez, de 52 años, y dos criadas en la calle Tinajas, nº 31. Matrícula de vecinos, 3º cuartel, 1797. AMC. AC. c-1054 (3). En noviembre de 1799 en esa casa residía solo su viuda y una criada. Matrícula de vecinos, 3º cuartel, 1799. AMC. AC. c-1054 (4).

<sup>91</sup> López Gómez, 1996: t.1b., p. 775.

por ser la fecha de la creación del Archivo y por haber ejercido, desde entonces, su función ya dos archiveros, y sí creemos que el informe fue escrito en 1791, antes del nombramiento de Ballugera, como hemos argumentado. En cuanto al destinatario, no nos cuadra el tratamiento de «vuestra alteza», propio de un príncipe, que en España correspondería al Príncipe de Asturias, salvando la excepción del título de Príncipe de la Paz, otorgado a Godoy, que nos llevaría por lo menos al 11 de septiembre de 1795, fecha en que se le concedió por su actuación en la Guerra con Portugal y Paz de Basilea. De cualquier forma, no pudo ser Ventura Figueroa, fallecido en 1783, y sí tal vez uno de sus sucesores.

## TRANSCRIPCIÓN

### Hoja 1

/1 Para satisfacer a la orden de V. A. por la qual se me /2 previene informe sobre la conducta literatura y /3 disposición de los diez y nueve pretendientes a la Pla- /4 za de Archivero general del Reyno de Galicia, de- /5 bo empezar estableciendo ciertos presupuestos ge- /6 neralales, de los quales descenderé a decir sobre cada /7 uno de los particulares, lo que me ocurra en conse- /8 quencia de las anteriores noticias que tengo de /9 algunos de los Pretendientes y de las pocas que /10 la brevedad con que se me manda dar este Informe me /11 ha permitido adquirir.

/12 Por unas y otras nada me ocurre sobre la /13 conducta de todos ellos, pues no habiendo oido cosa alguna so- /14 bre ella, la supongo arreglada, y en nada opuesta /15 al desempeño de este encargo, y sin la menor /16 nota, y en consecuencia de ello hablaré solo de la /17 idoneidad, y circunstancias requisitas para el /18 desempeño: en este supuesto dividiré en dos clases /19 los pretendientes, y será la primera de de aque- /20 llos, en quien aunque por otra parte mui a propo- /21 sito para el asunto no se hallan con las quali- /22 dades de que el Reyno ha pedido a S. M. es- /23 tubiesen dotados los que hubiesen de exercer /24 este empleo, como son la de naturales del Pais /25 Abogados de profesion, y exercitados en la prac-

### Hoja 2

/1 tica de la Audiencia, sobre cuias circunstancias la /2 Orden de V. A. me hace particular encargo.

Al margen izquierdo: 1º D. Jazinto Gaioso (y en anotación posterior, de otra mano / 2º Cañuelo / 3º Vallugera)

/3 De la de Abogado y practico en las mate- /4 rias forenses carece D. Jacinto Gayoso, Oficial 1º de /5 dicho Archivo, que por el largo exercicio de su em- /6 pleo supongo no le subcedera lo mismo de algunos conocimien- /7 tos para su desempeño.

/8 Clase 2ª

Al margen izquierdo: 1º D. Domingo Antonio Rodríguez

/9 Aunque D. Domingo Antonio Rodríguez /10 es el mas antiguo de su clase, y acreditado entre /11 los del ilustre Colegio de Madrid, la circunstancia /12 de haber exercido en esta villa siempre su profe- /13 sion le supone sin los conocimientos practicos, y pe- /14 ricia de la lengua que el Reyno estimó debían ha- /15 llarse en los que obtubiesen este empleo.

Al margen izquierdo: 2º Don Isidro Sequeiros

/16 En D. Isidro Antonio Sequeiros se hallan las /17 circunstancias requisitas, pero le falta la de compe- /18 tente salud, pues la poca que disfruta, y el hallarse /19 cansado de la fatiga de la Audiencia (según estoi in- /20 formado) es lo que le mueve a separarse de ella

Al margen izquierdo: 3º D. Diego Quiroga y Cornide

/21 Conozco a D. Diego Quiroga y Cornide, y me /22 consta que es cierto todo lo que representa, y par- /23 ticularmente las propuestas que ha llevado para Pla- /24 zas de Indias, hasta que heredada su casa se reti- /25 ró a gobernar su hacienda; como igualmente que /26 es sobrino de D. Diego Antonio Cornide Oidor /27 que ha sido de la Real Audiencia de Galicia, en cu- /28 ya casa ha estudiado su profesion, y adquirido /29 muchos conocimientos relativos al Reyno, y par-

Hoja 3

/1 ticularmente el desempeño de este encargo, por /2 haber sido su tío quien principalmente contribuyó /3 al establecimiento del Archivo, disponiendo el me- /4 todo y reglas con que se había de manejar: y en es- /5 te concepto, y por la satisfaccion que tienen de su /6 conducta e inteligencia me han encargado las Ciu- /7 dades de Santiago, Coruña, Lugo y Mondoñedo, el que /8 por todos los medios que dicta la prudencia soli- /9 cite el que recaiga en el este empleo, haciendo por el /10 de V. A. presente a S. M. el interés que en /11 ello toman.

Al margen izquierdo: 4º D. Isidoro de Penas

/12 A D. Isidoro de Penas, por el exerci- /13 cio de Relator en que se halla supongo con mas co- /14 nocimientos e instrucción que muchos de sus com- /15 pañeros.

Al margen izquierdo: 5º D. Francisco Rodríguez de Lema

/16 D. Francisco Rodríguez de Lema a los /17 comunes meritos, y estudios, y al de Fiscal sin su- /18 eldo del Ministerio de Marina, solo añade el de /19 sus cortas facultades, y numerosa familia que lle- /20 ga a 7 hijos.

Al margen izquierdo: 6º: D. Joseph Martínez Vermúdez

/21 D. Joseph Marínez Vermúdez a los comu- /22 nes meritos añade el de Abogado titular de la /23 ciudad de la Coruña, bien que no obstante esta cir- /24 cunstancia ignoro el motivo que esta pueda ha- /25 ver tenido para no recomendarle.

Al margen izquierdo: 7º: D. Manuel López Labandeira

/26 A D. Manuel Lopez Labandeira conozco per- /27 sonalmente por haber estado en esta siguiendo /

Hoja 4

/1 sus pretensiones a Plazas, y a los particulares /2 meritos que representa, y aptitud para el desem- /3 peño añade el de ser hijo de un Ministro de la /4 Real Audiencia de Oviedo muy benemérito.

Al margen izquierdo: 8º. D. Roque Ignacio Vico

/5 Al D. Roque Ignacio Vico no supongo toda /6 la practica, y conocimientos locales por haber es- /7 tado ausente de su país largo tiempo, y empleado /8 ya en esta corte, ya en los países extranjeros.

Al margen izquierdo: 9º D. Joseph Vidal / 10ª D. Joseph Maria Becerra

/9 D. Joseph Arron Vidal, y D. Joseph Maria /10 Becerra, me consta tienen los meritos que expresan.<sup>92</sup>

<sup>92</sup> No sabemos si es el mismo José, cambiado de nombre, o un pariente próximo, el que aparece en una apelación procedente del Juzgado de Provincia (una jurisdicción inferior dependiente de la Real Audiencia). Está formulada por don Jacobo María Becerra contra don Antonio Máximo Vaamonde sobre la herencia de don Pedro Domingo Sánchez Vaamonde, escribano de la Audiencia y depositario de efectos del Archivo General y Público de Galicia, creado para recoger y custodiar los documentos generados por el tribunal gallego desde su fundación, a finales del siglo XVIII. Conf. Quiroga Barro, 2018:209.

Al margen izquierdo: 11º. D. Joseph López del Pan /11 D. Joseph López del Pan parece funda su /12 principal merito en la caridad con que ofrece la /13 pensión de 9 reales de vellón a la viuda del difunto Ar- /14 chivero; sobre cuya propuesta expodré al Conse- /15 jo mi parecer al fin de este Informe.

Al margen izquierdo: 12º D. Froilan Ramón Araujo /16 De D. Froilan Ramón Araujo me constan /16 los meritos que expresa y que ha sido consulta- /18 do por la Real Camara para corregimientos.

Al margen izquierdo: 14º D. Luis García del Cañuelo / 14º D. Joseph Ballugera y Núñez

/19 Aunque en D. Luis García del Cañuelo, y don /20 Joseph Ballugera y Núñez se hallan las qua- /21 lidades de Abogados como ni son naturales del /22 Reyno ni tienen conocimiento de la practica de /23 su Audiencia, se hallan en igual caso que Don /24 Jacinto Gayoso; por cuiá razón no hallo por preci- /25 so dilatar me sobre sus circunstancias y paso /26 a la 2ª clase en que colocaré a todos los Abogados /27 en quien se hallan las predichas circunstan-

#### Hoja 5

1 cias, y en los que supongo maiores conocimientos /2 en su facultad , a proporcion del maior numero /3 de años que tienen de exercicio en la profesion, /4 arreglandome a cuió orden coloco en pimer /5 lugar a D. Domingo Antonio Rodríguez

Al margen izquierdo: 15. D. Antonio Romai /16. D. Blas Carrillo / 17. D. Juan Sanjurjo Monenegro.

/6 En D. Antonio Romay, D. Blas Carrillo, /7 y D. Juan Sanjurjo Montenegro no debo supo- /8 ner grandes conocimientos, ni su edad tampoco /9 ofrece grande experiencia, y quando sus años de /10 Abogacia son tan poco, como consta de sus re- /11 laciones.

Al margen izquierdo: 18. D. Joseph Saavedra

/12 Los mismo le sucede a D. Joseph Saave- /13 dra, aunque este a sus distinguidas circuns- /14 tancias, talento, é instrucción, agrega el estar re- /15 comendado particularmente por la ciudad de /16 Lugo, que también me encarga esfuerze su pretension /17 y en este concepto lo hago presente a V.A.; aña- /18 diendo por regla general, que aun quando en los /19 Abogados establecidos en la Audiencia se hallen /20 las circunstancias prevenidas en la Real Cédula- /21 la de creación de este empleo, y la de idonei- /22 dad para su desempeño, como el sueldo de doce mil /23 reales con que está dotado no es suficiente para /24 sostenerlos con la debida decencia en un Pue- /25 blo tan caro como la Coruña es de recelar se /26 vean precisados a distraerse de su principal

#### Hoja 6

/1 objeto para continuar en el manejo de las De. /2 pendencias de que se hallaban encargados y de /3 cuyos honorarios principalmente subsistian, como /4 se ha verificado en los dos que desde la creación /5 han exercido este Empleo, pues estando prevenido /6 por Real Orden su asistencia en el Archivo ma- /7 ñana y tarde la han reducido a solo la mañana /8 compensando con algunas horas la que debieran /9 tener por las tardes, con no pequeño perjuicio de /10 los litigantes. Por esta razon comprendo que la /11 circunstancia de Hacendado podra ser de algu- /12 na consideración para la preferencia, y añadido /13 que lejos de convenir a nombre del Reyno en que /14 el sueldo señalado a este empleo se grave en fa- /15 vor de la viuda en un tiempo en que todas las /16 subsistencias han aumentado

su valor otro tan- /17 to mas de lo que tenían cuando se fundó el Ar- /18 chivo, no puedo dejar de oponerme a nombre /19 de aquel a quien represento a una novedad con- /20 traria a sus intenciones, y a la consideración /21 que ha tenido por los sugetos que habían de /22 desempeñar un empleo, acaso el mas impor- /23 tanto a los intereses de sus naturales; pero com- /24 padecido por otra parte de la triste situacion /25 en que ha quedado la viuda del ultimo que lo /26 ha exercido, teniendo noticia de que entre los

Hoja 7

/1 Dependientes del Archivo se halla sin proveer /2 la Plaza de Escrivano de entradas por ha- /3 berse creído que no era necesaria, y que en /4 brebe podrá suceder lo mismo, y por la misma /5 razón con alguna otra de los Oficiales subalter- /6 nos desde luego hago presente a V.A. que sobre /7 el fondo destinado para sueldos de dicho Archi- /8 vo se puede consignar a la viuda aquella /9 pensión o viudedad que V.A. contemple nece- /10 saria para su subsistencia.

Aspirantes	Gallego	Abogado	Experiencia jurídica	Salud	Recomendado	Cargas	Caridad
1º Jacinto Gaioso		(-)	(-)				
1º Domingo Antonio Rodríguez	(-)	(+)	(-)				
2º Isidro Sequeiros	(+)	(+)	(+)	(-)			
3º Diego Quiroga y Cornide	(+)	(+)	(+)		(+++++)		
4º Isidoro de Penas	(+)	(+)	(++)				
5º Francisco Rodríguez de Lema	(+)	(+)	(++)	(-)		(+)	
6º Joseph Martínez Vermúdez	(+)	(+)	(+)		(-)		
7º Manuel López Labandeira	(+)	(+)	(+)		(+)		
8º Roque Ignacio Vico	(+)	(+)	(-)				
9º Joseph Vidal	(+)	(+)					
10º Joseph María Becerra	(+)	(+)					
11º Joseph López del Pan	(+)	(+)					(+)
12º Froilan Ramón Araujo	(+)	(+)			(+)		
13º Luis García de Cañuelo	(-)	(+)	(-)	(-)			
14º Joseph Ballugera y Nuñez	(-)	(+)	(-)	(-)			
15º Antonio Romai	(+)	(+)	(-)				
16º Blas Carrillo	(+)	(+)	(-)				
17º Juan Sanjurjo Montenegro	(+)	(+)	(-)				
18º Joseph Saavedra	(+)		(-)		(+)		

AMC. Archivo municipal de A Coruña

AHN. Archivo Histórico Nacional

ARG. Archivo del Reino de Galicia



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALEJANDRE, Juan Antonio (2001). «La censura inquisitorial a propósito de unas proclamas políticas», *Revista de la Inquisición*. Universidad Complutense I, n. 10, pp. 17-56.
- ALONSO Y LÓPEZ, Ampelio, ATIENZA, Julio de, Barón de Cobos de Belchite, Conde del Vado Glorioso y CADENAS Y VICENT, Vicente de (2014). *Recopiladores y redactores. Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*. Madrid, Instituto Español de Estudios Nobiliarios, Editorial Hidalguía.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón, LÓPEZ MORÁN, Beatriz y MINGUEZ GOYANES, Xosé Luis (2003). *Parlamentarios de Galicia. Biografías de Diputados e Senadores (1810-2003)*. Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, Real Academia Galega, Tomo I.
- BAUTIER, Robert-Henri (1961). «Les Archives» en SAMARAN, Charles (dir.) *L'Histoire et ses méthodes*. París, Gallimard, pp.1120-1136.
- BUGALLAL, Isabel (2017). «El alevoso crimen del marqués de Valladares», *La Opinión*. 8 octubre 2017. Disponible en: <https://www.laopinioncoruna.es/contraportada/2017/10/08/alevoso-crimen-marques-valladares/1224178.html> [Fecha de acceso 8 mayo 2019].
- CHABIN, Marie-Anne (1999). *Je pense donc j'archive. L'archive dans la société de l'information*. París, Montréal (Canada), L'Harmattan.
- COS-GAYON, Fernando (1976). *Historia de la administración pública de España*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.
- DAVIÑA SÁINZ, Santiago (2009). «Historia del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña», en DOCAMPO, Francisco (dir.). *250 años del Colegio Provincial de Abogados de A Coruña*. A Coruña, Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, pp. 25-119. Disponible en [http://www.icacor.es/fileadmin/user\\_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf](http://www.icacor.es/fileadmin/user_upload/archivos/contenidos/Libro250Aniversario.pdf) [Fecha de acceso 9 abril 2019].
- (2005). «Los manuscritos inéditos de Cornide de la Real Academia de la Historia», *Revista. Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses*, nº. 29-30, pp. 7-117.
- DIOS, Salustiano de (1982). *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Presidentes\\_del\\_Consejo\\_de\\_Castilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Presidentes_del_Consejo_de_Castilla) [Fecha de acceso 9 abril 2019].
- EIRAS ROEL, Antonio (1984). «Sobre los orígenes de la Audiencia de Galicia y sobre su función de gobierno en la época de la monarquía absoluta», *Anuario de Historia del Derecho Español*, n. 54, pp. 323-384.
- FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ MOSQUERA, Ramón (1975). «Audiencia Territorial de La Coruña», *Gran Enciclopedia Gallega*. Gijón, Silverio Cañada, Editor, D.L. tomo 3, Astu-Bole, pp. 12-14.



FORT, Carlos Ramón (1868). *Discurso en elogio de Don José Cornide de Saavedra, secretario que fué de la Real Academia de la Historia, Leído en la Junta Pública que celebró este Cuerpo á 7 de junio de 1868, por su individuo de número y bibliotecario*. Madrid, Imprenta de José Rodríguez.

FUNDACIÓN FIGUEROA. Disponible en: <https://sites.google.com/site/fundacionmvfigueroa/historia/do-fundador> [Fecha de acceso 5-mayo-2019].

GIL MERINO, Antonio (1992). *La vida y obra de don José Cornide Saavedra. Breve biografía*. La Coruña, Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses.

HERR, Richard (1971). *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar.

HERBELLA DE PUGA, Bernardo (1764). *Memorial ajustado de la Causa pendiente en la Sala de Crimen de la Real Audiencia del Reino de Galicia sobre la violenta muerte de Don Benito Alonso Enríquez, padre del Marqués de Valladares ... contra D. Xavier Enríquez, Marqués de Valladares, Silvestre Bernárdez y otros presos*. Santiago, [s.n.] (Ignacio Aguayo i Aldemunde).

----- (1767). *Discurso sobre la necesidad de que se establezcan corregimientos en el Reino de Galicia: defensa de la Real Autoridad, para proporcionar alivio ...* Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo.

----- (1768). *Derecho practico i estilos de la Real Audiencia de Galicia, ilustrado con las citas de los autores mas clasicos, que lo comprueban*. Santiago, Imprenta de Ignacio Aguayo.

LONGO FORMOSO, Miguel y LONGO GONZÁLEZ, Natalia (1990). *Aproximación a Cornide: observaciones sobre el establecimiento de colonias en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán*. La Coruña, s.n., Separata de *Cornide y la Expedición de familias al Río de la Plata (1778-84)*.

LÓPEZ CALVO, Jesús Andrés (2009). «Pedro Ribera y Pardo: un clérigo de Pontedeume en las Cortes de Cádiz», *Anuario Brigantino*, n.º 32, pp. 195-212.

LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (1991). «El Archivo del Reino, criatura de la Ilustración», *Revista del Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses*, La Coruña, Conmemoración del Bicentenario de la Reedificación de la Torre de Hércules, XXVI, n.º 26, pp. 75-108.

----- (1993). «Martínez de Murguía, archivero», en: *HOMENAXE a Daría Vilariño*. Biblioteca Universitaria. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 443-478.

----- (1996). *La Real Audiencia de Galicia y el Archivo del Reino*. Santiago, Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Comunicación Social. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, D.L. 3 v.

----- (1997). *José Cornide. El coruñés ilustrado*. Oleiros (La Coruña), Ayuntamiento de La Coruña, Vía Láctea Editorial.

- (2014). «Los Archivos Reales españoles en el siglo XVIII», ponencia por invitación al *Encontro Internacional de Arquivos. Da Produção à Preservação Informacional. Desafios e Oportunidades*, (Évora, 3 e 4 octubre 2014), organizado por la Universidade de Évora. Disponible en <https://books.openedition.org/cidehus/2645> [Fecha de acceso 11 junio 2019].
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro y GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga (2007). *El Documento de archivo. Un estudio*. A Coruña, Universidade da Coruña. Servizo de Publicacións.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro y SUÁREZ RODRÍGUEZ, María de la O. (2019). «Diego Cornide, asesor del virrey de la Nueva España», *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, v. 9, enero-abril, n.º 1, pp. 155-184.
- MANDINGORRA LLAVATA, María Luz (1993). «La Real Academia de la Historia y la edición del Corpus Diplomático», en: GIMENO BLAY, Francisco M. (ed.). *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas. (s. XVIII-XIX)*. València, Universitat de València, pp. 73-99.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio (2018). *Colección de memorias, y noticias del gobierno general y políticos del Consejo*. Madrid, Boletín Oficial del Estado.
- MOXÓ, Salvador (1959). *Incorporación de señoríos a la Corona*. Madrid, CSIC.
- MURGUÍA, Manuel (1862). *Diccionario de escritores gallegos*. Vigo, Compañel.
- MURGUÍA, Manuel (1871). [*Memoria sobre la necesidad de formar un archivo histórico de Galicia*]. S.l.: s.n. Disponible en <http://biblioteca.galiciana.gal/gl/consulta/registro.cmd?id=8822> Citado por Quiroga Barro, Gabriel, 2018, p. 229.
- NAVARRO BONILLA, Diego (2002). «La naturaleza del informe como tipología documental: documento gris, documento jurídico y documento de archivo», *Anales de Documentación*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 287-302.
- ORTEGO GIL, Pedro (2002). «Algunas consideraciones sobre la pena de azotes durante los siglos XVI-XVIII», *Hispania*, LXII/3, n.º 212, pp. 849-906.
- PEDRET CASADO, Paulino (1934). «Un informe en col de Galiza de Xosé Andrés Cornide e Saavedra», *Nós*, n.º 126-127.
- (1950). «Un viaje de Cornide por Galicia», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Fasc. XV, t. V, pp. 133 y ss.
- PENSADO, José Luis y AXEITOS, Xosé Luis (1983). *Cartas del Padre Sobreira a Gómez de Ortega y Cornide*. Sada (A Coruña), Edición do Castro.
- QUIROGA BARRO, Gabriel (2018). «Las cuentas del Archivo: aportación al conocimiento de los primeros años del Archivo Público y General de Galicia (Archivo del Reino de Galicia)», *Boletín ANABAD*. Madrid, LXVIII, julio-diciembre, n.º 3-4, pp. 233-296. «Relator» disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Relator\\_\(Derecho\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Relator_(Derecho)) [Fecha de acceso 10 mayo 2019].

- SECO SERRANO, Carlos (1978). «La época de Godoy», *Historia 16*, diciembre 1978, pp. 87-104. Monográfico: La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito.
- SEVILLA Y SOLANAS, Félix (1917). *Historia penitenciaria española*. Segovia, Gran Est. Tipográfico de «El Adelantado de Segovia».
- TABOADA ROCA, Manuel (1952). «El procesalista Herbella de Puga. Vida y obra de un gran jurisconsulto». Separata de *Foro Gallego*, septiembre-octubre 1952, n.º 83. Resumen disponible en «Herbella»: <https://sites.google.com/site/familiateixeiro/herbel?tmpl=%2Fsystem%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1> [Fecha de acceso 8 abril 2019].
- TESSIER, Georges (1961). «La Diplomatie», en SAMARAN, Charles (dir). *L'Histoire et ses méthodes*. París, Editions Gallimard, pp. 633-676.
- VILANOVA RODRIGUEZ, Alberto (1974). «Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés», *Gran Enciclopedia Gallega*. Santiago. Gijón, t. 7 (coli-couse), pp. 152-153. (Publicado en 1977 circa).

# AS PRIMEIRAS ESCOLAS PÚBLICAS PARA NENAS NA CORUÑA

## The first public schools for girls in A Coruña

ANA ROMERO MASÍA\*

**Resume.** Estudo da instalación das primeiras escolas públicas para nenas na cidade da Coruña, decisión tomada polo Concello en 1822 en aplicación das ordes do Goberno durante o Trienio Liberal.

**Abstract.** Study of the installation of the first public schools for girls in the city of A Coruña, a decision taken by the City Council in 1822 in application of the orders of the Government during the Liberal Triennium.

**Palabras clave.** Escolas públicas. Educación infantil e primaria. Trienio Liberal.

**Key words.** Public schools. Infant and primary education. Liberal Triennium.

As primeiras escolas públicas para nenos e nenas foron implantadas polos liberais durante o Trienio Liberal, ese curto período no que o rei Fernando VII tivo que acatar e cumprir a Constitución de 1812 como consecuencia do éxito do levantamento iniciado por Rafael Riego en Cabezas de San Juan. Pero todos os historiadores coinciden plenamente —e xa o entenderon así os propios coetáneos dos feitos— que, sen o apoio recibido desde A Coruña, a acción de Riego tería sido un fracaso máis dos varios pronunciamentos que trataban de acabar co absolutismo fernandino<sup>1</sup>. Por iso, cando o día 21 de febreiro de 1820 tivo lugar na Coruña o pronunciamento e a constitución dunha *Junta Superior de Gobierno*<sup>2</sup> con plenos poderes para gobernar mentres se agardaba a decisión das Cortes

\* Doutora en Humanidades pola Universidade da Coruña. Catedrática de Xeografía e Historia no Instituto «Monte das Moas» da Coruña. Principais temas de investigación: política e sociedade dos séculos IX e XX da Coruña. aromeromasia@yahoo.es

<sup>1</sup> «Nuestros sacrificios, nuestra heroica resolución iban a conducirnos al mismo fin que tuvieron nuestros nobles compañeros, ya la tiranía se gozaba de su triunfo, cuando Galicia nos tendió su mano protectora. [...] Nuestra gratitud será eterna y jamás olvidaremos que nuestra gloria es debida al pronunciamento oportuno de esta provincia, y las demás que la imitaron». Urcullu, 1820:147.

<sup>2</sup> A Xunta constituíuse o mesmo día 21 e estaba formada por nove persoas. «La presidía el almirante D. Pedro Agar, exmiembro del Consejo de Regencia, y en ese momento desterrado en Betanzos por el gobierno absolutista. Otros militares eran D. Félix Álvarez Acevedo, coronel de Infantería, D. Manuel Latre, teniente coronel, D. Carlos Espinosa, coronel de Artillería, y D. Joaquín Freire, capitán de navío. Representaban a la burguesía D. Juan Antonio de Vega y D. Estanislao Peñafiel. A la Audiencia la representaba el fiscal D. José María del Busto y a la aristocracia D. Javier Martínez, Marqués de Valladares». Barreiro Fernández, 1986:443-444. Tras a disolución da Xunta de Goberno o 17 de xullo de 1820, Agar pasou a presidir a Deputación provincial, tamén restaurada no Trienio porque fora suprimida en 1814; actuou tamén como xefe político superior da Coruña.

sobre o futuro da nación, a acción das autoridades coruñesas valeu para que a cidade fose considerada *o segundo baluarte da liberdade española* e que a data do 21 de febreiro pasase aos anais da historia de España<sup>3</sup>.

A Coruña, e dun modo especial o seu novo Concello, participaba da euforia polo restablecemento da Constitución gaditana e do conxunto de leis que foran elaborados polos deputados reunidos nas Cortes entre 1810 e 1812, entre elas as relacionadas coa educación de infancia a través das escolas públicas de primeiras letras. O Concello esforzouse en poñer en práctica un dos principios básicos do texto constitucional, pero as dificultades económicas obrigaron a rebaixar os proxectos iniciais e reducir o número de escolas na cidade, tanto as de nenos como as de nenas.

## A SITUACIÓN DO ENSINO PRIMARIO NA CORUÑA NOS INICIOS DO TRIENIO LIBERAL

En 1820 o ensino infantil e primario na Coruña estaba unicamente atendido por mestres e mestras en escolas privadas para nenos, exceptuando o que se impartise nas propias casas da burguesía podente. Para coñecelas é preciso recorrer ao padrón de habitantes dese ano<sup>4</sup> e a través dos seus datos podemos ubicar as doce escolas nas diferentes rúas da cidade e coñecer os nomes das persoas que as atendían. Sete estaban rexidas por mulleres e cinco por homes. As rexidas por mestras eran: no entrechán do n.º 6 da rúa Santiago daban as súas clases tres mestras: Asunción González, Rosa Rey Sánchez e María Vicenta Mancar; no 1º andar do n.º 37 de San Nicolás, Patricia Ponte; na de Santo André n.º 194, no 1º andar, Ignacia de Soto; en Orzán 177, Juana Rivas; no 1º andar do n.º 12 da Rúa Nova, María Lozares; no baixo da rúa Orzán n.º 158, Tomasa García, e no 2º andar do n.º 3 da rúa das Mariñas, María Mora. Os mestres eran: Vicente Merás, que tiña a súa escola na rúa Orzán n.º 177; Francisco Colón, nos altos do n.º 44 da rúa Tabernas; José de Torres, na Rúa Nova n.º 11, 1º; Manuel Sánchez na Rúa Nova 18, 1º e Liborio Raya no baixo de Orzán n.º 158.

A estas escolas hai que engadir outra que talvez tivese un matiz especial debido á condición do seu mestre, o masón Pedro Alejandro Auber, que figura nun padrón da estatística de contribución directa de 1820 como mestre de segunda clase domiciliado na rúa Trompeta n.º 1, 2º xunto coa súa muller tamén mestra<sup>5</sup>. Nado en Francia e contando cunha notable cultura científica<sup>6</sup>, polo menos desde comezos de 1813 residía na Coruña, onde impartía

<sup>3</sup> «¡Oh venturoso día 21 de febrero de 1820! Tú serás celebrado en los siglos más remotos como la refulgente aurora de la libertad del mundo entero, con los dulces himnos de paz y fraternidad entre los hombres; a ti sólo tributará la Europa el deudo de gratitud por el rescate de sus más preciosos derechos; tú serás consagrado con monumentos perpetuos de honor y de gloria para estímulo de las grandes empresas y de las virtudes sublimes; tú diste nueva vida a la desfallecida España [...]. Tú, en fin, decidiste el ánimo benéfico del Rey a jurar la Constitución de 1812 y diste a la España, sin derramar una gota de sangre, la justa, la verdadera libertad [...] y a la Europa la firme confianza de su próxima restauración». Junta de Gobierno, 1820:12.

<sup>4</sup> AMC. AC. c-1058.

<sup>5</sup> Figura como Pedro Uber [Auber], de 35 anos, casado con Ubalda Núñez [Noya] de 31 e cun fillo de curta idade. AMC. AC. c-3997. Para este neno —Emilio Auber— solicitarán seus pais praza o 26 de xuño de 1823 para a escola pública de Santo Agostiño. AMC. AC. c-2441.

<sup>6</sup> Datos biográficos de Auber en Fraga Vázquez, 2012.

clases de matemáticas<sup>7</sup> e outras materias<sup>8</sup> e onde actuou como destacado masón<sup>9</sup>. A finais de 1820 obtivo o dereito de cidadanía española<sup>10</sup>. Esta condición de masón e librepensador é o que leva a varios autores a pensar que, probablemente, a súa docencia tivese un carácter laico que, de ser certo, sería o primeiro exemplo deste tipo de ensino en Galicia<sup>11</sup>.

Tendo en conta que na maioría dos casos a escola estaba nas propias vivendas e que, nalgúns casos, vivían varias familias, o espazo dedicado á escola tiña que ser reducido, o mobiliario e os útiles de traballo igualmente mínimos e o ensino recibido limitado ás catro nocións básicas das escolas de primeiras letras: ler, escribir, contar e os principios básicos da doutrina cristiá.

## APLICACIÓN DA CONSTITUCIÓN DE 1812 AS PRIMEIRAS ESCOLAS PÚBLICAS DE NENOS

O novo Concello constitucional coruñés tomou posesión o 19 de marzo de 1820. En sesión presidida por Pedro Agar<sup>12</sup> como xefe político superior da provincia, foi elixido como alcalde Bernardo del Río e desde as primeiras reunións da nova corporación figura, entre as principais preocupacións, o tema do ensino designando a varios dos rexedores para formar parte da Comisión de Escolas.



Título 9 da  
Constitución de  
1812. Gravado  
de José María  
de Santiago.  
Edición de 1822

- <sup>7</sup> «D. Pedro Auber, que vive en la calle de las Carnicerías n.º 21, sigue dando lecciones de matemáticas puras y mixtas. Se le hallará en su casa todos los días desde las once a las doce por la mañana, y desde las cuatro y media a las seis por la tarde». *El Ciudadano por la Constitución*, n.º 85, 27-5-1813.
- <sup>8</sup> «Retírese al cabo del ejército francés y quedose establecido en La Coruña, donde daba lecciones de tantas y tan distintas ciencias». *Biografía*, 1862:149.
- <sup>9</sup> Foi fundador da primeira loxia masónica de Galicia en 1814 na que figuraba coa dignidade de venerable. Valín, 1984:39.
- <sup>10</sup> «Que se informe favorablemente acerca e la representación a las Cortes de D. Pedro Auber, editor del Diario Constitucional de esta ciudad sobre obtener carta de naturaleza y derecho de ciudadano en España». Sesión do 15-11-1820. LAAM, AMC. AC. c-88, f. 219 v.
- <sup>11</sup> «Fue la primera escuela, más o menos laica, de la historia de la educación gallega». Valín, 1993:184.
- <sup>12</sup> Pedro Agar presidiu a Xunta Suprema de Goberno de Galicia desde a súa constitución en 21 de febreiro de 1820 ata a súa disolución en 17 de xullo dese mesmo ano.



O Concello debía aplicar os principios da restablecida Constitución de 1812, concretamente o título 9 (art. 366-371) dedicado a tratar da instrución pública que defendía a educación como un elemento básico de progreso e de transformación social que debía instaurarse co novo sistema constitucional<sup>13</sup>. En xuño de 1813 a Rexencia mandara crear unha xunta para que emitise un informe sobre os medios para conseguir estes obxectivos, informe que foi redactado na súa maior parte por Manuel José Quintana (Informe Quintana) e aprobado polas Cortes o 9 de setembro de 1813. Neste texto quedaban establecidas as bases xerais do ensino, destacando o valor da primeira ensinanza que debía ser uniforme, pública<sup>14</sup>, gratuíta e libre. Pero este proxecto non se puido levar a cabo porque o 4 de maio de 1814 Fernando VII decretou a nulidade da Constitución de 1812 e de toda a lexislación das Cortes de Cádiz.

Foi preciso agardar a que o triunfo de Riego permitise restablecer a Constitución e que as Cortes aprobasen o 29 de xuño de 1821 o *Reglamento General de Instrucción Pública* que recollía, basicamente, o Informe Quintana<sup>15</sup>, pero cunha diferenza substancial no tema que nos ocupa porque se lexislaba, por primeira vez en España, sobre o ensino público das nenas, que ata entón estaba relegado ás escolas privadas. O artigo 120 do Título 10 indicaba: *Se establecerán escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer, escribir y contar, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo*, situación que poñía de manifesto a diferenza cos nenos, non soamente nos programas, pois a educación das mulleres non se concibía como universal e obrigatoria xa que se encargaba ás Deputacións a determinación do número de escolas e as súas condicións<sup>16</sup>.

O Informe establecía tamén que en todos os pobos da monarquía debían establecerse escolas de primeiras letras<sup>17</sup> nas que se ensi-



Retrato de Manuel José Quintana Lorenzo (1772-1857) por José Ribelles c. 1806. Museo del Prado

<sup>13</sup> O artigo 366 da Constitución de 1812 establecía que as escolas públicas de primeiras letras debían atender que os nenos aprendesen a «leer y escribir correctamente y asimismo las reglas elementales de aritmética y un catecismo que comprenda brevemente los dogmas de la religión y las máximas del bien moral y los derechos y obligaciones civiles».

<sup>14</sup> Non se excluían as escolas privadas, que podían suplir en moitos lugares a falta ou escaseza das públicas.

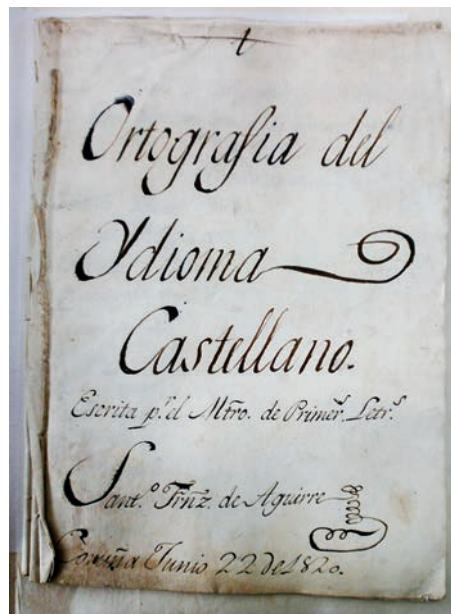
<sup>15</sup> Unha diferenza destacada é que o proxecto de 1814 fixaba unha renda anual mínima para os mestres equivalente a 50 fanegas de trigo, pero o Regulamento de 1821 eliminaba ese artigo establecendo que os salarios dos docentes serían fixados polas Deputacións provinciais.

<sup>16</sup> «El Gobierno encargará a las Diputaciones provinciales que propongan el número de estas escuelas, los parajes en que deben situarse, como también su dotación y arreglo» (art. 121).

<sup>17</sup> Habería polo menos unha escola por cada 100 veciños nos pobos pequenos e unha por cada 500 nas poboacións grandes.

nase aos nenos a ler, escribir, contar, o catecismo da relixión católica e as principais obrigas civís<sup>18</sup>, escolas que debían crear os concellos con cargo aos seus propios fondos e aos que tamén correspondía realizar os exames de idoneidade dos mestres. As dificultades financeiras dos concellos para poder abordar os gastos das escolas e seus mestres fixeron que as Cortes aprobasen en xuño de 1822 a modificación dun dos principios básicos, o da gratuidade da ensinanza primaria, establecendo a posibilidade de que os concellos pedisen a contribución económica dos pais podentes para sufragar parte dos gastos.

O Concello coruñés foi dilixente na posta en marcha do programa de ensino público para os nenos. Así, en sesión celebrada o 16 de maio de 1820, coñecía os nomes dos mestres que optaban ás futuras escolas de primeiras letras<sup>19</sup>. O 24 de novembro dese ano a Comisión de Escolas presentou ao pleno un informe no que, debido á falta de fondos municipais, propuña a creación dunha única escola de nenos con dous mestres e se vería a posibilidade doutra para nenas<sup>20</sup>, adiantándose así o Concello coruñés á normativa oficial, polo menos na intención de atender a educación da infancia feminina.



Manual de ortografía do castelán redactado polo mestre Santiago Fernández de Aguirre na Coruña. 1820. AMC. AC. c-2451

<sup>18</sup> Para concretar o coñecemento destas obrigas, e con anterioridade á aprobación do Regulamento de xuño, o art. 2 do R.D. de 24-4-1820 establecía que nas escolas de primeiras letras os mestres debían «explicar la Constitución de un modo claro y perceptible a la edad y comprensión de los niños a quienes se familiarizara con la lectura, ejercitándolos en la del mismo código fundamental».

<sup>19</sup> Presentáronse os seguintes mestres de primeiras letras: Francisco Colón, Vicente Merás, Bartolomé Ibáñez, Manuel Díaz de Acevedo, Silvio de Pedro Rayado, Manuel Santos, José Felipe de Torres, Santiago Fernández, Francisco Camacho e Benito Martín Uraburu. LAAM. AMC. AC. c-88, f. 29. Polo padrón de habitantes sabemos que algún destes mestres tiñan escola privada de menos. Así, desde 1819, F. Colón tiña escola na rúa Ángel; en 1820 V. Merás na de Tabernas e J. F. de Torres na Rúa Nova. AMC. AC. c-1058.

<sup>20</sup> O acordo quedaba supeditado á aprobación da Deputación, así como o salario dos mestres: «para el primero de escribir doce mil reales y para el segundo de leer nueve mil». LAAM. AMC. AC. c-88, f. 226.



As eleccións celebradas a finais de 1820 deron paso á constitución dun novo Concello o 1 de xaneiro de 1821 que continuou o labor xa iniciado no tema da educación infantil. Nese mesmo mes, a Deputación autorizaba a creación de dúas escolas públicas de primeiras letras, unha na Cidade e outra na Pescadería, pero a falta de fondos obrigou a prescindir da segunda<sup>21</sup>. A única escola de primeiras letras pública de nenos estaría atendida por dous mestres e para cubrir eses postos fíxose unha convocatoria para celebrar a oposición entre os candidatos presentados. Unha vez realizados os correspondentes exames e seleccionados os mestres<sup>22</sup>, a escola foi inaugurada oficialmente o 26 de agosto de 1821, acontecemento celebrado con toda solemnidade e que contou coa presenza dun elevado número de autoridades<sup>23</sup>. Para o correcto funcionamento da escola foi redactado un regulamento e un plan de ensinanza<sup>24</sup> e procedeuse á inscrición dos nenos que solicitasen praza para celebrar un sorteo, pois non todos os que o desexaban podían ser atendidos na nova escola. Os pais dos candidatos debían presentar a súa solicitude acompañada dun certificado outorgado polo correspondente alcalde de barrio e visado polo cura párroco; dous terzos dos postos escolares serían outorgados a nenos pobres e un terzo a fillos de familias podentes e unicamente no caso de que quedasen postos libres, *serían sorteados sin distinción de clases*<sup>25</sup>. As clases

<sup>21</sup> Acordo do Pleno de 14-4-1821. LAAM. AMC. AC. c-89 (1), f. 69. O número de escolas públicas de nenos foi variando cos anos: en 1814 se pensaba na posibilidade de crear ata tres escolas públicas para nenos —unha no colexio de Santo Agostiño, outra na Rúa Nova e una terceira preto da capela de Santa Lucía— pero a realidade económica fixo que pronto se abandonase o proxecto e se concentrasen os esforzos nunha única no edificio dos extinguidos xesuítas no convento de Santo Agostiño. AMC. AC. c-2437 (04).

<sup>22</sup> Os candidatos presentados eran: Vicente Merás, José Nieto, Vicente Raiz, Manuel Álvarez Carracedo e José María Quinte e ningún deles realizou as probas a plena satisfacción do xurado, pero a urxencia de iniciar a escola levou a seleccionar a dous deles: «Visto el informe que dichos examinadores han dirigido al Ayuntamiento acerca del juicio que habían hecho de los cinco expresados opositores, manifestando que no hallaban en cada uno de ellos una suficiencia completa para desempeñar la primera plaza de esta delicada enseñanza, pero señalando como más acercados a la idoneidad D. Manuel Álvarez Carracedo en primer lugar y D. José María Quinte en segundo para desempeñar interinamente las plazas de maestros, el Ayuntamiento, atendida la necesidad de abrir cuanto antes la enseñanza gratuita de primeras letras para alivio y beneficio del pueblo y las circunstancias y disposiciones de los dos opositores tanto por lo que ha presenciado como por otros informes, no queriendo por otra parte comprometer la suerte de esta interesante enseñanza que para conseguirla había conseguido la aprobación por la Diputación Provincial de los sueldos de doce mil y nueve mil reales a los dos maestros primero y segundo». Acordo do Pleno do 25-6-1821. LAAM. AMC. AC. c-89 (1), f. 116.

<sup>23</sup> Estaba ubicada no edificio que fora escola da Compañía de Xesús e tiña capacidade para 100 alumnos de escribir e 200 de ler. Para que no acto de inauguración oficial puidese asistir maior número de persoas, «habiéndose hecho presente por el Capitular Pérez, individuo de la Comisión de Escuelas, que sería conveniente se hiciese la apertura pública de ellas en la iglesia de San Agustín para dar mayor solemnidad a aquella ceremonia y facilitar la asistencia del pueblo que debe presenciarla, lo que no puede conseguirse en los salones de la escuela en que únicamente podrán colocarse las autoridades y personas convidadas para la función, se acordó que se verificase en dicha iglesia por la conveniencia que proporciona para este objeto y situación inmediata». LAAM. AMC. AC. c-89 (1), f. 147. O relato da cerimonia de inauguración da escola foi publicado nun folleto pola imprenta coruñesa de Iguereta: *Apertura de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta ciudad de La Coruña*. 1821.

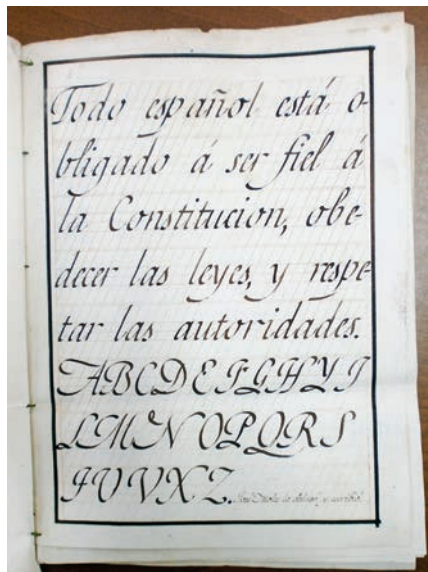
<sup>24</sup> *Reglamento para las escuelas de primera enseñanza e Plan de enseñanza presentado por Manuel Iglesias de Bernardo*. 1821. Este mestre, que desempeñaba a súa función na escola pública de Palencia, levaba case vinte anos aplicando este plan con bos resultados. AM AC. c-2437 (04).

<sup>25</sup> Acordo do Pleno do 24-7-1821. LAAM. AMC. AC. c-89 (1), f. 134.

comezaron en setembro de 1821. A segunda escola pública de nenos inaugurouse pouco despois —marzo de 1822— no barrio de Santa Lucía<sup>26</sup>.

## AS PRIMEIRAS ESCOLAS DE NENAS

Aínda que a cidade estaba alterada por problemas políticos<sup>27</sup> e unha vez postas en marcha as dúas escolas públicas de nenos, o Concello abordou a das nenas. Así, a acta da sesión do 17 de novembro de 1821 indicaba: *Deseando continuar en proporcionar a este heroico pueblo los beneficios de la ilustración, se acordó plantear dos escuelas de niñas, una en la Ciudad y otra en la Pescadería, a cuyo efecto se nombró a los señores Ezcurdia y Adalid para buscar un local en la Pescadería y otro que debe ser en una de las casas de los monjes, prepararlos y habilitarlos según las disposiciones de dicha comisión y el mismo señor Adalid y síndico segundo D. Pedro Llano para disponer el plan de enseñanza según la instrucción que haya de darse a las niñas [...] acordándose igualmente que tan pronto presente la comisión la idea de su plan para la enseñanza de las niñas se*



Mostra de caligrafía dun aspirante a mestre de escola pública na Coruña. AMC. AC. c-2441

<sup>26</sup> Para a nova escola foron nomeados os mestres José Benito Ortigueira «con la dotación acordada de nueve mil reales y mil más que también se le abonarán para gastos de tinta; y para la segunda de la misma D. Rafael Cobián con la de siete mil». LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 51. *Expediente de la escuela de niños establecida en el barrio de Santa Lucía*. AMC. AC-c-2437 (08).

<sup>27</sup> Ante a petición dunha comisión popular, por orde do Xefe político, tivo lugar unha sesión extraordinaria do Concello o 16 de novembro para tratar, de forma conxunta coas autoridades políticas, militares, civís e eclesiásticas, a situación de goberno do país facendo a seguinte representación ao monarca na que se evidencian os temores dos liberais e se advirte dos perigos de non reinar de acordo coa Constitución: «El pueblo de la Coruña, a quien con justicia se apellida segundo baluarte de la libertad española y que con resolución y hasta que de él no quede piedra sobre piedra, está decidido a acreditar la gloria que cifra en ese nombre, eleva hoy su voz a los oídos de S.M. respetuosa pero tan enérgicamente como conviene al carácter de hombres libres. ¿De dónde nace, Señor, esta inquietud funesta que tanto agita nuestro espíritu? ¿De dónde esta ansiedad peligrosa que ocupa el corazón de los buenos? [...] ¿Quién finalmente ha colocado a la nación entera en tal estado de temor y sobresalto? [...] ¿Nacerá de vuestro Ministerio la situación peligrosa en que se contemplan los amantes de la Constitución y Vuestra Majestad? Dignaos, Señor, fijar vuestra atención en la conducta misteriosa, en la política sombría de vuestro Ministerio; observad su marcha tan contraria a los votos del pueblo y tan dañosa a los intereses de la libertad. [...] Así lo vemos confinar ignominiosamente al primer héroe de nuestra libertad, mientras busca medios de favorecer la causa del criminal Elío. Así lo vemos deponer de una comandancia subalterna al constitucional Empecinado, al mismo tiempo que confía a las manos dudosas de Venegas el mando de la Provincia más respetable. Así lo vemos separar de su destino al Jefe político Puente por su celo en prevenir las maquinaciones enemigas, al paso que sostiene con mano vigorosa a un Moreda perseguidor activo de los amantes de la libertad. Así lo vemos dejar impunes a los enemigos de la patria, cuando mil constitucionales sufren la prisión más injusta. [...] Así lo vemos todo, pues que vemos en su conducta la ruina de

*llame a oposición a las maestras por el término de treinta días*<sup>28</sup>.

Poucos días máis tarde, o 30 de novembro, o alcalde Joaquín Freire de Andrade publicou un bando no que comunicaba á poboación a decisión e as razóns do Concello de contar con escolas públicas para nenas, así como as condicións que deberían reunir as mestras e os prazos para presentar as súas candidaturas para a oposición:

Hago notorio: que el Ayuntamiento, animado del mejor deseo de plantear y generalizar la ilustración y especialmente la primera enseñanza de los niños, que siendo dada por personas hábiles y de todo mérito, debe ser la base de la utilidad pública, del adelantamiento nacional y de las buenas costumbres, ha tomado en consideración igualmente el cuidado que debe dirigirse a la educación de las niñas que en adelante como esposas, como madres o participantes de un gobierno doméstico puedan ser un apoyo de las familias y del Estado con sus habilidades y virtudes. El Ayuntamiento tiene concebido el plan de establecer tres escuelas de esta clase en proporción de la población de esta ciudad, mas las circunstancias no le permiten por ahora realizarlo si no de dos: una en la ciudad alta y otra en la baja o Pescadería con dos maestras cada una, las primeras con la dotación de cinco mil reales y las segundas de tres mil seiscientos, pago el local de su habitación. Las maestras que aspiren a obtener estas plazas deberán saber leer y escribir correctamente y con primor y con perfección las cinco reglas de cuentas, estar instruidas en las diferentes de punto en la calceta, y las varias especies de costura generalmente conocidas: el dechado y bordar con elegancia y delicadeza y asimismo con mediano conocimiento en los catacismos religiosos público y urbano. Para conocer y juzgar del mérito y aptitud de las aspirantes, se abrirá un concurso de oposición y exámenes para el día 15 de enero próximo quedando señalado desde esta fecha el término de cuarenta días para presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento<sup>29</sup>.

O 15 de xaneiro de 1822<sup>30</sup> era o día previsto para a realización dos exames ás catro mestras que optasen ás prazas das dúas escolas que definitivamente serían as dotadas polo Concello: unha na Cidade Alta, na casa que fora procuración dos monxes bieitos, e outra na rúa Santo André n.º 47 no barrio da Pescadería<sup>31</sup>. O plan da escola de nenas era similar

la Patria. [...] Cádiz, San Fernando, Sevilla han manifestado sus votos y la necesidad de prontas y eficaces medidas. La Coruña, al unir los suyos a los de aquellas heroicas ciudades, ambiciona su anticipación, y V.M., escuchando benigno, acreditará que no en vano dijo algún día: "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional". Todo está comprometido, Señor: vuestra palabra, la honra nacional, la tranquilidad de los españoles, su preciosa sangre... no acabaríamos jamás. ¿Y qué remedio en tal estado? Marchar por el camino de la Constitución. [...] Dígnese, pues, V.M. acceder a lo manifestado en esta exposición como lo reclaman la salud y el sosiego de sus súbditos. Coruña, noviembre, diez y seis de mil ochocientos veinte y uno». AMC. AC. c-89 (1), fs. 207-210.

<sup>28</sup> LAAM. AMC. AC. c-89 (1), f. 211.

<sup>29</sup> AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>30</sup> AMC. AC. c-89 (1), f. 222.

<sup>31</sup> Para reformar a casa dos monxes en escola para nenas o Concello fixou o remate do gasto en 4.960 reais con Francisco de Sines conforme ao proxecto do arquitecto municipal. AMC. AC. c-89 (1), f. 233. AMC. AC. c-2462.

ao dos nenos nos aspectos de ler, escribir e contar, pero difería en todo o referente a labores de costura. Na Coruña seguiuse o de Madrid cun horario de catro horas pola mañá e tres pola tarde<sup>32</sup>, establecéndose as seguintes condicións, tanto para a organización do traballo na escola como o tipo de labores a realizar nelas e as condicións que debían reunir as mestras aspirantes a ocupar as prazas:

#### PLAN DE LAS ESCUELAS DE NIÑAS SEGÚN EL QUE SE OBSERVA EN MADRID

El plan de las escuelas de niñas es el mismo que se sigue en las de niños en cuanto a enseñarlas a leer, escribir y contar. De consiguiente sólo hay la diferencia del método que se observa para enseñarlas la costura.

En las horas dedicadas a la costura las niñas están divididas por clases cada una según sus conocimientos en este ramo. El número de las clases depende de las diferentes especies de labor que se enseña; cada una de estas labores constituye una clase.

Las labores que se las enseña son, encabezando por lo más fácil a lo más difícil, a saber:

1º. Hacer faja, o sea hacer punto de calceta

Hacer calceta de diferentes dibujos

El dechado<sup>33</sup>

Costura a la española

Ídem a la francesa

Ídem a la inglesa

Bordar a pasado

Ídem a mano

Ídem a tambor

Ídem a bastidor

Ya se deja entender que antes de enseñar a las niñas estas diferentes clases de costura se las habrá tenido en hacer dobladillos, el punto por encima y sobrecargar, el sacar hilos y pespuntear, hacer el punto cruzado y zurcir [...].

De consiguiente las maestras deben de estar adornadas en las circunstancias siguientes: Deben saber leer, escribir y las cinco reglas de cuentas perfectamente; estar instruidas en las diferentes clases de punto en la calceta y las varias clases de costura generalmente conocidas: el dechado y bordar con primor y mostrar un mediano conocimiento en los catecismos civil, religioso y urbano.

Y para que en pública oposición pueda graduarse el mérito de cada una de las opositoras, deben traer a medio hacer las piezas de las diferentes clases de costura a fin de que continuando a vista de las examinadoras y del público en la ejecución de sus labores empezadas, se coteje el hecho públicamente con el que trae de pensado; y de esta suerte se emita un juicio verdadero de la suficiencia de cada opositora.

El arreglo general de la escuela pública podrá verificarse del modo siguiente: debe estar dividida por clases por orden de instrucción.

<sup>32</sup> Na primería hora da mañá e da tarde as nenas máis adiantadas practicaban a lectura e a escritura e as principiantes iniciábanse nestes aspectos da súa formación.

<sup>33</sup> O dechado era o labor de costura que se realizaba copiando unha mostra.

La primera clase, que es de las más adelantadas, estará colocada en los bancos o sillas más distantes del asiento de la maestra; las demás clases según su orden numérico hasta la última clase que la compondrán las principiantas y estarán las más inmediatas al asiento de la maestra.

El número de clases será según las diferentes clases de labor que se les enseñe.

Cada clase debe tener dos celadoras sacadas de las más sobresalientes de la primera para que alternen de mañana y tarde en la dirección de la clase.

La primera hora de escuela por la mañana se destinará a la lectura las más adelantadas y al silabeo las principiantas.

La primera hora por la tarde se destinará para escribir las más adelantadas; las demás se ocuparán en sus lecciones como por la mañana.

Cada niña debe traer dedal, aguja, hilo y material para trabajar.

Cuando las niñas aprenden cualquier labor se les dará retazos de tela vieja para no malgastar lo útil y cuando lleguen a trabajar con finura y curiosidad debe buscárseles aquella labor que les pueda perfeccionar en la costura.

Para establecer ahora la escuela con ventaja debe enseñarse a dos niñas de las de mejor disposición y a éstas se les encargará después de instruir a las celadoras y éstas a las niñas de las clases.

La maestra debe vigilar sobre todas las clases.

Como es necesario que haya mucha limpieza en la costura, se permitirá enviar a las niñas a lavarse las manos a una palangana colocada al efecto cuando se juzgue necesario<sup>34</sup>.

Unha vez establecidas as condicións que debían reunir as novas mestras e aberto o prazo de presentación de candidaturas, foron entregando no Concello as súas solicitudes as aspirantas. Consérvase documentación de Josefa Piñeiro, María de Pedro Rayado, María Loreto Lizaranzu, Camila Bances, Antonia Valledor, Josefa Barros, Isabel López Santomé, Ramona Reino, Josefa de Anido e María Ortiz. María Sanz figura como aspiranta nunha relación<sup>35</sup>, pero non coñecemos a solicitude nin foi examinada; tampouco temos a solicitude de Ignacia Guerra pero debeuna presentar porque foi examinada. O caso de Ángela Elvira é diferente pois non foi presentada persoal e directamente senón a través do mestre Manuel Álvarez Carracedo por non residir na Coruña<sup>36</sup>. A máis madrugadora foi Josefa Piñeiro, pois presentou a súa solicitude o 31 de decembro de 1820, mesmo antes de que o Concello comezase a pensar nunha escola de nenas; María de Pedro Rayado o fixo o 3 de decembro de 1821 e as restantes en xaneiro de 1822.

Entre as aspirantas había gran variedade de idades —entre os 18 e os 40 anos— e tamén

<sup>34</sup> AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>35</sup> AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>36</sup> Con data do 5 de xaneiro de 1822, desde Madrid escribe a Carracedo seu amigo Manuel Díaz coa seguinte petición: «Convaleciente ya de su enfermedad, mañana o pasado se pone en camino con el maragato Domingo Francisco Alonso la maestra D<sup>a</sup> Ángela a quien habrá usted visto en las oposiciones de la escuela de Lancaster; de consiguiente usted conoce su elevante mérito y esperamos de usted se sirva hablar a los señores del Ayuntamiento para que tengan la bondad de alargar las oposiciones hasta que se presente. Va su hija con ella que a pesar de no tener más que 18 años es más sobresaliente que su madre y acaba de examinarse. Mi familia y los compañeros esperamos que hará usted todo lo posible para que la hagan justicia, pues sus méritos, y habilidad estoy seguro no se presentará otra igual». AMC. AC. c-2441.

de estados —solteiras, casadas e viúvas—. Agás o caso de Ángela Elvira e a súa filla, todas residían na Coruña aínda que no caso de Camila Bances e Isabel López fosen naturais de Madrid e no de Loreto Lizaranzu fose de Guipuscoa. No caso desta última<sup>37</sup> e de María de Pedro Rayado, xa actuaban como mestras<sup>38</sup> e tamén debían impartir algún tipo de docencia Josefa de Anido<sup>39</sup> e Camila Bances<sup>40</sup>.

Como é de supoñer, en todos os casos as opositoras declaraban estar perfectamente capacitadas para o desempeño da praza á que aspiran, expresando as súas cualidades de forma máis ou menos explícita:

D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro y Neira, [...] hace presente: se halla en compañía de su madre viuda de D. Domingo Eusebio Piñeiro, a la cual para sustentarse con el decoro debido a su estado se ha visto la exponente precisada a ganar el indispensable alimento dedicándose a las labores propias de su sexo, por lo que para poderlo verificar con más comodidad ha aprendido varias habilidades y labores propias de una persona bien educada, cuales son la de calcetar, coser, marcar y bordar, agregándose los conocimientos de leer y escribir. En esta atención, considerándose apta para desempeñar una de las escuelas de niñas que trata de plantear el ilustre Ayuntamiento [...] <sup>41</sup>.

María de Pedro Rayado [...] si por mis labores fueren adaptables y del caso, son las siguientes: leer, escribir, contar y bien instruida en la doctrina cristiana; calcetar liso y de cuantos calados se me presenten siendo de aguja y lo mismo en guantes, dechado con perfección a uso de Madrid, donde le aprendí, cuya labor es la llave de todas las costuras por contener en sí todo género de puntos para coser; marcar todos los géneros; coser regularmente; bordar poco, solo para mis urgencias lo uso; teñir de colores, labrar blondas, tules y herrajes; coser, echar piezas y unir dichos tules sin que se conozcan sus costuras; hacer todo género de flores de mano, tanto de tela como de pelo, oropel, alborio y bricho; guirnaldas de todos estos materiales, como también otras como son: hacer uvas, melocotones y fresas con propiedad y trabajar con flores y guirnaldas de conchas almohadillas de cristal útiles para coser y gargantillas y pulseras de cerda<sup>42</sup>.

<sup>37</sup> «D<sup>a</sup> María Loreto Lizaranzu [...] representa: que hallándome dotada de las circunstancias requirientes para el desempeño de maestra de una de las escuelas públicas para niñas que se deben erigir en este pueblo por haber sabido desempeñar dicho cargo en el colegio de Saldaña de Burgos, por espacio de tres años, y en el de niñas huérfanas de Valladolid, por el de dos años y medio, según todo podrá justificar a V.S.». AMC. AC. c-2441.

<sup>38</sup> O caso desta mestra presenta unha curiosidade, pois solicita ser examinada de modo particular, situación non contemplada nas bases da oposición: «María de Pedro Rayado, maestra de primera enseñanza en esta ciudad y calle del Orzán n.º 154, expone a V.S.S. con el debido respeto que habiendo visto el anuncio publicado el cual llama a oposición a todas las que quisiesen concurrir a dicha oposición, y juntamente de las labores de que han de estar instruidas, no puedo menos de hacer presentes a V.S.S. de que me es sumamente difícil el presentarme en público a manifestar las que sé, por las razones que verbalmente expresaré, lo que no me sería si fuese un examen particular a estilo de Madrid». AMC. AC. c-2441.

<sup>39</sup> «Josefa de Anido, de estado viuda [...] está enseñando a una porción de discípulas con conocido aprovechamiento». AMC. AC. c-2441.

<sup>40</sup> «Camila Bances [...] lo demostrará no solo en el examen a que se sujeta sino las obras que en este pueblo tiene hechas de todas las clases». AMC. AC. c-2441.

<sup>41</sup> 31-12-1820. AMC. AC. c-2441.

<sup>42</sup> 3-12-1821. AMC. AC. c-2441.



D<sup>a</sup> Antonia Valledor, [...] que estando determinada la instalación de un establecimiento de escuela pública para niñas, según lo manifiesta el bando publicado al intento, al cuidado dos maestras, la una para la enseñanza de coser y bordar y la otra para la de calcear, leer, escribir y contar; la que representa se considera capaz de desempeñar esta segunda maestría con la perfección que otra cualquiera opositora<sup>43</sup>.

D<sup>a</sup> Camila Bances, [...] expone: que en atención a hallarse instruida en todo cuanto pide el decreto de este Ilustre Ayuntamiento para la enseñanza de las niñas, y aún más si fuera necesaria, como lo demostraré, no sólo en el examen a que se sujeta sino las obras que en este pueblo tiene hechas de todas las clases, concurriendo a esto su conducta moral, la que desde luego puede afianzar por informe legal<sup>44</sup>.

Isabel López Santomé, natural de Madrid y vecina de este pueblo, con el debido respeto hace presente a V.S. haber llegado a su noticia el nuevo establecimiento de dos escuelas gratuitas de enseñanza pública para niñas convocando por edicto a todas las que se hallen adornadas de las cualidades necesarias para su desempeño. Y respecto la exponente se persuade dotada de aquellos conocimientos que son precisos para la enseñanza de las niñas, desde luego se muestra opositora<sup>45</sup>.

D<sup>a</sup> Ramona Reino, vecina de esta ciudad, con la atención debida expone a V.S.S: que habiendo llegado a su noticia el establecimiento de escuela pía de enseñanza de niñas y que al efecto parece se dispuso el examen correspondiente a esta facultad y que la exponente es una de las que se requiere con la instrucción necesaria y habilidad que le acompaña para ella, como lo manifestará en el acto de dicho examen<sup>46</sup>.

Josefa de Anido, de estado viuda, vecina de esta ciudad, manifiesta a V.S.S. que noticiosa del establecimiento que desean poner en práctica para la enseñanza de niñas [...] le parece es a propósito para el desempeño de maestra de la 3<sup>a</sup> clase, respecto sabe con toda perfección la labor de costura de blanco y leer<sup>47</sup>.

D<sup>a</sup> María Ortiz, vecina de esta ciudad, [...] expone: que desde su niñez siempre ha procurado ejercitar, con el auxilio de sus padres, las labores propias de una mujer de buena educación, crianza y más necesario. [...] Suplica a V.S.S: se sirvan mandar se examine a la suplicante en el arte de leer, escribir, contar, doctrina cristiana, calcear de liso y calados de varias calidades, coser, marcar de tres o cuatro maneras y bordar de pasado y de hecho resultando ciertas como lo espera la suplicante concederle una de las escuelas que se tratan de provistar<sup>48</sup>.

Existen varios casos nos que as solicitantes declaraban que podían contar con apoios familiares no caso de ser seleccionadas, situación que les permitiría suplir as propias carencias, honradamente declaradas, ou ser substituídas en caso de indisposición:

<sup>43</sup> 3-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>44</sup> 10-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>45</sup> 14-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>46</sup> 16-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>47</sup> 21-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>48</sup> 21-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>49</sup> 3-1-1822. AMC. AC. c-2441.



D<sup>a</sup> Antonia Valledor [...] hace presente que [...] como no se puede conciliar que una mujer llegue a adquirir los conocimientos necesarios en las artes de la Ortología, Ortografía, Caligrafía y Aritmética práctica como un hombre, a quien son más útiles y necesarias, para que las disculpas puedan aproximarse más a la comprensión de esta ciencia, la que expone tiene un hijo de suficiente edad y capacidad para enterarlas en estos estudios según se promete demostrarlo cuando, en virtud de competencia, se desee averiguar esto mismo<sup>49</sup>.

D<sup>a</sup> Josefa Barros y González, mujer de D. Julián Montero, [...] no puede menos la exponenta que manifestar se halla con todos los conocimientos necesarios para regir un establecimiento de tanta entidad con la escrupulosidad que se requiere; y aunque a su letra no le acompaña aquella finura y buena forma que es necesaria, se promete su marido, tanto en esto como en todo lo demás que sea susceptible dar el cumplimiento debido asegurándolo no tan solo en lo que le corresponde, sino en alguna parte de Aritmética, Geometría y Dibujo de que tuvo principios, acompañado de su buena letra como hará ver por plana que si es necesario presentará<sup>50</sup>.

Josefa de Anido, de estado viuda, vecina de esta ciudad, manifiesta a V.S.S. que [...] le parece es a propósito para el desempeño de maestra de la 3<sup>a</sup> clase, respecto sabe con toda perfección la labor de costura de blanco y leer, lo cual está enseñando a una porción de discípulas con conocido aprovechamiento, teniendo además dos hijas que pueden ayudarle en el desempeño de la obligación siempre que la suerte quiera le acaezca una indisposición<sup>51</sup>.

Segundo o calendario establecido, o 15 de xaneiro de 1822 iniciáronse os exames da oposición na sala capitular do Concello. Para avaliar as candidatas<sup>52</sup>, debían levar a medio facer pezas de varios tipos para que, en presenza do tribunal examinador e publicamente, as continuasen podendo así comprobarse se a execución era da propia opositora. Tamén debían ser examinadas publicamente dos coñecementos de ler, escribir e contar. Nese día 15 foron examinadas Isabel López Santomé, Josefa Piñeiro, Camila Bances, Loreto Lizaranzu e Josefa Barros por María Powell<sup>53</sup> e Benita Romero *en la habilidad de bordar y coser y en la parte de leer y escribir y contar y demás conocimientos prevenidos en el edicto de oposición por José María Quinte, maestro de la escuela de niños, todo a presencia del Ayuntamiento*<sup>54</sup>. O día 8 de febreiro continuaron os exames avaliando os traballos de Ignacia Guerra e Ramona Reyno *en las labores de coser, calcetar, bordar y en leer, escribir y doctrina cristiana* e o día 9

<sup>50</sup> 13-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>51</sup> 21-1-1822. AMC. AC. c-2441.

<sup>52</sup> O Concello nomeou o 12 de xaneiro de 1822 como examinadoras a Benita Romero y Camba, Fermina Sierra y Berdalle, Enriqueta Designy e María Powell de Quirós e como suplentes a María de Praga e María Levantía. LAAM. AMC. AC. c-91, f. 12.

<sup>53</sup> Segundo datos de 1815, María Luisa Powell era una mestra «inglesa establecida en España hace 11 años» e tiña unha escola privada na rúa do Parrote n.º 3 con 13 nenas ás que ensinaba a «leer y escribir y los principios de gramática». AMC. AC. c-2660 (1)-8-(1). É de supoñer tamén que ensínase labores de costura, bordado e calceta, pois deses aspectos ía examinar ás novas mestras das escolas públicas e para iso era preciso que contase coa fama de ser boa docente neses aspectos.

<sup>54</sup> Sesión do 15-1-1822. LAAM. AMC. AC. c-91, f. 13. Aínda que na acta no figura seu nome, o informe emitido en 13 de febreiro está asinado polos dous mestres: Quinte e Carracedo. AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>55</sup> Sesións do 8 e 9-2-1822. LAAM. AMC. AC. c-91, f. 34 e 34 v.

remataron as probas cos exames de Ángela Elvira e a súa filla Carlota Conque *en las labores de calcetar, coser, dechado, bordar, leer, escribir, contar y doctrina cristiana*<sup>55</sup>.

Unha vez rematadas as probas, os examinadores emitiron o seu veredicto:

Correspondiendo al encargo de este Ilustre Ayuntamiento, por lo que he observado en el corto y menos detenido examen de las pretendientas a las escuelas de niñas, debo manifestarle con verdad que entre las que se han presentado no hay, en mi juicio, una sola capaz de desempeñar en el todo las obligaciones que estos destinos requieren. Sin embargo, por si mi juicio pudiera influir a la mejor elección entre aquellas en falta de otras, entiendo que:

D<sup>a</sup> Isabel López, en cuanto a la costura, principal objeto de la enseñanza, aunque no la posee en el grado de perfección, merece a la par de las otras el primer lugar y no así en el bordar y zurcir.

D<sup>a</sup> Camila Bances, si la obra que presentó es hechura suya, como lo creo, respecto de bordar, y no más, merece también la preferencia en segundo lugar.

D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro tiene buena disposición en el bordar y calcetar, para cuyas labores la considero útil en primer lugar, pero no en la de coser.

En virtud del encargo de este Ilustre Ayuntamiento, debiendo manifestar mi opinión acerca de la suficiencia de las examinadas en cuanto a labores de mano, juzgo que así por las obras que han presentado en el acto del examen tres de las opositoras, como por las operaciones exigidas a todas ellas a presencia del mismo Ayuntamiento, el grado de mérito de las tres que se expresan es en el orden siguiente:

En el ramo de coser, que es el más necesario y principal, como también en disposición para mayores adelantos, considero ser a más sobresaliente D<sup>a</sup> Isabel López.

En ramo de bordar, calados y en habilidades poco comunes en estas labores, es la más sobresaliente D<sup>a</sup> Camila Bances.

D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro y Neyra, en el ramo de bordado tiene buena disposición y ocupa, a mi entender, el segundo lugar.

Respecto a las demás interesadas que se presentaron al examen me prescindo de dar informe por no haber aquellas manifestado clase ninguna de obra ni haber mostrado de pronto habilidad de ningún género<sup>56</sup>.

Para a asignación das primeiras prazas foi definitivo o informe emitido polos mestres Quinte a Carracedo:

En vista del examen celebrado en la oposición al magisterio de niñas de esta ciudad, y que se ha verificado en presencia de V.S.S., tenemos el honor de exponer: que habiendo formado un juicio comparativo de cada una de las pretendientas, las que más ha sobresalido (en nuestro concepto) en el arte de leer, de escribir, de contar y en el de comunicar a las niñas estos conocimientos por el orden y método más fácil, sencillo y provechoso, han sido D<sup>a</sup> Ángela Elvira y D<sup>a</sup> Isabel López y de consiguiente las juzgamos muy aptas para desempeñar las primeras plazas, así como conceptuamos para ocu-

<sup>56</sup> Informes de Benita Romero e María Powell. AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>57</sup> Informe enviado ao Concello polos mestres Manuel Álvarez Carracedo e José María Quinte con

par las segundas a las señoras aspirantes que por orden de instrucción a continuación se expresan: D<sup>a</sup> Ramona Reino, D<sup>a</sup> Ignacia Guerra, D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro, D<sup>a</sup> Camila Bances. La diferencia entre estas opositoras ha sido bien corta<sup>57</sup>.

Á vista dos informes, o Concello nomeou mestras para as primeiras prazas a Ángela Elvira (en propiedade) e Isabel López e para as segundas a Josefa Piñeiro e Camila Bances<sup>58</sup> (estas tres de forma interina). Pero na mesma sesión do Concello na que se elixían as mestras das novas escolas, xurdiu a protesta dun concelleiro polo irregular modo no que se realizaron os exames:

Después de concluirse la votación de la primera y segunda maestra, habiéndose instruído nuevamente al Ayuntamiento del informe de la examinadora para la otra escuela, el señor Suárez tratándose de votar sobre la provisión de las plazas de maestras expuso que mediante los exámenes no se han hecho según y en la conformidad que lo ha decretado el Ayuntamiento por medio de cuatro examinadoras faltando en los primeros dos de actas y concurriendo solo una en los segundos, protesta desde luego no dar su voto hasta que dichos exámenes se formalicen como está acordado, y también protesta contra las elecciones que haga el Ayuntamiento y puesta a votación otra plaza de segunda maestra quedó nombrada interinamente por tal D<sup>a</sup> Camila Bances por unanimidad absoluta a excepción de dicho Sr. Suárez. Igualmente lo quedó con la misma calidad de interina D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro también por unanimidad a excepción del Sr. Rodríguez de Silva que dio su voto a favor de D<sup>a</sup> Ignacia Guerra, quedando acordado que la D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro desempeñe su plaza interina de segunda maestra con la D<sup>a</sup> Ángela Elvira y la D<sup>a</sup> Camila Bances con la D<sup>a</sup> Isabel López<sup>59</sup>.

A protesta non prosperou e o Concello mantivo a selección citada. Tras a realización dun sorteo, correspondeu a escola da Cidade Alta a Isabel López na primeira praza con Camila Bances na segunda e para a escola de Santo André, na Pescadería, a Ángela Elvira e Josefa Piñeiro. Nos días seguintes intensificáronse os traballos para poñer a punto os locais das escolas, pois a intención do Concello era abrir as dúas de nenas e a nova de nenos de Santa Lucía<sup>60</sup> *de modo que pueda hacerse su apertura para el día de San José*<sup>61</sup>, data significativa porque o 19 de marzo se conmemoraba a aprobación da Constitución gaditana.

O seguinte paso foi a elaboración das listaxes das nenas que desexaban entrar nas escolas. Na sesión do 1 de marzo o Concello acordou *publicar un bando para la admisión de niñas a las dos escuelas que van a establecerse en esta ciudad e igualmente para la de niños*

data do 13 de febreiro de 1822. AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>58</sup> Con data do 25 de febreiro de 1822, as catro mestras enviaban escritos ao Concello agradecendo o seu nomeamento. AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>59</sup> Sesión do 14-2-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 38.

<sup>60</sup> «Para la primera plaza de la escuela de Santa Lucía quedó aprobado Fr. José Benito Ortigueira con la dotación acordada de nueve mil reales y mil más que también se le abonarán para gastos de tinta; y para la segunda de la misma D. Rafael Cobián con la de siete mil». Na mesma sesión o Concello aprobou que Manuel Carracedo pasase a cobrar «10.000 reales anuales el primero más mil reales que se le abonarán para gastos de tinta y 8.000 el segundo». Sesión do 1-3-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 51.

<sup>61</sup> Sesión do 26-2-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 47.

<sup>62</sup> Sesión do 1-3-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 51.

en la de Santa Lucía, expresando que las niñas deberán tener de cinco a trece años para ser admitidas y los niños de cinco años en adelante, debiendo acompañar una nota del alcalde de barrio visada por el cura párroco para acreditar dichas edades, admitiéndose en una y otras las dos terceras partes de no pudientes y una de pudientes<sup>62</sup>. O día 15 celebrouse na sala capitular da casa consistorial o sorteo entre as que reunían as condicións esixidas *bajo el supuesto de que la tercera parte de pudientes que pueden colocarse en las escuelas son ciento cuatro y las no pudientes doscientas ocho*. A acta desa sesión recolle os nomes das 208 non podentes e tamén das 91 desa categoría que non puideron entrar por falta de cupo, numeradas por orde de saída no sorteo para que puideren ir entrando a medida que se producisen baixas<sup>63</sup>.

Segundo o previsto, as clases comezaron a partir da inauguración das escolas e ás mestras se lles pagou o salario desde o 19 de marzo, salario que era a metade do que percibía o mestre da súa mesma condición<sup>64</sup>, unha situación xeneralizada para todos os traballos femininos.

Descoñecemos o mobiliario das escolas, pero no básico sería similar ao das de nenos<sup>65</sup>, engadíndose algún elemento preciso para a realización dos labores de costura, calceta e bordado, situación que se pode deducir do inventario realizado en 1828 con motivo do traslado da escola da rúa de Santo André á da Florida<sup>66</sup>.

En agosto de 1822 tiveron lugar os primeiros exames dos escolares coruñeses. O tempo transcorrido desde o inicio das escolas era moi escaso pero as alumnas resolveron satisfactoriamente as probas, o que supuxo gran satisfacción para as autoridades e a entrega de premios ás máis destacadas.

Tomando en consideración el Ayuntamiento los adelantamientos que han manifestado las niñas de las escuelas de la ciudad alta y baja en los exámenes públicos celebrados en los días cuatro y cinco del corriente, se acordó conceder los premios a las niñas que consideraron más sobresalientes en los términos siguientes. En la escuela de la Ciudad: clase de leer: el primer premio D<sup>a</sup> Teresa Parga; el segundo D<sup>a</sup> Juana Méndez. Clase de escribir: 1<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Rita Torreiro; 2<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Carlota Méndez. Contar: 1<sup>o</sup> D<sup>a</sup> Juana Tubes.

<sup>63</sup> Sesión do 15-3-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), fs. 62-64. Os nomes das nenas que optaban a unha praza, diferenciados entre as que pertencían á Cidade Alta e á Pescadería, en AMC. AC. c-2393.

<sup>64</sup> Salario do mes de novembro de 1822: mestre da primeira praza en propiedade: 833,11 reais; mestra da primeira praza en propiedade: 416, 23. Mestre da segunda praza: 666, 22 reais; mestra da segunda praza: 300 reais. Sesión do 9-12-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 280.

<sup>65</sup> «Utensilios que son necesarios para las escuelas. Para la de leer: una imagen de Nuestro Señor Jesucristo o de su Santísima Madre. Un alfabeto mayúsculo y minúsculo en cartones movibles. Los carteles del atlas del señor Navarro. Dos carteles con las oraciones de entrada y salida de escuela. Para la de escribir: una imagen de Jesucristo o de María Santísima. Dos carteles en donde están estampados con gruesos caracteres los principios de formación de mayúsculas y minúsculas. Otro con la gran tabla de multiplicar. Otros dos con los números arábigos y romanos y los signos de ortografía. Dos encerados, en el uno trazada la cuadrícula y otro de negro para la aritmética y gramática. Y otros dos carteles con las oraciones de entrada y salida de escuela». AMC. AC. c-2437 (04).

<sup>66</sup> Entre os elementos inventariados figuraban unha imaxe da Virxe das Dores, carteis coas oracións de entrada e saída, cartóns con alfabetos e signos ortográficos, outros cos números arábigos e romanos, encerados, ademais de tinteiros, mesas, cadeiras, sellas para a auga e bastidores para bordar. AMC. AC. c-2441.

<sup>67</sup> Sesión do 5-8-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 168.

Calcetar: 1º D<sup>a</sup> Polonia Pardiñas; 2º Acerila Vila. Coser: 1º D<sup>a</sup> Juana González; 2º D<sup>a</sup> Prudencia Puñal. Dechado: 1º D<sup>a</sup> Josefa Abella; 2º D<sup>a</sup> Rosa Vázquez. Bordar: 1º D<sup>a</sup> Juana Monroy; 2º D<sup>a</sup> Ramona Carballeda. Premio extraordinario D<sup>a</sup> Celestina Ramos. Escuela de la Pescadería: clase de leer: premio 1º D<sup>a</sup> Benita Barreiro; 2º D<sup>a</sup> Teresa García. Escribir: 1º D<sup>a</sup> Josefa Berzosa; 2º D<sup>a</sup> Rosa Bolaño. Contar: 1º D<sup>a</sup> Lucía Larragoyte; 2º D<sup>a</sup> Antonia Fachal. Calcetar: 1º D<sup>a</sup> Catalina Labora; 2º D<sup>a</sup> Mercedes Suevos. Coser: 1º D<sup>a</sup> Juana Pérez; 2º D<sup>a</sup> María Pul. Dechado: 1º D<sup>a</sup> Antonia Doldán; 2º D<sup>a</sup> María Morodo. Bordar: 1º D<sup>a</sup> Leocadia Esteban; 2º D<sup>a</sup> Florentina Alonso<sup>67</sup>.

Os resultados dos exames resultaron de tal agrado da Deputación que as mestras recibiron unha felicitación do seu presidente, Antonio Loriga, asinada o mesmo día dos exames, o 5 de agosto:

Los individuos de esta Corporación que han asistido a los exámenes de las niñas de las escuelas gratuitas, han manifestado en sesión de este día los conocidos adelantos que se notan en el corto período desde su establecimiento. La Diputación se complace en reconocer el mucho influjo que ha tenido en tan ventajosos resultados



Bordado realizado pola nena de 13 anos Teresa García Parga en 1822 nunha escola coruñesa. Colección particular

el celo con que el Ayuntamiento ha mirado la primera enseñanza, base sólida para el establecimiento del sabio sistema constitucional y lo felicita por el premio de sus fatigas que recoge ya con aplauso del público. La Diputación desea que en su nombre traslade V.S. gracias a las maestras por su cuidado y espera continúen dando siempre pruebas del mejor desempeño de sus deberes y que igualmente se diga a las niñas el gusto con que la Diputación contribuirá en cuanto esté de su parte a auxiliar y fomentar su enseñanza<sup>68</sup>.

No medio da satisfacción xeral, na sesión do 7 de agosto o Concello decidiu premiar o esforzo das mestras dándolles as prazas en propiedade ás tres que as desempeñaban de forma interina.

En consecuencia de los visibles adelantamientos de las escuelas de las niñas, testificados por la Diputación Provincial, se trató de si debían provistarse o no la propiedad de las plazas como opina la Comisión de este ramo y puesto este asunto a votación [...] resul-

<sup>68</sup> AMC. AC. c-2437 (12). Seguidamente o Concello trasladou a felicitación ás interesadas.

<sup>69</sup> Sesión do 7-8-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), fs. 169-170. 17-8-1822. As mestras agradeceron

tando que se provísten por nueve votos contra dos.

Enseguida, habiéndose pasado a la provisión de la propiedad de la primera plaza de la escuela de la Ciudad [...] quedando por consiguiente electa D<sup>a</sup> Isabel López por ocho votos de los señores capitulares presentes y [...] para la propiedad de la plaza segunda de la misma escuela [...] quedando electa la D<sup>a</sup> Camila por nueve votos.

Para la propiedad de la segunda plaza de la escuela de San Andrés [...] quedando electa D<sup>a</sup> Josefa Piñeiro por nueve votos<sup>69</sup>.

Coa satisfacción por todas as partes, as mestras continuaban co seu labor, recibían novas propostas<sup>70</sup> e o Concello seguía colaborando e prestando asistencia ás necesidades presentadas<sup>71</sup>. Pero a bonanza duraría pouco debido á presenza de tropas francesas na cidade e ao asedio que esta padeceu no verán de 1823. O Trienio Liberal remataba por decisión do monarca Fernando VII, apoiado pola coalición internacional que no Congreso de Verona do ano anterior decidira intervir militarmente para impoñer o regreso ao absolutismo. A lexislación liberal foi abolida, incluído o Regulamento de 1821 e as escolas públicas de nenas quedaron reducidas a unha soa, a da rúa Santo André do barrio da Pescadería, co argumento da escaseza de fondos municipais para soster as dúas existentes<sup>72</sup>.

a decisión enviando escritos ao Concello: «Quedó enterado el Ayuntamiento de los oficios de D<sup>a</sup> Isabel López y D<sup>a</sup> Camila Bances dándole gracias por haberlas nombrado maestras primera y segunda en propiedad de la escuela de niñas de la Ciudad Alta». Sesión do 17-8-1822. LAAM. AMC. AC. c-91 (1), f. 173.

<sup>70</sup> O 20 de xaneiro de 1823 recibiu o Concello unha proposta para mellorar a aprendizaxe das nenas no bordado adquirindo unha boa base no debuxo e na combinación das cores: «Manuel Aguado, vecino de esta ciudad, con la mayor veneración hace presente a V.I. que para la perfecta instrucción del bordado que se enseña a las niñas en las dos escuelas gratuitas falta un dibujante que las instruya no solo en el dibujo sino en la colocación de colores, su sombreado y las verdaderas reglas que son indispensables saberse para los adelantamientos y perfección de este ramo, pues faltando estos principios se hallan, después de años de escuela, en la imposibilidad de poder hacer por sí solas cosa perfecta. El que representa conoce lo esencial que son estos principios porque es bordador y ha propagado la facultad en esta ciudad, por cuyo motivo fue premiado por este Consulado. Es igualmente dibujante, tiene todos los conocimientos que se necesitan y genio para la enseñanza. Por lo cual rendidamente suplica a V.I. que teniendo a bien la admisión de un dibujante [...] se digne tener en consideración al exponente [...] dejando a la voluntad de V.I. la moderada dotación que se le señale». O Concello respondeu o 13 de xuño indicando a súa total conformidade cos argumentos de Manuel Aguado, pero non podía dispoñer de fondos para compensalo, aínda que formulaba a posibilidade de que os pais das nenas podentes asumisen ese gasto, que beneficiaría ao conxunto das alumnas. AMC. AC. c-2437 (09). As dificultades xurdidas pouco despois impediron que a proposta se puidese levar adiante.

<sup>71</sup> Así, por exemplo, en maio de 1823 o Concello aprobou que se fixese cargo dos gastos derivados da condución de auga ás escolas, así como de tratar de que cunha pequena gratificación se conducisen cada día catro ou cinco bidóns de auga ás escolas. Sesión do 31-5-1823. LAAM. AMC. AC. c-91 (2), f. 45.

<sup>72</sup> En 1828 a escola de Santo André foi trasladada á rúa da Florida, á casa n.º 14 cedida ao Concello polo seu propietario, Miguel Aguerrebere. Sobre esta escola: Suárez Rodríguez, 2017.



## BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro (1989-1990). «La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX: desde el Reglamento general de Instrucción Pública de 1821 a la Ley de Instrucción Primaria de 1868», *Cuestiones pedagógicas; revista de las ciencias de la educación*, n.º 6-7, pp. 215-230.
- BALLARIN DOMINGO, Pilar (1994). «La educación contemporánea de las mujeres», en *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación*. Madrid, Ministerio de Educación, Centro de Investigación y Documentación Educativa, pp. 173-190.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón (1981). «Os primeiros liberais galegos», *Grial*, n.º 74, pp. 425-440.
- (1982). *Liberales y absolutistas en Galicia*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- (1986). *Historia de la ciudad de La Coruña*. A Coruña, La Voz de Galicia.
- (1993). «Historia contemporánea política (siglo XIX)», en: AA.VV. *Galicia*. A Coruña, Hércules de Ediciones, VII.
- (1994). «La administración municipal na Galicia contemporánea», en: *II Simposio de Historia da Administración*. Santiago, EGAP, pp. 83-106.
- (1997). *O liberalismo coruñés: a segunda xeración (1823-1846)*. A Coruña, Real Academia Galega.
- (2009). «O primeiro liberalismo galego (1808-1814)», en: PORTILLO VALDÉS, J. M<sup>a</sup>; VEIGA ALONSO, X. R.; BAZ VICENTE, M<sup>a</sup> (coords). *A Guerra da Independencia e o primeiro liberalismo en España e América*. Santiago de Compostela, Universidade, Cátedra Juana de Vega, pp. 219-242.
- «Biografía de Don Pedro Alejandro Auber» (1862), *Galicia, revista universal de este reino*, n.º 10, pp. 149-151.
- COSTA RICO, Antón (2004). *Historia de educación e da cultura en Galicia*. Vigo, Xerais.
- FRAGA VÁZQUEZ, Xosé A. (2012). «Pedro Alejandro Auber e Fondniare», *Álbum de Galicia*, Consello da Cultura Galega.
- <http://consellodacultura.gal/album/biobibliografia.php?etiqueta=1652&persoa=236>. Consultado o 20-10-2021
- FRAGA VÁZQUEZ, Xosé A. (14-1-2018). «Liberté, egalité, fraternité na Coruña da man de Pedro Alejandro Auber», *La Opinión* (A Coruña).
- GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso de (1984). «El acceso de la mujer gallega a la cultura escrita en el siglo XIX», *Bordón. Revista de Pedagogía*, n.º 253, pp. 437-448.



- JUNTA DE GOBIERNO (1820) *Manifiesto que la Junta de Gobierno de Galicia, creada por el pueblo en 21 de febrero de 1820 para restablecer la Constitución política de 1812*. A Coruña, imprenta de Manuel María de Vila.
- MARIÑO BOBILLO, Consuelo (2004). «El reinado de Fernando VII en La Coruña: liberalismo y liberales», *Nalgures*, n.º 1, pp. 291-308.
- ROMERO MASÍÁ, Ana. (2005). *A Coruña liberal, 1808-1874*. A Coruña, Baía Edicións.
- RUIZ APILANEZ, Isabel (1980). «Existencia coruñesa de Pedro Alejandro Auber», *Revista*, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, n.º 13-16, pp. 67-81.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, María de la O (2017). *La escuela pública de la calle de La Florida (1828-1896). Aproximación a la enseñanza elemental de niñas en La Coruña durante el siglo XIX*. Discurso lido ao ser recibida como membro de número do Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. Concello da Coruña.
- URCULLU, José de (1820). *Relación histórica de los acontecimientos más principales ocurridos en la Coruña y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año, con el objeto de restablecer la Constitución política de la Monarquía española, que felizmente rige*. A Coruña. Imprenta de Iguereta.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1984). *La masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega*. Vigo, Xerais.
- (1990). *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada, O Castro.
- (1993). *Laicismo, educación y represión en el siglo XX*. Sada, O Castro.
- VEDÍA Y GOOSSENS, Enrique (1845). *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*. A Coruña. Imprenta Domingo Puga.

# BENEFICENCIA Y FILANTROPÍA FEMENINA EN A CORUÑA DEL SIGLO XIX. CREACIÓN E INICIOS DE LA ASOCIACIÓN DE SEÑORAS (1839-1845)

## Female charity and philanthropy in the 19th century A Coruña. Establishment and beginnings of the Ladies' Association (1839-1846)

BEATRIZ LÓPEZ MORÁN\*

MARÍA DE LA O SUÁREZ RODRÍGUEZ\*\*

**Resume.** La creación en marzo de 1839 de la Asociación de Señoras, formada por las esposas de los notables liberales de la ciudad y dependiente de la Junta municipal de Beneficencia, supuso un cambio fundamental en la calidad de vida de los expósitos y enfermos asilados en el Hospital de Caridad. A través de su actividad benéfico-filantrópica, estas mujeres consiguieron participar en la sociedad civil, lo que les permitió protagonizar significativas reformas sociales.

**Abstract.** The establishment of The Ladies' Association in March 1839, founded by the spouses of the liberal nobles in the city and dependent on the Municipal Charity Council, entailed a major change in the quality of life of foundlings and sick people sheltered in the Charity Hospital. Through their philanthropic activities, these women managed to participate in the civil society, which allowed them to be at the forefront of significant social reforms.

**Palabras clave.** Mujeres. Asociación. Liberales. Filantropía. Beneficencia.

**Key words.** Association. Liberals. Philanthropy. Charity.

«¡Plegue al cielo que en recompensa de los beneficios que la dispensan, y correspondiendo dignamente a su confianza, logre la Asociación de Señoras el consuelo de poderles presentar dentro de algunos años a los inocentes expósitos (sic) transformados en ciudadanos virtuosos útiles para la sociedad y para ellos mismos!»<sup>1</sup>

\* Doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Principales temas de investigación: historia social de Galicia en los siglos XIX y XX. moranbea@live.com

\*\* Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Directora del Archivo Municipal de A Coruña y Cronista Oficial de A Coruña. Principales temas de investigación: A Coruña, Archivística e Historia de las Instituciones. m.suarez@coruna.gal

<sup>1</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la *Asociación de Señoras* del año 1840, 31 de enero de 1841. AMC. AC. c-1682.

## OLIGARQUÍA LIBERAL Y BENEFICENCIA

El Motín de los sargentos de La Granja de San Ildefonso de agosto de 1836 hizo pensar en un cambio de rumbo con el triunfo de los progresistas. Tras la victoria, se restablecieron una serie de leyes, en su mayor parte de las Cortes de Cádiz y del Trienio, con las que el Estado liberal planteaba mejorar y modernizar la sociedad; para ello, era preciso realizar reformas dentro de los límites del orden social y crear espacios donde poder llevar a cabo los cambios necesarios que permitieran la progresiva renovación de la nación<sup>2</sup>. La aspiración de un reino constitucional era la consecución del bienestar y la felicidad de los ciudadanos<sup>3</sup>.

En esa realidad, en un país próspero y tranquilo, la orfandad, la viudez, la enfermedad o la vejez de las personas desvalidas, y que con frecuencia vagaban por las calles viviendo de la limosna, eran un problema. La marginación y la pobreza constituían un peligro para la estabilidad del orden público y un obstáculo frente al discurso de que el Estado debería amparar a los grupos sociales más desfavorecidos<sup>4</sup>. La sociedad tenía el deber cristiano de socorrer al desheredado y éste la posibilidad de encontrar en aquélla un amparo contra la indigencia y la desgracia. Sobre los que formaban parte de los llamados «pobres de solemnidad» debía de «extenderse el manto filantrópico de la beneficencia pública o privada bajo la mirada tutelar del Estado liberal» (Burguera, 2012:94). Se trataba de conseguir avanzar y convertir al desamparado en ciudadano útil y honrado.

Cuando surgían desastres y calamidades, la administración pública, ante la imposibilidad económica para abordarlos, se veía obligada a recurrir a suscripciones voluntarias entre la población<sup>5</sup>. Por otro lado, las instituciones benéficas existentes, religiosas o no, que hasta el momento se habían hecho cargo de los marginados, habían sido descapitalizadas o suprimidas por la desamortización y la desvinculación y, en general, presentaban una situación lamentable.

Una de las fórmulas empleadas para atender a las muchas carencias de la población más pobre y necesitada fue la constitución de las llamadas asociaciones de caridad, encargadas de reunir no solo los fondos destinados al socorro y ayuda, sino también de la organización y vigilancia de hospitales, hospicios y cárceles. Las nuevas sociedades filantrópicas nacieron para apoyar y suplir las carencias de la esfera pública, y, además, «la filantropía era, sin duda, el terreno ideal para la celebración de las virtudes morales del nuevo consenso libe-

<sup>2</sup> «Coruñeses: las libertades patrias deben cimentarse sobre virtudes sociales; sin esto es un edificio ruinoso, y la Constitución por la que vais a ser gobernados, exige (sic) que los Ciudadanos cumplan estrictamente con los deberes que aquella les impone», 1 de julio de 1837. Anuncio del Ayuntamiento de la publicación de la Constitución de la Monarquía. AMC. Col. disposiciones y otros impresos. c-2 (25).

<sup>3</sup> «Pues sabrá grabar en el ánimo de la augusta huérfana las altas virtudes necesarias para que algún día labre la felicidad de los españoles». Carta de la Asociación de Señoras del Hospital de Caridad a la condesa de Espoz y Mina con motivo del nombramiento de aya de las Infantas, A Coruña, 20 de agosto de 1841. Vega Martínez, 1977:272-273.

<sup>4</sup> La Junta municipal de Beneficencia coruñesa planteó el proyecto de crear un Hospicio o Casa de Asilo para acoger al crecido número de mendigos que vagaban por las calles de la población en 1840. García Barros, 1970:184-185.

<sup>5</sup> Entre otros: expediente de socorros a familias de los Nacionales de Reus, 1838; expediente de socorros a familias de las parroquias de Santa Marina de Gastrar y Santa Eulalia de Vigo (Boqueixón - A Coruña) atacadas por las gavillas carlistas, 1838-1839; y expediente de socorros damnificados por inundaciones en la provincia, 1840-1841. AMC. AC. c-4292 (1), (2) y (3).

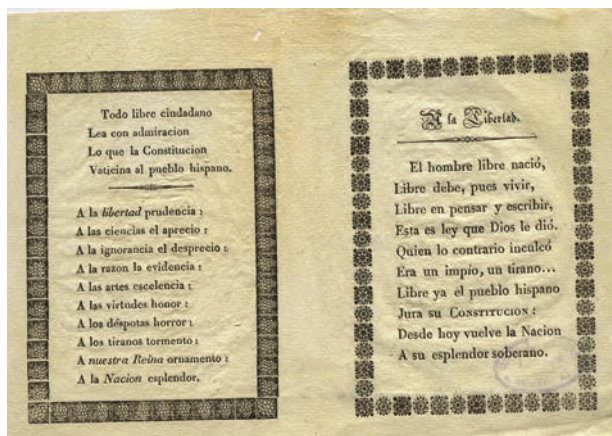
ral» (Burguera, 2012:45). Así, con el propósito de mejorar la situación de las cárceles de esta ciudad<sup>6</sup>, mediante Real orden de 28 de febrero de 1837, se creó la Asociación de Caridad de Cárceles de A Coruña, centrada en la policía de salubridad, comodidad, alimento y ocupación de los presos, además de su gobierno interior y económico<sup>7</sup>.

El nuevo orden burgués buscaba el bienestar de la población, para lo cual debía poder compaginar la beneficencia pública, la caridad cristiana y la filantropía a través del asociacionismo.

Concepción Arenal señalaba en 1860 la necesidad de vincular la *beneficencia*, «compasión oficial que ampara al desvalido por sentimiento de orden y de justicia», con la *caridad*, «compasión cristiana que acude al menesteroso por amor a Dios y al prójimo», y la *filantropía*, «compasión filosófica que auxilia al desdichado por amor a la humanidad y la conciencia de su dignidad y derecho». La beneficencia oficial hacía el bien sin amor, la caridad privada el bien sin criterio y las asociaciones caritativas obraban en un círculo estrecho, «sin tendencia al proselitismo y a la expansión» (Arenal, 1861:42-43).

En ese escenario de modernización y cambio de mentalidades, la mujer debía tener un papel y un lugar. Para ayudar a construir la nueva sociedad, las damas distinguidas podían adquirir un protagonismo a través de los canales permitidos. Recurriendo al asociacionismo, había que proporcionar espacios donde pudieran ejercer su influencia social; de tal manera que su participación en la vida civil estuviera no solo controlada y reducida a determinadas esferas, sino también bajo la tutela de los varones. El de la beneficencia era uno de los ámbitos posibles, que «las situaba en un lugar estratégico del proyecto progresista, el de la reforma social» (Burdíel, 2019:51).

Las mujeres instruidas pertenecientes a los grupos más acomodados eran las preparadas para transmitir a la sociedad los nuevos modelos, manteniendo valores conservadores desde el punto de vista familiar y religioso. Como mujeres, su condición natural las hacía aptas



Versos con motivo de la Constitución de 1837 (AMC. Col. Disposiciones y otros, c-6 (10))

<sup>6</sup> Además de la cárcel de la Audiencia, solo para hombres, existía otra en Herrerías, la de la ciudad, para ambos sexos. Esta última era «una mala casa sin ventilación, ni desaoigo (sic), vieja, insegura, y una pucilga (sic) con dos pequeños departam<sup>tos</sup>, a saver (sic) una cuadra pa las mujeres, y una pieza alta pa los hombres, 30 todos se encuentran accinados (sic); de manera que es vergonzoso, tenga una cárcel así la capital de Galicia, y por consiguiente urgentísima su translación [...]. Últimamente, se han de cumplir las filantrópicas miras del Gobierno, que planteadas disminuirán como por magia los delitos, cambiando la faz de la Nación». Expediente relativo a los requisitos que deben reunir los edificios destinados a cárceles, 1838-1847. AMC. AC. c-4308 (3).

<sup>7</sup> *Reglamento formado por la Asociación de Caridad de cárceles de esta ciudad*. Coruña: Imprenta de Iguereta, 1840. AMC. Biblioteca Auxiliar. F. 7 (32).

para el cuidado de los débiles y enfermos<sup>8</sup>, y sus capacidades organizativas familiares y domésticas, idóneas para determinadas actividades<sup>9</sup>. La familia constituía un pilar fundamental y «era el conjunto de atributos asociados al ámbito doméstico, la maternidad, la sensibilidad y la caridad, el que legitimaba su presencia en el todavía ambiguo y amplio espacio público y político de la educación y la filantropía» (Burguera, 2012:197-198). Los maridos de estas notables compartían negocios y puestos en la justicia, ejército y la política; y ellas, con su entramado de amistades, relaciones y parentesco, podían llevar a cabo una labor de cierta relevancia y utilidad en la sociedad. Los representantes de los poderes públicos liberales —moderados y progresistas— planteaban un nuevo cometido para la mujer burguesa, esposa y madre: «Hago notorio: que el Ayuntamiento [...] ha tomado en consideración igualmente el cuidado que debe dirigirse a la educación de las niñas que en adelante como esposas, como madres o participantes de un gobierno doméstico pueden ser un apoyo de las familias y del Estado con sus habilidades y virtudes»<sup>10</sup>.

La Ley de Beneficencia de 23 de enero de 1822<sup>11</sup>, con la creación de las juntas municipales y al colocar bajo su dirección y vigilancia «las casas de maternidad, las de socorro, los hospitales de enfermos, convalecientes y locos, y la hospitalidad y socorros domiciliarios» (art. 40), supuso un gran cambio. Los ayuntamientos debían asumir la organización y mantenimiento de estos establecimientos, en su mayoría hasta ese momento en manos de instituciones religiosas (obras pías, cofradías, congregaciones y otros), tarea nada fácil. La administración local no tenía medios ni económicos ni personales suficientes para hacerse cargo de los centros incorporados a la beneficencia pública<sup>12</sup>. La norma estableció que las juntas municipales de beneficencia prefirieran, en lo posible, a las Hermanas de la Caridad para desempeñar todos los cargos que les encomendasen, especialmente la dirección de las casas de maternidad y en la asistencia de los enfermos de ambos sexos en los hospitales<sup>13</sup>. También, valdrían las asociaciones de uno y otro sexo que tuviesen por objeto el cuidado de niños expósitos o la asistencia de los enfermos<sup>14</sup>.

Tras la Constitución de 1837, la recuperación de legislación del Trienio liberal y la conexión de la Iglesia con los sectores más conservadores-absolutistas, motivó que las corporaciones locales controladas por los liberales buscaran apoyarse en agrupaciones civiles. Por ello, vinculadas a los hospicios y hospitales, en algunas ciudades españolas se formaron las

<sup>8</sup> «La desventura de estos seres tan dignos en todos conceptos de la mayor consideración, ha afectado extraordinariamente la sensibilidad compasiva (sic) y maternal de todas las Señoras que componen la Asociación». Circular de la Asociación de Señoras de 1 de julio de 1839. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación ... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>9</sup> «Desde el momento que se instaló [la Asociación de Señoras] llamó su atención, como una incumbencia propia de su sexo, el estado de las ropas del establecimiento». Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1840 (imp y ms). AMC. AC. c-1682.

<sup>10</sup> Bando del alcalde Joaquín Freire de Andrade sobre el plan para el establecimiento de las escuelas de niñas en la ciudad, 30 de noviembre de 1821. Expediente de escuelas de niñas de Primeras Letras establecidas en la ciudad, 1821-1822. AMC. AC. c-2437 (12).

<sup>11</sup> Decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1821. Promulgada el 6 de febrero de 1822.

<sup>12</sup> El Ayuntamiento de A Coruña aprobó en octubre de 1822 el *Reglamento provisional formado por la Junta municipal de Beneficencia de esta ciudad para su gobierno interior y económico y de los establecimientos del Hospital y departamentos de Maternidad*. Coruña: Imprenta de Iguereta, 1822. AMC. Biblioteca Auxiliar. F. 7 (21).

<sup>13</sup> Art. 14. Ley de Beneficencia de 23 de enero de 1822.

<sup>14</sup> Art. 15. *Ibid.*

asociaciones de señoras, basándose en el artículo 15 de la Ley de Beneficencia<sup>15</sup>. Tal como señala la profesora Isabel Burdiel, «la necesidad de hacer frente al lado oscuro del progreso alentó un asociacionismo filantrópico en el que desempeñaron un papel fundamental las damas respetables del liberalismo» (Burdiel, 2019:50-51). Uno de esos puntos aciagos era la asistencia a los expósitos, «unos desgraciados que trajeron consigo al nacer la orfandad y desamparo». A ellos dirigieron su labor humanitaria estas asociaciones de mujeres: «Feliz si por premio de sus afanes y fatigas tiene el dulce placer de presentar a la Sociedad unos inocentes expósitos transformados en ciudadanos virtuosos y útiles para sí y para la misma a la que pertenecen»<sup>16</sup>. Pero al hacerse cargo de las inclusas, se encontraron con unos establecimientos en un estado deplorable, no solo desde el punto de vista higiénico-sanitario, sino también humanitario. El otro gran obstáculo al que tuvieron que hacer frente fue el económico: «Sin fondos asignados en cantidad suficiente; destinadas a otro objeto las rentas que disfrutaba; y mientras el gobierno por otros medios no compense aquellas, el único recurso para sostener tan útil empresa es la caridad pública. A ella apela la Asociación con la confianza de que no será defraudada en las lisongeras (sic) esperanzas que abriga»<sup>17</sup>. Los bailes, conciertos y demás funciones fueron recursos que proporcionaron importantes ingresos a beneficio del Hospital de Caridad<sup>18</sup> y Casa de expósitos coruñesa.

Otro de los ámbitos, también con sus límites, donde se permitió la intervención a las mujeres liberales fue la educación. Su participación en la sociedad civil sería por medio de la educación de las niñas, enseñanza en el hogar y en las escuelas. Salustiano de Olózaga entre las razones que alegó para convencer a Juana de Vega<sup>19</sup> que aceptara el nombramiento de aya de las infantas era «la conveniencia de que una señora de mis ideas políticas auxiliase la educación liberal que su majestad, como reina constitucional de España, debía recibir en adelante», tal y como manifestó ella en sus memorias (Vega Martínez, 1977:179). Las damas del liberalismo Modesta Goicouría y Carmen Mosquera ejercieron de inspectoras de las escuelas públicas elementales de niñas de A Coruña. La primera, mujer del comerciante Juan Menéndez, lo fue de la de Santa Lucía; y la segunda, casada con el político liberal José María Bermúdez de Castro, de la de la Florida, ambas desde 1847 (Suárez Rodríguez, 2017:29).

A medida que avanzó el siglo otros espacios de actuación donde estas esposas de notables adquirieron protagonismo fueron las cárceles de mujeres y las tertulias que organizaban en los salones de sus propios hogares<sup>20</sup>. Así, progresivamente, pudieron desempeñar una importante labor de introducción de las reformas en la sociedad civil, componente básico de la cultura progresista (Burdiel, 2019:50).

<sup>15</sup> Caso de Ferrol, vinculada también al Hospital de Caridad. Fernández Fernández, 1995:65.

<sup>16</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación de Señoras para atención de los niños expósitos y asistencia de enfermos del Hospital de Caridad, 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Fundado por Teresa Herrera, escritura pública 20 de noviembre de 1789. Fernández Fernández, 1995:60. Ubicado en la calle del Hospital en el solar que hoy ocupa el I. E.S. Ramón Menéndez Pidal (Zalaeta).

<sup>19</sup> Representaba «el modelo de mujer progresista que participa con su pluma y con su activismo vital en la esfera pública, una presencia que materializó sin romper con las barreras definidas por la ideología de la domesticidad y de la complementariedad». Veiga, 2017:47.

<sup>20</sup> Como las organizadas por Juana de Vega en su casa de la calle Real.



El objeto de nuestro estudio es poner de manifiesto la destacada actividad de estas señoras en la beneficencia pública municipal coruñesa entre 1839 y 1846, año este último en que se declaró provincial la Casa de expósitos.

## A CORUÑA DE 1838

En febrero de 1838 el nuevo capitán general, José Manso, proclamaba que había llegado a Galicia para restablecer la paz y asegurarla: «los deseos maternales de S.M. que he oído de su propia boca, son de veros tranquilos y felices» (García Barros, 1970:141).

Ese mes se renovó en el Ayuntamiento a alcaldes, mitad de los regidores y uno de los síndicos. El progresista Vicente Alsina<sup>21</sup> sería nombrado alcalde primero. La ciudad, por medio de sus representantes municipales, reclamaba reformas que asegurasen los derechos políticos de sus ciudadanos y mejorasen su calidad de vida<sup>22</sup>.

Estaban en marcha la construcción del nuevo teatro<sup>23</sup>, los planes para edificar el mercado público en la huerta y terrenos adyacentes al convento de san Agustín, y la suscripción pública para llevar a cabo las obras del baluarte de san Carlos, tributo a John Moore, con el objetivo de convertirlo en un jardín de paseo (García Barros, 1970:148-149).

En materia de educación primaria, meses antes de la promulgación de la Ley de 21 de julio y del Reglamento de 1838, el 26 de mayo el alcalde Vicente Alsina se había adelantado dictando un reglamento interior, *Del orden de admisión en las escuelas públicas gratuitas de esta ciudad y de su policía interior*<sup>24</sup>, aprobado el 10 de junio por el Ayuntamiento, que supuso un importante avance en la enseñanza elemental pública y gratuita de esta población (Suárez Rodríguez, 2017:24).

La transformación de la ciudad también tendría reflejo en la aparición de nuevos hábitos. En el Parrote, cerca de Puerta Real, se estaba levantando una casa de baños<sup>25</sup>, con una sección para hombres y otra para mujeres, con separaciones independientes (García Barros, 1970:153). Los nuevos inventos adquirirían relevancia y atraían el interés de la población. Los coruñeses que podían permitírselo pagaban un real por entretenerse con el cosmorama en la calle San Andrés, número 48, donde disfrutaban de escenas como los *Amantes rivales*, *Carlos I de Inglaterra se despide de su familia al marchar al cadalso* o *Vistas generales de Ruan y de Vévey*. (García Barros, 1970:142-144). En la misma calle abrió en mayo Enrique Luard su Bazar, donde permitía que «todo artista cualquiera que sea su profesión, podrá depositar en dicho establecimiento una obra suya, bien sea para que el público la vea o para su venta: si

<sup>21</sup> Alsina, comerciante de origen catalán, impulsor de importantes reformas sociales en la ciudad. Gran patriarca del progresismo coruñés que lo eligió en 8 ocasiones como su representante en Madrid. Fue alcalde varias veces, intendente y gobernador. Barreiro Fernández, 1986:458 y García López, 2008:101-102.

<sup>22</sup> «reformas que mejoren envejecidos males». Exposición del Ayuntamiento al Congreso de Diputados de sus comentarios al proyecto de ley municipal, 21 de abril de 1838. AMC. AC. c-6754.

<sup>23</sup> En el solar de la antigua iglesia de san Jorge. Primero denominado Principal y más tarde, desde finales de diciembre de 1909, Rosalía Castro.

<sup>24</sup> Expediente sobre aclarar si las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de educación se hallan bajo la inmediata dependencia del Ayuntamiento, 1836-1844, c-2438 (1) / Libro de actas de acuerdos municipales, sesión de 10 de junio de 1838, f. 170. AMC. AC. c-98.

<sup>25</sup> Expediente de formación de baños de mar en los fosos de Puerta Real/Parrote, 1834-1839. AMC. AC. c-7563.



esta se efectuase pagará un cinco por ciento al establecimiento» (García Barros, 1970:146).

El desarrollo comercial, sobre todo portuario, y la incipiente industrialización (fábrica de tabacos, cervezas, de velas de sebo, de vidrio, conservas, etc.) habían convertido a la ciudad en un polo de atracción al que llegaba población de aldeas y pueblos próximos. El puerto, que recaudaba ese año por derechos de puertas 1.052,542 reales (Tettamancy, 1994:447), sería también el principal canal de entrada de las nuevas corrientes de pensamiento político y social europeo.

Con una población próxima a los 20.000 habitantes<sup>26</sup>, en el mes de octubre, el Hospital de Caridad acogía a 29 enfermos, 50 niños de ambos sexos mayores de 6 años en los departamentos de socorro, 11 niños en la sección de lactancia y 293 atendidos por las nodrizas externas<sup>27</sup>.

Al final del año, el Ayuntamiento trasladaría su sede al antiguo convento de san Agustín, donde permanecería hasta las primeras décadas del siglo XX.

En este contexto, las mujeres de las clases populares se hacían cargo de sus casas y familias, atendían a mayores y enfermos, y acudían a trabajar a la fábrica de tabacos, a descargar pescado para vender, a atender la taberna o la tienda, a servir como cocineras y criadas, y a otras muchas ocupaciones. La situación era muy distinta para las esposas, hijas o viudas de los nuevos hombres de negocios, políticos o profesionales liberales burgueses.

## LA ASOCIACIÓN DE SEÑORAS. SUS INICIOS

La Ley de Beneficencia de enero de 1822 había dispuesto la creación de una junta municipal de beneficencia en cada pueblo como auxiliar de su ayuntamiento, poniendo bajo su dirección y vigilancia los establecimientos benéficos. Su presidente sería uno de los alcaldes constitucionales y vocales: un regidor, el cura párroco más antiguo, cuatro vecinos ilustrados y caritativos, un médico y un cirujano de los de mayor reputación. En A Coruña se constituyó el 24 de marzo de ese año. El 1 junio de 1822 se entregó a la Junta municipal de Beneficencia de A Coruña la administración del Hospital de Caridad, al que se unió la del Buen Suceso.

Esta Ley fue derogada en 1823, al finalizar el Trienio Liberal, y la Junta de Beneficencia continuó pendiente de nueva organización y relevo hasta agosto de 1824. En esa fecha, se instaló la Junta interina del Hospital de Caridad y Caja de expósitos para su dirección y administración<sup>28</sup>. La Real orden 8 enero 1835 autorizó a la Junta Superior de Caridad de la Provincia para dirigir los hospitales de Caridad y del Buen Suceso, cesando las juntas directivas encargadas de su gobierno. Esta Junta carecía de fondos propios y sólo administraba los del Hospital de Caridad, cuyo presidente era el gobernador civil.

Tras el triunfo de los progresistas en 1836, el Real decreto de 8 de septiembre restableció la Ley de 1822 y se creó<sup>29</sup>, de nuevo, la Junta municipal de Beneficencia. Su cometido era cuidar y sostener los establecimientos que se hallaban a cargo del Ayuntamiento. Estaba

<sup>26</sup> En 1836 eran 3.952 vecinos, 19.760 almas. Vedía señala 3.026 vecinos en 1836. Vedía y Goossens, 1975:221.

<sup>27</sup> Libro de actas de la Junta municipal de Beneficencia (a partir de aquí JMB), sesión 10 de octubre de 1838, f. 127. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>28</sup> Instalación el 8 de agosto de 1824. AMC. AC. c-1559 (1).

<sup>29</sup> El 27 de octubre de 1836. Libro de actas de la JMB. AMC. AC. c-1559 (2).

formada por el presidente, el jefe político, y los vocales: prelado diocesano, un individuo de la Diputación Provincial, dos del Ayuntamiento, dos vecinos, un profesor de medicina y otro de cirugía.

El 16 de enero de 1838, la Junta municipal de Beneficencia acordó proponer al Ayuntamiento la creación de una Asociación de Señoras, conforme al artículo 15 de la Ley de Beneficencia de 1822<sup>30</sup>. Su finalidad sería el cuidado de los niños abandonados en la Inclusa del Hospital de Caridad: «se sirva V. S. escitar (sic) el zelo (sic) de las Señoras del Pueblo para un objeto tan filantrópico»<sup>31</sup>. Dos días más tarde, en sesión del 18 de enero, el Ayuntamiento decidió aprobar la idea y manifestar su total cooperación. Asimismo, solicitó de la Junta que le indicara las señoras de que debía componerse y los medios que considerara útiles y a propósito para poder llevarla a cabo.

Seguidamente, la Junta de Beneficencia, el 24 de enero de 1838, comisionó a los señores Jaspe y Villar la redacción y bases del reglamento por el que debía regirse dicha asociación<sup>32</sup>.

*El Reglamento provisional formado para el gobierno interior y económico del Hospital de Caridad y sus departamentos* fue aceptado por la Junta de Beneficencia en sesión de 26 de mayo y, a continuación, enviado al Ayuntamiento para su discusión<sup>33</sup>. El mismo día, 26 de junio, que la Corporación municipal lo aprobaba<sup>34</sup>, separaban de la alcaldía a Vicente Alsina, su principal impulsor<sup>35</sup>. Esta norma, que entró en vigor el 1 de agosto<sup>36</sup>, dedicaba el capítulo VI a la Asociación, artículos 306 a 329, distribuidos en tres títulos: el XXVIII —De la Asociación de Señoras— y el XXIX —De la Presidenta— y el XXX —De las obligaciones de la Sociedad—. La Asociación, dependiente de la Junta municipal de Beneficencia, tendría por objeto «el bien de la horfandad (sic) y humanidad doliente» y las socias propondrían de palabra o por escrito en las sesiones que celebrasen, todo pensamiento útil al establecimiento y sus departamentos «discutido y aprobado por la mayoría, lo consultará a la Junta, para que tomándolo en consideración acuerde lo que estime»<sup>37</sup>.

En lo que respecta a las obligaciones —artículos 321 al 329—, eran: dirigir y velar el aseo y limpieza que debía de haber en los departamentos de Maternidad<sup>38</sup> y Soco-

<sup>30</sup> Asistentes los señores Boado, Jaspe, Fernández Braña, Fontela, Villar y Castro. A propuesta del presidente Sr. Boado. Libro de actas de la JMB, 1838, f. 91. AMC. AC. c-1559.

<sup>31</sup> Oficio de la JMB al Ayuntamiento, 17 de enero de 1838. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación ..., 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>32</sup> Libro de actas de la JMB, 1838, f. 92. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>33</sup> Ibid. f.112.

<sup>34</sup> Libro de actas de acuerdos municipales, sesión de 26 de junio de 1838, f. 186. AMC. AC. c-98.

<sup>35</sup> Alsina había presidido la Junta municipal de Beneficencia que lo había elaborado. En la sesión plenaria de 26 de junio de 1838 se dio cuenta de la anulación de su elección como alcalde primero por su parentesco con el síndico procurador del ayuntamiento anterior. Libro de actas de acuerdos municipales, 1838, f. 188-189. AMC. AC. c-98.

<sup>36</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 13 de agosto de 1838, f. 117. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>37</sup> Art. 306 y 313. *Reglamento provisional formado por la Junta municipal de Beneficencia de esta ciudad para el gobierno interior y económico y de los departamentos del Hospital de Caridad, aprobado por el Ayuntamiento Constitucional*. Coruña: Imprenta de Iguereta, 1838, pp. 52-55. RAG.

<sup>38</sup> Constaba de tres secciones: Refugio —para las mujeres embarazadas y paridas—, Lactancia y Conservación y educación de niños hasta la edad de seis años. Art. 41 Ley de Beneficencia de 1822 y art. 96 del Reglamento provisional formado por la Junta...

rro<sup>39</sup>, y en las «salas de mujeres de Hospitalidad pública»; vigilar el buen trato y asistencia de los expósitos y enfermos, y de que los alimentos fueran de buena calidad y bien condimentados; que a las horas que estaban designadas, se distribuyeran a los niños las raciones que les correspondían, y a las enfermas los caldos, medicinas y alimentos que les hubieran recetado en la visita los facultativos; y que los empleados y sirvientes de cada sección cumplieran con sus deberes. Asimismo, les correspondía la dirección de la educación de los expósitos, conforme a lo establecido en el reglamento, y vigilarían que los niños y niñas fueran pasando de una sección a otra al cumplir las edades establecidas. También les concernía visitar todos los departamentos del establecimiento, menos la sección de Refugio que era un asilo reservado, y hacer al director las observaciones que consideraran convenientes.

No obstante, su actuación se limitaría en la enseñanza de los niños de la sección 3<sup>a</sup> de conservación a las oraciones religiosas, urbanidad y buenas costumbres, y en la 2<sup>a</sup> de las niñas, además de estas, a leer, escribir y contar; coser en todas formas de blanco, negro y de color; hacer calceta; hilar y las demás labores de su sexo. Debían asistir con el director a todos los exámenes parciales que mensualmente acordaran a las niñas, indicando a este las que merecían ser premiadas. Los exámenes generales serían cada seis meses del modo que lo decidiera la Junta.

Todos los empleados del establecimiento tenían que facilitar a la Sociedad cuantas noticias les pidieran, y guardar la subordinación y «consideración debidas a su clase, carácter y representación»; cualquier falta podía ser castigada por la Junta si llegara el caso.

A pesar de que el reglamento dejaba regulado el funcionamiento y las atribuciones de la Asociación, la destitución de Alsina debió de suponer un freno en su constitución.

En el Pleno del Ayuntamiento de 1 de enero de 1839, en la renovación de la Corporación, tomó posesión de nuevo como alcalde Vicente Alsina, que a su vez nombró al alcalde 2<sup>o</sup>, Camilo de Gamboa, presidente de la Junta de Beneficencia<sup>40</sup>. Días más tarde, la Junta envió un oficio impreso de invitación a las señoras a ser socias<sup>41</sup>, conforme a la lista elaborada por los señores Boado y Pan, comisionados al efecto<sup>42</sup>:

Solicita siempre esta Junta municipal de Beneficencia del bienestar de la horfandad (sic) desvalida y humanidad doliente puestas hoy a su cuidado [...], ha tenido por conveniente el establecer en su nuevo Reglamento la instalación de una Sociedad de Señoras, a imitación de las que se hallan en la Corte<sup>43</sup> y otras Capitales del Reino, para que tomando a su cuidado la dirección del aseo, buen trato y asistencia de las

<sup>39</sup> Según los art. 71 y 72 de la Ley de Beneficencia, acogían a los huérfanos desamparados, a los niños de las casas de maternidad con más de 6 años, impedidos y pobres de ambos sexos. Con dos secciones independientes, una para hombres y otra para mujeres. El Reglamento provisional formado por la Junta señalaba una 1<sup>a</sup> sección de los niños y la 2<sup>a</sup> de las niñas. En ambos eran admitidos todos los huérfanos desamparados, los del departamento de conservación y educación que hubieran cumplido los seis años y los impedidos (art. 148 y 198). De la enseñanza de los niños —leer, escribir, reglas elementales aritméticas, dogmas de la religión, gramática castellana, máxima de buena moral, y derechos y obligaciones civiles— se encargaba el rector (art. 151) y de la educación primaria de las niñas, la rectora (art. 213).

<sup>40</sup> Libro de actas de acuerdos municipales, sesión extraordinaria de 1 de enero de 1939, f. 1. AMC. AC. c-99.

<sup>41</sup> Firmado por Camilo de Gamboa, alcalde 2<sup>o</sup> y presidente de la Junta, y por José Villar, vocal secretario de esta.

<sup>42</sup> Libro de actas de la JMB, sesión 10 de enero de 1839, f. 143. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>43</sup> «En 1838, la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo fue la primera asociación filantrópica en crear una sección de damas». Burguera, 2012:203.

enfermas y niñas expósitas, logren estos las mejoras posibles en todo ello, como es de esperar de la sensibilidad y virtudes que adornan al bello sexo<sup>44</sup>.

Para ser admitidas «se requería tener residencia fija en la plaza, instrucción y conocimiento en las labores de su secso (sic), y estar adornadas de las más virtudes morales, a fin de dirigir con acierto la educación de la juventud»<sup>45</sup>.

Las mujeres de la alta sociedad coruñesa enseguida contestaron. El día 21 de enero de 1839 la Junta remitió al Consistorio una lista de señoras que habían sido invitadas para formar la Asociación, señalando las que habían aceptado, las que no y las que aún no habían contestado<sup>46</sup>. Las casadas acompañaban a su primer apellido el de sus maridos. Encabezaba la relación de las que accedieron la Excma. Sra. Juana María Vega de Mina y le seguían: Sra. D<sup>a</sup> Rosa Taboada de Loriga; Sra. D<sup>a</sup> Manuela Rueda de Sangro; Sra. D<sup>a</sup> Jacoba Páramo del Villar; Sra. condesa de Torres Múzquiz; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Quiroga de Rivadeneyra; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Losada de Ozores; Sra. D<sup>a</sup> Modesta Goicouría de Menéndez; Sra. D<sup>a</sup> Vicenta Abraldes de Basadre; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eulalia Abella de Ubach; Excma. Sra. M<sup>a</sup> del Carmen González de Montoya; Sra. D<sup>a</sup> Josefa Rivadulla de Pardo; Sra. D<sup>a</sup> Josefa Romay de Vázquez Varela; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Estébanez; Sra. D<sup>a</sup> María Sáenz de Tejada de Gálvez; Sra. condesa viuda de Medina; Sra. condesa de Medina; Sra. D<sup>a</sup> Luciana Villegas de Herrera; Sra. D<sup>a</sup> Feliciano Luanco de Fullós; Sra. D<sup>a</sup> Manuela del Barco de Hernández; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Mosquera de Bermúdez; Sra. D<sup>a</sup> Rita Fernández de la Barca de Casas Díez; Sra. marquesa viuda de Almeyras; Excma. Sra. Leona Fernández; Excma. Sra. Francisca Roldán de Agar; Sra. D<sup>a</sup> Antonia Coumes Gay de Herce; Sra. D<sup>a</sup> Prisca Fullós de Acevedo; Sra. D<sup>a</sup> Rita Arias de Moreno y Sra. D<sup>a</sup> Antonia Acevedo de Menacho.

Las damas que, en ese momento, no aceptaron explícitamente fueron: Sra. D<sup>a</sup> Dolores Rada de Taboada, Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Quintanilla de Fontanelles; Sra. D<sup>a</sup> Carmen Zuazo de Ortega; Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Losada de Paredes; Sra. D<sup>a</sup> Micaela Frías de Quiroga; Sra. D<sup>a</sup> Fermina León de Vela; Sra. de Arias Carvajal; Sra. D<sup>a</sup> Cristina Calderón de Vilar; Sra. D<sup>a</sup> Juana Carbonell de Gurrea; Sra. D<sup>a</sup> Dámasa Arias de Torres; Sra. D<sup>a</sup> Joaquina Mosquera de Pardo Bazán; Sra. D<sup>a</sup> Juana Gener de Arévalo y Sra. D<sup>a</sup> Teresa Quiroga<sup>47</sup>.

Todas estas mujeres representaban lo más granado de la sociedad, eran las esposas de los notables: principales propietarios, destacados comerciantes e industriales y altos cargos de la administración civil y militar.

La organización de la Asociación estaba contemplada en el artículo 309 de Reglamento de junio de 1838 que determinaba la formación de una junta de gobierno compuesta de una presidenta, una vicepresidenta y siete socias, relevadas por mitad anualmente. Los miembros de la comisión de la Junta de Beneficencia, encargada de informar sobre la instalación de la Asociación, pensaron que no debería existir la citada junta, su constitución podía crear cierto malestar entre las damas, y sí, únicamente, una presidenta y una vicepresidenta que serían renovadas anualmente, por lo que este punto debía ser reformado. El otro artículo que planteaba problemas era el 315, que fijaba la apertura de las sesiones estando reunidas la mitad

<sup>44</sup> Oficio invitando a las señoras a formar parte de la Asociación, 1839. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación de Señoras... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>45</sup> Art. 308 del Reglamento provisional formado...

<sup>46</sup> Libro de actas de la JMB, sesión 21 de enero de 1839, f. 145. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>47</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación de Señoras para atención de los niños expósitos y asistencia de enfermos del Hospital de Caridad, 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

y una más de las socias que componían la junta. La comisión de beneficencia en su informe de 25 de enero de 1839 proponía cambios en ambos enunciados. Finalmente, los artículos modificados quedaron de la manera siguiente: el 309, «instalada la sociedad nombrará del número de sus individuos, y a mayoría de votos, presidenta y vicepresidenta, cuyos oficios serán relevados anualmente»; y el 315, «las sesiones no se abrirán a menos de estar reunidas siete señoras y la presidenta o vicepresidenta, empezando por la lectura y rectificación del acta anterior»<sup>48</sup>. La Corporación municipal aprobó las variaciones<sup>49</sup>.

Una vez solucionado este inconveniente, y considerando suficiente el número de señoras que habían aceptado formar parte de la sociedad, el Ayuntamiento llevó a cabo la instalación de la Asociación de Señoras, como sección dependiente de la Junta municipal de Beneficencia, con una ceremonia «ostentosa» el miércoles 13 de marzo de 1839, a las doce de la mañana en el salón de la Casa consistorial. Al evento, acudieron el Jefe Político Superior de la Provincia, los presidentes del Ayuntamiento y de la Junta, cuatro representantes nombrados por esta última (Pedro Fernández Brañas, José Villar, Lucas Boado y Estanislao Pan) y cuatro del Ayuntamiento (Francisco Gurrea, Domingo Conde, Francisco Galcerán y Juan Antonio del Adalid), además de las señoras miembros de la Asociación. Los cuatro representantes municipales habían sido elegidos para recibir, acomodar y despedir a las damas<sup>50</sup>, a las que se les repartieron ejemplares del reglamento que incluían los dos artículos adicionales.

El 20 de marzo la Junta acordó que el señor Boado, como director<sup>51</sup>, fuera el encargado de entregar a las señoras las ropas y efectos de los departamentos que según el reglamento debían de estar a su cuidado<sup>52</sup>.

La primera reunión de la Asociación de Señoras, presidida por Juana de Vega, se celebró el 23 de marzo, tratando el tema de la elección del cargo de socia secretaria y del de subsecretaria. La Presidenta «hizo presente a la Asociación que estando en práctica en otros países donde existen corporaciones semejantes<sup>53</sup>, que el encargo de secretario sea desempeñado un individuo de la sociedad, y teniendo esta facultad de hacer en el reglamento aquellas variaciones que se estimen convenientes, le parecía que podría deliberarse sobre si sería útil esta variación»<sup>54</sup>. La propuesta fue tomada en consideración y seguidamente se eligió a Francisca Roldán, señora de Agar, por 14 votos de 20, como secretaria y a Modesta Goucouría, señora de Menéndez, por 13 de 20, como subsecretaria. Para ello, la Junta tuvo que hacer modificaciones de nuevo en el Reglamento provisional, ahora en el artículo 310<sup>55</sup>.

Como la Asociación necesitaba fondos para su funcionamiento, en la convocatoria del día 8 de abril, Rosa Taboada de Loriga, como socia contadora, propuso establecer suscripciones mensuales «en cuatro reales a lo más», admitiéndose por menores cantidades según la posibilidad o voluntad de cada uno, como asimismo la duración: «La Asociación nunca se arrepentirá

<sup>48</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>49</sup> Libro de actas de acuerdos municipales, sesión 25 de enero de 1839, f. 40. AMC. AC. c-99.

<sup>50</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 30 de enero de 1839, f. 146. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>51</sup> Uno de los vocales de la JMB; el cargo de director era rotatorio cada dos meses. El Reglamento provisional formado por la JMB para el gobierno interior y económico... 1838, Cap. II. Tit. VI, art 36-66.

<sup>52</sup> Vestuario y lencería de la Casa de expósitos. Libros de actas de la JMB, sesión 20 de marzo de 1839, f. 152. y extraordinaria de 4 de abril de 1839, f. 156. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>53</sup> Probablemente se referiría a Inglaterra, con gran tradición filantrópica, que ella conoció en el exilio.

<sup>54</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>55</sup> «El escribiente de la misma Secretaria [del establecimiento de Beneficencia] desempeñará las funciones de Secretario, estendiéndose (sic) sus actas en un libro que tendrá al efecto».

de haber concebido y puesto en práctica semejante idea»<sup>56</sup>. Este sistema se había empleado con éxito en el establecimiento de San Bernardino, en Madrid. Se podían formar listas de vecinos que no estuvieran en la indigencia, subdividir las por distritos de modo que en cada uno se encargasen dos señoras de «explorar la voluntad de aquellos y anotar las cantidades que ofrecen»<sup>57</sup>. La Presidenta planteó, además, que la suscripción se hiciera extensible a otros pueblos, no solo del Reino sino también del extranjero, sin la designación del máximo señalado por los suscriptores de la ciudad. La Junta de Beneficencia comunicó el día 10 las propuestas de la Asociación al Ayuntamiento y este acordó el 12, en sesión plenaria, aprobarlas y autorizar a la primera para hacer la variación en el Reglamento provisional del artículo 310<sup>58</sup>.

En la reunión de 16 de abril las damas decidieron transmitir al Ayuntamiento su agradecimiento por la aprobación de los nombramientos y solicitarle el permiso para abrir una suscripción voluntaria destinada a cubrir las necesidades del momento del Hospital de Caridad<sup>59</sup>. Los fondos recaudados deberían custodiarse en la tesorería de la Junta de Señoras.

Para aumentar el número de socias, se propuso el 11 de mayo otra relación de notables que debían ser invitadas. De ellas aceptaron D<sup>a</sup> Isabel Fustes de Paulos, D<sup>a</sup> Carmen Hernández, D<sup>a</sup> Agueda Auge de Villar, D<sup>a</sup> Francisca Bringas de Pardo Osorio, D<sup>a</sup> Josefa Arias de Arias, D<sup>a</sup> María Bermúdez de Horcasitas, D<sup>a</sup> Bruna de las Alas de Robes, D<sup>a</sup> María García y Gayo, D<sup>a</sup> Jacoba Azpilicueta de Lago, D<sup>a</sup> Antonia Codesido -Vda. de Saavedra- y Sra. Ángela García de Freyre de Andrade.

Divididas las socias por cuarteles, recorrieron los barrios, «las calles, llamaron a todas las casas, en todas las habitaciones de esta populosa ciudad, y en todos y en cada uno de sus habitantes, con muy pocas excepciones, hallaron la más caritativa acogida»<sup>60</sup>. El resultado fue la exitosa cifra de 1.745 reales mensuales, con más de 734 donativos por una vez<sup>61</sup>. La Asociación acordó se publicase la lista individual de los generosos.



Fachada del  
Hospital de Caridad

<sup>56</sup> Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1840 (imp y ms). AMC. AC. c-1682.

<sup>57</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>58</sup> Libro de actas de acuerdos municipales, sesión 12 de abril de 1839, f. 120v y 121r. AMC. AC. c-99.

<sup>59</sup> Libro de actas de acuerdos municipales, sesión 3 de mayo de 1839, f. 145r. AMC. AC. c-99 / Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de 20 y 22 de abril de 1839, f. 158 y 159. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>60</sup> Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1840 (imp y ms). AMC. AC. c-1682.



Desde su creación, las señoras se encargaron del especial cuidado del departamento de maternidad, niños expósitos en lactancia y sala de enfermería de mujeres del Hospital de Caridad. Ya en la primera visita que realizaron a los tres espacios, comprobaron el nivel de miseria y el estado deplorable en que estos se encontraban por la falta de recursos, ya que solo en salarios el Hospital debía 30.000 pesos a las amas de cría y por este motivo era difícil encontrar a más nodrizas para los niños. Igualmente, solicitaron información sobre la cantidad y calidad de las raciones de alimentos que se suministraban en el Hospital, y enseguida resolvieron algunas de las carencias<sup>62</sup>. Cada señora había aportado al establecimiento dos sábanas y dos almohadas.

Los inicios no fueron fáciles, desde finales del mes de mayo hubo roces con los varones de la Junta de Beneficencia por problemas de dinero<sup>63</sup> y en junio, cumpliendo con la obligación de vigilar que los alimentos fueran de buena calidad y condimentados, las damas se dirigieron a la Junta exigiéndole una explicación sobre una partida de carne en mal estado que se había servido en el establecimiento y solicitaron licencia para «reformular cualquier abuso que note en el servicio diario de la casa». La Junta acordó responder «que si bien una porción aislada de ella como de 8 o 10 libras tenía un olor nada grato que se mandó enterrar por disposición de los facultativos, el resto de la carne no tenía ningún defecto para desecharla y solo había sido decomisada por no ser de la calidad que tiene marcada la municipalidad, y que esta diferencia de dar clases de carnes pudo haber dado lugar a una equivocación de parte de las Señoras de visita». En cuanto al consentimiento para corregir abusos, «tiene la Junta el sentimiento de no poder concedérselo en atención a que en el Reglamento formado para el gobierno interior del hospital se marcan las atribuciones de la Junta, las del Director y las de la misma Asociación»<sup>64</sup>. Las señoras también protestaron por no haber sido informadas del despido de una enfermera que trabajaba en el hospital y de la admisión de otra.

Tal era el estado del establecimiento que la Asociación de Señoras propuso emitir una circular de fecha 1 de julio, aprobada por el Ayuntamiento en sesión del 12 del mismo mes, donde informaba de sus actuaciones y se solicitaba ayudas y socorros para atender las muchas necesidades de los «desdichados que se refugiaban» en el Hospital: «limosna en dinero, limosna en ropas sea en tela o usadas de toda clase de piezas y tejidos, artículos comestibles y medicinales; en fin todo objeto que en servicio, en consumo o en venta pueda producir socorros para aliviar y mejorar la suerte de los refugiados al amparo de este Hospital de Caridad»<sup>65</sup>.

A la falta de recursos, con la Junta embarcada en la construcción del nuevo teatro<sup>66</sup>, se debió de sumar la reticencia de algún empleado del establecimiento a permitir actuar a las damas. Estas dificultades fueron puestas en conocimiento de la autoridad superior, pero no fueron autorizadas a reprimir las conductas<sup>67</sup>. El 1 de agosto de 1839 se celebró una reu-

<sup>61</sup> Comunicación de la Junta de Señoras al Ayuntamiento, 11 de junio de 1839. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación de Señoras... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>62</sup> Falta de escupideras y orinales de cama para las enfermerías, y peines para las niñas. Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 10 de abril de 1839, f. 157. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>63</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 22 de mayo y extraordinaria del 20 de junio de 1839, f. 165 y 171. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>64</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 22 de junio de 1839, f. 173. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>65</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación ... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>66</sup> Algunos de los maridos de estas señoras eran accionistas del teatro: Menéndez, Herce, Fullós, Bermúdez de Castro, ...

<sup>67</sup> «que no juzga [la Junta] pueda inferirse en aquellos documentos la autorización que solicitan las Señoras y sí solo que se les suplica y ruega vigilen con cuidado y esmero que le son propios al exacto cumplimiento del buen trato y asistencia de los enfermos y expósitos, que noten las faltas que come-



nión extraordinaria de la Junta municipal de Beneficencia con la asistencia de las cinco socias que encabezaban la Asociación<sup>68</sup>, a petición de estas, dirigida a tratar de solucionar los obstáculos que continuaban encontrando para poder corregir los excesos que hallaban en la casa, «chocaban con abusos embejecidos (sic) o con sirvientes mal acostumbrados»<sup>69</sup>. El Presidente de la Junta intentó limar asperezas y se refirió a la exigencia de enmendar varios artículos del reglamento en lo que se refería a las contradicciones relativas a las obligaciones del director y las señoras; modificaciones que serían propuestas después de oír el dictamen que estaba preparando Ramón de la Sagra, «persona de grandes conocimientos en la materia por que ha visto y escrito». En la reunión se acordó que cuando las damas corrigieran faltas o abusos concernientes al buen orden y régimen interior del establecimiento, debían ser obedecidas y respetadas por todos los empleados y sirvientes.

En la ciudad, el conflicto entre progresistas y moderados estalló en los meses de diciembre de 1839 y enero de 1840 (Barreiro Fernández, 1986:459). En ese tiempo, el 29 de diciembre de 1839, se llevó a cabo el relevo de la corporación, nombrándose primer alcalde a Fermín Bescansa en sustitución de Vicente Alsina.

Una de las primeras iniciativas llevadas a cabo por estas mujeres en 1840 fue la de establecer un obrador de zapatería<sup>70</sup>, destinado a enseñar el oficio a los niños incluseros, en dos locales del Hospital: «Bien persuadidas las Señoras que componen la Asociación de que el mayor bien que podían hacer a sus desgraciados protegidos era el de enseñarles oficios que les proporcionasen en adelante una dichosa independencia, sin reparar en lo escaso y precario de sus fondos, han dado principio a la realización de este proyecto con el establecimiento de un taller de zapatería dentro del mismo hospital, en donde bajo la dirección de un maestro acreditado aprenden el oficio de obra prima seis de los niños»<sup>71</sup>. Aunque hubo algún roce con la Junta de Beneficencia por las pretensiones que tenía esta de embarcar a los chicos mayores y más fuertes para La Habana, lo que sería un obstáculo para el obrador<sup>72</sup>, los resultados fueron tan buenos que la Asociación pensó en instalar en el establecimiento otros ramos de industria.

El 15 de febrero las señoras habían enviado un oficio a la Junta con las proposiciones del maestro D. José Vilar «para enseñar por ahora a tres expósitos el oficio de carpintero y a dos el de herrero»<sup>73</sup>.

tan y hasta que manden suspender preventiva y momentáneamente cualquier operación que crean contraria a los intereses del establecimiento y perjudicial a la salud de dichos enfermos y expósitos, pero siempre en armonía y con acuerdo del Sr. Vocal Director para dar cuenta a la Junta, pues de otro modo sería excusado que hubiese éste, lo que no puede ser sin derogar la parte del reglamento que marca sus atribuciones». Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 10 de julio de 1839, f. 176. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>68</sup> Por parte de la Asociación asistieron las señoras de Mina, de Agar, de Bermúdez, de Sangro y condesa de Medina; por la Junta, Gamboa, Boado, Zuloaga y González.

<sup>69</sup> Libro de actas de la JMB, sesión mixta extraordinaria de 1 de agosto de 1839, f.180-181. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>70</sup> Propuesta presentada por las Señoras a la Junta en octubre y noviembre de 1839. Libro de actas de acuerdos de la JMB, sesiones 17 de octubre y noviembre de 1839, f. 4 y 8. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>71</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1840, 31 de enero de 1841. AMC. AC. c-1682.

<sup>72</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 31 de mayo de 1840. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión de 21 de mayo de 1840, f. 30. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>73</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de febrero de 1840, f. 20. AMC. AC. c-1560 (1).

En cuanto a las niñas, que trabajaban a pesar de su corta edad en la confección y recomposición de las ropas que se necesitaban para la casa, se creó un taller de hilado que debía servir de base para una pequeña fábrica de lienzos que la Asociación quería crear en el establecimiento. También había comenzado la fabricación de sombreros de palma, de la cual se esperaba sacar utilidad dada la buena disposición de las pequeñas.

En lo referente a la organización, con las visitas a la casa, las socias continuaron controlando su buena marcha y denunciando lo que creían que se debía corregir. En comunicación a la Junta del 2 de diciembre del año anterior, las damas habían solicitado que esta nombrara una comisión para tratar varios asuntos<sup>74</sup>. En el mes de febrero, las señoras que habían acudido a la reunión de la Junta de Beneficencia se habían quejado del hecho de que las disecciones de cadáveres se hicieran junto a la escalera de las enfermerías y de la mala calidad del pan «que de unos días a esta parte se suministra a los enfermos y expósitos». Los acuerdos de la Junta fueron: solicitar presupuesto para la construcción de un cuarto para las disecciones y encargar al vocal Sr. Pastor que buscase un nuevo suministro con otro panadero; no obstante, el verdadero problema del pan era el precio por el encarecimiento del grano<sup>75</sup>.

Aunque la fuga de dos expósitos y la averiguación del paradero de los progenitores de algunos niños<sup>76</sup> se encontraban entre sus preocupaciones, en el mes de abril las damas estaban a la espera del resultado del examen del informe, encargado a dos miembros de la Junta, señores Bernárdez y Boado, sobre cuatro proyectos de reglamento que la Asociación había presentado a la Junta de Beneficencia, «el uno acerca del objeto y organización de la Asociación y los otros tres para el gobierno interior de los departamentos de lactancia, de varones y niñas»<sup>77</sup>.



Niños (Ayguals de Izco, W. *La marquesa de Bellaflor y el niño de la Inclusa*. Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1846)

<sup>74</sup> Libro de actas de la JMB, sesión 4 de diciembre de 1839, f.10. AMC. AC- c-1560 (1).

<sup>75</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de febrero de 1840, f. 20-21. El problema del pan se solucionó con el suministro por parte de otro panadero, Bernardo Mañach, con dos tipos: uno para la enfermería y otro de peor calidad para la Inclusa. Libro de actas de JMB, sesión extraordinaria de 10 de marzo de 1840. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>76</sup> Fuga de Manuel María, n.º 4169, y de Ángel M<sup>a</sup> del Carmen, n.º 4539; y gestiones para encontrar a la madre de Nicasio y María Ramos. Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de 10 de marzo y de 4 de abril de 1840. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>77</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 4 de mayo de 1840, f. 27. AMC. AC. c-1560 (1). Ramón de la Sagra había apoyado a la Asociación con la *Alocución leída a la Junta de Señoras del Hospital de Caridad de La Coruña*, al prestarles los reglamentos para su organización. La Coruña: Imprenta Arza, 1839. Burguera, 2012:211-216. Juana de Vega le encargó redactar los estatutos de la Asociación. Burguera, 2012:264.

En ese momento, para la Junta de Beneficencia la mayor dificultad era hacer frente a los numerosos gastos. En mayo la Asociación de Señoras, a través de la Junta, propuso al Ayuntamiento expedir títulos de socios bienhechores a los señores Gregorio Menéndez<sup>78</sup> y Juan Martínez Picabia de La Habana<sup>79</sup>, y a Ramón de la Sagra<sup>80</sup>, en atención a su generosidad. El Ayuntamiento, como esta opción no estaba contemplada en la Ley de Beneficencia, solicitó permiso al Jefe Político. Nicolás Sanz, en comunicación de 29 de junio de 1840 al Consistorio, autorizó la expedición de los diplomas de socios benefactores, pero puntualizó: «un homenaje debido a su celo filantrópico en favor de la humanidad desvalida y menesterosa, cuidando en lo sucesivo de economizar este testimonio público de reconocimiento cuanto sea compatible con la equidad a fin de hacer más estimables los títulos que han adquirido los referidos señores»<sup>81</sup>.

El interés que debió suscitar la labor benéfica de las damas en la ciudad puede explicar que en el Boletín Oficial de la Provincia se anunciara la posibilidad de suscribirse en las librerías de Pérez a la «Bibliografía de la Beneficencia pública por el barón de Gerando», que saldría en Madrid por cuadernos todos los meses<sup>82</sup>.

Las señoras prosiguieron con su actividad y lograron conseguir, de forma interina, la cesión del salón contiguo al Hospital para dormitorio de las expósitas, dado que por su excesivo número —62— se encontraban hacinadas<sup>83</sup>. Igualmente, se hicieron cargo, por una vez, del calzado de los expósitos, siempre y cuando se les cediera el producto de las salidas de los niños a los entierros<sup>84</sup>. También obtuvieron, en depósito, una máquina fumigatoria, enviada por el administrador general de Correos, Antonio Díaz de Herrera, esposo de la socia Luciana Villegas, que fue colocada en el botiquín del Hospital<sup>85</sup>.

Un hecho singular contribuyó a aumentar el malestar de estas mujeres. El episodio fue el bautismo de una de las acogidas en el establecimiento: «la negra Rosa». La expósita, natural de La Habana, había llegado a la casa el 9 de junio de 1838, con 15 o 16 años, gracias a la mediación del entonces alcalde, Vicente Alsina, y se la había colocado de cocinera<sup>86</sup>. En

<sup>78</sup> Hermano de Juan Menéndez, esposo de Modesta Goicouría. Gregorio se había quedado en La Habana a cargo de los negocios familiares. García López, 2008:266.

<sup>79</sup> Cuando muere su hermano José Ma, en 1841, deja al Hospital una importante cantidad de pesos. Expediente de legado de José Martínez Picabia para el Hospital de Caridad, 1841-1844. AMC. AC. c-1097 (2).

<sup>80</sup> «en reconocimiento de la predilección que dicho Señor dispensa a este establecimiento». «La Sagra había destacado que el despliegue de la caridad femenina acompañada de la “elevación de los conocimientos y severa rectitud del juicio” eran los atributos que de verdad distinguían a la Asociación de Señoras del Hospital de Caridad, representada en la condesa de Espoz y Mina». Burguera, 2012:271.

<sup>81</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación ... AMC. AC. c-4308 (1). Libro de actas de la JMB, sesión de 21 de mayo, f. 30, y sesión de 27 de julio de 1840, f. 36. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>82</sup> Joseph Marie Degerando (1772-1842), jurista, filántropo y filósofo francés. Traducido por Sebastián de Medina, médico vocal de la Junta municipal de la Corte, añadido con un apéndice sobre hospitales, hospicios, casa de niños expósitos y demás establecimientos piadosos de España, redactado por el traductor. Anuncio en el BOP, n.º 85, 25-05-1840. AMC. AC. c-6239.

<sup>83</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 21 de mayo de 1840, f. 29-30. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>84</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones 8 de julio, f. 34, y 8 de agosto, f. 37, de 1840. AMC.AC. c-1560 (1).

<sup>85</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 9 de julio de 1840. AMC. AC. c- 1682 / Libro de actas de la JMB, sesión de 27 de julio de 1840, f. 36. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>86</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones 20 de septiembre y 10 de octubre de 1838, f. 125 y 126. AMC. AC. c-1559 (2).

noviembre del año siguiente la presidenta de la Asociación, Juana de Vega, y el presidente de la Junta, Gamboa, habían hablado de bautizarla, pero el asunto había quedado en suspenso al informar el Sr. Francisco M<sup>a</sup> Vélez, rector de san Nicolás y también miembro de la Junta, de las gestiones que estaba llevando a cabo para averiguar si la huérfana había sido bautizada en Cuba<sup>87</sup>. El Arzobispado de Santiago había expedido exhorto a La Habana sobre el asunto. En sesión de la Junta del mes de agosto de 1840 el rector de san Nicolás informó «que se estaba ya en el caso de poder bautizar a la negra Rosa recogida como huérfana en el establecimiento por no resultar de las diligencias practicadas en La Habana haber recibido allí este sacramento», «cuyo acto podía verificarse por el capellán del mismo establecimiento en su capilla u oratorio, sin ninguna publicidad»<sup>88</sup>. La Asociación de Señoras debía de fijar día y hora. Sin embargo, en las sesiones de las juntas de los meses siguientes se trató en varias ocasiones el tema, constando la renuncia de las damas a tomar parte en el asunto debido a las reticencias del Sr. Vélez a bautizar a la expósita<sup>89</sup>. Los miembros de la Junta manifestaron que les había causado «el mayor desagrado la conducta observada en el negocio por el Sr. Vocal, cura rector de la parroquia de San Nicolás»<sup>90</sup>.

En el otoño volvieron a ser acuciantes los apuros económicos del Hospital de Caridad; la Junta de Beneficencia era incapaz de cubrir las necesidades mensuales del establecimiento<sup>91</sup>. Además de varias propuestas de la Presidenta<sup>92</sup>, la Asociación planteó la constitución de una comisión de señoras y otra de miembros de la Junta para entrevistarse con el Jefe Político, y «hacerle ver el triste estado de la casa con respecto a los fondos», reclamando se arbitrasen medios para poder atenderlo; también se sugirió solicitar a la Reina, por conducto del Jefe Político, la posibilidad de rifar varios objetos<sup>93</sup>. Las damas apoyaron a la Junta con un préstamo de 4.000 reales<sup>94</sup>.

Los problemas con los empleados del establecimiento y los malos entendidos con motivo de la comunicación de la celebración del baile de 25 de diciembre entre la Junta de Beneficencia y la Asociación de Señoras desencadenaron un nuevo conflicto a finales de 1840. El desacuerdo de la Junta en cuanto a las atribuciones de las señoras suscitó una durísima carta de renuncia de estas mujeres a varias de sus ocupaciones, firmada por la Presidenta y la Secretaria. Finalmente, para saldar el desagradable incidente, se propuso el nombramiento de una comisión que mediara entre ambas corporaciones<sup>95</sup>. La comisión no aceptó la renuncia planteada por las damas y sugirió que la Junta se pusiera lo más rápido

<sup>87</sup> Libro de actas de la JMB, sesión 11 de noviembre de 1839, f. 8. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>88</sup> Libro de actas de la JMB, sesión agosto de 1840, f. 38. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>89</sup> Libro de actas de la JMB, sesión 2 de septiembre de 1840, f. 40. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>90</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones de 2, 15 y 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1840, f. 40-47 y 49. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>91</sup> La Junta acuerda reducir a 30 el número de camas en el Hospital. Libro de actas de la JMB, sesión 2 de septiembre de 1840, f. 41. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>92</sup> Borrador de exposición de Juana de Vega con varias propuestas, 16 de septiembre de 1840. AMC. AC. c-1682

<sup>93</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 1 de septiembre de 1840 y borrador de solicitud al Jefe Político, 5 de noviembre de 1840. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión 2 de septiembre de 1840, f. 40-41. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>94</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de 16 y 23 de noviembre de 1840. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>95</sup> Contestaciones entre la Junta y la Asociación de Señoras de resultados del baile general de máscaras de 1840. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesiones del 2 y 22 de diciembre de 1840, f. 59-60 y 62. AMC. AC. c-1560 (1).

posible con el proyecto de reglamento de la Asociación de Señoras. La Junta de Beneficencia tampoco la admitió. El pulso lo habían ganado las señoras, que decidieron continuar su labor como habían hecho hasta entonces<sup>96</sup>.

El año 1841 se iniciaba con grandes dificultades financieras en el Hospital. Para reducir gastos la Junta decidió abaratar el precio del pan; el panadero, Bernardo Mañach, suministró pan para los expósitos «de la masa o clase de un cuarto menos en libra al que se está consumiendo en el día»<sup>97</sup>. El 2 de febrero se llevó a cabo el examen general de las niñas de la Inclusa al que asistieron como representantes de la Junta los señores Vélez y Sangro<sup>98</sup>.

El 14 de mayo la presidenta de la Asociación, Juana de Vega, partió para Madrid a ocupar el puesto de aya de la futura Reina y su hermana, en compañía de un primo de su marido y una doncella. En el viaje se ocupó «no solo en examinar los objetos curiosos que se presentaron en el tránsito, en Lugo, Astorga y otros puntos, sino también los que podían ser de alguna utilidad para la Casa Inclusa de La Coruña» (Vega Martínez, 1977:178).

Con 130 expósitos de ambos sexos en el establecimiento<sup>99</sup>, mayores de 6 años, y graves dificultades financieras, antes de terminar el mes de mayo, la Junta acordó dirigir carta a la condesa de Espoz y Mina para que intercediera con las peticiones que tenía pendientes en el Gobierno «en solicitud de arbitrios y de que se permita establecer pila bautismal en el Hospital y conservar perenne el Sagrario en su oratorio»<sup>100</sup>.

La sustitución como presidenta de la condesa de Mina por Ramona Bustamante de San Miguel<sup>101</sup>, en 1841<sup>102</sup>, supuso un cambio importante, aunque «estos desgraciados cuentan siempre con la protección de vuestra excelencia y nosotros nos honraremos con que dé su voto en todas las ocasiones y proponga las mejoras que crea útiles al establecimiento. Esto nos hará olvidar el disgusto de no verla presidir nuestras sesiones, y estos infelices experimentarán, aún de lejos, los efectos de su corazón benéfico»<sup>103</sup>.

La grave situación económica que atravesaba el Hospital de Caridad en el verano de 1841 determinó que la Junta municipal de Beneficencia acudiera a la Asociación de Señoras solicitando el auxilio de 11.000 reales para cubrir las atenciones del mes de julio. La Presidenta y la Contadora contestaron que la Asociación había acordado entregar a la Junta 5.000 reales para las citadas obligaciones; cantidad que no fue suficiente y, poco

<sup>96</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones 11 y 16 de enero de 1841, f. 64 y 66. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>97</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de 15 de marzo y 19 de abril de 1841. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>98</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones 20 y 27 de enero y 8 de febrero de 1841, f. 67-68 y 71. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>99</sup> La Junta se negó a admitir al huérfano Antonio Rodríguez Queipo, de 11 años y medio y padres difuntos, por la imposibilidad de hacerse cargo de más expósitos. Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 15 de mayo de 1841, f. 78. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>100</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria 29 de mayo de 1841, f. 81. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>101</sup> Esposa del capitán general de Galicia Santos Fernández San Miguel y Villedor. Se había acordado darle su credencial de socia en la sesión de la Junta de 2 de diciembre de 1840. Libro de actas de la JMB, 1840, f. 60. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>102</sup> Carta de la Asociación de Señoras al presidente y vocales de la JMB, 27 agosto de 1841. AMC. AC. c-1682.

<sup>103</sup> Carta de la Asociación de Señoras del Hospital de Caridad a la condesa de Espoz y Mina con motivo del nombramiento de aya de las Infantas, A Coruña, 20 de agosto de 1841. Vega Martínez, 1977:272- 273.



después, la Junta les comunicó su decisión de no admitir más enfermos<sup>104</sup>. El 17 de agosto las señoras pidieron la revocación de la medida, creyendo que sería perjudicial y afectaría a las suscripciones, y se comprometieron a hacer toda clase de sacrificios para no llegar a ese extremo. Acordaron nombrar una comisión con representación de ambas corporaciones (Junta y Asociación) y acudir al Jefe Político a solicitar de nuevo alguna ayuda monetaria. El mayor problema estaba en el pago a las amas de cría, porque de no abonárseles lo que se les debía, no solo se retraerían de recoger del torno los recién nacidos, sino que muchos serían devueltos por parte de las nodrizas externas. Las damas reaccionaron rápidamente comunicando el libramiento de otros 5.000 reales que confiaban fueran devueltos al establecimiento con los primeros fondos que entraran en poder de la Junta para ellas poder hacer frente a las necesidades que tenían contraídas<sup>105</sup>.

A pesar de los esfuerzos no pudo mantenerse el número de camas del Hospital, y la Asociación manifestó a la Junta su disgusto; para ellas, este hecho significaba haber roto el compromiso que habían adquirido con los vecinos. La concesión de permisos temporales de salida de algunas jóvenes de la Inclusa a las casas de las nodrizas que las habían lactado y criado, por parte de la Junta para ahorrar en manutención, suscitó la preocupación de las señoras que reclamaron que en lo sucesivo ninguna niña saliese porque «traerán acaso perjuicios de transcendencia para la disciplina y el buen régimen del establecimiento»<sup>106</sup>.

El Subinspector del cuerpo de Artillería de La Habana había escrito al Coronel de la misma arma de A Coruña solicitando chicos del Hospital, entre 14 a 16 años, para labores. Las socias expusieron que no convenía mandar a ninguno de los que estaban aprendiendo el oficio de zapatero, pero en el caso de los que se formaban para sastrería podría ir alguno que tuviera la edad y que el maestro señalara entre los menos aplicados<sup>107</sup>. La Junta decidió que, dada la situación de la casa, convenía dar salida a los expósitos por no haber recursos para mantenerlos y acordó remitir una nota al Coronel con los nombres de los que superaban los 14 años para que eligiera<sup>108</sup>.

Las damas también trataron de intervenir en el control de las nodrizas externas, uno de los problemas endémicos del Hospital, porque en muchos casos los críos morían por falta de alimento. La Junta lo desaconsejó por todos los problemas que podría causar, teniendo en cuenta el «corto estipendio de 16 reales» mensuales que les pagaban<sup>109</sup>. Ellas, por su parte, se opusieron a la decisión de los señores de la Junta de cerrar el torno y de que los expósitos salieran en cuadri-

<sup>104</sup> También amenazó al Ayuntamiento con el cierre. El Consistorio se opuso y propuso la adopción de una serie de medidas: no admitir ningún enfermo, «a no ser de caso imprevisto», reducción de salarios de boticario, capellán y demás personal; y no dar instrucción primaria a los expósitos, que pasaran a la escuela pública. Libro de actas de la JMB, sesiones del 10 y 29 de julio y extraordinaria de 5 de agosto de 1841, f. 84, 86-87. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>105</sup> Cartas de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, julio y agosto de 1841. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 23 de agosto, f. 89 y sesión de 6 de septiembre de 1841, f. 90. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>106</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 18 de septiembre de 1841. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión de 2 de octubre de 1841, f. 94. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>107</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 6 de octubre de 1841. AMC. AC. c-1682.

<sup>108</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 11 de octubre de 1841, f. 95. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>109</sup> Correspondencia entre la Asociación de Señoras y la JMB, 16 y 21 de octubre de 1841. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión de 20 de octubre de 1841, f. 96. AMC. AC. c-1560 (1).

llas a la calle a «implorar la caridad pública», actuación que supondría el fin de las suscripciones mensuales, aunque les ayudaron con otro libramiento; esta vez de 1.000 reales vellón<sup>110</sup>.

Para rebajar los gastos de nuevo se volvía a reducir la ración del pan, que pasaba de 20 a 16 onzas, y se repetían las quejas por su mala calidad<sup>111</sup>.

En el mes de diciembre, a mediados, la Junta recibió a una comisión de la Asociación que le planteó los enormes perjuicios que ocasionaba para el establecimiento y la educación de los expósitos, de menor edad y de ambos sexos, el hecho de que salieran del centro con el objeto de servir a particulares u otros motivos y volvieran a ser admitidos una vez cumplidos los 16 años. La Junta estuvo de acuerdo y manifestó su intención de revisar el reglamento de gobierno interior del Hospital<sup>112</sup>.

La concesión por el Estado desde el 1 de enero de 1842 del arbitrio de 2 maravedíes en cuartillo de vino supuso para la Junta una importante mejora en sus ingresos; con este motivo, los empleados municipales solicitaron recuperar los sueldos que tenían antes de agosto de 1841. No obstante, el respiro duró poco tiempo, puesto que el arbitrio fue suprimido el 21 de junio<sup>113</sup>.

El año también se iniciaba con la fuga de tres expósitas mayores de 15 años y con la decisión de colocar a otras cuatro, mayores de 14, como operarias de la fábrica de tabacos y que vivieran en casas particulares de confianza, abonándoseles la cuota de mantenimiento mientras durase su aprendizaje<sup>114</sup>.

Finalizando marzo de 1842, las damas solicitaron a la Junta la piedra de cantería procedente de la fortificación, muralla que dividía los barrios de la Ciudad Alta y la Pescadería, que se estaba derribando<sup>115</sup>, para poder terminar la obra del departamento de las niñas<sup>116</sup>. La piedra fue cedida por el Ayuntamiento<sup>117</sup>.

En el mes de mayo, al considerar las señoras que la Junta de Beneficencia contaba con más ingresos, procedentes de la concesión al Hospital del arbitrio del vino, solicitaron el reintegro de los anticipos que en varias ocasiones les había dado para cubrir las urgencias más apremiantes del centro. La Junta devolvió 4.000 reales correspondientes al préstamo realizado el 16 de noviembre de 1841 y la Asociación dio acuse de recibo de ello, pero le recordó que faltaban 15.000 más debidos a las ayudas de otras veces<sup>118</sup>.

<sup>110</sup> Correspondencia entre la Asociación de Señoras y la JMB, 29 y 30 de octubre de 1841, f. 96 y 97. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de 27 y 30 de octubre de 1841. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>111</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones de 27 de octubre y 10 de diciembre de 1841, f. 96 y 101. AMC. AC. c-1560 (1)

<sup>112</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 16 de diciembre de 1841, f. 102. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>113</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones de 18 de enero y 22 de julio de 1842, f. 109 y 126. AMC. AC. c-1560 (1) / Expediente de remate del arbitrio de 2 mrv. en cuartillo de vino que se consuma, cedido por la Diputación Provincial para el sostenimiento del Hospital de caridad e Inclusa, 1841-1842. AMC. AC. c-6204.

<sup>114</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 30 de enero de 1842, f. 111. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>115</sup> El 3 de octubre de 1840 se había iniciado el derribo de las primeras piedras. Tettamancy, 1994:462.

<sup>116</sup> En los años 1840 y 1841. Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 29 de marzo de 1842. AMC. AC. c-1682.

<sup>117</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 27 de marzo de 1842, f. 116. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>118</sup> Correspondencia entre la Asociación de Señoras el Presidente y vocales de la JMB, mayo de 1842. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesiones de 10 y 31 de mayo de 1842, f. 119 y 122. AMC. AC. c-1560 (1).



En 1843 hubo cambios en la organización de la Asociación. Fueron nombradas presidenta la Sra. D<sup>a</sup> Carmen Mosquera de Bermúdez de Castro; vicepresidenta la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Rivadulla de Pardo; secretaria la Sra. D<sup>a</sup> Manuela del Barco de Hernández; vicesecretaria la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Arias de Arias y contadora la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Francisca Roldán de Agar<sup>119</sup>.

Nuevamente, la Junta tuvo que recurrir a las damas para poder hacer frente a sus muchos gastos<sup>120</sup>. Las señoras le comunicaron la imposibilidad de prestarle más ayuda por la necesidad que ellas tenían de cubrir sus múltiples obligaciones<sup>121</sup>.

Probablemente con el objetivo de suavizar el malestar existente entre la Junta y la Asociación, derivado de los problemas económicos, y terminar con los abusos que tenían lugar en el establecimiento, se acordó formar una comisión para hacer una visita de inspección; las señoras nombraron a D<sup>a</sup> Vicenta Abrales de Basadre y a D<sup>a</sup> Rosa Taboada de Loriga, y la Junta a D. Ricardo Bernárdez y a D. Juan Flórez<sup>122</sup>.

En 1844, reelegidas las mismas para regentar la Asociación<sup>123</sup>, las socias continuaron su trabajo. En febrero informaron al Presidente y vocales de la Junta de Beneficencia de la entrega del donativo de cuatro fanegas de sal que el Director de esta empresa había hecho en beneficio del Hospital de Caridad<sup>124</sup>.

El cierre en el mes de marzo del taller de zapatería por haberse fugado los muchachos y el hecho de que no se les hubiera obligado a volver, a pesar de que el suceso se había puesto en conocimiento de la autoridad, supuso un enorme disgusto para estas mujeres que siempre habían confiado en que la formación de los jóvenes en este oficio pudiera garantizarles en el futuro su sustento<sup>125</sup>. En consecuencia, abandonaron el encargo del calzado a los expósitos de ambos sexos en manos de la Junta de Beneficencia. La Junta respondió que: «siente amargamente que los deseos y eficacia de la Asociación para conseguir que dicho taller continuase bajo el pie en que lo había puesto, no hayan producido los filantrópicos resultados que eran de esperar por la fuga de los expósitos dedicados al aprendizaje que hasta aquí no pudo evitarse»<sup>126</sup>. Las señoras no eran de la misma opinión.

Ahora con menos obligaciones y también con menos recursos, la Asociación de Señoras fue reduciendo sus ocupaciones, centrándose en el ropero.

El 1 de julio de 1844 se abrió el Hospicio o Casa de Socorro para acoger a huérfanos desamparados y a niños pobres procedentes de la Casa de expósitos, después de cumplidos

<sup>119</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 1 de febrero de 1843, f. 139. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>120</sup> En la sesión de la Junta de 10 de enero de 1843 habían declarado que para pagar los gastos del Hospital tenían un saldo de 10.642 reales y estos rebasaban los 12.000. En la de 20 de enero habían anunciado que el Hospital tenía un déficit de 38.124 reales. El problema también se trató en la del 10 de febrero y siguientes, llegando a amenazar a finales de agosto al Ayuntamiento con cerrar el establecimiento. Sesión extraordinaria de 29 de agosto de 1843, f. 155. Libro de actas de la JMB. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>121</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 6 de septiembre de 1843. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 6 de septiembre de 1843, f. 156. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>122</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones de 12 y 23 de diciembre de 1843, f. 163 y 166. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>123</sup> Y encargadas de la ropa Jacoba Azpilicueta de Lago y Ramona Barreiro de Silva. Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 21 de enero de 1844. AMC. AC. c-1682.

<sup>124</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 4 de marzo de 1844, f. 170. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>125</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 28 de marzo de 1844. AMC. AC. c-1682.

<sup>126</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 15 de abril de 1844, f. 173. AMC. AC. c-1560 (1).

los 6 años de edad. Asimismo, encontraron en él asilo los pobres de ambos sexos sin recursos<sup>127</sup>. El nuevo establecimiento también contó con el auxilio de la Asociación de Señoras de La Coruña<sup>128</sup> (Madoz, 1847:102).

A comienzos de 1845 fueron escogidas para ocupar la dirección de la Sociedad: D<sup>a</sup> Carmen Mosquera de Bermúdez de Castro como presidenta; D<sup>a</sup> María Aguado de Alvarado, vicepresidenta; D<sup>a</sup> Patrocinio Muñoz de Vera, secretaria; D<sup>a</sup> Josefa Arias de Arias Carvajal, vicesecretaria y D<sup>a</sup> Francisca Roldán de Agar, contadora<sup>129</sup>.

El 2 de marzo las damas dirigieron una carta a la Junta manifestándole los escasos fondos con que contaban y solicitaban el auxilio con alguna cantidad mensual y fija para poder desempeñar las obligaciones que tenían a su cargo, «pues en otro caso no podrá seguir administrando las ropas a la enfermería y exósitos». La Junta les comunicó la imposibilidad, por el momento, de «consignarle cantidad mensual alguna»<sup>130</sup>.

Con sus esfuerzos centrados en el recién creado Hospicio, la Junta convocó a la Asociación a una reunión el 8 de mayo para pedir su colaboración en su puesta en marcha y en la creación de una comisión directora<sup>131</sup>. Por su parte, la Asociación, para el gobierno interior y económico de los departamentos del Hospicio, nombró a varias socias para desempeñar los nuevos cometidos acordados por la Junta de Beneficencia el 20 de junio. Como directora fue designada Juana de Vega e inspec-



Sello de la Asociación

<sup>127</sup> Aunque los inicios en su creación se remontan a 1834, en mayo de 1839 el alcalde Vicente Alsina afirmaba la necesidad «y al mismo tiempo ir preparando la opinión pública al establecimiento de un hospicio o asilo de pobres en esta capital». Oficio dirigido al 2º alcalde constitucional. Expediente sobre adopción de medidas sobre mendigos pobres, 1839. AMC. AC. c-4308 (5) / Desde 1840 la Junta municipal de Beneficencia viendo la cantidad de mendigos que vagaban por las calles había planteado la necesidad recogerlos en algún lugar. Expediente sobre el establecimiento de un hospicio o casa asilo para recoger los pobres mendigos y medios de proveer su sostenimiento, 1840-1848. AMC. AC. c-4308 (6).

<sup>128</sup> Dña. Vicenta Abraldes de Basadre y Dña. Rosa Taboada de Loriga habían sido nombradas como delegadas por la Asociación para asistir a las reuniones de relativas al Hospicio antes de su apertura y se habían encargado del tema de la ropa de vestir de hombres y mujeres. Libro de actas de la JMB, sesiones de 15 y extraordinaria 16 de abril, y extraordinaria de 7 de mayo de 1844, f. 173, 174 y 176. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>129</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 22 de febrero de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>130</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 7 de marzo de 1845, f. 9. AMC. AC. c-1560 (2).

<sup>131</sup> Asistieron las señoras: de Bermúdez de Castro, de Mac-Crohon, de Lago, de Medina, de Acevedo, de Vaamonde, de Samper, de Montoya, de Pardo Bazán, de Alvarado, de Arias, de Horcasitas, de Santamarina, de Mina, de Agar, de Muro y de Folgueira. La Asociación de Señoras nombró para dicha comisión a las señoras de Lago, de Mac-Crohon, de Mina, de Agar y de Santamarina. Libro de actas de la JMB, sesión de 8 de mayo de 1845, f. 15. AMC. AC. c-1560 (2).

tora de labores, Jacoba Azpilicueta. En cuanto al ropero, la encargada de las cuentas sería Francisca Roldán; la del corte, la señora de Albéniz; de llaves, señora Catalina Bescansa de Bescansa; de compras, Vicenta Abrales, y en su ausencia la señora de Santamarina<sup>132</sup>.

En agosto la Asociación comunicaba a la Junta de Beneficencia que, en vista de las observaciones realizadas por la comisión directora encargada por la Junta de plantear y organizar todos los departamentos del establecimiento, había decidido «dar nueva forma al sistema establecido para la compra de ropas y demás de que se halla encargada»<sup>133</sup>. A partir de ese momento, librarían al administrador, por conducto de la Junta, las cantidades de que dispusieran, marcando el objeto de su destino, creyendo que con ello se simplificaba el sistema establecido. Dos días más tarde, despacharon 1.000 reales para la compra de bayeta para el torno y de dos cerdos de cría destinados al Hospicio<sup>134</sup>.

Al año siguiente, en febrero, hubo elección de cargos en la Asociación de Señoras y se informó a la Junta de la continuidad en la presidencia de la señora de Bermúdez de Castro, mientras que la vicepresidencia había recaído en la de Alvarado, la secretaria en la de Agar González, la vicesecretaria en la de Pardo Bazán y como contadora la de Agar<sup>135</sup>. Días después, la presidenta Carmen Mosquera de Bermúdez comunicó el libramiento de la Asociación —«siempre dispuesta a ayudar a Vss y contribuir por su parte al alivio de las necesidades de los infelices desvalidos»— a favor de Antonio Hermosilla, administrador del Hospital, de 4.000 reales para la compra de ropa blanca para el Hospicio<sup>136</sup>.

En los últimos tiempos, todavía dependientes de la Junta municipal, la intervención organizativa de la Asociación de Señoras había ido decayendo y su actividad había quedado reducida a trabajos de inspección de las ropas, alimentos y aseo.

Con la Real orden del 3 de abril de 1846<sup>137</sup>, y de manera efectiva desde el 1 de septiembre de ese año, se cerraba una etapa al declarar provincial la Casa de expósitos y municipal el establecimiento hospitalario. Pascual Madoz en su Diccionario se refirió a ellas de la manera siguiente:

La compra, corte y cuidado de las ropas está bajo la inmediata inspección de la citada asociación de señoras, que hace 8 años existe, y cuyos trabajos y desvelos por la orfandad y humanidad doliente, son dignos de todo elogio: esta sociedad que desde su organización costea con los recursos que se supo proporcionar a costa de mil desvelos e incomodidades, el gasto de ropas de camas y vestir, del hospital y casa inclusa, y prestaba servicio diario de visitar a enfermos y expósitos, relevada hoy del penoso encargo de proporcionar recursos para aquellos establecimientos, ha dirigido sus desvelos en favor del hospicio con la misma eficacia que respecto a aquellos lo hacía; y a esta sociedad de señoras, repetimos, deben estos seres desgraciados el cuidado maternal que se les dispensa (Madoz, 1847:102).

<sup>132</sup> Relación y carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 9 de julio de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>133</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 4 de agosto de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>134</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 6 de agosto de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>135</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente de la Junta del Hospital de Caridad, 5 de febrero de 1846. AMC. AC. c-1685.

<sup>136</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 17 de febrero de 1846. AMC. AC. c-1685.

<sup>137</sup> BOP de 18 de mayo de 1846 estableciendo bases para el arreglo administrativo de las casas de beneficencia.

## Número de niños recibidos en la Casa de expósitos durante el período 1842-1845

Años	1842	1843	1844	1845
Expuestos en el torno	174	154	178	187
Entregados a mano <sup>138</sup>	14	8	18	11
Total del número de expósitos	188	162	196	198

Número de altas, tanto de recién nacidos como de algunos meses, entre 1842 a 1845: 744 expósitos<sup>139</sup>.

## GRUPO INICIAL DE LAS 29 SEÑORAS DE LA ASOCIACIÓN EN 1839

Desde el reinado de Fernando VII, la característica más destacada de la alta y poderosa burguesía comercial y financiera coruñesa fue la endogamia, formando un grupo con intereses comunes. A través del matrimonio y del establecimiento de sociedades se creó una oligarquía que constituyó el grupo dirigente local; unos vecinos que siempre fueron generosos con las instituciones de caridad, el socorro de los pobres y de los niños abandonados, no solo por convicciones morales o religiosas, «sino también porque consideraban que la familia era el eje del orden social y que por lo mismo era obligado protegerla» (Mariño Bobillo, 2009 b:114-115 y 421-422).

Para formar parte de la Asociación las damas debían de ser invitadas, poniendo de manifiesto lo exclusivo del grupo. Entre las notables registradas inicialmente en 1839 se encontraban títulos nobiliarios y señoras con el tratamiento de excelencia. En los cargos principales figuraban las viudas de dos destacados hombres del liberalismo, lo que les permitía cierta independencia e influencia; como presidenta, Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, viuda del general desde el 3 de abril de 1837<sup>140</sup>, y como secretaria Francisca de Paula Roldán y Riobóo, segunda esposa de Pedro de Agar y Bustillo<sup>141</sup>, capitán general de Galicia durante el Trienio. La vicepresidenta era la condesa viuda de Medina<sup>142</sup> y la contadora, Rosa Taboada y Mondragón, esposa del gobernador de la provincia, Antonio Loriga Reguera<sup>143</sup>. Las otras señoras con título eran la condesa de Torre Múzquiz<sup>144</sup>, la de Medina y la marquesa viuda de Almeiras<sup>145</sup>.

<sup>138</sup> Con oficio de varios alcaldes de distintos distritos municipales de la provincia y con certificación de bautismo de los respectivos curas párrocos.

<sup>139</sup> Nota del número de expósitos recibidos en esta casa de Beneficencia... 26 de febrero de 1846. Correspondencia de la JMB, 1846. AMC. AC. c-1685.

<sup>140</sup> En octubre de 1840 el Ayuntamiento acordó cambiar el nombre de la calle San Andrés por el de Espoz y Mina. En: expediente de denominación de varias calles, 1840-1841. AMC. AC. c-10604.

<sup>141</sup> Pedro de Agar y Bustillo (1763-1822) diputado en las Cortes de Cádiz, jefe político y capitán general de Galicia durante el Trienio liberal. García López, 2008:148-149. Datos para su biografía en Vales Villamarín, 1956.

<sup>142</sup> Su marido había formado parte del Consejo de Administración de La Coruña (actuaba como corporación local y provincial) durante la dominación francesa. Barreiro Fernández, 1986:431.

<sup>143</sup> Militar y político liberal, perteneciente a la hidalguía. Entre otros cargos, presidente de la Diputación Provincial de A Coruña en 1822. Barreiro, López y Mínguez, 2003:387.

<sup>144</sup> Luisa Mosquera Ribera casada con Nicolás de Múzquiz y Chaves, II conde de Torre Múzquiz.

<sup>145</sup> Viuda de Antonio Vicente Zuazo, marqués de Almeiras.

Las socias eran hijas y esposas de hombres de negocios, hacendados, grandes comerciantes y altos cargos de la política, la administración y del ejército, situados a la cabeza del liberalismo, con profundas raíces en el Trienio. Además de las citadas, estaban: M<sup>a</sup> del Carmen González, casada con el general de artillería Montoya; Luciana Villegas con Antonio Díaz de Herrera, administrador general de Correos<sup>146</sup>; María del Carmen Mosquera Ribera<sup>147</sup> con el político liberal José María Bermúdez de Castro<sup>148</sup>; Modesta Goicourría Cabrera con el comerciante y naviero Juan Menéndez Fuertes<sup>149</sup>; M<sup>a</sup> Eulalia Abella con el regente de la Audiencia Territorial de A Coruña, Antonio Ubach<sup>150</sup>; Vicenta Abalades con el regidor liberal y diputado Diego M<sup>a</sup> Basadre<sup>151</sup>; Antonia Coumes Gay Pullero con Bruno Herce Alsina, comerciante, naviero y consignatario<sup>152</sup>; Rita Fernández de la Barca<sup>153</sup> con el comerciante Bartolomé Casas Díez<sup>154</sup>; Manuela Rueda Esteban con Francisco Sangro Páramo, que fue diputado del Reino<sup>155</sup>; Jacoba Páramo y Sangro con el regidor coruñés José Villar y Ríosoto<sup>156</sup>; M<sup>a</sup>



Damas (Ayguals de Izco, W. *La marquesa de Bellaflor y el niño de la Inclusa...*, 1846)

<sup>146</sup> Antonio estaba bautizado en Cádiz y ella era de Villafranca del Bierzo, vivían en Acevedo 42, con seis hijos y una sirvienta. En 1842 ella tenía 36 años y él 50. Barrio 3. Borrador del padrón de habitantes, 1842. AMC. AC. c-1104.

<sup>147</sup> Hermana de Luisa, condesa de Torre Múzquiz, y de Joaquina, casada con Miguel Pardo Bazán, abuela de Emilia Pardo Bazán que tuvo una muerte trágica. Barreiro, López y Mínguez, 2003:120.

<sup>148</sup> Perteneciente a la hidalguía gallega, ocupó numerosos cargos como teniente coronel primer comandante y presidente de la Milicia Urbana, diputado, gobernador civil y alcalde de A Coruña. Barreiro, López y Mínguez, 2003:120-121.

<sup>149</sup> Juan Menéndez Fuertes (1804-1852) naviero, propietario e industrial, además de comerciante. García López, 2008:266-268.

<sup>150</sup> Individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, magistrado honorario del Supremo Tribunal de Justicia. Discurso que el Ilustrísimo Señor Dr. D. Antonio Ubach...pronunció en el acto solemne de su apertura [Audiencia Territorial] el 2 de enero de 1838. Coruña: Imp. De Arza. AMC. AC. c-6754.

<sup>151</sup> Político y hacendado. Diputado a Cortes legislatura 1840-1841. Barreiro, López y Mínguez, 2003:105-106.

<sup>152</sup> Concejal y miembro de la Diputación Provincial. Barreiro, 1997: 64. Su padre Antonio Herce formó parte del grupo de liberales que se levantaron en la ciudad en febrero de 1820. Con la vuelta del absolutismo huyó a Francia. García López, 2008:103-104.

<sup>153</sup> Rita y Josefa Fernández de la Barca eran hijas del comerciante Ramón Fernández de la Barca.

<sup>154</sup> Natural de la Mota de Toro, Zamora. Declaraciones de comerciantes, 1830. AMC. AC. c-6942.

<sup>155</sup> Familia hidalga. Barreiro, López y Mínguez, 2003:647. Con 5 hijos, vivían en 1842 en la calle Damas n.º 6. Barrio 1º. Borrador del padrón de habitantes, 1842. AMC. AC. c-1103.

<sup>156</sup> María Jacoba Páramo de Villar Ríosoto falleció siendo socia. Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 20 de enero de 1840. AMC. AC. c-1682.



Josefa Quiroga con José Antonio de Rivadeneira Acevedo<sup>157</sup>; M<sup>a</sup> del Pilar Losada Miranda, hija de los condes de Maceda, con Antonio Ozores Varela<sup>158</sup>; Feliciano Luanco con Florencio Fullós y Rivera, comerciante; Manuela del Barco<sup>159</sup> con Mateo Hernández Urcullu, oficial de artillería y hacendado; Prisca Fullós<sup>160</sup> con el político Francisco Javier Acevedo Pola<sup>161</sup>; Rita Arias Fernández de la Barca<sup>162</sup> con Ramón Moreno, comerciante<sup>163</sup>; Antonia Vicenta Acevedo Vivero con el militar Benito Menacho Calogero<sup>164</sup>; Josefa Romay con Juan Vázquez Varela, administrador de Rentas de Provincia<sup>165</sup>; Josefa Rivadulla con Manuel Torrado, hacendado<sup>166</sup> y María Sáenz de Tejada con Francisco Gálvez, jefe político en 1838. También formaron parte de este grupo inicial, M<sup>a</sup> de las Mercedes Estébanez<sup>167</sup> y Leona Fernández<sup>168</sup>.

Estas relevantes mujeres desarrollaron una extraordinaria labor para mejorar la calidad de vida de los acogidos en la Inclusa y el Hospital, con especial atención a las condiciones higiénico-sanitarias, las ropas y la alimentación. A pesar de las dificultades, también trataron de llevar a cabo proyectos formativos, como el taller de zapatería o el de costura, que significaría para algunos muchachos y muchachas enseñarles un oficio que les permitiera en el futuro vivir como «ciudadanos felices». Estas señoras de buena posición social y económica, con instrucción, «adornadas con las más virtudes morales»<sup>169</sup>, que la profesora Mónica Burguera ha bautizado como «damas del liberalismo respetable» (Burguera, 2012), ejercieron una labor filantrópica sobresaliente.

Sus maridos propugnaban cambios económicos y políticos, pero manteniendo sus privilegios de grupo y costumbres tradicionales. Algunos de estos acaudalados se habían enriquecido gracias al comercio colonial, como Fernández de la Barca o Juan Menéndez. Menéndez Fuertes, que había contraído matrimonio en La Habana con Modesta Goucouría, fundó y dirigió la *Compañía de Seguros Marítimos la Integridad* en 1841, dedicada a aseguramiento buques y cargas, de la que también eran socios Herce, Fullós, Dalmau,

<sup>157</sup> Vocal secretario de la Junta Superior del Reino en 1810.

<sup>158</sup> Conde de Priegue, hacendado y coronel excedente. El matrimonio, con un hijo y criados, vivía en la calle Tabernas, n.º 16. Barreiro, López y Mínguez, 2003:490.

<sup>159</sup> Hija de Pedro del Barco, teniente de la Real Armada -Correos Marítimos-, y de Manuela Zendeja.

<sup>160</sup> Hermana de Inocencia Fullós. Su padre, José Fullós, comerciante, viudo, 53 años, vivía en el 3º de la calle Acevedo n.º 31. Borrador del Padrón de habitantes, 1842. AMC. AC. c-1103.

<sup>161</sup> Residían con 4 hijos en la calle Acevedo, 31, 3º. Borrador del Padrón de habitantes, 1842. AMC. AC. c-1104. Barreiro Fernández, 2016:207.

<sup>162</sup> Hija de Ceferino Arias y Josefa Fernández de la Barca, ambos comerciantes. Mariño Bobillo, 2009 b:72.

<sup>163</sup> Ramón Moreno era hijo del comerciante santiagués Silverio Moreno. Mariño Bobillo, 2009 a:25. Constituía con su suegro, Ceferino Arias, y su cuñado, Andrés de Torres Moreno, la Sociedad Ceferino Arias e hijos. Declaraciones de comerciantes, 1830. AMC. AC. c-6942.

<sup>164</sup> Ejecutoria del pleito litigado por Antonia Vicenta de Acevedo, hacendada y mujer del teniente coronel de infantería Benito Menacho, vecinos de Betanzos, con Juan y Juana Ferro Caaveiro, vecinos de Santiago, sobre nulidad o validación de un foro, 1833. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias. c-3923,88. Benito era hijo del general Rafael Menacho, héroe de la Guerra de Independencia.

<sup>165</sup> Padrón de habitantes de 1836. AMC. AC. c-1390.

<sup>166</sup> Vivía en la plazuela de los Ángeles, n.º 5 y en 1845 estaba viuda y figura como hacendada. Padrón de habitantes, 1845. AMC. AC. c-1080.

<sup>167</sup> Doña María y doña Josefa Estébanez eran dueñas del dominio del Coliseo quemado. Libro de actas de acuerdos municipales, sesión 29 de enero de 1839, f. 42r. AMC. AC. c-99.

<sup>168</sup> Agradecemos al investigador Luis Valiño Rodríguez las informaciones que nos ha facilitado de algunas de estas señoras.

<sup>169</sup> Art. 308 del Reglamento provisional...

Pastor, Barrié, Ugarte, Galcerán y otros. (García López: 2008:267). Bartolomé Casas Díez, José Fullós y Ramón Moreno se habían dedicado al tráfico de esclavos en el período comprendido entre 1816 y 1820 (Alonso Álvarez, 1986:227)<sup>170</sup>.

José María Bermúdez de Castro, Antonio Ozores o Antonio Loriga pertenecían a una hidalguía que supo incorporarse a los nuevos negocios. Otros habían logrado pingües beneficios a través de los contratos con la administración —arrendatarios de derechos— como José Fullós, que fue tesorero de propios del Ayuntamiento—, o la compra de bienes nacionales.

Entre los funcionarios se encontraban magistrados, como Antonio Ubach, y militares, como Hernández, Menacho y Montoya.

A estas damas respetables les unía, además de los intereses económicos y políticos de sus maridos y padres, lazos de aprecio y parentesco. Las familias Vega y Agar mantuvieron estrechos vínculos de amistad (García López, 2008:149). Joaquina Mosquera Ribera, Rosa Taboada, Francisca Roldán, Pilar Losada y Josefa Quiroga eran vecinas, residentes en la calle Tabernas, números 21-22, 12, 18, 16 y 5, respectivamente<sup>171</sup>. En el barrio de la Pescadería, Rita Fernández de la Barca, Prisca Fullós, Modesta Goicouría, Juana de Vega, Carmen Mosquera Rivera y Luciana Villegas vivían en la rúa Acevedo<sup>172</sup>. En cuanto a las relaciones familiares, a las suegras y nueras, como la condesa viuda y condesa de Medina, se unían las hermanas, como las Mosquera Rivera; o tía y sobrina, como Rita Fernández de la Barca y Rita Arias; y cuñadas, como Feliciano Luanco y Prisca Fullós.

La profesora Isabel Burdiel señala que la actuación de Juana de Vega superaba las buenas obras, era una intervención «sólida y decidida» en la organización de una asistencia social moderna que, aunque podía buscar el apoyo de la Iglesia católica y las instituciones públicas, «se concebía como independiente de ellas, tratando de movilizar a las clases acomodadas progresistas según el modelo inglés» (Burdiel, 2019:52). En este sentido, cada año se producían nuevas incorporaciones y tenía lugar alguna baja. A las recién ingresadas socias se les enviaba el correspondiente título o credencial, expedido por la Junta<sup>173</sup>, acompañado algunas veces con un ejemplar del reglamento<sup>174</sup>.

A pesar de la relación de dependencia y de los enfrentamientos con los varones de la Junta municipal de Beneficencia por sus competencias, las reticencias de algunos trabajadores del centro, las grandes dificultades económicas e incluso los disgustos por los proyectos de talleres fracasados, estas «damas respetables del liberalismo» continuaron su labor los años siguientes y su obra «entre progresismo, feminidad pública y reformismo social permaneció en el imaginario liberal español a lo largo del siglo XIX» (Burguera, 2012:271).

## GASTOS E INGRESOS DE LOS PRIMEROS AÑOS

Aunque la organización de las señoras se asentaba fundamentalmente en la intendencia de una economía doméstica, durante estos años, llevaron a cabo una magnífica gestión a todos los niveles, acompañada de un ejercicio de estricta transparencia con la publicación

<sup>170</sup> «conviene destacar que la mayoría de los comerciantes de la trata estuvieron directa o indirectamente vinculados al liberalismo». Alonso Álvarez, 1986:229.

<sup>171</sup> Barrio 1º. Borrador del padrón de habitantes, 1842. AMC. AC. c-1103.

<sup>172</sup> Actual Real.

<sup>173</sup> Art. 307 Reglamento provisional ...

<sup>174</sup> Correspondencia de la JMB con la Asociación de Señoras, 1841-1845. AMC. AC. c-1682.



anual de las cuentas<sup>175</sup> y una tarea «autorizada y siempre de acuerdo con la ilustre Junta municipal de Beneficencia». En 1839 mandaron construir, por 100 reales, una alacena o armario para recoger los documentos de su secretaría<sup>176</sup>, en cumplimiento del artículo 312 del Reglamento provisional de 1838 relativo al archivo de la Asociación.

Con la Junta municipal de Beneficencia volcada en la construcción del nuevo teatro<sup>177</sup>, los fondos asignados insuficientes y las antiguas rentas destinadas a otros objetos, su único recurso era la «caridad pública»<sup>178</sup>, obteniendo los mayores ingresos de las suscripciones mensuales, los donativos y del producto de las rifas.

Desde el momento en que se instaló la Asociación se hicieron cargo del inventario de todas las ropas de cama y de vestir de los departamentos del Hospital de Caridad, relevando de la responsabilidad al mayordomo del establecimiento<sup>179</sup>. Llamó su atención, «como una incumbencia propia del sexo», el mal estado en que se hallaban las ropas de la casa y, comprobando que la Junta de Beneficencia no tenía medios económicos, decidió acudir a las socias. Como hemos mencionado, las señoras enseguida suministraron 53 sábanas, 68 almohadas, ropas confeccionadas para los expósitos y 96 varas de lienzo de tela, incluidos algunos productos de donativos de particulares que no formaban parte de la Asociación. Los jergones, colchones, cobertores y las tablas de las camas, tanto de la enfermería del Hospital como de todos los departamentos de la casa, también necesitaban renovación. La Asociación logró que la Junta de Beneficencia aportase 2.000 reales para la recomposición de los colchones y demás artículos esenciales.

Además del importe de las suscripciones mensuales y de los donativos<sup>180</sup>, otros ingresos de 1839 procedieron del producto de la actuación de la compañía cómica en el teatro el 16 de mayo, 853 reales, y del concierto del 14 de agosto que había aportado 837,17 reales vellón.

Con estos ingresos, entre otras cosas, se sustituyeron muchos objetos y compusieron nuevas camas y colchones; se mejoraron vestidos y confeccionaron otros nuevos; se repusieron ropas para los niños de lactancia; se compraron 8 ½ varas de calicó para tres faldas de bautizar y más de 1394 varas de lienzo, a diferentes precios, con los que se hicieron 101 sábanas, 62 almohadas, 112 camisas para enfermerías y secciones de socorro, 144 pañales y 121 camisitas para recién nacidos. Se adquirieron, además, telas para colchas, cobertores y cortinas; hilos, seda, tijeras y agujas para coser; botones, cintas y corchetes; 8 peines y 8 escupideras; una mesa y dos sillas

<sup>175</sup> «Consecuente esta Asociación en la resolución que desde su instalación adoptó por base de sus operaciones, de dar una cuenta exacta (sic) y detallada de la recaudación e inversión de los fondos que reuniese para el alivio de los infelices seres». Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1840, 31 de enero de 1841. AMC. AC. c-1682. «Se cree en el sagrado deber de dar al público, como lo verifica, una exacta (sic) cuenta de la recaudación y la inversión de fondos». Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1843, 20 de abril de 1844. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación .... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>176</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 22 de junio de 1839, f.172. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>177</sup> Libro de actas de la JMB, 1839. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>178</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>179</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria del 30 de abril de 1839, f. 160. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>180</sup> Sr. D. José Rey, 60 reales; Sr. D. Francisco Mazorra, 40; Sr. Comendador Caamaño, 160; Sr. conde de Taboada 320; Sr. Apolinar Suárez de Deza, 182; Sr. Vázquez del comercio de Burdeos, 1.000; Sr. marqués de Pontejos, 320; Sr. marqués de San Estevan, 250; Sr. General Seoane, 160; Sres. Urzais, 1.260; Sr. de Murrieta y Sra del comercio de Londres, 640; «incógnito», 52 reales vellón. Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1840 (imp y ms). Correspondencia de la JMB con la Asociación de Señoras, Ayuntamiento, particulares, Gobierno Político y otras autoridades. AMC. AC. c-1682.

para el cuarto reservado; hoja de maíz para los jergones; 2 ruecas y dos husos; e, incluso, se pagó dos días a una costurera. Se llevó a cabo el blanqueado de departamentos y estableció una enfermería particular para las niñas incluseras a fin de evitar todo contacto con la enfermería general del Hospital<sup>181</sup>. Igualmente, se creó una estancia para acoger a alguna persona enferma con recursos que prefiriera estar atendida en el Hospital y no en casa, abonando 8 reales diarios<sup>182</sup>. Finalmente, la Asociación vigilaba que a los enfermos no les faltase el buen trato, las raciones adecuadas, prescritas por el facultativo, y «se observen los buenos principios de religión y moral en la educación de las niñas crecidas», que los párvulos fueran bien tratados por las nodrizas y reinara la mayor economía en los gastos, decoro y aseo del centro. Para el control la Asociación destinaba a dos señoras que cada semana acudían diariamente al establecimiento a inspeccionar todos los servicios encomendados y poner enmienda a las faltas que observasen.

La Asociación de Señoras rindió las cuentas del primer año de su cometido, desde su instalación hasta el mes de diciembre, y envió al Ayuntamiento en el mes de febrero de 1840, a través de la Junta municipal de Beneficencia, 32 ejemplares impresos explicativos del ejercicio económico. El saldo a favor del Hospital fue de 8.700 reales vellón<sup>183</sup>.

Al año siguiente, en 1840, continuaron proporcionando a los expósitos y «pobres enfermos» ropas de todas clases y «demás comodidades», aunque sus afanes se dirigieron principalmente al «bienestar futuro de los expósitos de esta casa inclusa». Para formar en el oficio de zapatero a seis niños se montó el taller que permitió la producción de 49 pares de zapatos para particulares y 92 para expósitos, y el arreglo de 21. Las niñas se ocuparon en la reparación y confección de ropas y sombreros. A los gastos de los talleres —sueldo del maestro, materiales y herramientas—, se sumaron los habituales: las gratificaciones a los dependientes; las comidas extraordinarias; las compras de telas y materiales para la confección de ropas para la casa y para los niños; y las entregas a la Junta de Beneficencia. A esta última, además, le prestaron 4.000 reales para la subsistencia de la casa. Se adquirieron, entre otras cosas, 2 planchas de hierro para la ropa; 8 babuchas para las enfermerías de mujeres; 2 tornos para hilar y 1 telar; el cerdo para la rifa y libros para las niñas; y se recompusieron 4 cómodas para la Inclusa.

Las obras de ese momento consistieron en el blanqueo de las cocinas y enfermería de las niñas; blanquear y preparar el taller de zapatería, y una reforma hecha en el salón para mudarse a él las niñas.

Los ingresos provenían del sobrante del año anterior, de la rifa de varios trabajos, del baile de máscaras por suscripción de la noche del 19 de noviembre en unión con la Junta de Beneficencia, de las cuotas mensuales y de la venta de los zapatos hechos en el taller para el público y de varias ropas de deshecho; pero sobre todo, de donativos de varios particulares procedentes principalmente de La Habana, aunque también de Londres, Madrid y otros lugares, hasta llegar a reunir 22.382,17 reales<sup>184</sup>. Los señores Daban y Baile entregaron 437

<sup>181</sup> Las señoras habían solicitado autorización a la Junta en oficio de 29 de agosto de 1839. Libro de actas de la JMB, sesión ordinaria de 10 de septiembre de 1839, f.189. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>182</sup> Comunicación de la Asociación a la Junta de fecha de 12 de noviembre de 1839. Libro de actas de la JMB, sesión noviembre de 1839, f. 8. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>183</sup> Cuenta de los fondos de 1839 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1840 (imp y ms). Correspondencia de la JMB con la Asociación de Señoras, Ayuntamiento... AMC. AC. c-1682.

<sup>184</sup> Entre otros, el Excm. Sr. D. Joaquín Ponte; Sr. D. Federico Huth, de Londres; D. Tomás y D. Ramón Garín y D. Juan Castro, de La Habana; Sr. Cónsul de Francia por orden del Sr. Ministro de Marina de su nación; D. Juan García, administrador de aduanas de Matanzas... Cuenta de los fondos de 1840 presentada por la Asociación de Señoras, 31 de enero de 1841 (imp). Correspondencia de la JMB con la Asociación de Señoras, Ayuntamiento... AMC. AC. c-1682.

reales, resultado de un baile patriótico dado en la ciudad<sup>185</sup>, y el señor Ramón Diago aportó 848 reales para el calzado de los expósitos.

Se continuaron donando objetos, algunos para la casa y otros para las rifas. Entre los primeros, varas de lienzo, sábanas, almohadas y colchas; entre los segundos, un tocador de caoba y Ramón de la Sagra, un ejemplar de sus obras.

La Junta también les había entregado el sueldo de las expósitas que salían a servir, para poder confeccionarles algunas prendas que necesitaron<sup>186</sup>. En septiembre, las damas pidieron permiso para solicitar a S.M., por medio del Jefe Político, la autorización para celebrar rifas<sup>187</sup>.

En 1841, con el considerable crecimiento del número de los niños asilados<sup>188</sup>, los ingresos se invirtieron en un dormitorio, enfermería, un cuarto de aseo y otro para telares, cocina, habitación para la rectora, blanqueo del departamento de maternidad con un buen ropero, camas nuevas y reparación de las deterioradas, ropas para el hospital y vestidos para todos.

No obstante, ese año, el producto de las labores realizadas por los niños no fue todo lo fructífero que cabía esperar, las «largas y malignas fiebres», que casi todos habían sufrido en el verano, habían paralizado su trabajo y adelanto en los distintos oficios mecánicos que ejercían<sup>189</sup>.

Entre los gastos también estaban la cantidad librada a la Junta de Beneficencia para la asistencia del establecimiento, los de secretaría<sup>190</sup>, la dote de 320 reales a la «expósita ciega Bernarda Rey» para contraer matrimonio con el viudo Ignacio Aler<sup>191</sup>, un baño para los niños de la 2ª sección de lactancia o en pagar al maestro zapatero, al que enseñó a tejer a una expósita, a una mujer que curó la tiña a algunas niñas, a un jornalero y gratificaciones a los empleados y sirvientes de la casa, además de otros desembolsos.

Aparte del saldo del año anterior<sup>192</sup>, los ingresos se debían fundamentalmente a limosnas mensuales, algunos donativos, la venta de labores hechas por las expósitas, el producto de las salidas de los niños a los entierros, el del calzado hecho para particulares, aunque los más cuantiosos procedían de las rifas, la del cerdo y la de diferentes objetos. Las entregas en dinero fueron de J.M. Picabia de La Habana, 1.000 reales; el mismo y otros señores establecidos en Nueva York, 1.400; José Sánchez Vaamonde de Betanzos, 160, y la señora viuda de Saavedra, 40. En efectos realizaron obsequios Ramón Diago, 115 pañuelos de algodón para bolsillo; la Junta de Beneficencia, donativo de un «incógnito» dos piezas de lienzo con 131 varas; las señoras de García, Fernández, Carrillo y Ulloa, 2 sábanas y 2

<sup>185</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria 16 de noviembre de 1840, f. 51. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>186</sup> Libro de actas de la JMB, sesión de 10 de junio de 1840, f. 32. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>187</sup> Cartas de la Asociación de Señoras a los señores presidente y vocales de la JMB, 1 de septiembre y de 1 de diciembre de 1840. AMC. AC. c-1682 / Cuenta de los fondos de 1840 (marzo-diciembre) presentada por la Asociación de Señoras, 1841 (imp). Correspondencia de la JMB con la Asociación de Señoras, Ayuntamiento... AMC. AC. c-1682.

<sup>188</sup> En mayo de 1841 más de 130 expósitos de ambos sexos mayores de 6 años. Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 15 de mayo de 1841, f. 78. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>189</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>190</sup> A parte del papel e impresión de las cuentas, el grabado de un sello de metal para la Asociación. Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>191</sup> Libros de actas de la JMB, sesiones de 19 de abril y 15 de mayo de 1841, f. 76 y 78. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>192</sup> 25.930 reales de 1840, según cuenta en 31 de enero de 1841.

<sup>193</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

almohadas cada una ; y la de Calleja un reloj de sala ordinario<sup>193</sup>.

El remate de las cuentas fue de 14.656 reales, existencia que quedaba para el siguiente año lo mismo que los objetos de la rifa que no habían sido reclamados (lotes 16, 20 y 33).

En 1842, se volvió a comprar lienzo para sábanas, camisas y pañales; «estameña» para vestidos de las niñas y «paños» para los de los niños; sarasa y retales para gorritos; pañuelos de algodón, cobertores, cintas y otros materiales para la confección de ropas como dedales, hilos o tijeras. Se hicieron algunos muebles y compusieron otros, e incluso se adquirió una romana con platillo y un rastrillo.

En cuanto a los salarios se pagaron 100 reales de vellón al maestro tejedor por enseñar a una expósita. Como era habitual, se sumaron los costes de las gratificaciones al padre capellán por la instrucción a los niños y las de nochebuena a los empleados y sirvientes, los sueldos del maestro zapatero y de la compra de materiales para el taller. Se satisfizo la manutención del cerdo para el sorteo, además de los desembolsos causados con motivo de las rifas en papel, objetos<sup>194</sup>, armadura del tablado y otros. Se hicieron obras de mampostería en el departamento de las niñas y se abonaron las comidas extraordinarias dadas a expósitos y enfermos. Los importes de las obligaciones llegaron a 24.616,22 reales vellón que restados a los ingresos de 52.115 reales y 1 maravedí supusieron un superávit para el siguiente año de 27.498<sup>195</sup>, casi el doble del logrado en 1841.

**ASOCIACION DE SEÑORAS DE BENEFICENCIA**

DESCRIPCION	MONEDA	MONEDA
Por el importe de los gastos de 1841...	100	
Por el importe de los gastos de 1842...	100	
Por el importe de los gastos de 1843...	100	
Por el importe de los gastos de 1844...	100	
Por el importe de los gastos de 1845...	100	
Por el importe de los gastos de 1846...	100	
Por el importe de los gastos de 1847...	100	
Por el importe de los gastos de 1848...	100	
Por el importe de los gastos de 1849...	100	
Por el importe de los gastos de 1850...	100	
Por el importe de los gastos de 1851...	100	
Por el importe de los gastos de 1852...	100	
Por el importe de los gastos de 1853...	100	
Por el importe de los gastos de 1854...	100	
Por el importe de los gastos de 1855...	100	
Por el importe de los gastos de 1856...	100	
Por el importe de los gastos de 1857...	100	
Por el importe de los gastos de 1858...	100	
Por el importe de los gastos de 1859...	100	
Por el importe de los gastos de 1860...	100	
Por el importe de los gastos de 1861...	100	
Por el importe de los gastos de 1862...	100	
Por el importe de los gastos de 1863...	100	
Por el importe de los gastos de 1864...	100	
Por el importe de los gastos de 1865...	100	
Por el importe de los gastos de 1866...	100	
Por el importe de los gastos de 1867...	100	
Por el importe de los gastos de 1868...	100	
Por el importe de los gastos de 1869...	100	
Por el importe de los gastos de 1870...	100	
Por el importe de los gastos de 1871...	100	
Por el importe de los gastos de 1872...	100	
Por el importe de los gastos de 1873...	100	
Por el importe de los gastos de 1874...	100	
Por el importe de los gastos de 1875...	100	
Por el importe de los gastos de 1876...	100	
Por el importe de los gastos de 1877...	100	
Por el importe de los gastos de 1878...	100	
Por el importe de los gastos de 1879...	100	
Por el importe de los gastos de 1880...	100	
Por el importe de los gastos de 1881...	100	
Por el importe de los gastos de 1882...	100	
Por el importe de los gastos de 1883...	100	
Por el importe de los gastos de 1884...	100	
Por el importe de los gastos de 1885...	100	
Por el importe de los gastos de 1886...	100	
Por el importe de los gastos de 1887...	100	
Por el importe de los gastos de 1888...	100	
Por el importe de los gastos de 1889...	100	
Por el importe de los gastos de 1890...	100	
Por el importe de los gastos de 1891...	100	
Por el importe de los gastos de 1892...	100	
Por el importe de los gastos de 1893...	100	
Por el importe de los gastos de 1894...	100	
Por el importe de los gastos de 1895...	100	
Por el importe de los gastos de 1896...	100	
Por el importe de los gastos de 1897...	100	
Por el importe de los gastos de 1898...	100	
Por el importe de los gastos de 1899...	100	
Por el importe de los gastos de 1900...	100	

Cuentas de la Asociación de Señoras de 1845

<sup>194</sup> «50 duros en oro para el arbolito de la rifa, limpiarlos, ahujarlos (sic), fanal, estambre y peana; seis pañuelos de seda de la India a 24 reales, uno de bobiné, una resma de papel para billetes y tinta encarnada para numerarlos... 1.386 reales». Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>195</sup> Aunque faltaban por pagar 103 reales y 18 maravedís a la Señora encargada del taller de zapatería. Cuenta de cargo y data de los fondos que había rendido la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

En 1843 las damas invirtieron en telas para ropas de casa y vestir; en varas de terliz para colchones y fundas; en la compra de 24 escupideras de hojalata, peines y otros objetos; además de los gastos habituales de secretaría y objetos para la rifa, reparaciones en departamentos, muebles y utensilios, sueldos de maestro zapatero y en la enseñanza de dos expósitas a tejer.

Como en otros años, aparte del calzado hecho para particulares, se habían ejecutado zapatos para los expósitos de ambos sexos de la casa y había sobrado material.

A los ingresos producidos por las limosnas, rifas y productos de las funciones, salidas de los expósitos a los entierros, venta de calzado y trabajos de las niñas, ganancias de la «lotería moderna», el donativo de los jefes y oficiales de la guarnición en diciembre, el producto de la suscripción mensual (que era ya menor que en el año anterior)<sup>196</sup> y a los sobrantes de 1842, hubo que añadir el donativo en ropas de la Reina Isabel y el de doña Modesta Goicouría de Menéndez<sup>197</sup>.

Tras el malestar por el cierre del taller de zapatería a finales de marzo de 1844, las socias concentraron su energía en el apoyo a la creación del Hospicio.

En marzo de 1845, las señoras de la Asociación se dirigieron al Presidente y vocales de la Junta de Beneficencia informándole del agotamiento de sus caudales. La rifa del año anterior había producido muy poco, las mensualidades se reducían, sobre todo desde la creación del Hospicio, y si no les auxiliaba con alguna cantidad mensual y fija para poder desempeñar las múltiples obligaciones que la Asociación se había impuesto, se veían en la imposibilidad de seguir suministrando ropas de todas clases a las enfermerías, expósitos y torno<sup>198</sup>.

En el mes de agosto, de acuerdo con la Junta, se desentendieron de la compra de ropas y demás artículos que a partir de ese momento se encargaría el administrador del establecimiento, al que entregarían las cantidades necesarias y efectuaría los pagos, de acuerdo con peticiones de las señoras. Dos días más tarde, la Asociación libró 1.000 reales empleados en la compra de bayeta para el torno y también de dos cerdos de cría destinados al Hospicio<sup>199</sup>.

El cargo de 1845 recogía las cantidades que habían quedado el año anterior, el producto de las rifas de diferentes objetos en lotes y de la de un cerdo, los donativos de la Reina y oficiales del regimiento de Zamora, las limosnas recogidas en Jueves y Viernes Santo, el producto de las suscripciones mensuales<sup>200</sup>, los donativos de las señoras y la venta de las labores hechas por la expósitas, hasta reunir 48.950 reales; cada vez menos. Los 26.482 reales de gastos se centraron en la compra de objetos para las rifas; telas para vestir a los expósitos; material para colchones y fundas; indianas y terliz para cortinas; cobertores para las enfermerías; hilo de coser y calcetar, cintas y otros materiales de costura; 25 jergones; hechura y madera para 12 camas de castaño; varillas de hierro para las camas de las enfermerías; y en el pago de comidas extraordinarias y gratificaciones de sueldos, entre otros. El 30 de abril de 1846, las señoras declararon: «Solo resta dar las gracias a ese benemérito vecinda-

<sup>196</sup> En 1842, 9.700,24 y en 1843, 8.255,20 r. vellón. Cuentas. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>197</sup> La Reina, doce docenas de pañales, y la señora Goicouría, dos colchones, dos mantas y cuatro fundas. Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1843, 20 de abril de 1844. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>198</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 2 de marzo de 1845. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de JMB, sesión de 7 de marzo de 1845, f. 9. AMC. AC. c-1560 (2).

<sup>199</sup> Cartas de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 4 y 6 de agosto de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>200</sup> Recaudados 6.787,14. r.

rio» y «siguiendo la costumbre que esta Asociación tomó por base de sus operaciones de dar cuenta exacta (sic) y detallada anualmente de la recaudación e inversión de los fondos que reúne para el alivio de los infelices seres que se albergan en el establecimiento del Hospital, Casa de expósitos y Hospicio, tiene la satisfacción de presentar a público su bienhechor la del año próximo pasado». Para 1846 se quedaban en existencia 22.467 reales<sup>201</sup>.

### **Ingresos y gastos justificados de la Asociación de Señoras de la Beneficencia 1839-1845.**

	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845
Ingresos	21.254,8	69.360,29	67.905,13	52.115,01	60.598,17		48.950,05
Gastos	12.554,5	43.430,29	53.248,27	24.616,22	33.677,14		26.482,14
Existencias reales vn.	8.700,3	25.930	14.656,86	27.498,79	26.921,03	21.516,31	22.467,91

## **RIFAS, BAILES, CONCIERTOS Y DEMÁS FUNCIONES BENÉFICAS**

La transformación que vivió el Hospital de Caridad y Casa de expósitos se explica el entusiasmo con el que estas mujeres desarrollaron su trabajo, enfrentándose a multitud de problemas, aunque el más acuciante debió de ser siempre el de la financiación<sup>202</sup>. Aunque poco después de constituirse la Asociación, desde mayo de 1839<sup>203</sup>, las señoras se hicieron cargo de las gestiones y diligencias para lograr la restauración de algunos de los recursos con los que se había mantenido el Hospital y que habían caducado<sup>204</sup>, también buscaron otras fuentes de ingresos.

A principios de 1840 la Asociación de Señoras del Hospital de Caridad solicitó al Jefe Político poder llevar a cabo una rifa pública<sup>205</sup>. El responsable gubernativo contestó dando permiso, a sabiendas de que gozaría del beneplácito de la Reina una acción con un fin tan filantrópico. La Asociación pretendía realizar el sorteo, coincidiendo con el aniversario de su instalación, el día 13 de marzo. Sin embargo, por reales órdenes estaban prohibidas toda clase

<sup>201</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1845, 30 de abril de 1846. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>202</sup> «Sin fondos asignados de ninguna clase, sus únicos arbitrios para sostener tan útil empresa, es la caridad pública». Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1843, 20 de abril de 1844. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>203</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 10 de mayo de 1839. AMC. AC. c-1683.

<sup>204</sup> Los 20.000 reales anuales de pensión sobre la Mitra de Santiago, otros 20.000 sobre el fondo pío benéfico del mismo Arzobispado y la cuarta parte de los líquidos sobrantes; y, además de este fondo, los Comisarios generales de Cruzada daban, sobre los productos del ramo, libranzas todos los años. Limosnas, algunas de las cuales eran fijas, «debidas a la magnificencia de los augustos predecesores de S.M.». Borrador de la exposición dirigida a la Reina, [1840]. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1). Uno de los ingresos fijos procedía del Ayuntamiento que daba a la Junta 24.000 reales anuales.

<sup>205</sup> El 5 de febrero de 1840. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1) / Libro de actas de JMB, sesión extraordinaria de 7 de marzo de 1840, f. 21. AMC. AC. c-1560 (1).



de rifas sin la licencia previa de la Reina y, teniendo esta, con la obligación de cumplimentar los formulismos establecidos por la Administración de loterías —satisfacer la cuarta parte del producto de la rifa—<sup>206</sup>. No obstante, las señoras trataron de conseguir las autorizaciones. Finalmente, lograron celebrar el sorteo de objetos de labores hechos por las socias y sus familias, «propios de su sexo», y otros cedidos por «personas caritativas en calidad de limosna», para atender con la ganancia las obligaciones de los establecimientos a su cargo (departamento de maternidad, niños expósitos en lactancia y enfermería de mujeres). Fueron Juana M<sup>a</sup> Vega de Mina, como presidenta, y Francisca Roldán de Agar, socia secretaria, las que comunicaron al Ayuntamiento que la rifa había supuesto un «auxilio» de 16.000 mil reales<sup>207</sup>.

Transcurrido el verano de 1840, dirigieron solicitud a la Reina para llevar a cabo nuevos sorteos. Además del consentimiento, pretendían quedar libres de la contribución del 25% con que estaban gravadas tales rifas para la Renta de Loterías: «Dignos de esta consideración y gracia parecen, Sra., los establecimientos de Beneficencia, que siendo una carga del Estado y no pudiendo este facilitarles la dotación que han menester están en su mayor parte reducidos a la Caridad pública para sostenerse»<sup>208</sup>. Asimismo, demandaban licencia para celebrar una rifa en los aniversarios de los Reyes y de su hija, y otra en Navidad de una cabeza de ganado de cerdo, «llamado comúnmente de San Antón». Mientras no se obtenía la autorización real, se llevó a efecto el sorteo, aunque con cierto malestar de la Dirección general de Rentas que comunicó al Jefe Político la obligación de abonar la cuarta parte del producto a la Hacienda pública «y en lo sucesivo no permitirá la celebración de ninguna otra por más laudable que parezca su destino, a causa del detrimento que ocasionan a los intereses nacionales». El beneficio de estas rifas se invirtió en la obra del departamento de Socorro, dado el considerable aumento del número de niños<sup>209</sup>.

En el Boletín Oficial de la Provincia de sábado 28 de agosto de 1841 la Asociación de Señoras publicó los resultados de la última rifa celebrada en junio que habían correspondido a: el lote 16 (una banqueta, dos candelabros de cristal tallado, seis tacitas de cristal tallado) al número 49; el 20 (un reloj de cuadro) al 200 y el 33 al 1036 (una pieza de lienzo con 51 varas). Los premios que no fueron recogidos en la calle Tabernas número 12<sup>210</sup> antes del 31 de octubre quedaron a beneficio del establecimiento<sup>211</sup>.

En enero de 1842 la Asociación de Señoras, a través de la Junta municipal, volvió a solicitar permiso para llevar a cabo la rifa de un cerdo en el salón bajo de la Casa consistorial el día 13. Aunque el Ayuntamiento quería facilitar su local a la Asociación, en esta ocasión no había tanta disponibilidad; primero porque se necesitaba para realizar el escrutinio general para la elección de un senador y dos diputados a Cortes, y, a continuación, para los trabajos preparatorios para la quinta. El sorteo fue pospuesto para el día 20<sup>212</sup>.

<sup>206</sup> Real orden de 27 de agosto de 1838 y Real orden de 10 de mayo de 1835 que prevenía ese descuento para remunerar en parte lo que la Hacienda pública perdía en tales rifas.

<sup>207</sup> El 5 de mayo de 1840. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>208</sup> Borrador de la exposición dirigida a la Reina, [1840]. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación... AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>209</sup> Cuenta de la Asociación de Señoras de 1841, 28 de febrero de 1842. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación de Señoras... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>210</sup> Vivienda de la vicepresidenta, Rosa Taboada.

<sup>211</sup> BOP, n.º137, 28 de agosto de 1841. AMC. AC. c-4962.

<sup>212</sup> Carta de la Asociación de Señoras al Presidente y vocales de la JMB, 29 de enero de 1842. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 18 de enero de 1842, f. 108. AMC. AC. c-1560 (1).



De nuevo en marzo de ese año demandaron el salón bajo del Consistorio para el día 27 y siguientes, para la rifa de diferentes objetos<sup>213</sup>, y lo repitieron el 15 de junio<sup>214</sup>.

Unas veces eran las socias las que compraban los artículos para los sorteos y en otras ocasiones provenían de donativos<sup>215</sup>.

Las rifas de dos reales correspondían a lotes de lo más variado; entre los enseres sorteados estaban: un cuadro que representaba la Sagrada Familia pintada al óleo y regalado por la señora doña Consuelo Peralta de Riego Pica, pintora puertorriqueña destacada; una escribanía de plata entregada por la propia Asociación de Señoras; un cuadro de mil reales; media docena de cubiertos de plata; un par de pendientes de perlas cedidos por un bienhechor a beneficio de una niña del Hospicio; un reloj con dos figuras; un juego de café de porcelana, un estuche para servicio de hombre o una frasnquera de cristal tallado. Por un real se podía optar a la suerte de conseguir una mantelería adamscada, dos juguetes de niños, dos jarrones floreros y una lamparilla de porcelana o a varias prendas hechas por las niñas del Hospicio<sup>216</sup>.

Otra importante fuente de financiación provenía de la celebración de bailes, conciertos y demás funciones benéficas. A Coruña era una ciudad alegre y participativa que disfrutaba de los nuevos espectáculos, festejos y otras diversiones. La Junta municipal de Beneficencia solía organizar bailes de piñata, máscaras y funciones teatrales cuyos ingresos se destinaban al Hospital de Caridad y Casa de expósitos. Las señoras enseguida comprendieron que el producto de estas actividades suponía un valioso refuerzo económico, además de servir de entretenimiento social, por ello siempre que pudieron colaboraron en su organización con los miembros de la Junta.

Del concierto benéfico de aficionados, realizado la noche del 14 de agosto de 1839, la Junta de Beneficencia había librado la mitad del beneficio a las damas por las gestiones especiales<sup>217</sup>.



Billetes de rifa

<sup>213</sup> Carta de la Asociación de Señoras al presidente y vocales de la JMB, 13 de marzo de 1842. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión de 27 de marzo de 1842, f. 115. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>214</sup> Expediente sobre el establecimiento de una Asociación.... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1). Libro de actas de la JMB, sesión 31 de mayo de 1842, f. 122. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>215</sup> Cuenta de cargo y data de la Asociación de Señoras del Hospital de Caridad, 1843, 2 de abril de 1844. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación.... 1838-1846. AMC. AC. c-4308 (1).

<sup>216</sup> Billetes de rifas de la Asociación de Señoras, lotes 1 al 16. Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1843-1853. AMC. AC. c-4420.

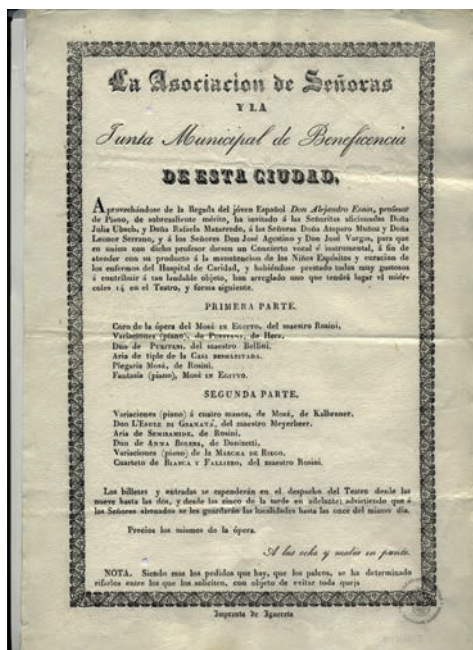
<sup>217</sup> Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 16 de agosto de 1939, f. 186. AMC. AC. c-1559 (1) / Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1822-1842. AMC. AC. c-4419.

En el teatro el 14 de julio de 1842, «a las ocho y media en punto», se celebró un concierto vocal e instrumental, con los mismos precios que las funciones de la ópera. El intérprete al piano había sido el profesor Alejandro Esain, que había estado acompañado por las voces de «las señoritas aficionadas doña Julia Ubach y doña Rafaela Mazarredo», las de «las señoras doña Amparo Muñoz y doña Leonor Serrano» y de las de «los señores don José Agostino y don José Vargas»<sup>218</sup>.

Pero la diversión que aportaba significativos beneficios y que debía tener una gran acogida en la ciudad eran los bailes. Mediante el real privilegio de 22 de enero de 1834 se había concedido la ganancia de los bailes de máscaras con destino a la Casa de expósitos y pobres enfermos del Hospital de Caridad, que la Junta municipal de Beneficencia sacaba a remate público (García Barros, 1970:152) (Madoz, 1847:101). Aunque estaban organizados por la Junta, contaban con el apoyo de la Asociación «a fin de sacar el mejor producto en beneficio del establecimiento»<sup>219</sup>.

En 1840 la Asociación ingresó 4.712 reales, resultado del baile de máscaras por suscripción de la noche del 19 de noviembre, en unión con la Junta de Beneficencia<sup>220</sup> y los señores Baile y Daban habían entregado un donativo de 437 reales, rendimiento de la celebración de un baile patriótico. La Asociación también había propuesto la organización de un baile el día 1 de diciembre en honor al cumpleaños de la Reina, cuyos beneficios irían al Hospital por el estado de necesidad en que este se hallaba<sup>221</sup>.

En el mes de diciembre de ese año, estando a punto de concluirse el Teatro Nuevo, se estrenó con un baile general de máscaras la noche del día 25. En el café del León de Oro, en el número 83 de la calle Real, se despachaban los billetes (García Barros, 1979:174). El precio de la entrada era 6 reales y el de los palcos, según categoría de 20, 15, y 10 reales. En los preparativos de la fiesta, como hemos mencionado, había habido malos entendidos entre los representantes de la Junta y las señoras; las socias consideraron que no se les había



Programa concierto, julio 1842

<sup>218</sup> Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1822-1842. AMC. AC. c-4419.

<sup>219</sup> Borrador de oficio de la JMB dirigido a la Asociación de Señoras sobre la organización de bailes de máscaras a primeros de enero de 1841, 16 de diciembre de 1841. Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1822-1842. AMC. AC. c-4419.

<sup>220</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1840, 31 de enero de 1841. AMC. AC. c-1682 / Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1822-1842. AMC. AC. c-4419.

<sup>221</sup> Libro de actas de la JMB, sesiones extraordinarias de noviembre de 1840, f. 50 y 51. AMC. AC. c-1560 (1).

prestado la deferencia que merecían en la convocatoria, disgusto que había manifestado la vicesecretaria, Modesta Goicouría, en nombre de la Asociación, por hallarse indispuesta la Presidenta<sup>222</sup>.

En 1841 con los tres bailes de máscaras, noches de jueves de comadres, domingo y martes de carnaval -18, 21 y 23 de febrero-, organizados por la Junta de Beneficencia y la Asociación de Señoras, celebrados en el Teatro Nuevo, se ingresaron más de 31.000 reales vellón y gastaron unos 8.000 (García Barros, 1970:191). En el programa se daba conocimiento al público de las mejoras y de la organización de la manera siguiente: la función comenzaría a las once de la noche con «una brillante sinfonía a toda orquesta, tocando luego alternativamente las piezas de baile que se le designen, y concluiría con la Greca». Estaba echado el telón del escenario y tanto el salón como el resto de los espacios «estarían perfectamente alumbrados». Alrededor del salón, además de los sillones que estaban colocados, se pondrían suficientes sillas para mayor comodidad de los concurrentes. En la zona del foro estarían dispuestas y servidas algunas mesas para «tresillo o cualquiera otro juego de los permitidos, entrando en aquella localidad por el tránsito de la izquierda». A la derecha, se encontraba el tocador de señoras, que estaba preparado con todo lo necesario y con la asistencia de dos sirvientas; las señoras entrarían en él sin careta. En las dos salas altas estaba colocado el café «con el servicio, decencia y delicadeza que se requiere». «Todo el local estará abrigado y perfectamente limpio, y cuando la necesidad lo ecsija (sic) se regará el salón del baile». A la derecha de la entrada del teatro estaba habilitada una habitación para guardarropa, donde se recogían los abrigos por numeración y por un precio de dos reales por cada bulto «grande o chico». A los criados se les permitía esperar en el portal del edificio.

Solo se autorizaba a fumar en las salas de juego y en el café, y no se podía invertir el orden de las piezas de baile que estableciera el director o bastonero. Una vez que se entraba, no se daban contraseñas si se salía, de tal forma que, si se quería regresar, había que volver a pagar otro billete. Como en otras ocasiones, los tickets se despachaban en el café del León de Oro y en el propio teatro. Los precios de los palcos eran: del primer orden a 24 reales, los del segundo a 18 y los del tercero a 10; cada mesa de juego 10 y la entrada general 8 reales<sup>223</sup>.

En cuanto a las funciones de teatro, en 1839, la Asociación de Señoras reclamó la mitad de las ganancias por la actuación de la compañía cómica a favor del Hospital la noche del 16 de mayo, para invertirlo en los objetos de su cuidado<sup>224</sup>. Después de una brillante sinfonía, se había representado una comedia nueva en cinco actos titulada *Flaquezas ministeriales*, obra de Bretón de los Herreros, «dando fin con un aria coreada de la Hipermestra». El aria había sido cantada por doña Amparo Muñoz, con la que habían tratado las señoras para que interpretara alguna pieza<sup>225</sup>.

<sup>222</sup> Contestaciones entre la Junta y la Asociación de Señoras de resultas del baile general de máscaras de 1840. AMC. AC. c-1682 / Libro de actas de la JMB, sesión 17 de diciembre de 1840, f. 59. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>223</sup> Programa del teatro: gran baile de máscaras, 15 de febrero de 1841. AMC. AC. c-2617, n.º 216.

<sup>224</sup> Fueron 853 reales. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación.... AMC. AC. c-4308 (1) / Libro de actas de acuerdos de la JMB, sesión extraordinaria de 20 de junio de 1839, f. 171. AMC. AC. c-1559 (2).

<sup>225</sup> Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1822-1842. AMC. AC. c-4419.

En 1843 la función que la empresa lírica, bajo la dirección de Fernando Bonoris, «accediendo gustoso a los deseos de doña Catalina Mas-Porcell», ofreció a beneficio del Hospital, el jueves 2 de marzo, fue el melodrama en cuatro actos titulado *Lucrecia Borgia* de Donizetti y en el intermedio del primero al segundo acto se ejecutó la *Gran escena de Guerreros Templarios*, con música de Francisco Porcell<sup>226</sup>. A los ingresos por las entradas, se sumó el obsequio de 1.000 reales de la Tertulia de Amigos de la Botica de don José Villar —a los que en correspondencia se les obsequió con tres palcos de segundo orden— y se colocó una bandeja para donativos en la puerta que presidían las «Sra presidenta de la Asociación y de la Excma. Sra. Capitana Generala». Una vez descontados los 926 reales de gastos, los productos fueron de 8.084 reales<sup>227</sup>. Los miembros de la Junta municipal de Beneficencia agradecieron expresamente los servicios de la Asociación de

Señoras «por la parte que ha tenido en hacerla tan lucrativa por medio de la asistencia de dos señoras socias al frente de la bandeja que se colocó en la entrada del teatro»<sup>228</sup>.

La asistencia a la ópera se hacía con las mejores galas y así lo relataban las crónicas de sociedad: «bajo el alumbrado de las arañas, a las damas entrando envueltas en pieles de marta, chales turcos o capas Valaquí. Ya en la sala, luciendo trajes de terciopelo, raso o moiré de Pekín (en una sinfonía de rosa, granate, negro o naranja) [...]; tocadas con sombreros a la contesse con cordones de oro, plumas y adornos de terciopelo o con las coquetas papalinas, cuyas grandes cintas caen ondulando sobre la espalda. A los caballeros vestidos de frac de sociedad, que es menos ancho que el de paseo, con chalecos negros de casimir con trencilla de igual color o blanco piqué y corbatas de moiré o raso, igualmente negro» (Martínez-Barbeito, 2004:36).

Con la apertura del Hospicio, la Asociación de Señoras prosiguió su labor; su gestión gozó de gran prestigio y acogida de sus vecinos, y ellas agradecieron siempre la generosidad de los caritativos habitantes de esta capital, «que tantas pruebas tiene dadas de las simpatías que les merece aquel piadoso establecimiento»<sup>229</sup>. La Junta municipal de Beneficencia siguió organizando y celebrando bailes y funciones a beneficio del nuevo establecimiento y del Hospital de Caridad, contando cada vez menos con las señoras.



Programa función, mayo 1839

<sup>226</sup> Expedientes de celebración de funciones y colectas benéficas, 1843-1853. AMC. AC. c-4420 / Libro de actas de la JMB, sesión 28 de febrero de 1843, f. 142-143. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>227</sup> 4.074 procedentes de donativos y los 4.010 restantes de las entradas y localidades. Libro de actas de la JMB, sesión extraordinaria de 13 de marzo de 1843, f. 144. AMC. AC. c-1560 (1).

<sup>228</sup> Ibid.

<sup>229</sup> Programa del teatro: gran baile de máscaras, 15 de febrero de 1841. AMC. AC. c-2617, n.º 216.



A través del asociacionismo y su actividad filantrópica, estas damas con su trabajo consiguieron abrirse camino en espacios públicos que hasta entonces estaban reservados a los varones y en el año 1847 lograron editar su propio Reglamento<sup>230</sup>. Su participación en la sociedad civil por medio de la beneficencia pública contribuyó a la reforma social y posiblemente influyera a que años más tarde, en 1860, Concepción Arenal afirmara: «No concebimos establecimiento de Beneficencia bien montado sin señoras que le vigilen» (Arenal, 1861:116).

## SIGLAS

AMC. Archivo municipal de A Coruña  
JMB. Junta municipal de Beneficencia  
RAG. Real Academia Galega

## BIBLIOGRAFIA CITADA

- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986). *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. Sada (A Coruña), O Castro.
- ARENAL PONTE, C. (1861). *La beneficencia, la filantropía y la caridad*. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860. Madrid, Imprenta del colegio de sordo-mudos y de ciegos.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1986). *Historia de la ciudad de La Coruña*. La Coruña, La Voz de Galicia.
- (1997). *O liberalismo coruñés: a segunda xeración (1823-1840): discurso lido na recepción pública do 14 de febreiro de 1987*. A Coruña, Real Academia Galega.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R., LÓPEZ MORÁN, B.; MINGUEZ GOYANES, XL. (2003). *Parlamentarios de Galicia: Biografía de deputados e senadores (1810-1923)*. Tomo I. Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, Real Academia Galega.
- BURDIEL BUENO, I. (2019). *Emilia Pardo Bazán*. Madrid, Taurus.
- BURGUERA, M. (2012). *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. M. (1995). *Antiguos hospitales*. A Coruña, Vía Láctea.
- GARCIA BARROS, J. (1970). *Medio siglo de vida coruñesa. (1834-1886). Del miriñaque al «tren veloz»*. La Coruña, Grafinsa.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2008). *Los pioneros del comercio en La Coruña*. Valladolid, Lex Nova.
- MADOZ, P. (1847). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, La Ilustración. Est. Tipográfico-Literario Universal. Tomo VII, pp. 42-127.
- MARIÑO BOBILLO, C. (2009 a). «El mundo laboral de la mujer coruñesa en el primer tercio del siglo XIX», en: *O traballo visible das coruñesas: nos documentos do Arquivo Municipal, séculos XVIII - 1ª metade do XX: sala de Exposicións do Palacio Municipal, do 17 de marzo ao 26 de abril de 2009*. [A Coruña], Concello da Coruña.

<sup>230</sup> Reglamento de la Asociación de Señoras de Beneficencia para los establecimientos de la ciudad de La Coruña formado por el alcalde Don Juan Flórez, y aprobado por el Señor Gefe (sic) Superior Político en 8 de abril de 1847. Coruña: Imprenta de Don Domingo Puga, 1847. AMC. AC. c-2487 (3).

- (2009 b). *La Coruña bajo el reinado de Fernando VII: la burguesía comercial*. A Coruña, Librería Arenas.
- MARTÍNEZ- BARBEITO, I. (2004). «Ópera en La Coruña», en: *Notas de un Archivo*. A Coruña, Ayuntamiento, pp. 33-37.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, M. (2017). *La escuela pública de la calle de la Florida (1828-1896). Aproximación a la enseñanza elemental de niñas en A Coruña durante el siglo XIX*. A Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses.
- TETTAMANCY GASTÓN, F. (1900, edición de 1994). *Apuntes para la Historia Comercial de La Coruña*. Edición facsimilar. La Coruña, Ayuntamiento.
- VALES VILLAMARÍN, F. (1956). «Don Pedro Agar y Bustillo (algunos subsidios para su biografía)», *Boletín de la Real Academia Gallega*, Tomo XXVII, n.º 309-320, pp. 466-480.
- VEDIA Y GOOSSENS, E. (1845, edición de 1975). *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*. La Coruña, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses.
- VEGA MARTÍNEZ, J.Mª. (1910, edición de 1977). *Memorias*. Madrid, Tebas.
- VEIGA ALONSO, X.R. (2017). «Modelos de feminidad con varón al fondo. Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, en la cultura política progresista del siglo XIX», *Historiografía Contemporánea*, n.º 56, pp. 47-80.

## ANEXOS

### RELACIÓN DE CARGOS (1839-1846)

Desde 1839 hasta 1841: Juana María Vega de Espoz y Mina, presidenta; Francisca Roldan de Agar, socia secretaria; y Rosa Taboada de Loriga, socia contadora.

En 1841: Ramona Bustamante de San Miguel, presidenta; Rosa Taboada de Loriga, vicepresidenta; Francisca Roldán de Agar, socia secretaria; y Luciana Villegas de Herrera, socia contadora.

En 1842: Ramona Bustamante de San Miguel, presidenta; Francisca Roldán de Agar, socia secretaria; y Luciana Villegas de Herrera, socia contadora.

En 1843 y 1844: Carmen Mosquera de Bermúdez de Castro, presidenta; Manuela del Barco de Hernández, socia secretaria; y Francisca Roldán de Agar, socia contadora.

En 1845: Carmen Mosquera de Bermúdez de Castro, presidenta; María Aguado de Alvarado, vicepresidenta; Patrocinio Muñoz de Vera, secretaria; Josefa Arias de Carvajal, vicesecretaria; y Francisca Roldán de Agar, socia contadora<sup>231</sup>.

En 1846: Carmen Mosquera de Bermúdez de Castro, presidenta; señora de Albarado como vicepresidenta; señora de Agar González (y Sra. Busto de Casielles<sup>232</sup>), secretaria; señora de Pardo Bazán, vicesecretaria, y como contadora la señora de Agar.

<sup>231</sup> Sesión de la Asociación de Señoras de 13 de febrero de 1845. Carta de la Asociación de Señoras al Presidente de la JMB, 22 de febrero de 1845. AMC. AC. c-1682.

<sup>232</sup> Cuenta de cargo y data de los fondos que rindió la Asociación de Señoras del año 1845, 30 de abril de 1846. Expediente sobre el establecimiento de una Asociación .... AMC. AC. c-4

## RELACIÓN ALFABÉTICA DE SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA BENEFICENCIA

- ABELLA, M<sup>a</sup> Eulalia, esposa de Antonio Ubach, regente de la Audiencia de Galicia.
- ABRALDES CASTELO, Vicenta, esposa del hacendado y diputado Diego M<sup>a</sup> Basadre.
- ACEVEDO y VIVERO, Antonia Vicenta, hacendada, casada con el teniente coronel Benito Menacho Calogero.
- AGAR, Tadea.
- AGUADO, María de Alvarado. Vicepresidenta en 1845.
- ALAS, Bruna de las, esposa del comerciante Julio Robes.
- ALBÉNIZ Sra de.
- ANDUAGA, Gertrudis, de Ganiza.
- ANDUAGA, Gabriela, esposa de Fernando Corradi, jefe político de A Coruña en 1841.
- ARIAS, Josefa, casada con Froilan Arias, hijo del comerciante José Arias Carvajal.
- ARIAS FERNÁNDEZ DE LA BARCA, Rita, viuda del comerciante Ramón Moreno.  
Hija de la hacendada Josefa Fernández de la Barca y del comerciante Ceferino Arias.
- AUGE, Águeda, esposa del hacendado Francisco del Villar y Vigo.
- AZPILICUETA, Jacoba, viuda de Lago. Propietaria.
- BARCO, Manuela del, esposa del coronel de artillería Mateo Hernández Urcullu, hacendado.
- BARUTELL y BAZZONI, Isabel, esposa del político y militar José Mac-Crohon y Blake.
- BERMÚDEZ, María Trinidad, esposa de Ambrosio Horcasitas.
- BARREIRO, Ramona, de Silva.
- BESCANSA, Catalina, esposa del comerciante Fermín Bescansa.
- BRINGAS, Francisca, esposa de José Pardo Osorio.
- BUSTAMANTE, Ramona, esposa del capitán general de Galicia Santos San Miguel.
- BUSTO, Dolores, esposa del fiscal Benito Casielles.
- CARBAJAL, M<sup>a</sup> Mercedes, esposa de José Fermín Muro, decano del Colegio de Abogados, diputado por A Coruña en dos ocasiones e importante rentista.
- CASTAÑÓN, Pastora, esposa del fiscal Jacobo Ulloa.
- CODESIDO, Antonia, viuda de Emigdio M<sup>a</sup> Saavedra, hacendado.
- CONDESA DE MEDINA.
- CONDESA VIUDA DE MEDINA.
- COUMES- GAY PULLEIRO, Antonia, esposa del comerciante Bruno Herce Alsina.
- DOMÍNGUEZ, Concepción, hacendada, viuda de Menéndez.
- ESTÉVANEZ, Mercedes, propietaria.
- FERNÁNDEZ DE LA BARCA, Rita, esposa del comerciante Bartolomé de Casas Díez.
- FERNÁNDEZ DE LA BARCA, Josefa, viuda del comerciante Ceferino Arias.
- FERNÁNDEZ, Leona.
- FERNÁNDEZ LUANCO, Felisa, esposa del comerciante Florencio Fullós y Rivera.
- FULLÓS, Prisca, esposa del político Francisco Xavier Acevedo e hija del comerciante José Fullós.
- FUSTES, Isabel, de Paulos.
- GARCÍA, Ángela, esposa del hacendado Manuel Freire de Andrade.
- GARCÍA y GAYO, María.
- GOICOURIA CABRERA, Modesta, esposa del comerciante, banquero y naviero Juan Menéndez Fuertes.



GONZÁLEZ POLA, Clara, propietaria.  
GONZÁLEZ RUIZ, M<sup>a</sup> del Carmen, esposa del comandante general de artillería Mariano Fernández Montoya.  
HERNÁNDEZ, Carmen. Secretaria de la Asociación en 1843.  
LAMELLEUSE, Luisa, esposa del gobernador Francisco Silvela Blanco.  
LOBATO, Justa, esposa del oidor de la Audiencia Francisco Fernández Carrillo.  
LOSADA MIRANDA, M<sup>a</sup> del Pilar, hija de los condes de Maceda, esposa de Antonio Ozores Varela, conde de Priegue.  
MARQUESA VIUDA DE ALMEIRAS, viuda de Antonio Zuazo, marqués de Almeiras.  
MARTÍNEZ, Florentina, esposa del juez Ramon Folgueira.  
MONTENEGRO, Andrea, esposa del magistrado Blas Batanero.  
MOSQUERA RIBERA, M<sup>a</sup> del Carmen, casada con Jose M<sup>a</sup> Bermúdez de Castro, hacendado y jefe político de A Coruña en 1836.  
MOSQUERA RIBERA, Luisa, esposa de Nicolás de Múzquiz, conde de Torre Múzquiz y sobrino del arzobispo de Santiago Rafael de Múzquiz.  
MOSQUERA RIBERA, Joaquina, hacendada, viuda de Miguel Pardo Bazán.  
MUÑOZ DE VERA, Patrocinio, esposa del magistrado Francisco Vera.  
NAVARRO, Pilar, esposa del administrador de aduanas Clemente Fernández de Elías.  
PÁRAMO y SANGRO, Jacoba, esposa de José Villar y Riosoto, regidor perpetuo en el consistorio de coruñés.  
PERALTA, Consuelo, pintora, esposa de Riego Pica.  
PERALTE, Carmen de Sarrallar.  
QUIROGA MOSCOSO y QUINDÓS, M<sup>a</sup> Josefa, esposa del rentista José Antonio de Rivadeneira Acevedo.  
REY, Joaquina, esposa del comisario de guerra y artillería José Antonio Pera.  
RIVADULLA, Josefa, esposa del hacendado Manuel Pardo Torrado.  
ROLDÁN y RIOBOO, Francisca de Paula, segunda esposa de Pedro de Agar y Bustillo, capitán general de Galicia en 1820.  
ROMAY, Josefa, esposa de Juan Vázquez Varela, administrador de Rentas.  
RON, Joaquina, viuda de Guergue.  
RUEDA ESTEBAN, Manuela, esposa del hacendado Francisco Sangro Páramo.  
SAÉNZ DE TEJADA, Mariana, esposa de Francisco Gálvez, jefe político en 1838.  
SANDINO, Teresa de, esposa de José Sandino Miranda, gobernador en 1843.  
SANTOS, Lorenza, esposa del fiscal Román García.  
SEQUEIROS, Dolores, esposa del general Rafael Semper.  
SEQUEIROS, Francisca, esposa de José Santamarina.  
SILVELA, María.  
SOTA, Manuela de la, esposa de Ramón Ayllón, administrador de loterías.  
TABOADA Y MONDRAGÓN, Rosa, esposa de Antonio Loriga Reguera, mariscal de campo y jefe político de Galicia en 1822.  
URRUTIA, Manuela, esposa del propietario y regidor Donato Reguera.  
VEGA, Juana de, condesa de Espoz y Mina.  
VILLAR, M<sup>a</sup> del Carmen, esposa de Manuel Vaamonde, tasador general.  
VILLEGAS, Luciana, esposa de Antonio Díaz Herrera, administrador general de Correos.

# CORUÑESES A MONTEVIDEO (c.1772 - c.1852) Apuntamentos case xenealóxicos\*

## Coruñeses a Montevideo (c.1772 - c.1852) Almost genealogical notes

JOSÉ MARÍA MONTERROSO DEVESA-JUEGA\*\*

**Resumen.** Entre a enorme emigración de galegos ás Américas nos séculos 18 e 19, escollemos algúns nomes de naturais da Coruña e o seu *hinterland*, que contribuíron dun xeito importante á formación da sociedade do Uruguai. O propio José Cornide fixo esa viaxe.

**Abstract.** Among the great Galicians' emigration to America in the 18 and 19 centuries, we selected several names of people from Corunna (ou: corunners), which fundamentally contributed to the Uruguayan society formation. Also José Cornide *made* this trip virtually.

**Palabras clave.** Lecocq. Vásquez. Brito. Pereira. Varela. Arechaga. Sagra. Do Campo. Díaz. Bengoechea. Blanco. Williman. Paseiro. Jordán. Wich. Santelices. Cornide. Apolant.

**Key words.** Lecocq. Vásquez. Brito. Pereira. Varela. Arechaga. Sagra. Do Campo. Díaz. Bengoechea. Blanco. Williman. Paseiro. Jordán. Wich. Santelices. Cornide. Apolant.

## 1. OS SETE DE SAN NICOLÁS (E OUTROS SEIS) ou TRECE SALIENTÁBEIS CORUÑESES QUE EMIGRARON A MONTEVIDEO

Brevemente procuraremos, nesta nótula —con algo de recompilación e outro tanto de investigación propia, nomeadamente no Arquivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela— reseñar a estes trece herculinos —se ben catro deles da contorna da cidade—, bautizados entre 1734 e 1820 —aquele primeiro, rigoroso contemporáneo de José Cornide, nados respectivamente o 10 de febreiro e o 25 de abril de dito ano—, herculinos que tomaron o camiño da emigración á Banda Oriental del Uruguay, os dous últimos xa ao país independente que acabou chamando *República Oriental del Uruguay*. Uns operando eles mesmos como verdadeiros protagonistas na Historia oriental, outros actuando, coas súas mulleres, como xenarchas de vizosas xeracións de uruguaios tamén protagonistas.

Como información práctica, queremos deixar claro que, cando posíbel, procedemos a corrixir topónimos mal escritos ou mal interpretados na documentación examinada. Aclarando, de paso, a súa localización na división administrativa moderna.

\* *In memoriam* Prof. Xosé Ramón Barreiro Fernández, sabio e, como tal, sinxelo e xeneroso.

\*\* Activista cultural. Por vinculación persoal con Uruguai, investiga a orixe de familias galegas migrantes en América, formando parte de varias institucións desa índole no Cono Sur. jmonterrosodevesa@gmail.com

Segundo acabamos de constatar, hai un rigoroso contemporáneo de Cornide, e el é BERNARDO LECOCQ (1734-1820). Bautizado en San Jorge, o 11-02-1734 —nacera o anterior día 10—, como Bernardo José Escolástico, fillo de Pedro Lecocq, enxeñeiro tenente, natural de Landrecies (no Flandres francés, hoxe departamento de Nord) e de Juana O’Hennesy, natural de Black Water, en Irlanda. (É esta unha das figuras que cualificamos de *aves de paso*, pois, sendo coruñés de nacemento, ao noso xuízo non pode ser considerado galego de nación, dado que apenas viviu aquí e ningún dos pais o era).

Destinado a Buenos Aires (1772), foi trasladado a Montevideo como *ingeniero extraordinario* (tenente coronel de Infantería). Interviu en varias obras militares, mesmo civís como a futura sé montevideana, sendo breve gobernador interino da praza (1806) e comandante da cidadela (1807), que defendeu infrutuosamente dos ingleses, quen acabaron se establecendo alí, inda que por pouco tempo. En 1784, Lecocq deliñara, xunto con outros dous fillos de Galicia (Varela Ulloa e Varela Gundín) a carta de límites coa posesión portuguesa do Brasil (un papel mollado máis). Alcanzou o grao de brigadier e o cargo de *director del Cuerpo Nacional de Ingenieros del Río de la Plata*. A súa casa é, desde 1975, monumento histórico nacional.

Do seu matrimonio (1792) con María del Pilar Pérez Valdés, viúva de Blanco, tivo a FRANCISCO LECOCQ (1795-1882), empresario e político e ministro de *Hacienda*, quen se dedicou intensamente á experimentación agropecuaria, no que hoxe en día é o *Parque Zoológico Lecocq*, nas aforas da capital.

MANUEL VÁZQUEZ SENRA (1752-1812), bautizado en San Nicolás, fillo de Domingo e María Antonia, neto paterno de Antonio Vázquez e María Antonia (sic), neto materno de Andrés de Senra e María de Osinde. Comerciante abastado en Montevideo, a súa mansión de comezos do XIX (declarada tamén monumento histórico nacional en 1975), era coñecida popularmente e ata hoxe pola *Casa del Virrey*, a conta de construíla en terreos adquiridos á viúva do gobernador español José Joaquín de Viana.

Casado (1775) con María Josefa Pagola, a través de seu fillo Ramón Vázquez (casado con Antonia Fernández), foi avó de Ramón Vazquez (fillo), quen, casado con María Josefa Acevedo Maturana, enxendraron a ALFREDO VÁSQUEZ ACEVEDO (1844-1923), bisneto, pois, do coruñés quen, aparte de recuperar a versión correcta Vásquez, foi xurista, docente e político, un dos intelectuais máis influentes do seu tempo. Reitor da Universidade, que reformou en profundidade, leva o seu nome o instituto de ensino medio decano de Montevideo (o I.A.V.A.) sendo, por súa volta, xenarcha de destacada familia.

Outra *ave de paso* foi JOSÉ PÉREZ BRITO Y SENAC DE AGUILAR, bautizado en San Nicolás (e van dous) o 15-09-1753 —nado o 14 anterior—, cos nomes de José Manuel Vicente Antonio, fillo de José Pérez Brito, sarxento maior do Rexemento de Cantabria, natural de Pamplona, e de María Antonia Senac de Aguilar, natural de Ponferrada, neto paterno de Antonio Pérez, natural de Villadiego (Burgos) e de María Josefa Brito, de Fuenterrabía (Guipúzcoa); neto materno de Gaudencio Senac de Aguilar, natural de Valencia e de Clara Duarte y Alcover, de Tauste (Zaragoza).

*Ingeniero ordinario*, arribado a Montevideo en 1777 coa expedición do vicerrei Pedro de Ceballos (primeiro do Río da Prata con sede en Buenos Aires), alcanzando o grao de coronel, casou (1787) con María Josefa del Pino, filla do gobernador Joaquín del Pino, sendo fundadores da importante liñaxe Brito del Pino, que pasou por individuos tan sinalados como o fillo, xeneral (na guerra contra o Brasil e ministro de Guerra) JOSÉ BRITO DEL PINO (1797-1877), e cuxo fillo foi EDUARDO BRITO DEL PINO (1839-1928)

xurista, docente, reitor de Universidade e ministro de *Gobierno y Hacienda*, etc.

ANTONIO PEREIRA MOSCOSO (1756-1838), de familia fidalga (que ten reseñado Martínez Barbeito, 1959), natural (o terceiro) de San Nicolás, batizado o 21-02-1756 como Antonio Félix Nicolás, fillo de Antonio Pereira Moscoso y Castro e de Pascua Gómez Rodríguez (casados en Santiago de Arteixo, 1747), neto paterno de José Antonio Pereira Moscoso e Baltasara de Castro, neto materno de Mateo Gómez e de Dominga Rodríguez da Rega, cuarto neto paterno de Antonio Pereira e de María de Araújo, donos da casa de Grixó, en San Paio de Alxán (Salvaterra de Miño).

Chegado a Montevideo contra 1779, actuou como militar, sendo forte terratenente que, como veremos, fixera Cornide sete anos atrás coas súas *Observacións*, presenta (1785) ao monarca español unha «Memoria sobre el estado del campo en la Banda Oriental». Casado (1793?) con María Asunción Villagrán y Artigas (curmá do prócer uruguaio José Artigas), foron pais de GABRIEL ANTONIO PEREIRA (1794-1861), revolucionario, *constituyente* de 1830, ministro de *Hacienda e de Relaciones Exteriores*, ata chegar a presidente da República (1856-1860). As súas propiedades na capital foron, por man de seu fillo ANTONIO PEREIRA VIDAL (1838-1906) obxecto de importantísimas doazóns (v.g. o céntrico parque Pereira, despois Batlle y Ordóñez), como tamén por parte de súa neta, DOLORES PEREIRA, DE ROSSELL (1852-1915), en cuxa finca urbana se instalou o *Parque Zoológico Villa Dolores* e, posteriormente, o Planetario Municipal, así como en terreos cercanos ao citado parque Batlle, o actual hospital materno infantil Pereira-Rossell.

JACOBO ADRIÁN VARELA (1758-1818), de San Nicolás (o cuarto), bautizado o 25-05-1758, era fillo de Jacobo Varela González de Ulloa e de María Suárez. Casou (Buenos Aires, 1792) con Encarnación Sanginés, actuando como comerciante que alcanzou sona nas dúas invasións inglesas (1806 e 1807), co grao de capitán do famoso *Tercio de gallegos* comandado polo tamén galego Pedro Antonio Cerviño.

Pais dos escritores Juan Cruz e Florencio Varela, a través de seu fillo Jacobo Dionisio Varela, xa instalado en Montevideo e casado con Benita Berro Larrañaga, foron avós do *Reformador* da escola primaria JOSÉ PEDRO VARELA (1845-1879), verdadeiro mito da intelectualidade uruguaia, e de seu irmán (outro) JACOBO ADRIÁN VARELA (1841-1900), ministro de *Hacienda*, ambos os dous, con outros, a formaren na *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*, pioneira creadora do ensino laico, gratuito e obrigatorio.

En troque, JUAN (BAUTISTA) GUILLERMO XIMÉNEZ DE ARÉCHAGA (1780-1855, terceira *ave de paso*), foi bautizado en Santa María de Oza (o noso románico e desacralizado templo ribeirán da praia homónima) en 25-06-1780 —nado dito día—, fillo de Juan Ximénez de Arechaga, natural de Ocaña (Toledo) «Fiel Administrador de Rentas por S.M. en el lugar de Monelos», e de Manuela López Garoña, natural de Briviesca (Burgos), matrimonio que aínda residía aquí en 1782, en que bautizan outro fillo.

Comerciante en Montevideo dos albores xa do XIX, casou (1815) con Manuela Fornell, sendo xenarchas, ata hoxe, dunha reste de xuristas de primeira liña, descendentes de seu fillo, o coronel JUSTINO ARÉCHAGA (1818-1871, en quen desapareceu temporalmente o patronímico), morto en combate nas guerras intestinas dos primeiros anos da independencia: JUSTINO JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA (1850-1904), fillo deste, foi, sen dúbida, o máis ilustre da *saga*.

Caso especial é o de JOAQUÍN DE LA SAGRA Y PÉRIZ (1784-1851), o irmán máis vello do noso Ramón de la Sagra. Bautizado (o quinto) en San Nicolás, o 10-10-1784 (polo párroco Lorenzo Antonio Folguedra y Saavedra, atención) —nado o día anterior—,

co nome de Joaquín María José Dionisio Francisco de Borja, foi fillo de Lorenzo José Martínez de la Sagra, coruñés, e de Antonia del Carmen Rodríguez Périz, natural da Habana, neto paterno de Lorenzo Miguel Martínez de la Sagra, de Santisteban del Puerto (Jaén) e de María Seoane, natural de Fisteus (Curtis) —única galega entre os ancestrs, que salva aos nosos irmáns de ser outras *aves de paso*—; neto materno de Bernardo Cristóbal José Périz, de Andara (? Valencia) e de María Victoria Rodríguez, da Habana.

E é caso especial pola súa relevancia no devir do país, ao que arribou en 1801. Habendo interactuado cos últimos españois «realistas» (leais á Coroa), que resistiron na praza montevideana ata 1814, ficou no país independente, ostentando, amén do grao de coronel, e pola súa cultura excepcional, cargos de primeirísimo nivel. A maiores, foi o típico filántropo, refundador (1825) do vello *Hospital de Caridad* que, desde antano, leva o nome de Maciel (o seu primeiro fundador).

Casou dúas veces: a primeira (vila de Mercedes, 1809) con Ramona de la Quintana, de quen enviuvou, sen descendencia; e a segunda (Montevideo, 1818), con Agustina Zufriategui, coa que tivo dúas únicas fillas: Ramona (acaso chamada así polo seu tío) e Agustina (co nome daquela primeira cónxuxe, caso pintoresco de vez) coas cales o apelido desapareceu alí.

Outro do *hinterland* coruñés foi MANUEL FERNANDO DO CAMPO (1785-1845), bautizado en Elviña o 30-05-1785 —nado dito día—, fillo de Antonio do Campo e de Teresa Rodríguez, «vezinos del lugar de Mesoiro». Curioso é como trocou por OCAMPO o seu apelido este acaudalado propietario en Montevideo e Buenos Aires.

Entre os seus descendentes e de Juana del Río (filla de Domingo do Río, de Narla-Friol, casados en 1817), Rosario Ocampo, casou co seu curmán Marcos Vaeza (sic) del Río (1825-1885), avogado, político e facendeiro, cofundador da *Asociación Rural del Uruguay*. Bisneto de Do Campo, ALBERTO MÁRQUEZ VAEZA (1906-1991), aviador civil, fundou, co seu irmán JORGE, as *Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea* (P.L.U.N.A.), activa entre 1936 e 2012.

ANTONIO FELIPE DÍAZ (1789-1869), coruñés como seu irmán máis vello Francisco Xavier (1785-1822), foi bautizado (tamén polo noso coñecido abade Folgueira y Saavedra) en San Nicolás (velaí o sexto fregués dos sete), o 26-05-1789, día do seu nacemento, fillo de Domingo Díaz de Castañón e de Manuela Fernández de Mera, neto paterno de sevillanos ou, cando menos, veciños de Sevilla.

Ambos irmáns, coa súa familia, ingresaron no Río da Prata nos comezos xa do XIX, se ben Francisco (bautizado na mesma e polo mesmo, en 03-09-1785 e nado o día anterior (Zubillaga, 1966) ficou na nacente República Arxentina como soldado de San Martín, pasando Antonio (c. 1801) á Banda Oriental, onde loitou pola súa independencia, ata alcanzar o grao de xeneral e exercendo de ministro de Guerra. Casado (1823) con María Dionisia Gómez Soriano, foi con ela pai do seu homónimo ANTONIO DÍAZ (fillo, 1828-1911), tamén militar, político e escritor, e de súa irmá Fátima Díaz, quen, casada con Norberto Acevedo Maturana, enxendrou a EDUARDO ACEVEDO DÍAZ (1851-1921), o máis destacado novelista uruguaio do XIX, verdadeiro fundador do xénero.

Por iso, un fillo de Francisco e de Feliciano Martínez, CÉSAR DÍAZ (1812-1858), afincado no Uruguai, coronel e ministro de *Guerra y Marina*, foi un dos *Mártires de Quinteros* (vítimas dun episodio lamentábel dos primeiros convulsos tempos do Uruguai independente).

En San Jorge e en 01-05-1795, foi bautizado —e nado tal día— como Felipe Simón

Santiago, FELIPE ÁLVAREZ BENGOCHEA (1795-1852), fillo de Andrés e de Francisca, neto paterno de Felipe Álvarez e de María de Lema, neto materno de Martín Bengoechea e de Josefa Bideta, estes de indubidábel xénea euscalduna (non o aclara o documento).

Vulgarmente nomeado BENGOCHEA (con ese E elidido), foi político e soldado da loita contra o dominio portugués da Banda Oriental e ostentou a alta honra de actuar como secretario da *Asamblea de la Florida*, que redactou as leis de 25 de Agosto de 1825, coñecidas como *Declaratoria de la Independencia* (neste momento do imperio do Brasil), e hoxe festa nacional.

Pouco e nada sabemos da súa traxectoria posterior. Debeu ingresar moi novo na Banda, como para que algún tratadista o faga natural de Maldonado, vila onde estaba exercendo de escribán (notario) naquel ano da revolución. Tampouco sabemos sobre se tivo ou non descendencia.

O 01-07-1812 —nado o 30 de xuño—, foi bautizado en San Nicolás (e con este totalizamos os sete anunciados), mergullados xa no século XIX, Pablo José María, fillo de Roque Blanco, de Ouces (Bergondo) e de Antonia da Gruña (do propio Bergondo). PABLO MARÍA BLANCO (1812-1859) era neto paterno de Francisco e de Antonia Pérez e neto materno de Juan e de Josefa Chas.

Chegado mozo a Montevideo, capital do país recién independizado, casa (1840) con Rita Fernández Caballero —de familia paterna galega— sen que, morto novo abondo, alcanzase fortuna. Súa viúva saca adiante dous fillos; un deles, JUAN CARLOS BLANCO FERNÁNDEZ (1847-1910) é unha lumieira: avogado, docente, político e ministro de *Relaciones Exteriores*, presidente do Senado...

Casado (1877) con Luisa Acevedo Vásquez (bisneta do noso Manuel Vázquez), teñen brillante prole BLANCO ACEVEDO: JUAN CARLOS (1879), PABLO (1880), EDUARDO (1884), DANIEL (1889), todos catro ministros da República, entre outros méritos. Ata hoxe chegou a celebridade, mais para mal, no caso do ministro da ditadura de 1973-1984, JUAN CARLOS BLANCO ESTRADÉ (1934-2021), fillo de Daniel, procesado por crimes daquel goberno.

Outra destacada descendente do coruñés foi a escritora SUSANA SOCA BLANCO-ACEVEDO (1907-1959), filla do eminente médico Francisco Soca e de Luisa Blanco Acevedo, e neta de Juan Carlos Blanco Fernández. Rica herdeira aos quince anos, empregouse en mover o ambiente literario, desde París ata Montevideo, tendo participado na *Résistance* francesa e morta en accidente aéreo na floresta brasileira. Onetti e Borges dedicáronlle textos; aquel, xa morta Susana, a súa novela *Juntacadáveres* (1964), por ser ela «la más desnuda forma de la piedad que he conocido y por su talento».

Chegoulle a vez a un oleirense de Mera, cal foi JOSÉ WILLIMAN (1819-1886), bautizado en Maianca o 12-05-1819 como José Domingo Belleman Lugrís —nado o día anterior—, «hixo legítimo de Claudio Belleman e Caetana Lugrís», neto paterno «de Julián Belleman y Claudina Pellisier, vecinos de San Lorenzo de Haia (?), en el reino de Saboya», e neto materno de Bartolomé Lugrís e Ana Moscoso y Fraga, de Maianca (marxe: Mera).

Da varia e profusa documentación familiar e propia deste investigador, resulta que Belleman respondía ao apelido alsaciano (e, por tanto, xermánico) Willimann, que no Uruguai, carente do segundo N final, foi e é pronunciado á inglesa, contrariando a correcta pronuncia alemá. Pola súa parte, sobre Lugrís, de antiga radicación exclusiva na área costeira oleirense, temos elucubrado puidera proceder das illas británicas, por ventura de Irlanda, onde existen os topónimos Loughrea e Lough Ree (gaélico: Lago do rei), tese aceptada, en



principio, polo filólogo arxentino-galego, recentemente falecido, Higinio Martins.

José Domingo, morando un tempo en Arteixo, casou en Caión (1840) con Antonia González Otoño (cuxo Otoño viña dun antigo D' Outón, Alonso de nome, casado en San Nicolás alá por 1626 con María Sabia-Sabio). Emigrados a Montevideo contra 1850, tiveron, entre a súa prole, a CLAUDIO WILLIMAN (1861-1934), avogado, docente e político, quen chegou a presidente da República (1907-1911), tamén con sucesión.

Anecdótico é que o escritor coruñés Galo Salinas Rodríguez (1852-1926) morou en Montevideo doce anos (1864-1876), onde se relacionou coa familia Williman. Volto á Coruña, é cando desenvolve o seu fundamental labor galeguista de todos coñecido ata 1907, ano en que accede Williman á presidencia do Uruguai e nomea a Salinas chanceler do consulado uruguaio en Madrid.

Completamos os trece con JOSÉ MARÍA PASEIRO (1820-1886), bautizado naquela mesma vella Santa María de Oza en 27-02-1820 —nado dito día—, fillo de Vicente Paseiro e de Casilda López, neto paterno de Felipe Paseiro e de Jacinta de Sende, neto materno de Domingo López e de María Chamosa (Chamoso) de Soto, todos, ao parecer, naturais de dita parroquia.

*Estanciero* (terratenente), temos para nós que emigrou aló con dezasete anos, e acabou casando (1843) con Luisa Deal. Entre a súa connotada descendencia, citaremos a tres netos: un, Ricardo Paseyro (sic), xornalista, empresario e lexislador, pai, á súa volta, do poeta RICARDO PASEYRO (fillo, 1925-2009) —radicado medio século fóra do país, do que se declarou apátrida, e xenro do poeta franco-uruguaio Jules Supervielle—; dous, JOSÉ JOAQUÍN CANABAL PASEYRO, médico de sona —como seu pai, outro galego-fillo, de pai de Carril, o eminente Joaquín Canabal González (1860-1918) e seu fillo Eduardo Joaquín Canabal Paseiro—; e tres, OCTAVIO HANSEN PASEYRO (1876-1926), enxeñeiro que foi artífice de grandes espazos urbanos de Montevideo. Bisnetos destacados do coruñés foron os Canabal avogados, dos que mencionaremos ao centenario RODOLFO CANABAL DÍAZ (1919-2019), *ciudadano ilustre de Montevideo* —tataraneto materno de Pedro José Díaz, de Leiro-Miño, sobre o que moi logo voltaremos.

Segundo o expresado, todos trece coruñeses foron elementos destacados entre os milleiros e milleiros de galegos chegados a aquelas lonxincuas ribeiras deste mesmo mar, que certo día ousamos cualificar como «o verdadeiro *mare nostrum*» de Galiza. Outro día agarrámos a idea de cantar, no adro de San Nicolás da Coruña, unha placa que lembrase a estes «Sete de San Nicolás», como un timbre de gloria máis de tan rica Historia local: tal vez merecese ser promovida polo noso Instituto «José Cornide» de Estudos Coruñeses.

## ANEXO FEMINISTA

No mesmo período houbo, cando menos, outros catro coruñeses, estes do sexo feminino, que, levados pola súa familia, tamén cruzaron as procelosas augas do Atlántico rumbo ao Río da Prata. Non foron, pois, heroicas mulleres, como as que, medio século despois, fixeron outro tanto, mais agora como seres adultos en procura, á par dos homes, do pan da vida. Pasamos a tratalas someramente —todas catro tamén *aves de paso* por Galiza—, pois que elas apenas sen saíren do habitual e limitado ámbito doméstico e sen transmitiren o seu apelido, deron curso a descendencia digna de lembranza.

É a primeira RITA JORDÁN, bautizada como Rita Josefa en San Nicolás, o 22-05-

1771 —nada tal día—, filla de Pascual, napolitano —sen dúbida Giordano— e de Leonarda Rodríguez, portuguesa de Viana do Castelo, chegada con pais e irmáns a Montevideo, nunha das expedicións das familias a que aludimos máis adiante.

Casou (1786) co galego de Sales-Vedra Manuel Rosende, sendo pais de PETRONA ROSENDE, DE LA SIERRA (1787-1863), mestra, poeta e xornalista, casada co revolucionario José Agustín de la Sierra. Exiliados en Buenos Aires, editou alí a revista *La Aljaba* (1830-1831), tribuna do seu pioneiro pensamento feminista, sendo considerada a primeira xornalista arxentina e, como poeta, se ben de lira menor, a primeira do seu sexo en publicar poesía, merecendo ser chamada «La Safo oriental». Outra filla, tamén coruñesa de San Nicolás (c. 1773), foi MARÍA JORDÁN, quen casaría (1789) co galego noso recién coñecido Pedro José Díaz, resultando avós de TEÓFILO EUGENIO DÍAZ (1853-1918), xurista, diplomático e escritor, de azarosa vida, e trisavós, segundo se adiantou, dos CANABAL DÍAZ.

A terceira muller a destacar é CELEDONIA WICH (1780-1821), bautizada en San Nicolás (por Folgueira y Saavedra) como Zeledonia Andrea María de los Dolores o 11-11-1780 —nada dito día—, filla do suízo Juan Jorge Bich (sic) e da astorgana Jacinta de la Torre quen, arribada a aquelas ribeiras con apenas dous anos, casou (1795) co alacantino Cristóbal Salvañach, potentado e excombatente nos episodios ingleses de Buenos Aires (1806) que xa temos constatado, quen (1815) acaba partindo de Montevideo con destino descoñecido, sei que a África, para non máis voltar, non sen antes enxendrar catro fillos, entre eles, CRISTÓBAL SALVAÑACH (fillo, 1809-1876), futuro ministro e contador da República.

Máis que pola súa prole e o abandono marital, ficou famosa Celedonia pola morte violenta que sufriu a mans de algunhas das súas escravas pretas: o perfil psicolóxico desta muller ten sido recreado en crónicas e novelas, nas que se pon de relevo o seu áspero carácter e o sonado xuízo que condenou a morte ás asasinas. (A mansión Salvañach-Wich é hoxe sede do Museo Histórico Nacional).

A cuarta coruñesa a citar é MANUELA SANTELICES, bautizada en San Jorge o 01-04-1798 —nada dito día— como Manuela Venancia Santelizes (sic), filla de Manuel, «natural de San Julián de Musques, Encartaciones del Señorío de Vizcaya» (onde existe o topónimo Santelices), e de María Ángela de Herrera, «natural de San Ysidro de Las Piedras, jurisdicción de Montevideo», neta paterna de José e de Juana María del Encinal, neta materna de Miguel e de Catalina Ximénez (estes dunha familia de orixe canaria moi destacada naquela realidade), quen casou en Montevideo (1818) con Bernardo Susviela, sendo pais de ÁGUEDA SUSVIELA DE RODRÍGUEZ (1820-1894), dona benfeitora chamada *Madre de los huérfanos y expósitos*, e de Julián Susviela quen, co súa dona Carmen Guarch, foron pais do afamado médico FEDERICO SUSVIELA GUARCH (1851-1928).

Quede para outros máis ambiciosos proceder a inventariar, nun volume global, a numerosa *intelligentsia* galega que levou polo mundo a nosa realidade nacional. Eles e aqueloutra inmensa masa emigratoria fixeron real, con sangue, suor e bágoas, a nosa aseveración:

*Gallaecia*  
*Quantum magis se devovet*  
*Tantum in melius floret*

## 2. DON JOSÉ CORNIDE TAMÉN VIAXA AO URUGUAI ou A EDICIÓN URUGUAIA DUN SEU MANUSCRITO

Escribir sobre José Cornide para o órgano oficial do Instituto «José Cornide» de Estudos Coruñeses parecería unha ousadía, se non fose que, con esta nóttula, apenas queremos dar noticia dun feito editorial producido nas Américas que, segundo se evidencia, non foi divulgado e tal vez nin coñecido pola institución titular do ilustrado coruñés. A dar novas desa publicación limitarémonos, nesta segunda parte, sen entrar na rica biografía do personaxe, tratada, entre nós, por Alberto Vilanova Rodríguez (*Gran Enciclopedia Gallega*, entrada *Cornide Saavedra y Folgueira, José Andrés*, s/d) e, sinteticamente, por Alfonso González Catoyra (*Biografías coruñesas*, 1990), amén de por Antonio Gil Merino (*La vida y la obra de D. José Cornide*, 1992).

Na realidade é esta unha *quase* nova da publicación *Un predicador en el desierto. Un manuscrito ignorado de José Cornide* (Apolant, 1970 b), editada en Montevideo polo Patronato da Cultura Galega. O exhumador do manuscrito, no *Archivo General de Indias*, e autor da edición crítica do mesmo, foi o historiador e xenealoxista alemán —radicado no Uruguai— Dr. Juan Alejandro Apolant (1903-1975). E dicimos *quase* nova, dado que, hai máis de dúas décadas, Miguel Longo Formoso e súa filla Natalia Longo González trataron o tema, incluíndo o título apolantiano que, moi probabelmente, foron por estes lares os primeiros en descubrir (Longo & Longo, 1998; Longo Formoso, 1999). E se nós insistimos no mesmo, é coa simple intención de que fiquen incorporados á bibliografía da institución-naí gardadora da memoria de D. José Cornide.

Das 39 páxinas do opúsculo, 19 ocúpaas a transcripción das *Observaciones sobre el establecimiento de colonias en las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán*, asinadas en Mondego o 2 de outubro de 1778, que comprenden 74 ítems. Outras 3 páxinas finais conteñen un Apéndice coa *Bibliografía de José Cornide*. De maneira que as iniciais restantes 12 páxinas (excluídas as 5 de cortesía con que se abre o libríño) dedícaas Apolant a examinar o contido do texto cornidián.

Segundo nos explicita éste, «apenas enterado de la intención de la Corte de enviar familias pobres de Galicia al Río de la Plata [...] Cornide envía su informe [positivo e mal valorado] al Secretario de Estado José de Gálvez». O que el ignoraba, continúa Apolant, é que o proxecto migratorio ía noutra dirección, cal foi poboar a Patagonia, val dicir, a inmensa área ben máis ao sur do Río da Prata (a formar máis tarde parte da *República Argentina*).

Neses mesmos días comezaba, con base na Coruña, a serie de «expedicións das familias», formadas non só con galegos, mais con asturianos e leoneses, que, entre ese 1778 e 1784, e no número de 12, transterran a aqueles remotos territorios austrais preto de dous mil colonos (Apolant, 1970 a). O dramático é que estas xentes foron enganadas sobre o seu destino real, pois a Patagonia era paraxe inhóspita (por clima e por indíxenas lexitimamente belicosos) e, de feito, gran parte desas familias acabou por deixar tal destino para se refuxiar, máis ao norte, nas terras do actual Uruguai e mesmo da Arxentina máis próxima á capital vicerreinal.

Voltando á Coruña, digamos que, incomprensibelmente, aínda hoxe non existe nesta cidade unha mínima conmemoración (v.g. unha simple placa, e vai a segunda suxestión) de tan destacado evento, que debeu conmocionar a vida municipal: nas por veces longas esperas para embarcar, déronse mortes, nacementos e vodas, nas igrexas de Santa María, San Nicolás e San Jorge que, non raro, levaban a referencia do párroco «alistados para la Tierra Noba» (sic, Monterroso, 2014).

No mesmo erudito prólogo ás *Observaciones* —e entramos brevemente no terreo xenealóxico— o noso xermano-uruguaiño procede a dar noticia do documento de defunción de José Cornide, «gentilmente copiado por el Pbro. Agustín Cogolludo Rodríguez, de la pa-

rruquia madrileña de San Ginés», ao tempo que se lamenta da nula resposta de «diferentes personas y sacerdotes de La Coruña» á súa pescuda do documento de bautismo, tirando el o dato da *Historia de Galicia* de Benito Vicetto (ed. Montevideo, 1880-82); documento bautismal, por certo, reiteradamente transcrito, a primeira vez en Galiza, que saibamos, no catálogo da exposición *Cornide y su época*, por súa volta un dos primeiros logros editoriais do recién nado Instituto «José Cornide».

Asombra, a tamén nula conexión entre aquel Instituto «Cornide» e o Dr. Apolant quen, polo que di, tivera acceso ao texto de Martínez-Barbeito de 1965, outra das primeiras publicacións do Instituto e, por tanto, sabía da existencia desta institución.

Da acta de matrimonio dos pais do noso ilustrado (Sta. María do Campo, 1731) dimos novas nós, ao tempo que nos referíamos ao seu segundo casamento (Mondego, 30-09-1775), e máis ao da súa única filla, habida deste tálamo (Sta. María do Campo, 17-07-1807). (O matrimonio de Cornide, viúvo de María del Socorro Lago Quintela —en ignorados lugar e data (Crespo Pozo, 1962)— con María Antonia de España, viúva de José Micael Osorio Ribadeneira, foi reasentado abreviadamente en Santiago da Coruña o 25-10-1775). (Monterroso, 2004 e 2006).

Así é cómo José Cornide viaxou virtualmente ás Américas, ao actual Uruguai, por man do descubridor (case 200 anos despois) do seu mentado informe de 1778!

## APÉNDICES

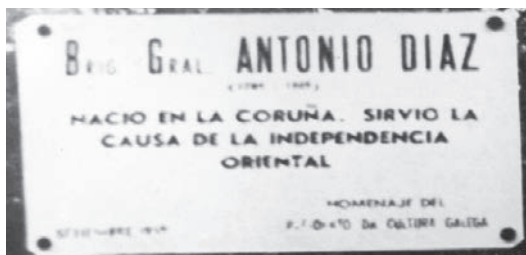
Con rúas montevidéanas a varios deles dedicadas, vedeái o texto de tres placas especialmente elocuentes da memoria gardada sobre estes coruñeses.



Placa nunha na casa de Lecocq: Co.Vi. Ci.Vi. Casa del brigadier General Bernardo Lecocq declarada monumento histórico nacional el 8 de julio de 1975. (Fotografía do autor)

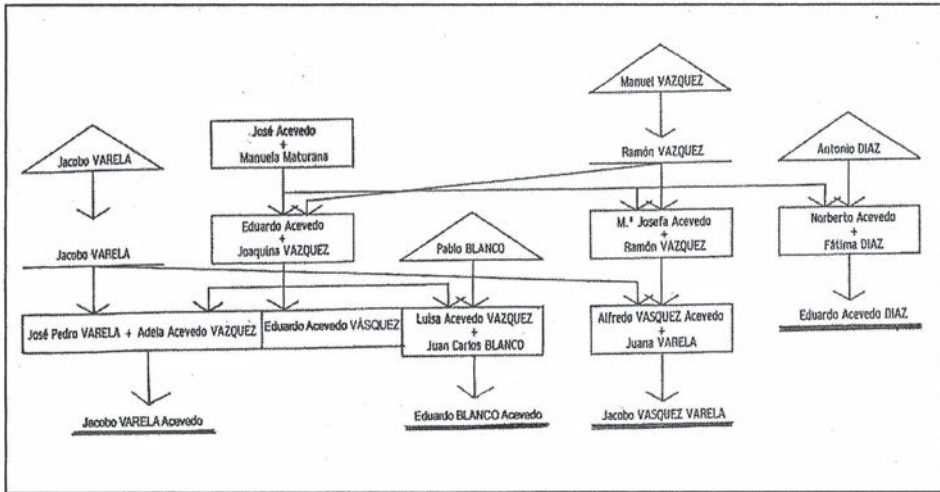


Placa no Hospital Maciel. Joaquín de la Sagra y Périz (1784-1851). Nació en La Coruña. Gestó en 1825 la construcción de este hospital. Se honró muriendo ciudadano oriental. Homenaje del Patronato da Cultura Galega. Julio 1968. (Fotografía do autor)



Placa en honor de Antonio Díaz na rúa que leva seu nome: Brigadier General Antonio Díaz (1789-1869). Nació en La Coruña. Sirvió la causa de la independencia oriental. Setiembre 1969. Homenaje del Patronato da Cultura Galega. (Fotografía de Manuel Monteagudo, cando aínda se podía ler algo da placa).





Esquema xenealóxico deseñado en base a tres irmáns Acevedo Maturana, dous deles casados con dous irmáns Vázquez e os entroncos con Blanco Díaz e Varela, todos catro da ascendencia coruñesa. (Segundo López de Gwegen, 1995)



Capa da publicación montevideana de J.A. Apolant

### Un Predicador en el desierto

UN MANUSCRITO IGNORADO DE JOSE CORNIDE



Partida de defunción de José Cornide, no opúsculo de Apolant

(5) Su partida de defunción, asentada al folio 352 v<sup>o</sup> del L<sup>o</sup> 18 de defunciones de la parroquia de San Ginés, diócesis de Madrid-Alcalá, que nos copió gentilmente el Pbro. Agustín Cogolludo Rodríguez, encargado de dicho archivo parroquial, reza: "D. José Cornide de Saavedra, Señor de Maariz en Galicia [el Padre Cogolludo copió: "Señor de Madrid, en Galicia", pero en vista de la cita de Vicetto —cfr. la nota al pie (2)— creemos que leyó mal y que debe ser Maariz; hay también algunos otros errores en su copia que, siendo obvios, hemos corregido simplemente]. Secretario de la Real Academia de la Historia, de edad de unos sesenta y nueve años, natural de la ciudad de La Coruña, viudo de D<sup>ña</sup> María de España y Giráldez, hijo de D. Diego Cornide y de D<sup>ña</sup> Francisca Folgueira, difuntos. Recibió los Santos Sacramentos. Otorgó testamento en veinte de febrero del año de mil ochocientos tres ante José Cabeza Escalada, escribano Real. Nombró por sus albaceas a D. Francisco Martínez Marina, D. Casimiro Ortega (Casa Botica, calle de la Montería), Sr. D. Joaquín Juan de Flores, Auditor de Guerra, D. Vicente González Arnao. Instituyó por su universal heredera a su hija D<sup>ña</sup> María Josefa Dionisia Cornide, soltera, mayor de veinte y cinco años, según constó del testimonio dado por Dn. Felipe de Estepar, escribano general de la Auditoría de Guerra de esta plaza en veinte y tres de dicho mes y año. Murió dicho señor D. Josef Cornide de pulmonía, Plaza Mayor, Casa Real de la Panadería, cuarto general, a las nueve de la noche del día veinte y dos de dicho mes de febrero de mil ochocientos tres; y el día veinte y cuatro por la noche, con licencia del señor Vicario, fue enterrado en esta Iglesia. Se dio a la fábrica por el rompimiento ocho ducados y lo firmó como teniente mayor de Cura de esta Iglesia Parroquial de Sn. Ginés de Madrid. (fdo.) Juan Antonio Rodríguez Calderón."

## BIBLIOGRAFÍA

- APOLANT, J. A. (1970 a). *Operativo Patagonia. Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental*. (2ª ed. dixital Asunción del Paragua, 2005). Ed. de autor.
- (1970 b). *Un predicador en el desierto. Un manuscrito ignorado de José Cornide*. Montevideo, Patronato da Cultura Galega.
- (1976). *Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones. Ascendencias. Entronques. Descendencias*. Montevideo, 2ª ed. 4 tomos. Ed. de autor.
- Catálogo da *Exposición «Cornide y su época»* (1967). La Coruña, Instituto José Cornide.
- CRESPO POZO, J. S. (1962). *Blasones y linajes de Galicia*. Vol. II. Compostela, Ed. de los Bibliófilos Gallegos - R.A.G.
- DAVIÑA SÁINZ, S. (2005). «Los manuscritos inéditos de Cornide en la Real Academia de la Historia», *Cornide*, Revista do Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, núms. 29/30. A Coruña, pp. 5-118.
- GOLDARACENA, R. (1976-2003). *El libro de los linajes. Familias históricas uruguayas del siglo XIX*. Montevideo, 6 tomos. Arca Editorial.
- LONGO FORMOSO, M. (1999). «Expediciones de familias al Río de la Plata (1778-84). II», Revista *La Coruña, paraíso del turismo*, A Coruña, s.p.
- LONGO FORMOSO, M. & LONGO GONZÁLEZ, N. (1998). «Cornide y las expediciones de familias al Río de la Plata (1778-84)», Revista *La Coruña, paraíso del turismo*. A Coruña, s.p.
- LÓPEZ DE GWEGEN, J. I. [pseudónimo do autor do presente texto] (1995). «Coruñeses en la historia uruguaya», Revista *La Coruña, paraíso del turismo*, A Coruña, s.p.
- MARTÍNEZ-BARBEITO Y MORÁS, C. (1959). *Informaciones genealógicas del Archivo Municipal de La Coruña*. Madrid, Eds. Hidalguía.
- (1965). *Evocación de José Cornide*. Discurso de ingreso en el Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses. A Coruña.
- MARTINS ESTEVES, H. (2015). *Etimologías obscuras ou esconsas*. Compostela, Academia Galega da Língua Portuguesa.
- MONTERROSO DEVESA-JUEGA, J.-M. (2004). «A Cidade Vella coruñesa nos séculos XVIII e XIX: A Colexiata de Santa María do Campo», *Boletín Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia*, núm. 3. Pontevedra, pp. 205-222.
- (2006). *La obra de J. A. Apolant desde Galicia*. Montevideo, Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay.



----- (2009). *Mil e pico de nomes galegos do Uruguai*. Montevideo, Patronato da Cultura Galega.

----- (2014). *Sobre gallegos y orientales. Familias y apellidos de dos orillas (1982-2011)*. Montevideo, Ed. de autor.

O CURMÁN DE UNDOCHÁN. (2021). *Crónicas desde o outro mundo*.

<https://oschanzas.blogspot.com/2020/07/cronicas-desde-o-outro-mundo-79.html>

ZUBILLAGA BARRERA, C.A. (1966). *Los gallegos en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones Banco de Galicia.

# ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA VAO E O SEU AMOR A GALICIA

## Antonio Rodríguez García Vao and his love for Galicia

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ\*

**Resumo.** Neste artigo sintetízase a traxectoria vital e intelectual de Antonio Rodríguez García Vao, e especialmente a súa relación de amor por Galicia, tanto a través das súas viaxes á cidade da Coruña como dos seus artigos e intervencións públicas.

**Abstract.** This article summarizes the vital and intellectual trajectory of Antonio Rodríguez García Vao, and especially his love relationship with Galicia, both through his visits to the city of Coruña and his articles and public interventions.

**Palabras clave.** Antonio Rodríguez García Vao. Galicia. A Coruña. Republicanismo. Librepensamiento. Laicismo. Masonería. Igrexa Católica.

**Key words.** Antonio Rodríguez García Vao. Galicia. A Coruña. Republicanism. Freethinking. Secularism. Masonry. Catholic Church.

## INTRODUCCIÓN

O que sería considerado un mártir do librepensamento, de vida breve —non chegou aos 25 anos— pero intensísima social e intelectualmente, sentiu dende moi novo, a pesar da súa orixe manchega e logo ter a súa residencia en Madrid, un amor profundo por Galicia, as súas xentes e a súa cultura; tamén, ao parecer, sentiu o amor físico por unha moza coruñesa.

Proponémonos, nesta colaboración, trazar unha semblanza biográfica de Antonio Rodríguez García Vao e recoller todo o que escribiu e publicou, os actos librepensadores nos que participou e as amizades que cultivou, nos anos que visitaba, nos veráns, a cidade da Coruña. Como logo se verá, a pegada que deixou nos que os coñeceron foi profunda.

\* Licenciado en Xeografía e Historia. Historiador do Concello de Culleredo. Principais temas de investigación: a orde do Temple en Galicia, historia política e social contemporánea da Coruña. xocapema@gmail.com.

## ESBOZO BIOGRÁFICO

Antonio Rodríguez García Vao, naceu en Manzanares (Ciudad Real) o 24-3-1862, sendo bautizado na parroquia da Asunción de Nuestra Señora dous días despois<sup>1</sup>.

De familia pobre, coa axuda duns tíos puido cursar en Madrid as carreiras de Filosofía e Letras, —na que se doutoraría—<sup>2</sup>, e Dereito<sup>3</sup>.

Xa dende moi mozo colabora en diversas publicacións. Aficionado ao teatro, dirixiu a revista teatral *La Escena* e estreou varias pezas, algunhas en colaboración co seu gran amigo José Francos Rodríguez.

Republicano, seguidor de Emilio Castelar, librepensador anticlerical, cultivou a amizade de Miguel de Unamuno, que non tiña especial devoción polo gaditano: *Y eso que tenía yo un condiscípulo, el pobre Antonio R. García Vao, de cuya temprana y trágica muerte se acordarán, de seguro, aquellos de mis lectores que hayan pasado de la cincuentena, el cual no hacía sino entonarme himnos en loor de don Emilio y recitarme trozos escogidos de sus discursos*. Lembra tamén que, ao ver a Castelar acudir, na Semana Santa, aos oficios do culto católico con libro en man, García Vao, «resuelto racionalista ya entonces», tiña que facer extraordinarios equilibrios para explicar a paradóxica conduta do célebre político: *Yo, que profesaba por entonces un furioso agnosticismo, acometía con mis argumentos al pobre García Vao empeñado en defender a su ídolo*<sup>4</sup>.

Traemos a colación esta relación con Unamuno porque o escritor, nunha homenaxe a Curros na Coruña, salienta que a primeira idea un pouco clara que adquirira de Galicia, antes de coñecela directamente, fora a través dos seus poetas, especialmente Curros Enríquez: *Era yo estudiante, allá por el año 80 cuando me llamó la atención sobre los Aires da miña terra mi condiscípulo y amigo Antonio García Vao, de trágica y temprana muerte*<sup>5</sup>.

Fixo parte tamén da masonería, en concreto da loxa «Amor» de Madrid, dende 1883

<sup>1</sup> «En la villa de Manzanares prov.a de Ciudad Real a veinte y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos: yo d.n Pedro Jose Roncero Pbrô Cura Teniente de la Parroquial de la misma; bauticé solemnemente según manda el Ritual Romano a un niño que nació el día veinte y cuatro del corriente a la una de la noche y le puse por nombre Antonio, hijo legítimo de Antonio Rodriguez, de oficio pastor y de Ramona García del Bao: siendo sus abuelos paternos Jose Rodriguez y Teresa Lara y los maternos Domingo García del Bao y Dolores Camuñas: todos naturales y vecinos de esta villa, fue su madrina Josefa García del Bao de estado honesto tia carnal materna, a la que advertí el parentesco espiritual y su obligación. Y para que conste estampo la presente que firmo. Pedro José Roncero»  
<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6889-BZQ?i=1797&cc=1784529&cat=450040>

<sup>2</sup> Expediente académico de Antonio Rodríguez García-Vao, alumno da Facultade de Filosofía e Letras da Universidade Central. Doutor en Filosofía e Letras. Tese: «Guillermo de Castro y Belvis. Su vida. Carácter de su teatro. *Las Mocedades* 1880-1885».  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=1519565&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=1519565&fromagenda=N)

<sup>3</sup> Expediente académico de Antonio Rodríguez García Vao, alumno da Facultade de Dereito da Universidade Central. Natural de Manzanares (Ciudad Real). 1880-1886.  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=1506740&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=1506740&fromagenda=N)

<sup>4</sup> Unamuno, 1961:304, 306.

<sup>5</sup> <https://www.academia.gal/documents/10157/730175/Unamuno+panex%C3%ADrico+Curros+transcr%C3%B3n.pdf>

ata a súa morte, e da que foi Orador adxunto en 1885<sup>6</sup>. Tamén asistía regularmente aos traballos de «Hijos del Progreso» de Madrid, que presidía Miguel Morayta: un exemplo sería a festa patriótica organizada pola mesma para celebrar a toma da Bastilla<sup>7</sup>. Así mesmo (1883, 1884), colaborou nalgúns ocasións en prensa masónica<sup>8</sup>.

Nos últimos tempos, traballaba como pasante co avogado Manuel Pedregal, impartía aulas en colexios de Segunda Ensinanza e tiña doado optar a unha cátedra auxiliar na Universidade.

Con escasos 20 anos publica a súa primeira obra, *El castillo de Manzanares. Leyenda* (1882), á que seguirán *Ecos de un pensamiento libre*, poesías (1885), *La historia: su carácter y tendencia en la época presente* (1885), *Estudio de la filosofía grecorromana* (1885) e *El amor y los frailes* (1886). Postumamente sairían *La encubridora* (1887, con José Francos Rodríguez), *El monaguillo* (1887) e *Amor que mata la fe* (1892)<sup>9</sup>.

Tivo unha intensa vida asociativa. En 1879 foi fundador, e secretario xeral, da sociedade científico-literaria «El Estudio»<sup>10</sup>. Neste mesmo ano cofunda, con Joaquín García Gámiz Soldado, outra sociedade similar, «La Juventud Matritense», sendo elixido presidente.<sup>11</sup> O día 1 de outubro, nunha función no Liceo Lima, representáronse varias obras e léronse poemas de Gámiz, Francisco González Villarias, José Francos e García Vao, e unha improvisación de Manuel López Calvo<sup>12</sup>. E a finais deste ano participa, como actor, nunhas representacións organizadas pola sociedade dramático-literaria «Góngora» celebradas no teatro Talía. De novo aparece acompañado por Gámiz. Tamén se len poemas, entre outros, deles dous<sup>13</sup>. O 25 de xuño de 1880 participa na creación de «La ilustración obrera», entidade que, «fuera de toda escuela da partido, sirva para la enseñanza de las clases proletarias». Presidida polo crego Manuel González Álvarez, formaban parte da súa directiva persoas de diversas profesións; García Vao, «escritor público», era un dos vogais<sup>14</sup>. Aproximadamente un ano despois figura como membro da «Juventud Anti esclavista», que tiña pensado celebrar un acto dentro das festas dedicadas ao centenario de Calderón de la Barca, convidando a tomar tamén a palabra ao señor Labra, presidente da «Sociedad Abolicionista». Nese acto leríanse poemas de García Vao e outros autores<sup>15</sup>. Meses despois, por iniciativa de Gámiz e García Vao, íase constituír en Madrid unha sociedade titulada «La Juventud posibilista», coa fin de propagar «los principios de la democracia gubernamental»<sup>16</sup>. E aínda, a comezos de 1882, será tamén un dos fundadores da sociedade «Liceo Hispano Americano»<sup>17</sup>.

Como vemos, hai nomes que se repiten no círculo de amizades de García Vao. Todos fixeran parte, en 1880, da redacción de *El Libre-Cambista*, que tivera algúns problemas

<sup>6</sup> Randouyer, 2004:I, 3-35. X, 1890.

<sup>7</sup> «Hubo discursos, lectura de poesías por la señorita Landeira y los Sres. Acevedo, Pieltain, Calleja, Díaz y algunos otros. Nuestro querido compañero Sr. Rodríguez García-Vao leyó una composición que fué recibida con grande aplauso...». *Las Dominicales del Libre Pensamiento* [en adiante, *LDLP*] Madrid, 25-7-1886.

<sup>8</sup> Álvarez Lázaro, 2005, pássim: Os artigos que García Vao tería publicado serían «La masonería, el derecho y la literatura», «Masonería y Libre Pensamiento» e «Superstición y fanatismo».

<sup>9</sup> Afonso Fernández, 2012:II, 154-248.

<sup>10</sup> *La Democracia*, Madrid, 6-8-1879.

<sup>11</sup> *El Globo*, Madrid, 6-8-1879.

<sup>12</sup> *La Democracia*, 2-10-1879.

<sup>13</sup> *El Demócrata*, Madrid, 21-12-1879.

<sup>14</sup> *El Demócrata*, 26-6-1880.

<sup>15</sup> *El Demócrata*, 11-5-1881; *El Imparcial*, Madrid, 11-5-1881.

<sup>16</sup> *El Globo*, 6-9-1881.

<sup>17</sup> *El Día*, Madrid, 6-2-1882; *El Globo*, 6-2-1882.

<sup>18</sup> *El Demócrata*, 11-6-1880.

legais, sendo defendida, ante o tribunal de imprenta, polo citado Manuel Pedregal<sup>18</sup>.

En 1882 é un dos integrantes da redacción da revista *El siglo XIX*, que dirixía Gámiz, que celebraríase o 15 de marzo, no Paraninfo da Universidade Central, unha velada literaria en honor de José Moreno Nieto, con lectura de traballos de García Vao e outros<sup>19</sup>.

Con varios amigos (Arechavala, Cañizares, Rodajo, Montero Zamora, López Calvo...) compartirá redacción na revista económica *El Comercio Ibérico*, que comezou a publicarse o 1 de xaneiro de 1884 dirixida por Gámiz<sup>20</sup>. A partir do 1 de outubro, a revista adquiriu carácter político, pasando a chamarse *La Democracia Monárquica* e sendo o órgano de prensa do partido que dirixía Segismundo Moret<sup>21</sup>.

A comezos de 1882 comentábase que ía publicarse en Ciudad Real un xornal democrata gubernamental, *El Eco de Manzanares*, que dirixiría García Vao<sup>22</sup>.

Entre 1882-1883 colabora na revista madrileña *Semanario de las familias*, cunha serie de sonetos. En xullo de 1883 comeza a súa colaboración en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* co poema «Luz y sombra»<sup>23</sup>.

Outros textos que publica nestes anos son o poema «Inocencia y candor»<sup>24</sup>, o artigo



ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA-VAO

Doctor en Filosofía y Letras. Licenciado en Derecho,  
Redactor de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*  
Nació en Febrero 1862. Muró el 18 de Diciembre 1896

Retrato de Antonio Rodríguez  
García Vao. *Las Dominicales del  
Libre Pensamiento*, suplemento  
extraordinario al n.º 210,  
Madrid, 21-12-1886, p. 3.

<sup>19</sup> *El Día*, 12-3-1882; *Diario oficial de avisos de Madrid*, Madrid, 13-3-1882; *La Iberia*, Madrid, 15-3-1882; *El Liberal*, Madrid, 15-3-1882; *La Correspondencia de España*, Madrid, 16-3-1882 [en adiante, *LCDE*]; *El Debate*, Madrid, 16-3-1882; *El Globo*, 16-3-1882; *El Liberal*, 16-3-1882.

<sup>20</sup> *El Pabellón Nacional*, Madrid, 23-12-1883.

<sup>21</sup> *LCDE*, 26-9-1884; *La Discusión*, Madrid, 27-9-1884. Na redacción: Gámiz, Arechavala, Cañizares, Rodajo e García Vao.

<sup>22</sup> *El Globo*, 4-3-1882.

<sup>23</sup> *LDLP*, 8-7-1883.

<sup>24</sup> *La Madre y el Niño*, Madrid, xuño de 1884.

<sup>25</sup> *La América*, Madrid, 18-1-1886.

<sup>26</sup> *La América*, 13-5-1886.

<sup>27</sup> *El látigo*, Pontevedra, 29-7-1886.

«España»,<sup>25</sup> os sonetos «La pluma» e «La Espada»<sup>26</sup> e outro texto no tomo 9º da Biblioteca Festiva, titulado «Guindas garrafales», que publicaba Arechavala<sup>27</sup>. Tamén nunha función celebrada o 27 de marzo de 1886 a beneficio das escolas laicas fundadas e sostidas pola sociedade «Los Amigos del Progreso», lese unha composición súa<sup>28</sup>.

Colaboraría así mesmo en *El Criterio Científico*, *La Ilustración Española y Americana*, *El Globo*, *La Saeta*...

## A SÚA RELACIÓN CON GALICIA

### As colaboracións no *Diario de Lugo* (1881-1884)

En 1881 comezan as súas colaboracións no *Diario de Lugo*. Deste ano é o poema «La salida de la patria», dedicado «Al Sr. D. Pedro García Vao» (tío seu)<sup>29</sup>. En 1882 publica os poemas «Pasión de un día» («Á mi querido amigo el festivo poeta D. Francisco Arechavala»), datado en Suíza en xullo de 1880<sup>30</sup>, e «Mi lira»<sup>31</sup>. Neste mesmo ano, nun solto do xornal, reséñase que o xurado da Universidade Central, nun concurso, seleccionara seis poesías «dos de las cuáles pertenecen á nuestro querido amigo y colaborador de la *hoja literaria* Sr. García Vao»<sup>32</sup>. Tamén Arechavala publica o poema «La fiesta de la paz», dedicado «Á mi querido amigo el inspirado poeta D. Antonio R. García Vao»<sup>33</sup>. Volvemos encontrar en 1883 dous textos: o poema «Grandes y chicos»<sup>34</sup> e o artigo «Francisco Petrarca».<sup>35</sup> E en 1884 publica o artigo «Juan Ruiz de Alarcón»<sup>36</sup>.

### García Vao e a Coruña

#### A visita de 1884

Descoñecemos as razóns polas que visita a Coruña no verán de 1884. Un medio local achéganos esta noticia: *Ha llegado á esta poblacion D. Antonio R. Garcia Bao, doctor en filosofía y letras y representante de Las Dominicales del Libre Pensamiento*<sup>37</sup>.

Un par de semanas despois, de novo vemos na prensa unha referencia a el: Cumpliendo gustosos el encargo que por varias Sociedades de Recreo se nos ha hecho, debemos de manifestar hoy que entre otros, cuyos nombres dimos á noscer, se encuentran en esta capital el señor don Abel Romero Rodríguez, representante del «Co-

<sup>28</sup> *La República*, Madrid, 28-3-1886.

<sup>29</sup> *Diario de Lugo*, Lugo, 25-9-1881.

<sup>30</sup> *Diario de Lugo*, 15-1-1882.

<sup>31</sup> *Diario de Lugo*, 17-9-1882.

<sup>32</sup> *Diario de Lugo*, 28-3-1882.

<sup>33</sup> *Diario de Lugo*, 15-10-1882.

<sup>34</sup> *Diario de Lugo*, 11-3-1883.

<sup>35</sup> *Diario de Lugo*, 5-8-1883.

<sup>36</sup> *Diario de Lugo*, 9-3-1884.

<sup>37</sup> *La Voz de Galicia*, [en adiante, LVG] A Coruña, 9-8-1884.

<sup>38</sup> LVG, 23-8-1884.



mercio Ibérico» y D. Antonio R. García Vao, que lo es de «Las Dominicales de Libre Pensamiento». El primero de los citados señores tiene su habitación en la Travesía de Zapatería, n.º 3, y el segundo en la Plaza de María Pita, 3-2<sup>o</sup><sup>38</sup>.

Coincidiu a visita de García Vao coa estancia na Coruña de José de Carvajal, en xira por Galicia; tamén estaba José Rodríguez Carracido, catedrático da Universidade Central, e igualmente Héctor J. Varela, o arxentino descendente de galegos. Aproveitaría para informar deles nalgún dos seus artigos en *Las Dominicales*.

O certo é que, un 12 de agosto, data na Coruña un artigo que remite ás *Dominicales* coas súas primeiras impresións na cidade:

No nos equivocábase, no, al juzgar que Galicia es una de las regiones de España más dispuestas á que fructifique la libertad. Ilustre en su abolengo, cantadas gloriosamente han sido sus tradiciones de independencia, conocidos son sus grandes hombres, verse puede la hermosura de este suelo que, si compite con Suiza, en lozanía no puede compararse á esta nación que disfruta de las caricias de una república sin mancha y de un gobierno sin ambiciones.

Pero es altamente consolador llegar a una población como esta y encontrarse con que está saturada de vida moderna, y con que palpita en ella ese espíritu que tanto engrandece y dignifica á los pueblos que aman la democracia y que comienzan á sembrar en su conciencia los gérmenes del libre pensamiento.

No es una de esas capitales de provincia en que el misticismo reina y la hipocresía abunda, el clero ordena y el pueblo ciegamente obedece. Aquí podrá suceder que un Ayuntamiento esté construyendo monumental plaza de toros y que el Instituto tenga un edificio pobre; podrá ocurrir que un particular levante hermosa iglesia, encanto de los ojos y desencanto del alma, mientras no hay quien disponga una playa convenientemente; podrá ser que el caciquismo extienda sus alas sucias con bajo vuelo; pero hay una gran parte de la población, la más ilustrada, la más docta que vive y siente con los modernos principios y que sustenta nuestros ideales.

Si, como sabemos, la prensa es el reflejo fiel de las aspiraciones de los ciudadanos, aquí la más leída y acreditada, que es la republicana, la representan La Voz de Galicia y El Boletín Federal, cuyos ilustrados redactores vienen sosteniendo con gran entereza y tenacidad invencibles, los principios que informan el progreso moderno.

Aun los más opuestos á nuestras predicaciones, declaran la influencia que se está operando. Poco tiempo há Galicia, separada casi por completo de la Península, por la falta de vías de comunicación, parecía como que estaba muerta, permanecía en un enervador estacionamiento, y como se desconocían las grandes condiciones de este fecundo suelo y de estos hombres á quienes la fatiga no doblega, se le trataba con gran injusticia. Hoy ya todo alienta, todo toma vida regeneradora.

Del mismo modo que en la primavera el campo reverdece, y se abren las flores, y el valle se satura de aromas y los horizontes de luz y el espacio de armonías; así los pueblos gallegos también despiertan al escuchar ese potente sonido, ese robusto eco de la civilización, ese esfuerzo de la inteligencia que se llama locomotora, y se celebran con frecuencia torneos en donde el talento acude á coronarse de lauros, cubierto con la

<sup>39</sup> *LDLP*, 17-8-1884.

brillante armadura de la idea; las mujeres con sus almas varoniles y sus angelicales rostros animan al trabajo; el clero, por lo general, no se muestra tan intolerante como en otras regiones, sin duda porque comprende la inutilidad de sus esfuerzos; escasean los templos (cosa rara en poblaciones españolas) como sí quisieran demostrar estos habitantes que sus almas no se templaran para el fanatismo y que desean vivir en la sociedad sin trabas religiosas, como las aves en la extensión del mar; pintorescas cumbres rodean la población, prestándola ese encanto que tanto distingue á las ciudades marítimas; caracteres enérgicos ó indomables se encuentran en abundancia, y si á todo esto se añade el recuerdo de las glorias con que se adorna la historia de esta valiente tierra: María Pita y Méndez Núñez, que son el heroísmo; Macías y Rodríguez del Padrón, que son la poesía; Alonso Suárez de Deza y Rodrigo Pimentel que son la guerra, Alonso VII y el conde de Lemos que son la diplomacia y el poder, y otros mil nombres ilustres que pudiéramos citar; se comprenderá mejor lo justificado de nuestros elogios y lo imparcial de nuestras alabanzas.

Se hacen grandes preparativos para las fiestas y se espera con ansiedad al ilustre republicano Sr. Carvajal y á D. Héctor J. Varela. Los juegos florales prometen ser solemnes. En los de Vigo, D. José Carvajal ha convertido gran número de izquierdistas, entre ellos al director de un periódico. Bien llegados sean los que, convencidos de las flaquezas de la monarquía, se refugian como único punto de salvación en el puerto de la república<sup>39</sup>.

Un tempo depois, noutra colaboración, datada na Coruña o 25 de agosto de 1884, reseña un acto, encadrado dentro das festas de María Pita, no que participaron Carvajal, Rodríguez Carracido ou Linares Rivas, convocado pola Reunión de Artesanos para entregar os premios dos Xogos Florais e celebrado no Teatro Principal:

Hermoso espectáculo el que presenta el pueblo coruñés honrando la memoria de su heroína, María Pita, al celebrar las fiestas á que acuden con entusiasmo gentes de toda la región gallega. No adoración, idolatría sienten los aragoneses cuando escuchan pronunciar el nombre de su Agustina inmortal. Delirio produce al pueblo andaluz el alma grande y libre de Mariana Pineda; delirio é idolatría juntamente alienta en el alma de estos habitantes cuando, como en estos días, se galardonea, se recuerda, se honra, se dignifica y se agiganta un pueblo grande al cantar las glorias de una mujer ilustre.

Si nuestra pluma estuviera inspirada por la adulación y el servilismo, ocasión tendríamos ahora de prodigar alabanzas á los que representan la fuerza y no á los que personifican la idea, dirigir elogios al brazo y no á la inteligencia, ensalzar lo que hacen y lo que dicen los hombres engrandecidos por la variable fortuna y no á los pueblos y sus verdaderos representantes dignos de la gloria.

Como nada hay en el mundo de la idea superior al Ser Supremo, no hay en el mundo de la política institución superior á la que del pueblo emana. Hablemos, pues, del pueblo coruñés y de sus representantes en estas fiestas.

Casi todas las sociedades que en la población hay constituidas, han contribuido á dar esplendor. Buen deseo ha habido en todas, acierto en pocas. La que con más brillantez ha sabido llenar su cometido ha sido la llamada aquí (no sabemos por qué) Circo de Artesanos. Uno de los actos más notables que esta sociedad ha realizado ha sido el de repartición de premios en el teatro Principal, bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas. El discurso de este señor, elocuente; el de Rodríguez Carracido, elocuentísimo; algunas

<sup>40</sup> *LDLP*, 31-8-1884; Yagüe López, 2003:23-27.

de las poesías premiadas, entre ellas la que mereció la rosa natural, muy inspiradas. Solo una nota discordante vino á perturbar la armonía que había reinado, y que después reinó durante la solemnidad.

Un Sr. Puga, algo conocido en esta población y á quien se ha dado fama de orador, si bien no lo supo demostrar, levantóse con cierto aire de triunfo y con cierta presunción, como diciendo: aquí hay un conservador. Con palabra torpe é insegura comenzó manifestando que llevaba allí la representación nada menos que del monstruo, y que tenia el encargo de saludar á un elevado personaje que se hallaba presente. El ilustrado público que escuchaba estas cosas no quiso dejar sin castigo tanta inoportunidad y tanto deseo de introducir el elemento oficial en fiestas que son de suyo independientes, y protestó, no sin gran cortesía, de aquellas estemporáneas frases. El Sr. Puga tuvo el buen acierto de sentarse. Al pueblo ilustrado no se le puede ir con imposiciones. Sabe dar á cada cual lo suyo, y cuando se propone celebrar las glorias y proteger las artes de una población como esta, le disgusta tener que rendir parias á otras potestades que el talento y el genio, vengan de donde vinieren. Pocos días antes y después de los banquetes que en honor del republicano Sr. Carvajal se han celebrado, verificóse una velada literaria preparada por el Ateneo de esta capital, presidiéndola el citado ex ministro, á quien también iba dirigida esta solemnidad. Pronunciáronse muchos discursos y leyéronse algunas poesías, no muy inspiradas que digamos.

Y para que no faltase su nota discordante también, levantóse á hablar un conservador de quinto orden, que se distinguió por su intemperancia y por su inoportunidad; y de tal modo estuvo descortés con las bellísimas coruñesas, que se atrevió á decir que la hermosura de la mujer gallega era un sol en ocaso. Y si á todo esto se añade una palabra difícil, un tono mal disimulado de predicador incipiente, podrá juzgarse lo que fué el discurso del Sr. Romo, que al fin vino á resultarnos casi racionalista y casi demagogo.

Después de la brillantísima improvisación del profesor Sr. Rodríguez Carraco, que pocas horas antes habla llegado á la población, levantóse el Sr. Carvajal á poner correctivo duro y enérgico á las intemperancias del Sr. Romo. Entusiastas aplausos se prodigaron á los discursos de los dos últimos oradores.

Estos días son de verdadero regocijo; el sol los alegra, las mujeres los embellecen; el paseo brilla con iluminaciones caprichosas; la escuadra española á la entrada del puerto presta al mar cierta solemnidad; turbas de inquietos rapaces rodean á los cabezudos y gigantones que cruzan las calles de la población; el Ateneo engalana su fachada con transparentes que quieren imitar el estilo árabe, al menos por unas letras que aquí han llamado cúficas; la pólvora se consume abundantemente en fuegos artificiales tan del gusto de los gallegos; el púlpito de la iglesia de San Jorge se ve ocupado por un discreto sacerdote que, apartándose de la regla general, habla á los fieles del heroísmo de María Pita y del amor de la patria; el pueblo todo, en fin, regocija su ánimo, alegra su espíritu, abre su corazón á nuevas impresiones y á sentimientos nuevos y pone un florón más en la corona de las patrias libertades<sup>40</sup>.

Algúns dos termos utilizados por García Vao no seu artigo desgustaron a algúns medios de comunicación coruñeses. A eles contéstase dende a redacción de *Las Dominicales*.<sup>41</sup>

## **Nova visita en 1885**

<sup>41</sup> *LDLP*, 14-9-1884.

<sup>42</sup> *Gaceta de Galicia*, Santiago, 31-7-1885.

No verán de 1885, regresa García Vao á Coruña: *En el tren correo de la madrugada de ayer llegó á esta capital procedente de la Côte el jóven é ilustrado redactor de «Las Dominicales», D. Antonio Garcia Vao. Damos la bien venida á nuestro amigo y compañero en la prensa*<sup>42</sup>.

Non encontramos ningunha referencia na prensa na que figure participando en actividades. Sen embargo, utilizando un dos seus pseudónimos —«Melibeo»—<sup>43</sup> publica un poema dedicado á morte de Rosalía de Castro, datado na Coruña o 3 de agosto.

### La perla de Galicia A Rosalía Castro, en su muerte

Arpas de lúgubres sonos,

liras de tristes canciones,  
lanzan dolientes gemidos  
y llegan á mis oídos  
elegiacas vibraciones.

¡Galicia!, llora afligida:  
profunda ha sido la herida  
que abrió en tu seno la muerte,  
siempre avara con la vida,  
siempre pródiga en la muerte.

Llora, llora por la estrella  
esplendente, pura y bella  
que fué su luz á ocultar;  
contigo quiero llorar  
ya que tú lloras por ella.

Y en tanto tú quejumbrosa  
das ancho cauce al dolor,  
pondré triste y dolorosa  
una lágrima en su fosa,  
y en su corona una flor.

Hojas del árbol frondoso  
de su numen poderoso:  
vida os dio la fantasía  
y alimento vigoroso  
el llanto de Rosalía.  
Lira brillante y sonora,  
inocente ave canora

que con su acento redime;  
la que por su pueblo gime,  
la que por su patria llora.

Lanzado el último aliento,  
llegado el postrer momento  
de tan luminosos días,  
¿quién dará las armonías  
conque alegrabas el viento?

¿Quién con tan vivos colores,  
quién con tan dulces rumores,  
dará forma á esas sonrisas  
de las apacibles brisas  
cuándo besan a las flores?

¿Quién prestará su consuelo,  
quién retratará este suelo  
estos frutos y estos prados,  
que parecen trasplantados  
de los jardines del cielo?

¿Y al pueblo que tanto amas,  
al pueblo al que corresponde  
un gran corazón que clama,  
que á la patria madre llama  
y la patria no responde?

¿Quién pintará esos torrentes,  
y esas fecundas vertientes,  
y esas pintorescas lomas,

<sup>43</sup> Quen proporciona a información de que utilizaba os pseudónimos «Melibeo» e «Tristán» é José Martínez Fontenla. (*LDL*, 27-12-1886). Revisadas as colaboracións con estes nomes, son breves reseñas de novidades bibliográficas, algunha crítica teatral, poemas...

y esas tan blancas palomas,  
y esas cristalinas fuentes?

¿Y ese mar rudo, pujante,  
con los más grandes se atreve  
y brama... aunque no triunfante,  
porque hay un pueblo delante  
que á su voz no se conmueve?

Ya nadie podrá expresar  
cómo su lira al gemir,  
hace á las gentes llorar,  
hace á las aves cantar  
y á los cielos sonreír.

Su génio arcanos encierra  
de inspiracion y de duelo;  
y vivió en la humana guerra  
recogiendo luz del cielo  
y esparciéndola en la tierra.

Por eso todo suspira  
y en torno á su fosa gira  
el desvelo y el quebranto:  
por las notas de su lira  
y las perlas de su llanto.

Galicia, patria de amores,  
de brisas y de colores,  
de montañas y torrentes,  
y de rostros sonrientes,  
y de tiernos trovadores.

Mientras que tú quejumbrosa  
das ancho cauce al dolor,  
pondré triste y dolorosa  
esta lágrima en tu fosa,  
y en tu corona esta flor.

MELIBEO

Coruña, 3 Agosto 1885<sup>44</sup>

Posiblemente nesta tempada na Coruña redacte o artigo «La iglesia monárquica»,<sup>45</sup> e tamén, co seu nome, aínda que sen indicar o lugar no que o escribiu, publicará outro sobre o campesiñado galego e o papel dos cregos: «El cura en Galicia»<sup>46</sup>.

Neste verán de 1885, quizais durante a súa estancia na Coruña, publica, en agosto, o artigo «Arte. La dramática religiosa»<sup>47</sup>. E debeulle agradar ver publicada, nas follas literarias dun xornal coruñés<sup>48</sup>, unha crítica do libro que viña de publicar, *Ecos de un pensamiento libre*. O autor, ao que non puidemos identificar, asina como «Don Justo».

Precisamente un dos poemas deste libro, e citado na crítica, «Pecadora obligada», aparecerá reproducido no mes de outubro noutro medio de prensa galego<sup>49</sup>.

## A derradeira estancia. 1886

Para pasar o resto da tempada de verán, volve regresar García Vao á Coruña en agosto de 1886<sup>50</sup>. Aquí, o 10 de agosto, data o seu artigo anticlerical «Cómica y trágica»<sup>51</sup>.

Neste mesmo número, dende a redacción do semanario coméntase que, segundo lles tiña escrito García Vao dende a Coruña, reinaba grande animación entre os correlixiona-

<sup>44</sup> LDLP, 19-9-1885. Publicado igualmente en *Galicia Moderna*, A Habana, 18-10-1885.

<sup>45</sup> LDLP, 12-9-1885.

<sup>46</sup> LDLP, 26-9-1885. Recollémolo nun Apéndice.

<sup>47</sup> LDLP, 22-8-1885.

<sup>48</sup> *Diario de Avisos*, A Coruña, 10-8-1885.

<sup>49</sup> *Galicia liberal*, Santiago, 26-10-1885.

<sup>50</sup> LVG, 10-8-1886; LDLP, 15-8-1886.

<sup>51</sup> LDLP, 22-8-1886; Afonso Fernández, 2012:194-186. Tamén o recollemos en Apéndice.

rios, que pensaban celebrar unha xuntanza para propoñer a creación de escolas laicas e institucións de índole semellante; e, coñecedores da súa estancia, tamén o convidaran os librepensadores de Ferrol a visitalos e celebrar un mitin<sup>52</sup>.

Uns días despois, temos diversa información sobre a celebración dese acto librepensador a prol da creación de escolas laicas.

Baixo o título «Los libres pensadores en el Circo de María Pita», publica *La Voz de Galicia* unha ampla reseña do acto, nun ton irónico e mesmo desconsiderado. Comeza cuestionando a propia celebración do acto, xa que á cidade o que lle preocupaba era o seu adianto, o seu desenvolvemento material, e non teorías librepensadoras.

Salienta o redactor a escasa presenza de mulleres, a pesar de que tiñan acceso gratuito os palcos:

Las damas coruñesas comenzaban por protestar con su no asistencia al Teatro-Circo de la salvadora accion de pensar con libertad.

Entre pensar y amar con completo desahogo, prefieren indudablemente lo último.

En cambio había un palco ocupado por una cuantas damas que enteradas sin duda de que la reunion tenia por objeto arraigar en esta localidad la libertad de pensamiento, comenzaban con permitirse la primera libertad.

Eran mugeres, *pensaban* desde luego que eran señoras, puesto que como ellas vestian faldas, y *pensaron* muy bien en ocupar su puesto, por lo mismo que iban á *pensar* mal, sobre lo que no *pensaban pensar*.

Tamén os homes que asistían parecía que o facían con certa reserva.

Presidía a mesa José Antonio Rodríguez Trío e exercía de secretario Augusto Cañizo Jaspe.

Ocúpase das intervencións dos oradores. De Rodríguez Trío di que non se lle escoitaba nada:

Tras el cristal de sus lentes revolvía sus ojillos ratoniles; conocíamos que hacia esfuerzos por dominar la situación, y llenar cumplidamente el papel de primer actor, pero la suerte le fué adversa, y todos los circunstantes aplicaban en vano el oído, para percibir si eran suspiros ó palabras lo que salía por aquella boca. [...]

Aun prosiguió por cortos momentos más su oscuro rezo, y sentándose muy *graciosa-mente*, hasta como si estuviere convencido de que alcanzara éxito, dejó al auditorio en santa paz, y libre de la fatiga que le habia proporcionado un presidente de condiciones tan medianas, el cual, si piensa con la libertad que perora, más bien que pensadores, recabará para su escuela, su secta, como quiera llamarsele, un formidable contingente de tartamudos ó vergonzantes en el uso de la palabra.

Logo de finalizar a intervención do presentador

... irguiose sereno, con la faz descolorida, derecha la cabeza, serena la frente, apesar del peso de las ideas, cuidadosamente peinada la abundosa y negra cabellera, tambien de negro vestido para batir más en carácter al oscurantismo, y asomandose á la boca del

<sup>52</sup> *LDLP*, 22-8-1886; *Diario de Avisos*, 21-8-1886.



bolsillo de su levita, las puntas del pañuelo blanco, el jóven Fontenla, el leoncillo de la reunión, merecedor de que las damas coruñesas le presenciasen en su arrogante actitud, pues estaba bollo.

Destaca que José Martínez Fontenla botou un longuísimo discurso, dándose aires de tribuno.

Toma logo a palabra Antonio Rodríguez García Vao:

García Vao vestia tambien de negro, y adelantándose, como las olas del mar, con faz torva, y palabra rapidísima, nos ensalzó este país, se lamentó de veras porque no había nacido en su suelo, y con más contumbre de hablar, y con más aptitudes de propagandista, no ignorando ni desconociendo que el auditorio se iba cansando de la libertad del pensamiento, que le retenía tantas horas á la fuerza, dió completo remate á su inspirado y aplaudido discurso con la bomba de palenque ó de romería.

Allí hacia falta un presbítero para que recibiese la siguiente explosión: «Yo no quiero ser católico, ni pertenecer á una religión que tuvo papas criminales y viciosos, y que ha hecho perecer en las hogueras de la inquisición á tantos mártires».

Aínda quedarían as intervencions de Abel Romero Rodríguez, «un jóven simpático y de agraciado semblante, bien peinadito, el cual, con deseo y temor, emocionado y decidido, comenzó por decirlos atentamente, y sin preguntarle nada, que era posibilista».

Por último, aínda que nono tiña previsto facer, tamén pronunciou un discurso Segundo Moreno Barcía, que «alentó á los jóvenes oradores para que no desmayasen sin llevar á feliz término el establecimiento de escuelas laicas, y que invitasen á las damas coruñesas, a fin de que se encargaran de la educación de la mujer, en el campo libre-pensador», aínda que «el Sr. Moreno Barcía tuvo buen cuidado de evitar en aquel sitio la presencia de su esposa».

E xa finalizando o acto, e coa xente que comezaba a saír, «si no se apura García Vao, como el pensamiento es tan veloz, se queda desierta la sala, y entonces de prisa y corriendo se leyó una candidatura, que casi todos aprobaron sin oirlas ni entenderla»<sup>53</sup>.

Un xornal católico lugués publicará tamén un artigo sobre este acto, «Los libre-pensadores en La Coruña», nun ton realmente miserable:

El domingo último, se celebró en la ciudad herculina, una manifestación (ó cosa parecida) libre-pensadora, iniciada por el *hermano* García Vao, redactor de *Las Dominicales* y enemigo acérrimo de Dios, de la religión, de los curas (excepto los que son como él), de los frailes, de las monjas etc. etc. [...]

Recolle logo o publicado polo compostelano *El Libredón*, que reunira noticias tomándoseas de tres xornais da Coruña.

Así, segundo *El Clamor del País*, terían asistido ao acto unhas 200 persoas: entre elas,

multitud de jóvenes imberbes, algunas mujeres, viejas y jóvenes, de pañuelo en la cabeza en los palcos, y bastantes muchachos apenas entrados en la pubertad, y con el *deshabillé* clásico del arroyo, en las gradas, en las puertas, en los pasillos de los palcos, donde quiera que podían saciar su curiosidad infantil. [...]

<sup>53</sup> LVG, 24-8-1886.

Y los niños, á quien nadie se lo impide, se acercan ya á los libre pensadores para enterarse de que la Religión de su Patria es un absurdo, la Iglesia una comedia mas ó menos entretenida, y Dios una creación de fantasía humana, y cuando mas un enigma acerca del cual puede cada ciudadano decir á gritos, lo que se le antoje. [...]

Pola súa parte, dicía *El Alcance*:

Presidía el laberíntico concurso el señor García Vao, redactor del periódico libre-pensador *Las Dominicales*, de Madrid, y dijo lo que siempre dicen todos los que piensan como los libre-pensadores.

No dijo nada.

Recollen logo os comentarios de *La Voz de Galicia* sobre as intervencións de Rodríguez Trío ou Moreno Barcia, e a elección da xunta de librepensadores, e conclúe:

No asistieron señoras, pero ya se anuncia que el próximo domingo se reanudará la sesión, y puede ser que, para evitar esa falta, y dar una sorpresa de contento á los libre-pensadores, elijan los coruñeses una comisión que, empezando por la calle de la Galera y siguiendo por otros sitios de *libre* circulación, procure que asistan *señoras*, invitadas al efecto, y aun, si acaso, abonándoles el tiempo que, en trabajar por el *oficio*, pierdan las amables *vengadoras* del sexo feo<sup>54</sup>.

Otro xornal ultracatólico madrileño, *La Unión*, segue a liña da prensa galega da mesma inspiración, insistindo no tema das mulleres: «Bueno es advertir que las señoras no quisieron asistir, á pesar de que era gratis la función. En cambio honraron la fiesta unas cuantas “libre...pensadoras” de tomo y lomo»<sup>55</sup>.

A tamén madrileña *La República* comenta o acto no artigo «Ecos de las regiones». García Vao explicara, nun breve discurso, «lo que son los curas, el matrimonio civil, la secularización de cementerios, las escuelas laicas y los libre pensadores»<sup>56</sup>.

Sairá tamén noutro xornal de Lugo unha reseña. Dela, podemos destacar que recolle que o diario conservador *Clamor del País* «reconoce que el Sr. García-Vao es un orador que tiene facilidad en la palabra, rasgos tribunicios, enlaza con tino los periodos y lo que dice lo expresa á un tiempo con el gesto y con la acción; siente; su protesta es sincera»<sup>57</sup>.

Da propia palabra de García Vao temos outra información deste acto, no artigo titulado «El pensamiento en Galicia. Coruña», que aparece dividido nas partes I e II. Do groso da parte I falaremos despois, mais incluímos agora a noticia que nos proporciona de cando chega á Coruña:

A mi llegada á la Coruña, tuve el gusto de saludar á los libre-pensadores de esta hermosa población. Los Sres. Moreno Barrios [sic por Barcia], Rodríguez Trío, Fontenla, Romero Rodríguez, Rodríguez Martínez, Cañizo, Portela, Vizcaíno y otros muchos, hanme dado tan grandes pruebas de simpatía, que me complazco en hacer público mi agradecimiento.

<sup>54</sup> *El lucense*, Lugo, 27-8-1886.

<sup>55</sup> *La Unión*, Madrid, 26-8-1886.

<sup>56</sup> *La República*, 27-8-1886.

<sup>57</sup> *El Regional*, Lugo, 26-10-1886.

*La Lectura del Pueblo*, valiente periódico republicano y libre-pensador, se espera que comience á ser diario muy en breve. Se prepara en el teatro una gran reunión de libre pensadores, con objeto de nombrar la junta que ha de tener aquí su residencia. Los correligionarios de ésta envían por mi mediación un saludo entusiasta á LAS DOMINICALES, á Chies y á Demófilo.

Coruña 18 Agosto 1886<sup>58</sup>.

Na parte II do citado artigo fala García Vao do acto:

### **Reunión de libre-pensadores en la Coruña**

Ya tenemos una prueba más de la preparación que el pueblo gallego posee, para que en su suelo sea fecunda la semilla de nuestros ideales. Dando forma á nuestra propaganda y cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto, acudí á los republicanos de esta culta población, y llenos de fe y llenos de entusiasmo respondieron á mi llamamiento como responden siempre los corazones convencidos.

He creído notar sin embargo un número de republicanos y libre-pensadores que desean llevar este nombre así como en privado, pero que todavía temen á las preocupaciones y no se atreven á confesar su fé ante el mundo, dando pruebas de menor virilidad que la que diera Servet hace cuatro siglos.

A pesar de todo, y aun no habiendo recibido de la prensa que se llama democrática todo el auxilio que fuera de esperar, á las cuatro de la tarde del domingo 22 del corriente el espacioso Circo de María Pita estaba ocupado por más de mil personas.

Presidió la sesión el diligente é ilustrado jefe de los republicanos progresistas Sr. Rodríguez Trio, y se sentaban á los lados de la mesa los señores Fontenla, Cañizo y el representante humilde de LAS DOMINICALES que traza estas líneas.

El Sr. Rodríguez Trio dirigió algunas frases al auditorio, con objeto de dar cuenta del propósito y tendencias de la reunión, que eran los de nombrar una junta de libre-pensamiento, como base para la creación de escuelas laicas en la Coruña y Galicia toda.

Después el joven abogado Sr. Martínez Fontenla, exdirector de *La lectura del pueblo*, con elocuencia severa y enérgica á un mismo tiempo hizo una extensa y erudita excursión histórica reseñando los vicios de las antiguas religiones, y con alto criterio mostró nuestra doctrina como hija del libre-examen y de los grandes reformadores. A cada momento su discurso era interrumpido con grandes aplausos.

El Sr. Fontenla, que es uno de los jóvenes más distinguidos de la región gallega, goza de grandes simpatías entre los republicanos de este país, y está en primera fila entre los mantenedores aquí del libre pensamiento. Al levantarse fué saludado con una salva de aplausos.

Repitióse ésta cuando el Sr. Presidente dijo: «El Sr. Garcia Vao, de LAS DOMINICALES tiene la palabra».

Yo hube entonces de levantarme á saludar á la libre tierra de Galicia en nombre del periódico, en nombre de los Sres. Chies y Demófilo, en nombre de los libre-pensadores

<sup>58</sup> *LDLP*, 29-8-1886. En *LVG*, 1-9-1886, nun artigo titulado «Biblioteca Gallega», recollen todo o que se refería a esta no artigo de García Vao.

castellanos. Rechacé el epíteto que se nos dirige de perturbadores vulgares que no tienen más que á destruir, procuré demostrar cómo presentamos afirmaciones categóricas frente á sus negociaciones é insultos, y cómo tenemos con qué sustituir ventajosamente lo que pretendemos combatir con todas nuestras energías.

Después de tratar de explicar la importancia de la doctrina laica, y del matrimonio civil frente al matrimonio canónico, finalicé con una acusación á la iglesia católica que fué benévolamente recibida por el entusiasta concurso. Y ya que tantas pruebas de estimación, tantos aplausos y aclamaciones se me han prodigado, no por mí, sino por LAS DOMINICALES que yo modestamente representaba, séame lícito responder con el testimonio sincero de mi gratitud y de mi admiración hacia los librepensadores coruñeses y hacia ese pueblo inteligente y esforzado que comienza á despertar.

Fué concedida luego la palabra al Sr. Romero Rodríguez, que improvisó un breve discurso en el que mostró elocuentemente quiénes habían sido los dos eternos enemigos del progreso humano. El joven doctor en filosofía y letras declaróse partidario decidido del librepensamiento. El Sr. Romero Rodríguez, ex-redactor también de la *Lectura del Pueblo*, fué aplaudido.

Siguió á este el ex-diputado á Cortes, catedrático de la escuela de comercio y jefe de los federales pactistas, Sr. Moreno Barcia. Imposible hacer un extracto de discurso tan brillante. Jamás la lógica y la sátira hermanadas tuvieron mejor empleo, defendiendo el libre pensamiento. El Sr. Moreno Barcia tiene todos los géneros de oratoria, y lo mismo conmueve con la frase apasionada que regocija con el chiste agudo y fino. Fijóse principalmente en la misión que la mujer ha de llenar dentro del pensamiento libre. La consideró elemento esencialísimo en nuestra propaganda, y dijo que así como (según dicen) nos perdió comiéndose la manzana, puede regenerar á las sociedades católicas apartándose del sacerdote y del confesonario,

Grandes aplausos siguieron al terminar el orador y ¡vivas! á LAS DOMINICALES.

La junta del libre pensamiento coruñés la componen los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Ramón Chies, D Fernando Lozano (Demófilo), D. Segundo Moreno Barcia y D. Juan Rodríguez Trio.

Presidente efectivo: Sr. Martinez Fontenla.

Vicepresidente: Sr. Rodríguez Martínez.

Secretarios: Sres. Portela, Romero Rodríguez y González (D. Luciano).

Vocales: Sres. J. de Echave (D. Francisco), Cañizo, Casado (D. Fabián), Barbeito Segovia, Amor Meilán, y Da Fonte (D. Marcelino).

Se recibió una entusiasta carta de los librepensadores del Ferrol, firmada por los señores Rodríguez Álvarez y Lenzano.

El Sr. Rodríguez Trio, que es un elocuente orador, en atención á lo avanzado de la hora, no pronunció sino algunas palabras dando por terminada la sesión.

El orden y el entusiasmo han estado en armonía. Los pueblos que como el de la Coruña dan un espectáculo tan solemne é imponente están llamados á ser aún más próspera, aún más ilustres y más libres.

La prensa de esta localidad ha interpretado la gran reunión libre-pensadora de modo distinto, según su carácter político. Unos han graznado como buitres, otros han hablado con respeto y otros con aplauso. Ha habido una nota discordante que ha producido hondo disgusto, pero que vale mas dar al olvido; en todas partes hay falsos demócratas,

que se ponen una hora el gorro frigio y otra el solideo. Las gentes nobles y sinceras, los que aman la libertad por ella misma ya saben establecer diferencias.

Al terminar la imponente reunión, se dieron vivas á LAS DOMINICALES. La Junta ha comenzado los trabajos para la creación de la escuela laica. El libre-pensamiento ha conseguido un nuevo y legítimo triunfo. La obra que ustedes iniciaron comienza á encarnar en la sociedad.

GARCÍA-VAO. Coruña 24 de Agosto de 1886<sup>59</sup>.

Ademais, enviou en telegrama: *Coruña 24 (11 m.)—Celebrada reunión librepensadores el domingo, más de mil concurrentes, saludan á Chies, Demófilo. Vivas DOMINICALES. GARCÍA-VAO. ¡Hurra! por el libre-pensamiento*<sup>60</sup>.

Coñecemos o texto íntegro do discurso pronunciado por García Vao<sup>61</sup>.

(Indica Romero Masiá que, na Coruña, un dos antecedentes da idea de fundar escolas laicas foi este acto librepensador no Circo María Pita. O proxecto callará en 1889)<sup>62</sup>.

Como dixemos antes, o artigo «El pensamiento en Galicia. Coruña», tiña unha I parte na que García Vao fala do movemento do Rexurdimento que experimenta Galicia e dalgunhas publicacións tiradas do prelo da Biblioteca Gallega:

Es indudable que este hermoso rincón de España comienza a dar muestras de su valía y de los esfuerzos que ha venido realizando por conseguir un puesto honroso en el concierto de las regiones de la madre patria. ¡Galicia renace! es la frase que se escucha sin cesar, es la expresión que sale de todos los labios: y acaso los que la propalan no puedan decir cuál sea la causa de esta afirmación, que indudablemente es cierta.

Galicia está habitada por un pueblo inteligente y por una raza de grandes alientos, que se reflejan siempre en todas las manifestaciones del humano espíritu. Y como lo que condensa las demás es la literatura, hablemos del movimiento que se está operando en Galicia, de su poesía y de su lengua. Ha habido aquí en todo tiempo ingenios fecundos y guerreros esforzados. Y poco versado será en historia quien no pueda consignar nombres gloriosos de hijos de esta región que han sabido engrandecer su patria.

Ahora en nuestros días dos hijos brillantes y modestos del trabajo han emprendido una obra digna de gran fortuna y merecedora de entusiasta propaganda.

Los Sres. Martínez y La Torre han comenzado la publicación de una Biblioteca, en donde han de reflejar el movimiento literario y los progresos hechos por esta región.

Con un lujo de impresión que solo en Barcelona ó Madrid pudiera usarse, han aparecido ya cinco volúmenes.

*Los Precursores* lleva por título el primero, y está escrito en castellano por una inteligencia tan privilegiada y por una pluma tan castiza como la de D. Manuel Murguía. Bien pudiera este ilustre escritor ocupar en la Academia Española un puesto de preferencia. La prosa del Sr. Murguía es originalísima. Aunque es gallego, dijérase al leer sus escritos que nació en el corazón de Castilla. Pero al lado de estas condiciones brillantísimas tiene en nuestro humilde sentir un gran defecto, es decir, un exagerado espíritu regionalista y un amor á la tradición que se van compaginando mal con espíritus verdaderamente cultos é ilustrados.

<sup>59</sup> LDLP, 29-8-1886.

<sup>60</sup> LDLP, 29-8-1886.

<sup>61</sup> LDLP, 26-9-1886; Afonso Fernández, 2012:197-201. Recollido tamén nun Apéndice.

<sup>62</sup> *El Telegrama*, A Coruña, 14-6-1889; Romero Masiá, 2004.

*Los Precursores* son unos cuantos caracteres que nacieron en esta tierra y cuya gloria recuerda con un gran ingenio el Sr. Murguía. Se lamenta este escritor acaso excesivamente del olvido en que se tiene á este país, y quiere examinar todos los males y dolerse de todas sus desventuras, sin fijarse en que las grandes causas del atraso de todos los pueblos son el clericalismo repugnante, la intolerancia odiosa, el trono y el altar; y sin que para estos ponga una palabra de censura ni lance un grito de reprobación. Se pretenden separar las cuestiones políticas y religiosas; existen no sé qué hipócritas pudores; nadie se atreve á lanzar el reto frente al clero y al caciquismo y se lamentan después del abandono.

El Sr. Murguía presenta en su libro grandes ejemplos para que, inspirándose en ellos las generaciones que vengan después, imiten tales modelos y emulen tales glorias. Faraldo, Aguirre, Sánchez Deus, Astray [el pon Astroz], Rosalía Castro, Vicetto y otros, tienen su lugar de honor en este libro.

Con la presentación de tales figuras comienza Murguía lo que él llama regeneración, que nosotros alabamos; pero bueno fuera que con su autoridad condenase de modo enérgico el fanatismo, por ser uno de los grandes males y de las causas del retroceso de la sociedad moderna.

[...]

Formando notabilísimo contraste con *Los Precursores* ha publicado la Biblioteca gallega la 3ª edición de *Aires d'a miña terra* por M. Curros Enríquez. Es esta una obra ya juzgada; su aparición en el mundo de las letras fué ruidosa y entró en la república del pensamiento como entran las ilustres matronas: en su carroza triunfal y con coro de alabanzas y bendiciones. Desde la Revolución de Septiembre, y después de los comienzos de la miserable y vergonzosa Restauración, no se había escuchado un grito de guerra á la Iglesia y al catolicismo tan elocuente y tan enérgico. Los libros de los poetas habíanse entretenido en contar tradiciones, en lanzar suspirillos germánicos, en hacer que lloraban, en adular servilmente como bajas cortesanas al mutilador de la patria. Y fué preciso que de un ángulo de España, de las montañas gallegas surgiese robusto, sonoro y enérgico un acento que hizo temblar á los indignos secuaces de un dogma moribundo. No se oyeron jamás lamentos como aquellos lamentos, ni protestas de los buitres del oscurantismo como aquellas protestas, y lo mejor de todo fué que el pueblo mismo que acude á las romerías, no por lo que tienen de fiesta religiosa, sino por lo que de costumbre tienen, fué el primero en aprenderse de memoria aquellas estrofas que parecen himnos, y aquellas canciones que parecen saludos á la libertad.

En tanto que las demás regiones españolas permanecían en silencio, Galicia hablaba por boca de uno de sus proféticos cantores. A este país como á todos los de España, le ha faltado libertad. Ahora ha despertado, porque sabe cuan perjudicial es el abandono, y el día de la regeneración completa llegará pronto; que sino es perpetua la dicha, tampoco lo es el infortunio.

[...]

*Soaces d'un vello*, por Benito Losada, es una colección de poesías inspiradas en costumbres puramente gallegas. Losada es poeta satírico al estilo de Quevedo y Villergas. Juega con el idioma gallego y cuando se comienza á leer una de sus composiciones se ve uno obligado á reír y llorar. Tanta es la habilidad con que domina los contrastes del sentimiento.



Van publicados, también dos tomos de *El idioma gallego*, por el Sr. Iglesia; pero como falta publicar el tercero, que al decir de los entendidos es el más útil é importante, esperamos á que se publique.

El Sr. D. Andrés Martínez merece aplausos y plácemes por la inteligencia con que está desempeñando su cometido. Fundados en la ley de la verdad y de la unidad, creemos que al aumentar la literatura regional se aumenta la literatura española. [...] Coruña 18 Agosto 1886<sup>63</sup>.

Aínda recollerán en *Las Dominicales* unha nova crítica do acto librepensador da Coruña<sup>64</sup>.

Mientras se está organizando un acto librepensador en Ferrol, García Vao aproveita para achegarse a Santiago, onde exerce de anfitrión o avogado e escritor republicano Alfredo Vilas. Daranos conta da mesma no artigo «El Pensamiento en Galicia. III. Santiago de Compostela», datado en Santiago o 28 de agosto:

Deseoso de contemplar la levítica ciudad gallega, salí desde la liberal Coruña á la mística Santiago. En la primera todo es movimiento, todo es animación y vida; en la segunda todo reposo, tranquilidad y muerte. En la primera se confunden los rumores del movimiento moderno con el rebramar de las olas en las duras rocas; en la segunda el sonido de la campana que incesantemente esparce sus ecos, con el murmullo de las oraciones. La transformación es completa. A cosa de las seis de la tarde, y cuando ya llevábamos más de cinco horas de camino, por una ventanilla de la diligencia pudimos divisar en el brumoso horizonte la silueta oscura de Compostela, algo así como una franja negra, coronada por las torres de los templos católicos. Y tanto como el camino tiene de pintoresco, tiene la población de triste y monótona. Antes de llegar á Santiago, por cualquier punto y lugar á que la vista se dirige, se encuentra algo que merece alabanzas. Aquí la naturaleza ha sido madre verdadera. Cada paso es un hermoso accidente y cada avance es un nuevo espectáculo. Verdes montecillos que parece pretenden trepar á otros más altos por escalas caprichosas del terreno, casitas blancas desparramadas por aquellas tierras, que se muestran unas veces en la cima de los montes y otras medio se ocultan avergonzadas entre las ramas de los verdinegros castaños.

Cuando se llega á una de estas ciudades, grandes por su historia, parece como que el pensamiento se recoge y el mío, al tiempo mismo que ensalzaba tanta grandeza artística, entiendo yo que lanzaba una acusación tremenda contra un pueblo que lleva en su seno todavía el germen de tanto fanatismo.

Con el afán de contemplar las grandezas artísticas y acompañado del erudito escritor y abogado de nota D. Alfredo Vilas, entré en la catedral en las primeras horas de la mañana.

Buen número de confesionarios se hallaban ocupados por sacerdotes que iban á prestar la absolución á los fanáticos. En aquellos claustros soberbios, entre aquellas columnas artísticas, bajo aquellas bóvedas llenas de majestuosidad, sentíamos algo así como frío

<sup>63</sup> *LDLP*, 29-8-1886. En *LVG*, 1-9-1886, nun artigo titulado «Biblioteca Gallega», recollen todo o que se refería a esta no artigo de García-Vao.

<sup>64</sup> *LDLP*, 5-9-1886.

en el alma, y esperábamos profundamente ver cómo aún existen gentes llenas de fé y de misticismo que, creyéndose encontrar en pasados tiempos, aún murmuran oraciones con el fervor de los antiguos cristianos, aún creen que el espíritu católico sube al cielo en las espirales del incienso y aún entienden que una hora de recogimiento y de canturía piadosa puede agradecerlo el Ser Supremo más que una buena obra.

Llegamos al arco á puerta llamada *de la Gloria*, y en verdad que merece artísticamente los elogios que á ella se tributan. Es, según afirman los inteligentes en estas materias, obra del siglo XII y acaso en toda Europa no haya uno igual en su género. Es trabajo de Mateo, cuyo busto ocupa la parte inferior y posterior de la columna central. Sobre esta se halla el Padre Eterno como presidiendo aquel concierto de vírgenes, apóstoles y santos. Allí están representadas las virtudes teologales, allí los evangelistas, allí existen mil y mil símbolos indescifrables para los que no podemos comprender esas llamadas grandezas de los libros santos y de la religión de los papas.

Salimos del templo grandioso del fanatismo y entramos en el templo sencillo y severo de la ciencia. Salimos de la catedral y entramos en la Universidad. En el centro de su principal fachada hay un pórtico griego, sencillísimo; y da acceso al edificio de piedra amplia y artística escalera. Sobre las puertas que hay en el claustro se han colocado unas inscripciones en honor de los alumnos ilustres que salieron de la no menos ilustre Universidad gallega.

Llama mucho la atención el techo del salón de grados, muy semejante á los que he tenido ocasión de admirar en los salones del archivo de Alcalá. Paseando por las aulas del templo de Minerva mi inteligente amigo Sr. Vilas me recordó las hazañas del batallón literario que dio gloria, ilustre y nombradía á la ciudad compostelana.

También acudimos á la Escuela de Medicina, cuyo gabinete es de lo más notable que existe en nuestro país, y en ella tuve ocasión de ver cómo el Sr. Vilas, que une á su titulo de abogado el de médico, hizo observaciones oportunísimas. Después fué el hospital objeto de nuestra consideración, y admiramos tanto el pórtico como los grecos, como los patios, los claustros y las columnas monolíticas. El que atraviesa las estrechas y solitarias calles de Santiago, con poco esfuerzo de imaginación, puede trasladarse á las épocas en que Carlos V reunía Cortes en la monumental ciudad en los tiempos en que se congregaban los concilios y se escuchaban con fervor las oraciones, y los fieles sentían pasión sincera por las cosas celestiales, y la iglesia imperaba, y el sacerdote era dueño de las conciencias españolas. Pero ahora todo es frío, se ve el seminario, San Francisco, el gran número de iglesias y de templos que en Santiago levantan sus cúspides al cielo, y solo la curiosidad, la indiferencia ó el arte lanzan un grito de admiración. Allí hay tanta oscuridad en algunas conciencias como en las piedras de los templos cristianos. Y sin embargo, no es un pueblo ignorante aunque sea grande su intolerancia. Por más que el profesorado es en su mayoría reaccionario ó indiferente, no es fácil que una gran población pueda sustraerse á la influencia de una Universidad y de un buen número de jóvenes entusiastas que con todos los alientos de la primavera de la vida mantienen y sustentan el sagrado fuego de la libertad. Es indudable que la clerigalla puede ejercer grande influencia, y que una excomunión en Santiago puede perjudicar notablemente en sus intereses y acaso en su reputación al que tenga la fortuna de llevarla sobre su frente; pero contra esto hay un elemento que sabe contrastar los efectos y las influencias de un enemigo tan poderoso como es el clericalismo. Este elemento está compuesto

de antiguos y probados republicanos y libre-pensadores como los hermanos Peña (D. José y D. Valentín), á cuyo inteligente cargo está la redacción del periódico republicano y anticatólico *El Ciclón*, como los individuos del comité demócrata progresista, que combaten bajo la dirección del elocuentísimo orador Sr. D. Alfredo Vilas.

Es este uno de los grandes caracteres de Galicia, joven por sus años y viejo por su experiencia, ha combatido desde su primera edad en el campo genuinamente republicano. Todo el pueblo sin distinción de matices le ama y le quiere. Sus relaciones con Zorrilla, Castelar y Salmerón son afectuosísimas, y su influencia en el partido republicano grande. Su ilustración tan amplia como entero su carácter. El combate que la república y el libre-pensamiento tienen que sostener en una población levítica como esta, es verdaderamente titánico. Al volver de Santiago y cruzar por el hermosísimo y fecundo valle de Barcia, se agitaban en mi pensamiento las sombras de la catedral y palpitaban en mi corazón las gratitudes, que en mí engendraron las distinciones de los santiagueses liberales. Ya puedo decir que estuve en la Atenas de Galicia, y a puedo decir que he sido peregrino en la Jerusalén de Occidente<sup>65</sup>.

Volvamos á súa visita a Ferrol. Na noite do sábado 28 de agosto saíu cara a cidade departamental<sup>66</sup>. A razón da visita foi que os librepensadores ferroláns, co gallo da chegada a Ferrol de Odón de Buen, que navegaba na fragata «Blanca» nunha viaxe científica por Europa, aproveitando que igualmente estaba na cidade o relevante masón Juan María Utor Fernández, ex director de *El Debate*, e a presenza na Coruña de García Vao, decidiron organizar unha xira campestre a Xubia, celebrando un modesto banquete o día 1 de setembro. Nel, nos brindes, tomaron a palabra, ademais de Buen, García Vao e Utor, os vellos republicanos e masóns Santiago de la Iglesia Santos e Francisco Suárez García. Segundo recolleu o ferrolano *La Democracia*, Utor, que comezou manifestando que militaba na esquerda dinástica, finalizou a súa intervención facendo declaracións de republicanismo.<sup>67</sup> García Vao e Odón de Buen informan ás *Dominicales* do acto e de que se nomeara unha comisión organizadora dunha sociedade librepensadora<sup>68</sup>.

Días despois, será García Vao o que, nun artigo titulado «El pensamiento en Galicia. IV. Banquete libre-pensador en Ferrol», relate polo miúdo todo o acontecido naquel evento:

El día en que haya que dar cuenta ante el altar de la patria de los sacrificios que los pueblos han hecho por nuestras libertades, habrá que otorgar al Ferrol el puesto que por derecho propio se merece y por esfuerzo suyo se ha ganado. Desde la Coruña fui á este puerto deseoso de estrechar la mano de nuestro cariñoso compañero Odón de Buen, que en la fragata Blanca hace su excursión científica. La travesía es breve y pintoresca. La entrada del puerto está defendida por dos castillos que casi frente por frente del otro custodia á la plaza. En las faldas de las montañas que circundan la población se extienden franjas rojas y blancas formadas por multitud de viviendas que constituyen pueblecillos alegres y barrica de pescadores. Desde el vapor que nos conducía, se contemplaba á nuestra derecha el Arsenal, donde el trabajo tiene un templo y la libertad muchos sacerdotes. A la izquierda y muy cerca del muelle se encontraba la fragata

<sup>65</sup> *LDLP*, 5-9-1886.

<sup>66</sup> *Gaceta de Galicia*, 30-8-1886.

<sup>67</sup> *El regional*, 3-9-1886.

<sup>68</sup> *LDLP*, 5-9-1886.

Blanca que saldrá con rumbo á Lisboa, Cádiz y Cartagena. En el muelle aguardaban, de Buen y muchos correligionarios. Rápidamente se organizó un banquete que tuvo celebración á una legua próximamente de la ciudad y en un lugar llamado Jubia que tiene encantos indescriptibles y en donde la naturaleza parece como que se propuso asombrar al hombre con sus maravillas. Lamiendo la tendida falda de un alto monte cruza el rio Jubia, que lleva á confundir sus aguas con las del mar. En aquellos contornos abundan los perales y los castaños y los pinos. Las sinuosidades del terreno, los golfos caprichosos que la ría vá formando, las alturas siempre verdes, los prados siempre lozanos. Junto á los pescadores que dejando las lanchas cercanas á la orilla tienden sus redes en la arena, se ven las rapazas que apacentan las robustas vacas, y no es difícil ver por las angosturas de algún estrecho camino cruzar con paso tardo y ánimo abatido gentes que vuelven de la romería y van con el ramo al extremo de una vara en busca de su aldea.

Nosotros visitamos la antigua fábrica de moneda convertida hoy en fábrica de tejidos montada con la misma perfección que las mejores de Cataluña. En dicho establecimiento están empleadas mas de trescientas mujeres, muchas de ellas hermosas, que deben consumir su vida y su esfuerzo por la palidez que hay en sus rostros, á causa de la falta da higiene.

Después llegó la hora del banquete y cada cual ocupó su puesto. Reinó durante toda la comida una gran animación, y llegado el momento de brindar, por indicación del decano de la democracia ferrolana Sr. Suárez, comenzó nuestro querido compañero Odón de Buen haciendo una interesante descripción del estado del libre pensamiento en los pueblos de Europa que acaba de recorrer. El Sr. Romero Rodríguez brindó por el Municipio y por las Universidades que tanto impulso dieron al libre-examen. El que escribe estas líneas censuró esos falsos libre-pensadores que por ahí se encuentran y producen más daño que los enemigos declarados, reflejó las impresiones recibidas en Galicia en cuanto tenían relación con nuestros ideales.

El Sr. Lenzon [sic. por Lenzano] hizo profesión de fe republicana. El Sr. de La Iglesia (D. Santiago), pronunció un breve y entusiasta brindis en pro del libre-pensamiento, abundando su señor hermano<sup>69</sup> en las mismas ideas. El Sr. Utor Fernández comenzó diciendo que era libre-pensador y que, á pesar de ciertos temores que sentía, brindaba por él triunfo de la República. Cerró los brindis el valiente jefe de los progresistas Sr. Suárez, que con verdadero entusiasmo y con lágrimas en los ojos saludó á esta juventud, á esta nueva generación que nace con tan grandes alientos. Hubo para todos aplausos entusiastas, y se estrecharon los lazos más y más, entre los que defienden los mismos ideales. Quedaron encargados de formar la comisión organizadora, los Sres. de La Iglesia (D. Santiago), Castro Labreira [sic. por Labrada], director de *La Democracia*, valiente é ilustrado diario que difunde la república y combate al clericalismo, Lenzano, Rodríguez Álvarez, López Varela, Casimiro Rivas, Araujo y Suárez y Varela.

No podía negarnos su auxilio y su concurso un pueblo como éste, que tiene como ideales constantes de su vida estos dos lemas: ¡Trabajo y Libertad! Al ingresar á la ciudad y cruzar por la histórica puerta que une los dos lienzos de la vieja muralla y la moderna, y da entrada al paseo de la población, nos felicitábamos de haber encontrado corazones tan entusiastas, pechos tan generosos, amigos tan fieles, cerebros tan ilustrados, hombres tan libres, caracteres tan enteros y almas tan grandes<sup>70</sup>.

<sup>69</sup> Alfredo de la Iglesia Santos.

<sup>70</sup> *LDLP*, 19-9-1886.

Nestes días, García Vao estaba tamén de actualidade: estaba próximo á saír á venda o seu libro *El amor y los frailes*, ilustrado con gravados,<sup>71</sup> e saíra a 2ª edición, correxida e aumentada, do seu poemario *Ecos de un pensamiento libre*<sup>72</sup>.

Supoñemos que a mediados de setembro xa se encontraba en Madrid. Regresaba da súa viaxe a Galicia *con el corazón henchido de esperanzas. Bastan aquellos hombres libres para aplastar á puñada limpia la situación, si un día se atufan: tal es su opinión*<sup>73</sup>.

De regreso en Madrid, non esquece García Vao a Galicia. Co gallo da saída do prelo de *Queixumes dos pinos*, de Eduardo Pondal, na Biblioteca Gallega, aínda publicará outro artigo, «EDUARDO PONDAL (Poeta gallego)». Non sabía que sería o derradeiro artigo que sairía publicado co seu nome<sup>74</sup>.

## EDUARDO PONDAL

(Poeta gallego)

Hemos leído las páginas de un hermoso libro, que con el título de *Queixumes dos pinos*, acaba de dar á la estampa la Biblioteca gallega; y en verdad que pocas veces queda el ánimo tan satisfecho como después de haber sentido el arte, bien interpretado por una de esas inteligencias superiores. Pondal es un gran poeta. Habíamos leído algunas de sus poesías en periódicos regionales, y comprendimos que no eran de ningún escritor vulgar; pero hoy ya nos hemos convencido de que la lira del vate gallego es de las más inspiradas. Tienen todos estos poetas un sello característico, una cualidad excepcional: y es la de manifestar con la sencillez de la forma un sentimentalismo lleno de naturalidad. Para comprender bien la poesía gallega, es necesario conocer algo el país en que vive. Tan solo Curros Enríquez se ha separado algún tanto, debido acaso á los ideales que ha defendido en sus versos. No decimos por eso que no lleve Curros también en algunas de sus composiciones el sello de melancolía, propio de los vates gallegos. Eduardo Pondal es preferentemente poeta de la naturaleza. Curros es poeta del espíritu.

Sin embargo, el primero de estos tiene acentos atrevidos en muchas de sus poesías, y para nosotros una gran superioridad, si se le compara con los que rinden culto á la tradición. En el libro de este notable poeta hay pensamientos atrevidos, conceptos dignos de los grandes cantares de la humanidad.

Como no somos clasificadores de poetas, no colocamos á Pondal en este lugar ni el otro; el público y la posteridad son los que ponen los pedestales.

Véase cómo siente y cómo expresa el poeta gallego:

Da alma n'ó fondo  
Eu levo unhas cordas  
Que á cada momento  
Soando están soas:  
Si están vigilando,  
Ocúpanme as horas;  
Si en prácido sono,  
Os membros repousan,  
Agítanse insomnes  
Ja doces, ja roncás.

<sup>71</sup> *LDLP*, 19-9-1886. Era o tomo 6º da «Biblioteca Mística».

<sup>72</sup> *LDLP*, 26-9-1886. Dentro da «Biblioteca del Libre-Pensamiento».

<sup>73</sup> *LDLP*, 19-9-1886.

<sup>74</sup> *LDLP*, 11-12-1886. *LVG*, 16-12-1886, publica íntegro este artigo.

Al leer esta composición, nos parecía contemplar la inspiración de Bécquer, interpretada por el idioma de Macías.

Más adelante, y en otra poesía no menos inspirada, el poeta se dirige a esas almas pequeñas que jamás albergaron en su seno un gran pensamiento, y exclama:

As almas escravas  
D'ideas non grandes,  
Van pensando mil cousas femineas,  
Molentes e infames.  
Mil soños forjando  
Q'ó ánimo agobian:  
Arrastrando infamantes cadéas,  
Cal brandos ilótas.

*Queixumes dos pinos* es un libro dedicado á cantar la naturaleza, el amor y la libertad. Si esto lo hace una inteligencia tan luminosa como la de Pondal, y un alma tan inspirada como la suya, en un dialecto ó en un idioma tan sonoro y dulce como el gallego, se comprenderá que el conjunto ha de ser artístico. Así ha sucedido en efecto. Todas sus composiciones, aun las más breves y sencillas, son inspiradas.

La campana de Anllons se ha reproducido y publicado multitud de veces. Sus sonoras quintillas acaso sean de las mejores que se han escrito en gallego.

De algunos versos se deduce que el poeta ve acercarse tristemente el ocaso de su vida y blanquear sus canas. El poeta sabe demasiado que

«Bajo la nieve del monte  
está el cráter del volcán».

Un aplauso al poeta y otro al Sr. Martínez, por el acierto y la ilustración con que publica obras tan inspiradas.

## O ASASINATO

Ás nove da noite do 18 de decembro, cando acabada de dar unha clase de francés nun colexio de segunda ensinanza sito na Glorieta de Bilbao de Madrid, e se dirixía á súa casa, na rúa Luchana n.º 7, cuarto segundo dereita, onde residía cun tío, Pedro García Vao, que era o que o acollera e lle facilitara a educación, foi asasinado polas costas, cravándolle un coitelo un home, ao parecer mozo, que conseguiu fuxir. Aínda que nun primeiro momento uns veciños puideron levalo á súa casa, e dous médicos curarlle as feridas, producíronse novas hemorragias e faleceu ás catro horas, á unha da madrugada<sup>75</sup>. A prensa galega tamén recollerá noticias dos colegas madrileños<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> *El Liberal*, 19-12-1886; *El Día*, 19-12-1886; *La Época*, Madrid, 19-12-1886; *LCDE*, 20-12-1886.

<sup>76</sup> Por exemplo, *LVG*, 21-12-1886 e 22-12-1886. Neste último número, contan: «Otro crimen más. Con profundo sentimiento hemos leído en la prensa de Madrid, la relación del crimen perpetrado en la persona de D. Antonio Rodríguez García Vao, noticia que ayer nos comunicó nuestra Agencia Telegráfica. La víctima de tan horrible atentado había visitado la Coruña dos ó tres veces y publicado trabajos literarios relacionados con esta capital, alguno de los cuales hemos reproducido en las columnas de nuestro periódico. Hacemos nuestras las excitaciones de los colegas matritenses para que se descubra y castigue al perverso autor de tan cruel asesinato [...]». Vid. tamén *El Eco de Galicia*, Lugo, 22, 27 e 29-12-1886; *Gaceta de Galicia*, 24-12-1886, 25-12-1886, 9-1-1887.



O seu enterro, presidido por Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate e outros recoñecidos políticos, escritores, xornalistas e membros da Academia de Xurisprudencia, foi multitudinario. Tempo despois, por subscrición popular erixírase un mausoleo sobre a súa tumba, no cemiterio civil de Madrid<sup>77</sup>.



Tumba de Antonio Rodríguez García Vao no Cemiterio Civil de Madrid

## AS CONDOLENCIAS DENDE GALICIA

Como é doado supoñer, o asasinato de García Vao causou consternación nas súas amizades galegas. Nos especiais dedicados por *Las Dominicales* á súa memoria, encontramos varios escritos de condolencia.

Moi interesante, polo que significa respecto da vida afectiva do mozo morto, é o que envía dende A Coruña Francisco Cañellas:

Al leer en *El liberal* del 19 la muerte alevosa, rodeada do misterios, fui presa de una emoción desgarradora, porque este verano tuve el placer de estrechar una sincera amistad con el infeliz García-Vao, todo bondad y todo ilustración. Aquí, más quizá que en otras partes, se ha sentido y comentado la cruel desgracia que lloramos, que ha herido en lo más vivo de sus sentimientos á una sencilla y agraciada joven, que desde Agosto mantenía honestas relaciones con Antonio. Y á propósito de esta joven, ¿podrá V. creer que cierto clérigo, al notar su retiro para llorar la desgracia, osó decir que la pobre niña debía batir palmas por haber perdido un novio hereje? Es hasta donde el fanatismo puede pervertir las criaturas.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Morayta y Sagarrio, 1918:50-51.

<sup>78</sup> *LDLP*, 15-1-1887.

Vemos nel, pois, que Antonio botara noiva na Coruña. Mágoa non saber a identidade da moza.

O seu amigo e correlixionario coruñés José Martínez Fontenla tamén expresa diversos sentimentos da súa relación con García Vao:

Su pasión principal en la prensa, era la crítica literaria. Los lectores de LAS DOMINICALES recordarán con fruición los magníficos trabajos que ha publicado con los seudónimos de Melibeo y Tristán: los lectores de *El Tribuno* no podran olvidar nunca la erudición y la sadición y la salática de su Madrid literario que periódicamente insertábamos.

Orador fogoso, aún emociona nuestro ánimo aquella vehemencia de expresión con que se produjo en la reunión de libres-pensadores, celebrada el verano último en esta capital.

Como jurisconsulto, apercibíase á hacer sus primeras armas en el foro, bajo el patrocinio de su maestro, el eminente abogado el señor Pedregal.

A estas sobresalientes cualidades de carácter social, unía García Vao otras de carácter íntimo que le hacían simpático á cuantos le conocían, descollando entre ellas la afabilidad de su trato.

No vacilo en decir que mi inolvidable amigo era uno de los hombres más sinceramente afables que conocí. Imposible hablarle sin quererle; imposible quererle sin sentir aumentar en proporción á las relaciones que con él se mantuviesen, el efecto que se había granjeado.

¡Pobre amigo mío! ¡Como esperar que la acendrada amistad que contraíramos poco tiempo ha al calor de nuestra comunidad de ideas y sentimientos había de tener tan breve duración!

La muerte, empero, no lo arrebatará al cariño que le consagraré mientras viva<sup>79</sup>.

Neste mesmo número de *Las Dominicales* que recolle o escrito de Martínez Fontenla, o mesmo remite un telegrama, datado na Coruña o 21 de decembro, no que dí:

Redacción *Tribuno* contristada por dolorosa y alevosa muerte del cariñoso amigo y compañero Antonio R. García-Vao, asocia su intenso sentimiento al de la familia y redacción DOMINICALES. Coruña en general y numerosos amigos en particular, lamentan también tan triste acontecimiento. Director, Martínez Fontela<sup>80</sup>.

O xornalista masón lugués Manuel Castro López amosa a súa tristeza:

Antonio García Vao amaba á Galicia con toda clase de amores y la hacía justicia. Aquí venía á pasar los estíos, trabajando sin descanso por la causa santa por excelencia. Su muerte me es doblemente sensible. Le he visto crecer como escritor, y cuando se disponía á volar, cae herido por miserable asesino. ¡Que el misterio de que está rodeado no le libre de mi maldición!<sup>81</sup>.

<sup>79</sup> LDLP, 27-12-1886.

<sup>80</sup> LDLP, 27-12-1886.

<sup>81</sup> LDLP, 27-12-1886.

Dende Lavadores (Vigo) remite un telegrama o día 22 Ramón Y. Costas, no que lle transmite á redacción de *Las Dominicales* a profunda dor que o embarga pola morte de García Vao, «que se me había hecho amar por sus escritos»<sup>82</sup>.

Tamén expresa o seu pésame o xornal republicano *La Democracia*, de Ferrol:

Si de deplorar son siempre sucesos como estos, en el caso que nos ocupa, es más lamentable, pues arrebatada la vida á un muy querido amigo nuestro, joven de 24 años que gozaba ya en Madrid de una fama envidiable y quita una inteligencia al progreso y un obrero al pensamiento.

Nosotros unimos nuestros sentimientos á los manifestados por toda la prensa de Madrid y damos el pésame á su distinguida familia y en particular á la redacción de LAS DOMINICALES DEL LIBRE-PENSAMIENTO, por la pérdida de tan querido compañero<sup>83</sup>.

O futuro masón e impulsor da Sociedade de Librepensadores do Rosal, o médico Gabriel Salgado de Guevara, envía unha carta datada no Rosal o 24-12-1886:

Sr. D. Ramón Chies. Amigo mío: Si el sentimiento que experimentan los que conocieron cuánto valía el alma de un individuo, sirve para inutilizar el dolor de su familia, dígame á la de Rodríguez García-Vao, que aquí, en este apartado rincón del mundo, hay quien llora su desaparición, porque con ella se apagó una antorcha que prometía concurrir en mucho al espanto de las tinieblas. Pero que no dude; que su sangre no se pierde, porque producirán tantas almas iguales á la suya, cuantos eran los glóbulos que la constituían. Solo ansia se descubra el asesino del joven doctor, su afectísimo<sup>84</sup>.

Expresa igualmente a súa indignación da loxa masónica *Estrella del Noroeste*, de Betanzos.

Este Tall: se asocia al profundo dolor y general indignación que ha producido el cobarde asesinato de que ha sido víctima el quer.: H.: Antonio Rodríguez García-Vao, una de nuestras esperanzas, y hace votos por que sea descubierto el autor de tan horrendo crimen.—El Venerable M.: Galileo:.. gr. 20. El Secr.: Lincoln, gr.:.1.<sup>85</sup>.

Dende a cidade de Vigo chega un escrito datado o 1-1-1887:

Al director y redactores de LAS DOMINICALES. Distinguidos correligionarios: Los libre-pensadores de Vigo se asocian al profundo sentimiento de esa redacción por el asesinato del infortunado García-Vao; y á la vez aprovechan la ocasión para enviarles un testimonio más de su entusiasta adhesión al libro pensamiento, aunque en ello no hacen sino cumplir los deberes más sencillos de solidaridad.—Manuel Navarro Murillo.—Antonio Puch.—Antonio García.—Manuel de Castro Otero. —José Mella.—Diego Lence.—Miguel González.—Juan Manuel Alonso.—Nolasco Cosío.—Faustino del Campo.—Jacinto Valenzuela.—Antonio Villar.—Juan Seijo.—Carlos Díaz<sup>86</sup>.

<sup>82</sup> LDLP, 27-12-1886.

<sup>83</sup> LDLP, 1-1-1887.

<sup>84</sup> LDLP, 1-1-1887.

<sup>85</sup> LDLP, 1-1-1887.

<sup>86</sup> LDLP, 8-1-1887.

O xornal republicano *La Democracia*, de Ferrol, trascribía un extenso artigo de *El Progreso*, consagrando tamén palabras de vivo afecto a García Vao<sup>87</sup>.

Sen que coñezamos a autoría, da cidade de Pontevedra chega un *Beso á V. la Mano* coas seguintes consideracións:

Las lágrimas se asoman á nuestros ojos al considerar que aquel hombre modelo de honradez y caballerosidad que apenas contaba 25 años, en la flor de su vida se viese privado de la existencia por un criminal disfrazado con la honrada blusa del obrero.

Nuestros jóvenes corazones se compadecen de esta desgracia y se concretan á decir que el libre pensamiento perdió un defensor, nosotros un compañero y LAS DOMINICALES una de de sus mejores plumas.

¡¡¡Séale la tierra leve!!!<sup>88</sup>

Máis loxas masónicas galegas remiten as súas condolencias. Dende Monforte de Lemos,

Los masones de esta localidad protestan indignados del alevoso asesinato de García-Vao, esperando que su incógnito autor llegará á ser descubierto, si los h.:h.: de todas partes toman á empeño buscarle, constituyéndose cada uno en un agente voluntario de la ley, que le reclama para castigarle.—Manuel Díaz Losada, Víctor Hugo, gr.: 3<sup>o</sup><sup>89</sup>.

E, dende Ourense,

Las logias masónicas Auria y Amor al tener noticia del alevoso asesinato de Garcia-Vao, acordaron: 1<sup>o</sup>. Que en homenaje á la memoria de tan ilustrado joven, se expusiera al Oriente su retrato enlutado durante tres sesiones. 2<sup>o</sup>. Que en su honor se celebrase una tenida fúnebre. 3<sup>o</sup>. Enviar el pésame á la logia de que García-Vao era miembro. 4<sup>o</sup>. Que se hiciera lo propio con la ilustrada redacción de LAS DOMINICALES. Por la log.: Auria, Assi, gr.: 3<sup>o</sup> y Giordano Bruno gr.: 18. Por la log.: Amor, Orfila gr.: 30 y Danton gr.: 18<sup>90</sup>.

Dende Ordes, o notario librepensador, espiritista e teósofo Florencio Pol Ramos «consagra sentidísimas frases, á la buena memoria del malogrado García-Vao y execra al villano que nos le ha arrebatado en la flor do la juventud»<sup>91</sup>.

O fotógrafo coruñés Antonio Portela, que participara nun acto librepensador con García Vao, fixera un retrato deste. Tendo noticia disto a redacción de *Las Dominicales*, suplícaronlle que lles enviase unha ducia de exemplares:

El Sr. Portela ha cumplido tan bien el encargo, que cuantos han visto el retrato confiesan que no solo conserva el parecido sino cierta viveza y placidez característica del semblante de nuestro amigo cuando gozaba sus mejores momentos de expansión, cosa que difícilmente se obtiene en la fotografía. Hacemos público el agradecimiento de esta redacción al Sr. Portela qué se ha negado delicadamente á aceptar retribución alguna por su servicio, que en tanto le estimamos<sup>92</sup>.

<sup>87</sup> *LDLP*, 15-1-1887.

<sup>88</sup> *LDLP*, 15-1-1887.

<sup>89</sup> *LDLP*, 22-1-1887.

<sup>90</sup> *LDLP*, 29-1-1887.

<sup>91</sup> *LDLP*, 29-1-1887.

<sup>92</sup> *LDLP*, 29-1-1887.

Dos galegos residentes en Portugal reciben en *Las Dominicales* diversas cartas.

O xornal *La Voz Galaica*, de Lisboa, que impulsaba o relevante masón Isidro Villarino del Villar, exprésase así:

Víctima de las asechanzas de los asesinos porque no es al ejecutor del asesinato á quien solamente se debe culpar, ha sucumbido en Madrid el infortunado y joven redactor de nuestro apreciable colega LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO, D. Antonio Rodríguez García-Vao.

¡Ojo alerta, liberales!

¡Ojo alerta, libre-pensadores!

Y tú, noble y estudioso joven: descansa en paz, que España ha de saber vengar este crimen negro<sup>93</sup>.

Tamén dende Lisboa, o xornalista e masón Adolfo Vázquez Gómez —que dedicara sentidas frases á memoria de García Vao en *La Federación Ibérica e La España*, de Lisboa— remite ás *Dominicales* unha carta de pésame na que revelaba a fonda impresión que lle producira a desgraciada morte de García Vao<sup>94</sup>.

A publicación *A Sentinella da Fronteira* de Elvas, dedicaba unha plana a render homenxe á memoria de García Vao, con textos de Batalha, Vázquez Gómez, Mera...

Adolfo Vázquez Gómez dicía no seu artigo, entre outras cousas:

¡Pobre García-Vao! No tenía aun 24 años y ya era una futura gloria de España. El porvenir le sonreía, era suyo; la Democracia le abría regocijada sus brazos; el pueblo, por cuyos derechos peleaba, le aplaudía con frenesí; sus amigos y compañeros le profesaban entrañable cariño, y siempre sus profesores le distinguieron con su afecto.

Escritor, poeta, periodista y autor dramático á la vez, el ilustrado redactor de LAS DOMINICALES DEL LIBRE, ya doctor en filosofía y letras y licenciado en derecho, había conquistado un nombre para sí é innumerables adeptos para la sacrosanta causa que defendía con denuedo<sup>95</sup>.

Aínda chegarían os galegos a organizar un acto de lembranza en Lisboa, no Centro Unido Republicano, sendo un dos promotores e oradores Vázquez Gómez<sup>96</sup>.

<sup>93</sup> *LDLP*, 1-1-1887.

<sup>94</sup> *LDLP*, 15-1-1887.

<sup>95</sup> *LDLP*, 5-2-1887.

<sup>96</sup> *LDLP*, 12-2-1887.

## APÉNDICES

### El cura en Galicia

Hermoso suelo el suelo de Galicia para que en él fructifique la semilla de la libertad. Los héroes de su brillante historia, y sus semejanzas y afinidades con uno de los países más libres de Europa, rodéanle así como de cierta aureola, que bien pudiera ser como la señal de una edad nueva para nuestras libertades y de un nuevo período para sus glorias.

El que una vez haya recorrido estas provincias, el que haya extendido su vista por estos horizontes, siempre tendrá un recuerdo agradable y siempre llevará en su ánimo una impresión profunda. El campesino gallego, de tez curtida, de callosas manos, de constitución robusta, tiene el hábito del trabajo desde la niñez, y como solo la necesidad de una emigración suele alejarle de su aldea, conserva tal inclinación y cariño tal á su hogar y al paisaje que desde él contempla, y al cielo que con sus luces hermosea los contornos, que no hay quien pueda despojarle de tan profundas afecciones sino la muerte.

[...]

Es muy común creer que el fanatismo está muy arraigado en los ilustres descendientes de los antiguos celtas. No creemos que deba en absoluto rechazarse esta afirmación. Es muy cierto que en pocos países de los que forman nuestra patria, tan distintos en costumbres, tan diferentes en hábitos, tan iguales en memorias gloriosas, se conserva un apego tan grande á la leyenda, se guarda un culto tan severo á ciertas imágenes y un amor tan entrañable á sus tradiciones. Esto se explica fácilmente. Procede de ese mismo amor al suelo en que se nace: no es posible separar en el corazón sentimientos que con tanta intimidad se han desarrollado durante la vida. Al lado de las dulzuras del modesto hogar, situado allá en la falda de un monte siempre verde y al que prestan sombra los perales y los manzanos, viven los encantos y las satisfacciones que produce el cariño de una madre amorosa, que en las veladas de un invierno desapacible ha narrado á sus hijos miles de cuentos, verdaderos atormentadores de las imaginaciones jóvenes, historias fantásticas y milagros que escuchó de los labios de sus antepasados, y que de generación en generación han ido trasformándose y sucediéndose, á la manera que en el cerebro se suceden y se trasforman las impresiones que del mundo exterior estamos constantemente recibiendo.

Y, sin embargo, cuando alguno de estos aldeanos lee ó escucha una de esas narraciones tan del gusto de los gallegos trovadores y en que se revisten con las formas gallardas de la poesía y de la inspiración un hecho en que la fábula toma una gran parte y juega el milagro un gran papel, no es raro ver que al terminar la lectura una sonrisa maliciosa aparece en los rostros de los que la han escuchado, denotando que el demonio de la incredulidad se ha hecho dueño de aquellos corazones sencillos.

[...]

La Iglesia católica procuró desde sus primeros tiempos intervenir en los actos más serios de la vida del hombre. En el nacimiento, porque la infancia se hace más fácil de conducir y encaminar por los derroteros del fanatismo. En el matrimonio, porque suele decidir de la suerte de dos criaturas que han nacido para amarse y para vivir con una misma aspiración. En la muerte, porque con el temor de los tormentos de otra vida se puede obligar al espíritu débil en tales momentos, á que ceda y decline sus poderes y disponga de sus bienes en favor de un convento, de un sacerdote ó de una comunidad.



En pocos lugares de España, como en Galicia, puede el sacerdote influir y llevar á cabo sus funciones en la forma y con la amplitud que en esta región puede hacerlo. Una parte numerosísima de los habitantes gallegos no viven en grandes colectividades, ni en nutridos cascos de población. Al visitar aquellas montañas se contemplan entre el follaje pequeñas agrupaciones de casas, cuya situación no obedece á plan alguno, sino más bien al capricho ó al gasto ó á la conveniencia de sus propietarios. No es posible en cada una de estas pequeñas aldeas sostener, como en los pueblos de Castilla, abogados, notarios, médicos, para que atiendan á las necesidades tanto espirituales como materiales que solicita nuestra doble naturaleza. Es preciso, para encontrar uno de estos funcionarios, sobre todo cuando las necesidades apremian, cruzar grandes espacios y acudir donde una población más numerosa consienta su mantenimiento. En estas crisis supremas de los individuos, sólo acuden á una personalidad, en la que creen encontrar, si no completa satisfacción á una necesidad, por lo menos un lenitivo, ó un consuelo. Así el sacerdote en Galicia suele, dentro del hogar y en las relaciones de la familia, desempeñar funciones muy distintas y trabajos muy diversos. Además de dirigir los espíritus de los fieles, más sumisos en aquellas montañas por la misma falta de relaciones con los grandes centros de cultura, toma parte en los litigios que surgen entre los individuos de la misma ó diversa familia, y sabe aprovecharle de estas diferencias, se hace consultar en las más graves cuestiones, aconseja al padre la profesión del hijo, recomienda á la madre el novio de la muchacha, y, con esa suavidad tan propia del sacerdote católico, se aprovecha de los consejos, no olvida las confesiones, tiene la llave de todas las almas y el secreto de todas las propiedades, aconsejando como el abogado y dando fé como el notario. Esta influencia, esta amplitud de miras, tienen especial carácter en las provincias gallegas, pero suelen también ser propias de otras regiones españolas.

Nada de esto, sin embargo, enseña que el pueblo gallego sea un pueblo entregado al fanatismo; es más bien la necesidad la que le hace aparecer con este carácter. Esa condición expansiva y ese espíritu liberal de las poblaciones más importantes, la Coruña, el Ferrol, Vigo, Orense, son pruebas patentes de que están democratizadas y de que saben recibir y respirar las brisas regeneradoras de la libertad. Castelar lo ha dicho hace poco: uno de los primeros heresiarcas, Prisciliano, que tenia todo el espíritu y todo el carácter de los gallegos, fué quien levantó su vez en son de protesta ante una Iglesia intolerante y ante un poder teocrático, con energía y tenacidad inquebrantables. Y el pueblo que tiene tradiciones tan altas, y el pueblo que posee recuerdos tan gloriosos y antecedentes tan ilustres, es una base, es una gran esperanza para el día en que brille el sol de la democracia en los horizontes de la patria verdaderamente libre. Por eso decíamos al comienzo que Galicia es suelo fecundo para que fructifique la semilla de la libertad. ANTONIO R. GARCÍA-VAO. (*LDLP*, ano III, nº 141, 26-9-1885, p. 4).

## **Cómica y trágica**

Esto ha sido la Iglesia en el curso de los tiempos. El sacerdote no se ha tenido, como representante, sino como bufón ó verdugo. Cuando ha necesitado practicar sus ritos, no ha sabido sino revestir de fórmulas y de ceremonias los actos más, sencillos; encubrir con las apariencias la falta de fondo y de verdad; mostrar á la fácil imaginación de los antiguos pueblos lo que colora y lo que deslumbra; poner un manto ficticio sobre un dogma para disimular ó hacer aceptable una falsedad; hacer que vistiesen el traje del histrión á esas

almas pequeñas, á esos corazones que ni sienten ni aman.

Y cuando le ha sido preciso propagar sus creencias, llevar á los entendimientos de los ingenios creyentes, las supuestas bondades de una religión que mata y de unos seides que asesinan y de unos inquisidores que queman; no ha tenido inconveniente en ser trágica, en ser inhumana, en ser sangrienta. Y es que movida por el interés, movida por el egoísmo y por las malas pasiones, háse trocado de caritativa en tiránica y odiosa. No se diga que esto es de tiempos que ya pasaron, que las guerras religiosas no se provocan ya, porque tenemos el ejemplo muy reciente con lo que sucede en Irlanda en nuestros mismos días.

Hoy que los espíritus libres han provocado la batalla, hoy que la lucha comienza con todas sus grandes energías, hoy que todo se discute y que todo se examina, caen los libros santos bajo el dominio de la razón, y ésta, al contemplar tantos errores, al juzgar tantas falsedades, al ver tantas incongruencias y dislates, lanza una sonora carcajada; y al escucharla, todos dirigen su mirada á los templos y á los sacerdotes, y teniendo ocasión de observar al Papa con sus tres coronas, al Obispo con su ridícula mitra, al sacerdote dirigiendo oraciones que jamás sintió en una lengua que los fieles no comprenden, al presbítero amancebado, al ama rolliza y sin fe, al monaguillo picaresco, á la beata maldiciente, al devoto sin entrañas, y la multitud de fórmulas convencionales y risibles que la Iglesia viene sosteniendo, no ven otro remedio sino el de repetir y repetir esa carcajada, á cuyo estrépito deben caer tanta falsedad y tanta ridiculez. Más si sólo hubiese sido ridícula, si sólo el motivo cómico se hubiera usado en este cuadro de figuras clericales, acaso la humanidad no sintiera sus perjuicios, ni los pueblos sus estragos. Ha engendrado más lágrimas amargas que sonrisas provocativas, más dolores que regocijos á los mortales.

La historia desde los tiempos primeros en que la iglesia vivía, parece que se ha entretenido en ir formando una larga inacabable relación de miserias y crímenes sangrientos. Apenas si encontramos una veintena de años entre tantos siglos sin que se haya presentado con sus horrores y con sus crueldades un Papa criminal, ó una institución religiosa explotadora de los incautos.

Y es que la religión es toda odio, es que la religión que dicen los sabios fué creada para enlazar á los hombres, les haya separado y dividido en bandos irreconciliables aun después de la muerte.

No demuestran otra cosa esas odiosas jerarquías que ellos mismos establecieron, esas diferencias pequeñas, esas escalas ruines, esa soberbia del que está arriba cuando ha de departir con el que está debajo. No demuestran otra cosa los vicarios de Cristo, que como Sixto III, violan monjas; que como Vigilio asesinan niños que no quieren ceder á sus caricias repugnantes; que como Pascual I cortan la cabeza á sus servidores; que como Benito IX saquean á Roma; y que como Juan XXIII, son á un tiempo mismo frailes, corsarios y bandidos.

Trágica y muy trágica es la Iglesia cuando provoca la guerra de los Albigenses; trágica y muy trágica cuando lleva al tormento sin piedad y á la hoguera á las inteligencias más luminosas, á las almas mejor templadas; trágica y muy trágica es también cuando enciende las hogueras, afila los garfios y prepara los potros de la inquisición; trágica y más que trágica, inhumana y sangrienta, es cuando se la ve alentar indigna y cobardemente el fanatismo de nuestros montañeses, haciendo que el nombre de Dios se confunda con los más soeces juramentos, que se desgarré la patria, que se den muerte sus hijos y que se mezcle el nombre ya odioso de la religión con el más odioso todavía de un ridículo aspirante á tiranuelo.

Triste destino el de una institución que no puede ser, más que cómica por sus fórmulas y por sus constituciones, ó trágica por sus crímenes. (*LDLP*, ano IV, n.º 192, 22-8-1886, p. 2; Afonso Fernández, 2012:194-186).

### **Discurso pronunciado por García Vao na xuntanza pública celebrada polos librepensadores coruñeses o 22-8-1886 no Circo de María Pita**

Señores:

Gracias mil, gracias mil, queridos correligionarios, por esos aplausos entusiastas, por esas espontáneas manifestaciones de simpatía hacia el ideal que todos perseguimos; yo en el fondo de mi corazón y en lo más íntimo del alma recojo esos aplausos para aquellos hombres que en nuestro país han sabido despertar las conciencias del sueño prolongado en que yacían sumidas; yo recojo esas manifestaciones para LAS DOMINICALES DEL LIBRE-PENSAMIENTO, cuya representación humildemente tengo aquí y en nombre de los libre-pensadores castellanos, en nombre de los Sres. Chés y Demófilo, yo saludo respetuosa y entusiastamente a esta libre tierra de Galicia. (Aplausos)

En el pueblo coruñés saludo yo también la más genuina representación del pueblo gallego, para decirle después que tras esas hermosísimas montañas que distinguen á nuestro país del país castellano; hay un pueblo que alarga su mano amiga deseoso de estrechar la vuestra y de atar estos lazos sacratísimos que no deben romperse nunca; para decirle además que ese pueblo que ha leído vuestra historia sabe que aquí fué donde se lanzó el primer grito enérgico y valiente de protesta contra esa cadena del pensamiento que se llama fanatismo; y que de aquí de este rincón de España fué donde salió sonoro, el robusto acento de esa lira de bronce, de la lira de Curros Enríquez, á cuyos inspirados ecos se conmovieron las gradas de los templos y lanzó un silbido de ira esa serpiente enroscada en la garganta de nuestra sociedad que se llama el clericalismo (Grandes aplausos).

Hermosísima tierra la tierra de Galicia, para que en ella se desarrolle y fructifique la semilla de la libertad. Os lo confieso ingenua y sinceramente. Si yo no sintiera por la tierra donde nací ese profundo cariño y esa pasión, comparables solo á los que por la misma madre pueden sentirse, yo hubiera deseado nacer en esta tierra y bajo este cielo, yo hubiera deseado brotar aquí, en que parece que los mares son más bravíos y más dulces las brisas y más bellas las mujeres, yo hubiera deseado ser hijo de este país, regado con las lágrimas de tantos héroes y empapado en la sangre de tantos mártires. (Aplausos)

Grandes sacrificios, esfuerzos gigantescos se deben á los hijos ilustres de los antiguos celtas; unos han sido hechos por la patria, otros han sido por la libertad. Pero como todavía no hemos llegado á una completa regeneración, como aun nos falta conseguir el mayor de los triunfos, seguro estoy de que no ha de ser Galicia la que se niegue á hacer los sacrificios que faltan.

Ha llegado la hora de combatir la influencia de diez y nueve siglos de tradición y de fanatismo, y sin que desconozcamos lo que de grande han tenido las instituciones religiosas, debemos decir al pueblo cómo pensaron y cómo obraron esas colectividades creadas para amordazar las conciencias. Nosotros, por combatir el catolicismo en lo que de censurable tiene, como todas las religiones positivas, hemos recibido el epíteto de perturbadores del pensamiento español. Pero los que nos dirigen tales censuras no se han detenido á pensar que no ha habido ningún avance en la humanidad ni adelanto alguno han disfrutado

los pueblos que no llevaron delante una perturbación y un rudo estremecimiento. Sin aquél perturbador que se llamaba Sócrates, no hubieran los pueblos antiguos pensado en la unidad de un Ser Supremo. Sin el perturbador Cristo, no se hubiera la sociedad pagana corregido de sus liviandades (Bien, bien).

También nos acusan, señores, de no podernos comunicar con Dios ¿Pues qué, hasta que el Catolicismo apareció sobre la tierra no se comunicaron los hombres con el principio Supremo? ¿Acaso antes del catolicismo y fuera del catolicismo no ha existido moralidad sobre la tierra? ¿No sabemos demasiado que á pesar de llamarse la religión de los Papas universal, no es la que tiene mayor número de creyentes ni de convencidos? Deseosos de nuestro desprestigio, ven ó creen ver los enemigos del libre-pensamiento no sé que estigma infamante sobre nuestras frentes, y no saben que muy lejos nosotros de tales proceder, alargamos nuestras manos y dirigimos nuestras alabanzas á todos los que tengan la conciencia tranquila, á todos los que profesen esa religión sin actores que se llama la religión del bien, y á todos los que entren en ese templo sin rito, que se llama el templo de la honradez y del trabajo. A nosotros, para cumplir con nuestro dogma, nos basta socorrer una desgracia allí donde se nos presente y romper, si podemos, una cadena allí donde encontremos un esclavo. (Aplausos.)

Somos, si, agitadores de la conciencia nacional, al amparo siempre de nuestras leyes restrictivas; porque entendemos que sin movimiento no hay progreso; por que tenemos sabido que asi como el hombre que no se agita, que no se mueve, que no ejercita sus facultades todas, parecen victimas de su inacción y de su misma debilidad; así también los pueblos, que como los orientales, no marchan con la civilización, no pueden ser progresivos, ni cultos, ni adelantados, sino los agitan las tempestades de las ideas.

Se nos llama también revolucionarios, y yo no sé si esto debemos rechazarlo indignados. Lo que sí sé es que el cristianismo no fué sino una gran revolución. La sociedad antigua estaba perturbada, los lazos más íntimos estaban rotos y la corriente de los vicios y de la corrupción era general; y aquella predicación y aquella nueva idea que venía á regenerar, se vio muy pronto triunfadora. Revolución en las conciencias fué la que inició Lutero y produjo, aparte de algunos fanatismos, grandes provechos á la razón humana. Revolucionarios fueron los enciclopedistas en el siglo pasado al provocar aquel despertamiento del espíritu á una vida nueva. Y como ninguna de estas grandes conmociones dejan de ejercer grande influencia en pueblos distintos de aquel en que se engendraron, aquella gran revolución produjo sus efectos en nuestro país. A fines de la pasada centuria y en los comienzos de la presente, la sociedad española se componía de fanáticos que iban al templo por la mañana á rezar el rosario, y por la tarde á murmurar del prójimo; los conventos estaban llenos de frailes, pero nuestros campos llenos de bandidos y salteadores; se cerraban las Universidades literarias en tanto que se abrían las escuelas de tauromaquia, nuestra escuadra era vencida en Trafalgar y nuestros príncipes se humillaban cobarde y miserablemente á los piés de un conquistador; pero si tanta desventura y tanto fanatismo eran ciertos, también lo era que aquí había un pueblo que, recogiendo del polvo la espada de Viriato, levantó sobre sus robustos hombros la patria española que habían pretendido envilecer frailes y beatos, y traidores tiranuelos. (Grandes aplausos.)

Ahora me sale al paso un argumento que con gran brillantez he visto expuesto por uno de los campeones más ilustres y más decididos del pensamiento libre en nuestra patria. La religión, dicen nuestros enemigos, ha elevado á la mujer y ha redimido al esclavo. La

mujer ha sido unas veces esclava del vicio, otras esclava de la ignorancia y otras esclava del convento. Si alguna gran conquista en el terreno del derecho ha conseguido, no se debe á la religión sin que se deba á la libertad. Del dogma saldrán las esclavas de Cristo, las hijas de Maria; los poseídos, los endemoniados, las barraganas de la Edad Media, pero no saldrán las Marías Pita, las Juanas de Arco ni las Agustinas de Aragón. Y así como no es cierto que ha elevado á la mujer, no lo es tampoco que ha redimido al esclavo. Yo no quiero repetir aquí lo que la historia nos dice de los papas que han tenido siervos y de los que han tenido esclavos; porque viniendo á los tiempos modernos y en nuestro propio país, hay una gran potestad eclesiástica que consiente sin protesta esclavos en sus dominios; y no hemos olvidado todavía que en aquellas Cortes españolas que pasarán á la historia por su grandeza, no fueron en verdad los sacerdotes ni los eclesiásticos los que se distinguieron levantando su voz en contra de una ignominia tan grande, sino los hombres civiles que han acusado y defendido siempre la libertad y la República. (Grandes aplausos.)

No se crea, señores, que en esta lucha del pensamiento venimos á destruir y no á edificar; no se crea que sobre las ruinas de un dogma moribundo y sobre los escombros de las religiones positivas no vamos á fundamentar nada; porque frente las negaciones de la religión, tenemos las afirmaciones de la moral universal. Los tres momentos más solemnes de la vida del ser humano, han sido intervenidos por la religión. El nacimiento, el matrimonio y la muerte. Sabiendo que el niño puede ser conducido y moldeada su inteligencia á gusto del que la educa, la Iglesia le impone su dogma en la escuela católica, y nosotros, frente á ésta, ponemos la escuela láica. Comprendiendo que la unión de dos almas, de dos corazones, de dos seres que nacieron para comunicarse un cariño eterno, puede tener una influencia grande en el porvenir de los que se enlazan, se instituyó el matrimonio eclesiástico; y por eso nosotros, frente á ese, ponemos el matrimonio civil. Y por ultimo, el sacerdote comprendiendo además que en tristes momentos es fácil arrancar al moribundo la posesión de un tesoro ó el secreto de una gran revelación, interviene en la muerte; y por eso nosotros, concediendo entera libertad al espíritu del que va á lanzar el ultimo suspiro, defendemos la conveniencia de los enterramientos civiles. Ya veis, señores, como el día que desaparezcan ciertos fanatismos no habrá desaparecido el orden y buen concierto de la sociedad.

He sido breve, porque no tenía más objeto que saludaros y rechazar desde aquí algunas acusaciones. No he de privaros yo de escuchar por más tiempo las grandes ideas y las elocuentes palabras que me han de seguir. Todos vosotros pensaríais con ellos y conmigo que no debémos defender una religión que ha elevado altares á los inquisidores, que tuvo papas como San Ceferino, Sixto III, Juan XXIII y Pío IX, que atormentó á Galileo, que llevó á la hoguera á Giordano Bruno, que provocó en sus intolerancias la guerra de los albigenses, que lleva sobre su frente la sangre de tres millones de almas sacrificadas por sus crueldades; una religión, cuyos defensores han asesinado en las montañas del Norte á nuestros padres y á nuestros hermanos, y querido desgarrar ignominiosamente el manto sagrado de la patria, una religión en que los *hombres son como las aves carnívoras, que se levantan de los panteones del absolutismo y revolotean en turno de las vavesas de la inquisición*. (Estrepitosos aplausos y grandes aclamaciones). (LDLP, 26-9-1886, páxs. 1-2; Afonso Fernández, 2012: 197-201).

## FONTES

Family Search <https://www.familysearch.org>  
Portal de Archivos Españoles <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>  
Real Academia Galega. Hemeroteca <https://www.academia.gal>

## FONTES HEMEROGRÁFICAS

Todos os títulos que seguen están en:

### **Hemeroteca de Galiciana**

[https://biblioteca.galiciana.gal/gl/publicaciones/listar\\_cabeceras.do](https://biblioteca.galiciana.gal/gl/publicaciones/listar_cabeceras.do)

*Diario de Avisos* (A Coruña)  
*Diario de Lugo* (Lugo)  
*El Eco de Galicia* (Lugo)  
*El látigo* (Pontevedra)  
*El Lucense* (Lugo)  
*El Regional* (Lugo)  
*El Telegrama* (A Coruña)  
*Gaceta de Galicia* (Santiago)  
*Galicia Liberal* (Santiago)

### **Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España**

<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>

*Diario Oficial de Avisos de Madrid* (Madrid)  
*El Debate* (Madrid)  
*El Demócrata* (Madrid)  
*El Día* (Madrid)  
*El Globo* (Madrid)  
*El Imparcial* (Madrid)  
*El Liberal* (Madrid)  
*El Pabellón Nacional* (Madrid)  
*La América* (Madrid)  
*La Correspondencia de España* (Madrid)  
*La Democracia* (Madrid)  
*La Discusión* (Madrid)  
*La Época* (Madrid)  
*La Iberia* (Madrid)  
*La Madre y el Niño* (Madrid)  
*La República* (Madrid)  
*La Unión* (Madrid)  
*Las Dominicales del Libre Pensamiento* (Madrid)



**Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades.**

*Galicia Moderna* (A Habana) <http://www.cirp.es/publicacions/pub-0094.html>

**Biblioteca da Deputación Provincial da Coruña.**

*La Voz de Galicia* (A Coruña)

## BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO FERNÁNDEZ, A. (2012). «¿Cómo era Antonio Rodríguez García-Vao?», en: *Mis investigaciones y algo más: obras completas*, tomo III, compilación e prólogo de Isabel Hernández Rivas, EEUU, pp. 154-248.
- ÁLVAREZ LÁZARO, P. (2005). *La Masonería, escuela de formación del ciudadano: La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 3ª ed.
- MORAYTA Y SAGRARIO, M. (1918). *El Cementerio Civil del Este*. Madrid, Tip. Pasaje del Comercio, 8.
- RANDOUYER, F. (2004). «La logia Amor. Un prototipo de la masonería madrileña (1868-1888)», en: FERRER BENIMELI, J. A. (coord.) *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI. X Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Leganés (Madrid), del 2 al 6 de septiembre de 2003*, 2 vols., vol. I, pp. 3-35. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- ROMERO MASIÁ, A. (2002). «Os inicios do laicismo escolar en Ferrol e A Coruña (1887-1906)», *Ferrol Análisis*, nº17, pp. 8-17.
- UNAMUNO, M. DE (1961). *Obras completas. Tomo X. Autobiografía y recuerdos personales*. Prólogo, edición e notas de Manuel García Blanco). Madrid, Vergara Editorial.
- X. (1890). *La Iglesia y la Masonería. Querrela del «Grande Oriente Español» contra La Verdad, revista católica semanal de Castellón de la Plana, por calumnias é injurias á la masonería española: extracto del sumario, reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores D. Vicente Dualde y D. Miguel Moraita, de los defensores D. Vicente Gascó (de D. Andrés Serrano, diácono), D. Ramón Nocedal (del Dr. D. Wenceslado Balaguer, Pbro.) y la sentencia absolutoria y definitiva*. Valencia, Imprenta de José Canales Roma, 2ª ed.
- YAGÜE LÓPEZ, P. (2003). *El Círculo de Artesanos en la vida literaria y cultural de A Coruña 1884-1912*. A Coruña, Deputación da Coruña.

# A VISITA Á CORUÑA EN 1885 DE EMILIO CASTELAR (CON EMILIA PARDO BAZÁN E JUAN FERNÁNDEZ LATORRE AO FONDO)

**The visit to Coruña in 1885 by Emilio Castelar (with Emilia Pardo Bazán and Juan Fernández Latorre in the background)**

XOSÉ A. FRAGA VÁZQUEZ\*

**Resumen.** No artigo describimos e analizamos a visita realizada por Emilio Castelar a Coruña a fins de agosto e primeiros días de setembro de 1885. Prestamos especial atención a tres temas: 1) as razóns da súa presenza na suposta homenaxe a Rosalía de Castro (2 de setembro) e o papel e posición de Emilia Pardo Bazán na mesma; 2) a intervención nese evento, onde foi o principal protagonista; 3) o outro obxectivo que o levou á cidade herculina, as xestións co republicanismo de cara a superar a súa fragmentación.

**Abstract.** This paper describes and analyses Emilio Castelar's visit to A Coruña at the end of August and beginning of September of 1885. The analysis is focused on three relevant themes: 1) the reasons behind Castelar's attendance to the alleged tribute to Rosalía de Castro on September 2 and Emilia Pardo Bazán role and position in it; 2) his speech in the aforementioned event, of which he was the keynote speaker; 3) the other goal of his visit to A Coruña, negotiations with republicanism towards overcoming fragmentation.

**Palabras clave.** Emilio Castelar. Emilia Pardo Bazán. Rosalía de Castro. Juan Fernández Latorre. Republicanismo. Século XIX.

**Key words.** Emilio Castelar. Emilia Pardo Bazán. Rosalía de Castro. Juan Fernández Latorre. Republicanism. XIX century.

## INTRODUCCIÓN

Os xornalistas relataron que ás oito da tarde do 2 de setembro de 1885 o Teatro Principal (actual Rosalía de Castro) da Coruña estaba cheo: «de bote en bote»<sup>1</sup>, «materialmente cuajado de gente»; polo que «por los pasillos se hacía imposible el paso, y en el patio se luchaba por conquistar un asiento»<sup>2</sup>. Explicaron aos seus lectores que a expectación era máxima para escoitar ao «primer orador del mundo, el insigne Castelar»<sup>3</sup>, «al rey de la palabra y saborear los profundos conceptos vertidos en el doctrinal discurso de la señora doña Emilia

\* Doutor en Bioloxía. Principal tema de investigación: historia das ciencias. xacfraga@gmail.com

<sup>1</sup> «El Sr. Castelar en Galicia», *El Globo*, 4 de setembro de 1885.

<sup>2</sup> Ricardo Caruncho, *Diario de avisos de la Coruña* de 4 de setembro de 1885.

<sup>3</sup> Ricardo Caruncho, *Diario de avisos de la Coruña* de 4 de setembro de 1885.

Pardo Bazán<sup>4</sup>. Ás 20:30 chegaron os principais protagonistas do acto na honra de Rosalía de Castro: Emilio Castelar Ripoll, Emilia Pardo Bazán e Xosé Rodríguez Carracido. O público recibíunos con grandes aplausos; percorreron o camiño ata o escenario, Emilia do brazo de Emilio, e ocuparon os seus asentos, acompañados dos membros do xurado e mantedores do certame<sup>5</sup>. Presidía Pardo Bazán, á dereita dela estaban Castelar, Antonio María de la Iglesia, Xosé Pérez Ballesteros; á esquerda da escritora, Xosé Rodríguez Carracido, Juan Quiroga Espinosa de los Monteros, Enrique Rodríguez Llamas e Maximiliano Linares Rivas<sup>6</sup>. Algún cronista reparou —só— na vestimenta da muller, de Emilia Pardo Bazán: «lujosamente vestida con rico traje de raso blanco, delantero de brocado de plata y peto de hermosas joyas»<sup>7</sup>, quen, como presidenta, abriu unha sesión que se prolongaría ata despois das doce da noite.

## MORTE DE ROSALÍA DE CASTRO, POSTA EN MARCHA DO ACTO

O quince de xullo morrera Rosalía de Castro en Padrón. A reacción da «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos» coruñesa (o «Circo de Artesáns») foi inmediata. Seis días despois, o 21 dese mes, o *Diario de avisos de la Coruña*, xa informaba da homenaxe prevista á escritora polo «Circo»: «Por la Sociedad de Artesanos sabemos que se proyecta llevar a cabo muy en breve la celebración de una solemne velada en honor de la insigne autora de Folla nova (sic)». Tamén ese mesmo día foi dada a coñecer a presenza no evento de Emilio Castelar. A entidade promotora convocou unha rolda de prensa onde se comunicaba que convidaban «al mejor de nuestros oradores, el señor Castelar, para presidir esta fiesta»<sup>8</sup>.

Na súa cuarta visita a Galicia, Emilio Castelar chegaría a Vigo a fins de xullo, para pasar as súas vacacións ata o remate de agosto<sup>9</sup>. O presidente do «Circo», José Quiroga, acudiu axiña a velo. O 27 de xullo o secretario da entidade herculina, o avogado Enrique Rodríguez Llamas, recibiu na Coruña un despacho telegráfico de Quiroga desde Vigo confirmando a presenza do singular orador na homenaxe prevista: «D. Emilio Castelar aceptó nuestra invitación y promete asistir el primero Septiembre a la velada literaria»<sup>10</sup>.

Catro días despois *El Correo Gallego* (daquela editado en Ferrol) ofrecía máis detalles: «asistirá el señor Castelar a presidir la velada literaria que celebrará la ciudad herculina en honor de la inolvidable poetisa gallega Rosalía Castro de Murguía. Sabemos que al Sr. Castelar se le prepara un suntuoso recibimiento por todas las clases sociales sin distinción de matices, en holocausto a su talento y a sus notables dotes tribunicias. Atendiendo a los

<sup>4</sup> «Velada en honor de Rosalía de Castro», *La Voz de Galicia*, 4 de setembro de 1885.

<sup>5</sup> «Los puestos de mantenedores de la justa hallábanse frente a la presidencia, ocupados por representantes de la prensa regional y local, comisiones de los ayuntamientos de Santiago y Padrón, y muchas otras de corporaciones y centros literarios» («Velada en honor de Rosalía de Castro», *La Voz de Galicia*, 4 de setembro de 1885).

<sup>6</sup> «Velada en honor de Rosalía de Castro», *La Voz de Galicia*, 4 de setembro de 1885.

<sup>7</sup> «Carta», *El Eco de Galicia. Revista semanal de Ciencias, Artes y Literatura*. La Habana, 25 de outubro de 1885.

<sup>8</sup> *La Voz de Galicia*, 22 de xullo de 1885.

<sup>9</sup> *La Voz de Galicia*, 25 de xullo de 1885.

<sup>10</sup> *La Voz de Galicia*, 28 xullo de 1885. *Diario de avisos de la Coruña*, 29 de xullo de 1885.



salientable e ilustrativa intervención sobre o asunto en novembro de 1882 pronunciando un «Discurso sobre la nación» na inauguración del curso del Ateneo de Madrid (Cánovas, 1882). Nel afirmou que a existencia política da nación (española), da súa identidade e límites, estaba por riba da opinión cidadán: «La nación no es, ni será nunca [...] ni obra del asentimiento, constantemente ratificado por todos sus miembros [...]. No: el vínculo de nacionalidad que sujeta y conserva las naciones es por su naturaleza indisoluble» (Cánovas, 1882:105). Xa que «las naciones son obra de Dios, o, si alguno o muchos de vosotros lo preferís, de la naturaleza [...]. No hay de todos modos voluntad, individual ni colectiva, que tenga derecho a aniquilar la naturaleza, ni a privar, por tanto, de vida a la nacionalidad propia, que es la más alta, y aun más necesaria, después de todo, de las permanentes asociaciones humanas. Nunca hay derecho, no, ni en los muchos, ni en los pocos, ni en los más, ni en los menos, contra la patria» (Cánovas, 1882:107). O Cánovas liberal, polo tanto partidario da soberanía nacional, establecía límites a esta cando o tema a debate era a propia nación.

Emilio Castelar coincidía con esa exposición de Cánovas, con quen mantiña una estreita relación (Alberola, 1950). Tres meses despois do discurso do líder conservador, o 23 de febreiro de 1883, interveu na recepción de Víctor Balaguer na Real Academia Española (Castelar, 1883). Alí falou das «literaturas regionales», situando a España como supremo organismo natural, único e «indestructible», e os «regionalismos» como respectables e valiosas expresións dunha diversidade cultural, porén con claras limitacións e —en todo caso— sen ningunha opción de proxección política.

Fronte a crise colonial Castelar defendía o papel imperial español. Cómpre lembrar que xa no seu primeiro discurso público, no Teatro Real (setembro de 1854) —nunha convocatoria do anterior Partido Demócrata cara ás eleccións a deputados do 4 de outubro— aludira ao tema. Explicou que España levara «la civilización a América» pero esta fora «ingrata», así valoraba o político a independencia dos países americanos. Porén, a esas alturas, mediados o século XIX, coidaba que España, «la nación salvadora», debería exercer como potencia colonial noutro continente: «¿Sabéis donde está nuestro porvenir? Nuestro porvenir está en África. Allá deben ir nuestros ejércitos permanentes a ganar sus grados»<sup>12</sup>. O tribuno mantería esa posición no resto da súa carreira política. Na despedida parlamentaria insistiu na necesidade de «nuestra expansión colonial» (Castelar, 1888:8) e no obxectivo da mesma. Por exemplo, cando afirmou: «Señores, ¿qué debemos hacer en África? No me oculto ninguna de las ideas capitales en este problema. Los pueblos mayores dominan á los pueblos inferiores intelectual, política, materialmente, por una ley providencial ineludible» (Castelar, 1888:21). Esa aposta colonial tería unha favorable acollida entre diversos sectores políticos e intelectuais nas décadas seguintes e consecuencias ben preocupantes no século XX. A propia Emilia Pardo Bazán defendería esa posición en 1893 («Despedida», *Nuevo Teatro Crítico*).

## A PRESENZA DE CASTELAR NA HOMENAXE A ROSALÍA DE CASTRO, PAPEL DE PARDO BAZÁN

Emilia Pardo Bazán acudira a Madrid a primeiros de xuño dese ano de 1885 a unha

<sup>12</sup> «Discurso sobre la Democracia». Consultado en <http://constitucionweb.blogspot.com/2011/01/primer-discurso-de-emilio-castelar.html>

<sup>13</sup> «Banquete literario», *La Voz de Galicia*, 9 de xuño de 1885.

cea celebrada na súa honra, en «el restaurante inglés» da capital<sup>13</sup>. Asistiron relevantes figuras da cultura, ciencia e política, uns cuarenta comensais. Alí estiveron Castelar, Núñez de Arce, Galdós, Campoamor, Vidart, Echegary, Menéndez Pelayo, Moret, Mourelo, Carracido, Vicenti, etc. Pardo Bazán e a nai entraron na sala con Núñez de Arce, Galdós e Vidart. A novelista ceou tendo á súa dereita a Castelar e á esquerda a Núñez de Arce. Na sobremesa interviron varios dos presentes, Emilia —sen experiencia como oradora nese tempo («... no acostumbro ni sé tomar la palabra en público...») —, leu a súa intervención e Emilio pechou o acto, aludindo ao papel da muller nas relixións, sinalando que o cristianismo era superior porque segundo el «ha idealizado a la mujer». O banquete é interesante pois amosa o recoñecemento que a escritora estaba adquirindo no ámbito estatal desde a publicación de *La cuestión palpitante*. Asemade —e iso é relevante para o tema que estamos a analizar— o encontro permitiulle á novelista coñecer persoalmente a Castelar, establecer un achegamento e saber de primeira man os pensamentos e plans do seu interlocutor.

Previamente a ese encontro, Pardo Bazán aludira ao salientable orador en diversas ocasións. Por exemplo, nas páxinas da *Revista de Galicia* que dirixiu. Alí, en 10 maio de 1880 citara —cun comentario breve e aséptico— o seu discurso de ingreso na *Real Academia de la Lengua*. Ademais, en *La Tribuna*, novela publicada en 1883, a voz narradora di: «Leíanse publicaciones de Madrid y periódicos locales. En la prensa de la Corte se llevaban la palma los discursos de Castelar, por entonces muy distante de haberse gastado». Falaba do comezo do Sexenio, ano 1869, e —como vemos— facía referencia a un desgaste posterior do político. Ese mesmo ano, o 11 de agosto de 1883, *El Globo*, xornal fundado en Madrid por Castelar e principal órgano da súa opción política, dedicou a Pardo Bazán a portada, eloxiando a súa traxectoria: «Hemos hablado bastante de la escritora, y mucho nos queda, sin embargo, por decir de su estilo sobrio, vigoroso y castizo, de su inteligencia pronta, enemiga da la falsa retórica, enderezada siempre al fin propuesto, y en la cual se aduna el varonil calor con las gracias femeninas».

O «Circo de Artesáns», a entidade organizadora do evento, estaba presidido por José Quiroga Pérez de Deza, marido de Emilia Pardo Bazán, se ben o matrimonio vivía separado. Un desenlace que tivo unha longa e variada xestación, iniciada, cando menos, había dez anos. Polo medio tivo lugar a relación que viviu Emilia con Augusto González de Linares (sobre 1873-75)<sup>14</sup> e o episodio traumático de 1875, a raíz da morte do pai de José en xaneiro dese ano<sup>15</sup>. As posicións e comportamentos sobre o tema patrimonial foron elementos decisivos no distanciamento da parella. A relación do matrimonio mantívose por uns anos, mais cando Emilia comezou a ter a posibilidade dunha carreira literaria de éxito os problemas se agudizaron. O 1 de febreiro de 1884 redactouse un borrador de acordo privado de ruptura da «sociedad conyugal». Non obstante, a nova relación entre a parella transcorreu con respecto e bastante sintonía, xestionando os intereses comúns, como era o caso dos tres fillos, ou o evento de setembro de 1885.

<sup>14</sup> Fraga Vázquez, Xosé A. «O “triste [e secreto] amor” de Emilia Pardo Bazán e o científico Augusto González de Linares. Unha transcendente relación», *La Opinión de A Coruña*, 26 de xullo de 2020.

<sup>15</sup> Grupo de investigación *La Tribuna* (Xosé Ramón Barreiro Fernández, Ricardo Axeitos Valiño, Patricia Carballal Miñán, Jacobo Manuel Caridad Martínez) (2008): «Aportaciones a la biografía de Emilia Pardo Bazán. La crisis matrimonial (1875-1884)», *La Tribuna. Cuadernos de Estudios de la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 6, 71-128.



A nota de *El Correo Gallego* de 31 de xullo anunciando a homenaxe a Rosalía sinalaba que Quiroga —cando fora a convidar a Castelar— o fixera como mensaxeiro de «los literatos más distinguidos de La Coruña». Obviamente, entre eles tiña que figurar Emilia Pardo Bazán, a quen —cómpre subliñalo— o propio Quiroga nomearía como presidenta do xurado que decidiría o concurso literario asociado á homenaxe. A escritora chegara a Coruña o xoves 11 de xuño desde Madrid, onde, como vimos, tivera un banquete o día 9. O 15 de xuño, presidiu a asemblea da sociedade «Fol-klore Gallego» (Fraga Vázquez, en prensa). Pasaría o verán, como adoitaba, en Meirás, coa familia, escribindo e facendo vida social. Todo induce a pensar que Pardo Bazán participou activamente no deseño da homenaxe, contando coa colaboración de Quiroga. Era ela quen tiña o contacto co líder político, ao que —como vimos— acababa de coñecer persoalmente e sabía da súa estadia de verán por Galicia. E outras circunstancias —como veremos— favorecían a coincidencia da escritora e Castelar na homenaxe. Polo pronto, a presenza do orador aseguraba una elevada e plural audiencia á homenaxe, na que Pardo Bazán se estreaba como conferenciante cara ao público. Por outra banda, a intervención do político podía xustificarse, pois tivera una certa relación coa obra de Rosalía de Castro, como autor do prólogo de *Follas Novas* en 1880. Ademais, o 22 de xullo de 1885 o xornal de Castelar, *El Globo*, a xeito de homenaxe a Rosalía, publicou unha parte dese prólogo («Rosalía Castro de Murguía») e un artigo, «R.I.P.» —ao que seguían varios poemas da escritora morta—, sen asinar, que debeu ser obra de Alfredo Vicenti, redactor do xornal.

No terreo político existían diferencias notables entre a militante carlista (Emilia) e o republicano (Emilio). Porén, alén desa distancia, había relevantes elementos de coincidencia ideolóxica, entre eles, o rexeitamento compartido —nese momento— á monarquía afonsina e, sobre todo, a posición común sobre o tema nacional español, as literaturas «regionais» e os «rexionalismos». Sobre o primeiro deses puntos dispoñemos dun precedente, o acontecido con Augusto González de Linares<sup>16</sup>. Cando ese catedrático de Historia Natural da Universidade de Santiago estivo preso no castelo de Santo Antón en abril de 1875 por enfrontarse co primeiro goberno da Restauración, Emilia e a súa familia estableceron certa complicidade política entre quen eran nesas circunstancias inimigos da Restauración afonsina, carlistas e partidarios do pasado Sexenio, como acontecía con Linares. Canto á segunda cuestión, Castelar —como comentamos— simbolizaba no panorama político e intelectual español a firme defensa da «nación» hispana fronte o reto dos «rexionalismos» e a crise colonial e, ao mesmo tempo, aceptaba e valoraba a existencia dunha certa variedade cultural. Coidamos que esa posición recoñecida do celebrado orador e a coincidencia de Pardo Bazán coa mesma favoreceron a súa presenza no acto da Coruña.

O protagonismo de Emilia Pardo na homenaxe a Rosalía de Castro —alén do contido da súa intervención na mesma— resulta obxectivamente sorprendente se analizamos a súa relación previa coa poeta de Padrón. A novelista ignorara publicamente a quen era a figura máis destacada da literatura galega. Así, malia dirixir unha publicación dedicada ás novidades literarias —*Revista de Galicia*—, Pardo Bazán non tivo a ben facer a menor referencia á publicación de *Follas Novas*. Á persoa sobre quen en 1885 organizou e protagonizou unha

<sup>16</sup> Fraga Vázquez, X. A.: «A relación entre a familia Pardo Bazán-Rúa Figueroa e o científico Augusto González de Linares (1873-1875)», *La Opinión de A Coruña*, 19 de xullo 2020.

homenaxe só aludira na esfera pública coa polémica inclusión dun poema seu na antedita revista, «En el abanico de Emilia Pardo Bazán»<sup>17</sup>. Por certo, a parte na que a autora de Padrón cualifica a Pardo Bazán de «magnífica, ausuluta soberana», obviamente unha cortesía privada e ironía, non foi percibida así pola interesada nin, curiosamente, por outros/as autores/as (por exemplo, Joseba Gabilondo<sup>18</sup>, María Pilar Jiménez Aleixandre & María López Sandez<sup>19</sup> e María Xosé Queizán<sup>20</sup>), que a sitúan como proba do aprecio de Rosalía a Emilia.

Por outra banda, tamén resulta sorprendente que para o evento de setembro non se tivera en conta á familia da homenaxeada. Andrés Martínez Salazar, arquivista, libreiro dos Quiroga e Pardo Bazán e amigo de Manuel Murguía (esposo de Rosalía), doulle novas a este sobre o acto previsto en carta do 28 de xullo: «Ya sabrá V. que el 1º de setiembre próximo se celebrará una velada literaria en honor de su difunta esposa, la cual ha de presidir el Sr. Castelar» (Barreiro Fernández & Axeitos, 2005:487). Nunha mostra de descortesía extrema os organizadores non avisaron nin convidaron á familia da morta para a homenaxe. Concluimos, se sumamos ás apreciacións anteriores á análise do contido da intervención de Pardo Bazán, que a homenaxe a Rosalía de Castro converteuse para a novelista coruñesa nunha oportunidade de proxección persoal; houbo un uso instrumental da gran poeta.

### Actividades de Castelar en agosto e preparativos da homenaxe a Rosalía

Emilio Castelar pasou o mes de agosto de 1885 en Vigo, na residencia do seu íntimo amigo e patrocinador Adolfo Calzado, próspero banqueiro con negocios en París (Cores Trasmonte, 2009). Na cidade olívica descansou e reuniuse con outros amigos; asistiu ás festas locais e estivo en contacto cos Chao e Avendaño<sup>21</sup>. Tamén recibiu a numerosos representantes do republicanismo galego, cos que conversou sobre unha suposta unidade que trataremos máis adiante. O orador gustaba dos produtos do mar, en especial das ostras, das que chegaría a comer unhas cen seguidas nunha estada viguesa. En agosto de 1885 gozou das excursións marítimas pola ría; nunha delas estivo co seu secretario particular e con Rafael Gasset (futuro ministro) (Alberola, 1950).

Canto á homenaxe a Rosalía de Castro, o 3 de agosto apareceu por vez primeira, publicamente, o nome de Emilia Pardo Bazán asociado ao evento. *O Diario de avisos de la Coruña* informou de que a proposta do seu marido (José Quiroga, o presidente do «Circo») presidiría o xurado que debería premiar as composicións poéticas (en galego e castelán) presentadas ao concurso convocado para celebrar a homenaxe. O 13 de agosto ese mesmo xornal recolle unha circular do «Circo» onde se comunica que a presidencia da escritora

<sup>17</sup> Fraga Vázquez, X. A. «O abanico de Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro e un revisionismo irresponsable», <https://praza.gal/opinion/o-abanico-de-emilia-pardo-bazan-rosalia-de-castro-e-un-revisionismo-irresponsable>, 22 abril 2021.

<sup>18</sup> Gabilondo, J. (2009). «Towards a Postnational History of Galician Literature: On Pardo Bazán's Transnational and Translational Position», *Bulletin of Hispanic studies*, v. 86, n.º 2, 249-271.

<sup>19</sup> Aleixandre, M. & López Sandez, M. (2021). *Movendo os marcos do patriarcado. O pensamento feminista de Emilia Pardo Bazán*. Vigo, Galaxia

<sup>20</sup> Queizán, Ma. Xosé (2021). «Sistema simbólico de Emilia Pardo Bazán», 19 de marzo, <https://praza.gal/opinion/sistema-simbolico-de-emilia-pardo-bazan>.

<sup>21</sup> *El Anunciador*, 8 de agosto de 1885 (crónica do día 5).

afectaría ao xurado e ao propio evento. Nos seguintes días a prensa local informou sobre as condicións do concurso e as composicións presentadas. Tamén indicou que Pardo Bazán nomeou como adxuntos do xurado a Juan Quiroga Espinosa de los Monteros (brigadier dos enxeñeiros militares, curmán de José Quiroga), Antonio María de la Iglesia e Xosé Pérez Ballesteros (profesores e escritores) e Maximiliano Linares Rivas (avogado e político conservador).

A fins de mes comezou a instalación no Teatro Principal da estrutura de madeira necesaria para celebración do evento<sup>22</sup>. Nesas datas apareceu en escena un personaxe ben destacado da vida social e política coruñesa, o médico Ramón Pérez Costales. Este republicano, que fora deputado e mesmo ministro na I República, escribiulle unha carta a Castelar o 24 de agosto (Calzado, 1908: 398). Nela explicáballe que pensaba ofrecerlle a súa casa para a estadía na Coruña porén soubo por José Quiroga que este xa comprometera o local do «Circo» para o aloxamento. Mais, como estaba previsto que chegara á cidade herculina de madrugada, animábo a ir á residencia de Costales en Palavea, «donde podrán dormir un poco, almorzar y salir de allí para el puertecillo del Pasaje, que dista un tiro de fusil, y al mediodía entrar por mar, ofreciéndole á V, el espectáculo de nuestra hermosa bahía. Allí nos esperarán los amigos, yo despediré á VV., quedándome á saborear el placer de haberle tenido á V. unas horas en mi casa pobre de Palavea, que desde aquel día quedará honrada con haberle á V. retenido entre aquellas cuatro paredes». Costales tamén lle comentou que estaba moi afectado pola morte da súa compañeira (Petra Tilve, o 27 de febreiro)<sup>23</sup>. E que o día 31, o seguinte ao previsto para a chegada de Castelar, sería o do seu aniversario, que pasaría só en Palavea, para reencontrarse con el nas seguintes xornadas.

Castelar aceptou o convite de Costales e o xoves 27 de agosto Emilia Pardo Bazán foi revisar a casa en Palavea que acollerá inicialmente ao orador<sup>24</sup>. Nesas datas os medios recollen as previsións sobre a estadía de Castelar, as actividades que desenvolvería en Coruña, así, por exemplo, Juan Fernández Latorre mandou un telegrama ao xornal que dirixía (*La Voz de Galicia*) explicando o programa da visita, co detalle do encargo que lle fixera o propio Castelar de que transmitira ao «Circo» que desexaba que o acto de homenaxe fose o día 2 (como así ocorreu, nalgún momento falouse do día 1), engadindo, Latorre, que tería lugar un «banquete político», e que o famoso tribuno faría «importantes declaraciones»<sup>25</sup>.

Castelar saíu de Vigo o venres 28 en tren e recibiu numerosas mostras de simpatía no seu percorrido. Chegaría de madrugada a Coruña. Quiroga uniuse a el na estación de Betanzos e na do Burgo baixaron Castelar e os seus acompañantes (Adolfo Calzado, o fillo deste e o secretario particular do orador, Ginés Alberola Botella), pasando a coches que os agardaban para ir a Palavea, onde Castelar descansou o sábado en compañía de Costales<sup>26</sup>.

## Comezo da visita

A redacción do xornal republicano *La Voz de Galicia* (30 de agosto) deulle a benvida a Castelar e informou do plan da visita, como faría —ese mesmo día— *El Diario de avisos de*

<sup>22</sup> *Diario de avisos de la Coruña*, 29 de agosto de 1885.

<sup>23</sup> Casaría o 12 de marzo de 1886 con Delfina Bresson.

<sup>24</sup> *El Anunciador*, 2 de setembro de 1885.

<sup>25</sup> *La Voz de Galicia*, 27 de agosto de 1885.

<sup>26</sup> «El señor Castelar. Su viaje», *La Voz de Galicia*, 31 de agosto de 1885.

*la Coruña*. Seguindo o programa previsto, o orador marchou da casa de Costales, dirixiuse a un barco na Pasaxe, que o trasladou ata o peirao de ferro do porto herculino, onde foi recibido ás 12 da mañá por varias embarcacións no mar e numeroso público en terra<sup>27</sup>. Entre os aplausos da xente e en medio da calor dese día, trasladouse nunha «hermosa carretela» en compañía de Calzado, Quiroga e Llames e se dirixiron a casa do Sr. Bonet para inaugurar unha «exposición artística y de antigüedades». Tras esa visita, Castelar foi ás instalacións do «Circo», onde o agardaban varias comisións, entre elas as do Concello, formada polo alcalde da cidade, Ernesto Freire de Andrade e os concelleiros Antonio Prieto Puga e Evaristo Babé.

Na tarde dese domingo asistiu a unha corrida de touros, con Calzado, Quiroga, Llames e Fernández Latorre. Marchou da praza despois de morte do cuarto touro, que lle brindou polo lidiador Mazzantini. Dirixiuse ao «Circo», onde se aloxaría, co seu secretario persoal, no resto da súa estada coruñesa. E neste punto aparecen os problemas que se manifestarían para algunhas actividades de Castelar na Coruña. Estaba prevista unha serenata pública na súa honra nas inmediacións do «Circo» porén ningunha das bandas militares obtivo o necesario permiso para actuar. Tampouco puideron dispoñer da orquestra do Teatro Principal, neste caso polo custe da intervención (3.700 reais). Finalmente, acadaron que ás 9:30 da noite se presentara o *Orfeón El Eco*, con Pascual Veiga (quen sería o autor da música do himno de Galicia) á fronte. O acto rematou «a altas horas de la noche» con brindes na honra de Castelar por parte de Prieto Puga e Quiroga e a resposta do mesmo<sup>28</sup>.

O luns 31 visitou a Torre de Hércules ás cinco da tarde e despois foi saudar aos condes de Pardo Bazán e a Emilia na casa de Tabernas<sup>29</sup>. No seu paso pola torre deixou escrito: «Admiremos la vivida luz del entendimiento humano, la cual más pródiga de suyo que la luz de los astros, esclarece los hervores del oleaje y los senos del escollo para enseñar al misérrimo trabajador de los mares su incierto camino en las procelosas tormentas de sus siniestras noches. El alma del hombre aparece como el más raro de los luminaires del espacio. Emilio Castelar»<sup>30</sup>.

## **Festa en Meirás**

O martes 1 de setembro tivo lugar en Meirás unha festa na honra de Castelar, circunstancia que subliña o relevante papel de Emilia Pardo Bazán na homenaxe do día 2 (Fraga Vázquez, 2021). O correspondente de *Diario de avisos de la Coruña* («Belisario»), acudiu e no xornal do día 3 escribiu un artigo, «Un Thé en honor de Castelar», no que indicou que «los suntuosos salones de la solariega casa de los señores de Pardo Bazán se hallaban ocupados por multitud de bien prendidas damas [...] y de apuestos caballeros; destacándose entre las primeras la noble figura de la gloria de esta tierra, Doña Emilia Pardo Bazán, y entre los segundos el egregio huésped que hoy honra a la Coruña, don Emilio Castelar», engadindo que algunhas referencias ao *buffet*.

<sup>27</sup> «El señor Castelar. Su viaje», *La Voz de Galicia*, 31 de agosto de 1885.

<sup>28</sup> *El Anunciador*, 2 de setembro de 1885. *La Voz de Galicia*, 31 de agosto de 1885.

<sup>29</sup> *El Anunciador*, 2 de setembro de 1885.

<sup>30</sup> *Diario de avisos de la Coruña*, 6 de setembro de 1885.

Máis detallada foi a información facilitada por *El Alcance* de 4 de setembro, onde se recolle a crónica de *El Anunciador* «En casa de los condes de Pardo Bazán». Explícanos que «verificose la *soirée* en el lindísimo salón azul» e «La reunión, como bien se comprende, era de etiqueta, semejándose las mujeres a un *bouquet* de flores de mil matices, en tanto que los hombres, uniforme y si se quiere hospiciamente vestidos con el negro frac y la blanca corbata, el clac [un tipo de chapeu] bajo el brazo».

Un elemento central da celebración foi a lectura de composicións poéticas «regionales». Comezou Xosé Pérez Ballesteros con *A pantasma* de Francisco Añón e *A Nosa Señora da Barca* de Rosalía; seguiu Ramón Pérez Costales con *O desconsolo* de Alberto Camino; continuou Emilia Pardo Bazán con *As cartas* de Manuel Curros Enríquez e rematou Costales, quen na súa segunda intervención leu *Cousas de mozos*, «picaresca poesía» de Andrés Muruais.

Como podemos observar, en coherencia co que explicaría a propia Pardo Bazán no acto do día seguinte, ofrecéronse á audiencia creacións de ton popular ás que a escritora limitaba o uso da lingua «vernácula».

No *buffet* que seguiu no comedor «nada faltó allí para regalo del cuerpo», incluíndo champagne *Veuve Clicquot*. Entre os presentes figuraban destacados membros da elite coruñesa, como o propio alcalde Ernesto Freire de Andrade. Castelar presentouse acompañado de Calzado e Rodríguez Llamas. O xornalista rematou así o seu artigo: «La velada se prolongó hasta las cuatro de la madrugada, deslizándose fugaces como minutos las horas, y sorprendiéndonos la del alba en la calle».

A estada coruñesa de Emilio Castelar consolidou a súa amizade con Emilia Pardo Bazán. A escritora pretendería, posteriormente, que o seu novo amigo volviera a visitar Meirás para coñecer os cambios operados polas reformas que promovera no edificio. Así, nese sentido, o 13 de agosto de 1893 escribiríalle unha carta na que lle comentaba: «Aquí, cada vez que pensamos en reemplazar con un Pazo nuevo y decoroso la viejísima y mal dispuesta vivienda en que pasamos el verano, nos sirve de estímulo, antes que la propia comodidad, la esperanza de que llegue el día en que podamos recibir el favor de que V. la consagre con su presencia y la deje señalada con el más glorioso recuerdo. Aquel día (alba notcnda lapillo) será memorable para la casa y para sus dueñas, y más si V. cumple sus halagüeñas ofertas de estarse quince ó veinte días alejado (lo posible) del ruido, trabajando y sin que le quite tiempo nuestra presencia más que á las horas en que la sociabilidad pide compañía. Nuestros planes y planos tienen todos este sentido: ¡llegar á poseer un Pazo donde haya estado Castelar!» (Calzado, 1908:416).



Retrato de Emilia Pardo Bazán no xornal *El Globo* (Madrid), 11 de agosto de 1883

## A «homenaxe» a Rosalía. Intervención de Pardo Bazán

Á vista do comentado, a preparación da intervención de Pardo Bazán na homenaxe tivo lugar en agosto. O día 2 dese mes recibiu a novelista un texto de Marcelino Menéndez Pelayo criticándoa polo seu ensaio sobre o naturalismo (Burdíel, 2019). Iso debeu inquietala, sempre tratou moi ben a ese intelectual, con quen coincidía en numerosas cuestións ideolóxicas pero co que non tivo moito éxito no seu achegamento; en todo caso, a súa opinión e influencia importábanlle moito. O tempo víñaselle enriba á escritora, estaba de vacacións en Meirás, tiña a «literatura regional» bastante abandonada desde o seu labor á fronte de *Revista de Galicia* en 1880, ao que seguiron múltiples compromisos e traballos. Ademais, como lle dixera a Antonio Machado Álvarez uns meses antes do evento, pouco antes de iniciar unha estada en París de varios meses: «No sé nada de poesía popular» (carta de 19 de outubro de 1884, Deaño Fierros, 2008). Pouco despois engadiría ao mesmo interlocutor: «Como a mí no me ha gustado nunca con extremo la literatura popular y menos la regional, sé poquísimos de ella [...] a mí me gustan muchísimo más los poetas ya perfectos que esas incorrectas y frescas flores populares» (carta de 6 de novembro de 1884, Deaño Fierros, 2008). Non descartamos, pois, que Pardo Bazán tivera algunha axuda para documentar o texto da súa intervención, e, despois (1888), a publicación da mesma, que foi máis ampla. Contaba con persoas próximas competentes na materia, como era o caso de Ramón Segade Campoamor ou os irmáns Antonio e Francisco María de la Iglesia; mesmo Xosé Pérez Ballesteros.

No seu primeiro discurso público —o mércores 2 de setembro de 1885— a novelista falou de tres cuestións: de Rosalía de Castro, da literatura galega e do «regionalismo»<sup>31</sup>. Aos tres temas achegouse dun xeito bastante similar. Recoñeceu a súa existencia e un certo valor, porén restrinxiu o seu papel, limitouno na súa natureza e proxección; unha contención que impedía, na práctica, un recoñecemento e desenvolvemento plenos. No caso de Rosalía de Castro, Emilia Pardo reduciu o seu mérito literario a *Cantares gallegos*, onde, coidaba, actuaba como receptora do sentir popular<sup>32</sup>. Unha formulación que subliñaba, obxectivamente, as limitacións artísticas en Rosalía, suposta destinataria da homenaxe<sup>33</sup>.

O tema central da intervención de Pardo Bazán foi o da «poesía regional gallega». Pardo limitaba a literatura en galego ao mundo da lírica popular, unha situación subalterna que afectaba ao idioma, «Todo o máis, concédese a posibilidade de pervivencia do idioma subalterno nunha situación de diglosia reforzada [...]. Esta é, coidamos, a posición representada tipicamente por Emilia Pardo Bazán» (Monteagudo, 2004:317). No acto do 2 de setembro a novelista coruñesa pretendeu establecer un canon da «literatura regional», que situaba como «puente que enlaza a las letras cultas con la poesía y el arte del pueblo...» (Pardo Bazán, 1888:7). Ou sexa, para ela, pola súa propia natureza, esa literatura era considerada «un subxénero feminino, primitivo e rústico» (Miguélez-Carballeira, 2021:26).

<sup>31</sup> Intervención que foi cualificada como «un excelente exemplo das estratexias de autoproxeción autorial» (Miguélez-Carballeira, 2021:25).

<sup>32</sup> Fraga Vázquez, X. A. «O abanico de Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro e un revisionismo irresponsable», <https://praza.gal/opinion/o-abanico-de-emilia-pardo-bazan-rosalia-de-castro-e-un-revisionismo-irresponsable>, 22 abril 2021.

<sup>33</sup> Ver García Negro, 2021. «En escasa líneas solo se reconoce el valor regional del libro *Cantares Gallegos* (1863), y se repudia la poesía de Follas Novas (1880), libro no folclorista» (Rodríguez-González, 2009:648).



Esa posición que Pardo Bazán expresou en setembro de 1885 sobre a literatura escrita en galego non constituía unha novidade, era unha consecuencia lóxica do expresado á fronte da *Revista de Galicia* e, cómpre subliñalo, de «Folk-lore Gallego» (FG), un proxecto «conservacionista» ben diferente ao que daría lugar á Academia Galega (RAG)<sup>34</sup>.

Canto ao «regionalismo», Pardo Bazán alertou no seu discurso dos perigos políticos derivados da reivindicación cultural «regional»; coidaba «lleva en si el germen del separatismo [...] acaso el único fruto político y social de este florecimiento poético» (Pardo Bazán, 1888:33). O seu rexeitamento do movemento «regionalista» foi total no plano político; no terreo cultural observouno con desconfianza e condescendencia, sempre inqueda pola proxección política e polo que puidera supoñer de competencia coa lingua e cultura nacional-española.

A novelista coincidía con Castelar na consideración da nación española como unha unidade orgánica con elementos diversos subordinados e solidarios, carentes perfil político propio. Como explicaría en 1909, a heteroxeneidade se reducía, á «pintoresca diversidad de almas que hay en los componentes de la nacionalidad española», caracterizando os «regionalismos periféricos» como una «reacción tradicionalista contraespañola»<sup>35</sup>. Para a profesora María Luisa Sotelo, Pardo Bazán «era partidaria de un regionalismo afectivo y cultural, aunque no político»<sup>36</sup>. Neste punto, coidamos que a súa era unha visión non moi diferente —na práctica— á que manifestarían posteriormente certos sectores do franquismo. O profesor Xosé Manoel Núñez Seixas explica en *Imperios e danzas: As Españas plurais do Franquismo* (Premio Ramón Piñeiro de Ensayo 2020), como esa idea da pluralidade cultural e territorial de España era defendida tamén por partidarios da ditadura, con exaltación do folclore local, concibindo as diversas formas culturais como contribución de cada «región» á nación española, mais limitando o seu desenvolvemento.

Cuestionar a capacidade creativa en ámbitos cultos de Rosalía, e das «literaturas regionales», e —a continuación— contradicir o proxecto cultural e político desa escritora nun acto de homenaxe á mesma xustifica obxectivamente, entre outras razóns, as críticas que recibiu, recibe e recibirá Pardo Bazán por ese comportamento<sup>37</sup>. A novelista estaba no seu dereito —obviamente— a pensar dese xeito porén debería telo exposto noutro escenario e sen instrumentalizar a figura da «homenaxeada». Hai autores que non perciben menosprezo a Rosalía (por exemplo, Paredes, 1986; Miralles, 1997; González Herrán, 2004). Outros sinalan «su sequedad y dureza, así como la miopía crítica de juzgar tan sólo una parte de la obra de la poeta, condenando a la obscuridad el resto, tenía que deberse a motivos extraliterarios» (Rodríguez-González, 2009:649). De «nada oportuna» cualificou Dario Villanueva (2021), a intervención<sup>38</sup> e Ma-

<sup>34</sup> Fraga, X. A. «Emilia Pardo Bazán na Real Academia Galega?», nosdiario.gal, 18 e 19 de febreiro de 2021, e «Afeccións literarias do médico Pérez Costales», *La Opinión de A Coruña*, 21 de febreiro de 2021.

<sup>35</sup> *La Nación*, 5-1-1910, en González Millán, 2004.

<sup>36</sup> [https://www.cope.es/actualidad/cultura/noticias/sotelo-pardo-bazan-era-partidaria-regionalismo-afectivo-cultural-20210922\\_1513647](https://www.cope.es/actualidad/cultura/noticias/sotelo-pardo-bazan-era-partidaria-regionalismo-afectivo-cultural-20210922_1513647)

<sup>37</sup> Fraga Vázquez, X. A. (2021). «Emilia Pardo Bazán na Real Academia Galega? (I)» <https://www.nosdiario.gal/opinion/xose-a-fraga/emilia-pardo-bazan-real-academia-galega-i/b0217221422116089.html>, 18 febreiro 2021; «Emilia Pardo Bazán na Real Academia Galega? (II)», <https://www.nosdiario.gal/opinion/xose-a-fraga/emilia-pardo-bazan-real-academia-galega-ii/20210218191933116124.html>, 19 febreiro 2021

<sup>38</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=pYrYzg4cGns&list=PL2zWGrwz62bY9NVaT4-nfgDL-vwhO1k186&index=6>

rina Mayoral, 2021, afirmou que Emilia Pardo Bazán «fue injusta con Rosalía. La ignoró en vida y la minusvaloró una vez muerta»<sup>39</sup>. Coincidimos co comentario seguinte: «A valoración de Rosalía de Castro —da súa obra e da súa persoa— roza o delito intelectual» (García Negro, 2021:78). Coidamos que Pardo Bazán antepuxo a súa promoción persoal e ideolóxica por riba de honrar a memoria de Rosalía, polo que é correcto dicir que maltratou á poeta<sup>40</sup>.

Non escasea a bibliografía que adoita situar o tema comentado no terreo dos sentimentos e das relacións persoais (odios, resentimentos, etc.) ou das cualificacións sobre a galegitude de Pardo Bazán. Porén, a consideración da subxectividade é un terreo ben esvaradío, que, como as cualificacións ou descualificacións, contribúen a desviar da análise rigorosa do acontecido, que debe centrarse no contido das manifestacións e no seu contexto temporal. Desde esa perspectiva, podemos constatar a existencia de dous proxectos culturais e políticos ben diferenciados, o do Rexurdimento galego —encarnado en Rosalía de Castro—, e o de Emilia Pardo Bazán/Emilio Castelar.

A pregunta pertinente é que supuña o proxecto exposto por Emilia Pardo Bazán. Alén de ideoloxías e preferencias, mesmo do afecto que puidera sentir a escritora pola lírica popular, ¿a visión da diversidade cultural española na liña de Pardo Bazán/Castelar permitía un desenvolvemento do idioma e da cultura galega? Coidamos que non. Precisemos, Pardo Bazán non se opuña ao uso do galego, un rexeitamento que —por outra banda— non era relevante entre os intelectuais galegos do momento. Porén a escritora coruñesa situouse, obxectivamente, —alén de sentimentos persoais— nunha posición radical co idioma, ao propoñer un uso que o levaba á marxinación. Noutro escenario, no ensaio que escribiu sobre a revolución e a novela en Rusia (1887) sería máis directa e crítica, alí indicou que ás «literaturas regionales» son «de suyo reaccionarias», xa que «representan una protesta del individualismo de raza contra las nacionalidades triunfadoras» (Pardo Bazán, 1887:25). Ou sexa, a defensa da lingua e da cultura galegas pretendían unha volta atrás na historia. É difícil atopar un xuízo tan extremista entre os intelectuais galegos do seu tempo sobre a natureza e futuro do idioma e da produción literaria asociada.

González Herrán (2004) defende a actuación de Pardo Bazán en 1885. Sinala como mostra da súa consideración positiva do Rexurdimento literario galego que na *Revista de Galicia* que ela dirixiu «recogieron frecuentes muestras de poesía gallega» (González Herrán, 2004:129). Tratándose dunha revista de novidades literarias escritas desde Galicia non entendemos que fose excepcional, ou mostra de aprecio, que se aludira á produción literaria galega. Por outra banda, este profesor elude a clamorosa e significativa ausencia nas páxinas desa publicación de calquera referencia a *Follas Novas* e á novela *Magina ou a filla espúrea*, que xunto ás críticas á poesía social de Curros Enríquez realizadas por Pardo Bazán na revista son claves para entender a intransixente postura da herculina cara ao que non fose, en galego, poesía lírica popular. Igualmente, non comprendemos que o feito de que Pardo Bazán prestara atención, na súa intervención de 1885, á «poesía regional galega», indique, de xeito automático, unha valoración positiva da mesma. Ademais, expoñer como proba de non «antigalleguismo de Pardo Bazán», «el importantísimo legado bibliográfico y documental pardobazaniano» (González Herrán, 2004:142-3) doado á Real Academia Galega resulta curioso. En primeiro lugar, porque foi unha decisión totalmente allea á

<sup>39</sup> <https://www.rtve.es/play/videos/imprescindibles/emilia-pardo-bazan-inclasificable/6253722/>.

<sup>40</sup> Tratar de xeito desconsiderado a unha persoa (RAE).

escritora e realizada nun contexto histórico ben singular e —en segundo lugar— porque non garda relación co asunto analizado, a consideración do idioma e cultura galegas como elementos subalternos e limitados na súa proxección.

O debate sobre a nación española continuaría nos anos que seguiron ao acto de setembro de 1885 e nel interveu Gaspar Núñez de Arce en 1886, o que se sentara con Pardo Bazán no banquete de Madrid<sup>41</sup>. Este liberal criticou os «regionalismos» e houbo algunha reacción a ese discurso<sup>42</sup> mais Pardo Bazán non se manifestou publicamente. Fíxoo en privado, nunha carta de 15 de novembro de 1886 a Narcís Oller: «yo, que nací española rabiosa [...] estoy de acuerdo, ocioso es decirlo, con el fondo de su discurso»<sup>43</sup>. Pronunciouse por escrito pouco despois, ao publicar *De mi tierra* en 1888<sup>44</sup>, «una intervención cultural y política plenamente calculada» (Burdíel 2019:234).

Por outra banda, Pardo Bazán, que non recoñeceu nunca a validez das teorías científicas de Charles Darwin, botou man no tema que comentamos dunha versión do «darwinismo social», como tamén o faría —como vimos— Castelar en 1888. Unha formulación que defendía o éxito das persoas e países en base ao trunfo dos máis fortes. A novelista utilizou o darwinismo social para xustificar as súas valoracións ideolóxicas sobre rexións, linguas e literaturas que cualificaba como restos do pasado, elementos superados pola historia. Expuxo algo esas ideas, de xeito moderado, na súa intervención o 2 de setembro de 1885 e, sobre todo, na parte que engadiu ao texto orixinal cando a publicou en 1888 (*De mi tierra. La poesía regional gallega*). Ao referirse á lingua e literatura galegas e ao movemento «regionalista» falou de atavismos (recuperación de elementos propios dun pasado superado). Aludiu ao «atraso y la muerte moral de los pueblos postrados e inactivos...» e explicou que a «ley de progreso» (ese progreso dos máis fortes) «influye también en la victoria de una lengua sobre las demás». Expresou esa derrota histórica cunha contundencia e, sobre todo, cun desapego, destacados: «Por ilustre que sea su origen, al cabo vendrá a convertirse en el aullido inarticulado de la fiera, en el grito salvaje del mísero labriego que habla a su yunta de bueyes poco más racionalmente de lo que ellos podrían contestarle».

A escritora entendía que as linguas estaban sometidas a unha loita, a unha «selección natural», con vencedoras e perdedoras. Estas segundas, como era o caso da galega, debían asumir a derrota con resignación. Ao máis que chegaba nese punto —como vimos— era a aceptar a supervivencia do idioma subalterno nunha situación subordinada. Cómpre subliñar que ese argumento de perfil darwinista-social non o aplicou nunca a escritora a temas cos que identificaba, que formaban parte da súa identidade social ou ideolóxica, aos que non lles solicitou aceptar a derrota. Por exemplo, á súa clase social (superada historicamente pola burguesía desde a revolución francesa) ou a España (en plena decadencia e coa perda do imperio colonial).

Isabel Burdíel definiu a Pardo Bazán, «como “construtora de nación”, “a nation builder española”», «una nacionalista española plenamente moderna» (Burdíel, 2021:233). Desde esa perspectiva, a autora recoñece que «Emilia Pardo Bazán estaba empeñada en la construc-

<sup>41</sup> 1886. *Estado de las aspiraciones del regionalismo en Galicia, país vascongado y Cataluña*. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra. <https://www.filosofia.org/aut/002/1886arce.htm>

<sup>42</sup> Valentín Almirall (1886). *Contestación al discurso leído por Gaspar Núñez de Arce en el Ateneo de Madrid*. Edición de Ateneu Barcelonés. Madrid, Librería Sanmartín/Barcelona, Librería I. López.

<sup>43</sup> Oller, Narcís (2014). *Memòries literàries. Història dels meus llibres i relacions literàries*. Valls Cossetània Edicions, p. 308.

<sup>44</sup> Pardo Bazán, 1888.

ción de una nación y de una lengua (la española) e [...] advirtió que las «literaturas regionales» podían convertirse en «complicaciones» para su proyecto nacional» (Burdíel, 2021:239). Efectivamente, coa súa intervención de 1885 Pardo Bazán fixaba de forma solemne a súa posición canto esas «complicaciones», nunha liña similar á de «el rey de la palabra».

## O discurso de Castelar

O acto de homenaxe a Rosalía de Castro continuou, despois da intervención de Emilia Pardo Bazán, coa apertura dos sobres cos nomes dos autores premiados no concurso (Filomena Dato Muruais, poesía en castelán, con accésit a Lino Portela Calderón; Xoán Barcia Caballero en galego, con accésit a Franciasco María de la Iglesia). De seguido, procedeuse á lectura de varios poemas, coa intervención de Ángel Taibo e Xosé Pérez Ballesteros. Despois tocoulle a quenda ao breve discurso laudatorio de Xosé Rodríguez Carracido, compostelán e catedrático de Química Orgánica na universidade madrileña. Rematou o acto, o que subliña a relevancia da súa participación, o agardado Castelar.

Na publicación da súa intervención no evento (Pardo Bazán, 1888), a escritora indicou que tamén quixo reproducir a do salientable tribuno pero este non chegou a entregarlle o texto. Por iso non é raro ler cousas como «por desgracia no tenemos el discurso de Castelar» (Burdíel, 2019:256). Porén, a consulta das crónicas nos xornais da época permite acceder a unha parte substancial da súa intervención. Un laborioso camiño que xa o comezou a percorrer Xurxo Martínez (2019), quen alude a dúas publicacións, *El Ciclón*, semanario satírico compostelán, e *El Eco de Galicia*, revista semanal de ciencias, arte y literatura (La Habana).

Revisando fontes, coidamos que as principais referencias canto ao contido do discurso de Castelar son a crónica de *La Voz de Galicia* de 4 de setembro de 1885 («Velada en honor de Rosalía de Castro») e a de *El Eco de Galicia* de 18 de outubro dese ano («Discurso de D. Emilio Castelar pronunciado en la velada en honor de doña Rosalía Castro») <sup>45</sup>. O texto de *La Voz de Galicia* semella que foi repetido, mesmo no título, por outros medios (por exemplo, en versión reducida por *El Ciclón* do 5 de setembro). Outras publicacións ou esas mesmas noutras datas, ofrecen numerosas alusións fragmentarias, algunhas delas ausentes nos dous artigos de referencia. Por exemplo, *La Voz de Galicia* de 6 de setembro indicou que Castelar eloxiou a Eduardo Pondal, a Manuel Curros Enríquez e a Benito Losada. *El Globo*, xornal editado en Madrid e da influencia de Castelar comentou no seu exemplar de 4 de setembro («El Sr. Castelar en Galicia»), os eloxios do orador a Rosalía e indicou que «detrás de ella figura el poeta de la libertad y de las modernas aspiraciones, Curros Enríquez».

Anos despois, o 23 de maio de 1910, *El Heraldo de Madrid* recolleu un artigo do xornalista Antonio Cortón («Alfredo Vicenti. Del tiempo lejano»), no que este salientaba una referencia a Vicenti. Comentou: «Un día en La Coruña, hace veinticinco años, se efectuó una velada literaria, a la que yo desde un rincón, tuve la suerte de asistir. La dulce tórtola gallega, Rosalía, la sin par, se había extinguido por entonces, y en memoria suya celebrábase aquella fiesta necrológica. Presidía Emilia Pardo Bazán, que adquirió después celebridad en la novela y en la crítica, y que leyó un discurso que era una filigrana. El único orador de la noche era un tal Castelar. Luego de arreglarse la camisa y estirarse los puños, D. Emilio empezó: Aquí me trae mi ilustre amigo, don Alfredo Vicenti. Al solo nombre de Vicenti

<sup>45</sup> Lamentamos non ter accedido aos exemplares dun xornal coruñés ben relevante nese período, *El Telegrama*.

estalló una ovación estrepitosa, formidable. El público en pie, con inflamados ojos, buscaba al aludido. Este no era un autor dramático, ni pintor escenógrafo de esos que esperan que les llamen para ostentar su lindo rostro, estaba en Madrid tranquilamente en la redacción de *El Globo*, escribiendo quizá a aquella hora el artículo diario»<sup>46</sup>. Por outra banda, Baldomero Cores, na súa biografía sobre o propio Alfredo Vicenti (Cores Trasmonte, 2009), sinalou que este puido colaborar na redacción do discurso de Castelar. Basease na estreita relación entre ambos (naquel momento) e na amizade de Vicenti con Rosalía e a familia desta<sup>47</sup>.

No discurso abundan elementos retóricos propios daquel tempo e do estilo de Castelar, diversas digresións e repetidos comentarios de cortesía co público, organizadores e persoas relevantes. As dúas crónicas centrais coinciden parcialmente no seu contido. En ningún caso recollen a intervención completa, os propios xornalistas indicaron que non foran quen de facelo. Ademais, Castelar estivo moito tempo na tribuna; tendo en conta que houbo un descanso na súa intervención, calculamos que o orador falaría preto dunha hora e media. Malia esas limitacións, coidamos que os textos consultados permiten unha análise do que o relevante orador comunicou aos entregados asistentes ao evento.

O primeiro que fixo foi dirixirse ao público, e aos galegos en xeral, atribuíndolle como elemento de identidade —de xeito significativo— o compromiso coa unidade de España: «Yo os conozco, conozco perfectamente vuestra historia, la historia de este gran pueblo que ha contribuido poderosamente al progreso, a la libertad, a la colonización de lejanas regiones, y a defender con tesón la integridad de la patria, en todos los tiempos, sea quien sea el que pretendiera desgarrarla».

Sentada esa posición, presentouse como figura pública, salientando unha serie de trazos, que adoitaba sinalar nas súas intervencións: «las luchas que he sostenido y sostengo por la libertad y contra la reacción», a súa contribución «al establecimiento de la anhelada libertad religiosa» e —sobre todo— «los esfuerzos que realicé para poner término a la infame trata de negros». Sobre o seu estimable labor antiescravista, ao que aludía con frecuencia, esaxeraba algo. É certo que o tribuno participou en 1870 nos debates parlamentarios sobre a abolición da escravitude en Puerto Rico (lei Moret de 4 de xullo de 1870), pero o tema se resolvería na I República (coa lei do galego Tomás Mosquera García de 23 de marzo de 1873). En todo caso, non deixa de chamar a atención o contraste existente entre os elementos con que Castelar se presentaba como figura pública e a posición sobre eses temas da súa principal compañeira de mesa, Emilia Pardo Bazán, quen —por exemplo— mantivo unha postura como mínimo ambigua sobre o relevante tema da escravitude, que afectaba a millóns de mulleres e homes de todo o mundo.

Despois de presentarse, Castelar pasou a caracterizar, segundo el, «el espíritu de esta región». Eloxiou repetidas veces a Rosalía e pretendeu situar a orixe da súa singularidade. «¿En qué consiste el genio de Rosalía, y su virtud especial? En su estilo sencillo y elocuente, que habla del alma con el lenguaje de todos los grandes poetas [...]. Rosalía con su genio de poeta, vió por el gigante microscopio de su creación, los seres microscópicos de la poesía». Engadiu: «Y ¿sabéis en que consiste el carácter filosófico del genio de Rosalía? Pues consiste en haber conservado en sus producciones el celtismo». Que, indicou, estaba conectado co «genio gallego, que en su integridad rechaza, como el semitismo, todas las innovaciones... [pois, ningún

<sup>46</sup> Desde 1890 a 1896 dirixiu *El Globo*.

<sup>47</sup> Estreita relación da que dá conta Álvarez Ruiz de Ojeda, M. V. (2016). «Rosalía enferma: Carta de Alfredo Vicenti a Manuel Murguía», *Follas Novas*, n.º 1, 124-143.

país] conservó su fe y sus tradiciones como Galicia, debido a su celtismo». Chegado a este punto realizou unha precisión, distinguindo esa defensa das tradicións dunha oposición aos cambios políticos: «no habéis estorbado la revolución de 1812, la de 1830, la de 1836, la de 1854, ni la de 1868, porque no quiero darle el nombre de revolución a la de 1840. Vosotros habéis sido soldados de la libertad, como lo fueron vuestros padres». Non se expresaría así Castelar cando, uns anos despois, escriba sobre Irlanda (tamén «pueblo celta»), pero que «indudablemente ha pertenecido de antiguo a la reacción universal», un país inmaduro<sup>48</sup>.

Na súa reflexión referiuse á relación dos galegos coa relixión e eloxiou a Benito Feijóo. Preguntouse: «¿La más alta de las tradiciones religiosas no nació en Galicia? ¿No nació en Santiago esa tradición grandiosa que tanto contribuyó a la cultura universal? [...] Desde la batalla de Simancas hasta la toma de Granada, Santiago contribuyó poderosamente al sentimiento cristiano de la igualdad universal». Continuou: «Y a pesar de esto, no hay que olvidar que el gallego es el menos creyente en religión. Vamos a cuentas. Quien llamó a España la tierra de la ortodoxia dijo verdad, pero dijo una gran verdad. ¿quién disputó a la Iglesia derechos y primicias? Prisciliano; pues Prisciliano fue gallego, y el pueblo gallego fue el que se opuso con tanta entereza a la sustitución de sus dioses que los concilios de Braga, 3º y 4º, y los celebrados en León, bajo el reinado de Alfonso IV, hubieron de lamentarse de la energía de los gallegos, de vuestra energía, que habéis resistido mil cincuenta años a la revelaciones eclesiásticas».

Continuou cunha das frecuentes digresións que realizaba: «El gallego es original en su modo de ser; el gallego tiene el acuerdo y el trasacuerdo lo mismo en las ideas que en los propósitos, y no ha perdido su compleción pagana con los factores de la intransigencia política y la intolerancia religiosa. El gallego es el celta de los celtas y me recueda al Lucano Andaluz». Facía referencia ao poeta romano de orixe hispana que el coñecía ben, pois fora o tema do exercicio co que obtivera a cátedra de Historia da Filosofía.

Achegouse a un punto relevante da súa intervención, canto ao protagonismo da muller en Galicia. «Si pudiera caber duda respecto a vuestras aptitudes maravillosas para todos los trabajos intelectuales, desvanecerías en seguida la observación de un rasgo común a todos los tiempos y a todos los pueblos galáicos: el predominio de la mujer». Porque «Galicia, su tierra, su alma, su historia, son el templo de la mujer. Con oír la ternura propia de cualquiera melodía gallega, semejante a la dulce caricia del amor, siempre melancólica de suyo hasta en sus mayores satisfacciones y venturas, persuádese uno á creer que solo el sentimiento femenino ha podido emitir música tan delicada y suave. La mujer gallega tiene gran influencia en las costumbres ...». Este, o protagonismo das mulleres na historia, era outro dos temas recorrentes nos discursos de Castelar. De feito, entre 1886 e 1889 publicaría —en oito volumes— *Galería histórica de mujeres célebres*<sup>49</sup>, e no discurso na Coruña non deixou de aludir ás galegas destacadas.

A continuación, relacionou a cuestión da muller, desde unha perspectiva rancia e superficial, coa lingua: «No he visto lengua como la gallega, desnuda de diptongos ásperos y rica en suaves diptongos, que le hacen una lengua encantadora, una lengua de amor, una lengua mimosa hasta el extremo. Por este predominio de la mujer sobre los más rudos caracteres, sobre los caracteres varoniles, explico yo el secreto guardado por vuestra melodiosa lengua, que representa en la fonética de los idiomas, algo como el arrullo de la tórtola, como el arpegio que difunden desde las codornices del trigo hasta las filomenas del jardín,

<sup>48</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 8 de maio de 1886.

<sup>49</sup> Madrid. Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos.



y que trasladados á la especie humana se llaman ó caricias ó mimos».

Estamos, probablemente, fronte ese «regionalismo afectivo» —e tónico— ao que fixemos referencia anteriormente. Escoitemos de novo ao orador: «Quien desee ser verbalmente mimado, ó mimar verbalmente, que mime, ó se procure mimos en gallego [...] la más dulce de todas las variantes del idioma español, y la más acariciadora del oído, esta lengua del amor. Sobre todo es el gallego la lengua, señores, de las madres, por su dulzura, por su delicadeza, por sus monosílabos semejantes á suspiros, por sus diminutivos, por esos diminutivos preciosos, que marcan los vocablos endulzándolos y los amoldan al oído y al entendimiento del niño, á modo y manera de lo que hacen las aves del cielo con las lanas que llevan en las uñillas para su nido y con la simiente que llevan en el pico para sus polluelos. El diminutivo que convierte lo áspero en suave y llena el oído de los pajarcillos que ya en disposición de volar, salen de la cuna arrullados por el mimo de los diminutivos proferidos por la mujer gallega, y los pueblos viriles, los pueblos y razas heróicas son los que más necesitan de la influencia que ejerce la mujer. Así no puede hoy contarse, no, el número de mujeres ilustres que tiene Galicia, sólo explicable por el influjo de la mujer y su autoridad soberana en el hogar y en las grandes asambleas domésticas. En todas las edades tenéis mujeres, no de pasajera seducción sobre los sentidos y los instintos, de soberanía perenne sobre las almas». Salientou o papel da muller na cultura: «Y no solamente contribuyen las mujeres gallegas al movimiento religioso y al movimiento político de toda España, en grado tan alto, y con cooperación tan activa; contribuyen también al movimiento literario y científico».

Volveu a Rosalía, situada por el nesa tradición, con novos eloxios. E fixo referencia ao tema de emigración: «por Rosalía sabía que la propiedad satisfacía al fisco en Galicia el 75 por 100 y que por ella emigraban a América los que aquí no podían vivir, con el peso de las gabelas. Por eso, cuando vagando por los campos encuentro una campesina gallega que me pregunta cuando viene el correo de América, porque en él espera carta de su hijo, yo lloro con esa madre, como lloraba en sus versos la poetisa que hoy lloramos todos».

Falou, como vemos, de galegos con perfil cultural propio pero identificados coa patria española, gozando dunha lingua ben agarimosa, con protagonismo das mulleres e unha herdanza céltica. Á que volveu ao remate: «La druidesa céltica de tal suerte avasalla en este país a los hombres, que ha merecido reinar después de morir en el mundo, sentándose bajo las cortinas del solio y sobre las gradas del trono como antes sobre las aras del dolmen y bajo las ramas del roble, sibila eterna de vuestra gente, y eterna depositaria, como de vuestro dulce amor, de vuestra inspiración. Y quizás también sea por virtud del gran sentimiento celta, esta coincidencia de que dediquemos velada espiritual á la melodiosa poetisa gallega Rosalía Castro, presidida por escritora insigne, gallega también, Emilia Pardo Bazán, quien á la ternura de su sexo une la virilidad en el pensamiento y por sus obras literarias, criticas e históricas honra tanto a su región como a su nacionalidad y a su tiempo».

## O segundo obxectivo da estada coruñesa de Castelar, os republicanos

Unha visita de Castelar a Ferrol tamén formaba parte do seu programa de actividades coruñesas e estivo preparándose desde fins de agosto<sup>50</sup>. *Diario de avisos* comunicou que o xoves 3 saía para a cidade departamental para visitar os republicanos locais<sup>51</sup>. Alí acudiu

<sup>50</sup> *La Voz de Galicia*, 30 de agosto de 1885.

<sup>51</sup> *Diario de avisos de la Coruña*, 3 de agosto de 1885.

por mar, no vapor *Hércules*, acompañado de Juan Fernández Latorre, Antonio Prieto Puga, Saturnino Villelga, Segundo Plá de Huidobro, José Quiroga e outros amigos. Volvería ao día seguinte, deténdose en Betanzos, onde recibiu a homenaxe dos correlixionarios<sup>52</sup>.

Como comentamos, Castelar mantivera no o mes de agosto en Vigo numerosos contactos con representantes do republicanismo galego. Foran visitado delegados de Ponteareas, Vigo, Ourense, Redondela, Pontevedra e Tui. De Santiago acudiron Alfredo Vilas e Valentín Peña. Tamén o fixo Antonio Prieto Puga, vicepresidente do comité provincial coruñés dos republicanos progresistas, copropietario de *La Voz de Galicia*, medio que informou do tema. O correspondente dese xornal expresaba, certamente —como veremos—, algunhas dúbidas sobre as intencións de Castelar: «que viene a dilatar por más tiempo del que se esperaba la ansiada coalición republicana»<sup>53</sup>.

Ese era un elemento clave dos múltiples contactos dos republicanos galegos con Castelar. Desde o Sexenio democrático o republicanismo permanecía fragmentado e enfrontado, o que lle restaba opcións no escenario político. A busca da unidade foi un desexo expresado en numerosas ocasións, con maior ou menos sinceridade, polos líderes das diferentes fraccións. Unha das iniciativas de confluencia foi a dos «banquetes democráticos», expresión que aludía a reunións arredor de mesa e mantel de republicanos de diferentes perfís. Nesa liña, tivera lugar un deses «banquetes» na Coruña o 12 de marzo de 1881<sup>54</sup>. O correspondente de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, identificado co acto, aludiu ao desexo dos asistentes, que «renunciando a antiguos errores y recientes discordias, se aprestan a luchar unidos por la consecución de sus generosos y nobilísimos ideales». No mesmo local onde tería lugar en 1885 o discurso de Castelar, no Teatro Principal, ás 19 horas, sentáronse máis de douscentos comensais. Presidiu un vello militante do progresismo coruñés, Juan Montero Tellinge<sup>55</sup>, que tiña á súa dereita a «Fernández de la Torre, redactor y representante de *El Demócrata*». Efectivamente, naquel tempo o futuro director de *La Voz de Galicia*, vivía en Madrid e traballaba nese



Busto de Juan Fernández Latorre nos xardíns de Méndez Núñez, A Coruña (fotografía de Xosé A. Fraga Vázquez)

<sup>52</sup> *La Voz de Galicia*, 3 de setembro de 1885.

<sup>53</sup> «Desde Vigo» (crónica do 22 de agosto), *La Voz de Galicia*, 25 de agosto de 1885.

<sup>54</sup> «La vista de la causa de Curros Enríquez y el banquete democrático en La Coruña», *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 18 de marzo de 1881.

<sup>55</sup> Na revolución de setembro de 1868 foi quen subiu ao salón de plenos do Concello e tirou pola fiestra o retrato de Isabel II (Barreiro Fernández, 2001).

xornal republicano<sup>56</sup>. Falou de primeiro Antonio Prieto Puga, a prol da «unión democrática» (que era como se referían á unidade republicana), e brindou por diversos líderes (Salmerón, Ruiz Zorrilla, Figueras e Pi i Margall; non por Castelar).

En relación co tema da unidade, en agosto de 1885 *La Voz de Galicia* deu conta dunha carta de Castelar a Juan Fernández Latorre —copropietario do xornal e director do mesmo— membro da dirección dos republicanos progresistas coruñeses, na que o tribuno prometía «consagrarse por completo a la restauración de la república en España»; traballaría pola unión dos republicanos: «como Ruiz Zorrilla y Pi». O xornalista engadía: «Vean, pues, los conservadores que el Sr. Castelar no viene a atacar la política de nuestro jefe [alusión a Ruiz Zorrilla], sino a coincidir con ella, en razón a que uno y otro trabajan por la República»<sup>57</sup>. Era a esperanza do republicanismo naquel momento e, como vemos, Castelar favorecía esa interpretación unificadora. En todo caso, tendo en conta o perfil dos contactos e o protagonismo nos eventos, o principal e case único interlocutor de Castelar na visita coruñesa foi o grupo de Ruiz Zorrilla, xente do Partido Republicano Progresista.

Lembremos que Castelar dirixía o «Partido Demócrata Posibilista», o republicanismo de dereitas e centralista. Por outra banda, Manuel Ruiz Zorrilla, que procedía do vello Partido Progresista e defendera a Monarquía, chegara á conclusión de que esta e a democracia eran incompatibles e formara o Partido Republicano Progresista en 1880. Desde o exilio de París propiciaba o levantamento armado e contaba con apoios sólidos entre un sector do Exército (pola Asociación Republicana Militar). Á esquerda do republicanismo situábanse os federais, con Francesc Pi i Margall á fronte. Outro líder republicano importante, Nicolás Salmerón —que representaba o republicanismo de centro— estivera con Castelar, despois con Zorrilla e acabou rompendo con este en 1886.

Castelar situábase distante do republicanismo enérxico e dos procedementos utilizados por Ruiz Zorrilla e as súas diferencias eran insuperables co sector popular e federalista. Realmente, desde a experiencia do Sexenio democrático mantivo a defensa dun proxecto republicano ben diferenciado do resto das fraccións, tanto a programa social como pola consideración do feito diferencial de diversas comunidades. Nesa liña xa lle dicía a Calzado nunha carta escrita o 4 de maio de 1875: «Hiciste bien dándole á Zorrilla las señas de mi residencia, y mejor creyendo que no me prestaré á ninguna demencia. Con los rojos del republicanismo sólo se puede ir al infierno. Excitarlos hoy, para tener que perseguirlos y fusilarlos mañana, es insensato. Una República conservadora nos salvaría» (Calzado, 1908:26-27).

Na Coruña os republicanos federais tiñan unha notable implantación. Entre as súas principais figuras estaban Segundo Moreno Barcia, Santiago Casares Paz, Federico Tapia Segade e Ramón Pérez Costales. O xornal *El Telegrama*, do que foi director Vicente Abad Torregrosa, estaba próximo a ese grupo. O Partido Republicano Progresista de Ruiz Zorrilla contaba como representantes a Saturnino Villeda García, presidente do «Liceo Brigantino», que fora concelleiro e exercía de procurador síndico do Concello. Con el ocupaban lugares destacados na organización tres persoas que participarían na creación do xornal *La Voz de Galicia*: Antonio Prieto Puga, José Martínez Pérez e Juan Fernández Latorre. Moitos dos membros deste partido foron, nalgún momento, masóns; por exemplo, constan os casos de Ruiz Zorrilla, Prieto Puga e Martínez Pérez.

<sup>56</sup> Xornal que aparece o 22 de novembro de 1879 en substitución de *La Democracia*. Era un «diario político», próximo ao republicanismo, sobre todo ao Partido Republicano Progresista.

<sup>57</sup> «De Sol a Sol», *La Voz de Galicia*, 25 de agosto de 1885.

Antonio Prieto Puga era un comerciante de éxito, importaba aceiro de Europa central e distribuía diferentes produtos. Veterano republicano, tivo que fuxir a Portugal por participar no levantamento de 1866 contra Isabell II; despois foi secretario do goberno civil da Coruña en 1873 e gobernador civil da provincia en 1874. En 1885 era concelleiro da cidade herculina. José Martínez Pérez tamén era comerciante, presidiu a Cámara de Comercio coruñesa e tiña outro negocio en Vigo.

Juan Fernández Latorre entrara no Exército cando rapaz, actuando un tempo na banda de música militar, polo que algúns adversarios lle acumaban «o corneta». Chegou a ser sargento de Infantería e a súa implicación política levouno á expulsión do Exército en 1869. Moveuse en todo o espectro do republicanismo e acabaría rematando no Partido Liberal. Como republicano federal acadou a acta de deputado nas Cortes de 1873 e despois tivo que exiliarse. Volveu en 1879 para traballar en medios de comunicación e formou parte dun activo grupo de xornalistas políticos liderado por José Carvajal Hué, que fora ministro na I República, próximo a Castelar (Barreiro Fernández; López Morán & Mínguez Goyanes, 2001). Fernández Latorre, Prieto Puga e Martínez Pérez fundaron *La Voz de Galicia* como órgano do Partido Republicano Progresista en xaneiro de 1882. O 19 de outubro de 1884 casou Fernández Latorre con Teresa Galcerán, dunha rica familia, propietaria da sede do xornal; o 29 de outubro de 1885 Latorre faríase co control do periódico, que deixou de xogar o papel político inicial, voceiro do partido de Ruiz Zorrilla, o que aínda exercía en setembro dese ano.

Volvamos ás previsións con Castelar. Juan Fernández Latorre mandou dous días despois da nota comentada un telegrama ao seu xornal explicando o programa da visita, engadindo que tería lugar un «banquete político», e que o destacado político e orador faría «importantes declaraciones»<sup>58</sup>. Rematado o acto arredor de Rosalía de Castro, ese era o asunto que restaba na visita coruñesa do líder republicano. A data que se estableceu para o «banquete político» foi a do sábado 5 de setembro. A intención era realizalo no mesmo teatro onde se celebrara a homenaxe a Rosalía e que fose masivo, pero xurdiron problemas pola negativa do gobernador civil Calixto Varela Recamán. Esa autoridade comentou a súa decisión ao comité organizador do evento e a Fernández Latorre, cuxo xornal queixouse e afirmou que celebrarían igual o banquete<sup>59</sup>. En realidade, o que se fixo foi realizar unha reunión noutro lugar, a sede do «Circo», e con menos xente da prevista, 150 persoas. *La Voz de Galicia* informou sobre o acto político, destacando a nova en portada<sup>60</sup>.

O local xa estaba cheo ás 20 horas e Castelar chegou ás 22. No momento das intervencións, nos brindes, podemos observar que alén de Quiroga, que estaba alí porque era o presidente da entidade anfitroia, o «Circo», a representación política republicana estaba limitada a persoas do partido de Ruiz Zorrilla. José Quiroga, brindou por Castelar, Emilia Pardo Bazán, Carracido, Alberola, tamén por Galicia e por España. Despois, «El presidente del comité republicano-progresista, nuestro querido amigo Saturnino Villeda», interveu. Tras el, Fernández Latorre e o protagonista do acto, Castelar. «El gigante de la palabra», queixouse dos problemas que tivera para poder falar nese acto e criticou ao partido conservador. Malia o agardado, na súa intervención referiuse, sobre todo, de política exterior e non fixo mención específica á unidade republicana<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> *La Voz de Galicia*, 27 de agosto de 1885.

<sup>59</sup> *La Voz de Galicia*, 2 de setembro de 1885.

<sup>60</sup> «En la Reunión de Artesanos», *La Voz de Galicia*, 7 de setembro de 1885.

<sup>61</sup> Rematou a visita coruñesa ao día seguinte. Acudiu ao «Liceo Brigantino» pola tarde, 17:30, onde faláron Pérez Costales, Villeda e Castelar («Castelar en el Brigantino», *La Voz de Galicia*, 7 de setembro de 1885).

Así, pois, a agardada declaración de impacto non tivo lugar, o que debeu decepcionar aos republicanos locais, sobre todo aos seus principais interlocutores, os republicanos progresistas. Nese contexto, resulta significativa esta nota do *Diario de Avisos*: «Dice *El Telegrama*: La cuestión de las Carolinas da también origen a timos, como el discurso del señor Castelar»<sup>62</sup>. A que «timo» se referían?, probablemente estaban deixando constancia de que o líder político xerara unhas expectativas que non se cumpriran. O 21 de setembro dese ano 1885 pronunciou outro discurso en Galicia, neste caso para os republicanos de Ourense. Fíxoo na mesma liña do de Coruña, sen definirse sobre a unidade republicana<sup>63</sup>.

Semella que os republicanos coruñeses, coma os doutras latitudes, mantiñan a ilusión dunha unidade na que se integrara quen fora unha figura destacada do movemento, pero os actos e a comunicación privada que Castelar mantiña na época —e a súa posterior traxectoria— amosan unha enorme distancia co resto das agrupacións republicanas. Falamos, por exemplo, da correspondencia publicada parcialmente por Adolfo Calzado, 1908. Este íntimo amigo, banqueiro residente en París, recibiu numerosas visitas na capital gala do seu patrocinado entre 1874 e 1893. Para Castelar a Terceira República francesa (nada en 1870) era o modelo político de referencia e mantivo estreitas relación con algúns dos seus líderes. Inicialmente achegouse a Léon Gambetta e admiraba a Adolphe Thiers e Jules Simon («amigo fraternal», Alberola, 1908) e ao autoritario Patrice de Mac Mahon (Gabriel, 2010). Mac Mahon encomendoulle formar goberno en decembro de 1876 a Jules Simon, quen se presentou á Asamblea declarándose «profundamente republicano e profundamente conservador». O mesmo que afirmaba Castelar.

Alén de declaración retóricas e ambigüidades, na realidade Castelar ollaba con máis simpatía cara a sectores do Partido Liberal que aos seus supostos aliados. Ademais, cada vez gozaba de menor espazo político, o seu republicanismo existía máis no terreo testemuñal e da nostalxia que como o dunha forza política organizada; os seguidores eran un reducido grupo de notables. O feito é que —nun peculiar proceso— se retirou da primeira liña da política e pasou, en palabras súas, á «abstención electoral y parlamentaria»<sup>64</sup>. Dous anos e medio despois do acto da Coruña, en febreiro de 1888, explicouno no Congreso dos deputados (Castelar, 1888). Alí persistiu na súa identidade republicana pero máis como un referente ético. Entendía que a Monarquía de 1888 era liberal, ese concepto xa ocupaba o seu principal elemento identitario, e que sería unha Monarquía democrática, «en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal» (Castelar, 1888: 57). Camiño emprendido na lei de asociacións (1887) e lei de xuízo por xurado (1888), que remataría coa aprobación do sufraxio universal masculino de 1890 (Villares & Moreno Luzón, 2016).

Obxectivamente, o proxecto de Castelar carecía de ámbito de actuación política, pois «Yo no puedo cooperar activamente al Gobierno de una Monarquía democrática por lo que tiene de Monarquía; yo no puedo combatir al Gobierno de una Monarquía democrática por lo que tiene de democracia» (Castelar, 1888:57). Na práctica, o que efectuaba era un abandono político do republicanismo, de feito animou aos seus seguidores pasar ao Partido Liberal: «por mi consejo se fueron a la Monarquía democrática»<sup>65</sup>. O seu propio xornal, *El Globo*, pasou en 1896 a mans do futuro conde de Romanones, Álvaro de Figueroa, unha das figuras máis importantes do Partido Liberal; o periódico cambiou a súa identidade, de «republicano» a «liberal».

<sup>62</sup> *Diario de avisos de la Coruña*, 9 de setembro de 1885.

<sup>63</sup> *El Globo*, 29 de setembro de 1885.

<sup>64</sup> «Castelar diputado. El por qué de su candidatura», *El Globo*, 5 de maio de 1899.

<sup>65</sup> «Don Emilio Castelar. Acto político», *El Globo*, 6 de maio de 1899.



Castelar seguiu sendo deputado por Huesca<sup>66</sup> pero non asistía ao Congreso. Nese contexto, Emilia Pardo Bazán escribiulle sobre o tema o 13 de agosto de 1893: «Su retirada de V., sea estratégica ó no, me ha sabido á quina, rejalgar y acíbar. Á fe que estamos, como el jándalo de Santander, para ir perdiendo pañolitos de seda. Y á fe que nuestra situación nacional es como para que nos den de alta los grandes médicos. Usted sabrá —y esto se comprende— si personalmente acierta: yo, desde afuera, no me resigno. Y me llamo legión» (Calzado, 1908:416). No seu retiro permanecía interesado pola política internacional e pola crise «nacional» española. No caso do Reino Unido apoiara o proxecto —que non tivo éxito— de William Gladstone sobre Irlanda, a *Home Rule* que establecía un parlamento autónomo para a illa. Parecíalle ben, naquelas latitudes, ese camiño autonómico que non comprometera a unidade do Reino Unido: «Y no hay más remedio que redimir a Irlanda y sin separarla de Inglaterra»<sup>67</sup>. Pola contra, en España seguía negando calquera proxección política dos feitos diferenciais, só aceptaba a existencia cultural. Castelar mantería en 1891 unha discusión pública sobre o rexionalismo cun vello coñecido seu, Manuel Murguía, quen desde o ano anterior era presidente da «Asociación Regionalista Gallega».

Diferencias co líder conservador Francisco Silvela fixeron a Castelar saír do seu retiro político. Volveu a ser deputado en abril de 1899, neste caso por Murcia. O veterano líder explicou as razóns do retorno: «desde que surgieron el vaticanismo, que amenaza a la libertad religiosa; el regionalismo, que amenaza a la unidad nacional, y e doctrinarismo, que amenaza a los derechos individuales, renuncié a mi retiro y vuelvo al palenque con todas mis energías»<sup>68</sup>. Como vemos, seguía preocupado pola presenza crecente dos «regionalismos», cuestión na que non admitía ningunha concesión política.

Coa reincorporación ao primeiro plano da vida política, o 5 de maio de 1899 —vinte días antes de morrer— acudiron á residencia de Castelar preto de vinte deputados e ex-deputados cunha mensaxe de adhesión asinado por miles de persoas. Recibiunos o tribuno acompañado dalgúns amigos políticos, próximos ao Partido Liberal. No escenario volveu a aparecer o peculiar Ramón Pérez Costales, quen foi o encargado de ler un discurso en nome do grupo visitante<sup>69</sup>; unha presenza algo sorprendente en quen fora un dos líderes do republicanismo federal<sup>70</sup>. Castelar explicou na recepción que —fixémonos na orde— «somos liberales, demócratas, republicanos», dispostos a xogar como «un elemento conservador social». Ese papel, así expresado, era —dalgunha forma— o que exercía o Partido Liberal no turnismo da Restauración. O veterano político levaba demasiado tempo metido en complexas manobras, que acabaron deixándoo sen espazo político. En todo caso, a unidade republicana efectiva custaría bastante e, desde logo, non contaría co apoio de «el rey de la palabra», Emilio Castelar Ripoll.

<sup>66</sup> Érao por esa provincia desde 1881, onde gozaba do apoio do cacique Manuel Camo Nogués (Trisán Casals, 1983); seguiu sendo elixido en 1891, 1893 e 1898.

<sup>67</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 8 de maio de 1886.

<sup>68</sup> «Castelar diputado. El por qué de su candidatura», *El Globo*, 5 de maio de 1899. Reproducen parte do texto de Marie-Lætitia Bonaparte-Wyse, coñecida como Madame Rattazzi, en *Nouvelle Revue Internationale*, n.º especial: «Emilio Castelar, sa vie, son oeuvre, son role historique». París, L.Maretheux edit.

<sup>69</sup> «Don Emilio Castelar. Acto político», *El Globo*, 6 de maio de 1899.

<sup>70</sup> A súa presenza pode estar relacionada coa disputa que tivera en 1896 co líder do federalismo, Pi i Margall. Ver Hernández Segura A. (2001): «D. Ramón Pérez Costales. Apuntes para un ensayo», *El republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña, Ayuntamiento de La Coruña, Alba Gráfica, pp. 207-214.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, E. (2004). «En busca de la ocasión perdida: algunas cartas de Emilia Pardo Bazán a Andrés Martínez Salazar», *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 2, pp. 321-357.
- ALBEROLA BOTELLA, G. (1950). *Emilio Castelar (memorias de un secretario)*. Madrid, Imprenta Prensa Española.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (2001). «El republicanismo coruñés del siglo XIX. Mito y realidad histórica», en *El republicanismo coruñés en la historia*. A Coruña, Ayuntamiento de La Coruña, Alba Gráfica; pp. 55-79.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.; López Morán, B.; Mínguez Goyanes, X.L. (2001). *Parlamentarios de Galicia. Biografías dos deputados e senadores*, 2 vls. Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia - Real Academia Galega.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.; AXEITOS, X. L. (2005). *Cartas a Murguía: vol. II*, A Coruña, Real Academia Galega - Fundación Barrié.
- BURDIEL, I. (2019). *Emilia Pardo Bazán*. Fundación March. Barcelona, Taurus.
- (2021). «De mi tierra (de Emilia Pardo Bazán) y sus fantasmas», en: VILLARES, R.; NÚÑEZ SEIXAS, X.M.; MÁIZ, R. (eds). *As Irmandades da Fala no seu tempo: perspectivas cruzadas*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp 229-248.
- CALZADO, Adolfo (1908). *Correspondencia de Emilio Castelar 1868-1898*. Madrid, Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneira.
- CÁNOVAS del CASTILLO, Antonio (1882). *Discurso sobre la nación*. Inauguración del curso del Ateneo de Madrid, noviembre de 1882. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/discurso-sobre-la-nacion-inauguracion-del-curso-del-ateneo-de-madrid-noviembre-de-1882-/html/fe80d90-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/discurso-sobre-la-nacion-inauguracion-del-curso-del-ateneo-de-madrid-noviembre-de-1882-/html/fe80d90-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_0_)
- CASTELAR RIPOLL, Emilio (1883). «Significado e importancia de las literaturas regionales». *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer el domingo 23 de febrero de 1883*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, pp 75-126.
- (1888). *Discurso que D. Emilio Castelar dijo en el Congreso de los Diputados (7 de febrero de 1888)*. Madrid, Impr. y Fundición de Manuel Tello, 1888.
- DEAÑO FIERROS, A. (2008). «Las cartas de Emilia Pardo Bazán a Antonio Machado y Álvarez», *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 6, pp. 173-234.

- FRAGA VÁZQUEZ, Xosé A. (2021). «Emilio Castelar en Meirás (1885)», *Areal. Revista cultural de Sada*, n.º 22, pp. 58-60.
- (en prensa): «¿Ha visto usted cosa más injusta que la igualdad?» Traxectoria ideolóxica de Emilia Pardo Bazán», *Murguía. Revista galega de historia*.
- GABRIEL, P. (2010). «Militantes y activistas bajo control. Federales, socialistas y anarquistas españoles en París, 1868-1914», en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL; Jordi; LEMUS, Encarnación (eds). *París ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*. Madrid, Marcial Pons, pp. 159-182.
- GARCÍA NEGRO, Pilar (2021). *Galiza e feminismo en Emilia Pardo Bazán*. Santiago, Alvarellos.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J. M. (2004). «Presencia de Curros y doña Emilia (cincuenta años después)», *Actas do I Congreso internacional Curros Enríquez e o seu tempo (2001)*, tomo II. Consello da Cultura da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp. 123-153.
- GONZÁLEZ MILLÁN, X. (2004). «E. Pardo Bazán y su imagen del “Rexurdimento” cultural gallego en la Revista de Galicia», *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 2, pp. 35-64.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, O. (2009). «Emilia Pardo Bazán y la literatura gallega», en GONZALEZ HERRÁN, J. M.; PATIÑO EIRÍN, C.; PENAS VARELA, E. (eds). *La literatura de Emilia Pardo Bazán*. A Coruña, Fundación Caixa Galicia - Casa Museo Emilia Pardo Bazán, pp. 647-664.
- MIGUÉLEZ-CARBALLEIRA, H. (2021). «Entre a subalternidade e a capitalidade cultural», *Luzes*, n.º 90, pp. 22-27.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, X. (2019). «O presidente da República que prologou as Follas novas de Rosalía. Notas a unha relación de Emilio Castelar coa cultura galega (Pardo Bazán vs. Murguía)», *Follas Novas. Revista de Estudos Rosalíanos*, n.º 4, pp. 81-109.
- MONTEAGUDO, H. (2004). «O ideario lingüístico de Manuel Curros Enríquez», *Actas do I Congreso internacional Curros Enríquez e o seu tempo (2001)*, tomo I. Consello da Cultura da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp. 311-342.
- MIRALLES, E. (1997). «La neutralidad de Pardo Bazán ante el regionalismo gallego: elusión de una polémica», en GONZÁLEZ HERRÁN, J. M. (ed.). *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán. In memoriam Maurice Hemingway*. Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 223-238.

PARDO BAZÁN, E. (1887). *La revolución y la novela en Rusia*. Madrid, Manuel Tello.  
Consultada en <http://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/registro.do?id=7923>

----- (1888). *De mi tierra*. A Coruña, Tipografía de la Casa de Misericordia.

----- (1899). *Discurso inaugural del Ateneo de Valencia pronunciado la noche del 29 de diciembre de 1899*. Madrid, Tip. de Idamor Moreno.

PAREDES NÚÑEZ, Juan (1986). «Rosalía de Castro y la poesía regional gallega», *Actas do Congreso Internacional de estudos sobre Rosalía de Castro e o seu tempo (II)*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega - Universidade de Santiago de Compostela, pp. 467-474.

SOTELO VÁZQUEZ, M. (2005). «Aproximación al pensamiento político de Emilia Pardo Bazán», en: *Lectora, heroína, autora. III Coloquio Sociedad Lit. Esp. XIX* (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002) Coord. por Sociedad Lit. Esp. XIX, pp. 357-367.

TRISÁN CASALS, M. (1983). «El cacicato liberal estable: elecciones en Huesca desde 1898 a 1914», *Argensola*, n.º 96, pp. 311-324.

VILCHES, J. (2001). *Emilio Castelar. La patria y la república*. Madrid, Biblioteca Nueva.

VILLARES, R.; MORENO LUZÓN, J. (2016). *Restauración y Dictadura*. Fontana, J. & Villares, R. Historia de España, 2008, vol. 7. Barcelona: Marcial Pons/Crítica.

# LAS IDEAS MUSICALES DE EMILIA PARDO BAZÁN EN LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA

## Musical Chronicles of Pardo Bazán in *La Ilustración Artística*

JOSÉ LUIS MÉNDEZ ROMEU\*

**Resumen.** El artículo analiza las crónicas que Emilia Pardo Bazán publicó en la revista *La Ilustración artística* a lo largo de veinte años, referidas a la música y a la ópera. La escritora comentó los estrenos, el ambiente del público, las características del repertorio y, en muchos casos, los antecedentes de las óperas.

Pardo Bazán fue wagnerófila desde el primer momento, adelantándose a una tendencia que alcanzaría su apogeo en vísperas de la Gran Guerra. Las características de la música de Wagner, sus libretos basados en la literatura tradicional, los mitos recreados y el carácter de íntima comunión entre la música y el texto, fueron asociadas por la escritora a obras de carácter religioso, de exaltación del catolicismo.

Las colaboraciones en la prensa que se comentan en el artículo están escritas en un lenguaje aparentemente sencillo que sin embargo encubre juicios precisos, sensibilidad artística y en muchos casos amplias lecturas sobre las obras estrenadas, con referencias literarias o artísticas. Algunas de las crónicas comentadas fueron reproducidas, total o parcialmente, en otras publicaciones como el diario *La Nación* de Buenos Aires o el *Diario de la Marina* de La Habana.

**Abstract.** The article analyzes the chronicles that Emilia Pardo Bazán published in the magazine *La Ilustración Artística* over twenty years, referring to music and opera. The writer commented on the premieres, the atmosphere of the audience, the characteristics of the repertoire and, in many cases, the antecedents of the operas.

Pardo Bazán was a Wagnerophile from the start, anticipating a trend that would reach its peak on the eve of the Great War. The characteristics of Wagner's music, her librettos based on traditional literature, recreated myths and the character of intimate communion between music and text, were associated by the writer with works of a religious nature, exalting Catholicism.

The collaborations in the press that are discussed in the article are written in apparently simple language that nevertheless conceals precise judgments, artistic sensitivity and in many cases extensive readings on the works premiered, with literary or artistic references.

Some of the commented chronicles were reproduced, totally or partially, in other publications such as the newspaper *La Nación* in Buenos Aires or the *Diario de la Marina* in Havana.

**Palabras clave.** Pardo Bazán. Ópera. Teatro Real. *La Ilustración Artística*. Wagner.

**Key words.** Pardo Bazán. Ópera. Teatro Real. *La Ilustración Artística*. Wagner.

\* Doctor en Estudios Literarios por la Universidad de A Coruña. Ha desempeñado distintos cargos en las Administraciones Públicas relacionados con la política y la cultura. j.l.mendezr@udc.es

La reciente conmemoración del centenario del fallecimiento de la escritora coruñesa Emilia Pardo Bazán, ha favorecido la revisión de su obra, tan extensa como relevante. Casi medio centenar de novelas, seiscientos cuentos, ensayos, libros de viajes, obra dramática y la sorprendente cifra de dos mil artículos periodísticos, en los que la curiosidad insaciable, la polémica, la atención a las corrientes estéticas y literarias de su tiempo o la vida social aparecen en numerosas páginas. No podía faltar la música, sobre la cual la escritora opinará en su doble condición de narradora o cronista, pero también de aficionada, especialmente a la ópera, que seguirá atentamente durante muchos años desde su palco en el Teatro Real.

La profesora Cristina Patiño publicó en esta misma *Revista* (1992:221-232) un artículo seminal sobre el mismo tema que hoy nos ocupa. Desde entonces la investigación se ha incrementado ampliamente. En las páginas siguientes, además de la bibliografía reseñada, hemos acudido a los textos periodísticos de la escritora publicados en *La Ilustración Artística*, en los que glosó espectáculos, comentó la obra de algunos compositores o mostró sus opiniones sobre la escenografía o el público de la ópera. Es sabido que además vertió opiniones musicales a través de algunos personajes de sus novelas y cuentos, como *La Qui-mera*, *Por el Arte* o *Dulce dueño*.

De entre la vasta producción periodística de Pardo Bazán el número absoluto de las crónicas sobre música no es muy elevado cuantitativamente. Así, de las 553 colaboraciones en la revista barcelonesa *La Ilustración Artística* (LIA)<sup>1</sup>, sólo 28 se refieren a la música. De las 284 publicadas en el diario *La Nación* (Sinova, 1999) de Buenos Aires, apenas una decena se refieren a dicha temática y sólo lo hacen dos de las setenta publicadas en el *Diario de la Marina* (Sinova, 2006) de La Habana. Y aunque la escritora presumía de no repetir nunca sus artículos, contenidos y textos se repiten en los citados textos, poniendo de manifiesto el taller literario de la escritora.

De especial interés son las crónicas publicadas en *La Ilustración artística* pues según el Profesor Paz Gago (2005:88),



Retrato de Emilia Pardo Bazán realizado por Joaquín Vaamonde. 1896. Museo de Belas Artes de A Coruña

<sup>1</sup> Cito por la edición facsímil que bajo el título *La vida contemporánea* publicó la Hemeroteca Municipal de Madrid, con introducción y notas de Carlos Dorado. Los números entre paréntesis son los de la edición correspondiente de la revista. En el Anexo constan los demás datos de cada artículo. En adelante citada como LIA.



Son las que vieron la clarísima luz mediterránea en la barcelonesa *La Ilustración Artística*, entre 1895 y 1916, bajo el epígrafe quincenal *La vida contemporánea*, las que constituyen los más sugestivos y amenos análisis de la actualidad desde todas sus vertientes.

La citada revista era de distribución gratuita entre los suscriptores de la *Biblioteca Universal Ilustrada*, editadas ambas por la editorial barcelonesa *Montaner y Simón*. Tenía periodicidad semanal y seguía el modelo de otra publicación de la época, *La Ilustración Española y Americana*. Ambas, gracias al desarrollo de la litografía, prestaban atención especial a la ilustración y las artes (Ruiz-Ocaña, 2004:78). En su primer año la tirada media superaba los 16.000 ejemplares y pronto,

El éxito de su publicación propició el fenómeno de que lo que había nacido como regalo para los suscriptores [...] acabó invirtiendo la jerarquía y eran muchos los lectores que se suscribían más por la revista que por la propia Biblioteca (Paz Gago, 2005:88).

Durante esos veintinueve años, Pardo Bazán dispondrá de sección fija en la revista, intitulada *La vida contemporánea*, con extensión de una página en tamaño gran folio, a tres columnas. En total serán 553 crónicas que abarcan una miscelánea de temas, costumbristas, literarios, crítica de espectáculos e incluso actualidad política nacional e internacional. De ese conjunto, veintiocho contienen referencias a la ópera o al Teatro Real, escenario al que acude frecuentemente nuestra autora. En su mayor parte no son monográficos, sino que, como es frecuente en la citada sección periodística, están acompañados de otros comentarios sobre asuntos dispares. La primera mitad aparecen firmados con su nombre, pero a partir de 1908, al igual que en otras publicaciones, firmará con su título nobiliario<sup>2</sup>.

De las veintiocho colaboraciones en las que la ópera es tema principal o secundario, ocho están dedicadas al Teatro Real, sus condiciones de confort, la calidad escenográfica de las producciones o el público, son algunos de los rasgos sobre los que fija su mirada observadora. Siete colaboraciones tratan de su compositor favorito —Wagner— o de las óperas de éste. Cuatro crónicas se refieren a funciones de otras tantas óperas y siete crónicas se refieren a otros aspectos musicales u operísticos. Además, dos crónicas son sendas necrológicas de Verdi y de Chapí. Del total citado, cinco son artículos monográficos, de los cuales



Una portada de *La Ilustración Artística*

<sup>2</sup> El Real Decreto otorgándole el título de Conde de Pardo Bazán, fue publicado en *La Gaceta de Madrid* el 17 de mayo de 1908. Burdiel, 2019:554.



tres son temas wagnerianos. Queda patente la especial atención dedicada al compositor en la citada revista. Por otra parte, el número de crónicas operísticas es muy inferior al de las páginas dedicadas al teatro, en muchas de las cuales se extiende en comentarios de los textos representados y de la construcción dramática, además de consideraciones sobre los actores o las producciones.

Las colaboraciones operísticas son además irregulares. De los veintiún años durante los que mantuvo su página en la revista, en siete de ellos no publicó ninguna referencia operística, en otros siete sólo se registra una referencia anual; en cinco años, dos referencias anuales; en un año —1899— tres referencias y sin embargo en el último año de la revista, son ocho las referencias operísticas, el 38% del total. Es más, las colaboraciones de los cuatro últimos años representan la mitad del total, si bien cabe señalar que su presencia en la revista se incrementa durante los últimos años de la publicación.

Cabe preguntarse por la abundancia de referencias operísticas en 1916. De las ocho referencias operísticas del último año, sólo una hace referencia a la temporada que ha concluido, con una valoración general, mientras que cinco son comentarios genéricos sobre el Teatro Real, reiterativos de otros varios anteriores. Una de las crónicas rememora su primera audición de Wagner, sobre la que ya había escrito y finalmente la otra es una extensa colaboración sobre las fuentes literarias de *Parsifal*. Siete de ocho son así productos de la memoria o del taller de la autora mientras que sólo un artículo es consecuencia de una experiencia directa en la ópera, haciendo honor al título de la sección de la revista.

Subrayamos que la aparente sencillez con la que expresa sus opiniones es en muchas ocasiones engañosa, pues encubre amplias lecturas además de la audición y conocimiento de muchos compositores y de los antecedentes literarios o históricos de sus obras.

## 1. LAS PREFERENCIAS MUSICALES DE LA ESCRITORA

Pardo Bazán, en la conferencia pronunciada en Lugo el 6 de octubre de 1906<sup>3</sup>, desarrolló sus ideas sobre la música, la ópera y Wagner, con mayor extensión y profundidad que en otras páginas suyas. Dicho texto nos ofrece el adecuado contexto interpretativo de muchas afirmaciones que constan en las colaboraciones periodísticas que luego citaremos, por lo que conviene previamente diseccionar su discurso.

Si bien la escritora pronunciaba su conferencia en calidad de mantenedora del Certamen de composición musical que allí debía tener lugar, en ningún momento de su conferencia se refiere al mismo. Sólo al final hará una referencia a la música popular si bien en relación con el contenido de su conferencia y no con el citado Certamen. Inicia la escritora su conferencia con una digresión sobre la ciudad que la acoge para luego anunciar rotundamente que,

Hace tiempo que deseo vindicarme, rechazando una acusación bajo cuyo peso me hallo abrumada, y aprovecho la buena coyuntura que se me ofrece de restaurar mi crédito. Un rumor, propalado sin duda por la compacta falange de mis consecuentes enemigos, que son como el diablo, que todo lo añasga, me supone sorda en estética, o sea indiferente a la belleza del arte musical.

Frente a lo cual arguye que «si me falta competencia no me falta un sentido». Estamos

<sup>3</sup> Publicada en el diario local *El Regional*, el 8-10-1906. Reproducida en Serrano, 2004:67-95.

evidentemente ante un ejercicio de *captatio benevolentiae*, pues Emilia demostrará siempre en sus colaboraciones amplias lecturas sobre las obras que comenta, firme criterio ante los espectáculos operísticos y sensibilidad ante las innovaciones formales. Califica a la música de arte redentor pues su lenguaje es el único de carácter universal, siendo vehículo de aproximación de pueblos y gentes gracias a disponer de condiciones más apropiadas que otras artes como la arquitectura o la literatura, con mayor dependencia de su contexto cultural.

Traza una sinopsis de la música desde los mitos griegos hasta el Renacimiento para aseverar que «hablar de música en cierto modo, es hablar de religión», para lo que evoca desde el canto gregoriano a los salmos luteranos. Apela a Feijoo para censurar el amaneramiento de la música dieciochesca uno de cuyos productos sería la virtuosidad vocal, «ultrajadora de la naturaleza». Del virtuoso musical afirma que es como

Ciertas composiciones [poéticas] sin un defecto [...] momias de arte, envueltas en las tinajas de lienzo que oprimen su forma y la conservan sepulcralmente.

La autora precisa que sólo ante la música que no suscita emoción mantiene reserva, comparándola con la poesía académica tan plena de forma como vacua de sentido. A pesar de lo cual en otros textos elogiará las interpretaciones de sendos niños prodigio —Pepito Arriola y Jesús Guridi— (LIA 1293) además de otras reflexiones generales (LIA 1267).

Califica como colosos a Haendel, Bach, Haydn, Gluck y Mozart si bien la «pléyade sideral» estaría compuesta por Weber, Mendelssohn, Schubert, Schumann y Beethoven. Pese a dicho Olimpo de los grandes compositores confiesa que su preferido es Wagner. Todos ellos comparten una característica común, el origen y la cultura alemanes.

De ahí que, aun reconociendo en los compositores italianos de ópera —Rossini, Bellini, Donizetti y Verdi—, su contribución a la popularización de la música, lo hace en tanto que sentido auxiliar de la comunicación que pueden producir en el espíritu una alegría maliciosa. En otras páginas dirá que la música francesa no es ni carne ni pescado. De sus opiniones sobre la música española hablaremos más adelante.

En otra ocasión manifestará la escritora extensamente sus opiniones y gustos musicales. Se trata de una colaboración monográfica (LIA 1293), fechada dos días después de la conferencia pronunciada en Lugo, lo que permite suponer la redacción conjunta de ambos textos. Ahora nos dice:

Tengo fama de sorda, es decir de indiferente, a las bellas combinaciones del ritmo y del sonido. Es una fama injusta, un cargo arbitrario como otros muchos que sin saber por qué nos dirigen. A mí no me encanta toda la música que oigo, con lo cual creo demostrar buen gusto, porque muchas de las piezas de concierto que escucha el público atentamente son frías, lánguidas, poco o nada inspiradas y se parecen a las poesías académicas en las cuales no es fácil señalar defectos, y sin embargo no llegan al alma ni causan emoción alguna.

Sólo ante la música de piano confiesa su incomodidad por lo que considera el timbre seco y duro del instrumento, quizás un recuerdo del gran malestar que le causaba el estudio y la práctica del instrumento en su lejana adolescencia:

El piano es un instrumento que casi no me suena bien, la mayor parte de las veces que lo oigo tocar [...]. Es indudable que lo ingrato del piano está en el piano mismo, en su sequedad y dureza [...].

Tampoco he podido experimentar una fruición estética refinada cuando alguno de los

virtuosos o virtuosas que andan por ahí asombrando al mundo, nos ofrece una muestra de su perfecta y asombrosa ejecución [...]

Llegué, sí, a tocar varias fantasías [...] pero siempre de mala gana y rabiando, maldiciendo con todo mi corazón al que inventó ese instrumento (Freire, 2001).

Muestra la escritora su gusto por la música religiosa y por la música popular. De la primera reseña a Mozart, Palestrina y Stradella, así como diversas composiciones como las Misas de Réquiem, los Stabat o las Siete palabras. Explica que parte del interés de la música religiosa está en la decoración de los templos donde se interpreta, lo que define como auxilio de la vista a su oído, lo que no encuentra en los conciertos. Convoca en su auxilio a Wagner para explicar la íntima relación de la *mise en scène* teatral con la religiosa, materializada en la solemnidad y recogimiento de los templos. Asevera que «hablar de música en cierto modo, es hablar de religión», para lo que evoca desde el canto gregoriano a los salmos luteranos para concluir que Wagner restituye «al catolicismo la suprema gloria musical».

Volvamos a la conferencia pronunciada en Lugo. Considera que las polémicas sobre la música wagneriana son «signo de vitalidad y de grandeza». Recuerda que, tras el estreno de *La Walkyria* en el Teatro Real, el público más elitista socialmente expresaba «la incompreensión artística absoluta». Se trata de un público —o más precisamente de una fracción del público— perteneciente al mismo estrato social que la escritora, con el cual se identifica habitualmente con orgullo. Lo que no le impide describirlo gráficamente:

Aquella muchedumbre sarpullida de diamantes, envuelta en rasos y pieles delicadas, al ojal la gardenia y al tobillo la media de seda transparente.

E incluso criticarlo, pues a quienes como ella misma defendían la obra,

Nos acusaban de no sé qué singular afectación, como si nos propusiésemos aparecer más inteligentes que el resto de los mortales.

Subraya que el genio del compositor se muestra en la música, pero también en la poesía, en la teoría y en la escenografía. En sus poemas o libretos,

Se agota el contenido de las más altas aspiraciones, los problemas más hondos y humanos, las efusiones, elevaciones y postraciones más inefables de nuestro espíritu.

Frente a quienes divulgan que su música es oscura, sostiene que sus temas están muy relacionados con el catolicismo, si bien reconoce que los motivos dramático-musicales de Wagner incluyen

El amor, la muerte, la compasión, la tentación, la contrición, el heroísmo, la lucha y la victoria del hombre sobre las fuerzas ciegas de la naturaleza.

Estima que su obra es desigual musicalmente pero que las obras de la segunda época del compositor se diferencian del teatro lírico «teatral y fingido» pues hacen sentir la «emoción humana o mística que llena la partitura». Su entusiasmo la lleva a afirmar que el nivel de algunas de las páginas musicales del maestro es tan excelso que si se extendiese a toda su obra

Sería necesario relegar al olvido las hipérbolos admirativas usadas hasta hoy, inventando para él otras desconocidas e inauditas.

Se pregunta la escritora por el carácter católico —al menos estéticamente—, que en-

cuentra en *Parsifal*, «apoteosis musical del catolicismo [...] unción casi extática, en realidad de sentimiento y en emoción, ternura y piedad»<sup>4</sup>. Finalmente subraya el uso de la tradición popular, como las sagas escandinavas que, al igual que la música popular, albergan «lo íntimo del ser de un pueblo».

Hemos reseñado ampliamente el discurso de Pardo Bazán en Lugo porque es una clara expresión de los motivos o emociones que hacen de ella una ferviente wagneriana, ya desde primera hora como luego veremos. Ningún otro compositor ha recibido de su pluma tan encendida admiración. Se ha señalado la relación entre la citada posición estética de la escritora y un cierto aristocratismo que intentaría imponer la regeneración de la sociedad a través del arte, rasgo por otra parte común a otros escritores de la época (Encabo, 2009:267). La recepción de la obra wagneriana en España fue un fenómeno de gran alcance, por lo que debemos reseñar algunos datos.

## 2. WAGNER EN EL TEATRO REAL

La recepción de Wagner en España se manifiesta a partir de 1876, se consolida hacia 1911 y finaliza en 1914 al comienzo de la Gran Guerra siguiendo una pauta similar a la de otros países europeos (Ortiz de Urbina, 2003:42). Aún cabe añadir que las primeras audiciones de obras de Wagner en concierto tienen lugar en Madrid en 1869, bajo la dirección de Asenjo Barbieri, luego proseguidas por la Sociedad de Conciertos de Gaztambide. Pronto se traducen y editan sus libretos, distribuidos en las funciones de estreno.

Las fechas de estreno en Madrid de las principales óperas son las siguientes: 1876, *Rienzi*; 1881, *Lohengrin*; 1890, *Tannhäuser*; 1893, *Los Maestros Cantores*; 1896, *El Holandés Errante*; 1899, *La Walkyria*; 1901, *Sigfried*; 1909, *El Ocaso de los Dioses*; 1910, *El Oro del Rin*; 1911, *Tristán e Isolda*; 1914, *Parsifal*.

Ahora bien, a partir de su estreno, muchas de ellas fueron repuestas con frecuencia, en especial *Lohengrin*. Por ejemplo, en la temporada 1911-1912, en el Teatro Real se repusieron ocho óperas de Wagner con 38 funciones (Ortiz de Urbina, 2003:20). Son cifras que hablan de una recepción muy favorable a la obra wagneriana, en especial a partir de 1896, cuando es nombrado director artístico del Teatro Real, Luis Paris, director escénico y apasionado wagneriano, que ejercerá esa función, durante varios años, convenciendo a la empresa arrendataria de la necesidad de abordar producciones más ambiciosas para la puesta en escena de las óperas de Wagner. Paris fomentó la creación de un público wagneriano impulsando la publicación en la prensa de artículos sobre las obras de Wagner, los argumentos, las producciones o los cantantes, familiarizando a los aficionados con los mitos y su significado en las óperas. La aceptación de la obra wagneriana fue creciente, dando lugar a que en la temporada 1910-1911 fuese el autor más representado en el Real, con 30 funciones frente a 16 de óperas de Verdi o 9 de Puccini (Ortiz de Urbina, 2003:203). Cuando se produjo el estreno de *Tristán e Isolda* la prensa lo reflejó como una conmoción.

El Teatro Real de Madrid comenzó a funcionar en 1850 tras treinta y dos años de

<sup>4</sup> Tanto González Herrán, 2015:345 como X.C. Ríos, 2013:158 han analizado las fuentes consultadas por la escritora para su interpretación de *Parsifal* y otras obras wagnerianas.

obras. La larga duración de las obras y las limitaciones de la parcela sobre la cual se edificó, no permitieron que el teatro contase con los suficientes medios de forma que la entrada era angosta, los hombros de la escena estrechos y especialmente la carencia de un taller de escenografías dificultaron su funcionamiento (Paz Canalejo, 2006:118). Deficiencias que nunca fueron corregidas en los setenta y cinco años que permaneció en funcionamiento. Durante esos años la escenografía consistía principalmente en telones pintados, no practicables, con escenas suficientemente genéricas para ser reutilizados en otras óperas. Así, en el estreno de *Parsifal*, del que luego hablaremos, se utilizaron decorados de *Margarita la Tornera* (Paz Canalejo, 2006:268).

La puesta en escena de las óperas de Wagner —cuyas anotaciones eran particularmente exigentes, así como su visión de la obra de arte total—, consiguieron que las producciones escénicas ganasen en complejidad y modernidad. La maquinaria escénica, la electricidad que permitía una iluminación escénica más matizada, el vapor de agua y los telones pintados practicables contribuían a recrear el mundo de óperas como *Sigfrido* (Paz Canalejo, 2006:240).

Los escenógrafos Giorgio Busato y Amalio Fernández producen durante los años finales del siglo XIX escenografías de estética naturalista a la que añadieron cromatismo y verismo (Romero Ferrer, 2016:173). Además, la editorial italiana *Ricordi* publicó por esos años estampas utilizadas para la puesta en escena del repertorio italiano en los grandes teatros de aquel país, utilizadas por los escenógrafos del momento y que obraban en poder del Teatro Real.

Si bien la recepción de la música wagneriana fue asociada a los rasgos progresistas en auge, en el terreno formal no se produjo la asunción de su música. Los intentos reformistas llevados a cabo por los principales compositores chocaron con la resistencia del público aristocrático del Teatro Real y con el predominio de la música verista. «El wagnerismo es un fenómeno eminentemente burgués» (Suárez García, 2007:141).

El interés que Wagner suscita en la escritora y que aparece ampliamente reflejado en su obra no sólo periodística sino también literaria (Ríos, 2013:165; 2016:59), es paralelo al que provoca en el ámbito musical de su tiempo, también en España ya que,

Inculcó un cambio de sensibilidad conducente a la formación de una nueva actitud de respeto ante el hecho artístico que alejaba al público de la antigua mentalidad de acudir al espectáculo por conveniencia social. En lo que se refiere a la puesta en escena, la preferencia de Wagner por el mito, así como su particular concepción espacial, determinaron la aparición de los primeros rasgos simbolistas en la pintura escenográfica y la adopción de soluciones novedosas en maquinaria e iluminación (Suárez García, 2015:203).

Si bien la escritora fustigará en muchas de sus crónicas la calidad escenográfica de las producciones operísticas, se ha afirmado que los estrenos wagnerianos en el Teatro Real,

Fueron revulsivo y acicate para la renovación de las puestas en escena en Madrid. Las innovaciones, que llegaron lenta y gradualmente, vinieron de la combinación de telones pintados y elementos corpóreos, así como de los avances que se iban produciendo en maquinaria y luz eléctrica, la cual, expandía enormemente las posibilidades de ambientación teatral (Suárez García, 2015:231).

### 3. EL CONTENIDO DE LAS CRÓNICAS

El primer artículo, y uno de los más interesantes, es monográfico, lleva el escueto título de *Clausura*, alusivo al cierre del Teatro Real. Es un artículo descriptivo del público habitual pero también de las condiciones bajo las que se desarrolla la ópera en ese momento. Algunos de los asuntos que enuncia serán reiterados en colaboraciones futuras. Esta primera colaboración fue además la única sobre ópera que incorporó al volumen *De siglo a siglo* (Pérez Bernardo, 2014:71). Es posible que el carácter de la nueva publicación —un libro menos vinculado a la actualidad—, aconsejase prescindir de artículos como los referidos a los estrenos operísticos. Lo cierto es que cuando se edita la citada recopilación ha publicado siete artículos sobre ópera en la revista, pero sólo incluye el primero de ellos en el libro.

Lamenta la escritora que con el cierre del Teatro no «cerramos las horribles puertas de bronce del templo de Jano», una culta referencia histórica a la guerra de Cuba que se estaba desarrollando. El cierre del Teatro Real sería un síntoma más de la situación pues, en su opinión, no es lugar de diversión sólo para «la aristocracia de la sangre o del dinero» a lo que añade:

Estoy por creer que los que más jugo sacaban a la diversión eran los aguiluchos de la entrada pesetera y las familias sin pretensiones, contentas en el palco por asientos y en la delanterita de paraíso. El mozo estudiante, comprando su entrada y vistiendo su cepilladito y atrasado frac, disfrutaba ración de vista admirando bellezas en los palcos o ración de pali que charlando con las de butacas durante los entreactos, muchas de éstas aseguran que por los entreactos valía el Real lo que valía.

El estilo es coloquial, incluyendo la voz de germanía aguilucho, pero la mirada es profundamente clasista. Retrata también a «la familia oscura» que desde las localidades superiores:

Se recreaba en conocer, analizar y comentar las caras, los trajes, la vida y milagros de las señoras, llevando cuenta de las joyas y de los moños y adivinando casi las conversaciones [...] estudio de interés muy superior al del drama lírico que en la escena se desenvuelve.

En ese retrato identifica la escritora una de las características de los espectáculos de ópera durante esos años, la conjunción de teatro musical sobre la escena y representación social en la platea, un doble espectáculo favorecido por la propia arquitectura teatral. Es un tópico repetido en la literatura de la época, expuesto en escenas que transcurren durante una representación operística. Así es la mirada de Natasha Rostov en la octava parte de *Guerra y Paz*, la actitud de Newland Archer en *The Age of Innocence* de Edith Wharton, el ambiente descrito por Proust en *Le coté de Guermantes* o por Clarín en *La Regenta*.

Lo que ocurre, en palabras de Blanning (2008:242) a lo largo del siglo XIX es que,

Un espectáculo nacido para la nobleza cuatro siglos antes se transforma en objeto de interés de la burguesía decimonónica tratando de participar de una forma elitista de arte que diera realce a su sentimiento de distinción cultural.

Doña Emilia, lejos de censurar la democratización de la ópera, que a principios del siglo XX contaba también con el Teatro Lírico de Madrid consagrado a la ópera española y con otros escenarios populares, considera que debe alentarse que la ópera esté al alcance de todos para que el Teatro Real pueda reaccionar y acometer las reformas que tantas veces le ha reclamado en sus crónicas.



Con sentido del humor explica Emilia el escrutinio «de las de arriba» sobre «las de abajo», siendo algunas de las situadas en las localidades altas «de la clase de Miaus», alusión a la novela de igual título de Galdós, pero también a un tipo de mujer que en ella aparece. La escritora, lejos de sentirse incómoda, demanda con humor que si las «altas clases lejos de usufructuar el espectáculo, en realidad formaban parte de él» deberían recibir del empresario un obsequio, unas flores o unos dulces en el palco con motivo de las fiestas. Pese a lo cual, la sensibilidad de la autora no se queda en el costumbrismo, descubriendo que,

No era solamente la curiosidad, el afán de contemplar de lejos a la *high life*, lo que poblaba las altas regiones del gran coliseo. Algo hemos de conceder a la afición a la música, afición cada día más generalizada.

La escritora equilibra así el carácter social de la ópera con el espectáculo musical, si bien añade que los cantantes que en su momento llenaban las funciones del Real, se han extinguido en su época, citando a Julián Gayarre, Angelo Masini y Adelina Patti<sup>5</sup>, que han sido sustituidos por «las medianías líricas, las alumnas del Conservatorio y los tenores de sesenta años», preguntándose por las razones que puedan explicar la inexistencia de grandes voces. Pero si en cuanto a los cantantes añora un tiempo pasado, sobre la producción y *mise en scène*, incluyendo decorados y vestuario, cree que el bajo nivel parece haber sido constante a lo largo del tiempo.

En general censura la inadecuación entre los citados aspectos y el libreto pues «diríase que son irreconciliables la propiedad y verosimilitud y el drama lírico». Como ejemplos cita los espectáculos *Orfeo* (Gluck), *Lucia di Lammermoor* (Donizetti), *Norma* (Bellini), *Gioconda* (Ponchielli), *El Barbero de Sevilla* (Rossini), además de *Aida*, *Hernani* y *La Traviata*, las tres de Verdi. Por el contrario, elogia a la orquesta de la que afirma, «las que oí en Londres, Viena y París, no me satisficieron tanto». En consecuencia,

Los aplausos, los bravos más sinceros y ardientes que he oído resonar en el teatro los mereció algún solo de violines, algún preludio, alguna sinfonía, la orquesta en fin.

La explicación de la contradicción radica en el sistema de gestión del Teatro Real, el más común de la época, por el que un empresario arrendaba el recinto y asumía el



Adelina Patti, soprano (1843-1919)

<sup>5</sup> Se refiere a tres de los cantantes de ópera más célebres del siglo XIX. Los tres actuaron en el Teatro Real, lo que produjo una altísima demanda de entradas con precios muy elevados. Gayarre actuó en ocho temporadas, Masini en seis y Patti en cuatro. Turina, 1997:494.

riesgo de la explotación. La demanda del público, como en todos los países durante esa época, prestaba atención principal al desempeño vocal de los cantantes, en detrimento del libreto, de la música y de los demás componentes del espectáculo. Realmente, en la historia de la ópera, «desde un principio fue la *prima donna* quien asumió una posición preeminente en el relato operístico y tanto en escena como fuera de ella» (Snowman, 2009:282).

En consecuencia, la mayor partida de gasto de la explotación era los honorarios de los cantantes, especialmente de las voces femeninas, mientras que los demás elementos de la producción —vestuario, decorados, realización escénica—, tenían un presupuesto exiguo. Aún no había llegado el momento de los directores musicales que a partir de Gustav Mahler asumirían el control total del espectáculo operístico (Snowman, 2009:304) y estaba muy lejana la relevancia de los directores escénicos que se iniciaría en las últimas décadas del siglo XX (Heras, 2006:83).

Pardo Bazán se extiende en las consecuencias sociales del cierre del Teatro, al afirmar que se trataba de la única reunión abierta a todas las clases sociales<sup>6</sup>, una forma indirecta de señalar que el teatro no era frecuentado por las clases acomodadas, a diferencia de la ópera. Por otra parte, afirma que habrá voces que celebren el cierre en beneficio precisamente de los teatros dramáticos, poniendo de manifiesto una queja de los actores citando como ejemplo al actor Antonio Vico, al que alabará en otra crónica. Precisemos que en Madrid, en el último tercio del siglo XIX, se crearon o rehabilitaron veinticuatro teatros, consecuencia de la generalización del teatro por horas, mientras que sólo en el Real se representaba ópera habitualmente<sup>7</sup>.

«Es posible que la edad de oro del Real no reflorezca nunca» afirma en una cierta contradicción con lo anteriormente expresado, donde ha dado a entender que la calidad de la música y de los cantantes ha fluctuado durante la temporada mientras que la producción escénica nunca ha alcanzado el nivel adecuado según hemos comentado. Por otra parte, no indica a qué fecha se refiere. Será un argumento tópico en sus crónicas.

Retorna al humor preguntándose por la conducta a seguir tras el cierre del Teatro pues

Unos están por las gaditanas que bailaban y cantaban bajo las bombas francesas, y otros por las mujeres de Israel, que se desgreñaban y se cubrían la cabeza de ceniza cuando sus maridos e hijos tenían que combatir a los moabitas o a la gente de Amalec.

En un atrevido giro, finaliza el artículo añadiendo una nota ex-post en la que afirma que el teatro ha reabierto<sup>8</sup>, haciendo un voto de confianza por la nueva gestión empresarial

<sup>6</sup> «La ópera comenzó siendo en Madrid el espacio de sociabilidad por excelencia de la aristocracia, de la *high life*, del *beau monde*, de la denominada “sociedad de buen tono”, si se prefiere. Con todo, la ópera se aburguesó, es más, se convirtió en espacio de sociabilidad imprescindible para la burguesía. Para las nuevas clases medias, incluso para la pequeña burguesía, la asistencia a este espectáculo proporcionaba mayores réditos de capital cultural que el teatro u otras formas de entretenimiento que conllevara la sociabilidad de buen tono». Suárez García, 2018:18.

<sup>7</sup> Su crecimiento coincidió «con la figura del empresario teatral que trataba de rentabilizar sus inversiones explotando al máximo la capacidad de las salas. La arquitectura de los nuevos edificios supuso la desaparición de las divisiones espaciales y su sustitución por una gradación en el precio de las entradas». Moral Ruiz, 2001:511.

<sup>8</sup> La empresa que gestionaba el Teatro Real suspendió pagos el 31 de diciembre de 1895. El 12 de enero de 1896 se adjudica la concesión a la nueva empresa. El día 25 del mismo mes se inaugura la temporada. Turina, 1997:182.

a la par que afirma la previsible tolerancia del público con la nueva programación:

Organice como quiera su troupe el empresario, mande cantar, aunque sea el *Nabuco* (Verdi), la *Matilde di Sabrán* (Rossini)<sup>9</sup> o novedades del mismo jaez y no tema que el público muestre descontento.

La escritora ha citado dos óperas que resumen el gran impacto que la obra de sus respectivos compositores tuvo en España. Es una curiosa coda al artículo donde Doña Emilia parece practicar lo que muchos años más tarde divulgaría el cine sobre periodistas, hasta convertirse en un lugar común en el medio: no dejar que la realidad destruya un buen titular o noticia, si bien la autora lo expresa con la suficiente elegancia incluso tipográfica, mediante la inserción de una línea de puntos. Y aún le quedaría espacio para una metafórica alusión a la interpretación por Gayarre de la ópera *Les pêcheurs de perles*, de Georges Bizet con libreto de Cormon y Carré<sup>10</sup>:

¡Ay, y qué pocas perlas van quedando en la atmósfera; qué pocas notitas filadas, suaves, estremecedoras, caídas del collar de los ángeles; aquellas notitas que sacaban del alma el llanto y lo traían a los ojos, y de tal manera deleitaban que hacían daño casi!

Este primer artículo suyo en la revista ofrece otros motivos de interés. De un lado la extensa relación de óperas citadas, con predominio de las italianas en la que no figura ninguna obra de Wagner —a pesar de que conoce su música al menos desde su primer viaje a Viena en 1873—, además de las obras que sobre el compositor albergaba en su biblioteca (Fernández-Couto Tella, 2005).

Este primer artículo sobre la ópera presenta un tratamiento muy diferente del que apreciamos en los artículos de su pluma publicados en la misma revista sobre estrenos teatrales. Mientras que en la ópera como hemos visto la descripción es costumbrista y las alusiones a la ópera son generalidades, en los artículos sobre teatro son frecuentes los análisis del texto dramático o de la interpretación de los actores. Doña Emilia, cuando escribe sobre la ópera, se limita a expresar emociones o a considerar los aspectos antes citados. Sólo con Wagner irá más allá como luego veremos, demostrando cono-



Julián Gayarre, tenor (1844-1890) caracterizado para la representación de la ópera *I Puritani*

<sup>9</sup> Sobre la recepción de Rossini en Madrid, de quien en 1822 se llegaron a ofrecer 156 representaciones de sus obras, escribe Casares que es «El compositor extranjero que más peso ha tenido en España. Su figura y su obra provocaron el despertar del teatro lírico y marcaron de manera definitiva nuestra historia lírica». Casares, 2005:70.

<sup>10</sup> *Les pêcheurs de perles*, ópera escrita por Bizet sobre libreto de Cormon y Carré, desarrolla un argumento orientalista propio de la época. Contiene una de las arias más célebres, habitual en el repertorio de los tenores por su gran dificultad y belleza: *Je crois entendre encore*. Durante la interpretación de esa ópera en el Teatro Real, el 8 de diciembre de 1889, Gayarre que sufría bronconeumonía, se sintió indispuerto falleciendo pocos días después. Las palabras citadas pueden leerse como una alusión al tenor.

cimiento del libreto, de sus fuentes literarias y de la bibliografía del momento, gracias a su biblioteca personal.

Añade un breve comentario sobre la ópera en el Teatro Príncipe Alfonso que llama «Real de primavera». Anota que se llena cada noche, que el recinto es vastísimo y que siendo de menor precio, la música oída «ni es mejor ni es peor», siendo la compañía y los coros del mismo nivel que en el Real, desigual la primera y «risibles» los segundos, mientras que la orquesta es excelente como también la del Real. Las diferencias están en el ambiente: faltan «el *foyer* fino y selecto» y «la elegancia tranquila y perseverante» pero hay confusión y empujones en entradas y escaleras «que caracterizan a los circos», sobrando los confites y flores servidos en los palcos, «incompatibles con la seriedad del Real». Considera que los espectadores exhiben *bohómie* ya que los ve «tan resueltos a aflojar la mosca y tan poco exigentes en lo demás», pasando a describir con pinceladas gruesas la apariencia y vestuario de los coristas del teatro.

No volverá a escribir sobre ópera en la misma publicación hasta tres años después (LIA, 893). El artículo, titulado *Crepúsculos*, trata dos asuntos totalmente disímiles unidos por rasgos decadentes. En el primero, cita el drama *Ruy Blas* de Víctor Hugo, transformado en ópera por Marchetti con libreto de Orville, para expresar una reflexión general sobre la delincuencia<sup>11</sup> en la que aflora el espíritu finisecular, la crítica de la decadencia y el aumento de la delincuencia tras el final de la guerra de Cuba, definida como «uno de los eslabones de la cadena con que el África tira de nosotros hacia sí». La segunda parte del artículo cambia radicalmente de estilo y de contenido para comentar el estreno de *La Walkyria* wagneriana. Contrapone el disgusto general del público a su propia vivencia:

Algunos, es cierto, estuvimos como en misa, y nos dejamos halagar deliciosamente el oído y la imaginación con el perfectísimo tercer acto de la segunda parte de la tetralogía; con la maravillosa *cabalgada* y la divinamente suave y misteriosa *encantación del fuego*, páginas que ellas solas bastan para diputar a Wagner por incomparable artista<sup>12</sup>. A continuación, confiesa su actitud estética ante la ópera:

Yo no soy ni melómana de oficio, ni wagnerófila iniciada. Jamás se me ha ocurrido que por oír con tal delicia la *encantación del fuego*, estoy en el deber de alzar los hombros desdeñosa cuando canten *El Barbero de Sevilla*. También *El Barbero* me gusta, me inunda el espíritu de una alegría maliciosa, me recuerda a Andalucía, con sus noches claras y tibias, sus balcones y sus rejas. Y es preciso que tengamos sitio para todo lo bello, paladar hecho a distinguir todo manjar selecto y fino.

A diferencia de su actitud ante la literatura, donde no rehúye la crítica de contenido y estilo, ante el teatro lírico se muestra como aficionada, con criterio para discernir la belleza o el interés de las obras sin entrar nunca en su análisis. Añadamos que es una aficionada exigente pues en el mismo artículo comenta haber leído un estudio<sup>13</sup> sobre la misma obra con carácter previo a la representación. El estudio, puntualiza, no es «de un fanático wag-

<sup>11</sup> Sus artículos sobre la delincuencia —ya sean sucesos o reflexiones generales— son muy abundantes en la citada revista, más de un centenar. Ruiz-Ocaña, 2004:198.

<sup>12</sup> Cursivas en el original. En lo sucesivo respetaremos dicha opción tipográfica en las citas literales.

<sup>13</sup> Se refiere a Soriano, 1898.

nerista, sino de un apreciador inteligente y de un expositor y vulgarizador utilísimo» por lo que puede servir de catecismo a los profanos.

Tras relatar los habituales errores en las representaciones del Real, encontrando «defectos y faltas en el desempeño, *atrezzo*, mecánica, vestuario, colorido de la orquesta». Es su opinión como espectadora si bien las características de la producción están documentadas, con detalles de la escenografía, maquinaria escénica, «un arriesgado proyecto [...] que pretendía elevar el arte escenográfico a nivel europeo» (Suárez García, 2015:221). Por otra parte, las críticas del estreno subrayaron que tanto el director escénico Luis Paris como los escenógrafos Giorgio Busato y Amalio Fernández, tuvieron que salir al proscenio varias veces para ser aplaudidos (Ortiz de Urbina, 2003:64).

La escritora censura la actitud del público «caviloso y aburrido» que atribuye a la hostilidad hacia lo nuevo, afirmando que «nuestra naturaleza nos inclina al oficio de aduaneros intelectuales». Tendríamos aquí la segunda justificación del título de la crónica. Pese a lo cual manifiesta su esperanza en el éxito escénico de Wagner pues ha triunfado en las versiones de concierto. Sería posible —nos dice—, estrenar la tetralogía como se estrenan *Lohengrin* o *Tanhauser* y,

Acaso, un empresario valiente, andando el tiempo, se atreva con *Parsifal*. Para entonces ya estaremos archirregenerados, nos habrán vuelto del revés, y formaremos parte de Europa. *Parsifal* será para nosotros un símbolo. Ya se sabe que *Parsifal* es el destinado a rescatar los pecados y los yerros de Amfortas<sup>14</sup>, el que disipa las sombras y las tinieblas del mal, el que restaña la sangre de la eterna herida.

Las fechas de los estrenos de las óperas wagnerianas y el papel que jugó la dirección del Teatro Real han sido comentados *ut supra*. Doña Emilia aún deberá esperar una década hasta el estreno de la última de las obras de la tetralogía, que en realidad es la primera del ciclo. Para entonces el público responderá con entusiasmo, en un cambio de paradigma musical y operístico que forma parte de la creciente influencia de la cultura alemana en nuestro país. *Parsifal* será estrenado en 1914, al igual que en todos los teatros europeos, una vez caducada la reserva en favor de Bayreuth hecha por Wagner. Significará la culminación del movimiento wagneriano en nuestro país (Ortiz de Urbina, 2003:331). En aquella fecha uno de los intérpretes cantó en alemán, otro en francés y los demás en italiano. En fechas anteriores la prensa madrileña dedicó numerosos artículos al estreno y a la obra de Wagner



Richard Wagner, compositor, en 1871

<sup>14</sup> En dicha ópera, Amfortas es el rey de los caballeros del Grial, herido por la Santa Lanza.



(Turina, 1997:219). Paralelamente y traspasando las barreras artísticas, se estrenaba una película cinematográfica sobre el mismo personaje de la ópera<sup>15</sup>.

Exactamente un mes más tarde (LIA 897), vuelve Wagner a la crónica de Pardo Bazán que entona loas por la cultura alemana y por el compositor «último genio que ha producido Alemania» que «forma parte de la Vía Láctea». Utiliza una metáfora gastronómica para referirse a los genios alemanes que no serían amables ni a veces inteligibles para las naciones meridionales, pues son

Como el zumo fermentado del lúpulo, amargan a quien los prueba; pero su amargor, a pocas vueltas, se pega al paladar y al alma, haciendo insulsas o empalagosas otras bebidas.

Lo cual sería consecuencia nos dice, de dos atributos de la cultura alemana, la extensión y la profundidad. Además de la plasticidad de la lengua, con «una sintaxis que dimana de la razón, más que de las exigencias retóricas y descriptivas».

En una imagen arrebatada nos dice que «donde un genio alemán sienta el pie, su huella, como huella de ser sobrenatural, queda marcada indeleblemente», argumento que le sirve para exaltar el *Fausto* de Goethe, la lírica de Heine, la filosofía de Kant o la moral de Schopenhauer, pero sobre todo,

Ningún artista poseerá en mayor grado que Wagner el tecnicismo y la inspiración reunidos, y el sentido a la vez poético y profético que hace del artista la encarnación de los destinos de un pueblo, de una raza, de un conjunto humano.

Cuando firma esa crónica faltan cinco meses para el inicio de la Gran Guerra que provocará el declive de la germanofilia de los años anteriores, tanto en la sociedad española como en la propia escritora. De momento cita un texto de Catulle Mendès<sup>16</sup> sobre Wagner, mostrando una vez más su curiosidad e inquietud intelectuales, para extenderse en su concepción de la belleza como regeneradora, que modificará la actitud del público, pues

Traer a Madrid la obra titánica de Wagner, no se figurarán muchos que tiene que ver gran cosa con esa regeneración de que tanto nos hablan.

Se equivocaba doña Emilia, no fue la ósmosis de la belleza la que permeó la sensibilidad de los espectadores sino las nuevas actitudes de la sociedad como consecuencia de la influencia de otras corrientes de pensamiento más abiertas a la cultura europea<sup>17</sup>. Quince días más tarde (LIA 899), retorna el comentario sobre la decadencia de las representaciones operísticas en el Real. Censura la irregularidad de la programación, con cambios frecuentes nos dice, consecuencia de las dificultades del Teatro para contratar a cantantes reconocidos. Defiende el sentimiento de anticipación del placer como *cristalización* que define así:

<sup>15</sup> *Parsifal* (1904), película muda estadounidense de 1904, producida por Edison Manufacturing Company y dirigida por Edwin S. Porter. Duración 25 minutos.

<sup>16</sup> Catulle Mendès (1841-1909), poeta, novelista, libretista de ópera, amigo de Wagner al que dedicó dos ensayos. Le dedicará una crónica monográfica de carácter necrológico (LIA 1418) muy crítica al considerar que su talento se perdió en una obra dirigida a «un público especial, dañado y pervertido». No obstante, resalta su campaña en favor de Wagner cuando éste era menospreciado en Francia.

<sup>17</sup> La relación del pensamiento de la escritora con el movimiento regeneracionista posterior a 1898, es objeto de análisis en la biografía más reciente. Burdiel, 2019: cap. 10.



«Cristalizar es prepararse el goce por medio de la fantasía que lo anticipa y lo reviste de prismas brillantes», siendo superior «el cálculo y la esperanza de un recreo seguro» al recreo mismo. Si el programa se cambia por sorpresa se ha perdido «la trama de la fantasía, rota en un momento».

Por otra parte, censura la inadecuación de las producciones con las acotaciones escénicas, citando ejemplos de *La Walkyria*, de *Dinorah*, de *La Africana* y de *Roberto el Diablo*. Las tres últimas son óperas de Meyerbeer con libretos de Barbier y Carré la primera, Scribe la segunda y de nuevo Scribe con Delavigne la tercera. Su credo estético es rotundo: «en arte escénico no hay menudencias». Por otra parte, la escritora era conocedora de la exigencia escénica del propio Wagner. La empresa gestora del Teatro Real era consciente y de hecho

Los títulos wagnerianos presentados en el Teatro Real fueron objeto de una preparación inhabitual, siendo ensayados mucho más de lo acostumbrado en aquel coliseo. De hecho, hasta donde tenemos estadísticas, *Lohengrin*, con treinta y uno, *La Valquiria* (veintiocho) y *Sigfredo* (veintiocho) fueron los títulos que tuvieron más ensayos preliminares (Suárez García, 2015:205).

Si bien la respuesta del público no fue positiva:

Desde la primera premier efectuada en el Real, la crítica puso especial énfasis en denunciar la falta de propiedad con que se presentaban sus dramas, siendo común en todo el siglo XIX y principios del XX, cierta obsesión historicista por adecuar perfectamente la representación al texto, especialmente en lo que se refiere a decoraciones y atrezzo.

Por otra parte, durante esa época eran habituales en el Teatro Real los cortes de escenas e incluso de Actos enteros en las óperas lo que por fuerza provocaba desajustes argumentales. Salvo en dos, todos los estrenos de Wagner en el citado recinto sufrieron cortes. A veces las razones eran externas. En 1908 una orden gubernativa obligaba a terminar las representaciones teatrales a las doce y media de la noche, lo que determinó al Teatro a reducir algunas obras (Turina, 1997:206).

Mayor interés tiene su colaboración titulada *Música y cuentos* (LIA 944), en la que incide en uno de los tópicos más debatidos durante el siglo XIX en los medios musicales españoles, el idioma de la ópera y la posibilidad de escribir libretos en español. El artículo comienza con la formulación de una pregunta retórica, sobre la dificultad de escribir ópera en español frente a la fertilidad de la producción en lengua alemana o italiana. Sobre la lengua francesa escribe que se cultiva «como algo más debido al artificio y a la sabia composición y cultivo intensivo que a fuerzas propias del suelo», metáfora agrícola que le permite señalar a continuación que «a la parte de acá de los Pirineos, la ópera se agosta y languidece, hasta quedarse más seca que el esparto». Abandona la escritora la generalización para asumir que es una verdad relativa pero exacta, ya que,

A los esfuerzos realizados haya correspondido algún resultado; que se hayan escrito óperas y entre ellas no falte algo que alabar y se note el loable empeño de asimilarse a los métodos que tanta gloria han valido a los maestros alemanes de nuestro siglo, no desvirtúa lo asertado antes. Podrá existir una ópera o dos o seis que sean dignas de aprecio y de loor, y no existirá realmente, ópera española, con vitalidad artística suficiente y caracteres propios.

Nuestra escritora pasa superficialmente sobre la ya entonces larga polémica alrededor de la ópera española, así como el vuelco del público hacia la zarzuela, no sólo por predisposición cultural sino por los condicionantes impuestos al teatro lírico español que fomentaron dicha actitud del público. Prefiere doña Emilia aludir a la fonética del idioma castellano, «duro para el verso y para el canto, pero amplio, sonoro y lleno para la prosa», frente a la dulzura de lenguas como el italiano o el gallego, nos dice. Lo que explicaría, en su opinión, «la relativa inferioridad de la poesía lírica en los llamados siglos de oro de la literatura». Cita como ejemplos la interpretación en español de *La Walkyria*<sup>18</sup> así como la de *Raquel*, con música y libreto de Tomás Bretón, que habrían provocado la hilaridad del público, lo que explica por la inadecuación del idioma a lo que suma la escasa calidad que atribuye al libreto bretoniano.

Ante la evidencia de que el público aplaude las zarzuelas, hace una referencia a la recepción de la obra artística, aduciendo las pretensiones de la ópera, pero también las expectativas del público del Real, que asiste «con frac y gardenia à la boutonnière» que lo predispone a la severidad y a la ironía. Concluye que el público, entendiendo por tal el del Teatro Real, no participa de la ópera nacional.

Sin embargo, la producción operística de los compositores españoles no es menor; por ejemplo, en la primera mitad del siglo XIX se componen 150 obras (Casares, 2003:2054). Las dificultades impuestas a los compositores españoles que durante algunos períodos se ven obligados a escribir los libretos en italiano<sup>19</sup>, junto con los intereses empresariales del Teatro Real y de las compañías de ópera italianas, frustran los intentos de normalizar la ópera española (Espín, 2016:56). Para cuando Pardo Bazán escribe estas páginas, el público ha migrado no ya a la zarzuela, sino al género chico (Espín, 2011:233). Una cifra resume el problema:



Tomás Bretón, compositor (1850-1923)

De las ciento veintiséis óperas ejecutadas en el Teatro Real desde su inauguración en 1850 hasta 1900, sólo diecisiete fueron de compositores españoles y varias de ellas tuvieron que traducir su libreto, escrito en castellano, para que se cantaran en italiano (Moya, 1998:92).

<sup>18</sup> Además de los problemas inherentes a la traducción de cualquier texto literario como lo es el libreto, se sumarían los específicamente musicales como la adecuación entre la música y la palabra en tiempos, acentos y pausas.

<sup>19</sup> El éxito histórico de la ópera italiana en todo el mundo ha sido condicionado por la recepción del público italiano: «La verdadera causa del éxito operístico italiano ha de buscarse en los distintos entornos a los que se enfrentaban los compositores franceses e italianos. Los franceses componían para una pequeña élite [...] que se concentraba enteramente en París. Los italianos componían para varios centros operísticos —Venecia, Florencia, Nápoles, Milán y Roma— y para una multitud de centros de menor entidad». Sassoon, 2006:339.

El marco político y culturalmente nacionalista, de países como Alemania o Rusia, impulsaba la creación operística basada en la propia tradición cultural mientras que, en España, esa tentativa, en la que participaron los principales compositores fracasó ante el gusto italianizante de la burguesía y el auge de la zarzuela. Zarzuelas y óperas serían escritas

Bajo criterios literarios y musicales diferentes (lo cómico frente a lo serio; lo castizo, actual y popular frente a lo rancio y basado en las raíces históricas pasadas; lo fácil y alegre frente a lo dramático y lo elevado (López Gómez, 2018:257).

Volviendo al artículo de Pardo Bazán, censura la escasa consideración que le conceden los compositores españoles al libreto, que debe «reducir, proporcionar y equilibrar la cantidad de música» evitando la prolijidad. Salva a Wagner de la crítica pues, aunque le reconoce prolijidad, su genio la disculpa. Reconoce la existencia de tesoros musicales en los archivos catedralicios, la importancia de la música ligera, la riqueza de la música popular que «retoza en las zarzuelas y se mete por los oídos y no nos deja vivir a fuerza de insinuarse y de *pegarse*», lo que reconoce como un acervo importante. Si bien siendo la ópera la forma más exquisita,

Hay otras muchas formas musicales interesantes, gérmenes acaso de un desarrollo que traerá el porvenir, modificando quizás el genio de nuestra raza.

Sorprendentemente afirma no haber asistido a la función de *Raquel*<sup>20</sup> ni haber leído el libreto, del propio compositor, pese a lo cual nos dice que no fue bien acogida ni se correspondió con las expectativas de sus admiradores. Además, refiere opiniones sobre la inferioridad del libreto, aunque valora el argumento del mismo.

En ocasiones, sus colaboraciones reseñan un estreno. Así el de la ópera *La Bohème* de Puccini con libreto de Giacosa e Illica basado en una novela de Murger. (LIA, 950) La califica de «muy bonita, muy agradable, de muy fácil digestión, al alcance de todos», bien recibida por el público «de aficionados y sordos». También como «operita» basada en un tema romántico que para la multitud «tiene la ventaja de llegar tarde, de ser viejo. La multitud odia la verdadera novedad». Recuerda que varias décadas atrás los bohemios escandalizaban, que la novela inspiradora de libreto «pareció disolvente» en su época, pero que en el momento del estreno de la ópera «la bohemia entra en la ortodoxia». Subrayemos que está comentando una ópera cuyo estreno mundial había tenido lugar sólo cuatro años antes: Hoy es una de las más representadas.

Dedica una necrológica a Verdi (LIA 997), comparándolo con Víctor Hugo ambos definidos como patriarcas del arte, «salvados de la noche de olvido e indiferencia que envuelve a los viejos por la luz del arbol magnífico de su ocaso». Explica que Verdi, al que califica de superviviente del romanticismo, supo adaptarse a los tiempos en sus últimas obras como *Aida* y *Falstaff*. Actualmente los musicólogos distinguen distintas etapas en la producción operística de Verdi, 28 títulos que abarcan más de medio siglo.

Se extiende la autora en los pormenores del duelo oficial que Italia ha tributado a Verdi, al que llama coloso, lamentando la distancia existente en España entre el arte y el mundo oficial. Frente al elogio que todos los partidos parlamentarios italianos han hecho del compositor,

<sup>20</sup> Estrenada con dos años de retraso por la negativa de Bretón a traducir el libreto al italiano (Sánchez, 1998:42). En el caso de la ópera *Los amantes de Teruel*, el retraso fue de cinco años.

*Incluso del socialista*<sup>21</sup>. Subrayo, porque aquí el socialismo no ha llegado a las Cámaras, y si llegase, ¿quién es capaz de jurar que el arte mereciese su entusiasmo, o por lo menos sus respetos?

La muerte de Ruperto Chapí también dará lugar a una reseña necrológica (LIA 1425). Cita Pardo Bazán varias de las zarzuelas de su producción, así como la ópera *Margarita la Tornera*, con libreto de Fernández Shaw basado en un poema dramático de José Zorrilla, sobre la cual remite a comentarios que la califican de obra maestra. Pone en valor el género de la zarzuela al que compara con las óperas cómicas, resaltando algunas de las composiciones de Chapí. También cita una obra orquestal suya, *Fantasia morisca*, así como su producción camerística. Aunque la autora no lo cita y es sólo una curiosidad, reseñemos que entre la copiosa producción del músico figura una zarzuela, *El cisne de Lohengrin*, con libreto de Miguel Echegaray, estrenada en 1905, en la que Wagner es una referencia argumental como imagen de progreso (Suárez García, 2012:209), con un argumento regeneracionista<sup>22</sup>.



Ruperto Chapí, compositor (1851-1909)

Hasta cuatro años más tarde no volverá a referirse a la ópera en sus colaboraciones. Lo hará en un texto monográfico sobre lo que denomina la *mise en scène* del Teatro Real. (LIA 1209). La autora constata que las entradas al citado recinto son las más caras de Madrid, una obviedad pues también el espectáculo operístico es el más de producción más costosa por el elevado número de intérpretes y otros aspectos ya comentados. Reclama luego que la forma de montar las óperas respete al arte y al público, evitando que impropiedades y anacronismos ya sean en los decorados o en el vestuario, no conviertan en

Regocijo burlesco lo que según Ricardo Wagner es sublime síntesis de todas las manifestaciones artísticas para producir el efecto estético más alto.

Compara el Real con otros teatros madrileños entre los que cita el *Español*, la *Zarzuela*, el *Apolo* y el *Moderno*, a los que tilda de segundo orden pero cuyas producciones visten las obras «dando a los ojos el recreo que algunas veces sería inútil buscar para el

<sup>21</sup> Hasta 1910, nueve años más tarde, no sería elegido el primer diputado socialista, Pablo Iglesias. La historia ha resuelto la duda de la escritora. El Teatro Real fue recuperado y rehabilitado por el Gobierno socialista de la época que también diseñó el sistema de gestión, si bien fue sustituido pocos meses antes de la inauguración en 1996.

<sup>22</sup> El argumento de la zarzuela desarrolla el enfrentamiento entre la regeneración impuesta desde el poder a través de la ópera y las formas culturales tradicionales, una argumentación que la escritora utilizará en varias ocasiones.

entendimiento en concepción y desarrollo de la parte literaria». Considera que el público del Real, «tan aristocrático o al menos tan adinerado» soporta un abandono cada vez mayor en la representación en detrimento no sólo del espectáculo sino incluso de la trabazón del argumento. Repárese en la sinécdoque de la escritora, al reducir el público del teatro, diverso socialmente como ella misma nos ha contado anteriormente (LIA 734) a las élites.

Reproduce el argumento de la empresa gestora del Teatro que atribuye al coste de los cantantes la insuficiencia de recursos, frente a lo cual la escritora opone el estado de abandono que observa, incluyendo el desempeño de los citados cantantes, hasta el punto de que en las óperas de la temporada «ni una sola he visto presentada de una manera sensata y racional». Señala que en las óperas *Macbeth*, *Hernani* o *Rigoletto*, todas de Verdi, así como en *Lucia* —referencia a *Lucia de Lammermoor* (Donizetti)—, el vestuario es impropio además de intercambiable, criticando las soluciones escénicas. Detalla errores en los efectos escénicos de óperas tan distintas como *Dinorah*, *La Africana* o *Los Hugonotes*, todas ellas de Meyerbeer; *Aida* (Verdi), *Gioconda* (Ponchielli), *Orfeo* (Gluck), *Tanhauser* y *Lohengrin*, ambas de Wagner, o *Mefistófeles* de Arrigo Boito.

Del vestuario llega a decir que «ninguna comparsa de Carnaval se avendría a llevar ciertos trajes que salen allí». Censura el *atrezzo* por escaso, así como los problemas vocales que han sufrido algunos tenores. El diagnóstico es claro, el público se ha vuelto displicente con el Real, al que se acude como acto social y con resignación ante el espectáculo, mientras se adquieren abonos para otros teatros, señalando que «es mala virtud la de la resignación para fundar en ella el atractivo de un espectáculo caro, refinado y artísticamente grande». Concluye diciendo,

Se va al Real por costumbre, por moda, por ver a la gente, por la especie de sarao agradable que se forma en el foyer; y lo que pasa en las tablas se toma como asunto, las más veces, de humorísticos comentarios.

Gran interés tiene la crónica dedicada al estreno de *La condenación de Fausto*, de Berlioz (LIA 1257) a la que compara favorablemente con las versiones del mito en las óperas *Fausto* de Gounod con libreto de Barbier y Carré, y *Mefistófeles*, música y libreto de Arrigo Boito. Defiende que la expresión de lo más hondo de la vida humana exige una forma artística que huya de lo concreto pues éste «las embastece, haciéndolas zarzuelas». Explica que en la ópera de Berlioz se expresa el efecto de los acontecimientos en el espíritu de *Fausto* antes que los acontecimientos en sí. *El Fausto* de Berlioz sería

Ese espíritu complejo y profundo, asaltado por las dudas, contradicciones, delirios y ensueños más típicos de la intelectualidad y el sentimentalismo antiguo y contemporáneo.

Vemos como la autora, que conoce en profundidad la obra de Goethe<sup>23</sup> (Quesada, 2008:428) expresa la complejidad musical de una obra que tardó mucho tiempo en ser asimilada por el público pues es formalmente innovadora. Se extiende la autora en la biografía del compositor, objeto de tardío reconocimiento, situándolo como «precursor de Wagner y émulo de Beethoven», elogio no menor. El compositor pareciera haberse «bañado en el Rhin»

<sup>23</sup> *Fausto* de Goethe será objeto de un artículo monográfico posterior (LIA 1789) en el que hace una comparación con el Quijote



y haber visto a la Loreley de cabellos de oro, para lograr el mismo carácter «de misterio y melancolía amestral<sup>24</sup> y sublime» de las tradiciones alemanas. Cree encontrar dicho carácter en los ecos de las fiestas goliardas o en el Acto segundo «que parece hecho de torrentes de espuma blanca de cerveza». Del estreno en Madrid reseña el éxito aunque de nuevo censura la producción escénica, argumento que se reitera en muchas crónicas y que utilizará de nuevo en una breve reseña del estreno de *Lucia di Lammermoor* (LIA 1279), donde llega a afirmar que el mobiliario utilizado «se parece a todos los que allí suelen utilizarse», además de criticar con dureza el vestuario de cantantes y coristas.

A los cantantes dedica espacio principal en otra colaboración (LIA 1362). En primer lugar, destacando aquellos que hacen de su interpretación una creación dramática y musical, asumiendo el espíritu de sus personajes y demostrando que «no se consiguen los triunfos del arte lírico solamente con la voz», porque el canto es expresión del alma «siempre psicología, y si no ¿qué es?». Cita a los tenores Giuseppe Anselmi y Julián Gayarre, así como al barítono Titta Ruffo, para extenderse luego en las cualidades del primero de ellos que consiguen enmudecer al público, habitualmente poco silencioso. Una consideración sobre la fragilidad del instrumento vocal le permite reflexionar sobre la levedad de la fama de los cantantes, obligados cuando terminan sus carreras a subsistir con otras actividades. En ese contexto introduce una referencia personal, afirmando que su propia voz es «excelente para la oratoria, una voz que se hace oír en el recinto más amplio y con las más detestables condiciones acústicas, bien timbrada y clara». La modestia no figuraba entre las muchas cualidades de la escritora, como se complacían en recordar sus críticos, «falange de enemigos».

La impresión que causó en Pardo Bazán el estreno de *Parsifal*<sup>25</sup> y las fuentes de su análisis, han sido minuciosamente estudiadas por González Herrán (2015, 2013, 1998) por lo que no las reiteraremos aquí. A la leyenda del Santo Grial, que Wagner utiliza en *Parsifal*, dedica Doña Emilia un extenso artículo (LIA 1460) que nace de la referencia al castillo de Montsalvato que hace el compositor y antes el trovador medieval Wolfrang de Eschenbach. Éste retoma la leyenda de Chrétien de Troyes, *Perceval ou le conte du Graal*, para desarrollarla en su poema *Parzival*, utilizado por Wagner para su libreto. La escritora tiene noticia de un libro de Havelock Ellis que sitúa Montsalvato en Montserrat, lo que le permite un excursus erudito sobre la leyenda del Santo Grial, su relación con la Orden de los Templarios, así como recuerdos de viajes que asocia a dicha Orden, como el castillo de Uclés o el convento de Tomar. Se permite censurar el error del Diccionario Enciclopédico Larousse, «el más consultado», al confundir el plato Sacro Catino, de Génova, con el cáliz sagrado.

La escritora se extiende sobre el significado del Grial, sobre la leyenda recogida en el ciclo artúrico y el tratamiento que le da Eschenbach. Es muestra de que su firme catolicismo no es contradictorio con el empirismo. Relata el tratamiento dado tradicionalmente al Santo Cáliz de la catedral de Valencia contrastándolo con su propia valoración pues

Lo he tenido en las manos, lo he examinado despacio y debo decir que me parece posterior a la época que se le atribuye; quizás del primer período bizantino<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Posible errata de imprenta por ancestral.

<sup>25</sup> Estamos en la culminación de la afición wagneriana. Paralelamente al estreno de *Parsifal* en un cine madrileño se proyectaba una película del mismo título.

<sup>26</sup> Un siglo más tarde, la página web del Museo de dicha catedral informa al visitante actual, de forma deliberadamente ambigua, que es verosímil que el citado objeto haya sido el cáliz que dio lugar a la leyenda. El mito, transformado de leyenda en literatura, más tarde en razón de Estado y modernamente en arte operístico, ha devenido en recurso de marketing, *sic transit gloria mundi*.



Doña Emilia no deja de anotar que la ubicación en España de ambas leyendas, las del Grial y Montsalvato, añadiría belleza al viajero romántico que se adentra en «el país más fecundo en poesía, más sugestivo de Europa». No termina aquí su interés pues se entrega a una valoración de la Orden de los Templarios, su carácter de cruzados permanentes y la cruel disolución en el siglo XIV para finalizar con una curiosa afirmación, «pienso que los Templarios han sido bien vengados si es cierto que de ellos procede la francmasonería»<sup>27</sup>.

Habrán de transcurrir dos años hasta que la ópera vuelva a las páginas que firma en la revista. Lo hace para dar cuenta una vez más del estado del Teatro Real pero también del estreno de una ópera. (LIA 1568). Respecto del primero, se queja de que el aumento constante de los precios de abono no se acompaña de una mayor dignidad de los espectáculos ni de un cartel con cantantes de prestigio, citando que el barítono Titta Ruffo<sup>28</sup>, al que llama la *great attraction*, no cantará en Madrid y que sólo la actuación de la soprano Rosina Storchio es reseñable.

Sobre la ópera *Resurrección*, de Franco Alfano con libreto de Hanau basado en la novela homónima de Tolstoi<sup>29</sup>, emite un juicio muy negativo, pese a tener en alto valor la obra tolstoiiana. Sostiene que los libretos de ópera deben ser dramáticos más que psicológicos, citando el ejemplo wagneriano, pues afirma que los suyos aunque

Llenos de simbolismo y de sentido tradicional, hay en ellos siempre mucho drama, mucho amor, mucha vida, mucha muerte y ese elemento fantástico y sobrenatural, que tanto se presta a los esplendores del escenario.

En *passant*, la escritora coruñesa acaba de condensar las características del libreto como soporte literario de una ópera, poniendo de manifiesto su condición netamente dramática, no sólo mera adaptación de un texto narrativo. Es lo que hicieron, desde estéticas musicales diferentes tanto Wagner como Verdi. Consecuentemente, señala que la ausencia de carácter dramático en dicha ópera consigue que los espectadores pierdan todo interés. Afirma la escritora que el novelista ruso había acertado donde Zola fracasó, trasladando al papel problemas sociales que hacían «vibrar hondamente, con la más noble impresión artística, las fibras del alma», mientras que en el libreto encuentra que todo es «sombrio, feo y triste, con la abrumadora tristeza eslava».

Retorna la escritora a denostar al Real por la programación ofrecida preguntándose si ya no se crean óperas notables. Critica el argumento de la empresa que atribuye al impuesto de la Beneficencia el encarecimiento de los espectáculos, explicando que dicho recargo ya ha sido trasladado al público en el abono o entrada. La escritora desarrolla extensa y también confusamente, su pensamiento sobre la Beneficencia, los presupuestos públicos o las instituciones caritativas, asuntos sobre los cuales «deseo tener disponible un poco de tiempo para enterarme de la organización de tan importantes servicios». Genio periodístico y curiosidad insaciable. Todavía añade opiniones sobre el ahorro y su ausencia entre los más necesitados,

<sup>27</sup> La francmasonería moderna, nacida en el siglo XVIII como fruto de la Ilustración, crea un mito fundacional en la antigüedad que aparece en las Constituciones de 1723. Se presenta «como una asociación defensora de la dignidad humana y de la solidaridad y fraternidad». Al evolucionar da lugar a diferentes ritos y obediencias, entre ellas la impulsada por Ramsay que busca sus orígenes en la Edad Media y la Orden del Temple. Ferrer Benimeli, 2001:27.

<sup>28</sup> Cuando Titta Ruffo canta *La Walkyria* en el Teatro Real en 1908, por primera vez se producen colas nocturnas para adquirir entradas al día siguiente. Turina, 1997:207.

<sup>29</sup> A Tolstoi dedica una página monográfica con motivo de su fallecimiento. LIA 1.512.

relatando ejemplos del derroche de los sirvientes contrapuestos a la generosidad de sus señores en unos párrafos que muestran una anacrónica visión de los problemas sociales.

Unos meses más tarde retorna a su tema predilecto, el estado deplorable del Real, para luego detenerse en los cambios habidos en la composición del público, que si anteriormente agrupaba a «lo más granado de la sociedad madrileña [...] la belleza, la aristocracia, el dinero» en el momento de firmar la crónica dicha composición se ha modificado «y no muy ventajosamente», existiendo «mucha mezcla, bastante mosaico». (LIA 1625) Es de interés la observación de que los abonados diarios han disminuido en favor del abono cada ocho días. El palco en la ópera como espacio de socialización de las clases altas ha cedido lugar en favor del teatro como espacio de audición. La socialización de las élites, antaño reducida a los salones señoriales o a la ópera, cuenta en ese momento con otras alternativas.

En el mismo artículo confiesa la escritora que ya no asiste al teatro, escuchando las óperas por teléfono<sup>30</sup>, una cierta contradicción con lo anteriormente expresado sobre la composición del público. Asume que la voz poderosa de los cantantes llega bastante desfigurada pero que por momentos la belleza es sublime pues «la voz tiene lágrimas, sollozos, rabia, furia...» refiriéndose a Titta Ruffo cuya retirada de los escenarios se intuye próxima salvo que «le quite algún Arsenio Lupin sus millones, para que se vea en la precisión de volver a ganarlos».

De nuevo escucha por teléfono el estreno de *Ariana y Barba Azul*, de Paul Dukas con libreto de Maeterlinck basado en el cuento de Charles Perrault, rechazando música y texto. De la música afirma que es servil imitación de Wagner, un «trufado sin trufas», mientras que del libreto asevera que es una equivocación. (LIA 1627) Explica una de las posibles fuentes de la obra de Perrault, la vida de Gil de Retz o Gilles de Rais para censurar que una historia dramática en su origen, en el libreto se haya transformado en un simbolismo imposible de descifrar. Pese a lo cual cree que existen dos interpretaciones posibles, la visión sufragista, encarnada en la protagonista que libera a las mujeres recluidas entre riquezas mientras que la otra visión testimoniaría la voluntad continuista de las mujeres que optan por mantener la reclusión, si bien la condesa considera que no son interpretaciones contradictorias. En realidad, el propio autor había expresado que la obra versa sobre el dilema que sufren las protagonistas, libertad o dependencia<sup>31</sup>.

Comenta las noticias que indicarían la retirada de dos grandes cantantes, «soberanos de la escena», por los que ya ha manifestado admiración con anterioridad. Anselmi, enfermo de tisis y Ruffo, afectado de sordera. Rememora arias de ambos que la han emocionado especialmente, aunque haya sido «a través de la ingrata transmisión telefónica». Son evocaciones a las que suma las arias de Julián Gayarre, porque, finaliza, «nos hace falta la lírica para consolarnos de la dramática», echando en falta un verdadero éxito «que nos retrotraiga a los días de oro del teatro español», no identificados.

Sin haberla escuchado, comenta el estreno de la ópera *Tabaré*, de Tomás Bretón, con libreto suyo basado en el poema épico homónimo de Juan Zorrilla San Martín (LIA 1.629).

<sup>30</sup> El procedimiento utilizado era el *théâtrophone*. Entre sus abonados figuraba Marcel Proust. La transmisión telefónica, cara y de escasa calidad, daría paso a la transmisión radiofónica. La primera retransmisión por ondas de una ópera íntegra tendría lugar años más tarde, en 1923, a cargo de la BBC. Snowman, 2012:347.

<sup>31</sup> Cabe señalar que esa obra, escuchada por doña Emilia seis años después de su estreno absoluto, no volverá a reponerse en la escena española hasta un siglo más tarde, cuando el Gran Teatre del Liceu de Barcelona lo haga en 2011.

Escribe que ha oído decir que es obra muy bella y «si la hubiese escrito un extranjero, sería un completo triunfo», pero que la noche del estreno el Real parece haber estado medio vacío<sup>32</sup>, añadiendo que en realidad durante la temporada «ha tenido pocos llenos, lo que se dice llenos».

Dice de Bretón que «ha rendido su espíritu la lucha, ya tan antigua, en pro de la ópera española». Fue en efecto adalid durante décadas de una ópera nacional para la cual, consciente de la hostil receptividad de su público, rechazaba el Teatro Real como sede, abogando por otro teatro más modesto hasta consolidar una afición propia. (Sánchez, 1998:43). Frente a lo cual afirma Pardo Bazán

Sincera y concretamente no puedo decir lo que es la ópera española [...] si es toda ópera compuesta por autores españoles [...] los temas sean nuestros [...] que se forme aquí una gran escuela musical, con carácter propio e inconfundible, como son por ejemplo las escuelas italiana y alemana. Desde luego lo último es lo grave. Lo otro ya está realizado.

La escritora, que tantas veces como hemos visto ha comentado la mala gestión del Teatro Real, en ninguna ocasión ha considerado que el principal problema para la ópera española fuese la mala acogida cuando no hostilidad que el Teatro Real mostraba hacia la ópera en español, actitud compartida por su público (Casares, 2003:2054).

Una crónica sobre la escasa atención dedicada en España al patrimonio artístico le permite una brevísima referencia a otra ópera (LIA 1631). Comentando sus frecuentes visitas a Monforte para contemplar una obra de Van-der-Goes que se encontraba en el Colegio del Cardenal de aquella ciudad<sup>33</sup>, explica que la obra estaba allí «recatada a los ojos de los profanos» y añade, «hay que dispensar a un artista que cultive estos egoísmos estéticos». La misma emoción minoritaria le produjo la representación de *Salomé*, ópera con música y libreto de Richard Strauss sobre la obra teatral homónima de Oscar Wilde<sup>34</sup>. Califica la música de «estremecedora» al igual que la interpretación de la soprano Gemma Bellincioni. Resaltemos que en ese momento era una obra muy reciente, estrenada en 1905, ocho años antes, en medio de encendidos debates que dieron lugar a su prohibición en distintos teatros del mundo, debido al argumento y también a la música de Strauss, politonal. La escritora está exhibiendo en ese breve comentario una actitud de escucha desprejuiciada.

*Parsifal* es objeto de un artículo monográfico (LIA 1673) con motivo de su estreno en Madrid. Recuerda que Wagner ha conquistado al público madrileño que ante sus primeras óperas se había mostrado poco receptivo. Sitúa el punto de inflexión en *Lohengrin*<sup>35</sup>. Para

<sup>32</sup> La citada ópera de Bretón fue estrenada a final de temporada y sólo permaneció tres días en cartel.

<sup>33</sup> Pardo Bazán no deja pasar la actualidad. En torno a la fecha de la publicación existía un debate público entre los partidarios de vender la obra y sus oponentes. Triunfaron los primeros y desde entonces la obra se puede ver en Berlín. Una síntesis de la polémica puede consultarse en: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lemos/2020/05/04/monforte-berlin-triste-viaje-adoracion-van-der-goes/0003\\_202005L4C4992.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lemos/2020/05/04/monforte-berlin-triste-viaje-adoracion-van-der-goes/0003_202005L4C4992.htm)

<sup>34</sup> La obra teatral *Salomé*, de Wilde, fue elogiosamente reseñada por Doña Emilia. LIA 1.587.

<sup>35</sup> «El conocimiento y familiarización por parte de los oyentes madrileños con el comienzo de esta obra repercute positivamente en la recepción y comprensión de un autor que era considerado entonces en España como la vanguardia musical». Ortiz de Urbina, 2003:49. La misma autora señala que a partir de ese momento la prensa acuñará la difícil accesibilidad de la obra para un público aficionado al belcanto, afirmando la tendencia elitista a través de este compositor, de la intelectualidad y la alta burguesía. Por otra parte, el intérprete de *Lohengrin* fue Julián Gayarre. La introducción de la electricidad en el Teatro Real en esas fechas permitió utilizar en la citada ópera nuevos efectos luminosos.

la autora estaría pendiente una temporada wagneriana frente a la abundante representación de la ópera italiana que califica de romántica, citando títulos de Bellini y Donizetti. Por otra parte, dicha ópera será una de las fuentes utilizadas en la composición de *Dulce dueño*, última de sus novelas largas (Pereira-Muro 2008:259).

La larga duración de *Parsifal* dio lugar a su estreno en doble sesión de tarde y noche que rechaza aunque reconoce que es el modelo de Bayreuth, también de Barcelona<sup>36</sup>. Reconoce que la obra le parece excesivamente larga y que el compositor podría haber abreviado parte de los diálogos para evitarlo. En todo caso afirma que el libreto es admirable, a la altura de la música. La causa la encuentra en la decisión del compositor de acudir a la tradición y la leyenda para desentrañar «con la poesía y la música su oculto simbolismo».

Recuerda las fuentes de los demás libretos del compositor para concluir que *Parsifal* adopta la forma de una Misa, lo que provoca además de una emoción estética «una emoción completamente religiosa», pues en la obra «late lo más elevado y hermoso del catolicismo». Al tiempo rechaza que pueda provocar escándalo pues «hay que segregar nuestras creencias de nuestros goces estéticos»

El carácter religioso, aunque no exactamente cristiano de la obra, fue defendido por el propio Wagner que reclamaba para el arte la función ejercida tradicionalmente por la religión (Blanning, 2008:177). Para la visión de Wagner,

La ópera era en potencia la mayor de las artes, ya que era la única dentro del mundo moderno que podía combinar todas las demás, como había ocurrido con la tragedia griega. Por lo tanto, era necesaria una revolución en la ópera que la convirtiera en la forma artística aglutinadora que podía llegar a ser, que combinara de nuevo todos los recursos: teatro, poesía, música instrumental, canto, interpretación, gestos, vestuario y escenografía, en el marco de la representación teatral del mito ante todo el pueblo. El contenido de estas obras, aunque puramente humano, trataría de las cosas más profundas de la vida. Por tanto, lejos de ser mero entretenimiento, serían casi celebraciones religiosas (Magee, 1983:354).

Recuerda la autora su primera audición de Wagner en el Teatro Imperial de Viena, cuatro décadas atrás, así como el entusiasmo que le produjo un autor que en aquel momento no había alcanzado la cima musical posterior. Ahora reconoce que el público madrileño, al que tanto ha censurado en crónicas anteriores, ha escuchado la obra «con devoción, silencio y religiosidad artística» quizás por el influjo del paraíso del teatro que

Se compone de verdaderos aficionados, severos, intransigentes, que no se rinden a la consigna de la *claque*, y conservan y afirman la independencia de sus juicios, rara vez desacertados, contra la indiferencia y la sordera elegante de palcos y butacas.

La opinión de la escritora está de acuerdo con otras fuentes de la época, citando a las cuales Suárez García ha escrito:

El público más predisposto a Wagner se encuentra localizado en el paraíso y, en este cambio de década, pertenece preferentemente a una clase social baja o media-baja. A diferencia de lo que ocurre en el resto del teatro, donde normalmente se conversa sobre

<sup>36</sup> El horario fue decidido tras una consulta efectuada a los abonados, con una participación baja. Turina, 1997:219.

política, caballos, crónicas escandalosas... de todo menos de música, en el paraíso se habla de música siempre y de todo lo demás después. Los habituales al paraíso son muy aficionados a la ópera y en las conversaciones de los entreactos se discute acaloradamente acerca de la superioridad de música alemana sobre la italiana, siendo Verdi y Wagner los polos opuestos sobre los que estas disputas giran (Suárez García, 2007:95).

La reposición de la obra unos meses más tarde le permite ampliar sus argumentos anteriores (LIA 1721). Las representaciones se ofrecen ahora continuadas, aunque la obra se ha abreviado. Ahora la escritora enuncia que frente a la opinión general de que la música *wagneriana*, ella «no teniendo yo nada de inteligente ni aun de melómana» más que entender, siente dicha música. La *captatio benevolentiae* le permite una vez más distanciarse del vulgo. Recuerda de nuevo la primera ópera de Wagner a la que asistió en Viena, en fecha ya lejana. Haciendo uso de los recursos de la novelista y a cuatro décadas de distancia, se demora en la semblanza de la Emperatriz Isabel, «prodigio de hermosura» cuyo cabello «cubría como el manto más rico sus espaldas de diosa», siendo sus facciones «de una pureza y finura extraordinarias» y su cuello «largo y cisneo». Pero en aquella noche «por un cuarto de hora olvidamos la función y solo tuvimos ojos» para quien sería años más tarde «la víctima del estilete del anarquista».

Cree la escritora que por aquella época el nombre de Wagner no era conocido en España lo cual no es del todo exacto pues la primera interpretación documentada es de 1864 en Madrid y su presencia en la prensa, progresiva a partir de 1860 (Ortiz de Urbina, 2003:42). Se detiene en el carácter de sus libretos que lo acreditan como poeta, añadiendo que sus libretos, «publicados sin música hubiesen logrado, para su autor, un lugar eminentísimo entre los vates alemanes». Resalta en sus textos un doble carácter: son tradicionales, pero con moderno sentimiento, pues

Todo el sentido legendario de la historia y de la mitología germánicas, y aun de las razas del Norte en general, ya que *Tristán e Iseo* y sus trágicos amores pertenecen al ciclo bretón, los desentraña Wagner, mostrando cómo seguimos viviendo de esa profunda raíz.

Interpreta que los problemas de nuestra conciencia aparecen representados en sus obras, «el pecado y el arrepentimiento, el milagro y el perdón». En *Parsifal* identifica «el triunfo del dogma de amor sobre el infierno, sobre el pecado, sobre las pasiones». El éxito de la ópera en el Teatro Real, que ha llevado a repetirla en la programación, lo interpreta como síntoma de cultura y de adelanto, pese a la crisis abierta por la Gran Guerra que acaba de comenzar. Aunque nos dice que tal vez «una cosa es la cultura y otra, pero acaso la misma, los morteros», alusión al tópico clásico de las armas y las letras. Anotemos que, para la representación, el escenógrafo Amalio Fernández realizó nueve decoraciones nuevas, luego de haberse documentado minuciosamente (Ortiz de Urbina 2003:336).

A veces las citas son meros apuntes. Así cuando aplaude la actividad del Real bajo la dirección del barón de Cortes que «ha conseguido galvanizarlo», con algunas obras muy bien cantadas. Al tiempo que comenta la posible contratación de Titta Ruffo al que colma de elogios, siendo «una fuerza de la naturaleza» con temperamento «acusado en su originalidad, vehemente y desatado, alma tempestuosa y fogosa», si bien a precios inverosímiles nos dice. No deja de comentar una estratagema publicitaria tan actual hoy como entonces: cada año el barítono anuncia su retirada «con lo cual hay puñaladas por las localidades» (LIA 1726).

Otras veces, tal vez falta de espacio, el comentario es muy breve. Así cuando afirma que el Teatro Real ha dejado de ser el primer espectáculo de Madrid, en favor del teatro de la Prin-

cesa que ahora tiene ascendiente aristocrático y «donde los días de moda se reúne mejor sociedad» (LIA 1776). Vuelve sobre el mismo asunto en la siguiente edición, ahora con mayor extensión (LIA 1777). Para explicar la escasa asistencia al Real, además del estado de abandono del recinto, ofrece otras explicaciones, como las representaciones de ópera en el Teatro de la Zarzuela, o en los Jardines durante la temporada de verano, además de otros espectáculos con los que compite, como operetas o conciertos. Aún añade el precio disuasorio del Real que empujaba a compartir el abono «haciendo menos selecta la concurrencia» y el auge del Teatro de la Princesa que los miércoles reunía a la sociedad que llama refulgente.

Intenta explicar nuestra autora la diferencia entre esa sociedad refulgente y la otra que lo es menos, pues ambas, nos dice, comparten estilos de atuendo y lugares de ocio. La encuentra en las sutilezas, pues unas mujeres están vestidas «con más arte, con más atrevimiento, con más novedad y con cierta sobriedad» además, «se sientan con gracia, accionan con libertad y viveza pero con ritmo; y suelen no ver la función entera». En cuanto a los varones «visten el frac con especial desembarazo», si son jóvenes «parecen haber vivido mucho» mientras que «los viejos tienen aire juvenil». De entre las mujeres, «las solteras parecen casadas, hasta por las joyas que lucen, y las casadas ostentan a veces hechuras virginales».

En su análisis no olvida Pardo Bazán los cambios de costumbres como las excursiones automovilistas, la práctica deportiva o los hábitos laborales que han impuesto horarios más tempranos mientras el Real finalizaba sus funciones de madrugada, de forma que «esperar el coche en el foyer, antes cosa muy bien vista» en ese momento es «no sólo incómodo sino un tanto cursi». Concluye que consideración general de que «el traspase es —ahora lo advertimos— un problema de moralidad».

En ocasiones la erudición inunda su crónica llegando a ser monográfica (LIA 1785). Traza un arco literario entre las novelas de caballerías, como el *Quijote al Amadís* o el *Tirante*, siguiendo por la materia de Bretaña y la *Iliada* para desembocar en las mitologías nórdicas. Rastrea la intertextualidad del caballero Tristán de Leonís para llegar a su tratamiento en la ópera de Wagner *Tristán e Isolda* cuyo argumento detalla, considerando que sus protagonistas son «encarnación del amor, símbolo de su fuerza y violencia, de su identificación con lo infinito».

Otros comentarios muy breves son los referidos a la competencia entre los teatros de la Zarzuela y el Real, contratando el primero a Ruffa y el segundo a Anselmi, de quien reseña su deterioro físico (LIA 1786). En la siguiente colaboración (LIA 1788) descubre al barítono Mattia Battistini, «astro de primera magnitud» y a la soprano Geneviève Vix en la ópera *Thais*, de Massenet con libreto de Galet basado en la novela homónima de Anatole France<sup>37</sup>, todo lo cual ha logrado una temporada «no tan mala como se temía». También comenta la que denomina ópera barata que aprovecha el cierre del Teatro Real, cuyo éxito entre la afición estima que puede servir de estímulo para la tantas veces aplazada reforma del Regio Coliseo (LIA 1801). Apunta que

La ópera era un espectáculo selecto, que parecía inconcebible fuera del Regio Coliseo, que no se concebía sino en invierno, con escotes, diamantes, muchas pieles a la salida, y canto de nombres para tomar el coche, con la patulea aristocrática agolpada en el foyer.

Añadiendo que ahora «sin estos perendengues, la afición se encuentra gratamente sorprendida con ópera al alcance de todos». Lejos de censurarlo, lo aplaude pues «la tentativa

<sup>37</sup> A la obra literaria de Anatole France dedica Pardo Bazán una crónica monográfica. LIA 1450.



merece alentarse», pues es posible que así el Real pueda reaccionar y abordar las reformas que tantas veces ha demandado.

El estado material de las instalaciones del Real vuelve a ser objeto de breve comentario pocos meses después (LIA 1819) reflexionando sobre la posibilidad de prescindir de él pues la ópera «sólo presentada con un alto nivel estético puede ser grata». Otro suelto informa de la falta de licitadores en el concurso para la gestión del teatro, expresando la escritora que se justificaría el cierre si el espectáculo ofrecido no compensa el precio pagado por los asistentes, cuando en Madrid en esas fechas están funcionando muchos teatros y «todos se sostienen» pues «nunca se ha ido tanto al teatro» (LIA 1821).

La última crónica que publica en la revista (LIA 1824) alude sólo colateralmente a la ópera. Con motivo del fallecimiento del Emperador austríaco, recuerda la anécdota, ya narrada en artículos anteriores, de su asistencia en Viena, en 1873, a una ópera de Wagner, en una función presidida por los Emperadores. Tras describir a los soberanos, compara a la emperatriz con Senta, protagonista femenina de *El barco fantasma*, que era la ópera representada. Ambas llevarían «en el alma una leyenda, una balada nostálgica, llena de misterio y de romanticismo». En Isabel, «existía el germen del delirio estético, del sueño poético, casto, pero sin fundamento dentro de la realidad».

## Anexo I

### Artículos de Emilia Pardo Bazán en *La Ilustración Artística* sobre ópera y música

Nº	FECHA	PÁGINA	CONTENIDO
734	20-01-1896	82	Clausura del Teatro Real. Público. Errores en las producciones
893	06-02-1899	90	Estreno de <i>La Walkyria</i>
897	06-03-1899	154	Wagner
899	20-03-1899	186	Teatro Real, cambios de programa
944	29-01-1900	74	Idioma de la ópera. Libreto
950	12-03-1900	170	Estreno de <i>La Bohemia</i>
997	04-02-1901	90	El piano. Fallecimiento de Verdi
1.198	12-12-1904	810	Suelto sobre las audiciones telefónicas de ópera
1.209	27-02-1905	138	Monográfico sobre el Teatro Real: calidad de los espectáculos
1.257	29-01-1906	74	Estreno de <i>La condenación de Fausto</i>
1.263	12-03-1906	170	Fallece el compositor Fernández Caballero
1.267	09-04-1906	234	Niños prodigiosos
1.279	02-07-1906	426	Función de <i>Lucia de Lammermoor</i>
1.293	08-10-1906	650	Monográfico sobre sus preferencias musicales
1.362	03-02-1908	90	Cantantes, voz, interpretación, carrera
1.425	19-04-1909	266	Fallecimiento de Chapí
1.460	20-12-1909	826	Antecedentes literarios del Santo Grial. Templarios
1.568	15-01-1912	46	Teatro Real, precios y estrenos
1.625	17-02-1913	122	Estado del Teatro Real. Elogio de Titta Ruffo
1.627	03-03-1913	154	Estreno de <i>Ariana y Barba Azul</i> . Titta Ruffo y Anselmi
1.629	17-03-1913	186	Estreno de <i>Tabaré</i> . La ópera española
1.673	19-01-1914	62	Monográfico. Estreno de <i>Parsifal</i>
1.721	21-12-1914	830	Monográfico. <i>Parsifal</i> y Wagner
1.726	25-01-1915	78	Titta Ruffo
1.776	10-01-1916	26	Suelto sobre el público del Teatro Real
1.777	17-01-1916	42	El público del Teatro Real
1.785	13-03-1916	170	Monográfico. Antecedentes literarios de <i>Tristán e Iseo</i>
1.786	27-03-1916	202	Suelto sobre Titta Ruffo y Anselmi
1.788	03-04-1916	218	Suelto sobre la temporada del Teatro Real
1.799	14-06-1916	394	Estreno del Ballet Ruso en el Teatro Real
1.801	03-07-1916	426	Suelto sobre ópera fuera del Teatro Real
1.819	06-11-1916	714	Teatro Real. Calidad de los espectáculos
1.824	11-12-1916	794	Recuerdos de su primera audición de Wagner en 1873

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANNING, T. (2008). *The triumph of music in the Modern World*. Cambridge, The Belknap Press/ Harvard University Press. Edición consultada 2011. Barcelona, Acontilado.
- BURDIEL, I. (2019). *Emilia Pardo Bazán*. Barcelona, Random House.
- CARRERAS, J.J. (2018). «El siglo XIX musical», en CARRERAS, J.J. (ed.), *Historia de la música española e hispanoamericana*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 34-150.
- CASARES RODICIO, E. (2003). «El teatro musical en España (1800-1939)», en HUERTA CALVO, J. (ed). *Historia del teatro español*. Madrid, Gredos, pp. 2051-2084.
- (2016). «El libreto en la construcción de la ópera nacional», en M.P. ESPÍN TEMPLADO, M.P.; VEGA MARTÍNEZ, P.; LAGO GISMERO, M. (eds.), *Teatro lírico español. Ópera, drama lírico y zarzuela grande entre 1868 y 1925*. Madrid, UNED, pp.13-56.
- DORADO, C. ed. (2005). La vida contemporánea. *Emilia Pardo Bazán*. Madrid, Hemeroteca Municipal.
- ENCABO FERNÁNDEZ, E. (2009). «¿Wagnerismo á outrance? Emilia Pardo Bazán ante la música del porvenir», en GONZÁLEZ HERRÁN, J.M.; PATIÑO EIRÍN, C.; PENAS VARELA, E. (eds). *La literatura de Emilia Pardo Bazán*. A Coruña, Real Academia Galega, pp. 263-272.
- ESPÍN TEMPLADO, M<sup>a</sup> P. (2011). *La escena española en el umbral de la modernidad. Estudios sobre el teatro del siglo XIX*. Valencia, Tirant Humanidades.
- (2016). «El texto dramático y literario fuente de inspiración musical», en ESPÍN TEMPLADO, M.P.; VEGA MARTÍNEZ, P.; GISMERO, M.; (eds.), *Teatro lírico español. Ópera, drama lírico y zarzuela grande entre 1868 y 1925*. Madrid, UNED, pp. 57-84.
- FERNÁNDEZ-COUTO TELLA, M. (2005). *Catálogo da Biblioteca de Emilia Pardo Bazán*. A Coruña, Real Academia Galega.
- FERRER BENIMELI, J.A. (2001). *La masonería*. Madrid, Alianza.
- FREIRE LÓPEZ, A.M. (2001). «La primera redacción, autógrafa e inédita, de los apuntes autobiográficos de Emilia Pardo Bazán», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, n.º 26, pp. 305-336.
- (2005). «Emilia Pardo Bazán. Periodismo y literatura en la prensa», en GONZÁLEZ HERRÁN, J.M.; PATIÑO EIRÍN, C.; PENAS VARELA, E. (eds). *Emilia Pardo Bazán, estado de la cuestión*. A Coruña, Real Academia Galega, pp. 19-32.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J.M. (1998). «Veinte años de música en España (1896-1914) a través de los artículos periodísticos de Emilia Pardo Bazán», *Galicia e América: música, cultura e sociedade a través do 98*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 39-56.
- (2013). «Emilia Pardo Bazán y las óperas de Wagner», *Ferrol Análisis*, n.º 28, pp. 227-235.

- (2015). «Hace cien años: Parsifal de Wagner a través de las crónicas periodísticas de Emilia Pardo Bazán», en PALOMO VÁZQUEZ, P.; VEGA RODRÍGUEZ, P.; NÚÑEZ REY, C. (eds.). *Emilia Pardo Bazán, periodista*. Madrid, Arco Libros S.L., pp. 341-360.
- HERAS TOLEDO, G. (2006). «Reflexiones sobre líneas y tendencias de la puesta en escena a comienzos del siglo XXI», en ROMERA CASTILLO, J. (ed.), *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid, Visor Libros, pp. 75-85.
- LÓPEZ GÓMEZ, F. (2018). «Corrientes estéticas en torno a la ópera española (1868-1913)», *Cuadernos de Investigación Musical*, n.º 6, pp. 256-292.
- MAGEE, B. (1983). *The Philosophy of Schopenhauer*. London, Oxford University Press. Edición consultada: 1991. Madrid, Cátedra.
- MORAL RUIZ, C. (2001). «Ocio y esparcimiento en Madrid hacia 1900», *Arbor* n.º 666, pp. 495-518.
- MOYA MARTÍNEZ, M.V. (1998). «Semblanzas decimonónicas del Teatro Real de Madrid», *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, pp. 91-104.
- ORTIZ DE URBINA SOBRINO, P. (2003). *La recepción de Richard Wagner en Madrid: 1900-1914*. Madrid, Universidad Complutense.
- PARDO BAZÁN, E. (1886). «Apuntes autobiográficos», en FREIRE LÓPEZ, A.M. (2003). *La primera redacción autógrafa e inédita de los apuntes biográficos de Emilia Pardo Bazán*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- PATIÑO EIRÍN, C. (1992-1993), «Emilia Pardo Bazán y la música», *Revista*. Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, n.º 27-28, pp. 221-232.
- PAZ CANALEJO, J. (2006). *La caja de las magias. Las escenografías históricas en el Teatro Real*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid-Universidad de Castilla-La Mancha.
- PAZ GAGO, J.M. (2005). «Discurso literario y discurso periodístico en Emilia Pardo Bazán», en GONZÁLEZ HERRÁN, J.M.; PATIÑO EIRÍN, C.; PENAS VARELA, E. (eds.). *Emilia Pardo Bazán, estado de la cuestión*. A Coruña, Real Academia Galega, pp. 193-202.
- PEREIRA MURO, C. (2008). «Relecturas feministas del modernismo: las óperas de Wagner y Strauss y el teatro de Wilde en Dulce sueño, de Emilia Pardo Bazán», en GONZÁLEZ HERRÁN, J.M.; PATIÑO EIRÍN, C.; PENAS VARELA, E. (eds.). *Emilia Pardo Bazán y las artes del espectáculo*. A Coruña, Real Academia Galega, pp. 259-278.
- PÉREZ BERNARDO, M.L. (2014). *De siglo a siglo (1896-1901). Crónicas periodísticas de Emilia Pardo Bazán*. Madrid, Pliegos.
- QUESADA NOVÁS, A. (2008). «Goethe en la obra de Emilia Pardo Bazán», en RUBIO CREMADES, E.; SOTELO VÁZQUEZ, M.; TRUEBA MIRA, V.; RIPOLL SINTES, B. (eds.). *La literatura española del siglo XIX y las literaturas europeas*. Barcelona, PPU, pp. 425-435.
- RÍOS, X.C. (2013). «Emilia Pardo Bazán ante el drama musical de Richard Wagner. Descubrimiento, admiración y pasión (1873-1921)», *La Tribuna*, n.º 9, pp. 155-212.
- (2016). «Sensibilidad e impresiones de Emilia Pardo Bazán sobre el mundo de la ópera: música, arte y estética en el contexto de la francofilia y la germanofilia», *La Tribuna*, n.º 11, pp. 17-42.

- ROMERO FERRER, A. (2016). «La escenografía teatral del costumbrismo, el romanticismo y el naturalismo en la zarzuela grande y la ópera española», en ESPÍN TEMPLADO, M.P.; VEGA MARTÍNEZ, P.; M. GISMERO, M. (eds.). *Teatro lírico español. Ópera, drama lírico y zarzuela grande entre 1868 y 1925*. Madrid, UNED, pp. 163-193.
- RUIZ-OCAÑA DUEÑAS, E. (2004). *La obra periodística de Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística de Barcelona (1895-1916)*. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V. (1998). «Tomás Bretón y el regeneracionismo. Una reflexión sobre la valoración de la música en el contexto cultural de la España de 1898», *Cuadernos de Música Iberoamericana*, n.º 6, pp. 35-48.
- SASSOON, D. (2006). *The culturue of europeans. From 1800 to the present*. Glasgow, Harper Collins Publishers Ltd. Edición consultada 2006. Barcelona, Crítica.
- SERRANO ALONSO, J. (2004). *Emilia Pardo Bazán en Lugo (San Froilán, 1906)*. Lugo, Concello de Lugo.
- SINOVA, J. (1999). *Emilia Pardo Bazán. La obra periodística complete en «La Nación» de Buenos aires (1879-1912)*. A Coruña, Diputacion Provincial.
- (2006). *Cartas de la Condesa en el «Diario de la Marina» de La Habana, Cuba (1909-1921)*. Newark, Juan de la Cuesta.
- SNOWMAN, D. (2009). *The Gilded Stage: a social history of Opera*. London, Atlantic Books. Edición consultada: 2012. Madrid, Siruela.
- SOBRINO, R. (2005). «Paisaje musical de Madrid en el primer tercio del siglo XX: las instituciones orquestales y la Banda Municipal de Madrid», *Recerca Musicològica*, XIV-XV, pp. 155-175.
- SORIANO, R. (1898). *La Walkyria en Bayreuth: viaje a la meca del wagnerismo: la tetralogía*. Madrid, Tipografía Herres.
- SOTELO VÁZQUEZ, M.L. (2015). «Emilia Pardo Bazán en La Ilustración Artística. Los artículos necrológicos», en PALOMO VÁZQUEZ, P.; VEGA RODRÍGUEZ, P.; NÚÑEZ REY, C. (eds.). *Emilia Pardo Bazán, periodista*. Madrid, Arco Libros S.L., pp. 311-328.
- SUÁREZ GARCÍA, J.I. (2007). «La recepción de la obra de Richard Wagner en Madrid entre 1877 y 1893», *Cuadernos de Música Iberoamericana*, n.º 14, pp. 73-141.
- (2012). «Una “parodia wagneriana” de Chapí: El cisne de Lohengrin», en: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.; SUÁREZ PAJARES, J.; GALBIS LÓPEZ, V. (eds.), *Ruperto Chapí. Nuevas perspectivas*. Valencia, Institut Valencià de la Música, pp. 209-221.
- (2015). «La puesta en escena de los estrenos wagnerianos en Madrid», en: MATSUMOTO, N. (ed). *Staging Verdi and Wagner*. Turnhout, Brepols, pp. 203-232.
- (2018). «El teatro lírico en la civilización del periódico», en SUAREZ GARCÍA, J.L.; SOBRINO, R.; CORTIZO, M.E. (eds.). *Música lírica y prensa en España (1868-1936): ópera, drama lírico y zarzuela*. Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 13-36.
- TURINA, J. (1997). *Historia del Teatro Real*. Madrid, Alianza Editorial.

# CARMEN DE BURGOS Y SOFÍA CASANOVA, PERIODISTAS DESDE LA GUERRA

## Carmen de Burgos and Sofía Casanova, journalists since the war

ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ\*

**Resumen.** En este trabajo comparamos la labor informativa que las españolas Carmen de Burgos y Sofía Casanova desempeñaron en territorio de guerra. Ellas fueron contratadas respectivamente por *Heraldo de Madrid* y *ABC* cuando ninguna otra mujer española había ejercido esta profesión, considerada de hombres. Colombine se desplazó hasta Melilla en 1909, cuando las tribus rifeñas de Marruecos se batían contra el ejército español y Sofía Casanova, cinco años después, desde el Imperio ruso, cubriría la información del frente del Este de la Primera Guerra Mundial. Consideraremos las circunstancias que determinaron sus discursos y utilizaremos como fuente principal del análisis las crónicas que las dos pioneras enviaron a Madrid. En el caso de Casanova, necesariamente hemos tenido que ceñirnos a aquellas que escribió en los últimos meses de 1914 y durante 1915.

**Abstract.** We compare here war journalistic reporting by Spanish writers Carmen de Burgos and Sofía Casanova. They worked for *Heraldo de Madrid* and *ABC* respectively in a time when no Spanish woman practiced journalism before, it was a man's job. Colombine went to Melilla in 1909, when Morocco local tribes fought against the Spanish military. Sofía Casanova, 5 years later, reported on I World War developments from the East Front, the Russian Empire. We take into account the circumstances that influenced their narrative, using their reports as main source of analysis. Regarding Casanova's, we examined the chronicles she wrote and sent to Madrid in the last months of 1914 and during 1915.

**Palabras clave.** Carmen de Burgos. Sofía Casanova. Corresponsal de guerra. Periodistas españolas. Polonia. Marruecos. escritoras olvidadas.

**Key words.** Carmen de Burgos. Sofía Casanova. War correspondent. Spanish journalists. Poland. Morocco. Forgotten writers.

## INTRODUCCIÓN

Carmen de Burgos (1867-1932) y Sofía Casanova (1861-1958) fueron las primeras españolas que ejercieron el periodismo desde una zona de guerra. La primera era redactora del *Heraldo de Madrid* y la segunda fue contratada como corresponsal de *ABC* en Varsovia, poco

\* Doctora en Filología Románica por la UNED de Madrid. Temas principales de investigación: escritoras españolas del siglo XIX. rosariomm@hotmail.com



después de comenzar la Primera Guerra Mundial. Ambas abrieron camino a otras periodistas que, desde entonces y hasta la actualidad, han desempeñado y desempeñan esa labor.

A pesar de ello y de que las dos han formado parte importante de la intelectualidad madrileña de su época, hoy apenas son recordadas por sus compatriotas y sus nombres pocas veces se mencionan fuera del ámbito de los especialistas. La figura de Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*) —ocultada por la censura franquista durante mucho tiempo—, en estos últimos años fue objeto de numerosos estudios como mujer avanzada a su época, escritora y feminista. Sofía Casanova, sin embargo, a pesar de su adhesión a los sublevados durante la Guerra Civil española (1936-1939), fue ignorada por los propios triunfadores de la contienda y relegada al olvido tras el telón de acero. Ya en democracia, y a causa del rechazo general a la larga dictadura que sufrió España, su figura —ya etiquetada como afín a Franco— fue subestimada y oscurecida. Poco a poco, no obstante, los estudios sobre su trayectoria como escritora y periodista van descubriendo su valía intelectual y su rica cultura cosmopolita. La esencial vinculación de Sofía Casanova con la historia y la cultura del Este de Europa, generalmente muy desconocidas en España, tampoco ha facilitado la correcta interpretación de su pensamiento y de su obra periodística y literaria.

Ni Carmen ni Sofía eran mujeres de un solo trazo. De su complejidad y excepcionalidad dan testimonio sus trayectorias vitales llenas de matices, situaciones singulares y circunstancias que propiciaron que sus textos tengan múltiples lecturas. Republicana y de espíritu rebelde, la actitud personal de Carmen contrasta con la de Sofía, monárquica y de conducta más conservadora, aunque abierta a los cambios de su tiempo. Pese a tener ideologías diferentes, ambas mantuvieron una buena amistad y en Madrid formaron parte de un grupo de escritores e intelectuales con los que compartieron vivencias, opiniones y tertulia en la llamada Edad de Plata de nuestras letras. La historia del periodismo español las uniría también al ser las primeras mujeres que desempeñaron un empleo considerado hasta entonces como únicamente masculino: el de informar desde la guerra. Carmen de Burgos Seguí fue designada por *Heraldo de Madrid* en agosto de 1909 para cubrir informativamente una misión concreta de carácter humanitario que tuvo lugar en el frente de Melilla, durante la Guerra de Marruecos. Sofía Casanova fue contratada en abril de 1915 por *ABC* como corresponsal en Varsovia para cubrir desde allí la información del frente oriental en la Primera Guerra Mundial, aunque meses antes ya había dado cuenta de ello en *El Liberal*.

La aportación de ambas mujeres al periodismo y al ámbito creativo y cultural europeo, a nuestro juicio, bien merece su visibilidad y la recuperación del reconocimiento que gozaron en su época.

## 1. ¿POR QUÉ CARMEN DE BURGOS INFORMA DESDE LA GUERRA?

Carmen de Burgos, antes de trasladarse a Madrid desde su Andalucía natal, ya se había iniciado en el periodismo y cuando en 1901 se acerca a la capital para ejercer en la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, compagina la labor de profesora con la de periodista. «Las puertas del periodismo profesional se abrieron para ella el 1 de enero de 1903 convirtiéndola en la primera mujer redactora de un periódico, del naciente *Diario Universal*», escribe Núñez Rey (2018:73). Su columna diaria, que firmó con el seudónimo de *Colombine*, se tituló *Lecturas para la mujer* y a ella —además de los temas tradicionalmente femeninos (encajes, peinados, sombreros, etc.)— pronto asomaron los graves problemas de una

España atrasada y en decadencia que negaba educación y derechos a la mujer. La redactora defendió la necesidad de una reforma del sistema educativo, celebró los logros alcanzados por las mujeres<sup>1</sup>, suscitó una gran polémica cuando publicó las opiniones de personajes relevantes<sup>2</sup> acerca del divorcio, derecho reclamado por los sectores progresistas de la sociedad española, y dio entrada a temas que podían influir en la modernización de la mujer.

En 1905 Carmen comenzó a firmar en *Heraldo de Madrid* una nueva columna fija, *Femeninas*, en la que fue expresando las impresiones de su viaje de casi un año por Francia e Italia, sin dejar de tratar los asuntos que interesaban a la mujer, como el derecho al voto. Pocos años después, en 1909, publica su primera novela importante, *Los inadaptados*, a la que seguirían otras obras literarias.

En 1909, por tanto, *Colombine* gozaba de cierto renombre por su incesante actividad intelectual, periodística y literaria, formaba parte del equipo de redactores del *Heraldo de Madrid* e incluso los domingos por la tarde —primero en su casa de la calle San Bernardo y después en la de la calle Serrano— mantenía su propia tertulia, a la que acudían escritores y artistas, entre ellos Sofía Casanova, cuando estaba en Madrid, y su hermano Vicente<sup>3</sup>.

En el verano de 1909 se produjo el ataque de los rifeños a un grupo de obreros españoles que construían un puente para el ferrocarril minero. Ante aquella agresión a los intereses de la Compañía Española de Minas del Rif, el gobierno de Maura decretó la movilización del ejército y, a pesar de que esta decisión desencadenó una serie de protestas en contra de aquella guerra que defendía los intereses coloniales de unos pocos, a mediados de julio las tropas españolas llegaron a Melilla y pocos días después entraron en combate.

Como era de esperar, la guerra suscitó en la población española un enorme interés informativo que se incrementó de forma extraordinaria cuando el 27 de julio de 1909 las tribus rifeñas infligieron una derrota al ejército español cerca de Melilla, que se conocería como el Desastre del Barranco del Lobo. La indignación popular ante los hechos fue reprimida brutalmente en Madrid y en Barcelona (Semana Trágica) y acabaría con el gobierno de Maura. Todo ello causó en España una conmoción general y acrecentó aún más la enorme demanda de información acerca de la guerra, lo cual exigió a los periódicos españoles la presencia de reporteros en el norte de Marruecos. *Heraldo de Madrid* destacó en la zona a sus redactores Pedro Rocamora, Luis Bonafoux y Luis de Armiñán. *Colombine* fue enviada también, pero «con una noble misión»: la



Retrato de Carmen de Burgos.  
Fundación Carmen de Burgos

<sup>1</sup> Incluyendo un retrato de Sofía Casanova, *Colombine* celebra la traducción del polaco al español que la escritora había hecho de la obra de Sienkiewicz, *Bartek el vencedor* («Lecturas para la mujer. Actualidades», *Diario Universal*, 21-2-1903, p. 1). También reseña ampliamente *Sobre el Volga helado* y destaca su carácter de libro de viajes («Lecturas para la mujer. Obra notable», *Diario Universal*, 11-5-1903, p. 1).

<sup>2</sup> Entre ellos la de Vicente Casanova, hermano de Sofía. En *El divorcio en España* (1904) Carmen recogió todo el proceso de la encuesta y explicó que la idea se la había sugerido Vicente Casanova.

<sup>3</sup> Vid. Cansinos Asséns, 1982:194-202 y 212-220; Cansinos Asséns, 1985:32-34.

de informar de la labor de la Cruz Roja de Melilla y servir de enlace entre los soldados enfermos o heridos y sus familias. El 7 de agosto de 1909 *Heraldo de Madrid*, en portada, informaba de ello a sus lectores con esta nota:

Nuestra distinguidísima compañera la notable escritora Carmen de Burgos (*Colombine*) sale hoy para Málaga y Melilla con una noble misión que le confía el HERALDO: la de estar al lado de la Cruz Roja, dar cuenta de sus trabajos y gestiones, informar á nuestros lectores de cuanto á heridos y enfermos se refiere y proporcionarnos datos para contestar á las cartas que recibimos pidiéndonos noticias de soldados que están en la guerra.

Desde todos los puntos de España á diario recibimos peticiones de noticias, que fuimos transmitiendo á Rocamora. Este, con los informes de las operaciones no puede atender á los que del HERALDO demanda el público español, y hemos confiado á Colombine el encargo de que nos dé cuenta á diario también, en crónicas y noticias privadas, de cuanto se refiere á las altas funciones de la Cruz Roja y de cuanto se relacione con la asistencia de heridos y enfermos.

Coincidimos con Manuela Marín (2013:14) cuando opina que *Colombine* no fue enviada como corresponsal de guerra «sin que ello desmerezca su posición en el teatro de operaciones sino para comprender las dificultades que encontró para hacerse un hueco en el torbellino informativo creado por el enfrentamiento bélico del Rif». *Colombine*, a nuestro juicio, fue una *enviada especial* ya que fue enviada a la zona de guerra a cubrir informativamente un asunto concreto: la labor de la Cruz Roja de Melilla que, entre otras cuestiones, se ocupaba de conectar a los combatientes con sus familias cuya demanda de noticias era acuciante. Si nos atenemos a la definición que el diccionario de la RAE da de la palabra *corresponsal*: «Periodista que habitualmente y por encargo de un periódico, cadena de televisión, etc., envía noticias de actualidad desde otra población o país extranjero», hemos de recordar que *Colombine* no enviaba *habitualmente* noticias desde Melilla, sino que lo hizo durante un periodo corto de tiempo y cumpliendo una misión específica, muy concreta, para la que había sido enviada. No era su cometido cubrir informativamente ese frente de la guerra porque las crónicas de Rocamora y las de los demás redactores del *Heraldo de Madrid*, desplazados al terreno de la contienda, venían ya informando de las operaciones militares y de la marcha del conflicto. Si ella no se limitó a cumplir con lo que el periódico le había encargado y extendió su observación y su pluma más allá de los ámbitos acordados, se debió a su talento, a su temperamento y a su espíritu inquieto, no a su obligación contractual como redactora. Prueba de ello es que sus impresiones, su observación del entorno y su visión de la contienda tuvo que expresarlas después en obras de ficción —*En la guerra. Episodios de Melilla* (1909), novela creada valiéndose de su experiencia africana— y sus opiniones acerca de aquel conflicto fueron expresadas en otros medios informativos. Ejemplo de ello es *¡Guerra a la guerra!*, publicado en *Vida Socialista*, el 30 de marzo de 1910. Sencillamente, se le permitió ir a zona de guerra —a pesar de ser mujer y porque era redactora del periódico— pero con una misión especial, sin traspasar los límites que marcaba su «misión humanitaria». Su cometido —muy en armonía con su condición femenina, según el criterio de la época— está muy bien especificado en la nota de bienvenida que publicó *El Telegrama del Rif*, el 24 de agosto de 1909, p. 2:

En el vapor «Cabo Nao» llegó ayer la bella y notable escritora Carmen de Burgos, «Colombine», redactora de «Heraldo de Madrid», del cual ha recibido el importante encargo de estar al lado de la Cruz Roja de Melilla, dar cuenta de sus trabajos é informar á los lectores de aquel diario de cuanto á heridos ó enfermos se refiera, proporcionando así datos al «Heraldo» para contestar a las peticiones de noticias que recibe.

«Colombine» trae, pues, á Melilla, una hermosa misión que cumplir, y seguramente la llevará á cabo á la perfección, pues no otra cosa puede esperarse de su talento y su actividad.

Sea bienvenida la distinguida periodista al teatro de la guerra.

Creemos que la nota es muy reveladora de la mentalidad de su tiempo: a la redactora se la califica como «bella y notable escritora», se especifica que viene a cumplir «una hermosa misión» («estar al lado de la Cruz Roja de Melilla» e «informar de cuanto a heridos o enfermos se refiera») e incluso se opina que «seguramente la llevará á cabo á la perfección».

No nos imaginamos esos términos referidos a un periodista varón, del que no se resaltaría su belleza ni se dudaría de su capacidad profesional.

Por entonces, las crónicas de sus compañeros que daban cobertura informativa de la guerra ya llenaban las primeras páginas del *Heraldo de Madrid*, pero su condición de mujer había impedido a sus superiores el haber permitido que Carmen trabajase como ellos en zona de guerra. El hecho de que las actividades de la Cruz Roja se considerasen esencialmente humanitarias —más acordes con lo que se entendía por genuinamente femenino— propició que «se le consintiera» ejercer su profesión en zona de guerra. A *Colombine*, por lo tanto, le corresponde el mérito de haber sido la primera española redactora de un periódico que informó desde una zona en guerra, pero no fue la primera mujer de nuestro país corresponsal de guerra.

Aceptar ese reto de enviada especial, en aquel momento, era de una valentía innegable ya que a la dificultad propia del trabajo se añadían las que traían aquellos prejuicios sociales acerca de lo que correspondía a una mujer. Sus propios compañeros, redactores de otros periódicos de ideologías discrepantes y posicionados claramente en contra de los trabajos de Carmen en pro de los derechos de la mujer, aprovecharon la oportunidad para denigrar su labor y menoscabar su honorabilidad.

*El Siglo Futuro (Diario católico)*, en un suelto publicado el 31 de agosto de 1909, p. 2, haciéndose eco de *El Restaurador de Tortosa*, se refería con este tono a la noticia de que *Colombine* se encontraba en Melilla:

Ha ido á... ¡carape!, ¿quieren ustedes creer que no se me ocurre á qué habrá ido *Colombine* al Rif?

¡Ah, sí! Ya me acuerdo... pues doña Carmen ha ido á hablar con el simpático *Gato*, y además... á que hablen todos los periódicos de ella. [...]

*El Gato*, dicen que estuvo muy amable con nuestra heroína, y le contó muchas cosas acerca de la campaña actual, de las costumbres rifeñas, etcétera, llamándole grandemente la atención el sombrero que llevaba *Colombine*, el cual sería, supongo yo, de respetable tamaño, pues á los moros no les sorprende sino las cosas grandes.

Doña Carmen tomó después café, acompañada de varias moras y rodeada de numerosos moritos —*Colombine* toma también café— y simpatizó muy mucho con aquella gente.

Y al regresar al campamento, *Colombine* iba satisfechísima de su excursión, que, seguramente, repetirá en breve, pero sin sombrero.

Porque ya saben ustedes que las señoras no deben ir con sombrero al teatro... de operaciones.

La crónica que Fernando Urquijo escribió desde Melilla para *El Globo* informando del regreso de *Colombine* también es indicativa de la reacción de cierto sector de la sociedad española de la época ante el hecho de que una mujer hiciese aquel «trabajo de hombres»:

A veranear puede decirse que ha venido unos días Carmen de Burgos (*Colombine*). La notable escritora anunció su venida con objeto de organizar los servicios de la Cruz Roja; pero, según parece, esos servicios por ahora no son necesarios.

*Colombine*, hermosa y con ingenio, se nos ha revelado además como intrépida amazona, recorriendo de noche los campamentos, enterándose de todo y hasta no desdenando ir á la grupa con un conocidísimo jefe de nuestro ejército... *Colombine* ha tenido el capricho de vestirse de mora, traje que realza sus opulentas morbideces y con el cual se ha hecho varios retratos... Bien puede decirse que durante todo ese tiempo *Colombine* ha monopolizado la atención en los campamentos. En todos deja un recuerdo, y quizá en algunos ese recuerdo sea muy hondo. ¡Ofrezcamos un homenaje á esta generosa mujer que alegra el alma del soldado y abre un paréntesis en su vida guerrera! (*El Globo*, 11-9-1909, p. 2).

Urquijo anunciaba en el mismo artículo que *Colombine* se marchaba a España porque el general Arizón, tras haberle manifestado su agradecimiento por «lo que en nombre de la Cruz Roja venía a organizar, y suponiendo que ese era el único objeto de su viaje» le había comunicado que «estando los servicios de ambulancia perfectamente atendidos por ahora, no eran precisos los que generosamente ofrecía la Cruz Roja y personalmente *Colombine*». Y concluía el redactor del *El Globo*: «En vista de esto, *Colombine* regresará á la Península ¡Es lástima!»

No fueron estas las únicas críticas al trabajo de Carmen de Burgos en Melilla. En *La Lectura dominical*, un suelto titulado *Sección de polémica – Fuego granado*, publicado el 4 de septiembre de 1909, p. 7, en tono jocoso, ridiculizaba lo que *El Liberal* había llamado valor de *Colombine* cuando, durante un paseo en el automóvil del duque de Medina de Rioseco, ambos habían sido atacados por los moros en la posición de los Lavaderos. Comparando a la redactora con Agustina de Aragón, se ponía en ridículo su valentía con expresiones como: «Sonar los primeros tiritos, abandonar el automóvil y correr a la cuarta velocidad a refugiarse en el zoco, fue, por lo visto, obra de un instante. Y todo esto lo hizo *Colombine*, según afirma el corresponsal de *El Liberal*, sin preocuparse del peligro. Del peligro de caerse mientras corría de aquel modo. Digo, me parece á mí».

Es evidente que Carmen de Burgos, al haber aceptado aquella misión, tuvo que afrontar muchas críticas y hacer su trabajo luchando contra los prejuicios de sus propios compañeros y de los sectores más reaccionarios de la sociedad española de la época que no le perdonaban su feminismo y su pensamiento progresista y reformador.

Por la nota publicada en *Heraldo de Madrid* el día 7 de agosto de 1909, sabemos que *Colombine* salió aquel mismo día para Málaga desde donde, al día siguiente, redactó la primera crónica, publicada el 9. Ese mismo día y en los dos siguientes, escribió en la ciudad

andaluza las que se leerían en *Heraldo de Madrid* el 10, 11 y 12. Posteriormente se trasladó a Almería y redactó las cuatro siguientes, publicadas el 14, 18, 20 y 21. Ya en Melilla, el día 24 emitió un telegrama que publicó *Heraldo de Madrid* el 25 y, desde la misma ciudad, aún enviaría al periódico cinco crónicas más. Carmen regresó a Madrid en torno al 19 de septiembre de 1909, fecha en la que publicó su última crónica sobre el conflicto, como señala Concepción Núñez Rey (2012:50). El 27 de septiembre *Heraldo de Madrid* aún publicaría en portada otra más, titulada *Una mora en el harén del Roghí*, pero en ella no figura el lugar en donde la redactó.

La mera presencia de *Colombine* en el escenario de la guerra había sido asunto de interés para los lectores y por ello *Heraldo de Madrid*, el 1 de septiembre de 1909, publicaba en la p. 2 una nota en la que Peris Mancheta, veterano y avezado periodista de la época, daba noticia de ello:

### COLOMBINE EN MELILLA

Peris Mancheta, en una de sus interesantes crónicas, dice lo siguiente:

«Ayer tarde acompañé á la notable escritora Carmen de Burgos, Colombine, que con su hermana y el corresponsal del *Secolo*, de Milán, Dr. Mueli, recorría los campamentos, realizando, con inteligencia y actividad, el delicado cargo que le ha confiado HERALDO DE MADRID, y me convencí de que lo desempeña con mayores facilidades que los demás, pues los jefes y oficiales, tan corteses en los pabellones como bravos en la pelea, le facilitan cuantos datos solicita relacionados con su misión altruista».

En primer lugar, Francisco Peris pone de manifiesto que Carmen hace su trabajo debidamente acompañada de su hermana y otro compañero, y da fe de que realiza su «delicado cargo» «con inteligencia y actividad». Afirma además que su condición femenina y su misión altruista predispone a jefes y oficiales para facilitarle la labor. Es decir, se trata de una mujer que tiene que hacer su trabajo entre hombres, pero que no va sola, por lo tanto guarda el decoro y está protegida. Además, desempeña una «misión altruista», o sea, perteneciente al ámbito social reservado a las féminas. Trabaja entre varones, pero no como ellos ni se ocupa de lo que se ocupan los demás compañeros periodistas.

## 2. ¿POR QUÉ SOFÍA CASANOVA INFORMA DESDE LA GUERRA?

Cuando estalló la Gran Guerra en el verano de 1914, a Sofía Casanova —que había viajado a Polonia para visitar a su familia<sup>4</sup>—, le sorprendió la invasión alemana en Drozdowo, donde vivían los Lutoslawski. El lugar, muy próximo a Łomza, ciudad del Nordeste de Polonia, estaba muy cerca del frente ruso. Atrapada en el escenario del conflicto, como el resto de la población civil polaca, la escritora, en vez de tratar de regresar a España, decidió permanecer al lado de sus hijas y nietos en Varsovia.

Después de haber contraído matrimonio en Madrid con el filósofo polaco Wincenty Lutoslawski en 1887, la gallega había vivido muchos años en el extranjero y en el momento en que estalló la Primera Guerra Mundial, pese a que había fijado su residencia en

<sup>4</sup> Roto ya definitivamente su matrimonio con el filósofo Wincenty Lutoslawski, en 1909 Sofía se había instalado en Madrid y desde allí viajaba con cierta frecuencia a Polonia, donde vivían sus hijas.



Madrid, no estaba comprometida contractualmente con ningún periódico, aunque había recuperado el trato cotidiano con sus viejos amigos del mundillo periodístico madrileño, entre ellos Alfredo Vicenti, director de *El Liberal* y también gallego. Sofía no era periodista profesional como Carmen de Burgos, aunque sí una reputada escritora. Fueron los acontecimientos y las circunstancias personales los que la llevaron a convertirse en corresponsal de *ABC* meses después, ya que este diario, sostenido por una empresa sólida, que había invertido considerable cantidad de dinero para que el periódico estuviese técnicamente a la altura de los tiempos, necesitaba contar con un buen informador que cubriese esa región del frente del Este.

Una vez que se supo que la escritora estaba atrapada en zona bélica, su suerte y su integridad física preocuparon al amplio círculo de personas que la conocían tanto en Madrid como en Galicia, y quizá por ello, *El Liberal* y el *ABC*, considerando que era noticia interesante para sus lectores, publicaron fragmentos de dos cartas, redactadas el 2 y el 14 de octubre y publicadas respectivamente el 4 y el 15 de noviembre de 1914, que Sofía había enviado a su familia desde Varsovia. En ellas, la escritora —incomunicada con España— daba noticia a su madre y a sus hermanos de lo que estaba aconteciendo en la capital polaca y en la región donde tenían casa y hacienda los Lutoslawski, a la vez que les comunicaba las decisiones que ella personalmente había tomado:



Sofía Casanova en su gabinete de trabajo.  
*La Esfera*, 10-5-1919, p. 17

... esta falta de noticias vuestras, de España, me desalienta [...]. En nuestra casa de Drozdowo ocurren cosas tremendas y pueden ser peores. Tenemos allí alojados cien hombres, al mando de un oficial; los aeroplanos alemanes pasan por allí como en el verano, y arrojan bombas sobre los fuertes de Kalinowo, [a]tres kilómetros de Łomza. [...] Lo poco que se tiene hay que repartirlo entre el «millón» de gente sin casa y sin pan que se refugia en Varsovia, venidos de pueblos y aldeas incendiados por los alemanes. [...] Han sacado ya de Varsovia 13.000 heridos, para dejar hueco a los que habrán de llegar, y he asistido a un curso especial de Sanidad Militar, para poder ser útil a los infelices heridos. Se ha formado una nueva sección permanente de la Cruz Roja en la estación de Viena —que es por donde llegarán los heridos—, y en esa sección estoy destinada. En mis ocho horas diarias de guardia, ¡qué de horrores veré! y ... ¡qué haré yo para consolar á los infelices! (*El Liberal*, 4-11-1914, p. 1)

Muy consciente de la magnitud de los hechos, y adivinando el interés que desper-

tarían las noticias de aquella guerra en España, Sofía mandó cinco cartas más —en realidad cinco extensas crónicas— que redactó en octubre y noviembre de 1914 y en los tres primeros meses de 1915. En la primera de ellas expresaba que, a pesar de su conmoción, deseaba contar lo que estaba sucediendo en Polonia:

En esta catástrofe he perdido la facultad de escribir, de hablar; pero para mis amigos, para mis lectores, sí la tengo aún, y quiero darles algunas noticias de la lucha aquí. (*El Liberal*, 6-12-1914, p. 1)

Efectivamente, Alfredo Vicenti juzgó interesantes aquellas cartas y las publicó en *El Liberal*, aunque con el lógico retraso. Su lectura, la disposición de la escritora y la demanda de información fiable de aquella zona de guerra, sin duda contribuyeron de forma definitiva a que después Luca de Tena contratase a la coruñesa como corresponsal permanente de *ABC* en Varsovia.

Sofía Casanova, que ya pasaba de la cincuentena, gozaba de un reconocido prestigio personal, literario y social. Desde su adolescencia había visto reproducidos sus poemas en la prensa escrita, había publicado varias obras en prosa e incluso había estrenado una comedia en Teatro Español de Madrid. Ahora afrontaba —como *Colombine* años antes— el reto de informar desde la guerra misma, una guerra en la que España era neutral, pero que interesaba enormemente y de la que la escritora —tan española como polaca— era testigo y víctima.

En la primavera de 1915, *ABC* tenía ya informadores en las principales capitales europeas, incluso contaba con Juan Pujol que, invitado por el ejército alemán, mandaba sus crónicas desde Cracovia, los Cárpatos y la Galitzia austríaca pero, preocupado Luca de Tena por la polémica suscitada acerca del posicionamiento de los periódicos españoles a favor de uno de los bandos beligerantes y acusado el suyo de germanófilo, se obstinaba en manifestar su neutralidad y su identificación con la postura oficial del gobierno de Dato a ese respecto. La manera de demostrarlo era dando cabida en las páginas de su diario a firmas de tendencias contrapuestas, de ideología diferente, y Sofía Casanova no era germanófila como Pujol. Además no estaba en territorio austríaco sino ruso, en el centro de la lucha entre el ejército del Zar contra el del invasor germano. A esa circunstancia se añadía que ella conocía muy bien la Polonia rusa y el idioma del país, porque había vivido allí bastantes años.

El día 8 de abril de 1915, *ABC* publicó la primera crónica de Sofía Casanova cuyo título era *ABC en Varsovia. La guerra en Rusia*, a la que precedían estas líneas:

La ilustre escritora Sofía Casanova se ha dignado aceptar el cargo de cronista de *ABC* en Polonia. Publicamos a continuación el primer artículo que nos remite desde Varsovia y en el que palpitan con todo su dramático interés los horrores de la guerra. (*ABC*, 8-4-1915, p. 1)

En ese mismo número, en la página 2, el periódico ilustraba el acontecimiento con esta foto<sup>5</sup>, cuyo pie reproducimos aquí:

<sup>5</sup> A la derecha de la foto, también con uniforme de enfermera, su amiga Gabriela Balicka-Iwanowska (1871-1962), doctora en Ciencias, esposa del político nacionalista polaco Zygmunt Balicki.



Sala de heridos en el Hospital de urgencia de la estación Varsovia-Viena, por el cual han pasado desde primeros de agosto a fin de marzo 140.000 heridos. En la fotografía se ve a nuestra corresponsal en Polonia, la Señora Doña Sofía Casanova (x)

Era la primera de una larga serie de crónicas que Sofía Casanova mandaría de forma continuada al diario madrileño hasta 1944. Más de 850 en total.

### 3. INFORMANDO DESDE LA GUERRA

#### 3.1. Las crónicas de Colombine

Cumpliendo con la misión que le había sido encomendada, Carmen de Burgos, tan pronto como llegó a Málaga, comenzó a mandar sus crónicas al *Heraldo de Madrid*. El día 8 de agosto de 1909 redactó la primera que se publicaría al día siguiente: *Desde Málaga. Servicios de la Cruz Roja. De nuestra redactora Colombine*. A esta primera seguirían otras tres, también redactadas en la misma ciudad andaluza y publicadas en días consecutivos. En todas ellas la periodista, en primera persona, informa de sus movimientos y de los esfuerzos de la Cruz Roja de la ciudad para facilitar el desembarco de los heridos que espera acoger, y proporcionarles ropas y socorro. Para ello, no sólo se había desplazado a Melilla el Presidente de la benéfica institución —que había recibido a la periodista a su llegada a la ciudad— sino que las Damas de la Cruz Roja, presididas por la marquesa de Polavieja, se iban a reunir para trabajar de forma eficaz. *Colombine*, que había sido invitada a la reunión, anunciaba a sus lectores que visitaría los hospitales con la marquesa.

En la segunda crónica, publicada en *Heraldo de Madrid*, 10 de agosto de 1909, la redactora reproducía su conversación con la presidenta de las Damas de la Cruz Roja quien le había explicado los objetivos del grupo y la creación en Melilla de un comité de señoras para prestar ese servicio allí. La periodista narra su visita a los hospitales militar, noble y civil de Málaga y, sin olvidarse de tranquilizar a las familias de los combatientes —cuestión de la que se había ocupado desde la primera crónica— les notificaba que los soldados estaban bien cuidados. Para ilustrar la noticia, describía a los pacientes del hospital civil —cerca de 400— a quienes presentaba como un grupo de convalecientes optimistas, alegres y festivos

«ya casi todos fuera de peligro que reían, cantaban y bailaban alegremente en uno de los hermosos jardines del hospital».

Además de contribuir a elevar la moral de la población con esa imagen positiva de los hospitales, en la tercera crónica, publicada en *Heraldo de Madrid* el 11 de agosto de 1909, y continuando con el tema de las actividades de la Cruz Roja, la redactora citaba algunas donaciones de personas notables y escribía: «Es de suma importancia en estos momentos que todas las suscripciones particulares y todas las personas que se sacrifican por atender la suerte de los heridos y las familias de las víctimas de la guerra se unan a la Cruz Roja». Aunque tranquilizaba de nuevo a las familias de los soldados, apostillaba:

He procurado ayudarles y preguntar a los heridos en qué pudiéramos servirles de algo ya que otras preguntas son inútiles, pues ni éstas ni las respuestas las dejaría pasar la censura. (*Heraldo de Madrid*, 11-8-1909, p. 3)

Tras esta denuncia, a continuación escribía, como quien cambia de conversación: «el estado de los hospitales de Málaga no puede ser más satisfactorio»<sup>6</sup>.

En las dos primeras crónicas, *Colombine* se había limitado a cumplir la misión que le había sido encomendada: informaba de las actividades de la Cruz Roja y del estado y atención de los heridos, pero a esta tercera había asomado su carácter «otras preguntas son inútiles» y no había resistido el impulso de denunciar la censura de forma expresa. Ella sabía que era imposible informar de otros asuntos más comprometedores y prevenía al lector de aquella limitación. Los periódicos también se quejaban de aquella traba.

La cuarta crónica, última de las redactadas en Málaga, está escrita el día 11 y publicada en *Heraldo de Madrid* al día siguiente. En ella *Colombine* comenta que, acompañada por las más altas jerarquías (señor comisario regio, marqués de Polavieja, su esposa y el general Villalón, gobernador militar), había visitado los barracones del cuartel de la Trinidad donde estaban internados los heridos más leves y los enfermos que habían contraído fiebres palúdicas en Melilla por la falta de agua potable, carencia que la Cruz Roja estaba tratando de paliar. Destacando la necesidad de una buena organización y eficacia, —cuestiones de cuya existencia parece dudar— la periodista finalizaba la crónica informando de que nueve heridos ya recuperados se habían reincorporado al frente, dato que interpretamos como indicador del patriotismo de los combatientes y de la eficacia de los servicios sanitarios.

Carmen de Burgos y su hermana Catalina se trasladaron de Málaga a Almería, desde donde la redactora mandaría cuatro crónicas. En la primera, publicada en *Heraldo de Madrid* el 14 de agosto de 1909, después de dar las gracias a las autoridades que la habían acompañado y facilitado su trabajo, explicaba al lector que se hallaba en Almería con la esperanza de que desde allí se le permitiese acompañar a la Cruz Roja a Melilla, «con objeto de facilitar noticias de los heridos a las familias afligidas». Aunque indicaba que, por el momento, nada de particular ocurría y que continuaban los preparativos, dibujaba un panorama sombrío de la ciudad y hacía hincapié en la prioridad de mejorar la higiene. Señalaba que era necesario «atender a la desinfección y al servicio sanitario de los barcos» procedentes de Melilla y establecer un hospital especial, una «especie de lazareto» —concretaba— para contagiosos. Invitaba a pensar en lo terrible que podría ser que se desatase una epidemia en la Península y, en este punto, se atrevía a expresar claramente una opinión

<sup>6</sup> *Heraldo de Madrid*, tras de esta crónica, publicaba las listas de donantes, lo que nos indica que la Cruz Roja padecía una falta de medios evidente.

personal ya que alertaba a sus lectores de un peligro que, asociado a la guerra, sería fatal para la población española. Hasta entonces no había desobedecido las pautas de la censura y todas sus impresiones habían sido positivas porque estaban encaminadas a dar moral y consuelo a las familias de los mozos movilizados. Antes había deslizado sus dudas acerca de si la Cruz Roja española sería tan eficaz como la de otros países, pero ahora no ocultaba sus temores de que pudiesen descuidarse las correctas medidas higiénicas, imprescindibles para evitar una catástrofe de enorme gravedad.

En la crónica siguiente —que vio la luz en *Heraldo de Madrid* el 18 de agosto de 1909— Carmen describe el «entusiasmo patriótico» de los ciudadanos de Almería que organizaban actividades para recaudar dinero y conseguir más medios para paliar las necesidades de los heridos de guerra. Como había insinuado, efectivamente faltaban recursos para que la labor de la Cruz Roja pudiese estar a la altura de la de otros países, pero también había otros organismos importantes que tenían carencias: la oficina de Correos en Almería estaba completamente desbordada porque llegaban diariamente «11.000 cartas» de Melilla que era imposible cursar por falta de personal. La propia *Colombine* sufría esa insuficiencia porque recibía mucha correspondencia «verdaderamente conmovedora» de las familias de los combatientes:

Señoras de todas las ciudades de España me escriben deseosas de ir con la Cruz Roja a prestar sus servicios a los enfermos, y una multitud de padres y madres afligidos me encomienda en sentidas cartas el cuidado de darles noticias de sus hijos, soldados que se hallan en el teatro de la guerra. Algunos me suplican que los cuiden si caen heridos y todos bendicen al HERALDO DE MADRID por el consuelo que les presta con su interés por las tropas y por la suerte de los heridos. (*Heraldo de Madrid*, 18-8-1909, p. 4)

*Colombine*, además de denunciar estos problemas, confiesa en la misma crónica que «Hay cartas cuyos párrafos no se pueden leer sin lágrimas en los ojos» y, como consuelo, recurre al conocido tópico de la generosidad maternal afirmando que «en caso de necesidad, cada una de las mujeres españolas es una madre a la cabecera del que sufre, y no han de faltar nuestros cuidados a los simpáticos heridos por la patria».

En las dos crónicas siguientes, que se pudieron leer en *Heraldo de Madrid* el 20 y el 21 de agosto de 1909, la redactora continúa dando cuenta de los preparativos, las donaciones y los esfuerzos de los almerienses para transportar a Melilla los medios necesarios. Comenta que en la ciudad sólo se celebran ya aquellos festivales que tienen un fin benéfico y las señoras y señoritas de Almería se reúnen a fin de constituir la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Por medio de un telegrama, que ella emite el 24 desde Melilla y que *Heraldo de Madrid* publica el 25 de agosto de 1909, los lectores conocen los esfuerzos de coordinación que lleva a cabo la Cruz Roja de Málaga para planificar la distribución y almacenaje de los materiales sanitarios con eficacia y anuncia una próxima imposición de cruces al mérito militar a los heridos en campaña. Ya en Melilla, desde la guerra misma, Carmen por fin pudo observar qué sucedía allí en realidad.

Ir a Melilla, al campo de batalla, era el modo eficaz de vencer la censura militar, de conseguir un documento real de la guerra. Si desde Málaga se vedaba a las Damas de la Cruz Roja el pasaje a la ciudad, y por tanto, también a Carmen, desde Almería, apoyada por la familia y amigos, consiguió el medio de trasladarse a la ciudad asediada. (Núñez Rey, 2012:49).

El 30 de agosto de 1909, *Heraldo de Madrid* publicó otra crónica de *Colombine*, pero esta vez en primera plana y ocupando más espacio del habitual. Era un acontecimiento



que una mujer informase desde la guerra, pero el contenido de la crónica también era de capital interés para los lectores porque Carmen estaba recorriendo los campamentos y contemplando «las escenas de la vida de los ejércitos en guerra» a fin de cumplir una de las misiones que le había sido asignada: servir de enlace entre los heridos o acuartelados y sus familias. La visión que ella transmite de lo que está viendo es la de un ejército en el que «las tropas y los oficiales se encuentran llenos de valor, deseando entrar en combate, y todos los días acuden nuevos voluntarios a alistarse en sus filas», y que come «mucho mejor que en las fondas de Melilla». Sin embargo, a la imagen patriótica, exigida por la propaganda de guerra, sigue la añoranza de los que echan de menos a los caídos en combate, el recuerdo de los ausentes, el dolor de la separación y la melancolía que la noche trae consigo. Conmovida, a la escritora le invade «una tristeza profunda». Las detonaciones de los Pacos<sup>7</sup> y las cercanas descargas de fusilería le llevan a afirmar que «no hay seguridad en ningún momento», y en una inquietante escena de la que forman parte la periodista y su hermana, un oficial les advierte que aquel no era lugar para damas. Ellas, sin embargo —escribe *Colombine*— no sienten miedo entre las tropas. Sin duda este episodio propiciaría la aparición de la nota de Peris Mencheta, recogida en *Heraldo de Madrid*, a la que ya nos hemos referido. Era oportuno tranquilizar a los lectores, inquietos por la seguridad de la redactora, a la vez que dar testimonio de su labor y valentía en el escenario de la guerra. Hemos visto que este episodio también fue utilizado en su contra.



Colombine en Melilla. Verano 1909. Foto de Goñi y Soler

En la crónica titulada *Desde Melilla. En el dchar*, escrita en Melilla el 31 de agosto y publicada en *Heraldo de Madrid* el 2 de septiembre de 1909, la redactora narra su visita a un poblado marroquí, un *dchar* situado cerca del fuerte de Camellos en el que vigilaban moros amigos de España, con el fusil al hombro, vestidos con chilabas pardas y sucias.

<sup>7</sup> Nombre que se daba al moro de las posesiones españolas en África que, aislado y escondido, disparaba sobre los soldados, y, por extensión, a cualquier combatiente que dispara en igual forma.



Solas, ella y su hermana Catalina, se dirigieron a las casas de los árabes a través de calles desiguales, sucias, en las que no se veía mujeres, sólo niños jugando. Al acercarse a sus casas, las moras las recibieron con curiosidad y tocaron sus sombreros y vestidos. La periodista, aprovechando la cercanía, las describe con detalle. Todas —comenta—, salvo una joven «son gente pobre y van mal vestidas». Los varones vigilan que no haya más que mujeres en aquella visita, actitud que suscita en la periodista el siguiente comentario: «pienso qué elemento tan poderoso podía ser la mujer tomando parte, como lo han hecho las francesas, en la obra de la civilización de los pueblos».

El área de investigación de Carmen estaba delimitada por la guerra misma, en la que no había espacio para que las mujeres españolas opinasen. El papel que se les había asignado era el de sufrir y soportar el sufrimiento de sus hijos y esposos movilizados o el de ayudar a propagar la ideología dominante. *Colombine*, que disponía de un medio apropiado para poder expresarse, al tiempo que cumplía con el trabajo concreto para el que había sido contratada, con una mirada más amplia, observaba y anotaba otros aspectos de aquella realidad. En aquel momento, hizo con afán lo que se le dejaba hacer: visitó hospitales, habló con heridos, transmitió mensajes de apoyo y solidaridad y se preocupó por entablar contactos con algunos elementos de la población autóctona, pero tuvo que limitarse a sugerir alguno de sus desacuerdos ya que no se le permitía expresar abiertamente su opinión. Poco después lo haría, al amparo del mundo de ficción, campo que no es objeto de este trabajo.

Carmen de Burgos, en septiembre, aún redactaría en Melilla tres crónicas más y publicaría otra relacionada con su experiencia marroquí. La primera de ellas apareció en *Heraldo de Madrid* el 9 de septiembre de 1909 y en ella expresaba las impresiones de su visita a los hospitales militares de Melilla los cuales, a falta de un espacio amplio, estaban diseminados por la ciudad en barracones o edificios habilitados para tal función (un teatro, una fábrica de salazón...). La visita al hospital central, el que alojaba al mayor número de pacientes, le lleva a describir el deprimente panorama del ingreso de los heridos procedentes del campo de batalla y la imagen de otros que agonizan en aquel «caserón tan viejo y derruido. Pocos edificios tan antihigiénicos y poco a propósito para los efectos a que se destina», comenta. *Colombine* añade, sin embargo, que la asistencia sanitaria es magnífica, aunque menciona con toda crudeza las calamidades que ve: amputados, atravesados de pecho y vientre, heridos en la cabeza... y comenta que «El anhelo de todos es la vuelta a la madre patria y el recobrar la salud para continuar la lucha». Como haría Sofía Casanova años después, no olvidaba a los demás sufrientes, los moros heridos, los prisioneros y otros combatientes en el bando español. Finalizaba la crónica dando cifras de heridos y afirmando que el número de enfermos no era tanto si se tenía en cuenta el enorme abandono que se advertía en Melilla, «que ni está dotada de aguas potables, puerto, edificios a propósito para hospitales, etc», y reclamando que se atendiese a «esta posesión africana». De nuevo se estaba posicionando ante lo que veía y denunciaba.

Una misa de campaña celebrada en una de las posiciones más avanzadas frente al Gurgú, donde tenían su campamento los cazadores de Llerens, ocupa buena parte de la crónica siguiente, publicada en *Heraldo de Madrid* el 10 de septiembre de 1909. Bajo un «sol de llamas», con el polvo y la tierra que no permitía respirar y las «terribles moscas rifeñas, que son el azote del Ejército» mordiendo rabiosamente, *Colombine* y sus acompañantes habían llegado al campo donde se iba a celebrar la misa, que la redactora describe en esta crónica con todo detalle. En plena ceremonia, se oyen los disparos desde el fuerte Camellos y sobrevuela el silbido de las balas. «Nadie se mueve, la misa sigue». Finalizada la ceremonia,

se acercan chiquillos que «parecen animalillos ariscos, medio salvajes. Son todos feos, de facciones fuertemente acusadas, negros y sucios», escribe. Servido el rancho, cuyas cualidades resalta la periodista (que tenga pollo se debe a la generosidad del Infante D. Fernando y cuenta con los donativos que llegan de todas partes), los soldados, con la moral alta a pesar de las bajas y los heridos, se animan, «ríen y juegan». Cuando la música entona el himno del batallón, exalta los ánimos y «no es raro oír, entre el rasguear de la guitarra, una nueva copla popular». Ante la alegría general, Carmen siente «una tristeza profunda» que la obliga a ocultar una lágrima. De nuevo asoma a su crónica una mezcla de piedad y crítica, que no puede explicitar.

Como casi todas las tardes su hermana y ella, en unión de otros periodistas, son invitados a tomar el té en los campamentos, por lo que *Colombine* dedica su última crónica, enviada desde Melilla y publicada en *Heraldo de Madrid* el 19 de septiembre de 1909, a describir el té servido a la europea que les había ofrecido «sobre las cajas de municiones cubiertas con elegante tapete y lujoso servicio» el capitán y el teniente de la cuarta compañía de Reus, y el té árabe al que las había invitado Ramón Gasset, en presencia del moro Maimón, leal a España. La invitación de este personaje, a cuya casa acuden las dos hermanas, le dará ocasión a la periodista de describir las costumbres y la mentalidad del anfitrión. Destacando la semejanza entre los moros y alguno de los campesinos andaluces, Carmen escribe:

No podemos nosotros, racionalmente, experimentar odio ni repugnancia hacia el pueblo árabe..., y, sin embargo, me atrevo á aconsejar á las lectoras que no gasten su sentimentalismo en escribir cartas á los moritos... yo no puedo sustraerme al sentimiento que me inclina á amar más al último de estos pobres soldados que al más elegante marroquí. (*Heraldo de Madrid*, 19-9-1909, p. 1).

La lectura de esta crónica y sobre todo de la última reflexión animaría a Jesús de Mijares a escribir un intencionado artículo dedicado a *Colombine*, titulado *Cosas de la guerra. Cartitas a los moros*, que publicó *La Correspondencia Militar* el 4 de octubre de 1909.

Por último, Carmen de Burgos firma —quizá ya desde Madrid— una crónica que publicará *Heraldo de Madrid* el 27 de septiembre de 1909: *Una mora del harén del Roghí*. En ella, al hilo de la muerte de este personaje, narra la historia de una «pobre mora», sirvienta en casa de la matrona de Sanidad, que la periodista había conocido en Melilla. Había pertenecido al harén del personaje desaparecido y con las demás mujeres había sido despedida cuando Roghí había tenido que huir. La historia de la «odalisca» sirve a Carmen para reflexionar acerca de los celos y el amor.

### 3.2. Las crónicas de Sofía Casanova

El 8 de abril de 1915 —como ya hemos indicado— el diario madrileño *ABC* presentó a sus lectores a la nueva corresponsal en Varsovia. En su primer trabajo como tal, *ABC en Varsovia. La guerra en Rusia*, Sofía anticipaba a sus lectores que sus crónicas serían dolorosas, porque iban a ser «verdad vivida», y reiteraba su rechazo a la guerra y a las glorias militares que necesariamente se cobran la vida de seres humanos:

Cuando se está en contacto diario con el insuperable sufrimiento de nuestros semejantes en la guerra: cuando se tiene a cada instante una y mil pruebas de que la guerra bestializa á los hombres, ciega sus almas con un odio colectivo, más anticristiano aún que el individual, no esperéis de mi pobre pluma elogio o entusiasmos para los triunfa-

dores. Execro la guerra y los laureles del campo de batalla que van unidos inseparablemente al mortuorio ciprés... Sentencien, peleen, combinen sus ambiciones soberanos y políticos. Séanos dado á las mujeres en todas partes, y en los terrenos de la lucha más aún, librárnos de influencias malsanas que nos impidan cumplir nuestra misión de paz. (*ABC*, 8-4-1915, p. 7).

Era su primera guerra. El destino la condenaría a soportar todas las demás que iban a venir en Rusia primero y en Polonia después. De todas ellas escribiría para *ABC*, lo cual nos obliga necesariamente a acotar, a detenernos solamente en el primer periodo de su trabajo como corresponsal de la Primera Guerra Mundial, es decir, en las crónicas que redactó hasta finalizar el año 1915, las cuales fueron inicialmente escritas en Varsovia y después en Moscú y San Petersburgo, ciudades a donde la coruñesa llegó a través de un largo y penoso camino por Bielorrusia cuando, con su familia, formaba parte de una muchedumbre de población civil que, empujada al interior del Imperio del Zar, huía de los alemanes. Además de los fragmentos de una carta familiar que *ABC* publicó el 15 de noviembre de 1914, en el año 1915 se pudieron leer en este diario madrileño 31 crónicas firmadas por la ya periodista, la última de las cuales fue redactada en diciembre, aunque publicada con retraso el 22 de enero de 1916.

A pesar de que el trabajo de Sofía como corresponsal de *ABC* está publicado en ese diario madrileño, juzgamos interesante referirnos también, aunque someramente, a sus primeras cartas — verdaderas crónicas— que ella redactó en los primeros meses de la guerra para que fuesen leídas más allá del círculo familiar y que fueron publicadas en *El Liberal*. Su inmediatez y espontaneidad al dar testimonio in situ de lo que estaba aconteciendo en Polonia, acosada por los alemanes, les confiere un interés especial, al que se añade el hecho de que en ellas aparecen ya las líneas temáticas fundamentales que desarrollará la escritora en las crónicas publicadas en *ABC* en esta primera etapa, redactadas entre octubre de 1914 y diciembre de 1915.

En primer lugar, en todas ellas — cartas y crónicas— la coruñesa narra desde el «yo», lo cual aporta cercanía, verosimilitud y sinceridad a lo narrado:

En las seis semanas que llevo en el hospital, he visto tales lástimas y tales horrores, que la guerra, todas las



Sofía Casanova, vestida con el uniforme de la Cruz Roja, al salir para las posiciones de Pinx. *ABC*, 24-5-1916, p. 3

guerras habidas y por haber, son para mí prueba irrecusable de la bancarrota espiritual de la Humanidad, y no comprendo cómo Dios, al ver a sus criaturas en la abyección del mal, les da un día más de vida en este planeta, que merece deshacerse en polvo, en polvo sangriento como los campos y las aguas de Europa. (*El Liberal*, 6-12-1914, p. 1).

Esa condena indignada de la guerra que, como hemos visto, repetirá en su primera crónica como corresponsal y reiterará hasta la saciedad, nace en buena parte del sufrimiento de la población que Sofía comparte día a día como enfermera de la Cruz Roja. Su trabajo en el hospital improvisado en la estación Varsovia-Viena aumenta su conmiseración y suscita en ella la necesidad de mostrar a sus lectores la realidad trágica de los combatientes, los cientos de soldados heridos, el hambre, el frío, las nuevas armas mortíferas y el pánico ante la destrucción general y la ruina. Aunque desde el principio informa de la marcha de la guerra, del movimiento de los frentes y de las tácticas militares, su mirada se detiene primordialmente en el sufrimiento general de la población civil de la que ella misma y los suyos forman parte. Desbordada y abrumada por aquella dramática realidad, la muestra tal como la vive y la comunica directamente:

Mi vida de acción está toda en el hospital, á donde llega la verdad desoladora con los heridos, con los fugitivos de las aldeas arrasadas, con los prisioneros, con los cientos de coléricos, tifoideos y disentéricos que nos traen de las posiciones. Varsovia está invadida por las enfermedades contagiosas y ahora se prepara a defenderse...

¿Quién pone barreras al aire que respiramos, al agua que bebemos, o inmunidad al pan, al contacto de ropas, de personas, en una ciudad que tiene hoy más de millón y medio de habitantes y está á «cincuenta» kilómetros de los campos de operaciones, en los que la putrefacción de todo lo insepulto, asfixia y envenena?

Han arrojado ayer tres bombas en la ciudad los «aéreos» alemanes, y hace tres días pasó un «zeppelin» por ella. (*El Liberal*, 26-2-1915, p. 2).

Al ocuparse de la población civil, la escritora presta especial atención a la polaca, aunque no descuida la enorme diversidad de pueblos que conforman el Ejército del Zar, y destaca la particular desgracia del pueblo polaco que, perteneciendo a Rusia, Alemania y Austria, se ve obligado a pelear en los tres ejércitos, convirtiéndose para ellos aquella guerra en una guerra fratricida:

Yo sabía que al entrar los alemanes en Varsovia serían fusilados mis familiares, que, como todos los nacionalistas, se han declarado del lado de Rusia, en tanto que los polacos de la Galitzia se han unido á los austriacos y creen, engañados por Alemania, que éstos les devolverán una patria. Y en medio de la cruenta tragedia general, está viva la tragedia polaca; luchan hermanos contra hermanos en los tres ejércitos de Rusia, Alemania y Austria, ¡y condenan a muerte los alemanizados a sus hermanos los rusófilos! (*El Liberal*, 6-12-1914, p. 1-2).

Evidentemente ella sabía que, sin tal explicación, no sería posible comprender sus informaciones de forma correcta por lo que, desde el principio y a lo largo de todos los años que escribió para *ABC*, ejerció una labor didáctica valiosísima encaminada a dar a conocer a sus lectores la historia, la cultura y la idiosincrasia polaca. Cuando acepta su compromiso con el diario madrileño, Sofía no sólo asume dar noticias de la guerra desde el frente oriental, también se propone mostrar a los españoles la lucha secular de los polacos por su libertad y la personalidad de un pueblo que para la mayoría de los lectores formaba parte de un

conglomerado de pueblos exóticos, desconocidos, a los que llamaba rusos:

Se dice de los polacos que son «los parisinos del Norte»; yo no diré tanto; pero sí que su cultura latina, sus gustos refinados, su educación perfecta, los hace diferentes y más simpáticos para nosotros que sus afines los eslavos. Lo que admiro, reverencio y quisiera que reverenciaran todos ahí es su patriotismo perseverante, que, con esfuerzo y abnegación infinitos, ha hecho de cada hogar polaco un altar a la fe de sus mayores, y un taller, una escuela donde, generación tras generación, han aprendido a trabajar y trabajan, salvando económicamente a Polonia. La poesía, las artes todas florecen aquí; pero sin las manos que siembran los campos, sin las que mueven bobinas y engranajes de la maquinaria moderna, los poetas no podrían cantar a la esperanza. La vida de todos... es laboriosa, y la comparte con entusiasmo la mujer, preparada profesionalmente a la lucha por la existencia. (*ABC*, 24-5-1915, p. 5).

Sofía —aunque se declaraba neutral<sup>8</sup>— opinaba acerca del desarrollo de la guerra y su punto de vista era la de un aliadófilo, posición lógica puesto que vivía en territorio ruso, su familia y amigos se habían posicionado del lado de Rusia<sup>9</sup> y todos —ella también— se sentían agredidos por la invasión alemana en territorio polaco. De todas formas, su visión de la contienda, lejos de ser entusiasta de uno u otro bando, estaba llena de escepticismo:

Decía ayer el parte oficial que en el radio de Prasnysz hay aldeas «que son ocho veces seguidas tomadas por alemanes y rusos, y viceversa».

Pero entre escombros, llamas, y sobre los cadáveres de sus compañeros, yérguense, avanzan, borrachos de furia, regimientos, briosos escuadrones, legiones de valientes, que se buscan y se encuentran ansiosos de descuartizarse, de aniquilarse en los campos helados, en las noches que el trágico reflector o el chispazo de las detonaciones alumbraba, trazando caminos a la muerte para que no yerre sus zarpazos. Faltarán las municiones a estos y aquellos Ejércitos en determinados casos... pero no faltará el material más importante, el único insubstituible: el hombre, carne de cañón. (*ABC*, 13-4-1915, p. 2)

La convicción de que la guerra desata la barbarie humana no le impide mostrar su compasión por aquellos hombres que, obligados a la violencia, soportaban su destino y a los que está agradecida porque ellos «no han dejado que entren en Varsovia los kaiserianos»:

Salí; llovía como sólo llueve aquí, entre una nevada y una ventisca, a fines de invierno. Quedaban los ocho pabellones del hospital encerrados en el enorme círculo de sus empalizadas, roídas por la humedad, y al desembocar en la calle Marszalkowska me cortó el paso mucha tropa camino de las posiciones. Cientos y cientos de hombres marchaban al ritmo de un canto breve, sonoramente monótono, que oímos de día y de noche, con emoción: es un canto sin alegría, pero bravo, cortante, de inquietud...

Enlodados, mojados, mordiendo en las primeras filas panecillos de candeal, que les ofrecían los transeúntes, iban los soldados a su destino, indiferentes, como abstraídos en una evocación de aquella melodía nostálgica.

<sup>8</sup> No olvidemos que España era país neutral.

<sup>9</sup> Destacados miembros de su familia polaca —su yerno y sus cuñados— eran activistas que luchaban políticamente por la independencia de su país. Tras la proclama del Gran Duque Nicolás prometiendo la resurrección de Polonia si los polacos apoyaban al Ejército del Zar, se habían colocado del lado de los rusos, pese a que también los consideraban invasores.

No tenían el marcial aspecto de la Guardia Imperial, ni el deslumbrante de los semia-siáticos *czerkesy*, o el feroz de los cosacos siberianos, picas en ristre y desfigurada la cabeza con gorras altísimas, de crespas pieles. Eran los infantes, con uniformes burdos de terroso color, sin una bandera, sin músicas, los que en larga columna de cuatro en fondo —semejante de lejos a río de turbias aguas— pasaban interminablemente por la calle comercial de Varsovia.

Eran los humildes infantes que defienden, helándose, las zanjias de las avanzadas; los que se envían á la descubierta, *del arrastre*, en el silencio nocturno de los bosques, y al asalto y al cuerpo á cuerpo, bayoneta calada. No entrarán en Berlín; pero no han dejado que entren en Varsovia los kaiserianos. Desfilaban impasibles, cantando, y, como siempre que los oigo, me pareció que saludaban, con el clásico saludo de la esclavitud resignada: *Ave, Cesar, morituri te salutant*. (*ABC*, 13-4-1915, p. 4).

El lector contempla la imagen de aquella multitud de hombres «enlodados, mojados», «con uniformes burdos de terroso color, sin una bandera, sin músicas», «en larga columna de cuatro en fondo» a través de los ojos de la corresponsal. Su visión realista, plástica, de aquellos combatientes no conforma un cuadro épico sino una suma de seres humanos que, como ovejas van camino del matadero. Otra manera de denunciar la atrocidad de la guerra.

En una crónica posterior, redactada en abril de 1915, Sofía reflexiona acerca de aquella violencia absurda y retrata el espíritu de las tropas imperiales. Para corroborar su opinión, esta vez reproduce un diálogo que ha mantenido con un soldado:

Estas tropas venidas del Ural, del Cáucaso; reclutas mahometanos, hebreos; paganos chuwestkys y chirimyses del Volga, padres de familia, reservistas de todas partes, pelean, y mueren matando; pero a muchos he oído decir:

—Nos mandan ir contra el germano; «*niczewó*» (bien, no importa) obedecemos, aunque la guerra es mala.

Se repite el proceso psicológico del cosaco comunicándome lo que ya referí: «Hermanita, no me has hecho ningún mal; pero si me mandaran ahora mismo matarte, te mataría».

Esa pasividad sin entusiasmo no merma bríos al choque belicoso; substituye al entusiasmo, al ardor brutal del varón descendiente de Caín, armado para defenderse o acometer. (*ABC*, 5-5-1915, p. 7).

La enumeración de los pueblos que forman el ejército imperial y su falta de motivación, su pasividad y fatalismo desmitifica todavía más lo que podría entenderse como una empresa gloriosa y contribuye a mostrar la guerra como una desgracia sin sentido para la población movilizada. «La guerra autoriza todo mal, *quiere y hace todo mal*» (*ABC*, 7-6-1915, p. 7).

Puesto que su trabajo se prolongó mucho más en el tiempo, los temas de las crónicas de la corresponsal se fueron diversificando en función de lo que puntualmente iba marcando la actualidad, pero en esencia prevalecieron los ya esbozados. Sofía denunció las mentiras de los partes oficiales, la angustia de la población, el problema de los prisioneros, las calumnias que se cernían sobre la actividad de los judíos, a quienes acusaban de espías, y acercó al lector a aquella realidad trágica por medio de descripciones, escenas y diálogos, convirtiéndose ella misma en personaje, portavoz y ojos de los que sufrían aquella pesadilla general. Siendo su preocupación constante la población civil, frecuentemente detuvo su mirada en los ancianos, los niños y las mujeres, polacas o rusas, señalando su sufrimiento



común y sus distintas actitudes frente al sufrimiento ajeno:

Las mujeres polacas que sirven como hermanas en las ambulancias y hospitales de caridad merecen el mayor elogio y son en su obra más interesantes que las rusas. Estas cuidan á sus soldados, á sus compatriotas, á quienes rezan en su mismo idioma. Las polacas, que hasta antes de la guerra consideraban como á enemigos, y con razón, á los rusos, exterminadores de su idioma y su religión durante más de un siglo; las polacas... se inscribieron en los primeros días de Agosto en el Comité de la Cruz Roja Varsoviana, y el contingente de esas buenas polacas... no disminuye. (*ABC*, 8-04-1915, p. 7).

El mundo femenino que retrata Sofía... no pretende en absoluto satisfacer una posible curiosidad superficial del lector, sino mostrar que las mujeres en la guerra soportaban la enorme tarea de hacer posible que la vida pudiese seguir, de lograr la supervivencia de los más débiles en circunstancias extremas. En el caso de las polacas, esta función se compliaba todavía más a causa del secular sometimiento de su pueblo y su difícil relación con los dominadores.

De entre las crónicas de este primer año de guerra, son especialmente destacables aquellas en las que la corresponsal da noticia de las nuevas armas defensivas y ofensivas que se utilizaron por vez primera en aquella contienda.

Aprovechando unos días de relativa calma en Varsovia, a finales de mayo de 1915, Sofía decidió visitar a la familia Lutoslawski, y para ello tomó un tren militar en compañía de su cuñado Marian que los llevaría a la ciudad de Łomza, zona en la que estaba situado el frente ruso y, cerca ya de su destino, a través de las ventanillas, vio las trincheras, refugios para los combatientes que hasta entonces no se habían visto en guerras anteriores. Sorprendida ante aquella nueva arma defensiva, escribiría:

Distanciadas, y á trechos próximas á la vía, vi unas curiosas viviendas de soldados. Son cuevas largas y hondas, sin más luz que un boquete de entrada, en cuyo centro de tierra, apelmazadas con ramajes y tablones, álzase media vara del suelo y forma un frontispicio agudo, digno remate de esas mansiones de trogloditas.

Cavan una caverna donde les viene en gana, que preserva del frío en invierno, que es fresca en estío y que tiene la ventaja de dar a sus moradores por vecinos á los pacíficos topes. [...] Alineadas, iba dejando atrás el tren esas «cuevas con vistas a la calle». En sus boquetes, algunos soldados, medio cuerpo fuera de ellos, miraban indiferentes. Otros, de bruces ante el «portón», fumaban. Una cabeza vendada apareció en la vacía negrura del agujero, y de varias vi salir, arrastrándose, cuerpos ágiles, a quienes placía dormir al sol. (*ABC*, 19-6-1915, p. 5).

En más de una ocasión volvería a llamarlas «toperas» y explicaría a sus lectores más detalles de aquella nueva arma defensiva.

Más impresionante, sin duda, fue su denuncia de la guerra química. La utilización de «gases mortíferos» por parte de los alemanes produjo en la corresponsal un estupor y una indignación que se percibe especialmente en las crónicas escritas en junio de 1915 y publicadas el 1 y el 7 de julio. He aquí dos fragmentos de ellas:

Me han telefoneado, y aquí estoy ante un cuadro horrendo.

Hemos recibido 600 envenenados por los gases mortíferos, y esperamos dentro de una hora otros tantos. Este nuevo aspecto de la guerra es más terrible que los ya conocidos.

Nos aturde nuestra impotencia ante estos infelices, que no sabemos, que no saben los médicos cómo curar. Se ha podido prever que los alemanes usarían, aquí como en Bélgica, esa arma maldita.

Tosen, sangran, se asfixian estos desventurados, y los asistimos con paliativos. ¡Qué angustia! ¡Esto es más terrible que lo presenciado antes! El odio, el miedo hacia los despiadados enemigos acrece. (*ABC*, 1-7-1915, p. 5-6).

¡Y qué espantosa arma! Los heridos graves no tienen el doloroso aspecto de estos infelices, y salí enferma del hospital el primer día que los asistí. ¡Congestionadísimo el rostro, cárdenos, abrasados los labios; fríos los pies, hinchados la garganta y el pecho, tosían, arrojaban sangre por la boca y el estertor estremecía por momentos los cuerpos exánimes quemados por la fiebre! Una imprevisión inconcebible de... de quien sea nos negó el consuelo de auxiliados eficazmente. Ignorábamos hermanas, practicantes, médicos, lo que había que hacer. Y muchos han muerto en los hospitales. En los fosos quedaron muchísimos; dícese que una división. Y más hubieran sido de no cambiar, durante la operación, el aire, que hizo retroceder la nube densa, amarillenta, rastrera, del lado por donde venía, derribando a quienes la lanzaron contra los rusos. También perecieron los alemanes, pues es arma de dos filos ese gas, que se confía a los aires para que mate a los hombres. (*ABC*, 7-7-1915, p. 3).

En España, la admiración de los germanófilos hacia los innegables logros científicos y técnicos de sus ídolos sufrió un serio revés, tras las atrocidades que la corresponsal denunció en *ABC* y que vendría a reforzar la exhibición de las fotografías que luego circularon en la prensa, en las que se veían los abominables efectos del arma química. En Varsovia, tras aquel espanto y la inminente llegada de las tropas enemigas, el pánico fue todavía mayor. En agosto de aquel aciago 1915, a la vista del inevitable avance alemán, las autoridades dieron la orden de evacuar la ciudad. La coruñesa, en una crónica publicada en *ABC* el 17 de septiembre de 1915, contaría aquel desalojo general y partiría finalmente al exilio hacia el interior del Imperio ruso a través de Bielorrusia. De nuevo es el sufrimiento de la población civil, especialmente el de las mujeres y los niños, lo que más le impresiona:

Dante sólo podría narrar la magnitud de esta tragedia de mil pueblos. Horas turbias del amanecer y del pleno día he visto pasar cientos de carritos aldeanos, cargados con restos del mísero ajuar salvado de las llamas; un par de almohadas, alguna mesilla, tina, cacerola, y echados entre ellos, niños enfermos. A uno y otro lado del caballejo, hombres y mujeres que lloran y caminan vacilantes. Estos y otros acampan, llegada la noche, cabe los caminos; si tienen un resto de provisiones o si alma compasiva dióles pan o un puñado de patatas, las devoran asadas en fogatas de hojas, y, acurrucados á los pies del caballo, esperan el nuevo dolor del nuevo día. Si llueve (y las lluvias de otoño, pertinaces, torrenciales, empiezan con Agosto), en vano pedirán misericordia, encharcados bajo los árboles. En tal aflicción, las madres cobijan en las almohadas, allá en el fondo de los carrillos, á sus hijuelos y los hallan asfixiados al amanecer. Otras, en sus brazos los calientan, dejando el pecho en sus boquitas ávidas, y cuando hay que continuar la caminata, no pueden moverse; la fiebre las rinde, y quédanse á morir en el desamparo. Las que siguen, en las etapas próximas caen, víctimas de la disentería o del tifus. (*ABC*, 13-10-1915, p. 5).

En medio de aquella vorágine, cada vez eran más complicados los trámites burocráticos y las peripecias necesarias para lograr enviar sus crónicas a Madrid. En Minsk, Sofía

intenta describir, narrarlo todo, dar noticia de lo que la actualidad va trayendo, pero se ve desbordada por los acontecimientos. El avance alemán es imparable y la continuación de la guerra no parece tener fin.

Después de mil dificultades, ella y su familia lograron llegar a Moscú. Terminado el primer periodo de la guerra con el repliegue del ejército del Zar, en aquel momento todo el interés informativo convergía allí, aunque aquella ciudad no fuese la sede de la corte. En octubre de 1915 la actualidad marcaba la necesidad de dar noticia de los problemas políticos que estaban acuciando al gobierno del Zar como consecuencia de los reveses de la guerra y de ellos se ocupó Sofía:

Cerrada la Duma hace unos días contra la voluntad de la mayoría parlamentaria, un estremecimiento convulsivo agitó á Rusia, y en Moscou reuniéronse en magna asamblea los protestantes de la conducta del primer ministro, Goremikine. Presididos por el prestigioso político liberal Lwow, decidieron insistir en su actitud, pidiendo, como lo hacían en la Duma, un cambio de Gobierno que diera al país garantías y esperanzas de que el Ejército será provisto de cuanto necesita y tiene derecho a obtener como defensor de la gran Rusia. De todas las provincias del Imperio llegaron comisiones, y un movimiento hostile á la política del actual Gabinete ha puesto frente á frente las dos capitales del Imperio: Moscou y Petrogrado. Merece la situación ser conocida con documentos auténticos que enviaré. Ellos marcan la agitada pulsación nacional, precursora de un paroxismo trágico. (*ABC*, 12-11-1915, p. 8).

La censura militar rusa, ya en Minsk, había hecho desaparecer las crónicas que la corresponsal había redactado durante dos meses, en las que narraba la evacuación de Varsovia. Al enterarse, Sofía decidió viajar a San Petersburgo para ver al conde de Cartagena, embajador de España que, extrañado, también trataba de localizarla ya que no sabía nada de ella desde que había abandonado la capital bielorrusa. En diciembre, después de múltiples dificultades, la coruñesa logró desplazarse de Moscú a San Petersburgo y, una vez en la Embajada, supo que el militar que le había dicho amablemente en Minsk que enviaría sus crónicas, las había interceptado. A pesar del disgusto, aquellos días fueron para la escritora una pequeña tregua y hasta pudo visitar el Ermitage.

Al finalizar el año 1915, el enemigo cada vez estaba más cerca, las pérdidas rusas eran desorbitadas y la cifra de casi dos millones de soldados entre muertos, heridos y prisioneros hablaba por sí sola del fracaso de la contienda. Sofía aún seguiría redactando y mandando para *ABC* sus crónicas, cuyo contenido marcaba la actualidad. Envío centenares durante muchos años más desde Rusia y Polonia, pero todas ellas no caben aquí.

#### 4. CONCLUSIÓN

Es evidente que el factor determinante que impulsó a *Heraldo de Madrid* y *ABC* a proponer a las dos escritoras un trabajo considerado masculino fue la enorme demanda de información que trajeron consigo ambas guerras, pero también es cierto que ellas ofrecían unas cualidades que la mayoría no tenía —tampoco los varones—, y nos referimos a la experiencia vital, a la habilidad técnica y a la necesidad de lograr una independencia económica que, siendo mujer, era difícilísimo conseguir con la pluma. La importancia de ambos conflictos les daba a las dos una estupenda oportunidad —insólita para una mujer— y

ambas tuvieron la valentía de aceptar el reto, aún siendo conscientes de lo difícil que podía llegar a ser cumplir con aquel compromiso.

Al comparar el trabajo de Carmen de Burgos y el de Sofía Casanova hay que tener presente en primer lugar la distancia temporal. Entre uno y otro medió un lustro, tiempo que necesariamente hubo de incidir en la mentalidad de los lectores y en la de las propias escritoras. Las crónicas de *Colombine* —como hemos visto— sorprendieron o incluso despertaron desconfianza en el lector por el hecho de estar escritas por una mujer desde la guerra misma. Cuando Sofía años después firmó las suyas, su condición femenina ya no pesaba tanto porque le había antecedido otra mujer. Desde esa perspectiva, Carmen allanó el camino a su compañera y no creemos aventurado suponer que la gallega tuviese en cuenta cuando menos la forma de abordar el trabajo de la andaluza —que conocía y trataba personalmente— a la hora de hacer el suyo.

*Colombine*, cuando aceptó esta misión informativa, ya era señalada por los sectores más conservadores de la sociedad española como una mujer transgresora y polémica, lo que añadía a su trabajo un prejuicio más. Sofía Casanova, por el contrario, contaba con la simpatía de los sectores poderosos de la sociedad española y de manera especial con la monarquía, cuestión que lógicamente supo apreciar la dirección de *ABC*.

Ambas escritoras no fueron ajenas a los conflictos de los que informaban, lo cual necesariamente condicionó en ambos casos su punto de vista sobre la realidad vivida.

Tampoco era igual la implicación de los lectores en cada uno de los dos conflictos, lo cual limitó de diferente manera a las dos escritoras. En la guerra de Marruecos, España era uno de los contendientes y la población —de la que formaba parte la propia *Colombine*— estaba directamente afectada, sus hijos se batían en el frente y el trabajo de la redactora tenía como objetivo paliar esta calamidad, no aumentarla aportando verdades dolorosas. La censura, además, se encargaba de que así fuese. Los lectores de las crónicas de Sofía Casanova, sin embargo, aunque no eran en absoluto indiferentes y estaban divididos en partidarios apasionados de uno u otro bando, no se hallaban involucrados directamente en la contienda, ya que con respecto a la Primera Guerra Mundial, España se había declarado neutral. La corresponsal en Varsovia, en tanto que polaca de adopción, a diferencia de sus lectores, no vivía la guerra como un conflicto apasionante pero ajeno, sino como una desgracia propia, circunstancia que condicionaría esencialmente su discurso. Sin embargo, en cuanto que española de nacimiento y formación, su mentalidad le permitía el distanciamiento necesario para analizar los hechos y escoger de la realidad aquellos temas que podían tener más interés informativo para los lectores españoles ya que la censura de su país tampoco era tan rigurosa como si España tomase parte en la contienda. De todas formas, como en todas las guerras, también tuvo que esquivar la censura rusa, y la prueba es que, —como hemos visto— no sólo le fueron requisadas las crónicas que desde Minsk pretendió hacer llegar a España a través de la Embajada española, sino que también, cuando tuvo que informar de la paulatina descomposición del gobierno del Zar, el embajador ruso en Madrid llegó a presentar oficialmente una protesta al gobierno de España, a partir de la cual las dificultades de la corresponsal para hacer su trabajo y enviar sus crónicas a *ABC* —que ya sufrían retrasos importantes a causa de los bloqueos— fueron mucho mayores.

Otro factor determinante al comparar el trabajo de estas dos pioneras es el tiempo que ambas permanecieron en el escenario bélico. A *Colombine* sólo se le permitió quedarse en Melilla un mes escaso y por lo tanto no tuvo opción a observar más, para contar más. Sofía —para su desgracia— permanecería en territorio bélico hasta el fin de aquella guerra

y durante las demás que iban a venir. Este hecho convertiría en ingente su trabajo y a sus numerosas crónicas en testimonio valiosísimo para comprender hoy lo que ha sido la historia reciente del Este de Europa. Sin sus explicaciones la mayoría de sus contemporáneos no habrían podido entender lo que pasaba en el frente del Este ni lo que después acontecería en Rusia y en Polonia desde 1918 hasta bien entrada la Segunda Guerra Mundial, periodo intensísimo y determinante de la historia europea durante el cual *ABC* no dejó de publicar las crónicas de su corresponsal.

*Colombine*, al haberle sido encomendada una misión concreta, sufrió la limitación de no poder desarrollar en aquel momento otros temas, ya que la censura militar, y creemos que tampoco *Heraldo de Madrid*, permitieron que se expresara con libertad ni siquiera en lo concerniente al campo informativo que se le había asignado. Sofía, por el contrario, disponía de un abanico temático mucho más amplio ya que, como corresponsal que era, debía estar atenta a las múltiples noticias que traía la actualidad.

En lo que coinciden las dos periodistas es en que ninguna de las dos elogia la guerra como una empresa gloriosa, aunque la andaluza es más ambigua a este respecto que la gallega, por razones obvias. Ambas prefieren dirigir su mirada a la población civil y a los combatientes que la padecían en primera línea, no sólo por compasión sino también para poner ante el lector la perversidad de la guerra. Las crónicas de Sofía a ese respecto son contundentes y explícitas. No sólo denuncia el horror, también la inmoralidad y el gran negocio que la guerra supone para los más desaprensivos. *Colombine* tuvo que expresar ese rechazo en otro lugar, a causa de la censura. En la actitud pacifista de las dos mujeres — desde luego en la de Sofía — influyó también mucho la idea generalizada de que la guerra era cosa de hombres, ya que las mujeres, por estar destinadas por la naturaleza a ser madres, somos portadoras de vida y por tanto contrarias a la guerra, generadora de muerte.

Tanto Sofía Casanova como Carmen de Burgos optaron por el relato autobiográfico como hilo conductor de su discurso, a fin de acercar la realidad al lector, emocionarlo y transmitirle en primer plano lo que Sofía llamaba «verdad vivida». Este rasgo de modernidad alejó a sus crónicas de los mensajes fríos de las agencias de noticias, frecuentes en su tiempo, y de los textos periodísticos redactados con la usual retórica bélica. Su información es más directa y fresca, más moderna, y está transmitida con la habilidad de dos escritoras consagradas porque ambas lo eran.

Carmen de Burgos y Sofía Casanova no deberían permanecer en la penumbra de la historia del periodismo a la que están relegadas todavía hoy. Al haber cubierto la información en una zona de guerra con profesionalidad no sólo abrieron en su época ese camino a las demás mujeres, sino que también mostraron a sus lectores aquella trágica realidad desde una perspectiva diferente a la de sus compañeros varones. La suya fue una mirada más humanizada, más cercana, más auténtica, más reflexiva y por ello menos épica y más crítica.

## Obras citadas de Carmen de Burgos (*Colombine*)

### \*Crónicas

- «Lecturas para la mujer. Actualidades», *Diario Universal* (Madrid), 21-2-1903, p. 1.
- «Lecturas para la mujer. Obra notable», *Diario Universal* (Madrid), 11-5-1903, p. 1.
- «Desde Málaga. Servicios de la Cruz Roja», *Heraldo de Madrid*, 9-8-1909, p. 2.
- «Desde Málaga. De nuestra redactora *Colombine*. Hablando con la marquesa de Polavieja. Por todos los hospitales. La asistencia de heridos», *Heraldo de Madrid*, 10-8-1909, p. 2.
- «Desde Málaga. De nuestra redactora *Colombine*. Preparativos de la Cruz Roja. Visitando a los heridos. Donativos. Peticiones justas», *Heraldo de Madrid*, 11-8-1909, p. 3.
- «Notas de *Colombine*. Los barracones de la Trinidad. Preparativos de la Cruz Roja. Heridos a Melilla», *Heraldo de Madrid*, 12-8-1909, p. 4.
- «Desde Almería. Preparativos de Málaga. Tristeza en Almería. Sin fiestas. El hospital de sangre. En previsión de una epidemia», *Heraldo de Madrid*, 14-8-1909, p. 2.
- «Desde Almería. De nuestra redactora *Colombine*. Entusiasmo patriótico. Ofrecimientos. El servicio de correos y telégrafos. Cartas del público», *Heraldo de Madrid*, 18-8-1909, p. 4.
- «Desde Almería. De nuestra redactora *Colombine*», *Heraldo de Madrid*, 20-8-1909, p. 1.
- «Desde Almería. De nuestra redactora *Colombine*. Las damas de la Cruz Roja», *Heraldo de Madrid*, 21-8-1909, p. 4.
- «Telegrama de *Colombine*. La Cruz Roja en Melilla. Preparativos. Imposición de cruces», *Heraldo de Madrid*, 25-8-1909, p.2.
- «Por los campamentos. *Colombine* en Melilla. Recorriendo las tiendas. Los voluntarios. Ingleses que aman a España. Fiesta en el campamento. Interrumpe el tiroteo. A las avanzadas. Silbando las balas. Torna la calma. A la plaza», *Heraldo de Madrid*, 30-8-1899, p. 1.
- «Desde Melilla. En el dchar», *Heraldo de Madrid*, 2-9-1909, pp. 1, 2.
- «Desde Melilla. Visitando hospitales. Hace falta un buen local. Los hospitales diseminados. En el central. Escena dolorosa. Elogios al personal. El corneta sordomudo. Dos moros heridos. Hablando con uno de ellos. El número de enfermos y heridos actualmente», *Heraldo de Madrid*, 9-9-1909, p. 3.
- «Desde Melilla. El domingo en el campamento. Misa y cañonazos. Diversiones dominicales. Una orquesta árabe», *Heraldo de Madrid*, 10-9-1909, p.1.
- «Desde Melilla. El té de las cinco. Una mesa original. El té árabe. Costumbres Moras. Sentimentalismo mal empleado», *Heraldo de Madrid*, 19-9-1909, p.1.
- «Una mora del harén del Roghí», *Heraldo de Madrid*, 27-9-1909, p. 1
- «¡Guerra a la guerra!», *Vida Socialista* (Madrid) 20-3-1910, pp. 5-7

### \* Libros

- (1904). *El divorcio en España*. Madrid, Viuda de Rodríguez Sierra.
- (1909) *En la guerra. (Episodios de Melilla)* Madrid, José Blass y Cia.
- (1909) *Los inadaptados*, Valencia, Sempere y Cía.



## Obras citadas de Sofía Casanova

### \*Crónicas

- «Desde Varsovia. Una carta de Sofía Casanova», *El Liberal* (Madrid), 4-11-1914, pp.1, 2.
- «De la guerra en Rusia. Carta de Varsovia», *El Liberal* (Madrid), 6-12-1914, pp. 1, 2.
- «De la guerra en Rusia. Carta de Varsovia», *El Liberal* (Madrid), 9-12-1914, p. 2.
- «De la guerra en Rusia. Carta de Varsovia », *El Liberal* (Madrid), 30-1-1915, p. 2.
- «De la guerra en Rusia. Carta desde Varsovia», *El Liberal* (Madrid), 26-2-1915, p.2.
- «Mareas de sangre. Desde Varsovia» *El Liberal* (Madrid), 24-3-1915, p. 1.
- «Impresiones de Varsovia. Una carta de Sofía Casanova», *ABC* (Madrid), 15-11-1914, pp. 7, 8.
- «*ABC* en Varsovia. La guerra en Rusia», *ABC* (Madrid), 8-4-1915, pp. 7, 8.
- «*ABC* en Varsovia. Las batallas, los hospitales, los mártires», *ABC* (Madrid), 13-4-1915, pp. 2-4.
- «*ABC* en Varsovia. El espionaje», *ABC* (Madrid), 5-5-1915, pp. 7, 8.
- «*ABC* en Varsovia. Las desdichas de Polonia», *ABC* (Madrid), 24-5-1915, pp. 3, 5, 7.
- «*ABC*, en Varsovia. Incertidumbre dolorosa», *ABC* (Madrid), 7-6-1915, pp. 6-8.
- «*ABC* en Varsovia. Tren militar», *ABC* (Madrid), 19-6-1915, pp. 3-6.
- «*ABC* en Varsovia. A orillas del Naref», *ABC* (Madrid), 1-7-1915, pp. 3-6.
- «*ABC* en Varsovia. Los gases asfixiantes. El espanto de las víctimas», *ABC* (Madrid), 7-7-1915, pp. 3-5.
- «*ABC* en Varsovia. Momento supremo», *ABC* (Madrid), 17-9-1915, pp. 6-8.
- «*ABC* en Rusia. En los caminos de la retirada. Caminos y etapa del éxodo», *ABC* (Madrid), 13-10-1915, pp. 3, 4, 7.
- «*ABC* en Rusia. La vida en Moscou. La situación política», *ABC* (Madrid), 12-11-1915, pp. 5, 7-8.
- «*ABC* en Rusia. Los hospitales», *ABC* (Madrid), 22-1-1916, pp. 3-5.

### \* Libros

- (1903). *Sobre el Volga Helado. Narración de Viajes*. Madrid, Regino Velasco Imp.
- (1916). *De la guerra. Crónicas de España y Rusia. 1ª serie*. Madrid, Renacimiento, R. Velasco Impr.
- (1917). *De la Revolución rusa en 1917*. Madrid, Renacimiento, Imprenta de Juan Pueyo.
- (1920). *La Revolución Bolchevista (Diario de un testigo)*. Madrid, Biblioteca Nueva.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO GORDILLO, M<sup>a</sup> Cristina (2014). «España y la Gran Guerra a través de la Prensa», *Aportes*, n.º 84, pp. 161-182.
- BERNÁRDEZ RODAL, Asunción (2007). *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1927)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- (2013). «Sofía Casanova en la I Guerra Mundial: una reportera en busca de la paz de la guerra», *Historia y Comunicación Social*, n.º 18, pp. 207- 221.
- CANSINOS ASSÉNS, Rafael (1982). *La novela de un literato*, 1. Madrid, Alianza.
- (1985). *La novela de un literato*, 2. Madrid, Alianza.
- GIL-ALBARELLOS PÉREZ-PEDRERO, Susana (2013). «Una mujer en el frente; Sofía Casanova, cronista de guerra», *Ínsula*, n.º, 804, Dic., pp. 14-17.
- GONZÁLEZ, José Ramón (2013). «Las palabras de la guerra-La guerra de las palabras: Escritores españoles en los campos de batalla (1914-1918)». *Ínsula*, n.º, 804, Dic., pp. 4-7.
- MARÍN, Manuela (2013). «Colonialismo, género y periodismo. Cuatro mujeres españolas en las guerras con Marruecos (1909-1927): Carmen de Burgos, Consuelo González Ramos, Teresa Escoriaza, y Margarita Ruiz de Lihory», *Revista Clepsidra*, n.º, 12, pp.11-43.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Rosario (1999). *Sofía Casanova. Mito y Literatura*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- (2011). «Sofía Casanova, primera mujer corresponsal de ABC». *La Coruña, historia y turismo*. A Coruña, J. A. Barbeito Rocha, ed., s.p.
- (2013). «Sofía Casanova, corresponsal frente al horror», *ABC*, 7-11-2013, p. 56.
- (2013). «Sofía Casanova – pierwsza korespondentka ABC». *Sofía Casanova Lu-tosławska-Hiszpańska pisarka, polka z wyboru*, (pod redakcją naukową Marii Filipowicz-Rudek i Piotra Sawickiego), Drozdowo, Fundacja Narwianska i Muzeum Przyrody W Drozdowie, pp. 59-88.
- (2014/2015). «Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova, cronistas de la Gran Guerra», *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 10, pp. 51-92.
- (2017). «Sofía Casanova, corresponsal de ABC en la Revolución rusa», *Nalgures*, n.º 13, pp. 257-288.
- *Bibliografía de Sofía Casanova*.
- [https://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2017/05/bibliografia\\_de\\_sof%C3%ADa\\_casanova.pdf](https://www.estudioshistoricos.com/wp-content/uploads/2017/05/bibliografia_de_sof%C3%ADa_casanova.pdf) [Consultado el 07-01-2022]
- MIJARES, Jesús (1909). «Cosas de la guerra. Cartitas a los moros», *La Correspondencia Militar* (Madrid), 4-10-1909, p. 3.

- NÚÑEZ REY, Concepción (2005). *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de la cultura española*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- (2012). «La escritora y periodista Carmen de Burgos, corresponsal en la guerra de España y Marruecos (1909)», *Candil*, Revista de Hispanismo-Egipto, n.º 12, pp. 45-57.
- (2018). *Carmen de Burgos, Colombine, periodista universal, I y II*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- (2018). «El ensayismo de Carmen de Burgos *Colombine*, en defensa de la igualdad de la mujer», *Estudios Románicos*, n.º 27, pp. 61-74.
- OCHOA CRESPO, Pedro (2016). «Sofía Casanova entre Polonia, Rusia y España. Género y nacionalismo durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 38, pp. 279-302.
- PAÍÑO AMBROSIO, Adriana et al (2016). «La imagen de la mujer en las crónicas de Carmen de Burgos *Colombine* durante la Guerra de Marruecos», *Historia y Comunicación Social*, n.º 2, pp. 413-432.
- PEDRO ÁLVAREZ, Cristina de (2014). «Ángeles en la guerra. Los discursos pacifistas de Carmen de Burgos y Sofía Casanova tras sus experiencias como corresponsales», en: GONZÁLEZ SANDE, Estela; GONZÁLEZ SANDE, Mercedes (ed.). *Mujeres en la guerra/Guerra de mujeres en la sociedad, el arte y la literatura*. Sevilla, Arcibel, pp. 409-422.
- SEVILLANO MIRALLES, Antonio y SEGURA FERNÁNDEZ, Anyes (2009). *Carmen de Burgos «Colombine» (Almería, 1867-Madrid, 1932)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, Fac. de Humanidades de Almería.
- SIENKIEWICZ, Henryk (1902). *Bartek el vencedor*. CASANOVA, Sofía (trad.). Madrid, R. Velasco.
- URQUIJO, Fernando (1909). «La guerra del Rif. Notas de la campaña», *El Globo* (Madrid) 11-9-1909, p. 2.
- ZAPATA-CALLE, Ana (2011). «En la guerra de Carmen de Burgos: crítica del proceso de nacionalización e imperialismo español en Marruecos». *Revista Decimonónica*, n.º 2, pp. 91-112.

## CINTAS GUILLÉN, MARÍA ISABEL (EDICIÓN E INTRODUCCIÓN, 2020). CUANDO ESTALLE LA PAZ. ARTÍCULOS DE SALVADOR DE MADARIAGA PARA PERIÓDICOS DE MANUEL CHAVES NOGALES (1939-1945)

Confluencias Editorial,  
ISBN: 978-84-949311-8-5.

EMILIO GRANDÍO\*

La revista de un Instituto como el «José Cornide» no podía dejar pasar la oportunidad de comentar el trabajo sobre uno de sus fondos más interesantes, el vinculado a Salvador de Madariaga. La obra de María Isabel Cintas extracta buena parte de los escritos del político y escritor coruñés para ofrecernos una imagen rotunda de ese poliedro de múltiples caras que es el político y diplomático coruñés. Esa relación entre el periodista Chaves y Madariaga nos enseña una vía de caminos truncados de la democracia en épocas de totalitarismo. Algunos la siguen denominando algo así como «la tercera vía», pero realmente en aquellos años sólo había dos: su punto de separación empezaba en la aceptación o no de las estructuras totalitarias.

Esta obra cuenta con un magnífico prólogo de Javier Solana que presenta con estas palabras a Salvador de Madariaga cuando lo conoció: «presencia imponente», «me limité a escuchar», «exiliado que vivió exclusivamente de su inteligencia». Y es que en la acción política de una figura como Madariaga el consenso figura como el objetivo fundamental de la generación que debía pilotar la transición. Este camino para el retorno de la democracia se consolida en los oscuros años cincuenta hacia la reunión de Munich del Movimiento Europeo en 1962. El autor del prólogo comenta que «el libro demuestra que en los archivos de nuestro país pueden encontrarse valiosos tesoros». Aquí los tenemos. Cierto.

María Isabel Cintas inicia el relatorio de los textos extractados del periódico *Ahora* desde el 11 de enero de 1935 hasta el 21 de julio de 1936. Madariaga escribe en un contexto difícil, cada vez más, pero con la firme voluntad de intentar apoyar el proceso democrático español. Son meses en donde la sucesión de gobiernos del Partido Radical, lleva a la entrada en tromba de una CEDA dispuesta a llegar al poder como sea. Principios de 1935 son momentos en donde la presión de la CEDA obliga a un plantón de sus miembros en las instituciones desde mayo y, de manera paralela, la situación en la Sociedad de Naciones respecto del conflicto de Abisinia lleva a enfrentarse de frente con la expansión fascista en buena parte de las sociedades europeas. Resulta complicado acercarse a un personaje tan complejo, de tantas aristas, que puede ser visto de muchas maneras. Sólo una cita que se inserta en esta obra como ejemplo cuando dice «cada roca, un pedestal para una cabra sola monologando sobre su propia inmortalidad». Obsérvese que lo dice el multihomenajeado e individualista Salvador de Madariaga...

Son también momentos en donde Madariaga redacta el siempre citado *Anarquía o Jerarquía*, libro bien considerado por sectores conservadores tras la fallida revolución de octubre de 1934 en España. La intención de la obra es la búsqueda de una política dirigida a través de unas «élites directoras» que anulen los posibles efectos negativos, que entendía Madariaga en esta obra, que poseía dejar las decisiones a la «masa». El texto procede de la tradición de un pensamiento regeneracionista en clave conservadora, de un tronco común de apelación corporativa, que entronca directamente con el proceso de socialización política durante la Dictadura de Primo de Rivera y con buena parte del pensamiento «orteguiano». Tras leer esta obra, el propio Francisco Franco —alto responsable del Estado Mayor del Ejército en ese momento, bajo el Ministerio de

Gil Robles— le pide a Madariaga una entrevista que tiene lugar en un céntrico hotel madrileño.

Hasta en los días previos al golpe de julio de 1936, y ya fuera de la Sociedad de Naciones, Madariaga siguió opinando, nada distinto de la postura adoptada en 1935. Insiste desde las páginas del periódico de Chaves en la idea de la futura «guerra civil». Aduce como principales males la «incompetencia» y la «insolidaridad», déficits educativos que a medio plazo conducen a caminos dramáticos. Puentes rotos. Contextos que obligan a elegir aunque no se pretenda. La opinión pública y publicada debe posicionarse. En esos años treinta lo difícil no resulta ser fascista o comunista... porque no eres tú, sino los contrarios los que te posicionan.

Si bien esta primera parte de la selección de textos es interesante, personalmente me resulta mucho más atrayente la segunda. Además de que su contenido es más desconocido, es interesante este diálogo que establecen Chaves y Madariaga en 1943 cuando el conflicto comienza a virar de manera inevitable hacia las democracias. Son meses en los que se perfila la construcción de un nuevo mundo, erigido con la voluntad firme de constituirse de un carácter preventivo hacia salidas totalitarias en la creación de la denominada «sociedad del bienestar», cuya fórmula básica reside en anular las principales demandas de los trabajadores de entreguerras a cambio de un crecimiento económico constante beneficioso para las empresas. En agosto de 1943 Chaves le dice a Madariaga: «No deje de mandarme un primer artículo en cuanto pueda. Haga usted algo sobre lo que va a pasar cuando estalle la paz (que es lo que ahora interesa más)».

La relación entre Chaves y Madariaga pudo haberse intensificado en los primeros años de exilio con alguna conexión desde ese destierro común en París, posiblemente durante el año 1937, con la elaboración y adhesión a manifiestos comunes. Lo cierto es que en 1941, con la Francia ocupada por los nazis, los dos se encuentran en aquel Londres refugio de gran parte del exilio democrático europeo. Y Chaves le envía las primeras circulares de su agencia Atlantic-Pacific Press, que tenía su sede en el número 69 de Fleet Street. Se presenta como un centro de información en lengua española y portuguesa a disposición de las empresas periodísticas americanas.

Pasados unos meses los artículos de Madariaga comienzan a realizarse a partir de septiembre de 1943. No es casual la fecha de inicio: el final del verano de este año es el momento en el que la balanza de la Segunda Guerra Mundial se desnivela finalmente a favor de los aliados con la entrada en Italia. Resultan especialmente explicativos desde el caso particular de España ya que tras la presión ejercida en el verano de 1943 por británicos y americanos sobre la dictadura, precisamente en estos días, hasta la primera quincena de octubre, el rumor de una invasión aliada para echar a Franco se percibe como muy, muy real. Y es precisamente cuando se multiplican en Londres los informes sobre el futuro de Europa, particularmente de muchos exmiembros de la extinta Sociedad de Naciones. Puede ser bien representativa de este cambio de actitud en Madariaga la frase que aparece también en esta obra: «El mundo ha estado a punto de caer en la red que le tendía el Führer nazi». Y es que a partir de finales de 1943 para Madariaga hace falta mucha autocritica (en la Sociedad de Naciones «hubo mucha sacristía, poca iglesia y menos fe») y perspectivas de construcción de futuro («Hay que tener a Alemania tranquila durante una generación»). Como no, también para España: «La política óptima para España está por definir... Nadie puede estudiar a gritos... Tiene que empezar por reconciliarse consigo misma».

Resulta bastante obvio que las coincidencias de planteamiento entre Chaves y Madariaga eran notables: liberales, republicanos, demócratas, europeístas... Ambos consideraban que España debía jugar un mayor papel al exterior y reclamaban una necesaria internacionalización. Consideraban que este era el momento. Como muchos. Pero los hechos desdibujaron todas estas esperanzas hasta tres décadas más tarde.

En resumen, una excelente recopilación de textos, vinculando una figura tan trabajada por la autora como Chaves Nogales con el pensamiento de Salvador de Madariaga. Hay algunos matices, como que en la introducción no se observa en ocasiones de manera nítida un distanciamiento entre el biografiado y su autora, pero la obra cumple bien el propósito de destacar aquellas facetas olvidadas de una generación sacudida por los conflictos globales, el destierro y la desesperanza en una convivencia democrática. Para *Cuando estalle la Paz*: el título de esta obra.

# INFORME SOBRE EL PATRIMONIO MUSICAL DE A CORUÑA

## Report on the musical heritage of A Coruña

Instituto JOSÉ CORNIDE de Estudios Coruñeses  
Sección de Patrimonio. Antón de Santiago

**Resumen.** Desde la Edad Moderna la más importante aportación de A Coruña al campo de las artes fue la música, en la que logró alcanzar en diversas ocasiones un elevado grado de excelencia, impulsado por sus autoridades y por la población con una decidida vocación melómana que llega hasta nuestros días, acumulando un valioso patrimonio material e inmaterial. Así lo prueba la existencia de unas treinta instituciones, organismos, entidades y asociaciones públicas o privadas, que generan un sector cultural que consideramos estratégico por la implicación de más de 500 familias de profesionales, a las que hay que añadir los cientos de socios de corales, además de abonados y aficionados cuya cantidad desborda los cálculos más optimistas. Pero lejos de contar con un panorama alentador, las alarmas que genera la precariedad económica del sector y su dependencia de las administraciones públicas no han pasado inadvertidas en este informe.

**Abstract.** Since the Modern Age, the most important contribution of A Coruña to the field of the arts has been music, in which the stimulus of its authorities and population with a determined music-loving vocation has managed to achieve a high level of excellence which has continued up to the present day, accumulating a valuable tangible and intangible heritage. Proof of this is the existence of about thirty public and private institutions, organizations, entities and associations which generate a cultural sector considered strategic due to the involvement of more than 500 families of professionals as well as hundreds of coral members, subscribers and fans, whose number exceeds the most optimistic estimates. But far from having an encouraging outlook, economic precariousness of the sector and its dependence on public administrations have caused alarm which has not gone unnoticed in this report.

**Palabras clave.** Música. A Coruña. Ópera. Orquesta. Filarmónica. Coral polifónica. Folklore. Conservatorio.

**Key words.** Music. Opera. Orchestra. Philharmonic. Polyphonic choral. Folklore. Conservatory.



## INSTITUCIONES – ORGANISMOS – SOCIEDADES

- **Prólogo**
- **Antecedentes**
- **Orquestas**
  - Orquesta Sinfónica de Galicia
  - Joven de la Orquesta Sinfónica de Galicia
  - Orquesta Gaos
  - Orquesta de Cámara Galega
  - Banda-Orquesta Municipal
  - Banda de Música Militar
- **Corales Polifónicas**
  - Coral Polifónica El Eco
  - Follas Novas
  - Orfeón Herculino
  - Coro Infantil y Juvenil Cantáble
  - Coro Universitario
  - Agrupación Polifónica Canticorum
  - Coral Polifónica del Casino de A Coruña
  - Madrigalia
  - Aisis
- **Sociedades**
  - Sociedad Filarmónica
  - Circo de Artesanos
- **Entidades Líricas**
  - Amigos de la Opera
  - Compañía Lírica Ofelia Nieto
- **Folklore**
  - Coro gallego Cántigas da Terra
  - Agrupación Folklórica Aturuxo
  - Ballet Gallego Rey de Viana
  - Asociación Cultural Xacarandaina
- **Instituciones Culturales**
  - Real Academia Gallega de Bellas Artes
  - Real Academia Galega
  - R.I. Colegiata de Santa María del Campo
- **Centros de enseñanza musical**
  - Conservatorio: Antecedentes
  - Conservatorio Superior de Música
  - Conservatorio Profesional de Música
  - Escuela Municipal de Música
  - Facultad C. de la E. Área de Didáctica de Expresión Musical
- **Conclusiones**

## PRÓLOGO

El Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, en la Sección de Patrimonio (Observatorio del Patrimonio de A Coruña), tomó la iniciativa de elaborar un Informe sobre las entidades e instituciones competentes en el campo de la música, existentes en la ciudad. El interés secular y la pasión de nuestros ciudadanos por la música puede considerarse proverbial, tanto la popular de origen folclórico como la música clásica en sus facetas instrumental y cantada.

El término «patrimonio» aplicado a la música comprende el conjunto de bienes materiales e inmateriales que nuestra sociedad considera valores necesariamente protegibles, para ser difundidos y conservados como expresión de su propia cultura, por tres razones: Como herencia cultural, como valioso recurso escaso e irrecuperable y por estimación social como parte de su identidad colectiva. Las referencias a la música en la legislación del Patrimonio Cultural de Galicia (LPCG, 5/2016 de 4 de marzo) en su artículo 9-3.a-4º, la considera BIC (Bien de Interés Cultural) así como en el art. 72, sobre la protección de los bienes vinculados al patrimonio inmaterial.

Por todo ello, cuanto abarca el mundo de la música, en sus componentes culturales y materiales es objeto de protección y conservación, implicando a la sociedad en general en su salvaguarda.

Este Informe quiere dejar constancia de las entidades musicales que en este momento hay en la ciudad de A Coruña y ofrecen la riqueza de su labor profesional unas y amateur otras y también del estado de sus actividades, con los depósitos y archivos de material musical, como parte sustancial del patrimonio cultural que se ha de proteger. La realización y supervisión de este trabajo por la Comisión de Patrimonio del Instituto José Cornide, ha contado con la documentación proporcionada por las propias entidades, bajo la dirección y redacción del miembro numerario Antón de Santiago, como ponente del Informe.

## ANTECEDENTES

Por citar una fecha, en el año 1768 Mozart con 12 años compone la ópera *Bastión y Bastiana*, estando Haydn, con 36 años, en plenitud creadora. Ambos son artífices del clasicismo o música galante, dándose por cerrado el periodo barroco en 1750 con el fallecimiento Bach. Sin embargo, la ópera llega precisamente a A Coruña en aquella fecha de la mano del cantante y empresario Nicola Sètaro, con su repertorio de obras serias y cómicas. Sètaro, que fundó dos teatros en la ciudad, extiende también su actividad a las ciudades de Ferrol y Santiago.

Tal fue el origen y la simiente de la afición de los coruñeses a la música clásica. En aquellas fechas la ópera contaba tan solo con siglo y medio de vida, evolucionando en aquel tiempo con elementos expresivos del canto, llevando con ello al desarrollo de la orquesta y al núcleo de la música sinfónica. Los mismos Haydn y Mozart fomentaron un sinfonismo de carácter galante, que utiliza el cuarteto de cuerda y para piano en la forma música de sonata, dando lugar al drama musical, el genio de Salzburgo, con sus óperas a partir de *Imodeo* del año 1780.

Entrados en el siglo XIX, destaca la figura de Ludwig van Beethoven, cuyas obras comienzan a interpretarse en A Coruña, adaptando las sinfonías para conjuntos de cámara. El interés de varios ciudadanos lleva, durante el Trienio Liberal (1820 – 1823), a la fundación de una Sociedad Filarmónica, que duró aquel periodo, creando una afición con futuro. La familia en la que nació Marcial del Adalid en el año 1826 está entre sus impulsores.

Tal será el caldo de cultivo en el que se beneficiará el talento del pequeño Marcial, pri-

mero en A Coruña y luego en viajes de formación a Londres y París, así como su primo De Torres Adalid, para que en el siglo XIX se enriquezca la vida musical de A Coruña a través de la música lírica centroeuropea e italiana. Hay otros elementos a tener en cuenta —la canción de concierto como el *lied* alemán y la *chanson* o la *melodie* francesas—, que Marcial del Adalid trajo a su ciudad natal. Él mismo contribuyó con sus canciones sobre Lamartine, Víctor Hugo y otros, como guía para el Rerurdimento musical de Galicia, siguiéndole Montes, Chané, Baldomir, Rodulfo y otros.

En la segunda mitad del siglo XIX A Coruña contaba con dos orquestas, la del Circo de Artesanos, fundada en 1847, y la del Teatro Principal. Están los Berea con su acción directa, de fomento y creación como editores musicales. Músicos como Blas Martínez, concertino de primera, que será profesor del pequeño Pablo Sarasate que, como es bien sabido, debutó en A Coruña con solo 7 años, auspiciado por Juana de Vega condesa de Espoz y Mina. De las entidades que aun conservamos, la primera en aparecer fue el *Orfeón El Eco*, que en 1881 fundó Pascual Veiga, relevado por Castro Chané como director, que consiguió en París el premio y un diapasón de plata de manos de Camille Saint-Saens.

## ORQUESTAS

### Orquesta Sinfónica de Galicia

La Orquesta Sinfónica de Galicia se presentó ante el público el 15 de mayo de 1992 en el recién construido Palacio de Congresos-Auditorio, tras un período de preparación consistente en plantear el tipo de orquesta que se quería, seleccionar a los músicos y resolver los trámites jurídicos de orden administrativo y laboral. El papel del Ayuntamiento de A Coruña fue fundamental para la creación y el mantenimiento de la OSG, dato clave para entender la vida musical coruñesa. Al tiempo se creaba el Consorcio para la Promoción de la Música. Se nombraron gerente y directores. El primer director fue Sabas Calvillo, profesor de concertación en la Escuela Superior de Canto de Madrid, que contó con la asistencia de directores invitados, caso del compostelano Maximino Zumalave, los cuales se encargaron de realizar audiciones en diversas ciudades europeas y de los Estados Unidos. Dirigido por Calvillo, el concierto de inauguración tuvo una gran acogida con obras de Rogelio Groba, Tomás Marco, Antonín Dvorak y Modesto Mussorsky, con el gran chelista Misha Maisky para el concierto de Dvorak.

Por una serie de vicisitudes, hubo necesidad de cambios en la gerencia y en la dirección. Primero llegó de Tenerife como gerente Enrique Rojas y en seguida el director Víctor Pablo Pérez, que compaginaría con la de la OSG su titularidad en la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Se produjo notable transformación en la calidad del colectivo y política de expansión de la orquesta, que pronto la llevó a una gira por Madrid, Barcelona y otras ciudades españolas, donde ya dejó buena impronta, y en el año 1995 otra por Austria y Alemania, que supuso un extraordinario éxito. El progreso de la OSG es imparable hasta ser considerada por los críticos que presencian sus actuaciones la mejor de España junto a la tinerfeña. Tras 20 años al frente y habiéndola situado en tan alta consideración, Víctor Pablo dejó la dirección, que ocupó en 2013 el ruso-finés Dima Slobodeniouk.

La OSG continúa en la situación óptima en que la dejó Pérez, quien a su vez dejó un importante legado de índole pedagógica con la creación de la Orquesta Joven, el Coro mixto, el Coro de niños y los proyectos Son Futuro, con las Orquesta juvenil e Infantil. En la actualidad se cuenta con un nuevo proyecto: *Resuena*.



Coro de la Orquesta Sinfónica de Galicia

### **Orquesta de Cámara Galega**

En 1995 el violinista y profesor Rogelio Groba Otero funda y dirige desde entonces, en el puesto de concertino, la Orquesta de Cámara Galega. Se formó desde el principio con músicos gallegos formados en el Conservatorio Superior de Música de A Coruña y en otros conservatorios europeos. Realizó su debut en el *XLIV Festival de Ópera de A Coruña*.

Tiene un amplio repertorio que abarca las principales épocas y estilos, desde el primer barroco hasta la música contemporánea. Estrena y difunde obras de compositores gallegos, con dedicación especial a Rogelio Groba y Groba. A los éxitos alcanzados ante el público, habiendo llegado a Viena, Nueva York y Buenos Aires y las más importantes ciudades españolas, hay que añadir haber alcanzado importantes premios, teniendo en su haber una destacada discografía.

### **Orquesta Gaos**

La Orquesta Gaos nace en Coruña en 2009 por iniciativa del músico Fernando Brienes, guitarrista, director y profesor del Conservatorio coruñés. La forman 80 profesores y desde su creación han pasado por sus atriles 450 músicos. Colabora con el *Concurso Internacional de Piano Ciudad de Ferrol* y el *Festival de Ópera de A Coruña*. En 2010, con la soprano chilena Cristina Gallardo-Domás, grabó un Cd titulado *Lela*, con cántigas líricas gallegas orquestada para la ocasión por el compositor Juan Durán. Al abrigo de esta Orquesta existe un Coro que participa habitualmente en diversos eventos y funciones del Festival de Ópera como el de 2019, interpretando la ópera *Don Carlo* de Verdi.

### **Banda-Orquesta Municipal**

La Banda-Orquesta Municipal de A Coruña se creó en 1947 y ofreció su primer concierto en el Teatro Rosalía de Castro el 26 de julio de 1948. Fue su primer director Rodrigo Alfredo de Santiago. La denominación Banda-Orquesta significaba la posibilidad de que dentro de una sola agrupación de 75 músicos funcionasen dos entidades diferentes, aunque complementarias, dotadas de medio centenar de ejecutantes cada una. La Banda nacía como una colectividad completa en sí misma y la Orquesta estaba compuesta de veinticinco arcos, más otros tantos intérpretes de viento y percusión que pertenecían a la Banda.

Permaneció la Banda a lo largo del tiempo adquiriendo notable repertorio y se afianzó

como una de las colectividades de mayor categoría artística de España en su género. La Orquesta por su parte se extinguió en la práctica durante los años sesenta del siglo XX. Fue refundada por Rogelio Groba y Groba en 1981, al sustituir a Rodrigo A. de Santiago. En 2018 se cumplieron 70 años desde el concierto inaugural con una gran celebración musical. La Banda Municipal coruñesa estuvo siempre presente en la vida de los coruñeses, desde sus conciertos al aire libre en palcos y plazas o en los teatros locales. A Rogelio Groba, que la dirigió durante veinte años, le sucedió Indalecio Fernández Groba, que se jubiló en 2005, ocupando su cargo el holandés Marcel van Bree. En 2011 se puso al frente de ella el subdirector José Luis Represas, al que sucedió Andrés Valero-Castells. En la actualidad el titular es Juan José Ocón.



Banda-Orquesta Municipal de A Coruña

### **Banda de Música Militar**

La denominación vigente de estas agrupaciones militares es la de *Música*. La de A Coruña tiene su origen en el año 1875, cuando se crea el Regimiento de Infantería Zamora nº 29. Más tarde perteneció a los Regimientos de Infantería Isabel la Católica nº 54 y 29 y al Regimiento de Artillería de Campaña nº 28, hasta el año 1966, en que quedó constituida como *Música* del Gobierno Militar de A Coruña. En julio de 1998 pasó a integrarse en el Batallón del Cuartel General del Mando Regional Noroeste. A partir del 1 de julio del 2005, mediante una nueva reestructuración, pasa a formar parte de la Jefatura de la SUIGE 4. En la actualidad, y desde octubre de 2010, se integra en el Cuartel General de la FLO. Además de actuar en puntuales actos militares, esta *Música Militar* da conciertos de música clásica de cara al público en plazas y teatros de la ciudad. Periódicamente realiza conciertos en el patio del Palacio de Capitanía, bajo la actual dirección del Capitán Director Iván Rodríguez Armán.





Banda de Música Militar de la FLO

## CORALES POLIFÓNICAS

### **Coral Polifónica *El Eco***

Se trata de la formación polifónica más antigua de España e incluso de la Península Ibérica. La mayor parte de la información nos la proporciona el libro *El Eco. Una historia de tres siglos*, de Antonio Llamas Yllá, publicado en 2013 bajo el auspicio de la Diputación de A Coruña. Lo fundó el músico mindoniense Pascual Veiga (1842-1906). Antes dirigió con reconocida eficiencia el *Orfeón Coruñés*, creado en 1873, del que se separó por discrepancias con miembros de la junta directiva. Nace como *Nuevo Orfeón* y luego se llamará *El Eco. Coral Polifónica*.

La condición de Orfeón de estos colectivos, nacida en Francia, viene de que sus componentes son hombres procedentes en su mayoría de la clase trabajadora e inspirada en el mítico cantor por antonomasia, *Orfeo*, hijo de Apolo. Los coruñeses tenían conocimiento de su creación en febrero de 1882 a través de un comunicado: *Ha quedado definitivamente constituido con el título de «El Eco», independiente del Liceo, el orfeón del Liceo Brigantino, bajo la dirección del reputado profesor don Pascual Veiga.*

Contra todo pronóstico, el debut de El Eco se produce en Pontevedra y no en A Coruña. Pascual Veiga quería presentarse al certamen de los Juegos Florales y resultó ganador interpretando el coro de *La Africana*, de Meyerbeer, que tenía ya en repertorio y *La bona paraula*, la obra obligada. El premio fue una lira de plata. Que no se estrenasen en A Coruña suscitó polémica en la ciudad. Al fin, en septiembre de 1882, se presenta El Eco en su ciudad y en dos ámbitos, primero en la plaza de la Constitución y después en la calle Real. Había en programa dos obras con texto de Francisco María de la Iglesia y música del maestro Veiga: *Muiñeira* y *Alborada*, que, por su belleza y fuerza, además de convertirse en santo y seña de la Coral, aclamada en los certámenes, se la llamaría *Alborada de Veiga*. Continuaron certámenes, desplazamientos y premios. En 1883 un gran premio en Vigo, adonde el colectivo se desplazó por vía marítima en el vapor *Bayona* y en A Coruña está presente en la recepción del gran dramaturgo José Zorrilla.

El maestro Xosé Castro González (Chané) era el director del *Orfeón Coruñés*. En 1886 dejó *El Eco* su fundador y pasó a dirigirlo 'Chané'. En ese mismo año es primer premio



en el Certamen de Madrid celebrado en el Retiro madrileño, en donde interpretan obras, entre otras, de Veiga y Chané. La prensa madrileña destaca la impresión causada por la *Alborada*. Integrantes del Orfeón Bilbaíno participantes en el concurso protestaron el fallo, protesta que fue acallada por la reacción del público. Al año siguiente se harían con el premio del Premio Nacional de Orfeones de Madrid. Nuevamente causó sensación la *Alborada* y fueron felicitados por el gran violinista Jesús de Monasterio, y por los compositores Ruperto Chapí, Tomás Bretón y Fernández Caballero. *El Eco* tenía su local en el *Café del Centro* y ya en 1888 se instaló en un piso del nº 7 de la calle Real.

En agosto de aquel año acudieron a Barcelona para el Certamen Internacional de Orfeones, que se celebraba en el marco de la Exposición Universal, volviendo con Medalla de Oro y 5.000 pesetas en metálico. Había coros de Francia, Bélgica, el País Vasco y naturalmente de la propia Cataluña, región pionera en la creación de grandes corales gracias a la iniciativa de Anselmo Clavé. Presidía el jurado el célebre creador de zarzuelas Francisco A. Barbieri y formaba parte del mismo el compositor y musicólogo Felipe Pedrell. Como resultado, fue llamado *El Eco* para actuar en Madrid ante la Infanta Isabel y en San Sebastián para la reina María Cristina. En 1889 acuden a la Exposición Universal de París con Chané al frente. Tras las brillantes actuaciones, el ilustre compositor francés Camille Saint-Saens, autor, entre otras obras, de la ópera *Sansón y Dalila*, regaló al Orfeón en muestra de admiración un diapasón de plata. En la actualidad, la Coral *El Eco* tiene como presidente a Carlos González Garcés y es su director Pedro Martínez Tapia.

### **Coral Polifónica *Follas Novas***

La Coral Polifónica *Follas Novas* se creó en el año 1930 como escisión de la Coral *El Eco*, a iniciativa de varios de sus coralistas. El nombre homenajea al mítico libro de poemas de Rosalía de Castro *Follas Novas* publicado en 1881. En sus inicios se dedicó a la interpretación de la música galaico-popular y danzas del folklore gallego, lo que se entendía como un coro folklórico. En 1945 ampliaron su actividad al campo de la polifonía universal, la música religiosa, madrigalista y escénica, siendo su primer director el maestro Manuel Fernández Amor. Entre los actos importantes figura el estreno de la Cantata *Nova Galicia*, de Rogelio Groba, que entonces era su director, y más recientemente la participación en el estreno de la ópera *A Raíña Lupa*, de Fernando V. Arias, que es el actual director. La Coral *Follas Novas* es órgano oficial del Ayuntamiento corués.



Coral Polifónica *Follas Novas*

### ***Orfeón Herculino***

El *Orfeón Herculino* nació en el barrio de Monte Alto en el año 1988 bajo el impulso y la dirección de Manuel Deus Lareo. Su repertorio incluía música de carácter religioso de todas las épocas, polifonía renacentista española y europea y la de procedencia folklórica de Galicia y España, así como otras piezas folklóricas de diversos países, especialmente latinoamericanos. En 1990 crea y desde entonces organiza los *Encuentros de Música Religiosa Cidade da Coruña* que tienen lugar en la Colegiata de Santa María.

### ***Coro Cantábile***

Nació el *Coro Infantil y Juvenil Cantábile* en 2002 por iniciativa de su director, el tenor y profesor de canto Pablo Carballido. En virtud de la calidad sonora y musical del grupo, que lleva el sello de su director, sus éxitos los han llevado a realizar giras por emblemáticas ciudades de Europa como Viena, Salzburgo, Bolonia, Pesaro, etc. Tiene en su haber 6 discos Cd.

### ***Coro Universitario de la UDC***

En 1990 la Universidad de A Coruña creó su propio Coro Universitario, del que fue director Ramiro Cartelle y seguidamente Marta Castanedo. Tomaría el relevo Julián Pérez y en la actualidad lo dirige el pianista Marc Twine. El Coro Universitario coruñés actúa en actos propios de la Universidad tanto en Coruña como en el campus ferrolano. En algunas ocasiones participa en eventos fuera del ámbito universitario. Su repertorio abarca numerosos estilos, con preferencia los de la polifonía clásica.

### ***Coral Polifónica de El Casino***

La sociedad recreativa del Sporting Club Casino de A Coruña creó su coral polifónica en 1992. Integrada por socios de la entidad, realizaba actuaciones en la propia sociedad y en circuitos de la ciudad y alrededores, con variado repertorio en el que se incluían representaciones de zarzuela y galas líricas, además de la polifonía clásica gallega, española y europea. Entre sus directores figuran Lis Teuntor y en la actualidad el compositor y director Juan Pérez Berná.

### ***Agrupación Polifónica Canticorum***

Nace esta coral en 1995 bajo la dirección de Viorel Tudor, componente de la Orquesta Sinfónica de Galicia en la sección de violas. El primer hito de la coral fue la interpretación de la *Misa Brevis* en sol mayor de Mozart. A lo largo del tiempo *Canticorum* ha participado en numerosos eventos en la propia ciudad y fuera de sus fronteras. En la actualidad está presidida por el periodista radiofónico Antonio Luaces y desde 2008 la dirige Pablo Méndez.

### ***Madrigalia Coro de Cámara***

Se fundó el Coro *Madrigalia*, como formación de cámara, en el año 1988. En este tiempo fueron sus directores Julián Pérez, James Ross, David Ethévey y Ludmila Orlova. En 1994 recibió el patrimonio musical de Gas Natural-Unión Fenosa. Actuó en iglesias e importantes auditorios de Galicia y otras ciudades de España interpretando destacadas obras del repertorio polifónico de inspiración religiosa y de carácter profano y ha realizado numerosas grabaciones, entre ellas la del *Himno Galego* (35.000 ejemplares), como también para cine y televisión.

## Grupo Vocal *Aisis*

El Grupo Vocal *Aisis* nació en diciembre de 1987 en la ciudad de A Coruña, en formación de Octeto (dos sopranos, dos contraltos, dos tenores y dos bajos) con la idea de cultivar un estilo musical escasamente practicado, con un repertorio que abarca desde el madrigal renacentista hasta las obras de los más importantes compositores contemporáneos, incluyendo obras del Barroco, del Clasicismo y del Romanticismo, así como manifestaciones de origen popular como el espiritual negro, la canción sudamericana o el villancico navideño. Ha participado en numerosos eventos en su ciudad, en Galicia y el resto de España, con presencia también en Francia, Bélgica y Portugal.

Ha colaborado con diversas formaciones instrumentales y vocales. Destaca su participación en las representaciones de la ópera de Henry Purcell, *Dido y Eneas*, según el montaje llevado a cabo por la Compañía Lírica *Ofelia Nieto*. *Aisis* ha intervenido en emisiones de televisión y de radio, así como en programas didácticos, teniendo en su haber un Cd de música latinoamericana. Cesó su actividad en 2015.

## SOCIEDADES

### Sociedad Filarmónica

Durante el siglo XIX, como queda indicado, la ciudad vive en plena efervescencia musical. Nada más iniciado el XX, en 1904 nace la Sociedad Filarmónica Coruñesa que en España tiene antecedentes inmediatos en Bilbao (1896) y Madrid (1901). El concierto inaugural se celebró el 28 de octubre con intérpretes locales, como Canuto Berea al piano, violines Forsini y Román, viola Prado y violonchelo Alonso, con obras de Haydn, Grieg y Mozart. Se celebró en la Sala Berea, es decir, el almacén de música de la familia Berea en la calle Real.

Al año siguiente, empiezan a llegar importantes intérpretes internacionales y los conciertos pasan a celebrarse en el Teatro Principal (hoy Rosalía Castro). En 1909 se da un acontecimiento con la actuación de Enrique Granados al piano y Julio Manén violín. Ese mismo año actúa la Orquesta Sinfónica de Madrid que dirige el maestro Fernández Albor, cuyos padres eran de Coruña y Ferrol. No acaba el año sin que actúe en su ciudad el gran violinista Andrés Gaos. En años sucesivos pasarán por la programación de la Filarmónica coruñesa José Iturbi, el *Cuarteto Francés* con Conrado del Campo y Luis Villa. Se unen en concierto Canuto Berea y Fernández Bordás, Raul Pugno y Eugène Isaye. 1906 es el año en que se presenta Pau Casals con la pianista Harold Bauer. Casals habría de volver tres años más tarde con el *Trío Cortot*: Alfred Cortot y Jacques Thibaud piano y violín y el chelo de Casals. En 1916 debuta en Coruña Arturo Rubinstein, que volvería al año siguiente y aún en 1973.

En 1917 se presenta la Agrupación de Instrumentos de Arco de la Sociedad Filarmónica Coruñesa, bajo la dirección de Canuto Berea. A un tiempo, da lugar al primer conservatorio de la ciudad a sus propias expensas. En 1920 canta para la sociedad la gran diva del momento, la compostelana Ofelia Nieto. Y así sucesivamente. En la carpeta correspondiente tenemos a disposición el relato completo debido al directivo de la sociedad Arturo Barral Viqueira, en el que se incluye exhaustiva relación de los grandes artistas que pasaron por ella. En la actualidad, el presidente es Julio Tasende.

## Circo de Artesanos

Se fundó la entidad el 19 de marzo de 1847 y se inscribe en el registro bajo el nombre oficial de *Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos*. Los coruñeses pronto popularizaron el nombre por el que se conoce hoy, Circo de Artesanos. Además de la función recreativa, enseguida asume la instructiva. Entre los primeros pasos está la creación de una sección de música.

Pronto tuvieron a punto una Orquesta propia, que, además de actuar en los propios locales y en los teatros de la ciudad, tuvo ocasión de acompañar el debut del niño Pablo Sarasate, pequeño violinista de 7 años que vivía en A Coruña, pues su padre era el director de la Banda Militar del Regimiento Zamora. El zagal aún se llamaba Martín Melitón. Estaba amadrinado por Juana de Vega, condesa de Mina. El concierto se realizó el 13 de enero de 1852 en el Teatro Principal (Hoy Rosalía de Castro). El hecho cobraría importancia histórica desde el momento en que Pablo Sarasate se convirtió en el segundo mejor violinista de la historia, después de Nicolo Paganini. La otra dedicación lo fue a la literatura, a la poesía con la organización de Juegos Florales, reuniendo a lo largo del tiempo una extraordinaria biblioteca. De ella, al llegar la dictadura, fueron quemados un millar de libros por razones de censura.

Entre las figuras destacadas de la cultura que estuvieron ligadas al Circo de Artesanos, figuran Emilia Pardo Bazán, Félix Estrada Catoyra, el eminente doctor Enrique Hervada García-Sampedro, Casares Quiroga, Manuel Casás, Sofía Casanova, Antón Vilar Ponte. Se repitieron homenajes a Rosalía de Castro y Concepción Arenal. Y en 1850 nació en el seno de la entidad el género teatral que sería genuina muestra del humor coruñés: el Apropósito de Carnaval. En 2002 asumió por primera vez la presidencia la historiadora Áurea Rey, etapa en la que se volvió a recuperar la sección de música, con una banda y una orquesta que participó en funciones de zarzuela con la Compañía Lírica *Ofelia Nieto* en la Plaza de María Pita en los años 2007 y 2008, en sendas funciones de *El barberillo de Lavapiés* y *La Gran Vía*. Y convocó un concurso de jóvenes intérpretes. En la actualidad la sociedad atraviesa una profunda crisis económica y de socios inscritos.

## ENTIDADES LÍRICAS

### Amigos de la Ópera

Al socaire de las actividades de la Sociedad Filarmónica, también renació en la ciudad el interés por la ópera. Se hacen funciones alternas y con escasos medios, aunque la guerra civil lo paralizó todo, mas pasada la contienda el interés por el género vuelve a manifestarse, de modo que en el año 1952 un grupo de aficionados perfilan desde su tertulia la constitución de una sociedad para la organización de un festival, bajo el impulso de Cristino Álvarez farmacéutico y concejal del ayuntamiento coruñés e impulsor de otras iniciativas, como la del Trofeo *Teresa Herrera* en 1946. Están con él en la primera directiva de Amigos de la Ópera, Antonio Astray, Antonino Caruncho, Carlos Canel, Genebrando Baladrón y Luis Iglesias de Souza, hombre de teatro, académico y escritor y experto en el género que se iba a cultivar.

El primer festival tuvo lugar entre los días 10 y 14 de agosto de 1953, con una programación integrada por *El Trovador*, *Madama Butterfly*, *Tosca*, *La Traviata*, *Cavallería rusticana* y *Los payasos*. Dirigió el maestro José Luis Lloret y el coro es la Coral Polifónica *El*

*Eco*, que, dirigida por Rodrigo Alfredo de Santiago, está en uno de sus mejores momentos artísticos. Aquella directiva, según propias manifestaciones, no quería incurrir en la improvisación y, por razones de economía, buscaban a los jóvenes cantantes que despuntaban, fiando buena parte del éxito al público coruñés, con preocupación especial por los jóvenes.

El festival de 1954 supuso el regreso de María Luisa Nache a su ciudad, en la que había debutado en 1945, a los 21 años, en el papel de Mimí de *La Bohème* muy aplaudida y elogiado por la crítica. En 1955 debuta en Coruña Carlo Bergonzi y se produce en su ciudad el de Antonio Campó en el papel de Mefistófeles en el *Fausto* de Gounod, otro éxito. En 1956 vuelve Bergonzi y también actúan Ana María Olaria y Manuel Ausensi. María Luisa Nache repite actuación y éxito en 1957 en su interpretación de *Manon Lescaut*. Al año siguiente, en 1958 se produce un cambio que supone un impulso para el festival coruñés al incorporarse a Festivales de España, del que Luis Iglesias de Souza era comisario. Ese año María Luisa Nache asume el papel de Floria Tosca, con Gastone Limarilli, un tenor del que todos comentaban que era su «fidanzato». Otra vez se gana la admiración y el cariño de los coruñeses. Éxito que se repite en su encarnación de Cio Cio San en *Madama Butterfly*. Un orgullo contar en el festival con una conciudadana de semejante nivel.

Había un tenor canario que empezaba a destacar y que ya había estado en la ciudad para cantar *Doña Francisquita* con Ana María Olaria en el rol titular, dejando la sensación de que había nacido una estrella, pese a que la función tuvo lugar al aire libre en la plaza de María Pita sobre un palco erigido delante de la fachada del palacio municipal. Alfredo Kraus había debutado en 1956 en la ópera de El Cairo con *Rigoletto*, uno de sus grandes éxitos y Tosca, cantada por contrato y que enseguida retiró de su repertorio. En 1958 llegó su consagración cantando *La Traviata* con María Callas en el Teatro San Carlos de Lisboa. Un año más tarde, en 1959, estuvo en el festival coruñés para cantar *Rigoletto* y *El barbero de Sevilla*. Kraus tenía una buena amistad con Luis Iglesias de Souza y con Pepe Balboa, secretario de *El Eco* y de la Sociedad Filarmónica quien, siendo monitor en un campamento en la playa de Gandarío, tuvo bajo sus auspicios a un joven Alfredo Kraus.

En la década de los 60, que la directiva de Amigos de la Ópera consideró de consolidación, el festival siguió contando con grandes cantantes. En el año 1960 de nuevo Kraus, así como Campó y Conchita Balparda entre los españoles. En 1961 repite Kraus y llega Piero Capuccilli. Por su parte, la prestación de *El Eco* está siendo muy elogiada. Desde los años 70 llegó con altibajos al siglo XXI, bajo la presidencia de Antonio Vasco, al que sustituye Natalia Lamas, a la sazón vicepresidenta. La nueva presidenta, pianista, modificó la norma de que fuese la directiva la que gestionase «gratis ed amore» los festivales y contrata para dirigir artísticamente el festival al crítico musical César Wonenburger, con la consiguiente remuneración. Su etapa se inaugura en 2004 con una *Lucia de Lammermoor* protagonizada por Mariola Cantarero. Actualmente, Amigos de la Ópera continúa con la misma presidenta y su director artístico es Aquiles Machado.

### **Compañía Lírica *Ofelia Nieto***

En el seno del Conservatorio Superior de Coruña, el año 1996 nació una compañía lírica, fruto del nivel alcanzado por los alumnos de la clase del profesor Antón de Santiago, titular desde el curso 1991-1992. Contrastada la valía en audiciones internas y en la representación académica de la ópera *Dido y Eneas*, se configuró la Compañía bajo el nombre de *Ofelia Nieto*, en homenaje a la que fuera eminente soprano, nacida en Santiago de Compostela.

Se presentó en junio de ese año 1996 en el Teatro Rosalía Castro con una Gala Lírica en la que participan la soprano Eugenia Escudero, la mezzo María José Ladra, el bajo Oscar Campos, el tenor cómico Agustín Hervella y el mismo profesor como barítono. Tras el éxito inaugural recibe numerosas invitaciones. En 1987 la Orquesta Sinfónica de Galicia invita a la *Ofelia Nieto* a cerrar su ciclo *Martes en el Rosalía* y lo hace con una gala lírica homenaje a Sorozábal y *El barberillo de Lavapiés*. En 1988 la OSG repite la invitación y clausura con el montaje escénico, por primera vez en Galicia, de *Dido y Eneas*, de H. Purcell, con María José Ladra y Miguel Abalo en los roles principales y la colaboración especial del Octeto Vocal Aisis y el Ballet Druida. Estos montajes recorrerían Galicia en circuito auspiciados por el IGAEM, viéndolos más de 15.000 personas, de las cuales, en gran número, presenciaban por primera ópera o zarzuela. Con este cometido didáctico, fueron llamados a los programas pedagógicos del Auditorio de Galicia, donde representaron *Dido y Eneas* y ofrecieron el programa *El canto en la historia de la música*.

En 2007 representaron en María Pita ante 5.000 personas, una nueva versión de *El barberillo de Lavapiés*, de Barbieri, con Pablo Carballido en el papel titular y la Orquesta del Circo de Artesanos. En 2008 una adaptación de *La Gran Vía*, de Chueca y Valverde también ante 5.000 espectadores. Otras actuaciones lo fueron en formación de cámara, Ladra, Carballido y De Santiago en la Iglesia de la Orden Tercera de San Francisco de A Coruña. El recital poético musical *Na frente unha estrela* en homenaje a Curros Enríquez, recorrió durante 2008 en gira 5 localidades relacionadas con el poeta, y en el 2010, para el *Xacobeo Classics*, la Gala Lírica con una gira por 8 ciudades de Galicia de gran éxito, con Alba López como soprano.

Para el Xacobeo en 2011 y 2012 ofrecieron los recitales poético-musicales *O soño dorado*, en homenaje a Álvaro Cunqueiro, y *Onde o mundo se chama Celanova*, en recuerdo de Celso Emilio Ferreiro, con Patricia Morchón como actriz y cantante, De Santiago y el Grupo *Cítola*. En 2011 organizó y realizó el espectáculo lírico *Gotas de Agua para Kenia*, a favor de la asociación *Mailak*, que atiende a las necesidades del país. En el propio seno de la *Ofelia Nieto* nació el *Grupo Magnificat de Música Religiosa*, integrado por los mismos cantantes, que tras presentarse en la Colegiata de Santa María en Coruña, actuó en numerosas iglesias, culminando con una gira de conciertos en 2008, organizada por la Diputación Provincial, por los singulares templos de Ntra. Señora de la Barca de Muxía, La Madalena de Arzúa, Santa María das Areas de Fisterra y la citada Colegiata de Santa María.

## FOLKLORE

### *Cántigas da Terra*

Como consecuencia de la creación de las *Irmandades da Fala* en 1916, nació el coro gallego *Cántigas da Terra*, en un contexto de emoción y creatividad, producto del amor a la tierra, florecen el canto, el baile, el teatro, la poesía y la pintura. Fue su primer director Mauricio Farto. En su trayectoria que supera los 100 años de existencia, obteniendo numerosos premios en sus frecuentes actuaciones en Galicia, resto de España y el extranjero. En 1954 es distinguido en el II Congreso del Mundo Celta de Bretaña. Tiene en su haber numerosas grabaciones discográficas. Es órgano oficial del Ayuntamiento coruñés.





Coro Cántigas da Terra

### **Agrupación Folklórica *Aturuxo***

La Agrupación Folklórica *Aturuxo* se fundó en marzo de 1955 a fin de cultivar y divulgar el folklore gallego en todas sus manifestaciones. Nació para continuar las actividades del coro *Brétemas e Raiolas* disuelto el año anterior, ampliándolas a otras labores como el teatro y escenificaciones costumbristas. Fueron sus fundadores ilustres personajes como Sebastián Martínez Risco, expresidente de la Real Academia Galega, y Francisco Vales Villamaría, secretario perpetuo de la misma entidad. Entre sus maestros destacan Naviera Godoy, Victoria Canedo y Manuel Cajaraville, con quien *Aturuxo* fue premiada en las *Xornadas de Folklore de Santiago*.

### **Asociación Cultural *Xacarandaina***

Nace *Xacarandaina* en 1978 con el objetivo de *educar para o mellor disfrute e lecer*. Se considera máximo exponente de los ideales de conservación, divulgación y dignificación del folklore de Galicia. En sus comienzos fueron miembros importantes los hermanos Mercedes y Enrique Peón. En su trayectoria de 40 años, han obtenido numerosos premios en Galicia, España y el extranjero.

## INSTITUCIONES CULTURALES

### Real Academia Gallega de Bellas Artes. Sección y Archivo Musical de Galicia

La Real Academia Gallega de Bellas Artes nació el 31 de octubre de 1849, como Academia Provincial de Bellas Artes y como Real desde julio de 1916. En abril de 1947 recibe autorización para añadir la advocación de la Virgen del Rosario, patrona de Coruña, ciudad en la que radicó su sede. Final-

mente, en 1984 pasó a denominarse oficialmente *Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*. Su reglamento vigente data del 25 de junio de 2004.

Según los sucesivos reglamentos, la Academia recibe la facultad para la actuación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes culturales, promover y realizar estudios de investigación y promocionar el desarrollo de las manifestaciones artísticas dentro de Galicia. En lo que atañe a la Música, cuenta con una sección formada por cinco miembros numerarios. Además de sus actividades y programación de conciertos de cámara, concede la Medalla «Marcial del Adalid» en las categorías de oro y plata, para premiar la contribución al auge y mantenimiento artístico de la música por corporaciones y miembros no profesionales de las distintas agrupaciones de Galicia, que ha sido conseguida por numerosos coros gallegos y por sus miembros.

En lo que a patrimonio musical se refiere, cuenta con un importante Archivo de partituras de música en general y de Galicia en especial. En 1997, la Real Academia editó el *Catálogo de Partituras del Archivo Musical en la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, cuyo objetivo era recoger las obras que pertenezcan en principio a compositores gallegos residentes o no en Galicia y compositores foráneos que hayan estado en nuestro país, así como las de otros autores que hayan dedicado sus obras a Galicia. Estos primitivos fines se han ido ampliando con las aportaciones de fondos donados por particulares de fuera de Galicia, según expone en el prólogo la Académica y entonces Bibliotecaria-Conservadora Mercedes Goicoa Fernández. A lo que añadía: *Y si es importante la conservación de los fondos musicales de nuestra Comunidad Autónoma, no lo es menos la accesibilidad de dichos fondos a los posibles usuarios*. Se recogen en esta publicación la relación de más de 1.200 partituras, tanto impresas como manuscritas, de diversos autores o anónimas recogidas mediante donación, compra o depósito.

Entre la ingente cantidad de autores, figuran los músicos universales J. S. Bach, G. F. Haendel, J. Haydn, W. A. Mozart, L. Beethoven, G. Rossini, V. Bellini, G. Donizetti, G. Verdi, G. Puccini, F. Schubert, F. Chopin, F. Liszt, Mendelssohn, J. Brahms, Hector Berlioz, G. Bizet, Ch. Gounod, J. Massenet, C. Debussy, Richard Wagner, C. Saint Saëns, A. Berg, B. Britten. Los españoles F. Barbieri, E. Arrieta, R. Chapí, T. Bretón, I. Albéniz, E.



Asociación Cultural Xacarandaina

Granados, M. de Falla, A. Vives, P. Sorozábal, Antonio José, Ernesto Rodolfo Halffter, C. Bernaola, A. García Abril. Los gallegos Marcial del Adalid, X. Montes, X. C. Chané, M. Farto, A. Garaizábal, M. Quiroga, Balboa, J. Durán y finalmente Rogelio Groba y Groba, ilustre miembro de este Instituto, con una importante y su extensa obra.

Mención especial merece la edición de 2011 del Catálogo de partituras del compositor coruñés e insigne arquitecto Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón, custodiadas en este Archivo Musical, publicado por la Real Academia Gallega de Bellas Artes en colaboración con la Diputación Provincial de A Coruña, de cuya parte realizó el inventario María Dolores Liaño Pedreira, directora de la Biblioteca Provincial. En la personalidad creativa de Rodríguez Losada destaca su inclinación por el teatro musical. Suyas son las óperas *El gran teatro del mundo*, en tres actos, *El monte de las ánimas* con texto de Núñez de Cepeda, estrenada en el Teatro Rosalía de Castro el 6 de mayo de 1927, *Ultreya*, con texto de Armando Cotarelo Valledor, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 12 de marzo de 1935, *O Mariscal* con libreto de Ramón Cabanillas y Antón Vilar Ponte estrenada en el Teatro Tamberlick de Vigo el 31 de mayo de 1929, ópera que trata la ejecución del Mariscal Pardo de Cela ante la catedral de Mondoñedo y, con revisión de Joam Trillo, reestrenada en Vigo y A Coruña en noviembre de 2010, con Teresa Novoa, Pablo Carballido y Javier Franco, la OSG y la dirección de Joam Trillo.

En el capítulo de música escénica de Rodríguez Losada, cabe citar el ballet *La Santa Compañía*, con argumento y escenificación de Rey de Viana. Sobre música instrumental destaca la impresión sinfónica *Los Caneiros*, los conciertos para piano y poemas sinfónicos, entre los cuales está *El diablo mundo* con argumento de Espronceda, *El Gnomo* de Gustavo A. Bécquer o *El Miserere* también de Bécquer, cuatro sinfonías, música de cámara, canciones y obras de inspiración religiosa para solistas, coro y orquesta, así como música militar.



Archivo Musical de la Real Academia de Bellas Artes de A Coruña

## Real Academia Gallega. Archivo de Música

Se constituyó como Real Academia Gallega el 30 de septiembre de 1906, presidida por Manuel Murguía y formada por cuarenta miembros. Tuvo lugar el acto en los salones de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos. Entre sus objetivos, el estudio de la cultura de Galicia y especialmente su lengua y la elaboración de un diccionario y una gramática. Tuvo antecedentes en la entidad *Folklore Gallego*, promovida por Emilia Pardo Bazán y Ramón Pérez Costales, y de modo decisivo en la *Sociedad Protectora de la Academia* constituida en La Habana en 1905 a partir de un artículo de Manuel Murguía. Bajo la presidencia del autor de *Los Precursores*, que duró hasta 1923, se editaron 263 números del Boletín de la Academia Gallega.

Después de tener su sede en el palacio municipal de María Pita, pasó a ocupar el edificio n. 13 de la calle de Tabernas en la Ciudad Vieja, donde reside en la actualidad. Durante el período de la guerra civil e inicios de la dictadura vivió tiempos de semiclandestinidad. Desde 1942 ocupó la presidencia Manuel Casás. Le sucedió Sebastián Martínez Risco en 1960 hasta 1977, seguidos por Domingo García Sabell, Francisco Fernández del Riego, Xosé Ramón Barreiro Fernández, Xosé Luis Méndez Ferrín, Xesús Alonso Montero y, en la actualidad, Víctor Fernández Freixanes. En 1963 la Academia instituyó el Día das Letras Galegas para conmemorar el centenario de la publicación de *Cantares Gallegos*. Su autora, Rosalía Castro, fue la primera figura en recibir la distinción. La celebración continúa hasta hoy. En cuanto a patrimonio bibliográfico y documental, posee un considerable archivo de libros, documentos, estudios, ensayos, creación literaria y poética, así como biografías de las grandes figuras de la cultura de Galicia.

En lo que concierne a la Música, muy pronto recibió donaciones de grandes figuras, entre las cuales sobresale la de la obra de Marcial del Adalid, entregada a la entidad por su hija María del Adalid Garrido. Hay que considerar que la creación musical resurge en Galicia a partir de la aparición del libro rosaliano *Cantares Gallegos* en el Rexurdimento, que se realiza con el nacimiento en 1916 en A Coruña de *As Irmandades da Fala*.

Su Archivo Musical se divide en dos secciones: A. Fondos Impresos-Biblioteca. B. Fondos Manuscritos-Archivo. La sección A tiene a su vez los siguientes contenidos: Biblioteca Musical Marcial del Adalid, en la que se contienen Partituras de los grandes compositores del XVIII y XIX, desde Haydn y Mozart, Beethoven, Chopin, Schubert, Rossini y Verdi. Además, 37 libros del propio Marcial del Adalid. La Biblioteca Musical Eduardo Dile de Souza, la donación de Leandro Carré, un Fondo General de Música Impresa con 300 obras, en la que destacan los compositores gallegos. Cancioneros Gallegos con notación musical y, entre otros, los de Dorothe Schubart y Antón Santamaría, Torner y Bal y Gay o Casto Sampedro. La sección B de fondos manuscritos cuenta con obras de Pascual Veiga y con más de un centenar de partituras de Marcial del Adalid.

## Colegiata de Santa María. Archivo de Música

Se convirtió en parroquia en el s. XIII y fue erigida Colegiata en 1441 por el arzobispo compostelano Lope de Mendoza bajo la advocación de Santa María. Se le asignarían las pertinentes canonjías y en 1494 alcanzó la condición de Abadía con el correspondiente abad. Desde entonces se fueron configurando dos archivos: el de la parroquia y el de la Colegiata. Hay, entre los canónigos un chantre encargado del canto, por medio del cual *la religión expresa una unidad mística*. De ahí se deriva el uso de cantorales, libros de canto con



la grafía musical nacida en los monasterios y las evolucionadas partituras, de donde surge y crece su Archivo Musical. Conserva, con no pocas dificultades, una excelente colección de grandes cantorales antiguos, dignos de ayuda para su conservación.

A estos efectos hay que remitirse al excelente libro *Archivo de la Colegiata. Clasificación e Inventario*, precisa guía investigada por el canónigo Ismael Velo Pensado. En la clasificación aparecen Misas de notación cuadrada, obras polifónicas a capella y otras para solistas, coro y acompañamiento instrumental; Himnos Cristológicos, Himnos y Secuencias a la Virgen, para la liturgia de Semana Santa, villancicos o para Oficio de Difuntos. Entre los autores figuran Bueno Chiodi, Hilarión Eslava, J. Gaztambide, Sebastián Iradier, Melchor López, Nemesio Otaño, Giovanni B. da Palestrina, Lorenzo Perosi, Joseph Strauss, Giuseppe Tartini y Pascual Veiga.



Cantoral del Archivo  
de la Colegiata de  
Santa María e A Coruña

## CENTROS DE ENSEÑANZA MUSICAL

### Conservatorio. Antecedentes

En A Coruña siempre hubo músicos, tañedores y enseñantes, ya antes de la llegada de Sétaro en 1768 con su compañía de ópera. Remitiéndonos al siglo XIX estaban Marcial del Adalid, Marcial de Torres Adalid, la creación por su familia, durante breve período liberal de una sociedad filarmónica, otra familia prócer como los Sebastián y Canuto Berea, editores, creadores e intérpretes, Blas Martínez, violinista concertino y profesor que fue, en la rebotica de su tienda de ultramarinos, del niño Pablo Sarasate. Pero no había entidades que practicasen la enseñanza reglada y tampoco la actividad. Nacieron orfeones, en cuyo seno, músicos formados, de la talla de Veiga y Chané, cultivaban y enseñaban. El Eco tomó carta de naturaleza en 1881 y hasta hoy.

Llegado el siglo XX, en 1904 nace la Sociedad Filarmónica, que enseguida crea una orquesta dirigida por el compositor coruñés Eduardo Rodríguez Losada y poco después Alberto Garaizabal, que llega a Coruña desde San Sebastián, para ser organista en la iglesia neogótica de los Jesuitas. En 1915 la Filarmónica establece una Escuela de Música, que desarrolló su actividad en el local de la calle de Riego de Agua. En 1942 el propio Alberto Garaizabal consigue por

hábil gestión la homologación de aquella enseñanza bajo la denominación Conservatorio de Música y Declamación. Logro alcanzado después de un concierto de la Orquesta Filarmónica de Coruña que dirigía, tras una cena ofrecida a Franco en el palacio municipal de María Pita.

Ante la creciente demanda, el local de la Filarmónica queda pequeño y solicitan un nuevo local. Se propone el edificio llamado de los Tomasinos, Edificio Cornide situado frente a la Colegiata. Pero siendo alcalde Alfonso Molina, se le regala a Franco y rotula en Labañou una plaza con el nombre del Conservatorio a la que iría el nuevo centro. Allí duermen el sueño de los justos plaza y placa. A cambio, se cede al nuevo Conservatorio parte del conocido edificio de las Cigarreras en Cuatro Caminos. En 1945 accede a la dirección el violinista y secretario Horacio Rodríguez Nache que permanece hasta 1970, siguiéndole María Luisa Durán Marquina, profesora de Declamación, y Honoría Goicoa, que lo era de Canto. Otro vasco que enriqueció la vida musical coruñesa fue Rodrigo Alfredo de Santiago, nacido en Baracaldo en 1907. Violinista de formación, estudió armonía en el Conservatorio de Bilbao con Jesús Guridi.

Entre 1947-1967 fue primer director de la Banda Municipal y Orquesta Municipal, dando clases en el Conservatorio de Armonía y Composición. Se hizo cargo también de la dirección de *El Eco* en una de sus etapas más brillantes. Además de aquéllos, fueron profesores los hermanos Béjar, Pilar Castillo y Pilar Cruz, Ramiro Cartelle, Encarna Garaizabal, Josefina Laciaña profesora de historia y estética y Maruja Moscoso. En 1967 llega a Coruña para hacerse cargo de la Banda Municipal un músico de talento y talante, Rogelio Groba y Groba. Tenía 37 años y procedía de Suiza. La Banda pasaba por un período de calma chicha y Groba la revolucionó. En 1970 se hace cargo del Conservatorio, que sin 'dueño' definido, va dependiendo del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Fundación Barrié, Ayuntamiento, Diputación y Caja de Ahorros. En la Memoria titulada *40 aniversario. 1942-1982, se dice: Desde la perspectiva social y económica el conservatorio ha recibido los más heterogéneos tratos, hasta el extremo de que, para poder subsistir, se ha visto en la necesidad de tener que romper con las tasas aplicadas, por otros centros estatales. No había otra alternativa, la oficialidad, al dejarle sin apoyo económico adecuado, le hubiera convertido en 'barco encallado'*. Lo que no ofrece duda es que el nuevo director, Rogelio Groba, le da al centro un gran impulso. De su clase de Composición sale un grupo de especialistas que hoy podemos ponderar: Juan Vara, Manuel Balboa, Manuel Mosquera, Juan Durán... También se incorpora como profesora de canto María Luisa Nache a aquella etapa brillante, pero con el hándicap de la escasa remuneración que percibían los profesores, ya que sólo eran oficiales los conservatorios de Madrid y del sur de España.

### **Conservatorio Superior de Música**

Al fin se produjo en Galicia el milagro académico. En el curso 89-90 se hicieron oficiales los conservatorios gallegos con todos los pronunciamientos favorables. En Vigo había uno bien definido, Municipal, que reconvirtieron. El coruñés pasó a ocupar un nuevo edificio construido al fin en la otrora rotulada plaza del Conservatorio. Un edificio que, como no podía ser por menos vivió un tiempo en forma de esqueleto, contribuyendo al feísmo de la zona. Se remató y, dejando el añorado edificio de las cigarreras, pasaron todos a él. Cesó Rogelio Groba y se nombró al nuevo director. Buena parte de los profesores que ejercían en Cuatro Caminos, pasaron al nuevo. El Conservatorio, en el que se daba desde el grado elemental hasta el grado superior, venía de serie con una junta directiva integrada por Rodolfo García como director, designado por la Consellería, y José Vázquez Serrano como secretario y Juan Durán como jefe de estudios.



Cuando llegó la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General Educativa de España, 1990), con sus acertadas propuestas tales como filtrar la entrada de los niños con pruebas que captasen su buena disposición para la música, fijar edades, la práctica orquestal, etc. Pero... ¡regidos los conservatorios por las normas de la Enseñanza Secundaria! Con respecto al Canto, incurría la ley en un tremendo lapsus, al no darse cuenta de que a los 8 años no se puede empezar a estudiar canto. Lo resolvieron con otro error, permitirlo a los 16 años, pero entrando en Grado Medio, sin haber podido estudiar antes Lenguaje Musical, un lastre, hasta el punto de que en uno de los cursos no hubo matrícula de canto, en una ciudad de tanta raigambre en la afición a la música lírica. La implantación de la LOGSE llevó su tiempo. Había entonces un plan de estudios de 1966 que había sustituido al de 1942. Mejoraba estructuralmente la enseñanza aportando prometedoras novedades y mejoras. Pruebas de aptitud para que los conservatorios dejaran de ser guarderías. Para los que no entraban, se preveía la creación de Escuelas de Música. Empezó la práctica orquestal con la consiguiente formación de orquestas y bandas. Estudiar coro desde primero, hacer música en compañía de otros utilizando el instrumento primordial: la voz.

La reglamentación creaba también nuevas normas para otorgar premios. El primer Premio Extraordinario de Fin de Carrera fue para una alumna de Canto. Empezaron a salir solistas y grupos instrumentales formados por alumnos destacados. El número de alumnos aumentaba, y accedían a la Joven de la OSG y a la de Altos Estudios de Santiago, como también a la JONDE (Joven Orquesta Nacional de España). En el año 1995 nace también la Orquesta de Cámara Galega, impulsada y dirigida por Rogelio Groba Otero. Del departamento de Canto salió una agrupación lírica formada por los mejores alumnos de canto, a la que pusieron el nombre de la que fue la mejor soprano de la primera mitad del XX, la compostelana Ofelia Nieto, razón que se explica en su biografía *Ofelia Nieto. Una gallega en el olimpo del bel canto*, del profesor de canto Antón de Santiago, que acababa de salir en 1994.

Una nueva directiva la preside Juan Durán. La actividad es creciente y decidida. Pero se produce un relevo. Juan Durán es llamado a la Consellería para ser asesor musical, el primer asesor musical de la Xunta. Natalia Lamas, a la sazón vicedirectora, pasa a ser la directora y entra Elisa Moscoso como vicedirectora. Primera gran actividad fue la I Semana de Sta. Cecilia en noviembre de 1997 y se llevan a cabo las sesiones de los premios de Honor de grado medio, con tribunales específicos para cada especialidad, entre los que están Pedro Iturralde, Miguel Zanetti, Marimí del Pozo, Vladimiro Martín y José Luis Rodrigo. Se lleva a cabo la representación de *Dido y Eneas* con María José Ladra, en el papel de Dido, y Miguel Abalo en el de Eneas, con indumentaria ad hoc, consiguiéndose una dotación económica mínima para la dirección. Colaborando el Octeto Vocal *Aisis* y al piano el profesor Alfonso Vales. María José Ladra al día siguiente realizaba la prueba del Premio, que obtuvo con todos los pronunciamientos. Además, se organizó un homenaje a la gran cantante Pilar Lorengar, recientemente fallecida. En la mesa estuvieron Marimí del Pozo, Zanetti, Martín, Rodrigo y Antonio Campó. Todo un florilegio de figuras para una gran figura.

Concluido en 1996 el asedio y destrucción de la ciudad de Sarajevo como consecuencia de la guerra de los Balcanes, el Conservatorio se unió al movimiento internacional en homenaje, concretado en un concierto de profesores y alumnos. Tal es el nivel de los alumnos que Caixa Galicia organiza un ciclo de jóvenes intérpretes, en el que participan y destacan alumnos del centro, que hoy son todos profesores: Carnota, guitarra, Aguiar, saxofón, Ladra, canto, y Rosa García y Beatriz Rodríguez, pianistas. Se suceden conciertos y cursos. Aparece en la prensa una figura irrepetible por su generosidad, sabiduría y apoyo a los

alumnos del centro: Ramiro Cartelle, crítico de *El Ideal Gallego*. El Conservatorio realiza un homenaje a Federico García Lorca, con Juan Vara como oferente y Genaro Fernández, Eulogio Albalat, Alfonso Vales, María José Ladra, José Ramón Lagares y Antón de Santiago como intérpretes. La Sociedad Filarmónica coruñesa invita a Genaro Fernández a su ciclo de conciertos. Llega la II Semana de Santa Cecilia en el Rosalía, y se repite allí, entre otros conciertos, el homenaje a Lorca. Cursos de Miguel Zanetti. Aprovechando su presencia, hay también un homenaje a Antonio Campó, fallecido hacía poco, con la participación de los expertos coruñeses Germán Cruz y Agustín Hervella. Vuelve Pedro Iturralde, vienen Guillermo González y Josep Colom y volverá aún Marimí del Pozo.

En febrero de 1999 saltan las alarmas, de lo que se hace eco la prensa el 24 febrero. El Conservatorio podría perder su categoría de superior ante la nueva legislación, que exige tener un auditorio. El centro pide apoyo a la ciudad y el Ayuntamiento lo promete y lo ampara. En octubre, María José Ladra consigue el Premio Extraordinario de Fin de Carrera. El 15 de diciembre salta la noticia: «La Xunta dotará a la ciudad con un conservatorio Superior». Aportándose 600 millones, de los cuales 300 los pone la Consellería y 300 el Ayuntamiento. Ya en el Curso 99-00, aparece otro anuncio: el nuevo centro comenzará a funcionar en 2002 con 240 alumnos. Y se produce la noticia más triste: muere Ramiro Cartelle. En *El Ideal Gallego* Antonio Buján, el nuevo crítico y padre de Eulogio Albalat, publica un sentido artículo y el conservatorio le dedica un homenaje el 5 de marzo de 2001. Llegado el curso 2002-2003, por imperativo legal hubo que implantar el grado Superior aun sin el nuevo edificio. Convivieron los dos planes en el único centro y con los nuevos profesores. En mayo de 2003 se inaugura a toda prisa el nuevo edificio, empezando las clases con deficiencias en las instalaciones eléctricas y acústicas. Con la LOE, en 2006 se establecen las clases de Escena Lírica, aunque se devalúan las pruebas de las oposiciones. Con el Plan Bolonia en 2010, que uniformiza los títulos con Europa se generan protestas, así como en 2013 con la LONCE, cuando de la Xunta surge la idea del procedimiento selectivo entre los profesores para «alcanzar la excelencia». Parecía buena idea, pero, mal aplicado, se frustró y no hubo excelencia. En la actualidad es director del Conservatorio Superior el pianista Julio Mourenza.

Desde su inauguración, el Conservatorio Superior ha ido acumulando un Archivo específico consistente en Partituras, Tratados, Métodos, Ejercicios, ponderaciones de Estética, Historias, Diccionarios, etc. En la actualidad alcanza a 4.115 entradas, fichadas por la Biblioteca, todavía sin catalogar temáticamente, que se puede consultar en *Proxecto Meiga* en el portal de las Bibliotecas de Galicia. Hay obras de los grandes compositores de la Historia de la Música desde Juan Sebastián Bach, Haendel, Telemann, Vivaldi y otros compositores barrocos, Albinoni, Tartini, Marcello, Haydn, Mozart, románticos como Weber, Beethoven, Schubert, Sarasate, Mendelssohn, Chopin, Schumann, Robert y Clara, Liszt, Brahms, Dvorak, Berlioz, Chaikovski, posrománticos: R. Strauss, Gustav Mahler, Sibelius, Rachmaninov, Debussy, Ravel, Satie, nacionalistas rusos, como Borodin, Mussorski, Rimski, expresionistas, como Stravinski, Prokofief y Shostakovich, Bartok, dodecafonistas como Schönberg, Webern y Berg y representantes de las diversas estéticas del siglo XX: Hindemith, Milhaud, Dutilleux, Copland, Gershwin, Penderecki, Berio, Britten, Honegger, Henze, Villalobos, Piazzola, Ginastera, Barber, Stockhausen, Lutoslavski, Orff, Boulez, Messiaen, Poulenc, Takemitsu, Gubaidulina. Españoles: Falla, Albéniz, Granados, Obradors, Montsalvatge, Esplá García Abril, Rodolfo Halffter y Cristóbal Halffter, Toldrá. Los gallegos: Adalid, Gaos, Rodríguez-Losada, Groba, Evangelista, Quiroga, Durán.

Mirada a la música antigua, empezando por Martín Codax y la música renacentista. Diccionario The New Grove, Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, Historias de la Música desde la edad Media. Tratados de Orquestación, Dirección de Orquesta, Musicoterapia, Armonía y Análisis, Composición, Interpretación Musical y Estilo, Estética, conocimiento y manejo de los diferentes instrumentos.

### **Conservatorio Profesional de Música**

Naturalmente, una vez separados en dos centros, el Conservatorio Profesional con los grados elemental y medio, mantuvo la formación de los alumnos que buscaban la cualificación artística, que les llevara al Superior y a alcanzar la profesionalización como músicos, contando con un auditorio. Los grupos instrumentales, Orquestas y Bandas, tenían actuaciones muy encomiables, bajo la dirección de profesores bien dispuestos y preparados. Hasta el Departamento de Canto rescató una zarzuela del compositor coruñés Xosé Baldomir, *Santos y Meigas*, que había tenido un gran éxito en su estreno en el Teatro de la Zarzuela de Madrid.

Es actualmente director del Conservatorio Profesional Jesús López Prado. Destaca este Conservatorio —en siglas CMUS Profesional da Coruña—, por su ingente archivo musical que alcanza las 8.000 fichas. Consta básicamente de cuadernos de aprendizaje y ensayos sobre la música y en partituras de todas las épocas y estilos. Entre los primeros hay métodos de solfeo con todas sus variantes y de diversos autores. Guías musicales como la de Stanley Sadei, Alex Ross, Fernández Cuesta, López Calo, estudios sobre música y teatro: Paulino Pereiro y Santiago Fernández. Biografías, revistas especializadas, cancioneros investigados por Torner y Bal y Gay e Inzenga, enciclopedias ilustradas, métodos de estudio sobre los más variados instrumentos, etc. Respecto de las partituras, hay obras del Renacimiento y de grandes figuras como J. S. Bach, Haendel, Vivaldi y otros compositores barrocos; del clasicismo K. Stamiz, Gluck, Haydn, Mozart, Paisiello, Weber; operistas como Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi; compositores románticos como Beethoven, Berlioz, Mendelssohn, Chopin Schumann, Brahms, Dvorak, Chaikovski, los rusos nacionalistas Borodin y Rimski-Korsakov y los autores finiseculares como Debussy, Ravel, Stravinski, Rachmaninof, Prokofief, y los de pleno s. XX: Lutoslaski, Gershwin, Milahaud, Nielsen, Hindemith, Villalobos, Respighi, Poulenc, Boulez, los españoles Rodrigo, Falla, Turina, Bernaola, Marco, Ga Abril, y los gallegos Vara, Groba, Pereiro, Durán, etc. Referencias tomadas del *Proxecto Meiga*. Portal de las Bibliotecas de Galicia.

### **Escuela Municipal de Música**

La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, 1990) en su novedoso apartado dedicado a la enseñanza de la Música se proponía deslindar la docencia dirigida a futuros profesionales, mediante pruebas de acceso a los centros oficiales para que solamente ingresasen en los conservatorios niños y niñas (desde los 8 años) que mostraran condiciones innatas para la música: oído, sentido del ritmo, memoria auditiva, a fin de evitar la masificación de los centros. La propia Ley establecía un sistema de no exclusión de quienes, careciendo de tal disposición, quisieran estudiar música. A tal efecto propuso la creación de escuelas de músicas amparadas por los ayuntamientos para que acogiesen a este otro tipo de alumnos, que incluían adultos sin límite de edad. Dejaba la puerta abierta a que se creasen con tal fin centros privados.

De tal planteamiento, nace en 1998 la Escuela Municipal de Música de A Coruña, auspiciada desde el ayuntamiento coruñés, siendo alcalde Francisco Vázquez y concejal de cultura José Luis Méndez Romeu. Tenía como objetivo «satisfacer las inquietudes musicales desde el punto de vista educativo y cultural». En consecuencia, en sus planes de estudios tienen cabida alumnos de todas las edades a partir de los cuatro años, lo que le permite integrar un alumnado con diferentes intereses y capacidades, abarcando al mismo tiempo estilos musicales diversos: Música y Movimiento, Jazz, Música Moderna, Clásica y Tradicional. La Escuela Municipal de A Coruña ocupa una parte del edificio ubicado en la Calle de la Torre, 67, conocido como Curros Enríquez. En la otra parte, que da al Campo de Marte, está el Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria que lleva el citado nombre del vate de Celanova. En la actualidad es su directora Elena Umbría. Está integrada en el Consorcio para la Promoción de la Música.

### **Facultad de Ciencias de la Educación: Área de Didáctica de la Expresión Musical**

Específico para su Área de Didáctica de la Expresión Musical, de la que forman parte un grupo de profesores numerarios y contratados, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña cuenta en su Biblioteca, con un apartado de libros, métodos, guías didácticas, partituras, revistas especializadas o actas de simposios y otros encuentros, todo cuanto contribuye a la mejor preparación de quienes en su actividad profesional hayan de iniciar a los niños en la música, a fin de garantizar el aprendizaje de sus principios básicos en toda la enseñanza primaria.

Entre los tratadistas catalogados, con un número de fichas que asciende a 647, cabe mencionar a Pilar Escudero, Emilio Casares, Montserrat Sanu, Fernando Palacios, Xoan M. Carreira, Eduaredo Zamacois, Adolfo Salazar, Pierre Boulez, Enrico Fubini, Federico Sopena, Carl Orff, Ramón Regidor, Madelein Mansión, Claude Debussy, T. H. Adorno, Alfred Cortot y Paulino Pereiro, así como obras de compositores como Gian Carlo Menotti, Piotr I. Chaikvoski, Antonio Vivaldi, Aaron Copland, Robert Schumann, Johan Sebastian Bach, Juan Crisóstomo Arriaga, Rogelio Groba, Andrés Gaos o Joam Trillo.

## **CONCLUSIONES**

**1. LA INFORMACIÓN.** La información aportada sobre los diferentes apartados, entidades o instituciones, ha sido recopilada por el Instituto José Cornide, tras consultar con los responsables de las mismas a los que agradecemos sinceramente su colaboración y que, en su mayoría, han aportado una numerosa relación de informes y datos, que se han recogido de forma sucinta con el mismo interés, aunque con diferente extensión, lo que no evita la posibilidad de cometer alguna inconcreción u error, incorporando la totalidad de los numerosos documentos complementarios aportados al propio archivo del Instituto José Cornide.

**2. LAS ENTIDADES Y SOCIEDADES.** La pluralidad de grupos, sociedades, instituciones y organismos existentes en A Coruña —con dedicación total o parcial al mundo de la música—, ha obligado a realizar una selección, de los más destacados por su antigüedad

o dimensión, que aporten como credencial la existencia de directivas, sedes, reglamentos, socios etc. Ello supone que numerosos sectores vinculados a la música en la ciudad no aparezcan en este amplio informe, como son las Escuelas musicales privadas, todos los centros públicos o privados dedicados al campo de la danza y el baile, las asociaciones, los locales y los grupos particulares que cultivan la música popular, la música actual, el Jazz, etc., las emisoras radiofónicas locales con sus archivos sonoros, así como todo lo relativo al mercado de la música que cuenta con excelentes establecimientos dedicados a la venta, a los instrumentos musicales o a su reparación.

**3. EL SECTOR CULTURAL.** Por sus dimensiones, el sector cultural y social vinculado al campo de la música debe considerarse estratégico en la ciudad de A Coruña. No es un campo profesional o amateur más, como ocurre en la mayoría de las localidades españolas, su historia e implantación ha alcanzado dimensiones destacadas según se desprende de este Informe objetivo. Solo en las instituciones estudiadas de este informe, entre profesionales de la música, profesores, directores, técnicos y especialistas, puede calcularse que viven del sector más de 525 familias. Participan asiduamente en las actividades musicales como intérpretes aficionados, corales especialmente, más de 400 personas. Los socios de agrupaciones y sociedades musicales, accionistas, mecenas y abonados a espectáculos musicales de forma estable pasan a la escala del millar, sin que unos datos iniciales puedan concretarlo. Los aficionados que no mantienen un compromiso de abono estable abarcarían una dimensión difícil de calcular.

**4. ALARMAS Y PRECARIEDAD.** La inestabilidad endémica de este sector cultural, que frena su vitalidad, sobre todo en la iniciativa no oficial, se aprecia por igual en casi todas las entidades y sociedades estudiadas. La conservación del patrimonio «inmaterial» de la música en su versión de difusión y práctica, adolece de la renovación de miembros y la falta de ayudas, que no sean las limitadas cuotas de socios y aficionados. La conservación del patrimonio «material» de la música es más alarmante, el peligro de pérdida, transmisión, falta de catalogación o simple desconocimiento de la existencia de partituras, instrumentos (como los órganos de las iglesias) o archivos no oficiales, requiere una actuación pública de decidido apoyo económico. No se limita esta alarma a las entidades o sociedades particulares desprovistas de una financiación garantizada, también el peligro de la precariedad afecta a los grandes complejos del sector, como las Orquestas Sinfónicas, los Centros Educativos oficiales o las mismas Reales Academias, que son los buques insignia del Patrimonio Musical en A Coruña, con graves limitaciones para subsistir dignamente.

A Coruña diciembre 2019  
Sección de Patrimonio. Instituto José Cornide

## MARÍA CASARES NOS FONDOS DO INSTITUTO JOSÉ CORNIDE DE ESTUDIOS CORUÑESES

XOSÉ ALFEIRÁN RODRÍGUEZ\*

ANA ROMERO MASÍÁ\*\*

En febreiro de 2018 o director do Instituto, Xosé A. Fraga Vázquez, recibía, para súa garda, custodia e uso, seis fotografías que entregaba Juan Ramón Baltar Tojo.

Juan Ramón Baltar Tojo posuía as citadas fotografías como parte do legado recibido de Mireya Dieste Fernández e formaban parte dun variado conxunto de documentos escritos e gráficos de carácter familiar e persoal traídos directamente desde Bos Aires. A decisión de depositalas no Instituto débese tanto á súa amizade con quen era o director naquel momento —Xosé A. Fraga— como á consideración de que o Instituto era o lugar idóneo para a súa conservación, valoración e difusión.



Xosé A. Fraga e Juan Ramón Baltar no acto da entrega ao Instituto José Cornide das fotografías

Mireya Dieste Fernández era filla de Eduardo Dieste e sobriña de Eladio e Rafael Dieste. Casou co destacado médico compostelán Antonio Baltar Domínguez e, tras o inicio da Guerra Civil, exiliáronse a América, instalándose primeiro en Montevideo e máis tarde en Bos Aires, onde Antonio puido exercer de novo a medicina<sup>1</sup> e tamén continuar coas actividades culturais relacionadas coa ampla colonia de exiliados galegos en terras arxentinas. Tras a mor-

\* *Catedrático de Xeografía e Historia, Alto Inspector de Educación. Principais temas de investigación: sociedade, cultura e republicanismo na Coruña. [alfeiran@edu.xunta.gal](mailto:alfeiran@edu.xunta.gal)*

\*\* *Doutora en Humanidades pola Universidade da Coruña. Catedrática de Xeografía e Historia no Instituto «Monte das Moas» da Coruña. Principais temas de investigación: política e sociedade dos séculos IX e XX da Coruña. [aromeromasia@yahoo.es](mailto:aromeromasia@yahoo.es)*

<sup>1</sup> Antonio Baltar Domínguez desenvolveu en Arxentina unha intensa actividade no ámbito da medicina. Fundou, xunto con outro compostelán, Gumersindo Sánchez Guisande, un sanatorio en Avellaneda. Pouco despois organizou o Laboratorio de Anatomía Patolóxica do Centro Galego de Bos Aires e fundou o Fogar Galego para Anciáns na localidade de Domselaar. A preocupación polos



te de Antonio en setembro de 1970, Mireya residiu en varias localidades<sup>2</sup> pero, finalmente, retornou a Galicia, a Rianxo, para estar preto dos seus tíos, Rafel Dieste e a súa muller Camen Muñoz. Sentíndose maior e sen fillos, decidiu instalarse na residencia «La Ciudad», na Cidade Vella coruñesa. Alí foi onde se intensificou a relación de Mireya con Juan Ramón e a súa familia ata o punto de confiarlle parte da documentación familiar traída do exilio<sup>3</sup>.

As fotografías que pasan a incrementar os fondos do Instituto José Cornide corresponden ao acto de homenaxe a María Casares Pérez, filla do político coruñés Santiago Casares Quiroga, ofrecido pola Asociación Galega de Universitarios, Escritores e Artistas (AGUEA)<sup>4</sup>.

Era a primeira vez que a actriz María Casares estaba en Bos Aires, visita que ocasionou un forte impacto entre a colonia galega da cidade, pero tamén na propia María, que puido compartir impresións con persoas que evocaban a súa terra natal e que a vencellaban ao seu pasado e á súa familia na Coruña. Destas lembranzas, especialmente de Montrove e A Coruña, pero tamén dos inicios do exilio en Francia, quedou constancia na entrevista que lle realizou Víctor Luis Molinari, que estivo acompañado de Luis Seoane, e que foi publicada na revista que este último dirixía, *Galicia Emigrante*<sup>5</sup>.

María Casares estaba en Bos Aires formando parte da compañía francesa do Théâtre National Populaire que dirixía Jean Vilar e que estaba de xira por varios países sudamericanos. O propio Luis Seoane asina outra entrevista realizada a María Casares o mesmo día que a anterior centrada na actividade teatral da actriz en Bos Aires, onde representaba,

menos favorecido levouno á Patagonia para exercer como médico dos mineiros de Chos Malal. En anos posteriores desempeñou cargos oficiais relacionados coa sanidade arxentina e foi nomeado catedrático de Anatomía Patolóxica da Universidade de Cuyo en Mendoza, preferindo volver a traballar na administración sanitaria coordinando plans de loita contra a tuberculose, o cancro ou organizando a medicina social nos Andes centrais e na Pampa. <http://consellodacultura.gal/album-de-galicia/detalle.php?persoa=285>

<sup>2</sup> Segundo nos relata Juan Ramón Baltar, tras a morte de Antonio, Mireya tentou instalarse en Montevideo e máis tarde mercou unha casa en Punta Arenas, pero como non encontraba o ambiente desexado, decidiu retornar a Galicia, concretamente a Rianxo. Posteriormente mercou un piso na Coruña no mesmo edificio no que vivían Rafael Dieste e Carmen Muñoz. Desde que se instalou na residencia coruñesa «La Ciudad», Mireya pasou a converterse nun membro máis da familia de Juan Ramón e a súa muller, Carmen Farré, e seus fillos Antón e Ánxela nos que atopou o cariño e a axuda que lle fixo máis fácil o paso dos últimos anos da súa vida.

<sup>3</sup> Juan Ramón é fillo de Ramón Baltar Domínguez e Enma Tojo Sieyro, sobriño, por tanto de Antonio e Mireya. Segundo nos conta Juan Ramón, Mireya, instalada na Coruña arredor de 1986, quixo coñecer a seu fillo Antón, que era tamén seu sobriño neto, que levaba o nome do seu marido, precisamente en honra e lembranza del. A partir dese momento, creouse un forte vínculo afectivo que durou ata a morte de Mireya en 2015, razón pola que esta confiou a Juan Ramón a documentación da familia.

<sup>4</sup> AGUEA fundouse o 22 de xuño de 1956 por iniciativa de Antonio Baltar e un grupo de emigrantes e exiliados galegos coa finalidade de recoller, difundir e fomentar todo tipo de obras que signifiquen unha exaltación de Galicia ou o enriquecemento do seu acervo cultural e organizando actos que contribúan ao mellor coñecemento dos valores históricos de Galicia, ademais de promover o estudo, desenvolvemento e exercicio da lingua galega. Durante os seus primeiros meses de actividade AGUEA organizou numerosas clases de xeografía, historia, lingua e literatura galega.

<sup>5</sup> «Con María Casares, gallega y actriz universal», *Galicia Emigrante*, n.º 31, outubro-novembro 1957, pp. 12-15. Luis Seoane dirixiu e editou a revista *Galicia Emigrante* que se publicou en Bos Aires entre 1954 e 1959. Co mesmo título que a revista, mantivo en antena un programa de radio entre 1954 e 1971. Tanto a revista como o programa de radio dirixíanse a todos os galegos e galegas, tanto aos que estaban en Galicia como aos emigrados a América e contou con numerosos e destacados colaboradores.

con grande éxito, *Le Triomphe de l'amour*, de Marivaux, e *Marie Tudor*, de Víctor Hugo<sup>6</sup>.

Durante o tempo que permaneceu en Bos Aires, María Casares, ademais de conceder entrevistas e gravar programas de radio, foi obxecto de comidas de homenaxe<sup>7</sup>. Unha delas foi a que recollen as fotografías obxecto desta noticia.

Antonio Baltar Domínguez, como presidente de AGUEA, organizou a comida homenaxe a María Casares que tivo lugar o 8 de outubro de 1957 no restaurante «Lar Gallego» do Centro Lucense<sup>8</sup>. Ademais do presidente, entre os asistentes estaban os escritores Eduardo Blanco Amor, Ramón Rey Baltar<sup>9</sup>, Rafael Dieste, Alberto Vilanova, Xavier Bóveda, Ramón de Valenzuela e a súa muller Mariví Villaverde; entre os pintores, Laxeiro, Seoane e Pereira Borrajo; con eles estaban tamén outras destacadas personalidades do exilio e da emigración galega como os doutores Díaz Trigo e Blanco, o actor Tacholas, Elpidio Villaverde, Marínz Lamela e outros, algúns acompañados polas súas donas.

Como se pode apreciar nas fotografías, María Casares ocupaba o centro da larga mesa, sentada entre Rafael Dieste e Eduardo Blanco Amor. O diálogo entre os comensais foi fluído, ameno e cordial e, segundo relata a crónica do acto:

Un núcleo de asociados de esta entidad [AGUEA] se reunió ese día para rendir el testimonio de su admiración a quien, como la ilustre actriz, al mismo tiempo que realiza una importantísima labor de artista, es, por la calidad de esta misma labor y por sus ideales, representante legítima de millones de hombres de Galicia y de uno y otro país de la península que dentro o fuera de ella defienden, para ese conjunto de nacionalidades, entre las que no excluimos a Portugal, un mañana mejor. [...]

El diálogo cordial se extendió a toda la mesa, y al final de la comida ésta le fue ofrecida a la ilustre actriz por el presidente actual de AGUEA. Don Antonio Baltar expresó en breves palabras el sentido del homenaje, ofreciendo luego el uso de la palabra para referirse al acto a los escritores Eduardo Blanco Amor, Xavier Bóveda y Rafael Dieste, que se refirieron en sus breves y conceptuosos discursos al teatro de Galicia, a nuestra literatura, al idioma gallego y al porvenir teatral de Galicia con atinadas expresiones que mostraron que, para ellos, ese porvenir es constante motivo de reflexión.

María Casares respondió agradeciendo la frase de los oradores y expresó la esperanza de

<sup>6</sup> Sobre o éxito da actriz coruñesa, Luis Seoane indica: «Se dijo en Buenos Aires que jamás se oyó en el Teatro Cervantes aplaudir de tal manera a ninguna actriz después de los aplausos a su fundadora, María Guerrero. No sabemos qué pasó entonces, pero con María Casares un público enardecido gritaba su nombre para que saliese al escenario una y otra vez, hasta dieciséis veces y diecisiete veces, aplaudiendo constantemente, ofreciendo a Jean Vilar y a sus compañeros un triunfo que le pertenecía a ella en gran parte» en «María Casares», *Galicia Emigrante*, n.º 31, outubro-novembro 1957, p. 16. O éxito de 1957 repetírase nas sucesivas xiras que levaron novamente á actriz a Arxentina, Uruguai, Chile, Brasil, México, Cuba e Paraguai.

<sup>7</sup> Destacaron a visita de María Casares ao Centro Republicano Español e unha audición no Centro Lucense na que recitou o poema de Curros Enríquez dedicado á Coruña.

<sup>8</sup> Segundo nos conta Juan Ramón Baltar, Mireya lembraba moi ben o papel desempeñado polo seu marido na organización dos actos en honor de María Casares en Bos Aires e de como foi el en persoa a buscala ao aeroporto no seu coche.

<sup>9</sup> Ramón Rey Baltar, médico e escritor, era curmán dos Baltar Domínguez e foi sempre un gran protector de Antonio e Mireya, así como tamén de moitos dos asistentes ao xantar, pois foi unha figura clave no asentamento dos exiliados galegos xa que cando comezaron a chegar a Bos Aires tras o inicio da guerra civil, el, que xa levaba anos establecido alí, acolleunos e contribuíu a que organizaran a súa nova vida.

que algún día próximo pudiese incorporarse al trabajo común del engrandecimiento de Galicia.

Acallados los aplausos de los comensales, luego de que el actor Fernando Iglesias, Tacholas, dedicase una canción gallega a María Casares, los asistentes entonaron a coro distintas canciones populares, ofreciéndolas como la más bella orquídea, a la gran actriz coruñesa<sup>10</sup>.

As seis fotografías que se incorporan aos fondos do Instituto, en branco e negro e de gran calidade, foron realizadas por Foto Cine E. González. Dúas teñen formato vertical e as restantes horizontal. As verticais son moi similares xa que unicamente varía a distancia da cámara, afastándose ou aproximándose minimamente do numeroso grupo de retratados. En primeira liña destacan Antonio Baltar Domínguez, Eduardo Blanco Amor, María Casares e Mariví Villaverde. Todas recollen diferentes momentos do acto fixando o fotógrafo o obxectivo da súa cámara en determinados detalles, grupos de persoas e actitudes dos presentes.

As catro fotografías de formato horizontal recollen instantáneas da comida homenaxe a María Casares. A cámara recolleu unha vista xeral da mesa e dos comensais e tres instantáneas focalizando o obxectivo nos personaxes centrais do acto: Antonio Baltar, de pé, pronunciando o primeiro dos discursos ao remate da comida, escoitado con grande atención por todos os comensais; aplausos dos asistentes e felicitacións efusivas de María Casares, e o discurso de Eduardo Blanco Amor. Nesta última imaxe o fotógrafo centrou a súa atención nos cinco personaxes que ocupaban o centro da mesa: Mariví Villaverde, Antonio Baltar, Rafael Dieste, María Casares e Blanco Amor.

Destá comida consérvanse varias imaxes fotográficas, algunhas publicadas na prensa do momento, outras gardadas por Luis Seoane e hoxe depositadas na Fundación que leva o seu nome<sup>11</sup>, outras foron entregadas ao CGAI-Filmoteca de Galicia ao actor galego Tacholas<sup>12</sup> e, ademais, estas que aquí presentamos e que, aínda que moi similares entre elas porque todas recollen o mesmo acto, non coinciden exactamente con ningunha outra, polo que aumenta o interese da súa difusión.

O Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses agradece á familia Baltar, representada por Juan Ramón Baltar, a entrega desta serie fotográfica inédita que incrementa o fondo patrimonial da institución.

<sup>10</sup> *Galicia Emigrante*, n.º 31, 1957, p. 18.

<sup>11</sup> As fotos e a documentación de Luis Seoane relacionadas coa presenza de María Casares en Bos Aires foron publicadas por María LOPO en *O tempo das mareas. María Casares e Galicia*, Consello da Cultura Galega, 2016, pp.138-144, e 207-212.

<sup>12</sup> Son dez fotos que forman parte do *Fondo Tacholas* entregadas pola súa filla Clotilde Iglesias.



Vista xeral do comensais



Invitados ao acto na entrada do local





Antonio Baltar, de pé, pronunciando o discurso como presidente de AGUEA, institución organizadora do acto



Aplausos para Antonio Baltar ao remate de seu discurso



Eduardo Blanco Amor, de pé, escoitado atentamente por María Casares, Rafael Dieste, Antonio Baltar e Mariví Villaverde

# INFORMACIÓN E NORMAS PARA A PRESENTACIÓN DOS ORIXINAIS

**CORNIDE** publícase con periodicidade anual, agás números extraordinarios. A revista estará aberta a todos os idiomas e centrada, tematicamente, en cuestións relacionadas con A Coruña e a súa comarca, e Galicia nun sentido xeral, incluíndo a edición de fontes documentais. Asemade, prestará especial atención a tres personaxes moi relacionados co Instituto Cornide: José Cornide, Salvador de Madariaga e Víctor López Seoane.

**Os/As autores/as** facilitarán un breve currículo (ca. 10 liñas) para a Sección de Autores da revista, que incluírá afiliación profesional completa, enderezo institucional e correo electrónico.

**Os traballos.** A revista acolle dous tipos de artigos: os técnicos ou de investigación (orixinais e inéditos) que constituirán a maior parte do contido da mesma, e outros de tipo informativo ou divulgativo, así como recensións de libros e revistas e comentarios de acontecementos significativos relacionados coa actividade do Instituto José Cornide.

**Os orixinais** dos traballos de investigación enviaranse vía e-mail á secretaria do Instituto Cornide en arquivo PDF sen propiedades nin metadatos e, tras a súa aceptación, en arquivo Word (Microsoft Word, OpenOffice). Deberán redactarse con tipo de letra Times New Roman 12, con interlineado de 1,15 e ter unha extensión máxima de 13.000 palabras (ca. 30 DIN-A4) incluídas Notas, Bibliografía e Táboas. As notas irán a pé de páxina. Serán aceptados para a súa publicación previa a dobre arbitraxe externa en réxime de dobre anonimato.

**Resumo/Abstract.** Os traballos de investigación deberán ir precedidos de dous resumos, un deles en inglés, dunhas 300 palabras. Tamén deberán propoñer o título do artigo en inglés. Ademais, ofrecerán unha serie de palabras clave no idioma no que estea escrito e inglés (polo menos 3) para facilitar a inclusión dos seus traballos nos repertorios bibliográficos.

**As ilustracións** (fotografías, mapas, gráficos...) que se inclúan deberán ir referenciadas e numeradas no lugar correspondente do traballo, incluíndo o texto do pé. Recoméndase que as imaxes se envíen nun arquivo en soporte informático a 300 puntos.

**A Bibliografía** presentarse ordenada alfabeticamente por autores e do seguinte xeito:

No caso de libros:

GONZÁLEZ LÓPEZ, E. (1987). *Memorias de un estudiante liberal (1903-1931)*. Sada-A Coruña, Edicións do Castro.

No caso de artigos de revistas:

BRAÑAS FERNÁNDEZ, G. (1914). «El microrradiógrafo», *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, 12, 369-373.

**As referencias bibliográficas** no texto do artigo aparecerán entre paréntese co nome do autor seguido do ano da publicación e o número de páxinas, por exemplo: (Brañas, 1914: 370).

**As recensións** de libros versarán sobre obras publicadas no ano en curso ou no inmediatamente anterior. Indicarase o tema dos mesmos e unha breve e clara síntese do seu contido. Deberán ter unha extensión máxima de 1.500 palabras. No inicio da recensión deberán aparecer os datos do libro: título, autor, editorial, lugar, data, número de páxinas, ISBN e prezo. A Dirección e o Consello de Redacción da revista ditaminarán sobre a súa aceptación e publicación.

**O envío.** Todos os traballos deben enviarse a: Secretaría. Instituto José Cornide de Estudos Coruñeses. Durán Loriga, 10-4º 15003 - A Coruña. Enderezo electrónico: m.garea@coruna.gal







Instituto de Estudios Coruñeses  
**José Cornide**



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

